

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE GUADALTEBA

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GUADALTEBA

ZONA RURAL LEADER

GUADALTEBA

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	5
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	37
2.0. Introducción.....	38
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	39
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	53
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	73
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	75
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	77
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	80
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	83
3.0. Introducción.....	87
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	88
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	109
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	165
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	244
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	276
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	289
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	300
4.0. Introducción.....	301
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	302
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	307
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	310
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	319
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	326
5.0. Introducción.....	327
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	328
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	329
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	330

5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	331
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	332
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	333
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	339
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	345
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	348
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	349
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	350
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	357
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	366
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	377
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	386
6.0. Introducción.....	387
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	388
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	389
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	390
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	391
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	392
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	393
7.0. Introducción.....	394
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	395
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	400
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	406
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	408
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	410
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	411
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	412
Epígrafe 8. Plan financiero.....	417
8.0. Introducción.....	418
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	419
Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	

Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....

--	--

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Epígrafe 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Extensión superficial		✓	✓	✓	✓		IECA - ING - DERA, 2019
Superficie de espacio protegido (Ha.)		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Porcentaje superficie de ENP		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Superficie LIC		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Población en núcleos de población	✓	✓	✓				INE, 2022
Consumo per cápita de energías renovables		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
EmisiónGEI per cápita		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

DATOS DEMOGRÁFICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Población total		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Densidad demográfica		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de feminidad (mujeres/hombres)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Índice de juventud (pob. joven/pob. Total)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa bruta de natalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa bruta de mortalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa de crecimiento natural o vegetativo		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Saldo migratorio		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Crecimiento demográfico real		✓	✓	✓	✓		IECA 2021

DATOS SOCIOECONÓMICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Número total de empresas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades empresariales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades profesionales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades artísticas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Renta media declarada		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021
Tasa de paro			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de empleo			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de actividad			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

Epígrafe 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

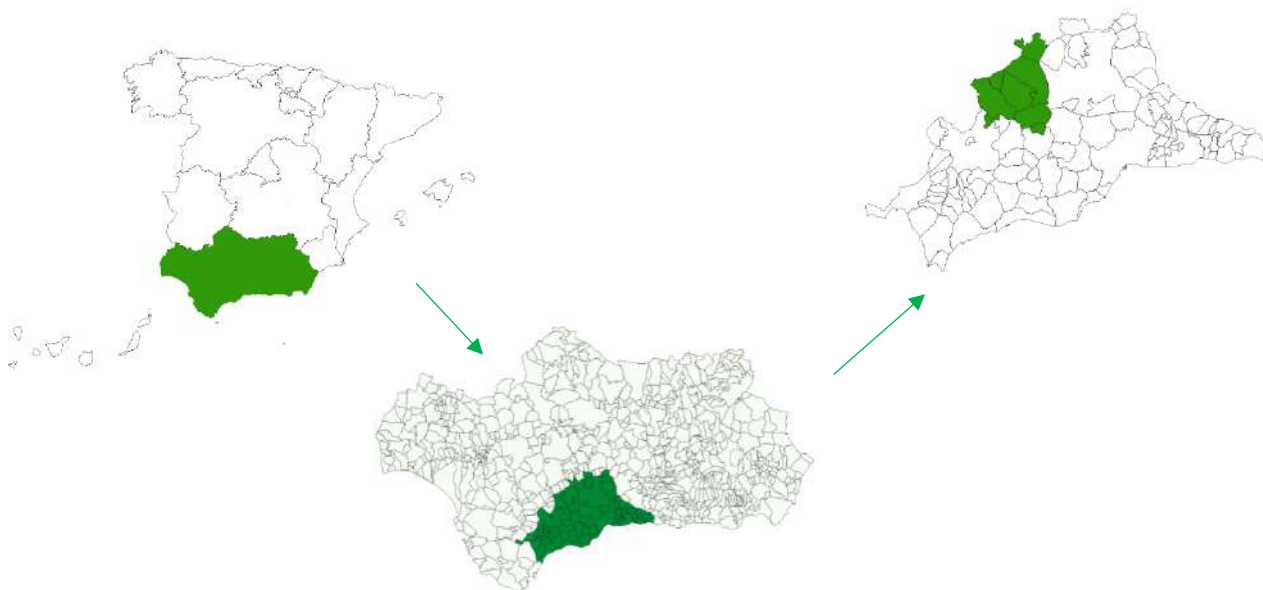
1.1.1 Localización

Guadalteba es una comarca localizada al norte de la provincia de Málaga, en la comunidad autónoma de Andalucía, España.

Se sitúa al Norte de la provincia de **Málaga**, lindando con las comarcas de Antequera, Guadalhorce y Ronda y Sierra de las Nieves, con una superficie de 761,4 Km². Sus límites naturales son al Norte la **Campiña Sevillana**, al Sur el **Valle del Guadalhorce**, al Oeste limita con la **Serranía de Ronda** y **Sierra de Cádiz** y al Este con la **Vega de Antequera**. Los municipios que forman parte de esta comarca son:

- | | |
|------------------|----------------------|
| ✚ Almargen | ✚ Carratraca |
| ✚ Ardales | ✚ Cuevas del Becerro |
| ✚ Campillos | ✚ Sierra de Yeguas |
| ✚ Cañete la real | ✚ Teba |

Mapa 1. Situación de la Comarca del Guadalteba



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2024

Mapa 2. Municipios Guadalteba



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2024

Por otra parte, las Sierras del Sur ejercen un efecto barrera que influye en las condiciones climáticas de la mayor parte de la comarca, provocando una disminución del efecto moderador del mar. Así, esta comarca posee un clima de tipo continental, con inviernos rigurosos y veranos muy calurosos. La temperatura media anual se sitúa entre los 15-16 °C, y la precipitación media entre 600 y 700 mm.

El río Guadalhorce aporta la mayor parte de agua a la comarca a través de sus afluentes, Guadalteba y Turón. Este río, que durante la época estival llega incluso a secarse, recibe a lo largo de su recorrido aportes procedentes de la vertiente Norte de la Serranía de Ronda.

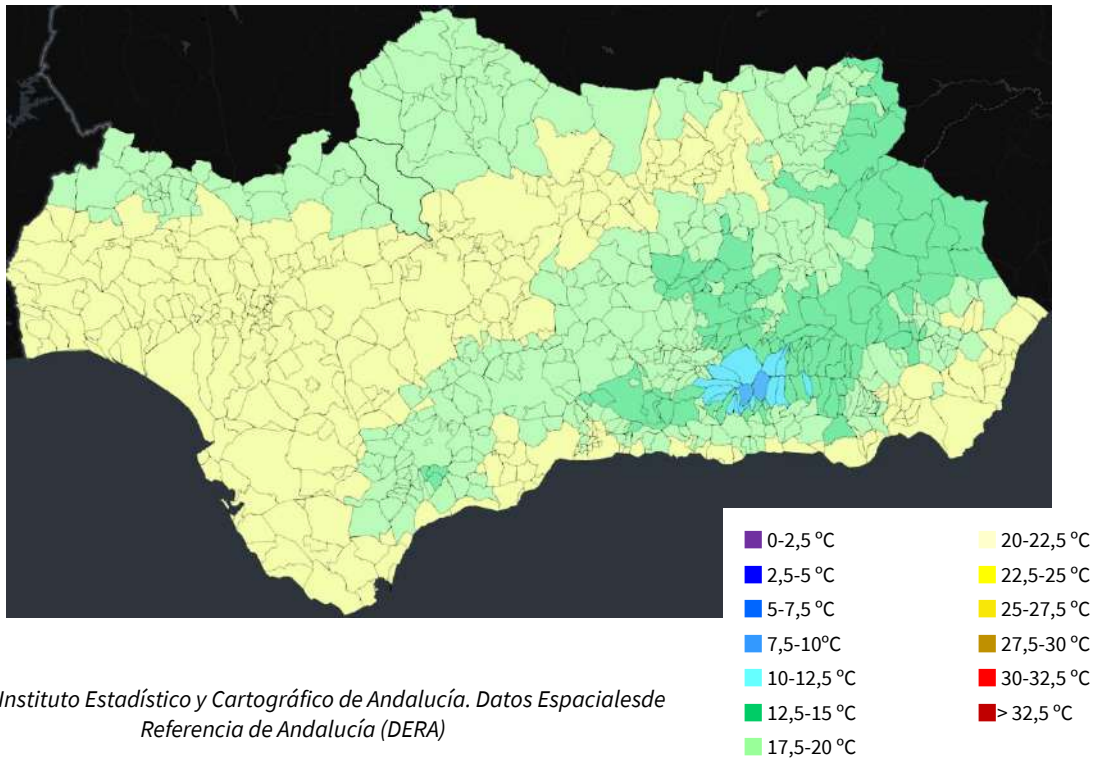
Los embalses Conde de Guadalhorce, Guadalhorce y Guadalteba suministran el caudal necesario para el abastecimiento de Málaga y regadíos del Valle del Guadalhorce.

Por el Noroeste, una pequeña porción del territorio vierte sus aguas a la cuenca del Guadalete a través de su afluente el Corbones.

La comarca del Guadalteba destaca por su diverso paisaje y atractivos recursos naturales, como es el caso de la Sierra de Alcaparaín, la Sierra de Prieta y el Embalse del Conde de Guadalhorce, o la historia y cultura de sus municipios, como es el caso de Ardales y Campillos.

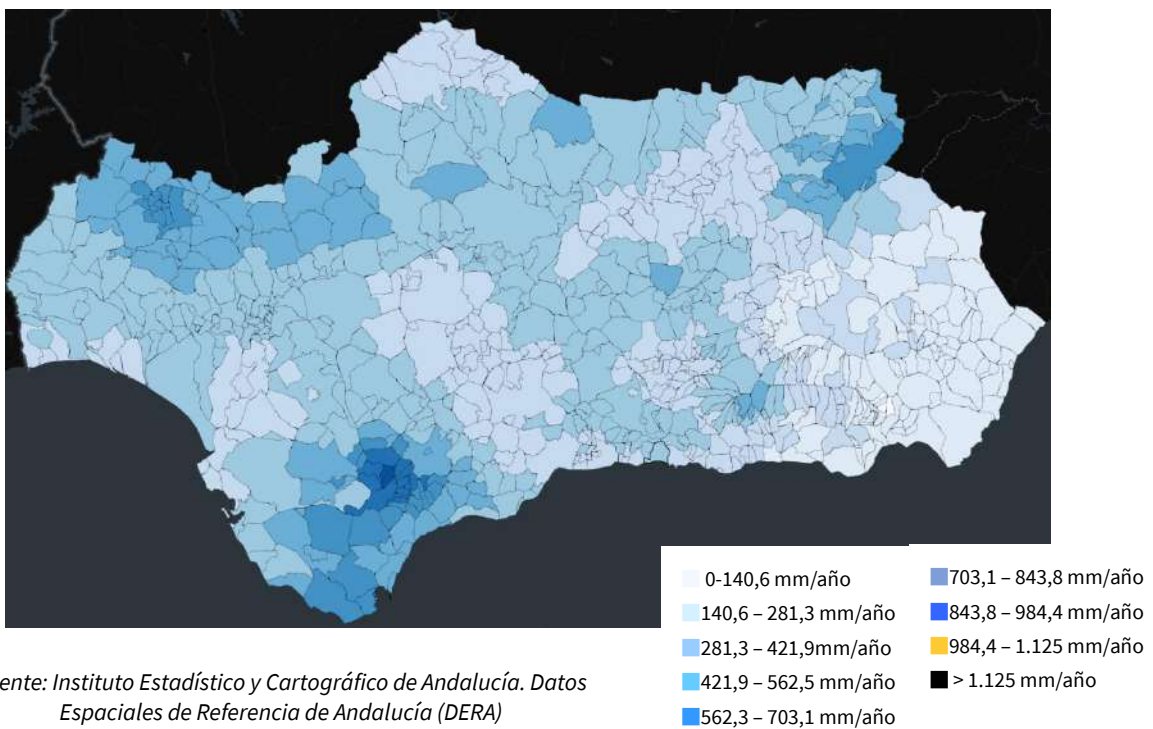
Al oeste limita con la provincia de Cádiz, al sureste con la comarca de Ronda y Sierra de las Nieves, al este con la comarca de Antequera y al sur con el Valle del Guadalhorce.

Mapa 3. Temperatura media municipios de Andalucía – Proyecciones 2015-2040



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Mapa 4. Precipitaciones (mm/año) - Proyecciones 2015-2040



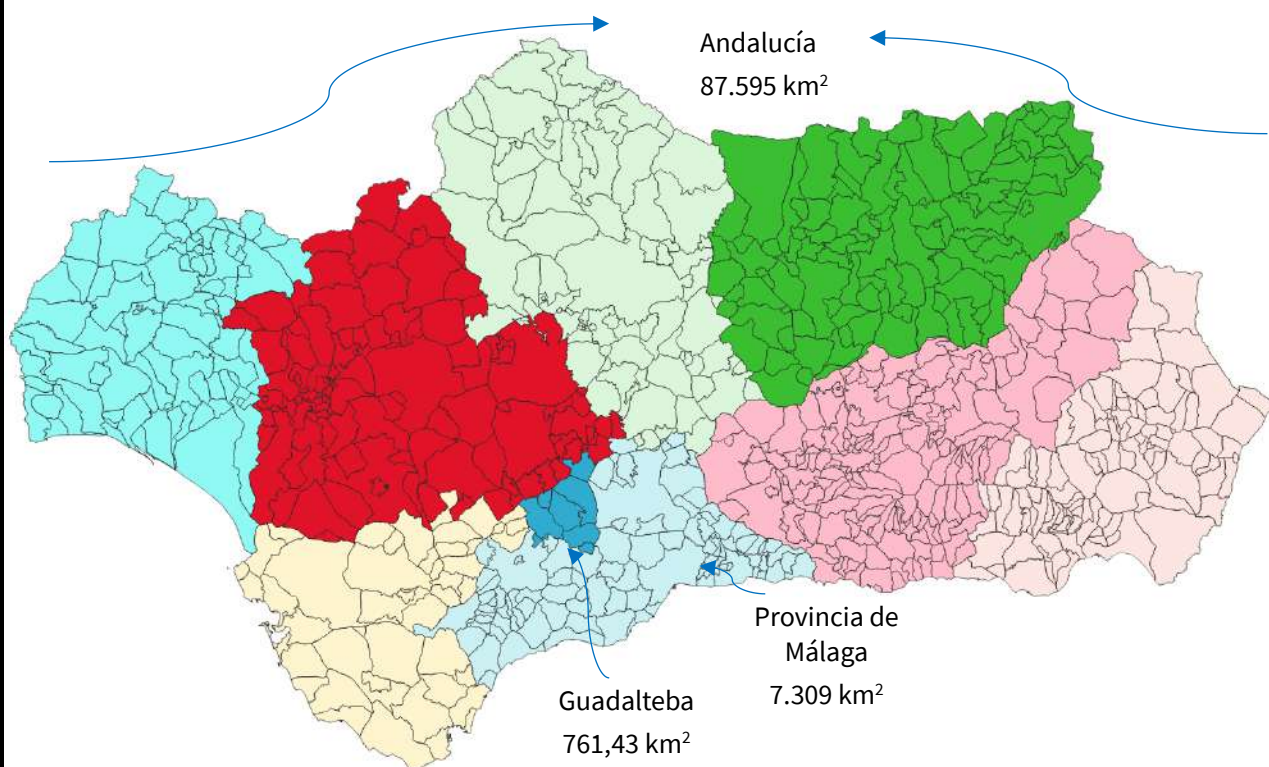
Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

1.1.2 Extensión superficial

La comarca del Guadalteba abarca una superficie total de 761,43 km², siendo el municipio más grande en términos de extensión superficial Campillos (187,4 km²), seguido de Cañete la Real (165 km²), Teba (143,73 km²), Ardales (106,45 km²), Sierra de Yeguas (85,62 km²), Almargen (34,37 km²), Carratraca (22,6 km²) y Cuevas del Becerro (16,30 km²).

El tamaño de la comarca respecto al conjunto provincial es relativamente moderado, abarca el 10,42% de la superficie de Málaga, y respecto al conjunto regional es muy bajo, abarca el 0,87% de la superficie de Andalucía.

Mapa 5. Extensión superficial de la comarca, provincia y región



1.1.3 Principales características orográficas e hidrográficas

La Comarca del Guadalteba, en la provincia de Málaga, Andalucía, España, se distingue por sus notables características orográficas que definen su paisaje diverso y singular. Esta comarca se encuentra en el extremo occidental del llamado Surco Intrabético, en lo que representa el comienzo de un corredor natural, que, a través de la Vega de Granada, las Hoyas de Baza y Guadix, y el Campo de Lorca, pone en contacto Andalucía con el Levante español.

El interior de la comarca se caracteriza por las pequeñas sierras que la integran, como la Sierra de Cañete y la Sierra de Peñarubia, y al Norte la Sierra de los Caballos.

Los relieves más importantes se encuentran al sur, conformando un área de gran interés medioambiental; siendo de Este a Oeste, la Sierra del Valle de Abdalajís, Sierra de Pizarra, Sierra de Aguas, Sierra de Baños, Sierra de Alcaparaín y Sierra de Ortegaícar.

Esta cadena de sierras, influye tanto en las condiciones climáticas como en las comunicaciones entre la comarca y el Sur de la provincia, que se canalizan aprovechando pasos naturales, lo que hace muy difícil encontrar vías alternativas de acceso.

En el conjunto de las Sierras interiores de la comarca existen limitaciones naturales al desarrollo de la cubierta vegetal debido al predominio de litosoles, aunque la influencia de la actividad humana ha contribuido también al actual escaso desarrollo. Por otra parte, las Sierras del Sur ejercen un efecto barrera que influye en las condiciones climáticas de la mayor parte de la comarca, provocando una disminución del efecto moderador del mar.

La hidrografía de Guadalteba, centrada en el río Guadalteba, configura el paisaje y la vida cotidiana. El río, nacido en la Sierra de las Nieves, abastece de agua vital y ofrece escenarios destacados. Con una cuenca de 500 km² y 45 km de recorrido, atraviesa municipios como Cuevas del Becerro, Cañete la Real y Teba antes de desembocar en su embalse. Modela valles fértiles para la agricultura y se controla mediante embalses para uso agrícola y prevención de inundaciones. Destacan los ecosistemas de las lagunas de Campillos y los embalses Guadalhorce-Guadalteba, junto al río Turón que complementa esta red.

En cuanto al clima de la Comarca del Guadalteba, con un clima mediterráneo con influencias continentales, experimenta veranos calurosos y secos, con temperaturas que superan frecuentemente los 30°C, e inviernos rigurosos.

1.1.4 Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

Sobre la Zona Rural Leader Guadalteba se localizan dos espacios naturales protegidos: Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes, localizado sobre parte del municipio de Ardales; y la Reserva Natural Lagunas de Campillos.

El Paraje Natural ocupa el 5,16% de la superficie de Ardales, y la Reserva Natural el 0,45% de la superficie de Campillos. Además, la comarca del Guadalteba cuenta con tres espacios declarados Lugar de Interés Comunitario: El Desfilado de los Gaitanes, Las Lagunas de Campillos y Las Sierras de Alcaparaín y Aguas.

Tabla 1. Espacios Protegidos en Guadalteba

Territorio	Número de espacio protegido		Superficie de espacio protegido (Ha.)		Peso del espacio protegido respecto a la extensión municipal (%)	
	Parajes naturales	Reservas naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parajes naturales	Reservas naturales
Ardales	1	0	549,29	0	5,18	0
Campillos	0	2	0	2.369,95	0	7,15

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El Lugar de Interés Comunitario localizado en Ardales es el **Desfiladero de los Gaitanes**, un cañón excavado por el río Guadalhorce, conocido por su ruta “El Caminito del Rey”, un conjunto de pasarelas que recorren el desfiladero.

El municipio de Campillos se encuentra dentro del Lugar de Interés Comunitario las Lagunas de Campillos, un conjunto de varias lagunas de carácter estacional: Laguna Dulce (la de mayor extensión), Laguna Salada, de Capacete, de Camuñas, Toro, Lobón, Marcela y Laguna del Cerero.

El otro espacio declarado Lugar de Interés Comunitario de la comarca, localizado sobre el municipio de Carratraca, es las Sierras de Alcaparaín y Aguas, un conjunto montañoso enmarcado en los bordes de contacto de las zonas externa e interna de la cordillera Subbética.

Tabla 2. Espacios declarados como LIC o ZEPA

Nombre	Figura Medioambiental	Superficie (ha.)	Municipios
Desfiladero de Los Gaitanes	LIC Y ZEPA	2.179,61	Ardales
Laguna de Campillos	LIC Y ZEPA	1.338,21	Campillos
Sierras de Alcaparaín y Aguas	LIC	5.622,90	Ardales y Carratraca

Fuente: Junta de Andalucía, Red Natura 2000

1.1.5 Municipios y principales núcleos de población

La Zona Rural Leader Guadalteba está formada por 8 municipios que están conformados por 11 núcleos de población.

La mayor parte de los municipios están formados por un único núcleo de población, a excepción de Sierra de Yeguas, Teba y Ardales, los cuales están formados por dos núcleos de población.

Campillos es el municipio más poblado, seguido de Teba y Sierra de Yeguas.

Todos los municipios de la comarca superan los mil habitantes excepto Carratraca. Existen tres unidades poblacionales en el rango de población de menos de 500 habitantes.

Ardales, Sierra de Yeguas y Teba con el mayor número de unidades poblacionales (2 unidades cada una) y que suponen (4.058 habitantes) casi el 19% del total comarcal.

Los cinco municipios restantes (Almargen, Campillos, Cañete la Real, Carratraca y Cuevas del Becerro) carecen núcleos de población.

Tabla 3. Número de núcleos de población por municipios

Territorio	Número de núcleos
Almargen	1
Ardales	2
Campillos	1
Cañete la Real	1
Carratraca	1
Cuevas del Becerro	1
Sierra de Yeguas	2
Teba	2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 4. Entidades singulares de población por municipios

		Población total	% sobre comarca	Hombres	%	Mujeres	%
Almargen	Almargen	1.927	8,08%	976	50,65%	951	49,35%
Ardales	Ardales	2.520	10,49%	1.272	50,50%	1.248	49,50%
	<i>Ardales</i>	2.501	10,49%	1.263	50,50%	1.238	49,50%
	<i>Pantano del Chorro</i>	19	0,08%	9	47,37%	10	52,63%
Campillos	Campillos	8.372	35,10%	4.204	50,22%	4.168	49,78%
Cañete la Real	<i>Cañete la Real</i>	1.584	6,64%	776	48,99%	808	51,01%
Carratraca	Carratraca	718	3,01%	377	52,51%	341	47,49%
Cuevas del Becerro	Cuevas del Becerro	1.609	6,75%	788	48,97%	821	51,03%
Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas	3.393	10,49%	1.707	50,50%	1.686	49,50%
	<i>Navahermosa</i>	223	0,93%	108	48,43%	115	51,57%
	<i>Sierra de Yeguas</i>	3.170	13,29%	1.599	50,44%	1.571	49,56%
Teba	Teba	3.729	10,49%	1.875	50,50%	1.854	49,50%
	<i>Huertas y Montes</i>	224	0,94%	125	55,80%	99	44,20%
	<i>Teba</i>	3.505	14,69%	1.750	49,93%	1.755	50,07%
Guadalteba	Guadalteba	23.852	100,00%	11.975	50,21%	11.877	49,79%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Mapa 6. Núcleos de población por municipios de Guadalteba



Fuente: INE. Nomenclátor, 2022.

1.1.6 Consumo per cápita de energías renovables

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

En términos absolutos en 2021, la comarca del Guadalteba registró un consumo de 69.474,79 MWh, lo que representa el 3,44% del consumo total de energías renovables de la provincia de Málaga y el 0,35% del consumo a nivel regional.

El consumo por persona de energía renovable en la comarca fue de 2,90 MWh/persona, cifra que se sitúa por encima del consumo registrado por persona a nivel provincial (1,38) y regional (2,57).

Tabla 5. Consumo per cápita de energías renovables en 2021 (medido en Megavatios hora)

Territorio	Consumo per cápita
Almargen	4,84
Ardales	1,21
Campillos	3,74
Cañete la Real	0,96
Carratraca	0,82
Cuevas del Becerro	3,68
Sierra de Yeguas	3,19
Teba	1,77
Comarca del Guadalteba	2,90
Málaga	1,38
Andalucía	2,57

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

1.1.7 Emisión GEI per cápita

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es crucial para mitigar el cambio climático y sus impactos devastadores en nuestro planeta. La importancia de entender y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel comarcal radica en la posibilidad de identificar áreas de oportunidad para implementar prácticas más sostenibles.

Tabla 6. Emisión Gases de Efecto Invernadero per cápita

Territorio	Emisiones per cápita
Almargen	15,06
Ardales	5,60
Campillos	8,52
Cañete la Real	19,16
Carratraca	4,86
Cuevas del Becerro	4,93
Sierra de Yeguas	7,01
Teba	11,79
Comarca del Guadalteba	9,44
Málaga	3,32
Andalucía	3,92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

En la comarca del Guadalteba, la emisión de gases de efecto invernadero equivalente ascienden a 226.458,45 toneladas, lo que representa el 3,70% del total de emisiones de gases de efecto invernadero de la provincia de Málaga y el 0,63% del nivel regional total.

Si nos centramos en las emisiones de gases de efecto invernadero por habitante, se aprecia un nivel en la comarca del Guadalteba de 9,44 toneladas de CO₂ equivalente/habitante. Este valor se sitúa muy por encima del registrado en la provincia de Málaga (3,32) y de la región (3,92).

Destacan los municipios de Cañete la Real (19,16), Almargen (15,06) y Teba (11,79), que registran un nivel de emisiones de gases de efecto invernadero por habitante muy elevadas.

1.1.8 Residuos urbanos y recogida selectiva de residuos

Tabla 7. Generación de residuos urbanos

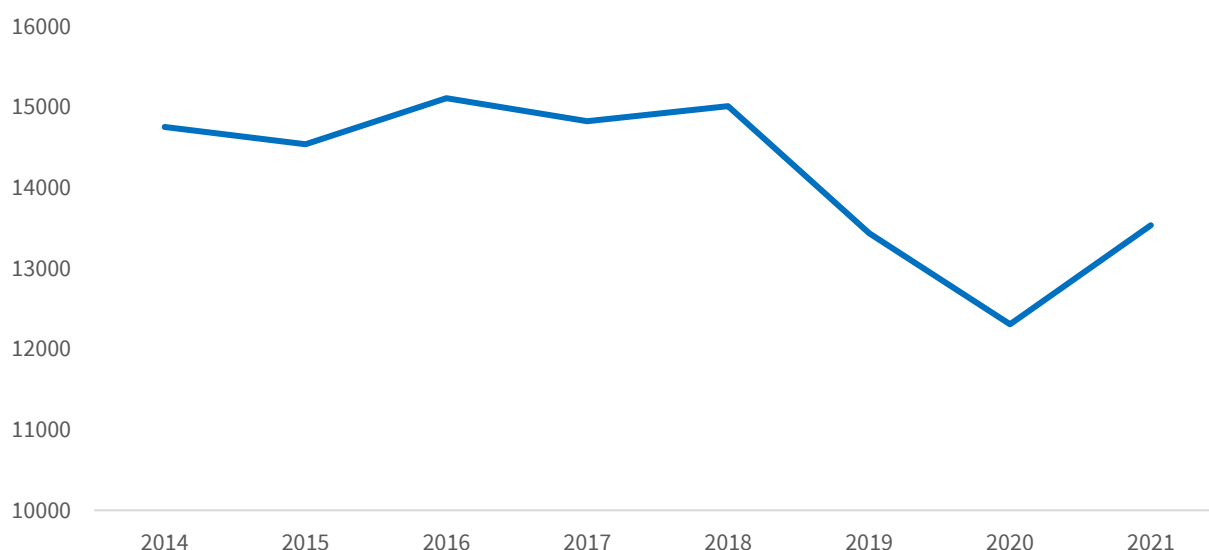
Territorio	Cantidad (toneladas)
Almargen	1.098,6
Ardales	1.427,3
Campillos	4.785,7
Cañete la Real	911,3
Carratraca	400,7
Cuevas del Becerro	950,8
Sierra de Yeguas	1.898,9
Teba	2.064,6
Guadalteba	13.537,9

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2021

Desde una perspectiva medioambiental, en Campillos se produce el 35,35% de los residuos urbanos generados en la comarca del Guadalteba, lo cual es comprensible dado que es el municipio con mayor población de Guadalteba.

Al examinar la evolución de la generación de residuos urbanos, se observa una mejora notable. Comparado con 2014, en 2021 la comarca produjo un 8,25% menos de residuos urbanos, pasando de 14.755 toneladas en 2014 a 13.538 toneladas en 2021. Esto indica una evolución positiva y más responsable en la generación de residuos.

Gráfico 1. Evolución de la generación de residuos urbanos (2014-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2021

Tabla 8. Recogida selectiva por tipo de residuo

Territorio	Vidrio	Envases ligeros	Papel y cartón
Almargen	23.072	27.949	14.708
Ardales	21.743	36.220	31.501
Campillos	95.700	203.895	75.660
Cañete la Real	19.351	11.978	12.336
Carratraca	6.420	6.899	5.408
Cuevas del Becerro	50.635	15.522	33.991
Sierra de Yeguas	26.696	44.070	29.035
Teba	12.160	43.922	28.282
Guadalteba	255.777	390.455	230.921

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Ecovidrio y Ecoembes, 2021

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

1.2.1 Número de habitantes.

En la Comarca del Guadalteba hay un total de 23.852 habitantes o personas empadronadas, distribuidos entre los 8 municipios que conforman la propia Comarca. El 1,39% de las personas que residen en la provincia se encuentran empadronados en la comarca y el 0,28% de la región.

Campillos es el municipio con mayor tamaño demográfico, residiendo en su territorio un total de 8.372 personas.

Desde una perspectiva de género, la comarca presenta una proporción equilibrada entre mujeres y hombres. En 2022, los hombres representaban el 50,21% de la población, apenas superior al 49,79% correspondiente a las mujeres, con una diferencia de 98 hombres más que mujeres en Guadalteba.

A nivel municipal, solo en Cañete la Real (51,01%) y Cuevas del Becerro (51,03%), la proporción de mujeres supera a la de hombres. Esto significa que en solo 2 de los 8 municipios de la comarca, es decir, en el 25% de ellos, hay más mujeres que hombres. Al comparar la proporción de mujeres en Guadalteba con la provincia de Málaga y la región, se observa que es ligeramente inferior.

Tabla 9. Número de habitantes

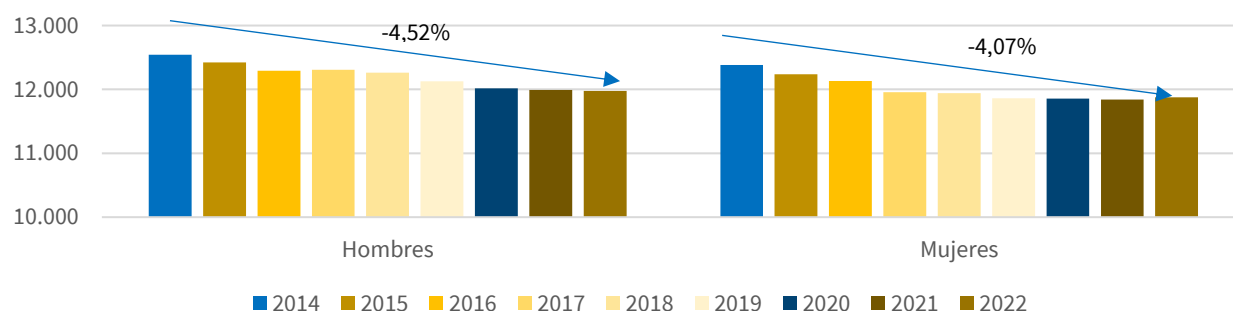
Lugar de residencia	Hombres	%Hombres	Mujeres	%Mujeres	Ambos sexos
Almargen	976	50,65%	951	49,35%	1.927
Ardales	1.272	50,48%	1.248	49,52%	2.520
Campillos	4.204	50,22%	4.168	49,78%	8.372
Cañete la Real	776	48,99%	808	51,01%	1.584
Carratraca	377	52,51%	341	47,49%	718
Cuevas del Becerro	788	48,97%	821	51,03%	1.609
Sierra de Yeguas	1.707	50,31%	1.686	49,69%	3.393
Teba	1.875	50,28%	1.854	49,72%	3.729
Guadalteba	11.975	50,21%	11.877	49,79%	23.852
Provincia de Málaga	840.488	48,94%	877.016	51,06%	1.717.504
Andalucía	4.187.595	49,26%	4.312.592	50,74%	8.500.187

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Padrón de Habitantes, 2022

Respecto de 2014, todos los municipios han experimentado un decrecimiento, originando una disminución de la población comarcal de un 4,30%, de 24.923 personas a 23.852 personas. Por género, los hombres han disminuido un 4,52%, pasando de 12.542 hombres en 2014 a 11.975 en 2022, y las mujeres han disminuido un 4,07%, pasando de 12.381 mujeres en 2014 a 11.877 mujeres en 2022.

A nivel municipal, todos los municipios han experimentado una pérdida, encontrándose, en términos relativos, la mayor disminución en Cañete la Real, donde se ha perdido más del 10% de la población de 2014, pasando de 1.768 habitantes en 2014 a 1.584 en 2022.

Gráfico 2. Evolución de la población



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Al analizar la población de Guadalteba por grupos de edad, se observa que el grupo de 45 a 64 años es el más numeroso en la comarca, representando el 31,60% de la población total de Guadalteba. En este rango de edad, la cantidad de hombres supera ligeramente a la de mujeres, con 152 hombres más que mujeres.

Desde una perspectiva de género, el único grupo de edad en el que las mujeres superan en número a los hombres es el de 65 años y más: en este grupo, las mujeres constituyen el 54,26% y los hombres el 45,74%, con una diferencia de 408 mujeres más que hombres.

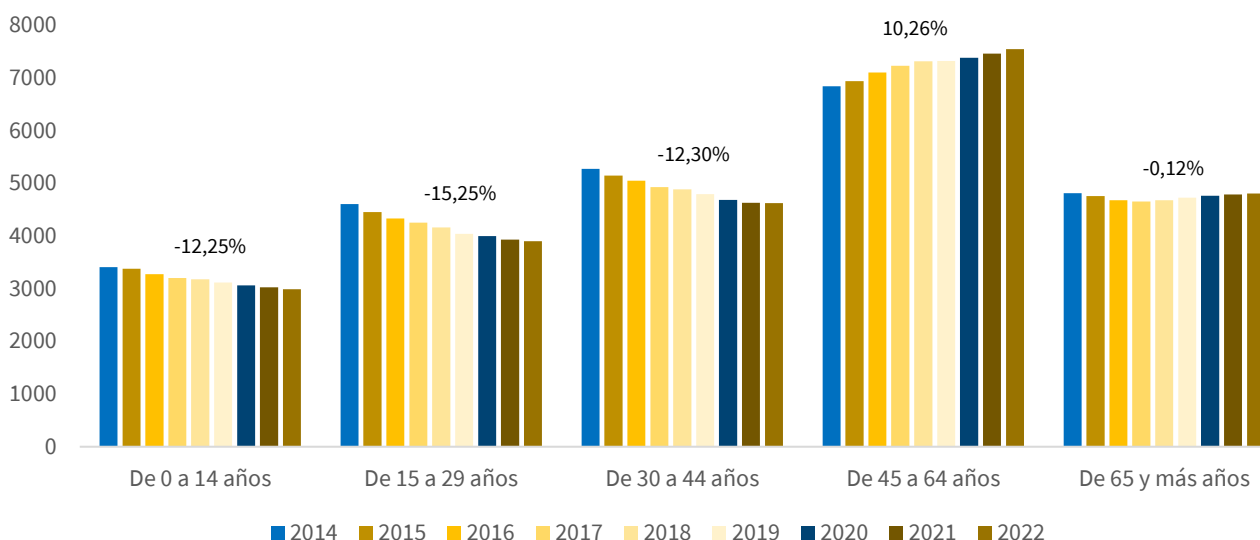
La población joven (menores de 29 años) tienen la menor representación en la comarca. Específicamente, el grupo de 0 a 14 años representa el 12,64% de la población total, con 3.015 personas, y el grupo de 15 a 29 años representa el 16,32%, con un total de 3.894 personas.

Tabla 10. Distribución de la población por sexo y edad

		Guadalteba	Málaga	Andalucía
De 0 a 14 años	Hombres	1.585	129.869	648.740
	Mujeres	1.430	122.570	611.000
	Ambos sexos	3.015	252.439	1.259.740
De 15 a 29 años	Hombres	1.969	137.941	722.434
	Mujeres	1.925	133.083	678.758
	Ambos sexos	3.894	271.024	1.401.192
De 30 a 44 años	Hombres	2.389	179.378	892.083
	Mujeres	2.229	185.249	880.922
	Ambos sexos	4.618	364.627	1.773.005
De 45 a 64 años	Hombres	3.846	253.111	1.262.705
	Mujeres	3.694	262.402	1.287.337
	Ambos sexos	7.540	515.513	2.550.042
De 65 y más años	Hombres	2.192	139.739	670.658
	Mujeres	2.600	171.767	856.530
	Ambos sexos	4.792	311.506	1.527.188
TOTAL	Hombres	11.981	840.038	419.6620
	Mujeres	11.878	875.071	4.314.547
	Ambos sexos	23.859	1.715.109	8.511.167

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Padrón de Habitantes, 2022

Gráfico 3. Evolución de la población por edad en Guadalteba 2014-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Considerando la distribución relativa de cada grupo de edad en la estructura poblacional y su variación desde 2014, podemos deducir las dinámicas geográficas de la comarca e identificar aspectos estratégicos.

La proporción de la población entre 0 y 14 años disminuyó un 12,25% en 2022 en comparación con 2014, pasando de 3.405 personas en 2014 a 2.988 en 2022. El grupo de edad entre 15 y 29 años experimentó la mayor reducción, con una caída del 15,25%.

El único segmento de edad que ha mostrado un crecimiento positivo es el de 45 a 64 años, con un aumento del 10,26%, sumando 702 personas más en comparación con 2014. Por otro lado, la población de 65 años o más apenas disminuyó un 0,12%, pasando de 4.809 personas en 2014 a 4.803 en 2022.

1.2.2 Densidad de población y distribución de ésta.

Mientras que la superficie comarcal (761,43 km²) abarca más de una décima parte de la superficie provincial (7.305,2 km²), la población residente en la comarca no supone ni un 1,5% de la población provincial, esto evidencia una clara inferioridad entre la densidad de la población comarcal y la densidad de la población provincial. A nivel comarcal se pueden encontrar en torno a 31 habitantes por km², mientras que a nivel provincial la cifra se eleva a 222 habitantes por km².

Tabla 11. Distribución de la población según tamaño del municipio

	Territorio	Hombres	Mujeres	Superficie (km ²)	Densidad	% población
Menos de 1.000	Carratraca	377	341	22,4	32,01	3,01%
De 1.001 a 2.000	Almargen	976	951	34,4	56,08	21,47%
	Cañete la Real	776	808	165,2	9,59	
	Cuevas del Becerro	788	821	16	100,5	
De 2.001 a 5.000	Ardales	1.272	1.248	106,5	23,66	40,42%
	Sierra de Yeguas	1.707	1.686	85,6	39,65	
	Teba	1.875	1.854	142,9	26,09	
De 5.001 a 10.000	Campillos	4.204	4.168	187,8	44,57	35,10%
Guadalteba		11.975	11.877	760,9	31,35	
Provincia de Málaga		840.488	877.016	7.305,20	222,03	
Andalucía		4.187.595	4.312.592	87.592,70	95,92	

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

En relación al criterio de la OCDE, todos los municipios de la comarca se consideran rurales al ser su densidad inferior a 150 hab/Km². Esta circunstancia permite catalogar la comarca como Zona Predominantemente Rural (supera el 50% de habitantes que residen en municipios considerados rurales).

Si atendemos al criterio de la agencia EUROSTAT, en el marco de la Unión Europea, la comarca se considera “Zona poco poblada”, al no concentrar más de 50.000 habitantes (no llega a los 25.000 habitantes) y no superar la densidad de 100 habitantes por kilómetro cuadrado (31,35 hab/km²).

La clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) pone su foco en los municipios. En Guadalteba todos los municipios son rurales, existiendo municipios pequeños rurales (población inferior a 2.000 habitantes) y municipios intermedios rurales (los que se encuentran en la horquilla 2.000 - 10.000 habitantes).

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural clasifica a la comarca como “Medio Rural”, al no alcanzar ésta los 30.000 habitantes, siendo claramente inferior la densidad de la comarca al umbral establecido para esta categoría: 100 hab./Km².

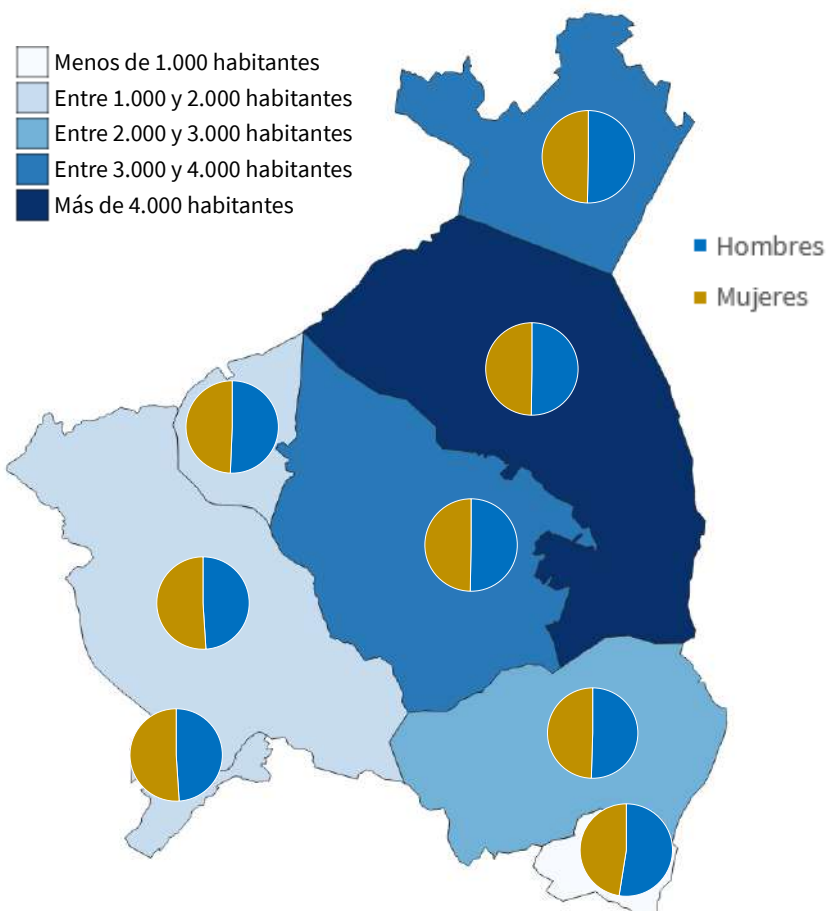
La baja densidad de la comarca y de sus municipios nos sitúan ante una comarca que cumple el mayor grado de ruralidad en cualquiera de las escalas aceptadas en su marco de desarrollo: OCDE, EUROSTAT, INE y LGDSMR.

Tabla 12. Clasificación de los municipios

Municipio	Población	Superficie Km ²	OCDE	INE	LDSMR
Almargen	1.927	34,4	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL
Ardales	2.520	106,5	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL
Campillos	8.372	187,8	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL
Cañete la Real	1.584	165,2	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL
Carratraca	718	22,4	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL
Cuevas del Becerro	1.609	16,0	PR	Pequeño Rural	MEDIO RURAL
Sierra de Yeguas	3.393	85,6	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL
Teba	3.729	142,9	PR	Intermedio Rural	MEDIO RURAL
Guadalteba	23.852	760,9			

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

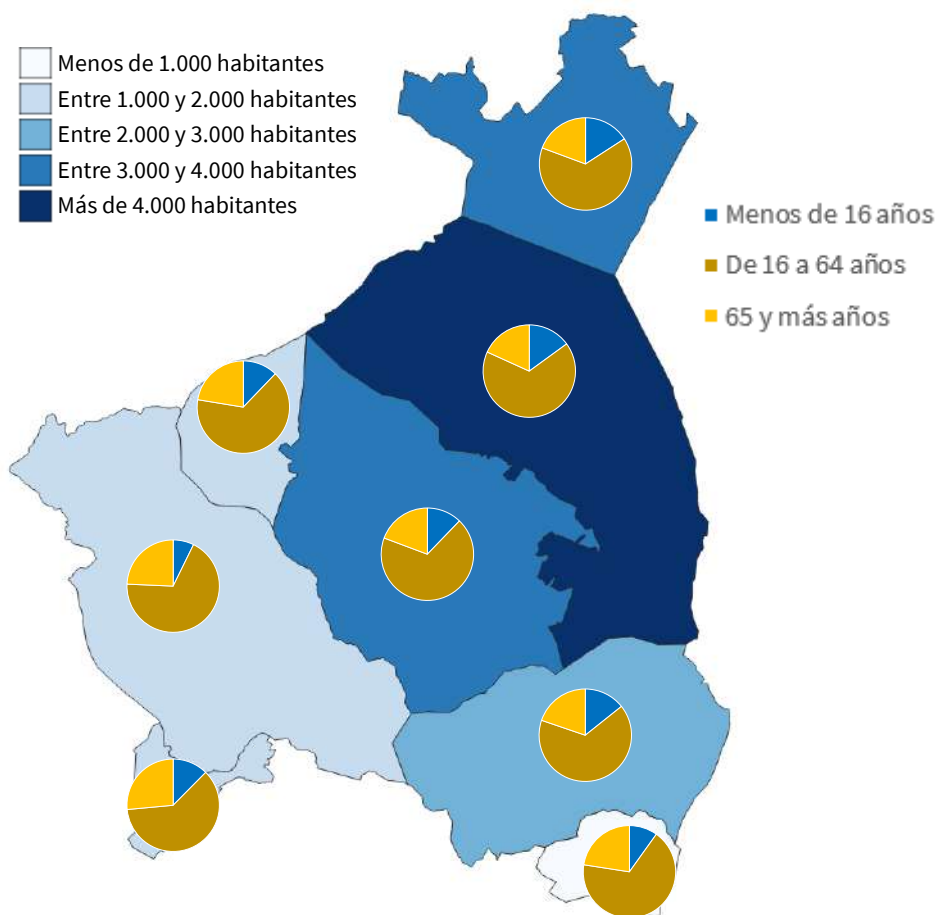
Mapa 6. Población municipal según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Los únicos municipios en los que hay un mayor peso de la población femenina que masculina son Cañete la Real (51,01% mujeres y 48,99% hombres) y Cuevas del Becerro (51,03% mujeres y 48,97% hombres). En el resto, la población masculina tiene un peso superior, destacando Carratraca, donde el peso de la población masculina se encuentra en 52,51% respecto del total.

Mapa 7. Población municipal según edad



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

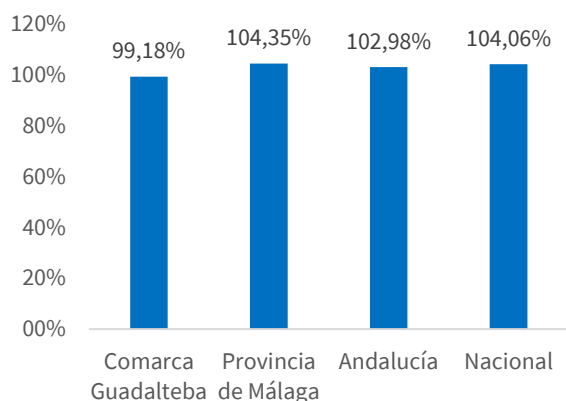
La población en edad potencialmente activa (entre 16 y 64 años) tiene un peso superior al 60% respecto del total en todos los municipios. El peso de la población más juvenil (menores de 16 años) no alcanza el 20% respecto del total en ningún municipio, destacando Sierra de Yeguas como el municipio con mayor peso, el cual se sitúa en 15,86%.

La diferencia menos significativa entre la población menor de 16 años y la población mayor de 64 años se encuentra en Campillos, el municipio con mayor tamaño demográfico, donde la población más juvenil abarca un peso del 15% y la población con edad más avanzada un 18,2%, siendo el peso restante representativo de la población en edad potencialmente activa.

Tasa de feminidad

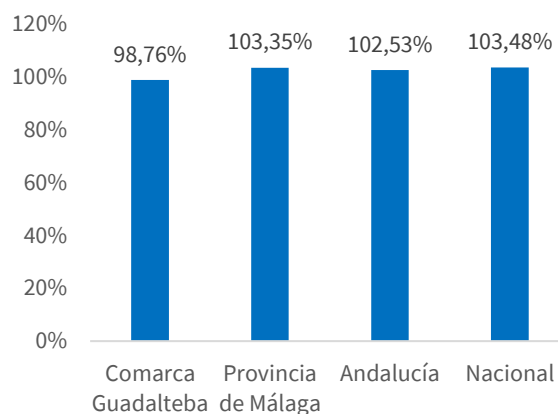
La tasa de feminidad es un indicador demográfico que mide la proporción de mujeres en relación con los hombres en la comarca del Guadalteba. Una tasa baja puede señalar desigualdades de género debido a diversos factores como la economía, la migración por falta de oportunidades laborales, o aspectos culturales y sociales como acceso desigual a la educación y servicios de salud.

Gráfico 4. Tasa de feminidad en 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

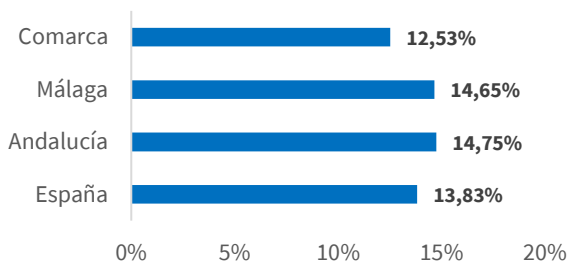
Gráfico 5. Tasa de feminidad en 2014



En comparación con 2014 se aprecia un ligero aumento en la proporción de mujeres en comparación con los hombres. En 2022, la comarca del Guadalteba presentó una proporción de mujeres del 99,18%, lo que significa que por cada 100 hombres hay 99 mujeres.

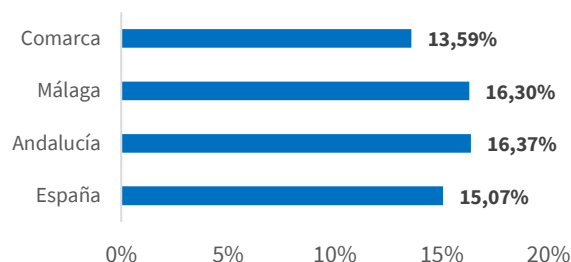
Índice de juventud

Gráfico 6. Índice de juventud en 2022

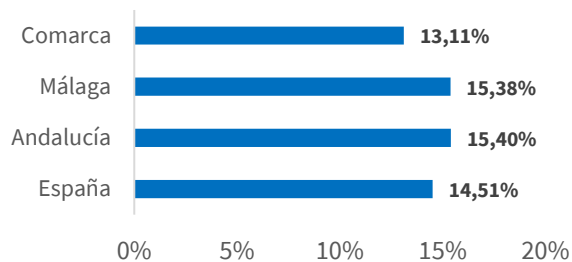
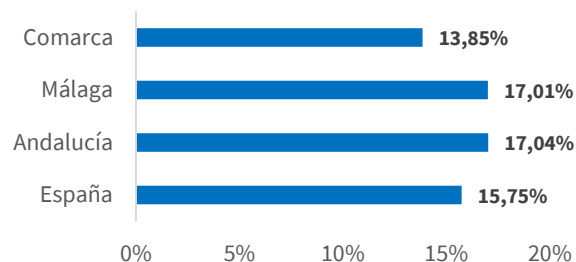


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

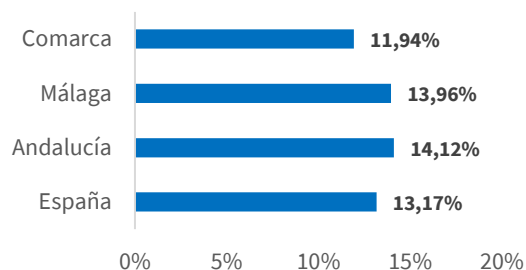
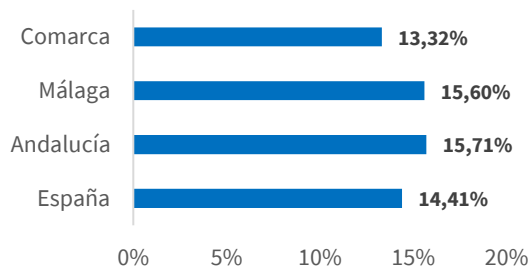
Gráfico 7. Índice de juventud en 2014



El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Gráfico 8. Índice de juventud masculino en 2022**Gráfico 9. Índice de juventud masculino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 10. Índice de juventud femenina en 2022**Gráfico 11. Índice de juventud femenina en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

En régimen de lo anteriormente comentado, como en los municipios más pequeños la disminución de la natalidad y el incremento de las personas de avanzada edad se intensifica más, el resultado es que a nivel comarcal (12,53%) la tasa de juventud sea menor que al resto de los niveles (provincial, regional y nacional). En cuanto al género, la tasa de juventud masculina (13,11%) es superior a la femenina (11,94%).

En cuanto a los municipios, Cañete la Real es el municipio con la tasa de juventud más baja (6,25%). Esto significa que, por cada 100 habitantes, aproximadamente 6 son menores de 15 años.

1.2.3 Tendencias y movimientos naturales.

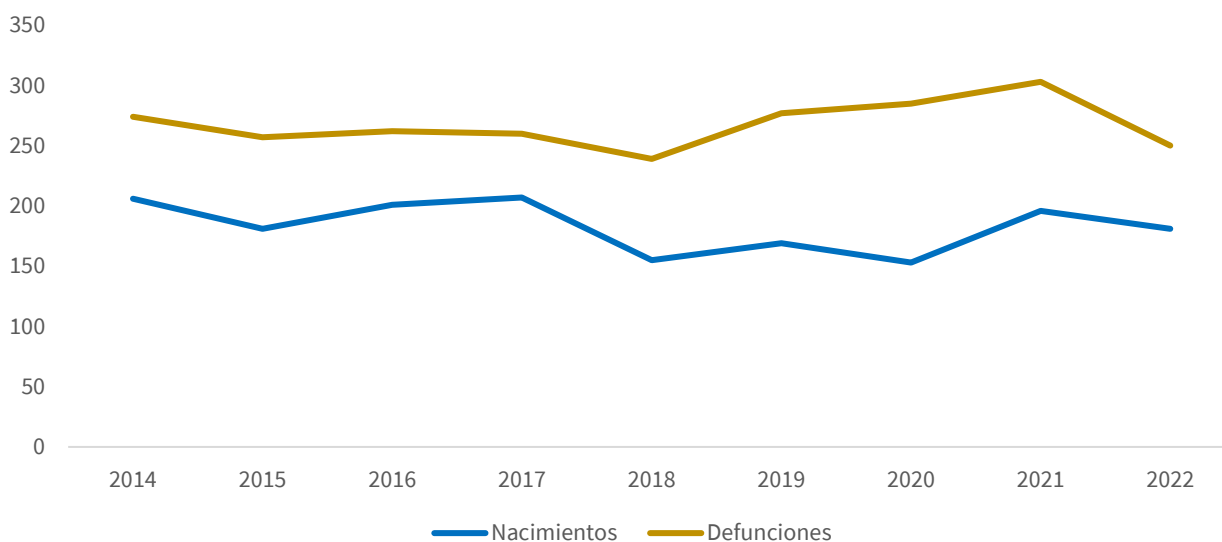
La comarca del Guadalteba ha experimentado en 2022 un crecimiento vegetativo negativo, el número de defunciones (303) es superior al de nacimientos (196). Prácticamente la totalidad de los municipios han experimentado este fenómeno negativo, destacando Cañete la Real, donde el número de defunciones (41) es significativamente superior al de nacimientos (5) y Almargen con 11 nacimientos y 32 defunciones. El único municipio que no ha sufrido un crecimiento vegetativo negativo ha sido Ardales, en el que el crecimiento ha sido nulo.

Tabla 13. Movimientos naturales de la población

Municipio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Almargen	11	32	-21
Ardales	20	20	0
Campillos	73	80	-7
Cañete la Real	5	41	-36
Carratraca	5	12	-7
Cuevas del Becerro	18	24	-6
Sierra de Yeguas	32	49	-17
Teba	32	45	-13
Comarca de Guadalteba	196	303	-107

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 12. Evolución de los nacimientos y las defunciones



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de defunciones en todos los años del periodo objeto de estudio ha sido superior al número de nacimientos, por lo que Guadalteba presenta un crecimiento vegetativo estructural.

1.2.4 Tendencias y movimientos migratorios de la ZRL en los últimos años.

Los últimos datos disponibles de las Fuentes oficiales tratan sobre los movimientos migratorios registrados en 2021. En la Comarca se presentan los siguientes movimientos:

Tabla 14. Emigraciones registradas en 2021

Emigraciones	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Hombres	62	157	90	44	353
Mujeres	50	160	86	46	342
Ambos sexos	112	317	176	90	695

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Distribución de las emigraciones por tipo y sexo en Guadalteba, 2021

Tabla 15. Inmigraciones registradas en 2021

Inmigraciones	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Hombres	60	141	114	33	348
Mujeres	50	159	121	46	376
Ambos sexos	110	300	235	79	724

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Tabla 16. Saldo migratorio registrado en 2021

Saldo migratorio	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	TOTAL
Hombres	-2	-16	24	-11	-5
Mujeres	0	-1	35	0	34
Ambos sexos	-2	-17	59	-11	29

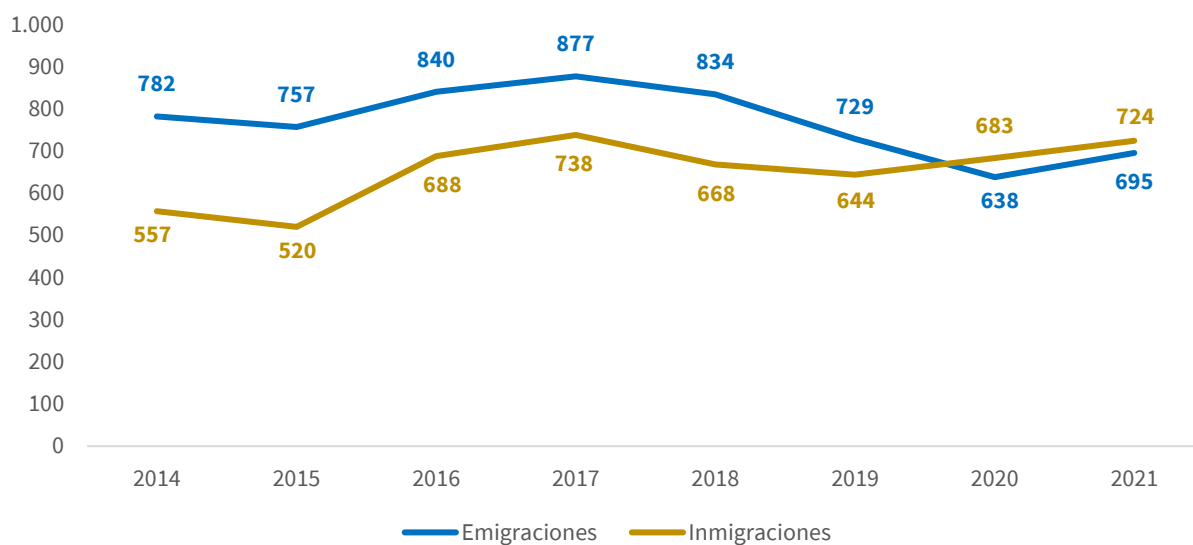
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

El número de inmigraciones (724) registradas en 2021 es superior al número de emigraciones (695) en 29 movimientos. Este fenómeno, se debe fundamentalmente a los movimientos registrados por mujeres, donde el número de inmigraciones (376) es superior al número de emigraciones (342) por 34 movimientos.

El número de mujeres que inmigraron (376) es mayor que la de hombres (348). Sin embargo, en cuanto a las emigraciones, la tendencia se invierte: 342 mujeres emigraron en comparación con 353 hombres.

Desde un enfoque de juventud, que en este apartado se va a suponer a los menores de 40 años, se ha producido un mayor número de emigraciones que inmigraciones, provocando que el saldo migratorio de la población juvenil sea negativo.

Gráfico 13. Evolución del número de emigraciones e inmigraciones



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

La tendencia de los movimientos migratorios es irregular. Desde 2014 hasta 2020 el saldo que ha presentado la comarca es un saldo migratorio negativo, donde las emigraciones superan las inmigraciones, que, junto con el crecimiento vegetativo negativo, ha provocado una gran disminución real de la población en Guadalteba. A partir de 2020, el saldo migratorio ha sido positivo, el cual no compensa la pérdida natural de la población, provocando que siga existiendo una reducción real de la población.

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

1.3.1 Entidades públicas que operan en la ZRL (breve descripción de sus competencias cuando sea necesario)

La comarca del Guadalteba, ubicada en la zona norte de la provincia de Málaga, cuenta con una serie de instituciones y servicios públicos que atienden las necesidades de sus habitantes. A continuación, se resume la información proporcionada:

Ayuntamientos: La comarca cuenta con ocho municipios, cada uno con su respectivo ayuntamiento.

Proyecto de Mancomunidad "Agrupación Guadalteba-Sierra Sur": Este proyecto involucra a cuatro municipios de la comarca (Ardales, Campillos, Cuevas del Becerro y Teba) con el objetivo de solicitar subvenciones para el "Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica" (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua.

Diputación Provincial de Málaga: Institución encargada de promover la competitividad de los municipios rurales a través de proyectos como el "Programa de Fomento de Empleo Agrario" (PFEA).

Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE): Estos centros ofrecen apoyo al emprendimiento y al desarrollo empresarial en la región de Andalucía. En la comarca se encuentran los CADE de Campillos y Teba.

Oficinas Comarcales Agrarias (OCA): Unidades administrativas que ofrecen asistencia técnica y administrativa al sector agroalimentario. En la comarca, los municipios son atendidos por varias OCA distribuidas en distintas zonas (Antequera, Cártama y Ronda).

Servicio Andaluz de Empleo: Organismo autónomo encargado de gestionar la política de empleo en Andalucía. En la comarca, hay una oficina localizada en Campillos.

Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM): Aunque no se encuentran en la comarca, estos centros son relevantes para la promoción de la igualdad de género y la participación de las mujeres en la sociedad andaluza. No obstante, bastantes CMIM localizados en distintos municipios de la provincia (Ronda, Antequera...) ofrecen servicios a los municipios de Guadalteba.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

1.4.1 Principales sectores y actividades económicas del territorio.

Tabla 17. Principales actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional

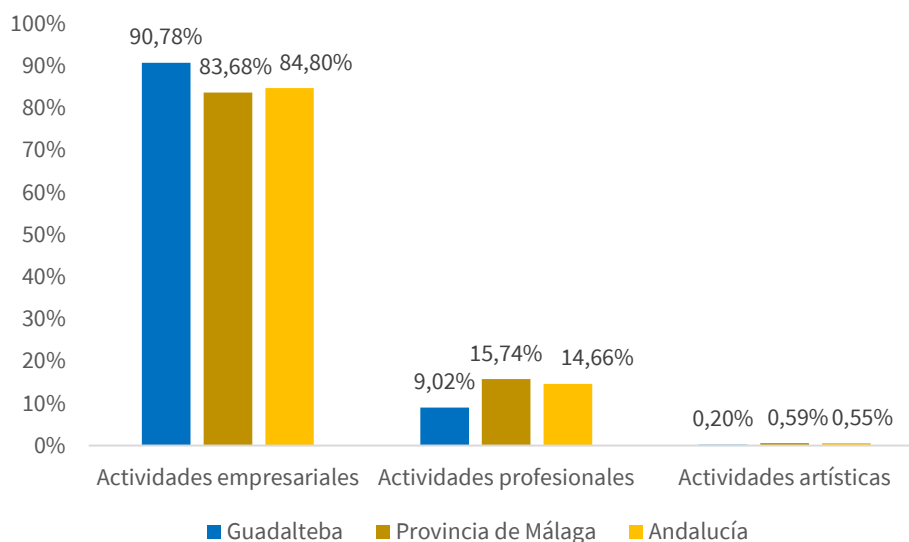
Territorio	Guadalteba	Provincia de Málaga	Andalucía
Actividades empresariales	2.747	201.022	845.339
División 0: Ganadería independiente	181	739	5.288
División 1: Energía y agua	24	442	4.730
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	24	608	4.706
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	58	2.267	13.316
División 4: Otras industrias manufactureras	119	4.460	27.439
División 5: Construcción	293	19.445	77.365
División 6: Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	1.144	75.043	343.468
División 7: Transporte y Comunicaciones	150	9.769	44.013
División 8: Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	441	61.032	211.321
División 9: Otros servicios	313	27.217	113.693
Actividades profesionales	273	37.804	146.114
División 0: Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	14	556	3.434
División 1: Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química	0	80	478
División 2: Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión	0	235	880
División 3: Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras	5	914	3.538
División 4: Profesionales relacionados con la construcción	31	2.869	12.786
División 5: Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	32	3.712	12.644
División 6: Profesionales relacionados con el transporte y Comunicaciones	0	104	343
División 7: Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	94	16.872	63.858
División 8: Profesionales relacionados con otros servicios	97	12.462	48.153
Actividades artísticas	6	1.408	5.455
Agrupación 01: Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	1	228	1.083
Agrupación 02: Actividades relacionadas con el baile	0	80	320
Agrupación 03: Actividades relacionadas con la música	4	630	2.416
Agrupación 04: Actividades relacionadas con el deporte	1	464	1.538
Agrupación 05: Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	0	6	98
Total empresas dadas de alta en el IAE	3.026	240.234	996.908

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

El análisis de las principales actividades económicas se realiza a partir de los datos de IAE (Impuesto sobre actividades económicas) facilitados por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Los últimos datos disponibles datan del 2019. Al carecer de información actualizada, la descripción socioeconómica de la comarca

del Guadalteba ha de realizarse con cautela pues impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica comarcal y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

Gráfico 14. Peso de las actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

No hay grandes discrepancias en las actividades económicas de la comarca en la relación con la provincia de Málaga y la región en su conjunto. Las actividades empresariales sobresalen en los tres niveles.

Guadalteba exhibe una notable predominancia en actividades empresariales (90,78%) superando el nivel provincial (83,68%) y regional (84,80%). Dentro de estas actividades, la actividad de ‘Comercio, restaurantes y hostelería’ destaca como actividad principal, con un 37,81% de representación, contabilizando 1.144 empresas. En segundo lugar, de importancia se encuentra la actividad de ‘Instituciones financieras, seguros, servicios empresariales y alquileres’, representando un 14,57% y equivalente a 441 empresas.

Por otro lado, las actividades profesionales en la Comarca tienen una presencia menor (9,02%) en comparación con el nivel provincial (15,74%) y regional (14,66%). Por último, cabe mencionar que las actividades artísticas muestran una representación bastante limitada en los tres niveles.

La economía de la comarca del Guadalteba se ha venido basando tradicionalmente en la **agricultura y la ganadería**, como principales motores económicos de la misma; junto a esta tradición agraria, y al amparo de ésta, se han creado una serie de empresas que han dado lugar a la aparición de nuevos sectores, como el **industrial y el de servicios**, que poco a poco, están generando una economía cada vez más diversificada y, portanto, menos dependiente del sector primario.

La agricultura de la comarca se basa en el **sector del olivo y los herbáceos**, los cuales ocupan la mayor parte de la superficie agraria. Junto a estos cultivos de secano, la presencia de agua en determinadas zonas ha propiciado la aparición y desarrollo de numerosas explotaciones hortofrutícolas, de las que se obtienen productos de gran calidad y muy valorados tanto en los mercados nacionales como en los internacionales.

Este desarrollo del sector hortícola ha promovido la aparición de la producción ecológica en nuestra comarca, centrada en un primer momento en los productos de la huerta y, posteriormente, dando lugar a nuevas producciones ecológicas como el aceite.

En cuanto a **la ganadería**, el **sector porcino de capa blanca** cuenta con un alto grado de especialización en la zona, lo que la convierte en la principal productora de Andalucía. Este importante desarrollo ha motivado la aparición de industrias auxiliares relacionadas con el sector como mataderos, fábricas de embutidos, de piensos o de materiales para la construcción de las explotaciones.

El **sector porcino de la comarca del Guadalteba** se caracteriza por ser un sector fuertemente profesionalizado, y con una estructura consolidada a través de cooperativas de primer y segundo grado, que abarcan la totalidad del ciclo económico del sector.

La industria y el sector agroalimentario, basados fundamentalmente en los recursos endógenos de la zona como **el cereal, el olivo, el porcino, las hortalizas y la leche**, constituyen una de las principales bazas económicas de nuestra comarca. El sector industrial existente en la zona es de carácter tradicional y se fundamenta en la repostería y elaboración de embutidos de cerdo, aunque la fabricación metálica y de mobiliario han venido adquiriendo una importancia creciente en los últimos años, consolidándose como sectores dinámicos, con una capacidad de generar empleo elevada. Junto a ellos, cabe destacar la calidad de la industria textil de artículos de piel, industria fuertemente arraigada en nuestra comarca.

Junto a estos sectores más tradicionales, la envidiable situación geográfica de nuestra comarca, junto con la mejora de las comunicaciones, ha propiciado la llegada a nuestra comarca de **inversiones en nuevos sectores como las telecomunicaciones y la fabricación de bienes de equipo**. Esta entrada de capital se ha visto a su vez favorecida por la existencia de suelo industrial en la práctica totalidad de municipios, con unos costes más favorables que en las zonas limítrofes.

Por otro lado, el comercio menor viene a representar un elevado porcentaje del total de altas en actividades económicas en toda la comarca e incluso en determinados municipios representa más del 40% del total. En cuanto al comercio mayorista, destaca el comercio de cereales, plantas y abonos, debido a la relación con el sector primario considerado como el principal en la comarca, mientras que en el minorista hay que señalar el comercio menor de productos alimenticios, textiles, de droguería y perfumería y ferretería, entre otros.

Los servicios relacionados con **la agricultura y la ganadería** también juegan un papel destacado en la economía de la zona por la presencia de talleres de reparaciones de maquinaria y vehículos en general, así como de empresas relacionadas con la construcción y la prestación de servicios personales como la peluquería y la estética.

El auge que el sector turístico ha experimentado en nuestra comarca, apoyándose para su desarrollo en nuestro importante patrimonio natural y cultural ha supuesto que nuestro número de plazas hoteleras haya multiplicado su número en los últimos años, lo que se ha visto a su vez acompañado por una oferta complementaria de gran calidad.

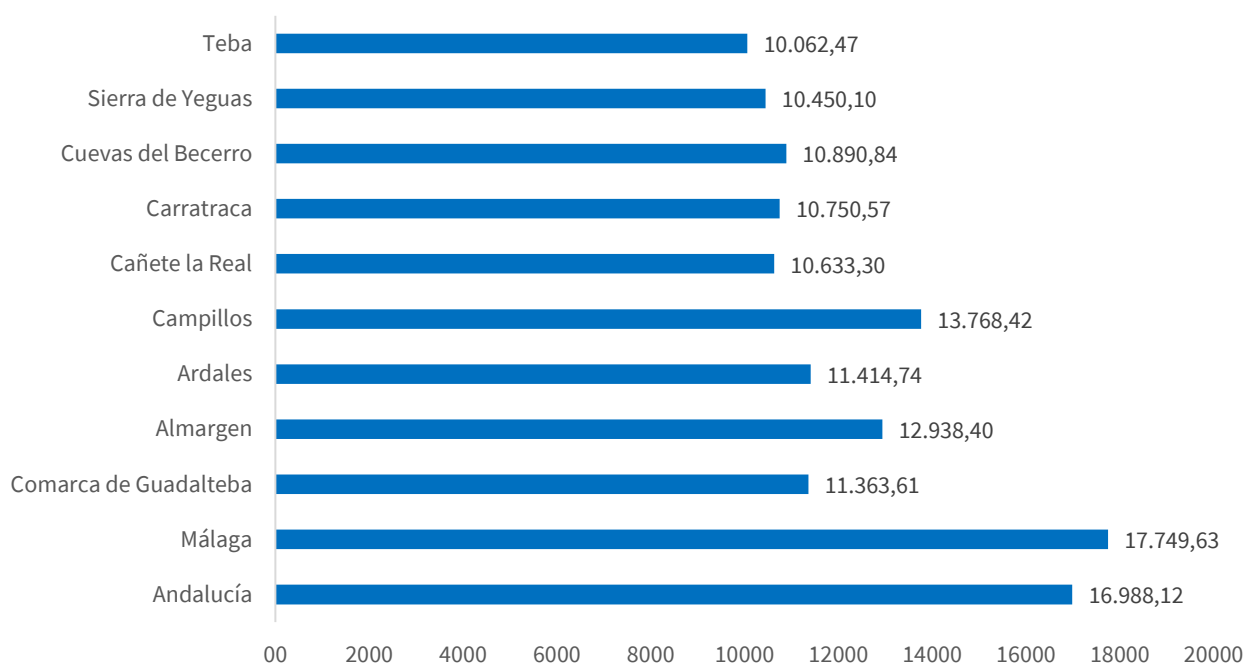
1.4.2 Nivel de renta media.

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

El nivel de renta media declarada de la comarca (11.363 €) es inferior al de la media malagueña (17.749,63€) y al de la media andaluza (16.988 €), siendo evidente el efecto reductor que pudieran tener sobre este dato los distintos regímenes tributarios, especialmente los relacionados con el sector agropecuario.

Si bien ningún municipio alcanza la media provincial, observamos niveles superiores a la media comarcal en Almargen, Ardales y Campillos.

Gráfico 15. Renta neta media declarada



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

1.4.3 Situación del empleo en la ZRL.

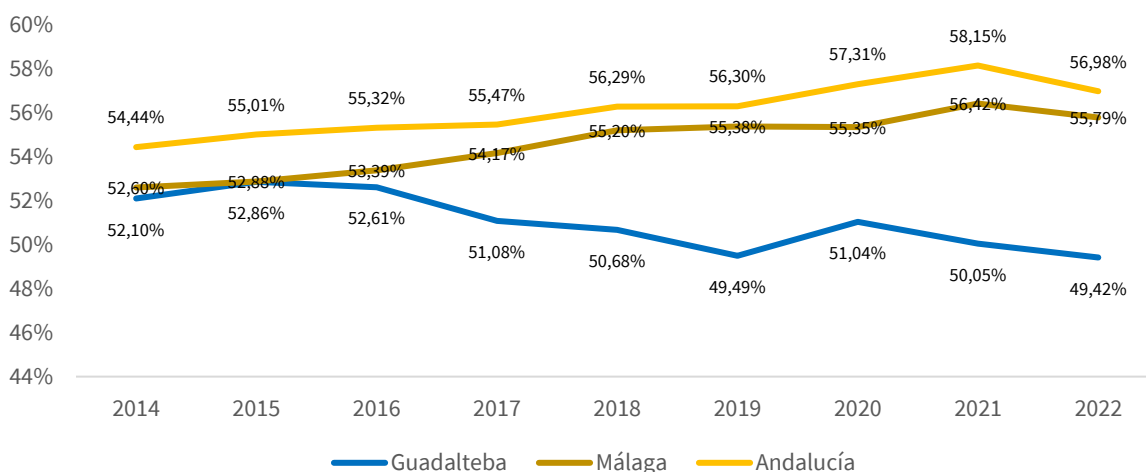
Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para la caracterización de la Comarca del Guadalteba al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en la comarca se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- **Tasa de actividad 2014-2022**
- **Tasa de empleo 2014-2022**
- **Tasa de paro 2014-2022**

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Guadalteba presenta una tasa de actividad (49,42), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento hasta 2016. Desde 2016 hasta 2019 comienza a disminuir para volver a repuntar en 2020. Sin embargo, al año siguiente vuelve a su tendencia decreciente. Con respecto a la provincia y a la región, la Comarca del Guadalteba tiene un comportamiento contrario, pues la tendencia de los otros dos niveles es, mayoritariamente creciente.

Gráfico 16. Evolución de la tasa de actividad 2014-2022



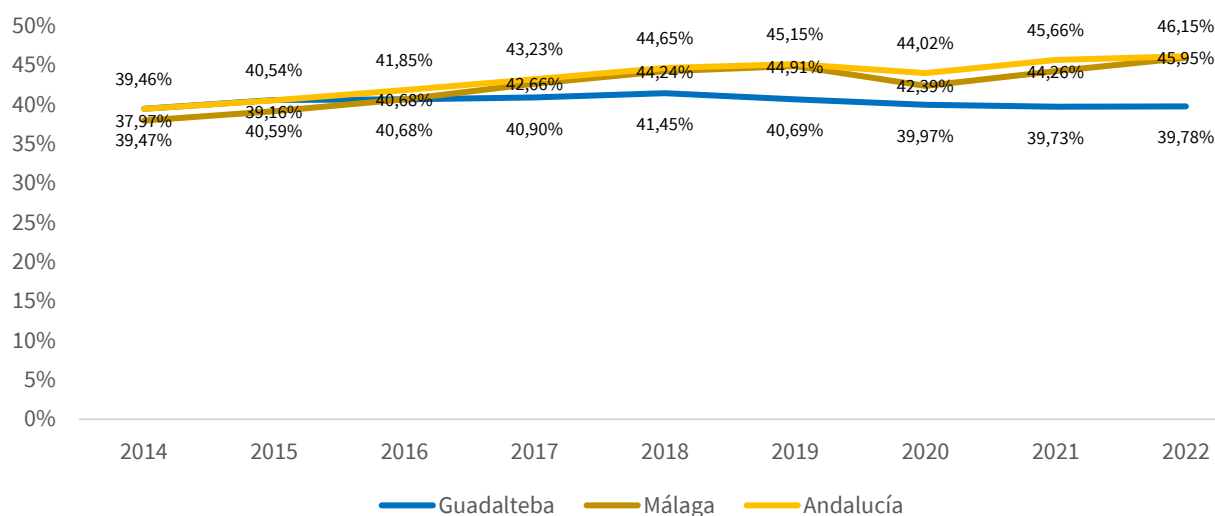
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y 65 años, mantiene una tendencia constante, incrementándose ligeramente desde 2014 hasta 2018. Desde 2018, se produce un cambio de tendencia en el que la tasa de empleo comienza a disminuir y hasta 2022 no se produce ningún crecimiento. Sin embargo, este crecimiento en 2022 (39,78) con respecto al año anterior (39,73), es prácticamente insignificante.

Desde 2016, la tasa de empleo a nivel comarcal es inferior en comparación con los otros dos niveles. En 2022, la tasa de empleo en la Comarca del Guadalteba (39,78) es notoriamente inferior que la tasa de la provincia de Málaga (45,95) y que la tasa de la región de Andalucía (46,15).

Gráfico 17. Evolución de la tasa de empleo 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Desde una perspectiva de género, se aprecia que en Guadalteba hay 3.153 contratos más de hombres que de mujeres. Esto muestra una brecha de género en el mercado laboral. Dentro de los rangos de edad, la mayor diferencia la encontramos en la edad comprendida entre 45 y más años, ya que hay 4.080 contratos de hombres y 2.764 para mujeres. El rango comprendido entre 16 y 29 años es el rango de edad que menos contratos registra, tanto para hombres como para mujeres.

Tabla 18. Contratos según género y edad

Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
Guadalteba	2.564	2.849	4.080	1.286	2.290	2.764

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Al analizar la evolución de los contratos por actividad y género desde 2014, se observa una disparidad significativa entre hombres y mujeres en 2022. Los hombres experimentaron un aumento notable en la cantidad de contratos, con un crecimiento del 36,63%, pasando de 9.493 contratos en 2014 a 12.970 en 2022. En contraste, las mujeres sufrieron una disminución del 4,40% en sus contratos reduciéndose de 6.340 en 2021 a 6.061 en 2022.

Desde una perspectiva de género, se destaca que el sector industrial ha sido particularmente desfavorable para las mujeres, registrando una disminución del 31,30% en el número de contratos en comparación con 2014. Asimismo, el sector servicios también mostró una tendencia negativa para las mujeres, con una reducción del 21,15% en los contratos. Esta reducción refleja una preocupante brecha de género en el ámbito laboral, donde las mujeres, especialmente en ciertos sectores, enfrentan mayores dificultades.

Tabla 19. Variación contratos según género y sector de actividad

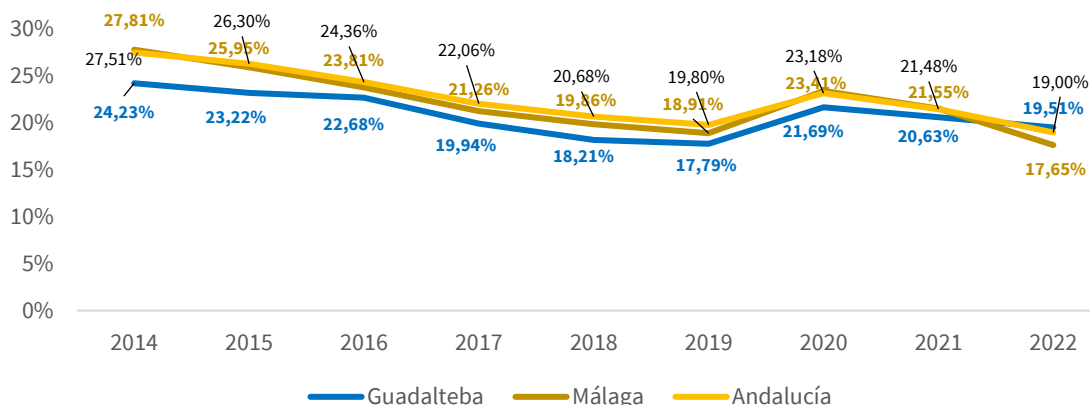
		2022	2014	Var.
Agricultura y Pesca	Hombres	8.683	6.067	43,12%
	Mujeres	3.146	2.720	15,66%
	Total	11.829	8.787	34,62%
Industria	Hombres	425	395	7,59%
	Mujeres	79	115	-31,30%
	Total	504	510	-1,18%
Construcción	Hombres	1.180	826	42,86%
	Mujeres	323	318	1,57%
	Total	1.503	1.144	31,38%
Servicios	Hombres	2.682	2.205	21,63%
	Mujeres	2.513	3.187	-21,15%
	Total	5.195	5.392	-3,65%
TOTAL	Hombres	12.970	9.493	36,63%
	Mujeres	6.061	6.340	-4,40%
	Total	19.031	15.833	20,20%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tasa de Paro

Calculamos la tasa de desempleo como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (19,51), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal, se reduce progresivamente, repunta coyunturalmente en 2020 y, a partir de ahí, reanuda la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por debajo de estos dos niveles, salvo en el año 2022.

Gráfico 18. Evolución de la tasa de paro 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Desde una perspectiva de género, en la comarca del Guadalteba se observa una notable disparidad en el desempleo, con 334 mujeres paradas más que hombres. Esta diferencia es especialmente significativa cuando se analiza por grupos de edad. El grupo de edad con el mayor nivel de desempleo es el de 45 a 64 años. Sin embargo, en todos los grupos de edad el desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres, evidenciando una clara brecha de género.

La mayor diferencia de desempleo entre mujeres y hombres se encuentra en el grupo de edad de 30 a 44 años, donde hay 188 mujeres más en paro que hombres. Esta situación destaca la desigualdad de género en el mercado laboral de Guadalteba, donde las mujeres enfrentan mayores dificultades para encontrar empleo en comparación con sus contrapartes masculinas.

Tabla 20. Paro según género y edad

	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Guadalteba	175	248	201	389	451	524

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0 INTRODUCCIÓN

Las bases de la estrategia de desarrollo local LEADER se deben estructurar de un modo integral, esto es teniendo en cuenta tanto el análisis de necesidades de desarrollo, como la opinión de la población, que a su vez permita su puesta en común con todos los agentes para profundizar en la revisión de la estrategia del territorio

El proceso de planificación participativa tiene como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

El proceso de participación ciudadana, para GDR Guadalteba, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o qué nuevos servicios para la población o económica local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local.

Para ello se ha combinado la participación online con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios online, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación del nuevo programa de desarrollo para la comarca del Guadalteba para el periodo 2023-2027.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de Guadalteba, que se han realizado en cada una de sus principales fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUESTIONARIO GENERAL

Desde el GDR Guadalteba hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La primera metodología aplicada ha sido un **Cuestionario General a la Población** para las **subfases** de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades
- Aspectos innovadores
- Aspectos transversales
- Objetivos y posibles proyectos.

Se ha empleado un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

El modelo de cuestionario, así como su enlace se facilitan en el Anexo II.

Con el objeto de organizar la participación se han considerado *las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027*, y el contenido del cuestionario se ha estructurado en 4 áreas temáticas, análogas a las empleadas en el Diagnóstico y Análisis DAFO, **integrando los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.**

Entorno físico y medio ambiente

- Nivel de calidad de vida percibido
- Impacto ambiental de las actividades económicas
- Gestión sostenible de los recursos

Demografía, Población y Aspectos Sociales

- Pobreza y exclusión social
- Igualdad de mujeres y hombres
- Personas extranjeras
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

Economía y mercado de trabajo

- Facilidad/dificultad encontrar empleo
- Facilidad/dificultad establecer un negocio
- Diversificación de la economía comarcal
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en el periodo 2023-2027

- Emprendimiento

Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.
- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales
- Detección de iniciativas innovadoras

Potencialidades y aspectos de mejora del territorio

- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y Oportunidades
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...)

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Guadalteba ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles de aplicar iniciativas innovadoras.
- Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.
- Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto.

Objetivos

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan la Comarca del Guadalteba, su percepción de la situación del territorio, sus aportaciones e inquietudes.
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.

- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el informe descriptivo y el Diagnóstico territorial con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para Guadalteba.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la EDLL y su calidad.

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- **Reparto de encuestas por parte del GDR:** desde la sede del GDR Guadalteba se repartieron versiones en papel de la encuesta general y de las encuestas temáticas a la población.
- **Envío por correo electrónico:** los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde la Asociación a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

Encuesta Ciudadanía

<https://forms.gle/6Fep52YwASeYbKYE6>



- **Publicación en la página Web y RRSS de la Asociación:** Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web del GDR: <http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>
https://www.instagram.com/p/C5TD14glq1B/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA

Publicación en RRSS.

Para conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, se ha llevado a cabo una **difusión**, a través de las redes sociales (Instagram y Facebook).

Enlace de Instagram:

https://www.instagram.com/p/C5TD14glq1B/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA

Enlace de Facebook:

<https://www.facebook.com/GALguadalteba>

Actuaciones desarrolladas

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web de la Asociación(www.guadalteba.es).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión en redes sociales, mailing, espacios físicos,..
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).

Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la **ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población.

Ciudadanías mayores de 18 años: 35 participantes.

Tabla 21. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	19	57,6%
Hombres	14	42,4%
Prefiere no decirlo	2	-%
Total	35	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

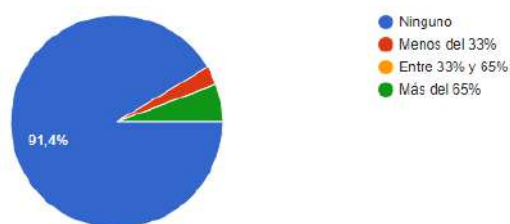
Tabla 22. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	10	28,6%
35-64 años	25	71,4%
≥ 65 años	0	0,0%
Total	35	100%

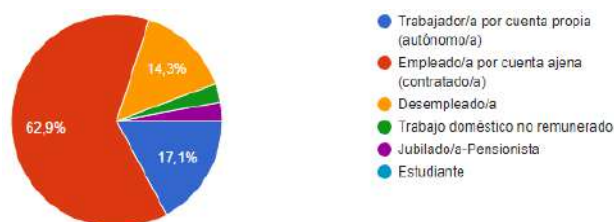
Fuente: Elaboración propia (2024)

Gráfico 19. Perfil Participantes

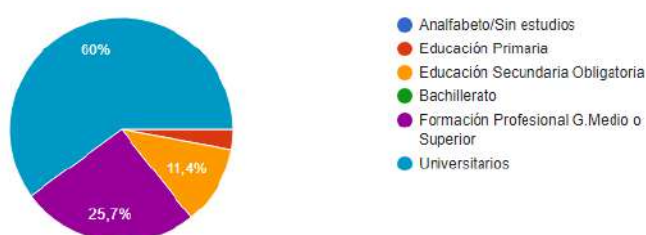
Grado de discapacidad



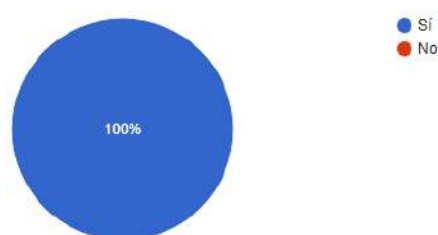
Situación laboral



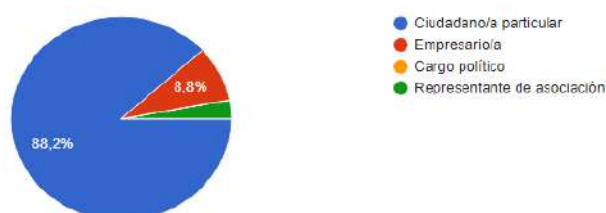
Nivel de estudios terminados



Nacionalidad española



Responde a esta encuesta en calidad de:



Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre **el 2 de abril al 12 de junio**, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil (<https://forms.gle/Av5pbzF9j7PnGz5L6>)
- A través de la página Web de la asociación (<http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>)
- Recibidas en correo electrónico de GDR
- Redes Sociales (Facebook, Instagram...)
- Formato físico, papel (entregadas en la sede del GDR), para evitar la brecha digital.

Observaciones relevantes.

A fin de facilitar la máxima participación ciudadana, los resultados del proceso participativo se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Se ha combinado medios electrónicos (cuestionario en plataforma digital) y medio físicos (cuestionarios en papel) dirigidos a la ciudadanía en su conjunto y agentes vinculados con los distintos sectores económicos, a asociaciones de carácter social y a instituciones locales.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes pertenecen al ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para el Cuestionario Ciudadanía se ha contado con una participación de un 57,60% de mujeres y de un 28,60% de jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Cuestionario general

Links+ QR

Web y RRSS:

<http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>

https://www.instagram.com/p/C5TD14glq1B/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA

<https://www.facebook.com/GALguadalteba>

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUESTIONARIOS TEMÁTICOS

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), Se trataba de un formulario estructurado, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal. Se han estructurado en función de un conjunto de bloques temáticos diseñados a partir de las variables que se abordan en el diagnóstico cuantitativo y en el cualitativo.

Las temáticas han sido (se adjunta en el Anexo II, los modelos de cuestionarios para cada bloque temático):

- AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN
- TEJIDO SOCIAL, MUJERES, JÓVENES
- TEJIDO EMPRESARIAL, PYMES, EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO
- TURISMO Y PATRIMONIO

En todos los cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural, Lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

Temas tratados:

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca
- Detección de necesidades
- Identificación de amenazas y debilidades
- Identificación de oportunidades y potencialidades
- Proyectos y actuaciones sectoriales
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral, ...)

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Guadalteba ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, incluida también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles de aplicar iniciativas innovadoras.
- Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados de los Cuestionarios Temáticos, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.

Para contar con la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar. Para ello se ha difundido los enlaces y códigos QR de los cuestionarios temáticos:

Encuesta desarrollo social

<https://forms.gle/5KyBuesdtrGfu7fw5>



Encuesta Empresas

<https://forms.gle/kZD2CsiD8faXPTRH9>



Encuesta agroalimentaria

<https://forms.gle/3bjSQgmWxZHUPNY1A>



Encuesta Turismo-Patrimonio Rural

<https://forms.gle/f918xPuAHoPfh8PU7>



Se podía acceder a las encuestas través de un enlace en la página web del GDR Guadalteba: <http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>

La encuesta y el enlace a la versión virtual se distribuyeron de diversas maneras:

- Correo electrónico
- Copias en papel de la encuesta, se distribuyeron en algunos puntos/sesiones de trabajo. Se recibieron encuestas rellenas en papel.
- RRSS (Instagram, Facebook) .

https://www.instagram.com/p/C5TD14glq1B/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA

<https://www.facebook.com/GALguadalteba>

Objetivos

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios y de la comarca y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades.
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad.
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación.
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan Guadalteba tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad de Guadalteba que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” es similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (www.guadalteba.es).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión.
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).

Perfiles y número de participantes.

El perfil de los/las participantes para esta metodología, lo constituye la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Agricultura-Ganadería-Agroalimentación, Tejido Social-Mujeres-Jóvenes, Tejido Empresarial-Pymes-Empresas-Emprendimiento y Turismo-Patrimonio.

Total Participantes

29

Tabla 23. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No dice	Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	0	100,0%	3	0,0%	0	3
TEJIDO SOCIAL, MUJERES, JÓVENES	7	22,2%	2	77,8%	0	9
TEJIDO EMPRESARIAL, PYMES, EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	10	23,1%	3	76,9%	1	14
TURISMO Y PATRIMONIO	2	33,3%	1	66,7%	0	3
Total	19	32,1%	9	67,9%	1	29

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 24. Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		3-64 años		≥ 65 años		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	0	0,0%	3	100,0%	0	0,0%	3
TEJIDO SOCIAL, MUJERES, JÓVENES	1	11,1%	8	88,9%	0	0,0%	9
TEJIDO EMPRESARIAL, PYMES, EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	1	7,1%	13	92,9%	0	0,0%	14
TURISMO Y PATRIMONIO	1	33,3%	2	66,7%	0	0,0%	3
Total	3	10,3%	26	89,7%	0	0,0%	29

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 2 de abril al 12 de junio 2024 a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Observaciones relevantes.

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web de la Asociación y redes sociales, en la celebración de los talleres participativos también se animaba a la participación a través de correos electrónicos, y seguimiento telefónico.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 30 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) no inferior al 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones

directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes pertenecen al ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 32,10% de mujeres y de un 10,30% de jóvenes.

Justificación.

Anexos:

Cuestionarios Temáticos

Links +QR

Web y RRSS:

<http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>

https://www.instagram.com/p/C5TD14glq1B/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA

<https://www.facebook.com/GALguadalteba>

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Las encuestas a representantes de las Alcaldías y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta (se adjunta en el Anexo II el modelo de cuestionarios) que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca del Guadalteba.

Temas tratados:

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios.
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios.

- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia Comarcal.
- Diagnóstico Comarcal.

En todos los cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la Igualdad de Género, Juventud Rural, Lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con esta herramienta de participación ha realimentado al resto del documento, al estar interconectadas las variables de análisis con las variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Guadalteba ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluidas cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles de aplicar iniciativas innovadoras.
- Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.

Encuesta Instituciones

<https://forms.gle/dR1fV5YwNStt8QTV7>



Objetivos

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y de la comarca (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa...).

- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca del Guadalteba.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan Guadalteba tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo.

Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (www.guadalteba.es).
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión.
- Animación a la participación en el proceso.
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo).

Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología son **representantes de Ayuntamientos y entidades públicas**

Total Participantes 5

Tabla 25. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No contesta	Total
INSTITUCIONES	1	25%	3	75%	1	5

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 26. Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
INSTITUCIONES	1	20,0%	4	80,0%	0	0,0%	5

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 2 de abril al 12 de junio de 2024, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Observaciones relevantes.

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web del GDR Guadalteba y redes sociales, en la celebración de los talleres participativos también se animaba a la participación.

Con dicha participación, junto con el análisis cuantitativo, se ha considerado representativo del sentir de la ciudadanía, y se ha completado con otras dinámicas de participación como talleres.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 25 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 20%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes pertenecen al ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 25 % de mujeres y de un 20% de jóvenes

Justificación.

Anexos:

Cuestionario Institucional

Links +QR

Web y RRSS

<http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>

<https://www.instagram.com/gdrguadalteba/>

<https://www.facebook.com/GALguadalteba>

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

ENTREVISTAS DE ENFOQUE

Las entrevistas de enfoque nos ofrecen puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca del Guadalteba, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en *diferentes ámbitos* (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarios para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un *guion semiestructurado*, con una serie de preguntas abiertas (incluido en el Anexo II), con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportuno (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se ha contactado con cada una de ellas, se ha concertado con cada una de ellas una *reunión*. Se les ha enviado el guión de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las *preguntas son abiertas*, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre la Zona Rural LEADER Guadalteba y de su entorno.

El objeto es conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion- entrevista establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, las la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo 2023-2027.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el desarrollo de las entrevistas:

- Búsqueda una representación equilibrada de mujeres y hombres.
- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.
- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el desarrollo de las entrevistas:

- Asegurar la presencia y representación de jóvenes en el proceso participativo.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en la comarca.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el desarrollo de las entrevistas:

- Reflexionar sobre las acciones que se pueden implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el desarrollo de las entrevistas:

- Identificar y entrevistar a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca del Guadalteba.

Objetivos

- Obtener una radiografía general, amplia, de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación.
- Recabar información sobre aspectos concretos.
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, hemos realizado un análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis se ha desarrollado desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista de la *comprensión de la realidad percibida por los propios agentes implicados* en la Comarca del Guadalteba, en la que se enmarca la Estrategia. Por tanto, al incorporar la perspectiva emic se ha establecido un **contexto de interacción** entre la persona entrevistadora y la persona informante reuniéndose y llevando a cabo una discusión sobre un tema en particular.

Perfiles y número de participantes.

Entidad/cargo
Federación de Asociación de Mujeres Peñarrobía
SCA Olivarera San Benito
Asociación Mujeres “PROYECTA”
Profesor de instituto/jubilado
Colectivo Estiércol
les Camilo José Cela/Director
Asociaciones inmigrantes “Nuevo Mundo” /vicepresidenta
Asociaciones inmigrantes /vocal
Asociaciones inmigrantes “Nuevo Mundo” /secretario
Asociación de mujeres feministas “Puntos Subversivos”

Tabla 27. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	5	50%
Hombres	5	50%
Total	10	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 28. Perfil de las personas participantes por edad:

Total	Nº	%
< 35 años	1	10%
35-64 años	8	80%
> 65 años	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se realizaron un total de 10 entrevistas personales durante los meses de marzo y abril (entre el 25 de marzo y el 17 de abril) logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

	Fecha	canal
Federación de Asociación de Mujeres Peñarubia	25/03/2024	Teléfono
SCA Olivarera San Benito	25/03/2024	Teléfono
Asociación Mujeres "PROYECTA"	25/03/2024	Teléfono
Profesor de instituto/jubilado	26/03/2024	Teléfono
Colectivo Estiércol	26/03/2024	Teléfono
Iles Camilo José Cela/Director	10/04/2024	Teléfono
Asociaciones inmigrantes "Nuevo Mundo" /Vicepresidenta	17/04/2024	Presencial
Asociaciones inmigrantes /vocal	17/04/2024	Presencial
Asociaciones inmigrantes "Nuevo Mundo" /Secretario	17/04/2024	Presencial
Asociación de mujeres feministas "Puntos Subversivos"	17/04/2024	Presencial

Observaciones relevantes.

Se puede considerar que las personas participantes han realizado aportaciones muy interesantes, que nos han servido para incluir en el análisis cualitativo y detectar una batería de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

En el mapeo de asistentes siempre se ha intentado que contara con una representación equilibrada de hombres, mujeres y la participación de jóvenes. Además, se ha asegurado la presencia y participación activa de las mujeres, y en su caso se ha facilitado la conciliación.

Igualmente, en todas las áreas temáticas se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático y la innovación, en los temas tratados.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 50 % de mujeres y de un 10% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Mapeo de Agentes Clave

Guion entrevista

Hoja de control

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN/MESAS SECTORIALES

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para la comarca.

Se celebraron un total de 5 mesas temáticas, que abordaban las áreas temáticas contempladas en el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027:

- MESA 1. INSTITUCIONAL
- MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO
- MESA 3. PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS
- MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO
- MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta Guadalteba.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es el **Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point de proyecto y de los objetivos de la mesa (Anexo II).
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes de la Comarca/Localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo de nuestra comarca.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su

puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo de la Comarca o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.

- Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual de la comarca, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Málaga, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, y nos permite una primera imagen descriptiva de la situación actual de la Comarca del Guadalteba.

Objetivos de los talleres de participación/Mesas sectoriales

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación de la comarca y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo.
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la Comarca del Guadalteba.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años.
- Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos de la Comarca del Guadalteba en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios.
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas.

Temas tratados en el taller INSTITUCIONAL

- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo para promover el bienestar y la salud, actividades deportivas y recreativas y la seguridad ciudadana.
- Acciones relacionadas con el presupuesto participativo (métodos de asignación de recursos, proyectos prioritarios para la Comarca, situación medioambiental de la comarca...)

Temas tratados en el taller MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO

- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.

- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.

Temas tratados en el taller PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?.
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?.
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático -Transición Ecológica y la innovación.
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles.
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales y del turismo).
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la conservación, protección y gestión del Patrimonio Cultural.
- Iniciativas que puedan promover el desarrollo del sector turístico en la comarca.

Temas tratados en el taller JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO

- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades y la promoción de la juventud rural y la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida de los jóvenes.

Temas tratados en el taller AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?.
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?.
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?.
- Posibles acciones que promuevan el desarrollo y la innovación en el sector agrícola (innovación en técnicas de cultivo y procesamiento, programas de diversificación de la actividad agrícola, ...).
- Puntos fuertes a explotar y puntos débiles.

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representa, e-mail, sexo y edad.

La convocatoria para participar en el proceso de participación ciudadana se ha realizado mediante el envío de correos electrónicos a los agentes económicos e institucionales, tejido social, tejido empresarial, y a los socios del Grupo, a través de un enlace para su inscripción y código QR, en formato Google Forms. De esta manera se ha buscado conseguir el máximo nivel de participación de las asociaciones de la comarca en el proceso participativo comarcal, y recoger sus intereses, inquietudes y necesidades reales, de manera que ha permitido definir la estrategia comarcal para el siguiente periodo 2023-2027.

Inscripción a los talleres:

LINK: <https://forms.gle/ejkSNYgGJetS5NQa9>

QR:



La invitación a la participación ciudadana, tanto a la población, instituciones, asociaciones se ha realizado mediante , invitación por correos electrónicos y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- **Publicaciones en RRSS** (Instagram, Facebook) instando a la participación en las mesas de participación.
- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en la distintas mesas sectoriales.**
- **Seguimiento telefónico** para invitar a potenciales asistentes.
- **Anuncio de radio** (emisión durante el período 10-18 de abril).

Perfiles y número de participantes.

1. Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas del territorio que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones de la comarca en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales...para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

TALLER INSTITUCIONAL

- Representantes de la Administración local, y otras entidades locales y supramunicipales cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca: Junta de Andalucía y Diputación de Málaga, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...
- Miembros de la Junta Directiva del GDR GUADALTEBA.
- Agentes promotores que hayan participado activamente en otros programas gestionados por el GDR.
- Diputados/as provinciales, senadores/as...

TALLER MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea la promoción de la igualdad y no discriminación:
 - Personal técnico concejalías de Igualdad de los distintos ayuntamientos de la Comarca.
 - Instituto Andaluz de la Mujer.
- Personal técnico de los Centro de Información a la Mujer.
- Representantes de Asociaciones de Mujeres.
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, Cultura, Deportes...
- Otros Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio del ámbito institucional, social.

TALLER PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS

- Representantes de Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de las Comarcas de Ronda y Campillos (APYMER).
- Representantes de entidades públicas o privadas que gestionan servicios culturales y deportivos.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca: hostelería, actividades de cultura y ocio, arquitectura, publicidad, psicología...
- Representantes/Personal Técnico de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).
- Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado (FAECTA).
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollan su actividad en la comarca: empresarios, asociaciones empresariales...

TALLER JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO

- Representantes de asociaciones juveniles.
- Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS).
- Representantes de asociaciones de mujeres empresarias de Campillos.
- Representantes de centros educativos.
- Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social:
 - Personal técnico municipal en materia de juventud.
 - Personal técnico municipal de deportes.
 - Representantes Delegación de Educación y Juventud de la Diputación de Málaga.

TALLER AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca (UGT, CC.OO,...).
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales AJE Málaga Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga.
- Representantes entidades financieras con implantación en la comarca.
- Representantes de la Oficina Comarcal Agraria de Guadalteba.
- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales).
- Representantes de sindicatos y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG, ASAJA, UPA...).
- Representantes de Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de las Comarcas de Ronda y Campillos (APYMER).
- Representantes del Servicio de Empleo de Andalucía.
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial.
- Personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo.

2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- **Agentes socioeconómicos claves**, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de la Comarca del Guadalteba y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés.
 - Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio – ecologismo.

- Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio.
- Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio
- Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL.
- Representantes de Ayuntamientos/entidades locales.
- Representantes de asociaciones (mujeres, personas con diversidad funcional.
- Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Málaga...)
- **Ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero nos dan una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer; o aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo II. Hoja de firmas)

En la misma se contó con la asistencia y participación de 120 personas.

Tabla 29. Perfil de las personas participantes por sexo:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESA 5.	TOTAL	%
Mujeres	9	5	12	12	16	56	53,3%
Hombres	9	26	14	9	8	64	46,7%
TOTAL	18	31	26	21	24	120	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 30. Perfil de las personas participantes por edad:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESA 5.	TOTAL	%
< 35 años	5	3	8	7	5	28	25,5%
35-64 años	11	16	17	14	16	74	67,3%
≥ 65 años	2	6	0	0	0	8	7,3%
No contesta	0	6	1	0	3	10	-
TOTAL	18	31	26	21	24	120	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Estos perfiles se distribuyeron en diferentes áreas o ámbitos, incluido igualdad de género y juventud.

- **MESA 1. INSTITUCIONAL**

Organización, empresa o entidad
Alcalde del municipio Cañete la Real
Alcalde del municipio Cuevas del Becerro
Concejal del municipio Cuevas del Becerro
Cruz Roja, Técnica de Empleo
Concejal, Ayuntamiento de Ardales
Alcalde del municipio Campillos
Concejal del municipio Sierra de Yeguas
1º Teniente Alcalde del municipio de Sierra de Yeguas
Alcalde del municipio de Carratraca
Gerente GDR Guadalteba
Técnica/o GDR Guadalteba
Concejala del municipio de Teba
Técnico CADE

- **MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO**

Organización, empresa o entidad
Asociación de Mujeres Cañeteras YERMA
Concejala de Igualdad del municipio de Cañete la Real
Asociación Zumalla
GDR Guadalteba
Técnico GDR Guadalteba
Concejal del municipio de Almargen
Concejal del municipio de Ardales
Alcaldesa del municipio Almargen
COAGU – Coordinadora de Asociaciones de personas con diversidad funcional de Guadalteba
Asociación de Mujeres Eugenia de Montijo
Asociación de Mujeres
Asociación de Mujeres Futuro
Asociación de Inmigrantes Nuevo Mundo

- **MESA 3. PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS**

Organización, empresa o entidad
Ayuntamiento de Teba
Alcalde del municipio Cuevas del Becerro
Técnico de Turismo de Cuevas del Becerro
Limpieza y mantenimiento
ECSE, SL
La Polea, SCA
Emprendedor Autónomo
Turismo Finca Alcaparaín
Ayuntamiento de Teba
Cruz Roja
Empresario
GDR Guadalteba
Talleres Teba
Concejala Ayuntamiento Teba
Ayuntamiento de Almargen

- **MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO**

Organización, empresa o entidad
Ayuntamiento de Ardales
Deporte Ardales
Deportes Carratraca
Ayuntamiento de Sierra de Yeguas
Representante área de agricultura y hostelería
Profesor de instituto, Ardales
Concejala de Juventud, Cuevas del Becerro
Técnica de Juventud, Cuevas del Becerro
Técnica de empleo de la Cruz Roja
Concejal de Juventud del ayuntamiento de Almargen
Técnico de Juventud del ayuntamiento de Almargen
Técnica del GDR
Técnico deportivo
Auxiliar de enfermería
GDR Guadalteba

• MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Organización, empresa o entidad
Técnico agrícola y ganadero
Agricultor
Gerente de Aceites de Sierra de Yeguas
Técnica del GDR
GDR Guadalteba
Técnico superior em paisajismo y medio rural
Ganadera/o
Brasan Agrícola SL
BRAVOLIVA, SL
Brasan Agrícola SL
Veterinario y Ganadero
Concejal de Agricultura, Ayuntamiento de Sierra de Yeguas
Gerente, Almargeña de Integración SA
Ingeniera técnica Agrícola, Almargeña de Integración SA
Cereales Locales Ecológicos SCA
GDR Guadalteba
Ayuntamiento de Almargen
Jubilado/3ªEdad

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se tomó la iniciativa de convocar 5 mesas sectoriales **presenciales con una duración aproximada de 3 horas** (Talleres de participación) en diferentes puntos de la comarca (Cuevas del Becerro, Almargen, Teba, Ardales y Sierra de Yeguas), realizadas durante el mes de abril, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

Se estructuraron según las siguientes temáticas, con estructura similar en todas ellas:

- Un taller Institucional
- Un taller sobre la Mujer y el Tejido Asociativo
- Un taller de Pymes, Turismo y Autónomos
- Un taller sobre Juventud y Tejido Asociativo
- Un taller de Agricultura, Ganadería e Industria Agroalimentaria

Tabla 31. Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido las siguientes:

	Fecha	Localidad	Lugar
MESA 1. INSTITUCIONAL	15 de abril. 11:00 h	Cuevas del Becerro	Casa del Pueblo C/Real, 44
MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO	15 de abril. 17:00 h	Almargen	Aula de Formación C/Corredera S/N
MESA 3. PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS	16 de abril. 17:00 h	Teba	Casa de la Cultura C/San Francisco, 51
MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO	17 de abril. 17:00 h	Ardales	Centro Cultural Avda. Málaga, 3
MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	18 de abril. 17:00 h	Sierra de Yeguas	Salón de Plenos Plaza de Andalucía, 1

Fuente: Elaboración propia (2024)

Observaciones relevantes.

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado talleres en cinco ubicaciones diferentes, tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede la localidad con mayor centralidad, para facilitar los desplazamientos de las personas asistentes.

Para el desarrollo de cada una de las mesas, se trabajó para garantizar la asistencia del máximo número de agentes sociales y económicos e involucrar a toda la población; con el objetivo de que la asistencia fuera lo suficientemente representativa del territorio se decidió que las mesas debían ser abiertas a la participación, para poder aprovechar el saber de los grupos de población relacionados con la puesta en marcha de la estrategia.

Con este planteamiento se generó una plataforma abierta para la inscripción en los talleres participativos -mesas sectoriales para diseñar la EDLL de GUADALTEBA 2023-2027.

Para posibilitar en todo momento que la ciudadanía del territorio, y en particular aquellos que han colaborado en el Proceso Participativo, pudiera hacer un seguimiento de la información obtenida, el GDR ha expuesto las DAFO y batería de necesidades en su página web y redes sociales, con el fin de que aquellas personas que quisieran realizar algún comentario o consideración sobre los temas tratados pudieran hacerlo a través de cualquiera de los canales abiertos.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 25,5%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 53,33% de mujeres y de un 25,50% de jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Cartelería invitación mesas territoriales

Presentación power point mesas territoriales

Hojas de Firmas asistentes

Fotografías

WEB y RRSS

<http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>

<https://www.instagram.com/gdrguadalteba/>

<https://www.facebook.com/GALguadalteba>

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

CUADERNO DE PARTICIPACIÓN (ON LINE Y PAPEL)

Con el objetivo de obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación, hemos diseñado la herramienta “Cuaderno de Participación”. Consiste en un formulario que reúne las temáticas abordadas en las sesiones, con preguntas abiertas, en las que se pedía a la persona participante la identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio, estructurados en las cinco áreas temáticas planteadas en el *Manual* y que sirven de eje vertebrador del diagnóstico estratégico.

Los métodos de difusión de los cuadernos de participación para la determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores fueron los siguientes (Anexo II. Cuaderno de Participación)

- Los cuadernos del participante fueron enviados vía correo electrónico junto con la carta de Convocatoria de cada Taller de Participación Ciudadana.
- Durante la celebración de los talleres se puso a disposición de las personas asistentes el Cuaderno de participación en versión papel para su cumplimentación.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el Cuaderno de Participación:

- Detección de cuestiones que pueden afectar diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el Cuaderno de Participación:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el Cuaderno de Participación

- Reflexión sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el Cuaderno de Participación

- Identificación de sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca del Guadalteba.

Perfiles y número de participantes.

No ha habido participación en este mecanismo de participación

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El cuaderno del participante ha estado disponible en formato papel en la sede del GDR durante el intervalo de tiempo entre el 2 de abril y el 12 de junio 2024 a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

Observaciones relevantes.

Se trataba de una herramienta complementaria, pero se ha preferido por parte de la población participar a través de otras dinámicas (encuestas, mesas territoriales, entrevistas enfoque).

Se trata de un documento para aquellas personas que no han podido asistir a los talleres de participación pudieran realizar sus aportaciones de las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores, de cada una de las cinco áreas temáticas que afectan a la ZRL.

No ha habido participación.

Justificación.

Anexo II:

Cuaderno de Participación

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se llevó a cabo un **Taller de Priorización de Necesidades**, que consistió en una puesta en común para ordenar y priorizar las operaciones propuestas que contengan las líneas de ayuda de la EDLL.

Objetivos:

- Jerarquizar las necesidades detectadas según importancia y urgencia.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos.
- Establecer si pueden ser abordadas o no a través de la EDLL en función de su grado de importancia y

urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación. La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario on line tipo encuesta, habilitado a través de la página web del GDR GUDALTEBA, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicadas las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
 - **Importancia (IMPACTO):** con una puntuación del 1 al 5, donde 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
 - **Urgencia** con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes en este proceso debían asignar un valor al impacto que tendría que hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto serán la base para la formulación de la Estrategia.

Para que una necesidad temática pueda pasar la priorización deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

- 1º Priorización de las necesidades por importancia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior a 4, se han considerado como representativas.

- 2º Priorización de las necesidades por urgencia: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior a 4, se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el promedio de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un ranking final de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- 4ª Se ha llevado a cabo también un proceso de priorización de necesidades a nivel territorial atendiendo a su impacto en los objetivos transversales:
 - Impacto positivo sobre la promoción de la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** entre mujeres y hombres.
 - Impacto positivo sobre la participación de la **JUVENTUD** en el desarrollo rural.
 - Impacto positivo en la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**.
 - Impacto positivo en el **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR** de la comarca.

El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

-1	0	1	2	3	4	5
Negativo	Neutro o nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación en cada criterio de priorización en la que nos marca el grado de impacto que cada objetivo transversal (Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación) tiene en el abordaje de dicha necesidad. Se ha establecido que el valor **3,5** del rango determina un **impacto medio-alto** de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación).

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas.

- **Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:** una representación superior al 20%
 - **Impacto positivo en la participación de la juventud rural:** una representación superior al 10%
 - **Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático:** una representación superior al 30%
- 5º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos: por importancia, por urgencia, ranking final e impacto en los objetivos transversales (Taller de Validación).

Además de los criterios mencionados, hemos incorporado el objetivo transversal de innovación como criterio de priorización para jerarquizar las necesidades en función del **impacto positivo que la satisfacción de cada necesidad propuesta puede tener en el desarrollo socioeconómico innovador de la Comarca del Guadalteba**.

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables abordables por LEADER y las no abordables por LEADER.

Para la **Priorización de Necesidades** se buscó la colaboración de la población en general, participantes en las mesas, participantes en las encuestas, en las entrevistas de enfoque, a los que se le ha comunicado (vía telefonía) y enviado vía e-mail y WhatsApp, el link y código QR del cuestionario, disponible en la web del GDR, para su priorización:

LINK: <https://forms.gle/Shh8uTBOZU7CbTC27>



Perfiles y número de participantes

Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 30 personas (16 hombres y 14 mujeres).

Tabla 32. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	14	46,66 %
Hombres	16	53,34 %
Total	30	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 33. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	4	13,33%
>35años	26	83,30%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido a través de cuestionario on-line disponible en la web del GDR durante el intervalo de tiempo entre el 2 y el 13 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

Las necesidades priorizadas son las que han servido de base para la definición de los Objetivos generales y objetivos específicos del GDR Guadalteba, así como para la selección de las Líneas de ayudas, y tipología de operaciones subvencionables y de los criterios y subcriterios de operaciones del Plan de Acción de la Comarca del Guadalteba.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación equilibrada entre sexos, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha

consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 13,33%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 46,66% de mujeres y de un 13,33% de jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Cuestionario de necesidades a priorizar

Links+QR

E-mail invitación

WEB y RRSS

<http://www.guadalteba.es/encuestas-participacion-ciudadana/>

<https://www.instagram.com/gdrguadalteba/>

<https://www.facebook.com/GALguadalteba/>

EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3 FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

Una vez hecho el tratamiento de la información recogida en el proceso de priorización, se celebró el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, **abierto a la participación de toda la ciudadanía, donde se expuso públicamente la priorización obtenida de las necesidades**, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se validó la priorización y los resultados obtenidos en la mesa territorial y se establecieron las necesidades, resultantes de la priorización territorial, susceptibles de ser atendidas por el programa LEADER y sobre las que se fundamentarán los objetivos de la Estrategia.

Objetivo: contrastar y validar la priorización de necesidades que afectan al desarrollo del territorio, las potencialidades detectadas y los aspectos innovadores, con un enfoque participativo abierto a nuevas ideas y propuestas.

Perfil de las personas participantes por edad:

Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 20 personas (12 mujeres y 8 hombres).

Tabla 34. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	12	60%
Hombres	8	40%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 35. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	4	20%
>35años	16	80%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Los cuestionarios para la validación de Necesidades, han estado disponibles en la web de GDR Guadalteba desde el 1 al 12 de junio de 2024.

El taller de validación on-line se ha celebrado, el 14 de junio 2024, a las 12:30 horas, con una duración de 2 horas.

Enlace del taller:

<https://us06web.zoom.us/j/89951778271?pwd=xmYHBaWqCZjDhUMCtTFJZpU06jeHvn.1>

Observaciones relevantes.

Las necesidades priorizadas son las que han servido de base para la definición de los Objetivos generales y objetivos específicos de la Comarca del Guadalteba, así como para la selección de las Líneas de ayudas, y tipología de operaciones subvencionables y de los criterios y subcriterios de operaciones del Plan de Acción de la EDLL del GDR Guadalteba.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación superior de mujeres que de hombres, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 60% de mujeres y de un 20% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Presentación power point resultados de necesidades priorizadas

Fotografías reunión celebración taller priorización de necesidades (14-06-2024)

Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado por el GDR Guadalteba, para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El concepto de **Innovación** incluye aquellos cambios que introducen modificaciones significativas y que implican novedad. La innovación ha de contextualizarse en el territorio ya que puede abarcar aspectos cuya implantación supondrían una novedad en un territorio concreto, pero no sería así en una zona diferente. Para la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos: la incorporación de nuevos productos o servicios o la mejora de los actuales, el uso de nuevos procesos de producción, transformación o distribución, la introducción de nuevos métodos organizativos, prácticas innovadoras y nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La identificación de sectores y subsectores considerados innovadores de la Zona Rural Leader Guadalteba, se ha llevado a cabo siguiendo las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia. Los métodos utilizados para la detección de los aspectos innovadores se basan en el análisis cuantitativo del territorio incorporado en el diagnóstico del territorio y en el análisis cualitativo de las aportaciones obtenidas a través de los métodos de participación ciudadana: encuestas, entrevistas de enfoque, talleres de participación ciudadana.

La detección de los aspectos innovadores de la EDLL, se ha realizado en base a tres aspectos:

- Sector de la economía al que pertenece la operación
- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

Ver Epígrafes: 5.12, 5.13 Y 5.14

Perfiles y número de participantes.

Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 20 personas (8 hombres y 12 mujeres).

Tabla 36. Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	12	60%
Hombres	8	40%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 37. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	4	20%
>35años	16	80%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el taller de Priorización se han presentado los aspectos Innovadores para su validación por los asistentes, Para la celebración del **Taller de validación de aspectos innovadores** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento, que tuvo **lugar el 14 de junio, a las 12:30 horas, mediante un taller on-line.**

Observaciones relevantes.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación superior de mujeres que de hombres, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 60% de mujeres y de un 20% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Presentación power point con los aspectos innovadores detectados

Fotografías reunión celebración taller priorización de necesidades (14-06-2024)

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

SESION DE VALIDACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que contendría la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

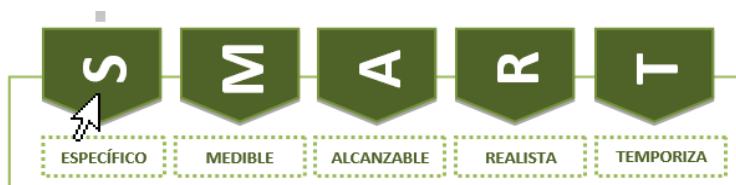
Se celebró una **Mesa de Debate** con la Junta Directiva del GDR Guadalteba, como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la comarca, compuesta íntegramente por actores clave del territorio, y el equipo técnico de dicho GDR.

En esta sesión participativa se consensuaron los objetivos generales y específicos, así como la tipología de operaciones sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Objetivos generales por línea de ayuda
- Objetivos específicos por Línea de ayuda
- Indicadores de seguimiento y evaluación
- Determinación de Asignación Financiera

Para el diseño de objetivos se ha utilizado la metodología SMART, que establece las principales características con las que deben contar los objetivos:

- **Específico** (*Specific*): los objetivos tienen que ser descritos específicamente, con el mayor detalle posible y de manera positiva. Han de establecer de manera clara qué, dónde, cuándo y cómo va a cambiar la situación con la consecución del objetivo. Debe entenderse, sin ningún tipo de ambigüedad, que es lo que se quiere conseguir.
- **Medible** (*Mesurable*): los logros de los objetivos deben ser medibles. Ha de ser posible cuantificar sus efectos para poder controlarlos. A través de la definición de parámetros se podrá determinar si las acciones dirigidas a la consecución de un objetivo son las correctas y el momento en el que se haya conseguido dicho objetivo.
- **Alcanzable** (*Attainable*): el objetivo debe ser atractivo para motivar al equipo a lograr su consecución. Deben buscarse evidencias de que la consecución del objetivo es alcanzable y realista.
- **Realista** (*Relevant*): el objetivo debe ser alcanzable de manera realista, teniendo en cuenta el presupuesto y los recursos disponibles. Para determinar si un objetivo es realista deben compararse los recursos y activos disponibles y los que serían necesarios para la consecución del objetivo.
- **Temporizado** (*Time based*): el objetivo debe establecerse dentro de un marco de tiempo oportuno, definiéndose el periodo de tiempo disponible para alcanzarlo. Además, es recomendable marcar hitos temporales a lo largo del objetivo y no solo establecer el plazo para su consecución, de esta manera puede verse la progresión del objetivo y marcar acciones correctoras si los resultados en estos hitos no son los deseados.



Perfiles y número de participantes.

Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 17 personas (10 hombres y 7 mujeres)

Tabla 38. Perfil de las personas participantes por sexo

	Nº	%
Mujeres	7	41,18%
Hombres	10	58,82%
Total	17	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 39. Perfil de las personas participantes por edad

Total	Nº	%
< 35 años	2	11,76%
>35años	15	88,24%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Online a través de zoom. Fecha: 20 de junio de 2024.

<https://us06web.zoom.us/j/83899167847?pwd=bS9CVLnR7j3HZIHBaAwS2YaHYqxV98.1>

Observaciones relevantes.

Por cada línea de ayuda se han determinado los objetivos generales y objetivos específicos, que se detallan en el epígrafe 5.1. al 5.5. de la EDLL del GDR Guadalteba y se ha realizado la correspondiente asignación presupuestaria (%) por cada Línea de Ayuda.

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de mujeres inferior a la de hombres, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 41,18% de mujeres y de un 11,76% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Objetivos generales y Objetivos específicos (Epígrafe 5_Plantillas 5.1. a la 5.5.)

Asignación Presupuestaria (Epígrafe 8)

Online a través de zoom. Fecha: 20 de junio de 2024.

<https://us06web.zoom.us/j/83899167847?pwd=bS9CVLnR7j3HZIHBaAwS2YaHYqxV98.1>

[Acta celebración reunión.](#)

EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

MESA DEBATE PLAN DE ACCIÓN

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos de la EDL, se ha realizado el Plan de Acción por cada línea de ayuda, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas.

Se celebró una **Mesa de Debate** con la Junta Directiva del GDR Guadalteba, como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la comarca, compuesta íntegramente por actores clave del territorio, y el equipo técnico de dicho GDR.

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En esta sesión participativa se consensuaron las líneas de ayuda, así como la tipología de operaciones, y los criterios y subcriterios que se aplicará para la selección de operaciones, sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios

Las aportaciones de la población para el diseño del plan de acción, recopiladas a partir de los mecanismos de participación ciudadana descritos, se ha incorporado en el epígrafe correspondiente de la Estrategia de Desarrollo Local: “Epígrafe 6. Plan de Acción”.

Perfiles y número de participantes.

Tabla 40. Perfiles de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	7	41,18%
Hombres	10	58,82%
Total	17	100%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Tabla 41. Perfil de las personas participantes por edad:

	Nº	%
< 35 años	2	11,76%
>35años	15	88,24%

Fuente: Elaboración propia (2024)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Online a través de zoom. Fecha: 20 de junio de 2024.

<https://us06web.zoom.us/j/83899167847?pwd=bS9CVLnR7j3HZIHBaAwS2YaHYqxV98.1>

Observaciones relevantes.

De la línea de ayuda N° 1 Desarrollo del Sector Agrario y Forestal., de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (1.2.,1.3.,1.4.,1.7.,1.9.,1.11.) , de la Línea de ayuda n° 2 Diversificación de la económica rural, de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (2.2., 2.3.,2.5.,2.6.,2.7.), de la línea de ayuda n° 3 Conservación del medio rural , mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenibles, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (3.1., 3.3.,3.5.,3.6.), de la línea de ayuda n° 4 fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (4.2., 4.3.), de la línea de ayuda n° 5 Actividades de Cooperación LEADER, de carácter no productivo se ha elegido la tipología (5.1)

Igualdad de género: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de mujeres inferior a la de hombres, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Juventud rural: La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) han asegurado la presencia y la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

Lucha contra el Cambio Climático: La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Innovación: La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- Para esta dinámica se ha contado con una participación de un 41,18% de mujeres y de un 11,76% de personas jóvenes.

Justificación.

Anexo II:

Plan de Acción (Epígrafe 5)

Online a través de zoom. Fecha: 20 de junio de 2024.

<https://us06web.zoom.us/j/83899167847?pwd=bS9CVLnR7j3HZIHBaAwS2YaHYqxV98.1>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EDLL GDR GUALDATEBA

Ni inferior al 40% ni superior al 60% cada uno

<35 años mínimo 10%

Cuestionario	SEXO				%Mujeres	EDAD					% <35años
	Hombres	Mujeres	No contesta	Total		< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total	
Participación	14	19	2	35	57,58%	10	25	0	0	35	28,57%
Agrolimentario	3	0	0	3	0,00%	0	3	0	0	3	0,00%
Desarrollo Social	2	7	0	9	77,78%	1	8	0	0	9	11,11%
Empresas-	3	10	1	14	76,92%	1	13	0	0	14	7,14%
Turismo y	1	2	0	3	66,67%	1	2	0	0	3	33,33%
Alcaldías - Entidades	3	1	1	5	25,00%	1	4	0	0	5	20,00%
Total Personas Participación	26	39	4	69	60,00%	14	55	0	0	69	20,29%
% participación	40,0%	60,0%				20,3%	79,7%	0,0%	0,0%		

	Hombres	Mujeres	No contesta	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
Entrevistas	5	5	0	10	1	8	1	0	10
% participación	50,0%	50,0%	0,00%		10,0%	80,0%	10,0%	0,0%	

Talleres	Hombres	Mujeres	No contesta	Total	%Mujeres	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total	% <35años
MESA 1.	9	9	0	18	50,00%	5	11	2	0	18	27,78%
MESA 2.	5	26	0	31	83,87%	3	16	6	6	25	12,00%
MESA 3.	14	12	0	26	46,15%	8	17	0	1	26	32,00%
MESA 4.	12	9	0	21	42,86%	7	14	0	0	21	33,33%
MESA 5.	16	8	0	24	33,33%	5	16	0	3	24	23,81%
TOTAL	56	64	0	120	53,33%	28	74	8	10	120	25,45%
% participación	46,7%	53,3%	0,00%			25,5%	67,3%	7,3%	8,3%		

Talleres de	Hombres	Mujeres	No contesta	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
Talleres de	16	14	0	30	4	25	1	0	30
% participación	53,3%	46,67%	0,0%		13,33%	83,3%	3,3%	0,0%	

Talleres de	Hombres	Mujeres	No contesta	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
Talleres de	8	12	-	20	4	16	-	-	20
% participación	40,0%	60,0%	-	100,0%	20,0%	80,0%	-	-	

Talleres de	Hombres	Mujeres	No contesta	Total	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
Talleres de	8	12	-	20	4	16	-	-	20
% participación	40,0%	60,0%	-	100,0%	20,0%	80,0%	-	-	

TOTAL	SEXO				%Mujeres	EDAD				
	Hombres	Mujeres	No contesta	Total		< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No contesta	Total
TOTAL	119	146	4	249		55	194	2	10	249
% participación	44,9%	55,1%	1,61%			21,9%	77,3%	0,8%	4,0%	

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

Indicadores principales para definir el territorio

DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Altitud		✓					IECA-DERA, 2019
Porcentaje de superficie con pendiente > 15%		✓	✓	✓	✓		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo agrícola		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo forestal		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo artificial		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019

DATOS DEMOGRÁFICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Pirámide de población		✓	✓				INE, Padrón municipal, 2022
Índice de envejecimiento		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de envejecimiento(>64/Pob.Total)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia senil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia juvenil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de masculinidad		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de feminidad(menores de 65 años)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Índice de tendencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Proporción de mujeres fértiles		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de juventud		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022

DATOS SOCIALES

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Importe de pensión media		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Importe de pensión media femenina		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Nivel de estudios terminados		✓	✓	✓	✓		IECA-Censo de Población y Vivienda INE, 2022
Entidades asociativas totales		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023
Porcentaje de asociaciones respecto de Málaga		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

DATOS ECONÓMICOS

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Consumo eléctrico sectorial		✓	✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Consumo de energía eléctrica per cápita			✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Densidad empresarial		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según actividad económica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según forma jurídica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según tramo de empleo		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022

Densidad de los establecimientos		✓	✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2021
Densidad de los establecimientos según A.E			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2021
Superficie Agraria Útil		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de superficie destinada a regadío		✓	✓	✓	✓		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía, 2022
Número de explotaciones ganaderas		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Número de cabezas de ganado		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Edad media de los jefes de explotaciones		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de mujeres emprendedoras		✓	✓				Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, diciembre 2022
Densidad de los establecimientos de comercio			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Establecimientos por categoría turística		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Número de plazas turísticas		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Densidad de los establecimientos de Act. Profesionales			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Densidad de los establecimientos de Act. Auxiliares			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
DATOS LABORALES							
INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Contratos registrados por sector		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres contratadas por sector		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales femeninos		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Contratos de personas menores de 30 años		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Afiliaciones a la Seguridad Sociales		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de afiliaciones femeninas por régimen		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de personas menores de 30 años desempleadas		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres desempleadas por sectores		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
DATOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS							
INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Equipamiento tecnológico (cobertura banda ancha)		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital,
Equipamiento económico/productivo		✓	✓				IECA, 2022
Emisiones GEI totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Consumo de energías renovables totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

Infraestructuras de gestión de residuos		✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2023
Equipamientos sanitarios		✓	✓			Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022
Equipamientos educativos		✓	✓	✓	✓	Consejería de Educación y Deporte, 2022
Equipamientos sociales		✓	✓			Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos deportivos		✓	✓			Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos culturales		✓	✓	✓	✓	Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2021

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0 INTRODUCCIÓN

La comarca del Guadalteba, situada en la provincia de Málaga, Andalucía, España, destaca por su entorno físico diverso y su rica historia cultural. Rodeada por imponentes sierras como la Sierra de Alcaparaín, así como atravesada por el río Guadalteba y sus afluentes, la región ofrece un paisaje montañoso, valles fértiles y embalses como el Embalse del Conde de Guadalhorce.

En términos demográficos, la población de Guadalteba reside en encantadores pueblos, cada uno con su propia identidad y patrimonio arquitectónico. La comunidad se distingue por su arraigo cultural y tradiciones, reflejadas en festividades locales y eventos culturales.

La economía de Guadalteba tiene una base agrícola en los fértiles valles, con cultivos que aprovechan la tierra fértil. Además, el turismo juega un papel importante debido a la belleza natural de la región y a la presencia de atractivos históricos, como el Castillo de Teba, la Cueva de Ardales y el Caminito del Rey.

En cuanto al mercado laboral, la diversificación económica incluye sectores como la agricultura, el turismo y pequeñas empresas locales, generando empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible.

Las infraestructuras de transporte, aunque mejorables, conectan la comarca con otras áreas de Andalucía, facilitando el acceso a servicios y mercados exteriores. Equipamientos educativos y de salud, aunque presentes, pueden beneficiarse de inversiones para mejorar su alcance y calidad.

Los recursos naturales, como el agua de los ríos y embalses, son esenciales para la vida en Guadalteba, mientras que la preservación del medio ambiente es un objetivo clave para garantizar la sostenibilidad de la región.

Los servicios públicos y privados, como la educación, la salud y la administración local, son fundamentales para la calidad de vida de la población. La organización administrativa, en manos de los ayuntamientos locales y la Diputación de Málaga, busca gestionar eficientemente los recursos y promover el bienestar comunitario.

En resumen, la comarca del Guadalteba es un tesoro geográfico, cultural y económico en la provincia de Málaga, donde la historia se entrelaza con la naturaleza, la demografía refleja la autenticidad local, y la economía busca un equilibrio entre la tradición y el desarrollo sostenible.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1 ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.1.1 Localización de la ZRL

Guadalteba es una comarca geográfica situada en la provincia de Málaga, Andalucía, España. Esta comarca abarca un territorio diverso que combina llanuras, colinas y zonas montañosas, ofreciendo así un paisaje variado y pintoresco. Limita al norte con la Campiña Sevillana, al sur con el Valle del Guadalhorce, al oeste con la Serranía de Ronda y Sierra de Cádiz y al este limita con la Vega de Antequera.

El río Guadalteba, que da nombre a la comarca, recorre la región de norte a sur, proporcionando tanto recursos hídricos como un elemento escénico destacado. Los valles fértiles a lo largo del curso del río contribuyen a la actividad agrícola de la zona.

La comarca del Guadalteba incluye varios municipios estratégicamente distribuidos en este entorno geográfico, que son Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba. Cada uno de estos municipios tiene su propia arquitectura característica y una rica historia que contribuye al patrimonio cultural y a la identidad colectiva de la comarca.

Mapa 8. Localización de los municipios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La comarca tiene una superficie total de 761,5 Km², siendo el municipio más grande en términos de extensión superficial Campillos (187,4 km²), seguido de Cañete la Real (165 km²), Teba (143,7 km²), Ardales (106,5 km²), Sierra de Yeguas (85,6 km²), Almargen (34,4 km²), Carratraca (22,6 km²) y por último, Cuevas del Becerro (16,3 km²).

El tamaño de la comarca respecto al conjunto provincial es relativamente moderado, abarca el 10,42% de la superficie de Málaga, y respecto al conjunto regional es muy bajo, abarca el 0,87% de la superficie de Andalucía.

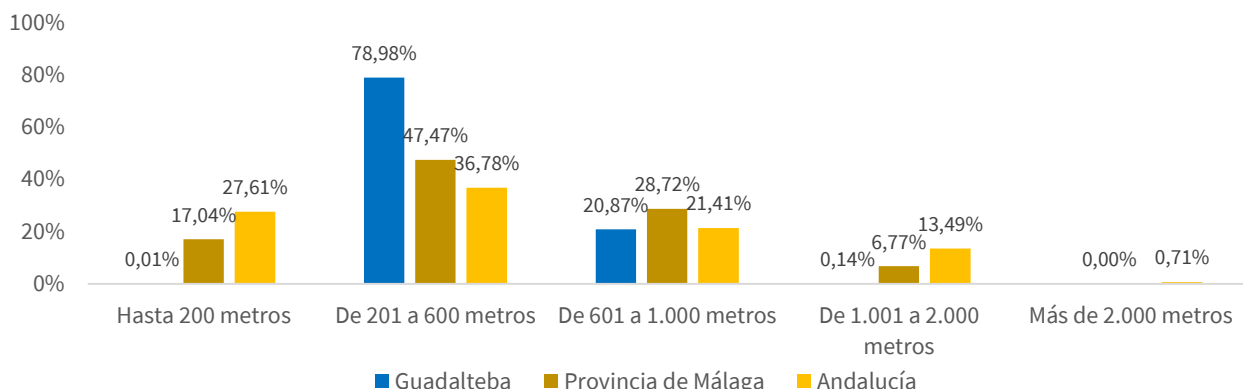
Tabla 42. Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019

Territorio	Superficie (km ²)	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
Almargen	34,37	0	28,76	5,61	0	0
Ardales	106,45	0,10	86,83	19,48	0,03	0
Campillos	187,42	0	175,81	11,61	0	0
Cañete la Real	164,97	0	85,19	79,69	0,10	0
Carratraca	22,56	0	14,13	7,53	0,91	0
Cuevas del Becerro	16,30	0	0,42	15,88	0	0
Sierra de Yeguas	85,62	0	78,01	7,61	0	0
Teba	143,73	0	132,25	11,48	0	0
Guadalteba	761,43	0,10	601,40	158,89	1,04	0,00
Provincia de Málaga	7.305,17	1.244,76	3.467,71	2.098,00	494,38	0,31
Andalucía	87.592,74	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto a la superficie según la altitud, la mayor parte (79%) se encuentra entre los 201 y 600 metros del nivel del mar. El peso de la superficie a este nivel de altitud es comparable en los tres niveles. Sin embargo, en la región, incluso en la provincia, hay un significativo mayor peso de la superficie con una altitud que no supera los 200 metros, fundamentalmente por aquellos territorios que están en contacto con el mar mediterráneo.

Gráfico 20. % de superficie en función de la altitud



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Tabla 43. Altitud, latitud y longitud de los municipios de Guadalteba 2019

Territorio	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Almargen	37,00	-5,02	505,18
Ardales	36,88	-4,85	404,75
Campillos	37,04	-4,86	459,73
Cañete la Real	36,95	-5,02	735,79
Carratraca	36,85	-4,82	529,74
Cuevas del Becerro	36,88	-5,05	731,36
Sierra de Yeguas	37,12	-4,87	449,24
Teba	36,98	-4,92	531,79

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

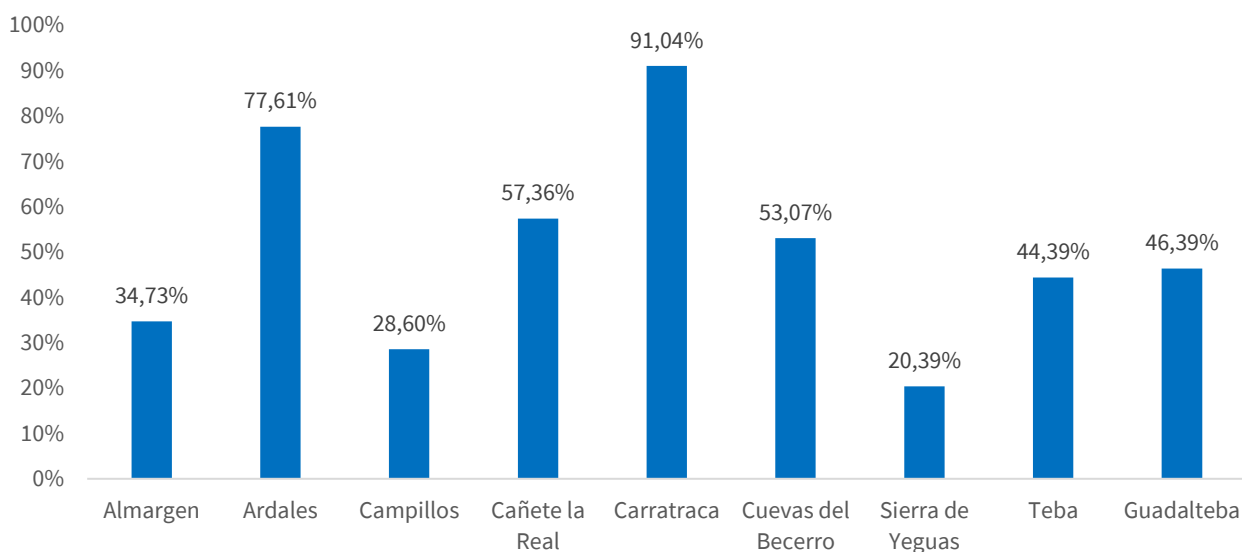
Tabla 44. Superficie de suelo en pendiente (km²)

Territorio	Inferior al 3%	Entre el 3% y el 7%	Entre el 7% y el 15%	Entre el 15% y el 30%	Entre el 30% y el 45%	Superior al 45%
Almargen	5,41	7,23	9,78	7,13	3,31	1,50
Ardales	5,73	4,15	13,85	31,38	20,38	30,87
Campillos	41,07	44,42	48,22	35,36	10,98	7,27
Cañete la Real	7,41	17,33	45,48	55,92	22,71	16,00
Carratraca	0,15	0,46	1,39	3,54	4,59	12,41
Cuevas del Becerro	0,74	1,72	5,13	5,66	1,76	1,18
Sierra de Yeguas	19,39	27,67	21,02	9,05	5,47	2,93
Teba	14,46	23,10	42,28	42,86	13,02	7,91
Guadalteba	94,35	126,07	187,15	190,89	82,21	80,08
Provincia de Málaga	603,05	747,63	1.105,36	1.626,82	1.173,42	2.044,68
Andalucía	12.802,07	13.520,98	17.808,29	19.148,31	11.724,15	12.569,34

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Gráfico 21. Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

La comarca del Guadalupe presenta una topografía diversa que se refleja en la variabilidad de la pendiente del terreno en sus municipios. Poco más del 46% de la superficie de la comarca tiene una pendiente superior al 15%. Destacan los municipios de Ardales (77,61%) y Carratraca (91,04%), donde la superficie con una pendiente superior al 15% es la dominante. También, en Cañete la Real (57,36%) y Cuevas del Becerro (53,07%), la superficie con dichas características es más de la mitad de la extensión superficial de los municipios. Estos terrenos más empinados pueden influir en aspectos como la agricultura, la construcción y la accesibilidad, presentando desafíos específicos en términos de desarrollo y planificación.

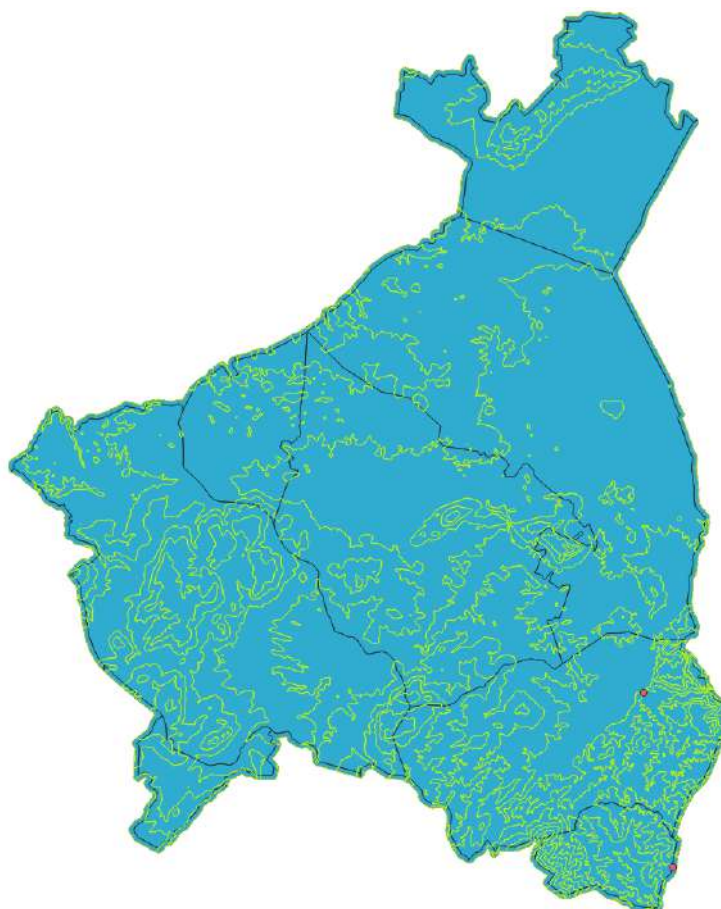
En el resto de los municipios, la superficie con pendiente superior al 15% no abarca un gran peso respecto a la superficie total. En estas zonas, la topografía puede ser más suave, lo que facilita ciertas actividades como la agricultura y el establecimiento de infraestructuras. La presencia de áreas con pendiente más baja puede contribuir a la diversidad de usos del suelo en la comarca, permitiendo una mayor versatilidad en términos de desarrollo urbano y agrícola.

3.1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

3.1.3.1 Características Orográficas.

La comarca del Guadalteba, en la provincia de Málaga, Andalucía, España, se distingue por sus características orográficas que definen su paisaje diverso y singular. La topografía variada abarca desde extensas llanuras hasta imponentes sierras, como la Sierra de las Nieves. Estas formaciones montañosas no solo aportan interés al entorno, sino que también influyen en el clima local y en la biodiversidad de la región, creando microclimas específicos y proporcionando refugio a una rica variedad de flora y fauna.

Relieve de la comarca



Fuente: Datos Espaciales de Referencia Andalucía (DERA).

Existen dos puertos de montaña en la comarca; uno en Ardales y otro en Carratraca. El de Ardales, se trata de del Puerto de las Atalayas, que es una subida en la región Costa del Sol, tiene una longitud de 1.8 kilómetros y un ascenso de 67 metros verticales con una pendiente de 3.8% en promedio. El de Carratraca, se trata de la Sierra de Alcaparaín.

3.1.3.2 Características Hidrográficas.

La hidrografía de la comarca del Guadalteba desempeña un papel fundamental en la configuración del paisaje, la vida cotidiana de las comunidades y el desarrollo económico de la región. El río Guadalteba, como el principal actor en esta red hidrográfica, nace en la Sierra de las Nieves y serpentea a través de la comarca, aportando no solo recursos hídricos vitales sino también un elemento escénico destacado.

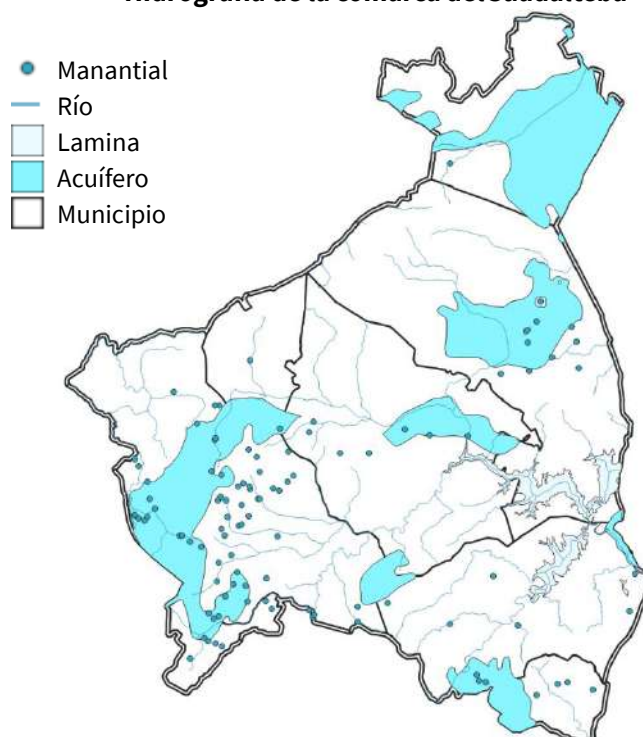
El Guadalteba es un río del sur de la península ibérica, afluente del Guadalhorce, que nace en la sierra de los Merinos, en las proximidades de la localidad de Serrato, provincia de Málaga (España), por la confluencia del río de las Cuevas y el riachuelo de Serrato. Tiene una cuenca de unos 500 km² y un recorrido de 45 km. Atraviesa los términos municipales de Cuevas del Becerro, Cañete la Real y Teba desembocando en el embalse de su nombre.

El curso del río y sus afluentes influyen en la topografía local, creando valles fértiles a lo largo de su trayectoria. Estas áreas planas, regadas por las aguas del Guadalteba, se convierten en lugares estratégicos para la agricultura, sustentando cultivos locales y contribuyendo al desarrollo económico de la comarca. La presencia de embalses y presas puede ser crucial para la regulación del flujo del río, almacenando agua para uso agrícola, abastecimiento y control de crecidas.

Destacan los ecosistemas húmedos de las lagunas de Campillos y los embalses Guadalhorce-Guadalteba, así como el desfiladero de los Gaitanes.

Por otro lado, se encuentra el río Turón, también llamado río Ardales y río del Burgo en diferentes tramos, es un río del sur de la península ibérica perteneciente a la cuenca mediterránea de Andalucía, que discurre en su totalidad por el territorio del centro de la provincia de Málaga (España), pasa principalmente por el municipio de Ardales.

Hidrografía de la comarca del Guadalteba



Fuente: Datos Espaciales de Referencia Andalucía (DERA).

3.1.3.3. Características Climáticas.

El clima mediterráneo con influencias continentales en la comarca del Guadalteba presenta una serie de características climáticas que impactan en diversos aspectos de la vida y la actividad económica de la región.

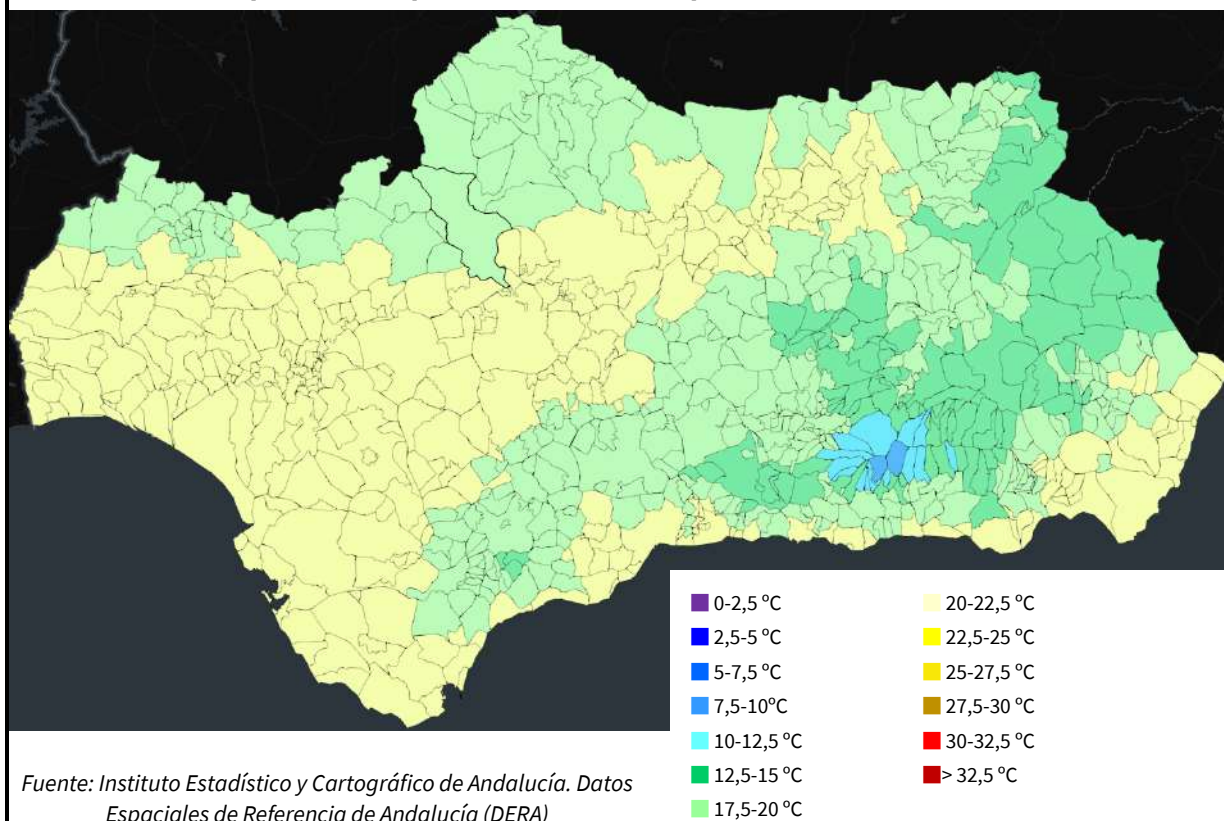
Durante los veranos cálidos y secos, las temperaturas elevadas son comunes, superando frecuentemente los 30°C. Estas condiciones estivales pueden tener implicaciones significativas en la gestión del agua y en sectores como la agricultura, donde el riego se convierte en una práctica esencial para mantener los cultivos.

Durante la estación invernal, la comarca experimenta una concentración de precipitaciones, lo que puede resultar beneficioso para la recarga de recursos hídricos y la agricultura. La irregularidad de las precipitaciones, con largos periodos de sequía en verano, resalta la importancia de prácticas sostenibles de gestión del agua y medidas para enfrentar posibles sequías.

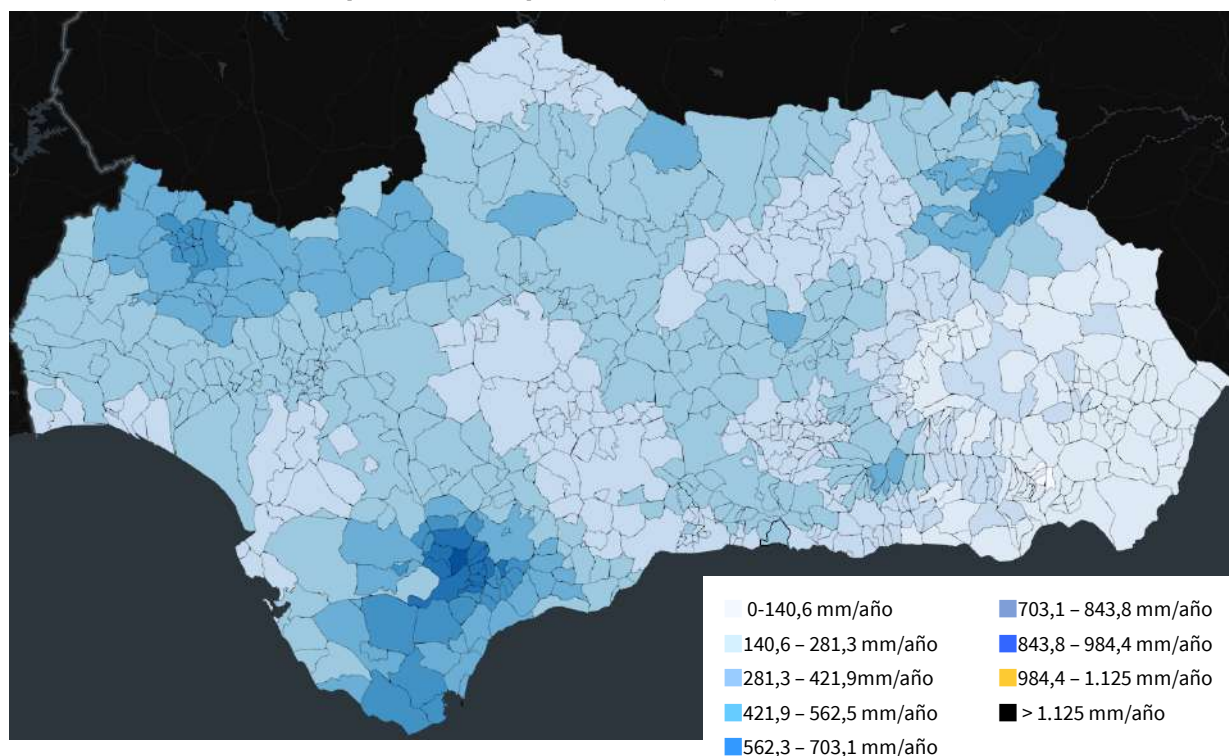
La influencia continental, derivada de la presencia de áreas montañosas, añade complejidad al clima local. Las variaciones altitudinales pueden generar microclimas, influyendo en la temperatura y en la vegetación en diferentes partes de la comarca.

Los vientos locales, influenciados por la topografía montañosa, como la Sierra de las Nieves, pueden generar patrones climáticos locales particulares. Estos vientos pueden afectar la distribución de las precipitaciones y la exposición a factores climáticos, influyendo en la planificación urbana y rural.

Mapa 9. Temperatura media municipios de Andalucía 2015-2040



Mapa 10. Precipitaciones (mm/año) 2015-2040



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

3.1.4 Tipos de vegetación y fauna

3.1.4.1 Fauna

La comarca del Guadalteba presenta una diversidad biológica significativa que refleja la variedad de hábitats presentes en la región. Estos ecosistemas incluyen bosques, áreas de matorral, zonas de ribera y montañas, que ofrecen refugio y recursos para una amplia gama de especies animales.

Aves Rapaces: Las áreas montañosas como la Sierra de las Nieves brinda hábitats propicios para aves rapaces. El águila real, el buitre leonado y el cernícalo son solo algunas de las especies que encuentran en estas regiones un entorno adecuado para la caza y la anidación.

Mamíferos Emblemáticos: El jabalí y el ciervo son mamíferos emblemáticos que se encuentran en los bosques y áreas más boscosas de Guadalteba. Estos animales juegan un papel importante en la dinámica de los ecosistemas, contribuyendo a la dispersión de semillas y al equilibrio de las poblaciones.

Hábitats Acuáticos: Los ríos, arroyos y embalses de Guadalteba son el hogar de diversas especies de peces, como la trucha común. Además, estos cuerpos de agua proporcionan hábitats para anfibios como el sapo común y la rana común.

Biodiversidad Invertebrada: La comarca también alberga una rica diversidad de insectos, mariposas y otros invertebrados. Estos desempeñan un papel esencial en los ciclos biológicos y la polinización de plantas.

Conservación y Ecoturismo: La preservación de la biodiversidad en Guadalteba es crucial para garantizar la salud de los ecosistemas locales. Además, la diversidad de fauna presenta oportunidades para actividades de

ecoturismo, como la observación de aves, que pueden contribuir al desarrollo económico sostenible de la región.

La interconexión entre la flora y la fauna en Guadalteba crea un equilibrio ecológico dinámico y destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas para las generaciones futuras.

3.1.4.2 Vegetación y flora

Guadalteba presenta una variedad de paisajes y climas que influyen en la vegetación que se encuentra en la zona.

- Bosques de Encinas y Alcornoques: En áreas con suelos adecuados y condiciones climáticas, es común encontrar bosques de encinas (*Quercus ilex*) y alcornoques (*Quercus suber*). Estos árboles son resistentes a las condiciones mediterráneas y son característicos de la región. La encina (*Quercus ilex*) es un árbol perenne que se adapta bien a las condiciones mediterráneas, con hojas coriáceas y persistentes. Sus bosques proporcionan hábitats valiosos para diversas especies de flora y fauna. El Alcornoque (*Quercus suber*), este árbol de corteza gruesa es una especie importante en la región. La extracción sostenible de corcho de los alcornoques es una actividad tradicional en algunos lugares de la comarca.
- Matorral Mediterráneo: El matorral mediterráneo es una vegetación típica en zonas secas y de clima mediterráneo. Plantas como el lentisco (*Pistacia lentiscus*), el madroño (*Arbutus unedo*) y el brezo (*Erica spp.*) son comunes en estas áreas. El Lentisco (*Pistacia lentiscus*) es un arbusto que se encuentra comúnmente en áreas secas y cálidas, produce resina y se utiliza en la fabricación de productos como la goma de mascar. El Madroño (*Arbutus unedo*): es un árbol o arbusto que es conocido por sus frutos, los madroños, y es característico de áreas mediterráneas. Brezo (*Erica spp.*) es una planta típica de los matorrales, a menudo resistente a condiciones adversas, como suelos pobres y escasez de agua.
- Olivares y Cultivos de Secano: Dada la importancia económica de la agricultura en la región, especialmente el cultivo del olivo para la producción de aceite de oliva, se encuentran en la comarca extensos olivares y campos de cultivo de secano. La comarca del Guadalteba es conocida por su producción de aceite de oliva. Los olivares conforman un paisaje característico, especialmente en las zonas más bajas y soleadas.
- Pinares: En áreas más elevadas, se encuentran pinares, con especies como el pino piñonero (*Pinus pinea*) y el pino resinero (*Pinus pinaster*). El pino piñonero (*Pinus pinea*) se encuentra en áreas más elevadas y es conocido por sus piñones comestibles. El pino resinero (*Pinus pinaster*) se adapta bien a terrenos arenosos y es valorado por su resina.
- Vegetación de Ribera: A lo largo de los cursos de agua, se encuentra la vegetación de ribera con especies como álamos (*Populus spp.*), sauces (*Salix spp.*) y carrizos (*Phragmites australis*). Los álamos (*Populus spp.*) son comunes en las riberas de ríos y arroyos y proporcionan sombra y estabilizan los bancos del agua. Los sauces (*Salix spp.*) son árboles y arbustos adaptados a ambientes húmedos, a menudo presentes en las orillas de los ríos. El carrizo (*Phragmites australis*) es una planta acuática que forma densas cañas en las zonas de ribera.

3.1.5 Ocupación y usos del suelo

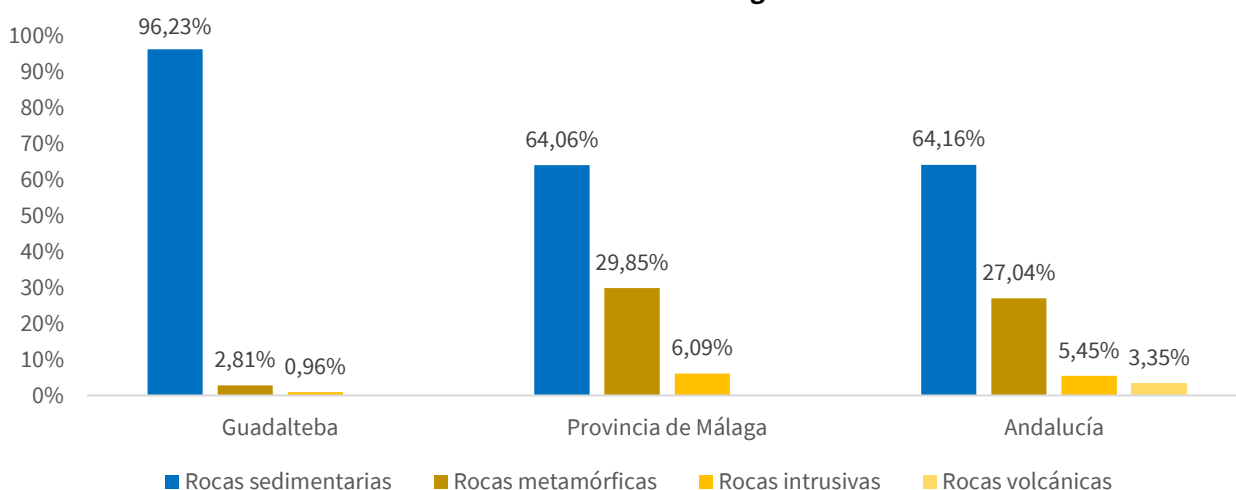
Según su litología, los suelos de los distintos municipios de la comarca están formados prácticamente en su totalidad por rocas sedimentarias. Un territorio predominantemente compuesto por rocas sedimentarias se caracteriza por un relieve suave y estratificado, con formaciones topográficas como colinas y mesetas. Las rocas, con una amplia variedad de colores y texturas granulares o finas, exhiben características geológicas distintivas como estratificación cruzada y la presencia de fósiles. Acantilados y formaciones rocosas notables son comunes, revelando la historia geológica a lo largo del tiempo. La tierra derivada de estas rocas puede ser propicia para la agricultura, pastizales o incluso actividades mineras en áreas con depósitos específicos. Este tipo de paisaje proporciona no solo una visión fascinante de la evolución geológica, sino también influencias significativas en la ecología y la utilización del suelo en la comarca del Guadalteba.

Tabla 45. Litología del suelo (Km²), 2004

Territorio	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas	Total
Almargen	34,35	0	0	0	34,35
Ardales	87,47	18,79	0,24	0	106,50
Campillos	187,79	0	0	0	187,79
Cañete la Real	165,24	0	0	0	165,24
Carratraca	12,78	2,62	7,04	0	22,44
Cuevas del Becerro	16,00	0	0	0	16,00
Sierra de Yeguas	85,58	0	0	0	85,58
Teba	142,94	0	0	0	142,94
Guadalteba	732,16	21,42	7,28	0	760,85
Provincia de Málaga	4.569,69	2.129,44	434,08	0	7.133,21
Andalucía	55.941,26	23.573,65	4.755,00	2.924,64	87.194,55

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

Gráfico 22. Peso de la litología del suelo



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

La distribución de la tierra en un territorio desempeña un papel crucial en la configuración de su paisaje, economía y sostenibilidad ambiental. En el caso de Guadalteba con 48.431 hectáreas de superficie agrícola y

22.207 hectáreas de superficie forestal, se presenta una interesante interacción entre la actividad productiva y la conservación de los recursos naturales. Esta distribución específica refleja decisiones estratégicas en términos de gestión del medio ambiente, uso sostenible del suelo y producción alimentaria.

En las extensas zonas agrícolas, especialmente dedicadas al cultivo del olivo para la producción de aceite de oliva, se pueden observar extensos olivares que contribuyen significativamente a la economía local. Estos campos pueden estar intercalados con cultivos de secano y áreas destinadas a la ganadería.

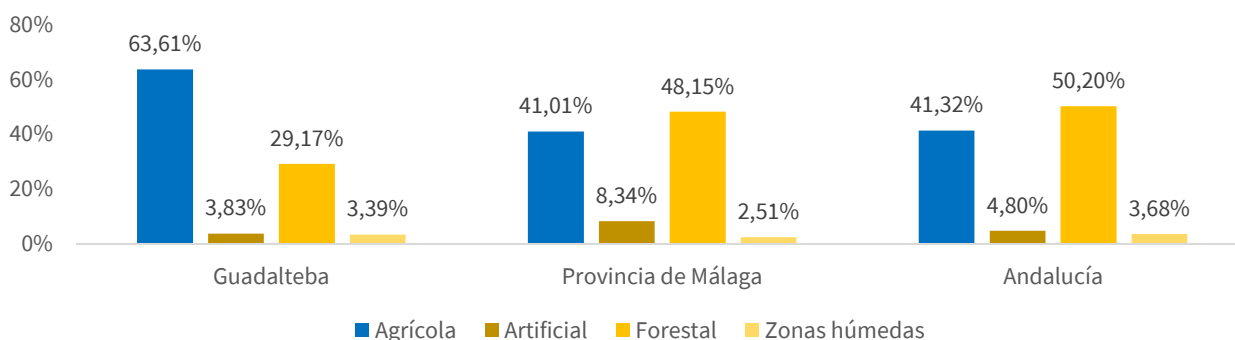
La presencia de una superficie forestal considerable destaca la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales en la región. Los bosques pueden incluir especies como encinas y alcornoques, ofreciendo hábitats ricos en biodiversidad y desempeñando un papel vital en la conservación del suelo y la regulación hidrológica. Esta combinación de superficie agrícola y forestal en Guadalteba refleja la interacción armoniosa entre la actividad humana y la preservación ambiental en esta pintoresca comarca andaluza.

Tabla 46. Ocupación del suelo (Hectáreas), 2016

Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Almargen	2.567,27	242	596,69	30,65
Ardales	5.044,15	263,93	4.646,07	690,75
Campillos	13.462,95	742,04	3.303,67	1.232,67
Cañete la Real	9.282,45	544,12	6.447,22	223,26
Carratraca	616,13	117,51	1.474,62	47,56
Cuevas del Becerro	996,74	79,89	536,75	16,36
Sierra de Yeguas	6.283,51	417,84	1.822,73	31,88
Teba	10.177,86	506,4	3.379,33	309,47
Guadalteba	48.431,06	2.913,73	22.207,08	2.582,60
Provincia de Málaga	299.495,14	60.902,20	351.614,92	18.309,31
Andalucía	3.617.666,21	420.226,28	4.395.280,65	322.162,09

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Gráfico 23. Ocupación del suelo (Hectáreas), 2016



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

Tabla 47. Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007

Territorio	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	Total
Almargen	114,2	2.754,54	604,89	7,1	3.480,73
Ardales	52,57	6.244,7	3.700,99	608,23	10.606,49
Campillos	325,61	14.053,8	3.840,18	526,61	18.746,2
Cañete la Real	134,91	9.672,71	6.459,39	215,26	16.482,27
Carratraca	19,33	755,65	1.470,04	8,19	2.253,21
Cuevas del Becerro	36,27	1.036,94	527,77	13,67	1.614,65
Sierra de Yeguas	208,83	6.577,8	1.772,51	4,38	8.563,52
Teba	162,09	10.635,27	3.374,45	225,12	14.396,93
Guadalteba	1.053,8	51.731,4	21.750,2	1.608,6	76.144,0
Provincia de Málaga	46.230,8	341.234,89	334.128,42	9.204,21	730.798,32
Andalucía	263.277,23	3.866.215,74	4.366.104,6	264.013,65	8.759.611,22

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

3.1.6 Espacios naturales y figuras de protección ambiental

Sobre la Zona Rural Leader Guadalteba se localizan dos espacios naturales protegidos: Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes, localizado sobre parte del municipio de Ardales; y la Reserva Natural Lagunas de Campillos.

El Paraje Natural ocupa el 5,16% de la superficie de Ardales, y la Reserva Natural el 0,45% de la superficie de Campillos. Además, como se ha explicado anteriormente la comarca del Guadalteba cuenta con tres espacios declarados Lugar de Interés Comunitario: El Desfilado de los Gaitanes, Las Lagunas de Campillos y Las Sierras de Alcaparaín y Aguas.

Tabla 48. Espacios Protegidos en Guadalteba

Territorio	Número de espacio protegido		Superficie de espacio protegido		Peso del espacio protegido respecto a la extensión municipal	
	Parajes naturales	Reservas naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parajes naturales	Reservas naturales
Ardales	1	0	549,29	0	5,18	0
Campillos	0	2	0	2.369,95	0	7,15

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El Lugar de Interés Comunitario localizado en Ardales es el Desfiladero de los Gaitanes, un cañón excavado por el río Guadalhorce, conocido por su ruta “El Caminito del Rey”, conjunto de pasarelas que recorren el desfiladero.

El municipio de Campillos se encuentra dentro del Lugar de Interés Comunitario las Lagunas de Campillos, un conjunto de varias lagunas de carácter estacional: Laguna Dulce (la de mayor extensión), Laguna Salada, de Capacete, de Camuñas, Toro, Lobón, Marcela y Laguna del Cerero.

El otro espacio declarado Lugar de Interés Comunitario de la comarca, localizado sobre el municipio de Carratraca, es las Sierras de Alcaparaín y Aguas, un conjunto montañoso enmarcado en los bordes de contacto de las zonas externa e interna de la cordillera Subbética.

Tabla 49. Espacios declarados como LIC o ZEPA

Nombre	Figura Medioambiental	Superficie (ha.)	Municipios
Desfiladero de Los Gaitanes	LIC Y ZEPA	2.179,61	Ardales
Laguna de Campillos	LIC Y ZEPA	1.338,21	Campillos
Sierras de Alcaparaín y Aguas	LIC	5.622,90	Ardales y Carratraca

Fuente: Junta de Andalucía, Red Natura 2000

3.1.7 Número de municipios y núcleos de población

El número de población en la comarca es de 23.852 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los municipios de Guadalteba, destacando la gran diferencia existente entre Campillos (8.372 personas) y Carratraca (718 personas). Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como Fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta Fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio de Guadalteba, así como su población a 1 de enero de 2022.

En el ámbito territorial del GDR existen 11 núcleos urbanos repartidos entre los 8 términos municipales integrados en la comarca. **No existen núcleos urbanos excluidos de la Zona Leader.**

Núcleos de población con especial referencia a los excluidos: No procede

Sólo Ardales, Sierra de Yeguas y Teba tienen más de un núcleo de población (2), el resto de los municipios solo tienen un núcleo de población. Al tratarse de una comarca con escasos núcleos de población, la alta concentración demográfica provoca una mayor facilidad para el acceso a los servicios básicos de la ciudadanía.

Tabla 50. Número de núcleos de población por municipios

Territorio	Número de núcleos
Almargen	1
Ardales	2
Campillos	1
Cañete la Real	1
Carratraca	1
Cuevas del Becerro	1
Sierra de Yeguas	2
Teba	2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

A continuación, se exponen los datos desglosados por localidades, pudiendo constituir estas en municipios, EATIM, municipios sin núcleo principal o/y sin EATIM y núcleos de población.

Tabla 51. Población unidades poblacionales de los municipios de Guadalteba

		Población total	% sobre comarca	Hombres	%	Mujeres	%
Almargen	Almargen	1.927	8,08%	976	50,65%	951	49,35%
	Ardales	2.520	10,49%	1.272	50,50%	1.248	49,50%
Ardales	<i>Ardales</i>	2.501	10,49%	1.263	50,50%	1.238	49,50%
	<i>Pantano del Chorro</i>	19	0,08%	9	47,37%	10	52,63%
Campillos	Campillos	8.372	35,10%	4.204	50,22%	4.168	49,78%
Cañete la Real	<i>Cañete la Real</i>	1.584	6,64%	776	48,99%	808	51,01%
Carratraca	Carratraca	718	3,01%	377	52,51%	341	47,49%
Cuevas del Becerro	Cuevas del Becerro	1.609	6,75%	788	48,97%	821	51,03%
	Sierra de Yeguas	3.393	10,49%	1.707	50,50%	1.686	49,50%
Sierra de Yeguas	<i>Navahermosa</i>	223	0,93%	108	48,43%	115	51,57%
	<i>Sierra de Yeguas</i>	3.170	13,29%	1.599	50,44%	1.571	49,56%
	Teba	3.729	10,49%	1.875	50,50%	1.854	49,50%
Teba	<i>Huertas y Montes</i>	224	0,94%	125	55,80%	99	44,20%
	<i>Teba</i>	3.505	14,69%	1.750	49,93%	1.755	50,07%
Guadalteba	Guadalteba	23.852	100,00%	11.975	50,21%	11.877	49,79%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Mapa 11. Núcleos de población por municipios de Guadalteba



Fuente: Datos Espaciales de Referencia Andalucía (DERA).

3.1.8 Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio

Tabla 52. Distancia de los municipios a Córdoba capital

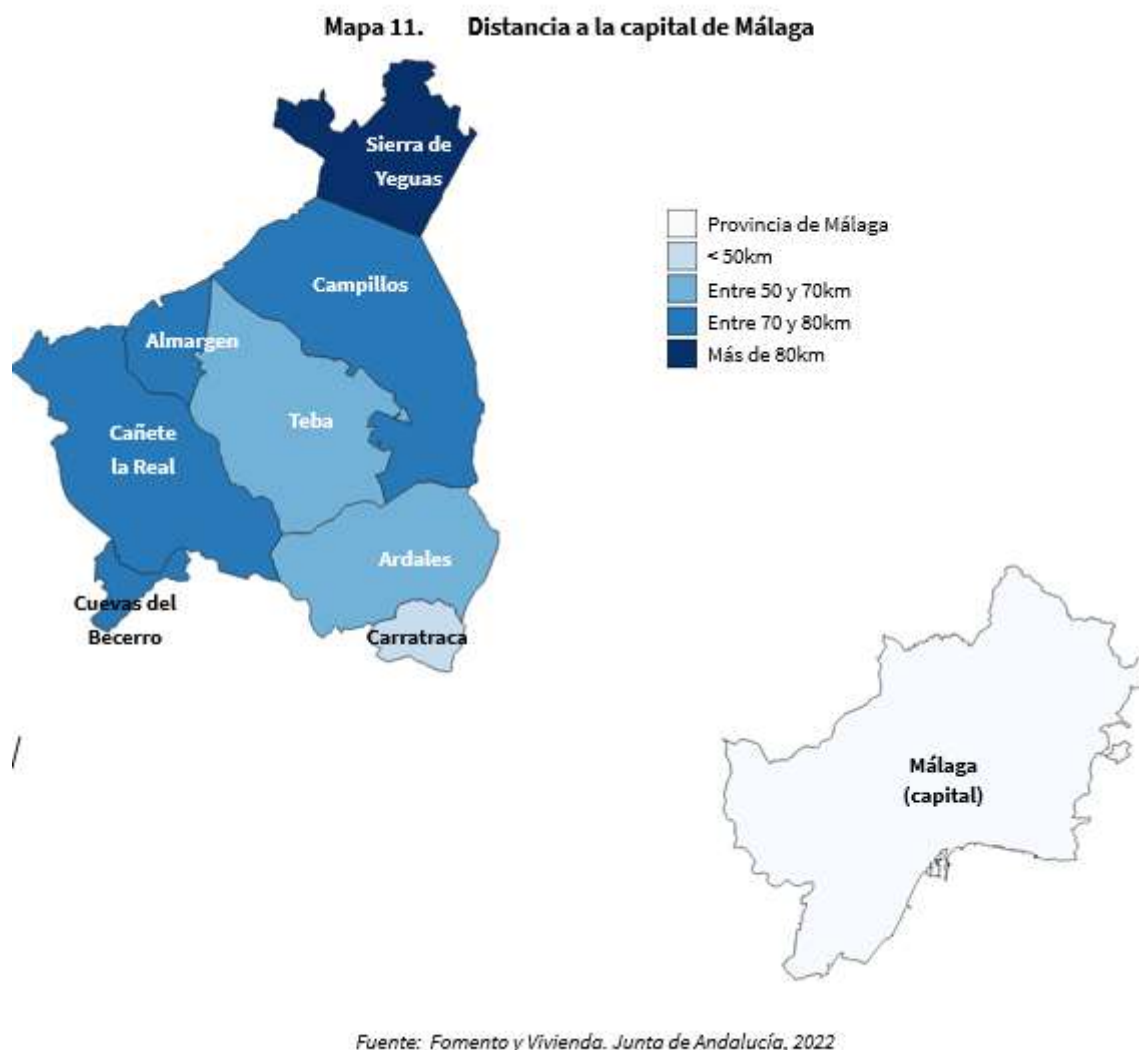
Territorio	Distancia a la capital
Almargen	78,50
Ardales	52,23
Campillos	72,74
Cañete la Real	72,56
Carratraca	47,70
Cuevas del Becerro	75,88
Sierra de Yeguas	82,79
Teba	67,89

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin, 2022

La capital de la provincia (Málaga) es el municipio en el que hay una mayor oferta de servicios públicos (educativos, sanitarios...) y en el que más se facilitan la satisfacción de las necesidades básicas. Por ello una buena conexión con la capital es fundamental para el desarrollo de la comarca. En el caso de Guadalteba, todos los municipios se encuentran a más de 40 km de distancia de la capital.

Por ello, es necesario para el desarrollo de la comarca facilitar el acceso a la capital mediante el transporte público, con el objetivo de incrementar la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.

Como se ve en el siguiente mapa, siendo Campillos el municipio en el que más población reside y, por lo tanto, en el que más oferta de servicios públicos se encuentra, la distancia a Campillos de algunos municipios, como es el caso de Ardales, Cañete la Real, Carratraca y Cuevas del Becerro, es amplia. Existe una necesidad de servicio de transporte público a Campillos.



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

A continuación, se procede a plasmar las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que afectan al desarrollo del territorio y su población:

- La percepción ciudadana acerca de la situación medioambiental de la comarca es regular, aunque también hay una opinión numerosa que cree que es buena.

- En relación con el **impacto medioambiental** que provocan las diferentes actividades económicas, es la *gestión y calidad del agua*, especialmente el tratamiento de las aguas residuales y, sobre todo, la *contaminación producida por los purines* la que genera mayores impactos ambientales.
- También se perciben como una amenaza para la biodiversidad y la salud de la población comarcal las actividades del *sector agrario*: los residuos de productos agroquímicos (fitosanitarios y plaguicidas), la gestión de los purines, el uso excesivo de fertilizantes, el regadío ineficiente, el exceso de carga ganadera, ...afectan negativamente al suelo, al aire y al agua.
- Se podría añadir el *sector turístico y servicios* como una de las actividades con impacto negativo en el entorno ambiental de la comarca. Se infiere, por tanto, la importancia de seguir avanzando en el desarrollo de un turismo sostenible que tenga plenamente en cuenta los aspectos medioambientales, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por otro lado, se consideran las actividades de *Construcción*, Industria y actividades domésticas las de menor impacto negativo en el entorno ambiental de la comarca.
- El aspecto diferenciador, lo más significativo de la comarca es que *a cada paso hay un paisaje diferente*, esa diversificación paisajística nos define: lagunas, senderos, embalses, desfiladeros, ...
- Disponemos de embalses, pero obtenemos poco aprovechamiento de estos recursos, quizá solo paisajísticos, deberíamos poner en valor estos recursos.
- La comarca ha evolucionado regular en los últimos cinco años, vencida por la inercia por grandes comarcas que la rodean.
- La provincia es muy diversa, el interior muy diferente a la costa, en la que hay mayores inversiones, desarrollo y riqueza, así como transporte público, y cercanías.
- Uno de los mayores problemas que tiene la comarca es la escasez de recursos hídricos, limita el desarrollo y la calidad de vida para las personas.
- En zonas rurales, crecen las poblaciones más grandes y con más posibilidades de desarrollo, en detrimento de núcleos con menos población.
- Con respecto a sus características orográficas e hidrográficas, la comarca es la proveedora de agua y de energía eléctrica y renovables de Málaga, gracias al río Guadalhorce que forma un desfiladero.
- Necesitamos mayor inversión en las comarcas rurales de la provincia, la inversión y el desarrollo se destina a las zonas de costa.

Entre las **actuaciones, iniciativas o proyectos** que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida y mitigar los efectos del cambio climático en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Mejorar la gestión de los recursos hídricos, crear un Plan Estratégico para un uso adecuado y sostenible.
- Crear una Mesa de la sequía, siempre activa, incluso si hay agua.
- Mejorar la gestión de residuos y la contaminación del aire.
- Invertir en **innovación** para mejorar las plantas de biogás.
- Crear empresas de biomasa.
- Repoblar el territorio con especies autóctonas (ya existe un registro), con el fin de recuperar y poner en valor el bosque mediterráneo.
- Formación a la población: conocer nuestro territorio, sus recursos y potencialidades; formación en nuevas tecnologías, emprendimiento, marketing, idiomas
 - Gestión eficiente de los recursos hídricos: control del gasto de agua en Fuentes, hogares.
- Fomentar la responsabilidad medioambiental mediante talleres.
- Recuperación de lagunas.
- Minimizar la contaminación ambiental de la planta de generación de energía a través de los purines existente en Campillos.
- Cada vez más se valora la serenidad, la calma y lo natural. "Vender" nuestro entorno.

- Promocionar el ocio rural, senderismo, rutas, impulsar más el Caminito del Rey.

Otros aspectos relevantes de la información cualitativa recogida se incluyen a continuación:

- La Sociedad de Cazadores se queja de que “el campo está muerto” a consecuencia de la sequía; apuntan la necesidad de investigar la biodiversidad de la zona y causas de su extinción, recuperar flora y fauna autóctona, ...
- Para dar valor al recurso de caza, hacer certámenes y degustaciones, incorporar platos de caza tradicionales a la carta de los restaurantes de la comarca.
- La comarca no se percibe claramente como un territorio medioambientalmente sostenible, que lleve a cabo una gestión eficiente de los recursos (agua, energía, ...).
- La emisión de malos olores al entorno o la contaminación atmosférica por los purines.

En **relación con lucha contra el cambio climático**, se han identificado algunos ámbitos en los que sería relevante impulsar la **innovación** en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027:

- Proyectos de infraestructuras hídricas, plantas de aguas residuales.
- Creación de Comunidades de Regantes.
- Instalación de huertos solares, renovables en general, mediante un plan de desarrollo serio y sostenible, con la evaluación de impacto ambiental y que cuente con el consenso de la población: para evitar las consecuencias que podrían ser negativas para la comarca.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca tiene una superficie total de 761,43 Km². Abarca el 10,42% de la superficie de Málaga. Respecto a la superficie según la altitud, la mayor parte (79%) se encuentra entre los 201 y 600 metros del nivel del mar. Poco más del 46% de la superficie de la comarca tiene una pendiente superior al 15%. Destacan los municipios de Ardales (77,61%) y Carratraca (91,04%). La topografía variada abarca desde extensas llanuras hasta imponentes sierras, como la Sierra de las Nieves.

En cuanto a la hidrografía, el río Guadalteba, que da nombre a la comarca, recorre la región de norte a sur, proporcionando tanto recursos hídricos como un elemento escénico destacado. Otros recursos hidrográficos destacados son los ecosistemas húmedos de las lagunas de Campillos y los embalses Guadalhorca-Guadalteba.

En lo respectivo a la climatología de la comarca, hay veranos cálidos y secos, las temperaturas elevadas son comunes, superando frecuentemente los 30°C. Estas condiciones estivales pueden tener implicaciones significativas en la gestión del agua. Los inviernos suaves y moderados permiten una temperatura agradable durante gran parte del año.

La comarca del Guadalteba cuenta con una biodiversidad de inmenso valor medioambiental en amplias zonas de su territorio.

Según la litología, la mayoría de las rocas de la comarca son sedimentarias, lo cual tiene una influencia en la utilización del suelo y la orografía local.

Guadalteba con 48.431 hectáreas de superficie agrícola y 22.207 hectáreas de superficie forestal, es un ejemplo de interacción entre la actividad productiva y la conservación de los recursos naturales. La presencia de una superficie forestal considerable destaca la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales en la región.

Existen dos parajes protegidos en la comarca del Guadalteba: Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes, localizado sobre parte del municipio de Ardales; y la Reserva Natural Lagunas de Campillos.

El número de población en la comarca es de 23.852 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los municipios de Guadalteba, destacando la gran diferencia existente entre Campillos (8.372 personas) y Carratraca (718 personas). Todos los núcleos urbanos están incluidos en la ZRL.

En la comarca del Guadalteba, todos los municipios se encuentran a más de 40km de Málaga. Es necesario, por lo tanto, facilitar el acceso a la capital mediante el transporte público. Se debería mejorar de igual manera la comunicación de los municipios con Campillos, ya que es el municipio con mayor población dentro de la comarca.

ANÁLISIS CUALITATIVO

A partir del análisis cualitativo, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Existe un consenso en la necesidad de diversificar la economía local hacia actividades más sostenibles y menos impactantes ambientalmente. Se destaca la importancia de promover un turismo sostenible que valore y proteja los recursos naturales y paisajísticos de la comarca. Iniciativas como la promoción del ocio rural, el senderismo y la explotación responsable del Caminito del Rey se presentan como oportunidades para atraer visitantes sin comprometer el entorno. Asimismo, se propone invertir en **innovación** y tecnología para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación atmosférica y del agua.

La biodiversidad y el medio ambiente son percibidos como activos valiosos que definen la identidad de la comarca. Se subraya la necesidad de recuperar y proteger la flora y fauna autóctona, especialmente en un contexto de sequía y cambio climático. Propuestas como repoblar el territorio con especies autóctonas, recuperar lagunas y promover la responsabilidad medioambiental a través de la educación y talleres, son vistas como acciones cruciales para mejorar la calidad de vida y preservar el entorno natural.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1.) Desigualdad en la distribución demográfica, que desemboca en una gran diferencia de acceso a servicios.	A (1.1.) Vulnerabilidad a fenómenos naturales, la topografía característica de la comarca es muy vulnerable a deslizamientos de la tierra o inundaciones, por ejemplo.
D (1.2.) Lejanía a la capital de la provincia, que limita el acceso a ciertos servicios públicos.	A (1.2.) Riesgos de sequía, que dificulten la gestión del agua.
D (1.3.) Ineficiente gestión de los recursos hídricos.	A (1.3.) Contaminación medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
D (1.4.) Escasa sensibilización medioambiental de la población.	A (1.4.) Cercanía a grandes núcleos de población que facilita la emigración e incrementa la competencia.
D (1.5.) Escasez de recursos hídricos.	
D (1.6.) Contaminación derivada de actividades agrarias, contaminación producida por purines.	
D (1.7.) Contaminación derivada de un sector turístico desligado al desarrollo sostenible.	
D (1.8.) Falta de cohesión entre poblaciones.	

D (1.9.) Falta educación medioambiental.	
D (1.10.) Escaso mantenimiento y conservación del medio ambiente.	
D (1.11.) Falta de puesta en valor del patrimonio natural de la comarca.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1.) Uso de recursos energéticos renovables de origen local en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogas).	O (1.1.) Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.
F (1.2.) Rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	O (1.2.) Gestión forestal y limpieza de montes para la prevención de incendios.
F (1.3.) Presencia de vías pecuarias y senderos.	O (1.3.) Puesta en valor de la caza como recurso forestal, social y económico.
F (1.4.) Microclimas y biodiversidad, gracias a la influencia de las sierras en el clima se facilita la existencia de una gran diversidad de la flora y la fauna.	O (1.4.) Repoblación del territorio con especies autóctonas.
F (1.5.) Ricos recursos hídricos, debido al río Guadalteba y los valles fértiles.	O (1.5.) Territorio susceptible de conversión en Geoparque.
F (1.6.) Diversidad paisajística, combinando extensas llanuras y sierras imponentes.	O (1.6.) “Gran Senda” como atractivo turístico.
F (1.7.) Predominio de las rocas sedimentarias, que proporcionan materiales valiosos para algunos sectores como el de la construcción o la industria de la piedra natural.	O (1.7.) Programas de turismo sostenible y de aventura, mediante una buena combinación entre una adecuada gestión de los recursos naturales y actividades al aire libre como el senderismo o la escalada.
F (1.8.) Valor turístico y recreativo, la presencia de espacios naturales protegidos, como el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes y la Reserva Natural Lagunas de Campillos, puede ser una fortaleza al atraer turismo y actividades recreativas, contribuyendo al desarrollo económico.	O (1.8.) Existencia de cultivos específicos para cada microclima.
F (1.9.) La autenticidad y la riqueza natural de la comarca, la conexión con el mundo rural que se traduce en una vida saludable.	O (1.9.) Programas de ecoturismo, buscando la conservación que mantenga la riqueza en biodiversidad que caracteriza a la comarca.
F (1.10.) Excelente posición geográfica para emprender, en el centro de Andalucía, sobre todo proyectos turísticos.	O (1.10.) Educación medioambiental a la ciudadanía, buscar transmitir los conocimientos a la ciudadanía de la comarca para que sea consciente de sus recursos naturales.

F (1.11.) Cercanía entre poblaciones.	O (1.11.) Instalación de huertos solares, renovables en general, con evaluación de impacto y consenso territorial.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2 ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES.

Subtemática y justificación

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

En esta área temática se va a realizar un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan al territorio de la comarca del Guadalteba. Se busca ofrecer una visión profunda sobre algunos de los aspectos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

3.2.1 Densidad y distribución de la población

Tabla 53. Densidad de la población

Municipio	Superficie Km ²	Población	Densidad
Almargen	34,4	1.927	56,08
Ardales	106,5	2.520	23,66
Campillos	187,8	8.372	44,57
Cañete la Real	165,2	1.584	9,59
Carratraca	22,4	718	32,01
Cuevas del Becerro	16,0	1.609	100,50
Sierra de Yeguas	85,6	3.393	39,65
Teba	142,9	3.729	26,09
Guadalteba	760,9	23.852	31,35
Málaga	7.305,2	1.621.968	222,03
Andalucía	87.592,7	8.402.305	95,92

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La **densidad media** de la población de la comarca del Guadalteba es poco más de **31 habitantes por km²**. No obstante, esta densidad está distribuida de forma **dispar** por los municipios que componen la comarca. Destaca como en **Cañete la Real** residen 1.584 habitantes en 165,2 km², dando lugar a cerca de **10 habitantes por km²**, y en otro municipio, como es el caso de **Cuevas del Becerro**, residen 1.609 habitantes en 16 km², dando lugar a más de **100 habitantes por km²**.

3.2.2 Estructura de la población

Gráfico 24. Estructura de la población municipal.

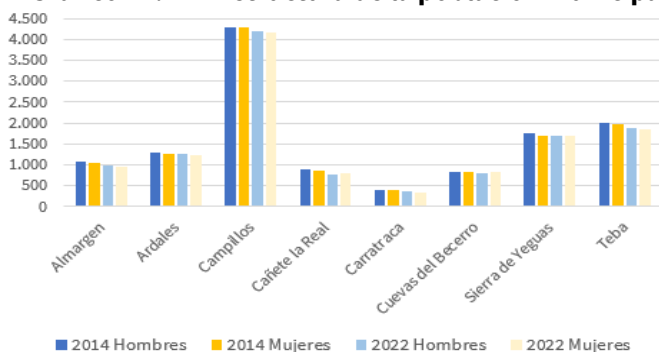
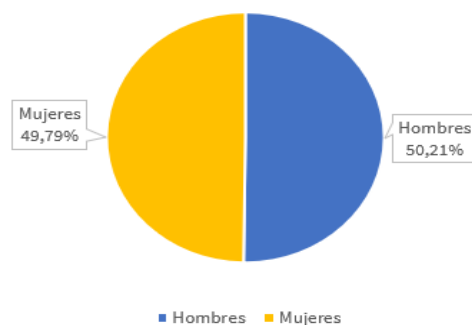


Gráfico 25. Estructura de la población



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la mayoría de los municipios de la comarca, el número de población masculina es ligeramente superior al número de población femenina. En los municipios en los que mayor diferencia hay es Campillos y Carratraca, con 36 hombres más. Las excepciones son Cañete la Real, donde el número de mujeres es de 808 frente a 776 hombres, y Cuevas del Becerro, donde el número de mujeres de 821 frente a 788 hombres.

En definitiva, la diferencia entre hombres y mujeres frente a 2014 se ha reducido, el número de hombres en 2022 en la comarca es de 11.975 y el número de mujeres es de 11.877, dando lugar a una estructura de población prácticamente equilibrada en cuanto al **género**.

3.2.3 Evolución de la población

Tabla 54. Evolución de la población por municipios.

Municipio	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Almargen	2.122	2.081	2.046	2.004	1.984	1.954	1.947	1.944	1.927
Ardales	2.555	2.527	2.507	2.469	2.493	2.500	2.506	2.518	2.520
Campillos	8.570	8.524	8.511	8.547	8.517	8.444	8.387	8.301	8.372
Cañete la Real	1.768	1.738	1.710	1.674	1.691	1.665	1.633	1.633	1.584
Carratraca	793	775	750	751	748	731	740	719	718
Cuevas del Becerro	1.670	1.643	1.618	1.608	1.595	1.589	1.597	1.601	1.609
Sierra de Yeguas	3.444	3.398	3.370	3.363	3.356	3.346	3.318	3.386	3.393
Teba	4.001	3.973	3.912	3.847	3.818	3.760	3.744	3.727	3.729
Guadalteba	24.923	24.659	24.424	24.263	24.202	23.989	23.872	23.829	23.852

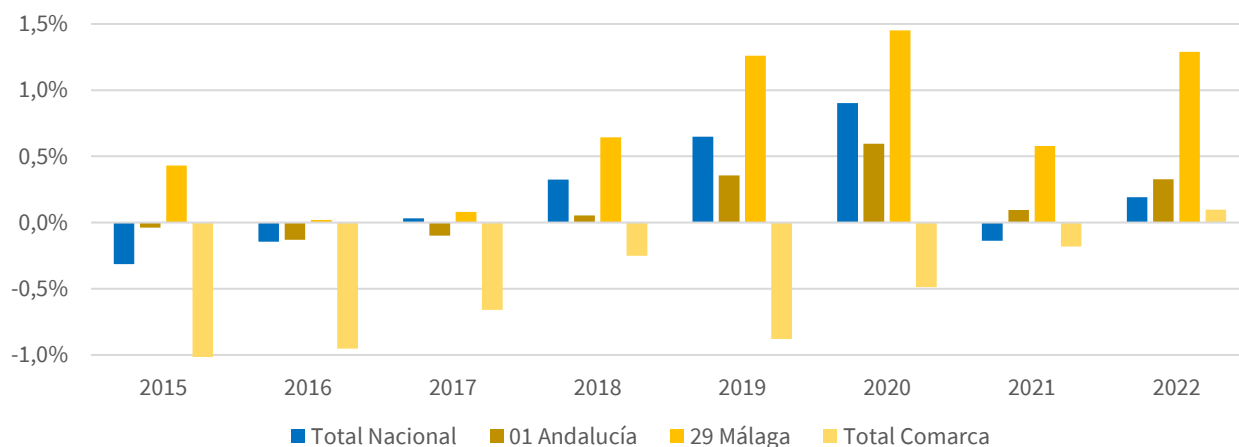
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Desde 2014, la Comarca del Guadalteba ha experimentado una paulatina disminución de población. En concreto, desde 2014 a 2022 ha perdido el 4,30% de sus habitantes; la pérdida de población ha afectado de manera similar a ambos sexos al perder 504 mujeres (-4,07%), y 567 hombres (-4,52%).

La totalidad de los municipios que componen la comarca del Guadalteba pierden población en los últimos años. En valores absolutos, el proceso de despoblación más intenso se registra en Teba, al pasar de 4.001 habitantes en 2014 a 3.729 en 2022 (272 habitantes menos). En términos relativos, el mayor impacto se ha producido en Cañete la Real, que ha perdido el 10,41% de su población desde 2014.

Desde un enfoque de género, el impacto de la despoblación es común a ambos sexos. En algunos municipios como Cañete la Real, el descenso de la población masculina llega al 12,91. En el caso de las mujeres, la caída más acusada se ha producido en Carratraca (-12,565).

Gráfico 26. Variación anual de la población

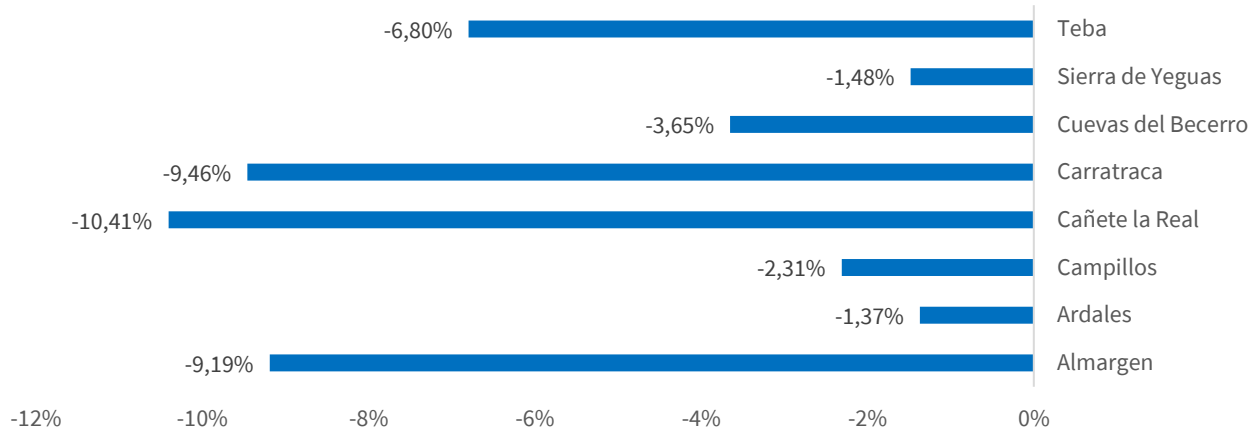


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El gráfico indica que el año más dramático para la comarca fue 2015, con una disminución del 1,06% de la población, seguido del año 2019, con una disminución del 0,88%. En los tres últimos años, este fenómeno se ha reducido hasta ser positivo en 2022, con un incremento de la población respecto a 2021 de 0,1%.

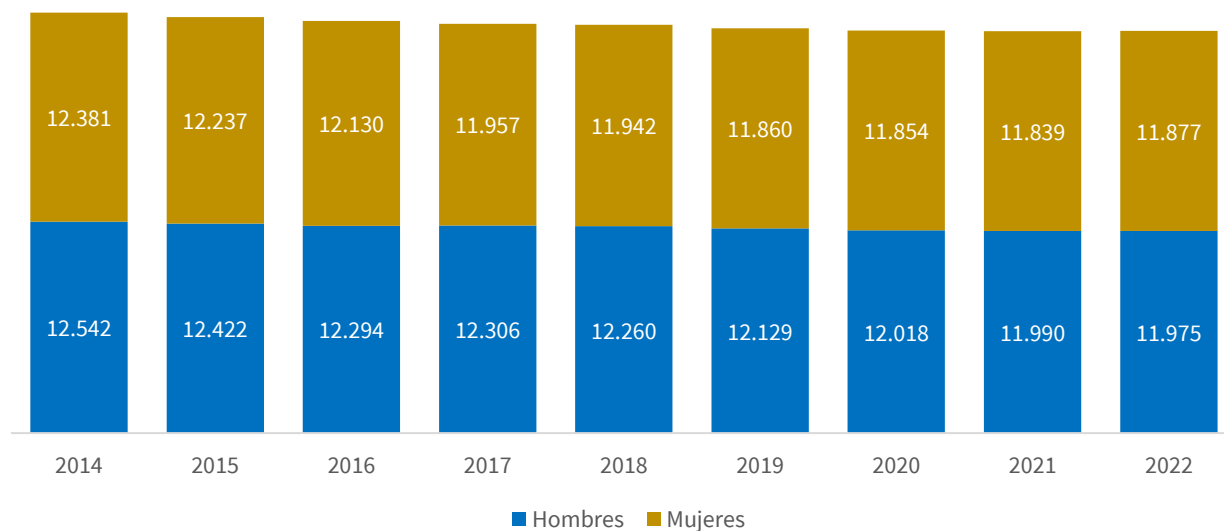
En definitiva, la comarca ha experimentado un decrecimiento anual de la población en los últimos años, mientras que, en la provincia de Málaga, Andalucía y el conjunto de España han crecido significativamente en número de habitantes. Esto se puede deber a diversas causas, como una baja natalidad o una emigración a las grandes ciudades, que se analizará posteriormente.

Gráfico 27. Tasa de variación por municipios respecto a 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

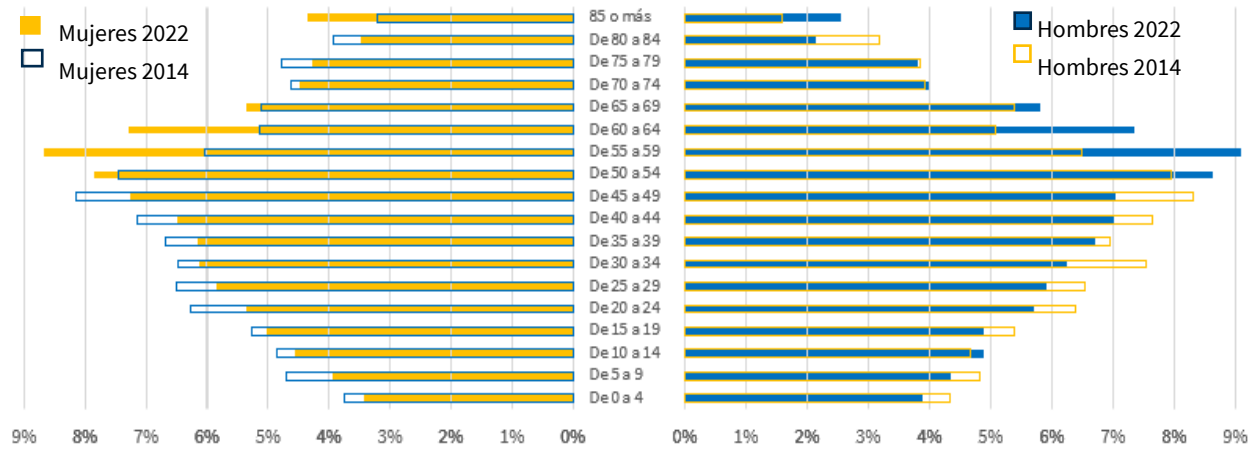
Gráfico 28. Evolución de la población por sexo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.4 Distribución de la población por edad

Gráfico 29. Pirámide de población



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En primer lugar, la presencia de un 3,66% de la población menor de 4 años sugiere una base demográfica sólida y la necesidad de servicios específicos orientados a la infancia, como educación preescolar y atención pediátrica. A medida que se avanza en los grupos de edad, se observa un incremento gradual en las cohortes juveniles, destacando el 4,14% entre 5 y 9 años y el 4,72% entre 10 y 14 años. Este patrón indica un entorno favorable para la planificación de servicios educativos y programas de desarrollo infantil.

El rango de 20 a 29 años concentra un 12,4% de la población, reflejando una demografía activa y potencialmente influyente en la dinámica laboral y cultural de la comarca. Este segmento puede ser clave para el desarrollo económico y la **innovación**. El aumento progresivo en los grupos de 30 a 49 años señala una población en la etapa adulta, con el 6,18% entre los 30 y 34 años y el 7,16% entre los 45 y 49 años. Este fenómeno tiene implicaciones para la oferta de servicios de salud, educación continua y desarrollo profesional.

El segmento de 50 a 59 años, que representa el 8,25% de la población, indica una proporción significativa en la etapa prejubilaria, con implicaciones para la planificación de servicios de atención a la salud y programas de envejecimiento activo. Por último, la presencia del 7,32% de la población entre 60 y 64 años y el 5,58% entre 65 y 69 años, junto con los demás habitantes de más avanzada edad, señala una proporción sustancial de personas mayores activas. Estos datos resaltan la necesidad de servicios y programas específicos para este grupo demo

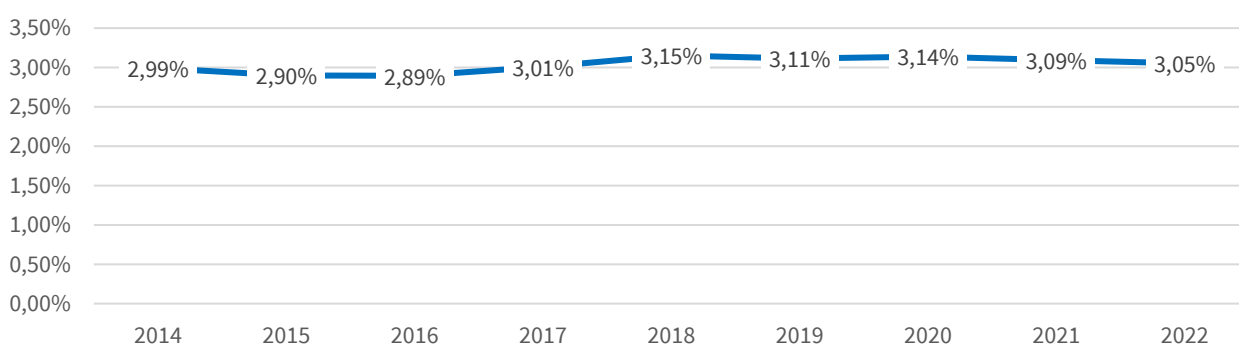
Si se observa el gráfico, se puede observar como la pérdida de población que ha experimentado la comarca en los últimos 8 años, procede fundamentalmente de personas menores de 50 años, por lo que una de las principales causas de esta pérdida es la emigración.

3.2.5 Población extranjera según origen

La población con nacionalidad extranjera en la comarca del Guadalteba es reducida; se sitúa en 728 personas, las cuales 336 son hombres y (el 46,15%) y 392 mujeres (el 53,85%). Representa el 3,05% de la población total, manteniendo su peso en la estructura demográfica comarcal en nivel similares a los de 2014, sin grandes variaciones. El porcentaje de personas extranjeras es muy inferior al de la provincia de Málaga (16,73%) y cinco puntos inferiores al de Andalucía (8,72%).

Desde 2014 la comarca en su conjunto ha perdido el 2,41% de la población nacida en el extranjero residente en el territorio, es decir, 18 personas.

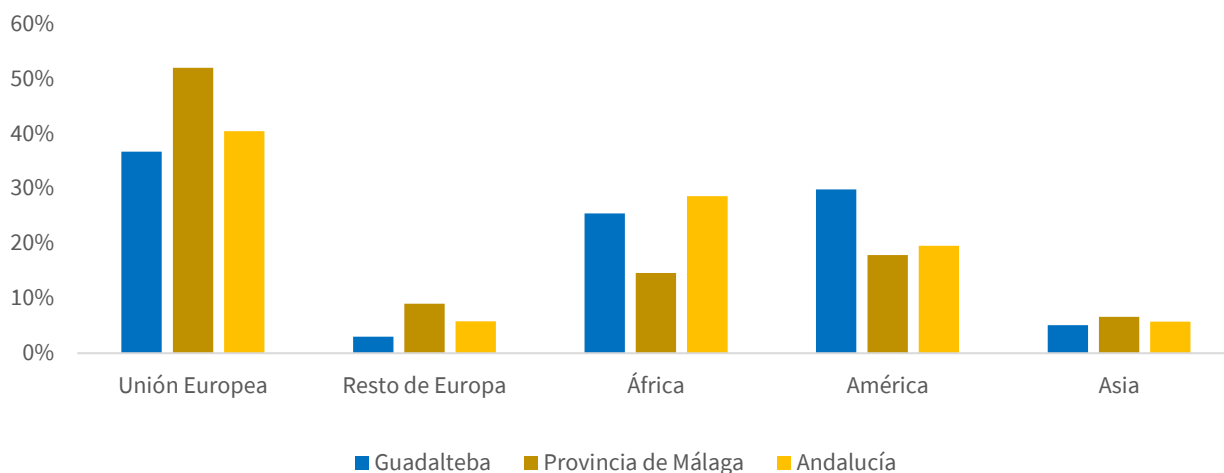
Gráfico 30. Evolución del peso de la población con nacionalidad extranjera



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

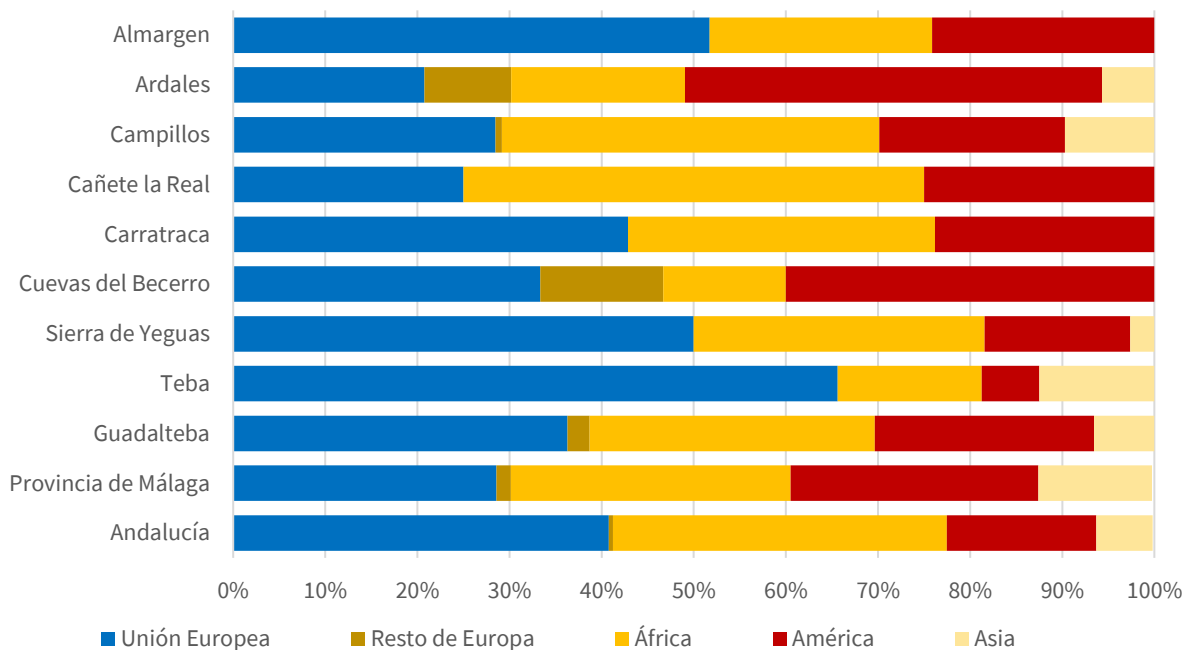
Algunos municipios tienen una presencia comparativamente mayor: **Carratraca (4,87%)** es el municipio en el que las personas con nacionalidad extranjera tienen más peso, seguido de **Ardales (4,33%)**. En contraposición, destacan **Cañete la Real (1,64%)** y **Teba (2,04%)** como los municipios con menor peso de dichos habitantes.

Gráfico 31. Distribución de la población extranjera por nacionalidad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 32. Porcentaje de población femenina extranjera por nacionalidad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El peso de la población con nacionalidad de países miembros de la Unión Europea es mayor en prácticamente la totalidad de los municipios; en algunos municipios como Teba suponen más de los dos tercios de la población extranjera.

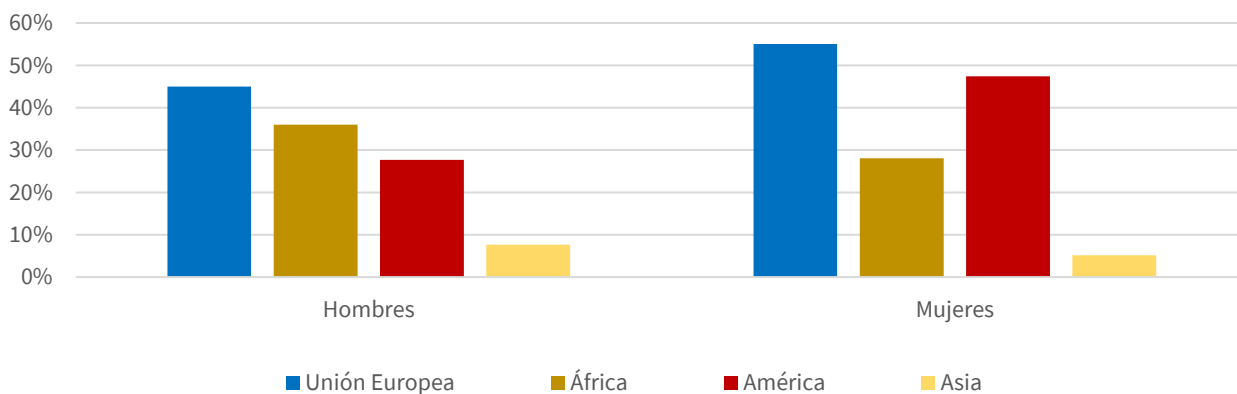
Destaca que en Cañete la Real el peso de la población femenina con nacionalidad africana (63,64%) es comparativamente mayor que en el resto de municipio de la comarca.

Por otro lado, en cuanto a la población extranjera masculina, destaca que en Ardales la población con nacionalidad americana (45,28%) tiene mayor peso que la población con nacionalidad de otros países. En Cañete la Real y Campillos prevalece la población procedente de África mientras que en Teba y Almargen el perfil de las personas extranjeras corresponde mayoritariamente a personas de origen europeo.

Se puede destacar que entre la población con nacionalidad extranjera predomina la población femenina (53,85%) a excepción de la población con nacionalidad africana y con nacionalidad asiática, donde es mayoritaria la presencia de hombres, con un 56,22% y un 59,46%, respectivamente.

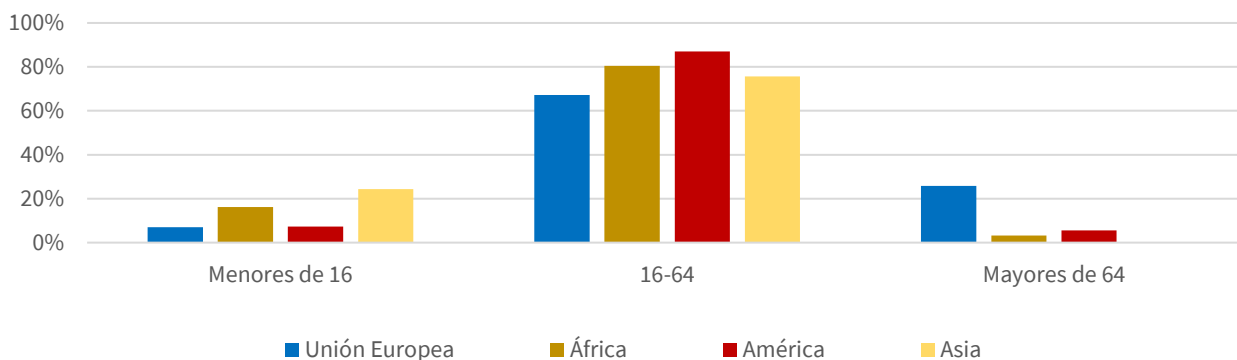
Por sexos, el 36,31% de los hombres son europeos, siendo Reino Unido el origen mayoritario, el 30,95% africanos (principalmente de Marruecos) y el 23,81% americanos (sobre todo, Paraguay). Entre las mujeres extranjeras de la comarca, además de la procedencia europea (36,99%), principalmente de Reino Unido, es importante también la presencia de mujeres provenientes de América (34,95%), sobre todo Paraguay y Colombia y, en tercer lugar, de África (20,66%), siendo Marruecos.

Gráfico 33. Distribución de la población con nacionalidad extranjera por sexo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 34. Distribución de la población con nacionalidad extranjera por edad

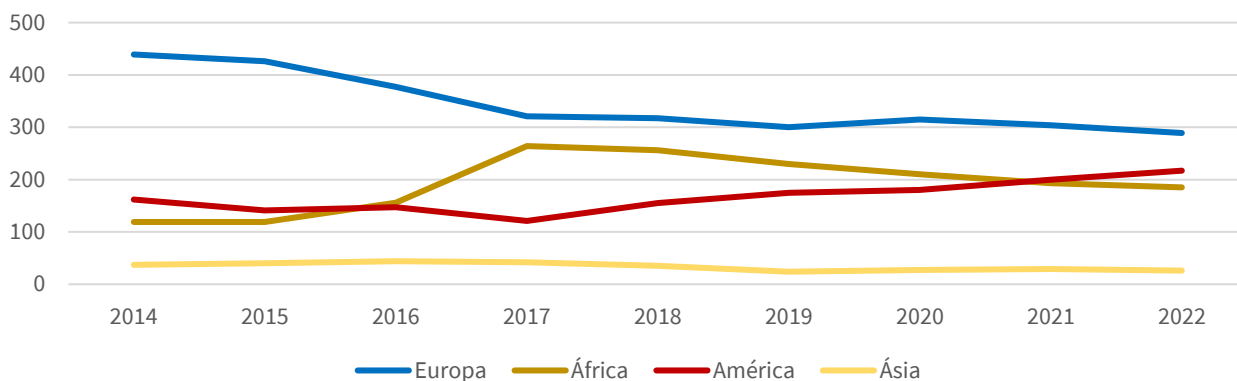


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La caracterización de la población extranjera por edad revela que la mayoría, en concreto, el 40,66% tiene entre 40 y 64 años, seguido en importancia por la cohorte de edad de 16 a 39 años (36,13%), lo que encaja en un perfil

de población potencialmente activa. El grupo de menores de 16 años supone el 10,30% y quienes tienen más de 65 años apenas roza el 13%.

Gráfico 35. Evolución de las personas extranjeras según nacionalidad 2014-2022

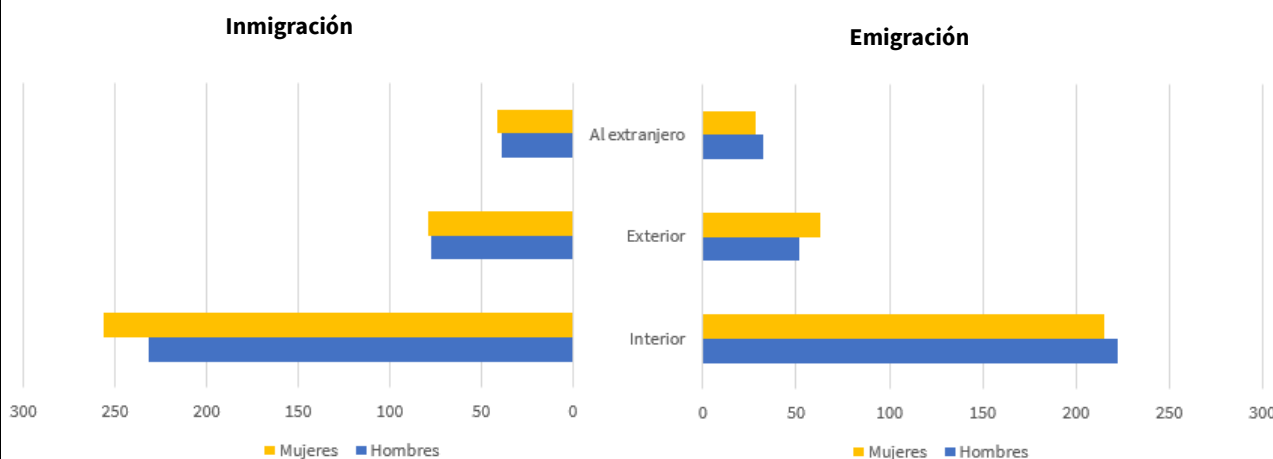


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Se observa una disminución de la población extranjera de nacionalidad de **países miembros de la UE**, ha pasado de **439** personas en 2014 a **289** en 2022. Por otro lado, es importante destacar la tendencia creciente de los últimos años de la población con nacionalidad **americana**, ha pasado de **162** habitantes en 2014 a **217** habitantes en 2022.

3.2.6 Movimientos migratorios

Gráfico 36. Distribución de la inmigración y emigración



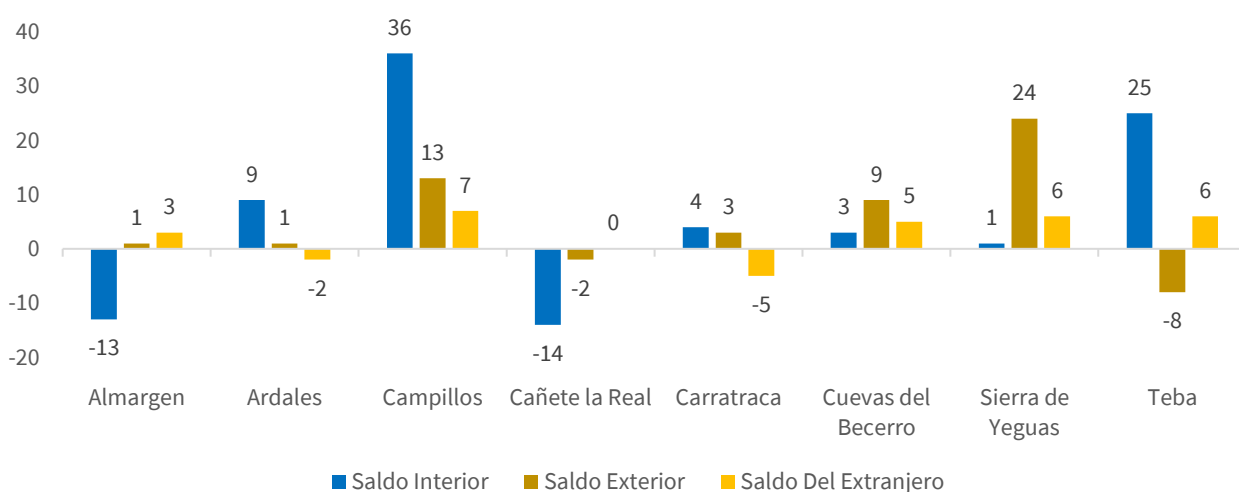
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de migraciones, en concreto de **inmigraciones**, es **superior** el **femenino** frente al **masculino**. Destaca que cercanía y facilidad, el número de **migraciones interiores**, tanto emigración como inmigración, es

bastante **superior** frente al **resto de movimientos migratorios**. Por ejemplo, en 2022 se han registrado **256 inmigraciones interiores** (el traslado de un habitante para residir en otro municipio dentro de la región, en este caso Andalucía) realizadas por **mujeres** frente a **79 inmigraciones al resto de ciudades de España o 41 a otro país**. Otro ejemplo son las **222 emigraciones interiores** realizadas por **hombres**, frente a **52** realizadas a otros municipios **fuera de Andalucía** o **32** realizadas a **otros países**.

En cuanto a los municipios, podemos destacar que el municipio que ha registrado un **mayor** número de movimientos migratorios es **Campillos**, donde destacan **169 inmigraciones interiores** y **133 emigraciones interiores**. El municipio que **menos** movimientos migratorios ha experimentado es **Carratraca** con apenas **una inmigración procedente del extranjero** y **6 emigraciones al extranjero**.

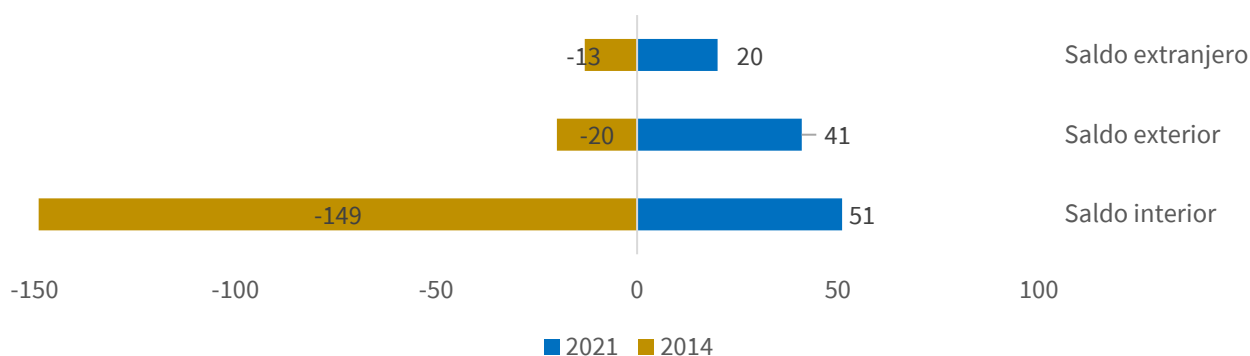
Gráfico 37. Saldos migratorios por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

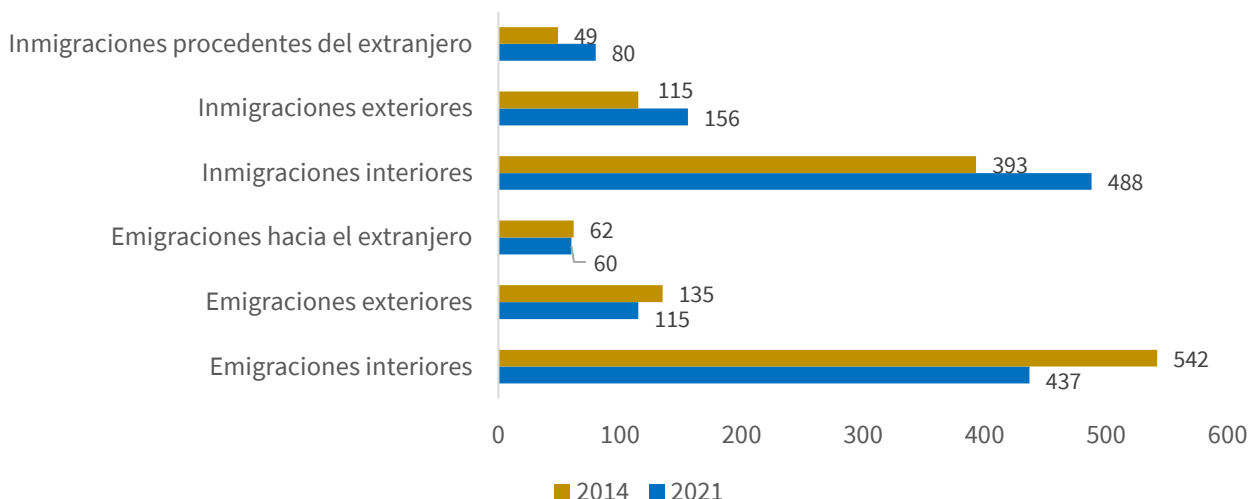
En 2021 se han registrado más **inmigrantes (724)** que **emigrantes (612)**, lo que ha dado a un saldo migratorio positivo. Observando el gráfico destaca que **Campillos** es el municipio con un mayor saldo migratorio (**56**), seguido de **Sierra de Yeguas (31)**. Por otro lado, **Almargen (-9)** y **Cañete la Real (-12)** son los únicos municipios con un saldo migratorio negativo.

Gráfico 38. Saldos migratorios de la comarca 2021-2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

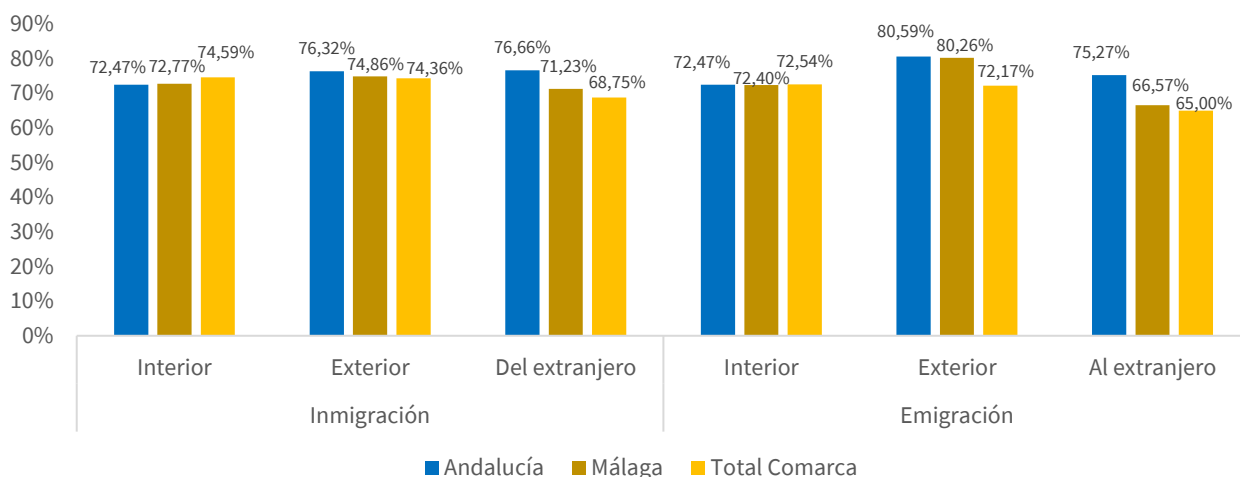
Gráfico 39. Variaciones residenciales de la comarca 2021-2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Los saldos migratorios en **2014** fueron negativos, en total hubo **182 emigraciones más** que inmigraciones. Sin embargo, en **2021** el resultado es completamente distinto, se han registrado **112 inmigrantes más** que emigrantes. Esto se debe fundamentalmente a un **incremento** de las **inmigraciones interiores** (488 en 2021 frente a 393 en 2014) y un **descenso** de las **emigraciones interiores** (437 en 2021 frente a 542 en 2022).

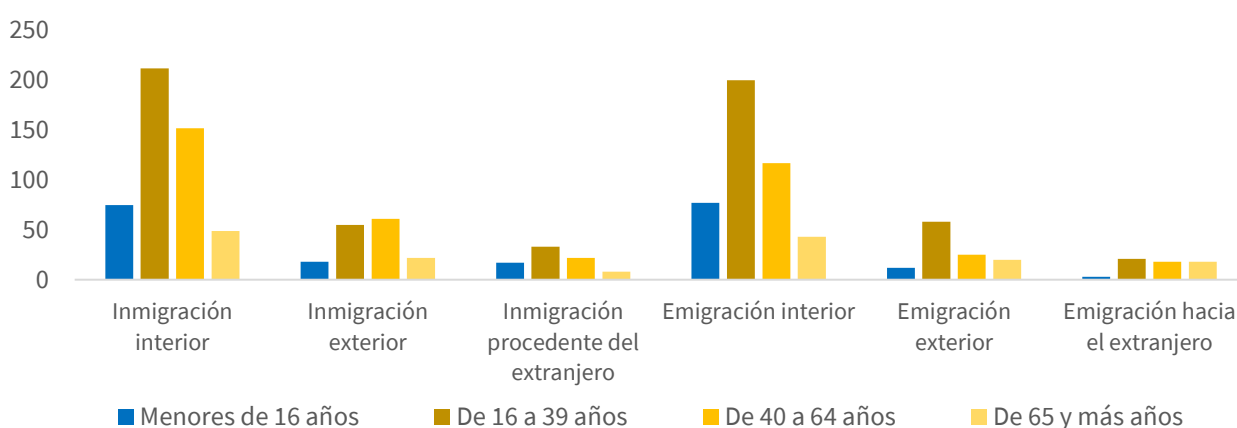
Gráfico 40. Porcentaje de movimientos migratorios de población en edad potencialmente activa.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como se observa en el gráfico los **movimientos migratorios de la población en edad potencialmente activa** tienen un peso fundamental, abarcan **más del 70%** de los movimientos migratorios. A pesar de que el peso es afín a todos los niveles (comarcal, provincial y regional), se pueden apreciar ciertas diferencias. **La inmigración interior**, es decir, el movimiento de residencia habitual a otro municipio de Andalucía es prácticamente **2 puntos superior** en la comarca que a nivel provincial o regional. **La inmigración desde el extranjero** es prácticamente **8 puntos inferior** a la región y **3 puntos inferior** a la provincia de Málaga, la **emigración al exterior** es cerca de **8 puntos menor** a los dos niveles superiores, y tanto a nivel provincial como comarcal, el peso de la **emigración al extranjero** es **10 puntos porcentuales menor** al nivel regional.

Gráfico 41. Variaciones residenciales por grupos de edad.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Las **personas en un rango de edad entre 16 y 39** son los que más movimientos migratorios suelen realizar. Por ejemplo, en **2021** se registraron **212 inmigraciones interiores** y **200 emigraciones interiores** por personas en dicho rango de edad. Otro dato para destacar es que en 2021 se registraron **58 movimientos de emigración exterior** por parte de las personas con el mismo rango de edad anteriormente comentado. En definitiva, es la población en edad potencialmente activa quien realiza más movimientos migratorios.

3.2.7 Movimiento natural de la población

Tabla 55. Movimiento natural de la población 2021

Municipio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Almargen	11	32	-21
Ardales	20	20	0
Campillos	73	80	-7
Cañete la Real	5	41	-36
Carratraca	5	12	-7
Cuevas del Becerro	18	24	-6
Sierra de Yeguas	32	49	-17
Teba	32	45	-13
Guadalteba	196	303	-107

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La comarca del Guadalteba ha experimentado en 2022 un crecimiento vegetativo negativo, el número de **defunciones (303)** es bastante superior al de **nacimientos (196)**. Prácticamente la totalidad de los municipios han experimentado este fenómeno negativo, destacando **Cañete la Real**, donde el número de **defunciones (41)** es significativamente superior al de **nacimientos (5)** y **Almargen** con **11 nacimientos** y **32 defunciones**. El único municipio que no ha sufrido un crecimiento vegetativo negativo ha sido Ardales, en el que el crecimiento ha sido nulo.

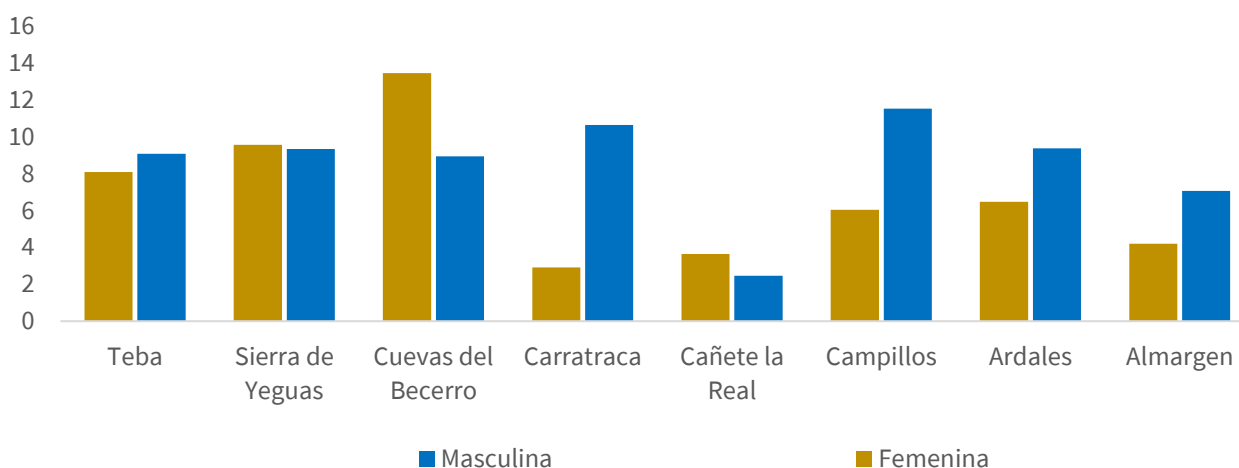
Tabla 56. Movimiento natural de la población 2014

Municipio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Almargen	16	21	-5
Ardales	26	29	-3
Campillos	83	77	6
Cañete la Real	8	32	-24
Carratraca	4	11	-7
Cuevas del Becerro	12	21	-9
Sierra de Yeguas	23	38	-15
Teba	34	45	-11
Guadalteba	206	274	-68

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Si se compara con 2014, la situación ha empeorado en cuando al movimiento natural de la población. En 2014, el crecimiento vegetativo negativo era menor debido a un mayor número de **nacimientos (206)** y un menor número de **defunciones (274)**. Se puede destacar **Carratraca, Cuevas del Becerro y Sierra de Yeguas** como los únicos municipios en los que han crecido los nacimientos.

Gráfico 42. Tasa de Natalidad según género

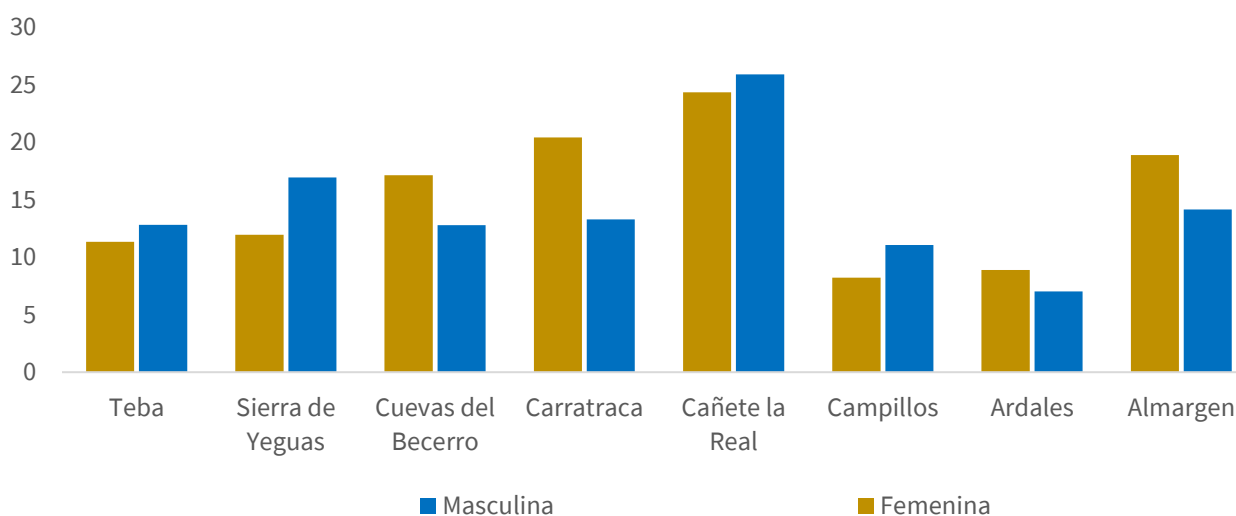


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La tasa de natalidad muestra el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes en un período de tiempo determinado. Es un indicador clave para comprender la capacidad de reproducción de la población. Mientras que la tasa de mortalidad representa el número de defunciones por cada 1.000 habitantes en un período de tiempo dado. Proporciona información sobre la salud y la calidad de vida en el territorio.

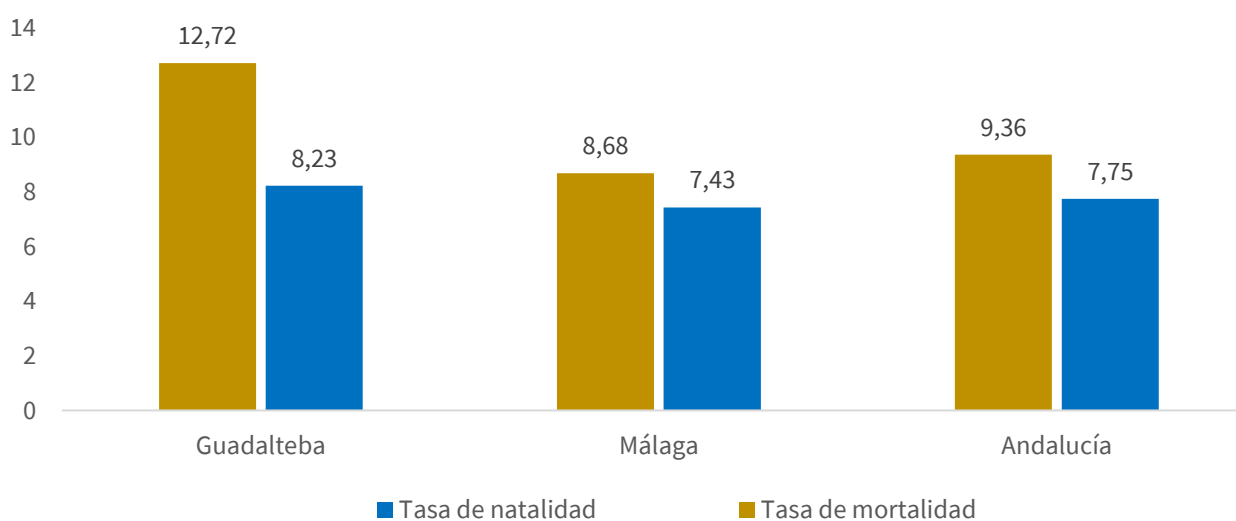
Solo en Almargen, Ardales, Campillos, Carratraca y Teba la tasa de natalidad masculina es superior a la femenina. Por otro lado, en estos mismos municipios la tasa de mortalidad masculina también es superior.

Gráfico 43. Tasa de Mortalidad según género



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 44. Tasa de natalidad y mortalidad a nivel comarcal, provincial y nacional

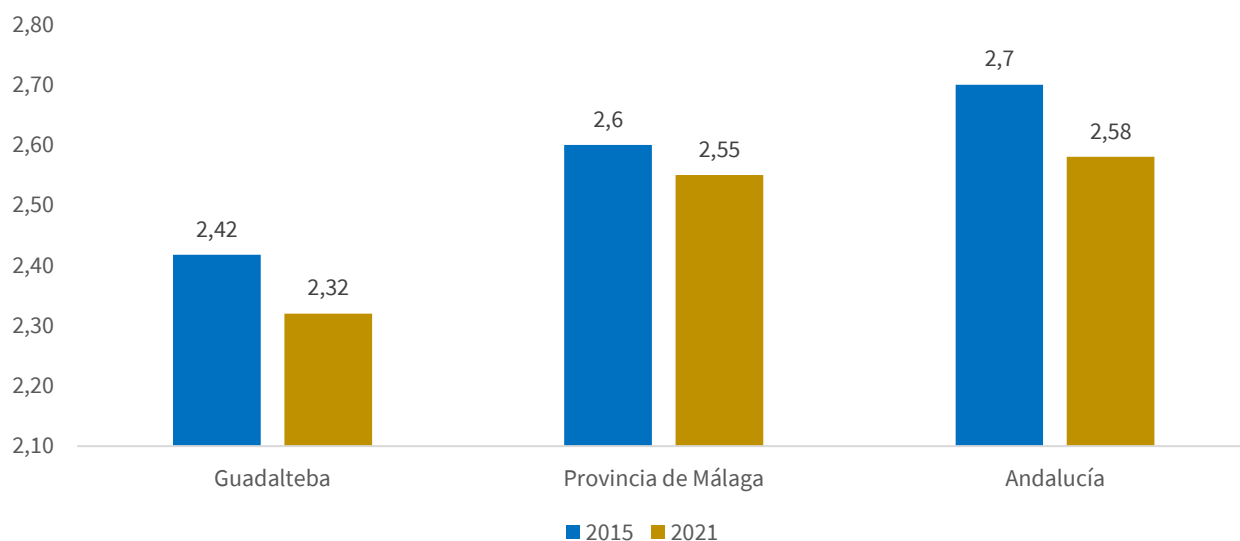


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La tasa de mortalidad es sustancialmente superior en la comarca que en el resto de los niveles. Esto se debe fundamentalmente al mayor peso que tiene la población de edad más avanzada en los municipios de la comarca. Respecto a la tasa de natalidad, la tasa de la comarca es ligeramente superior.

3.2.8 Estructura del hogar

Gráfico 45. Tamaño medio del hogar



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

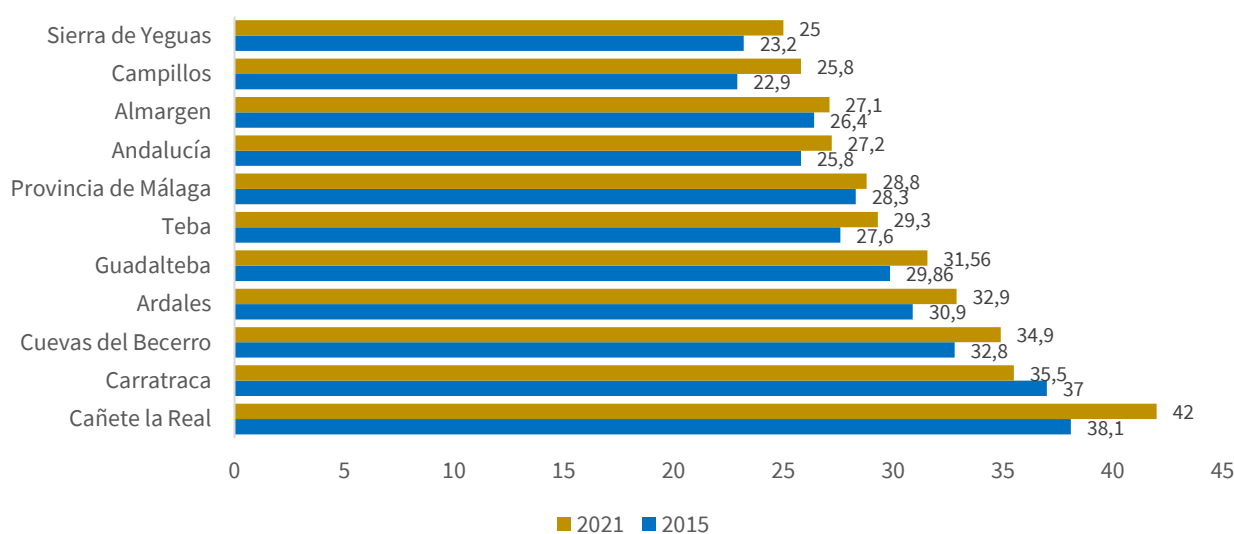
Tabla 57. Tamaño medio del hogar por municipios.

	Almargen	Ardales	Campillos	Cañete la Real	Carratraca	Cuevas del Becerro	Sierra de Yeguas	Teba
2021	2,38	2,3	2,56	2	2,2	2,23	2,52	2,37
2015	2,5	2,41	2,67	2,08	2,23	2,31	2,63	2,51

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La tendencia en los últimos años es la reducción del tamaño medio de los hogares. En la comarca ha disminuido un 3,96%, a nivel provincial un 1,92% y a nivel regional un 4,44%. La tendencia en todos los municipios es la misma que a nivel comarcal.

Gráfico 46. Porcentaje de hogares unipersonales 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como se observa en el gráfico, el peso de los hogares unifamiliares en prácticamente la totalidad de los municipios, incluso en la región de Andalucía, es mayor en 2021, que en 2015. A nivel comarcal, el peso de los hogares unipersonales se encuentra en 31,56% en 2021, un peso superior que a nivel provincial (28,8%) y que a nivel regional (27,2%). Los únicos municipios que tienen un peso menor que a nivel provincial y regional son: Almargen (27,1%), Campillos (25,8%) y Sierra de Yeguas (25%).

Aunque se está experimentando un cambio de cultura respecto a las anteriores generaciones o la situación económica está provocando un menor número de nacimientos, esta tendencia se puede deber a numerosas causas.

3.2.9 Indicadores demográficos

3.2.9.1 Índice de envejecimiento

Gráfico 47. Índice de envejecimiento general 2022

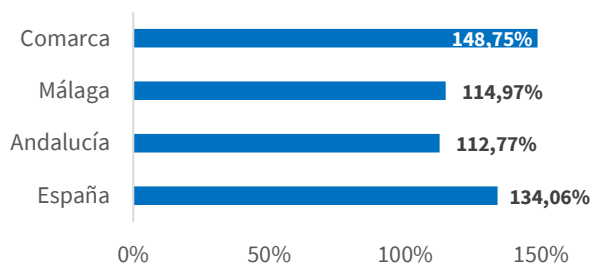
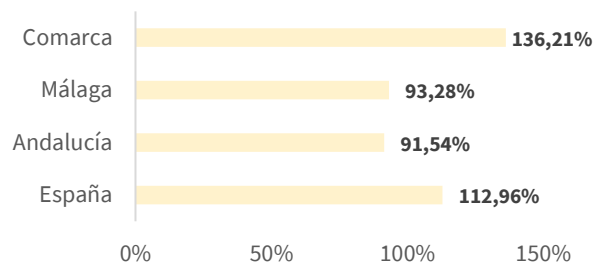
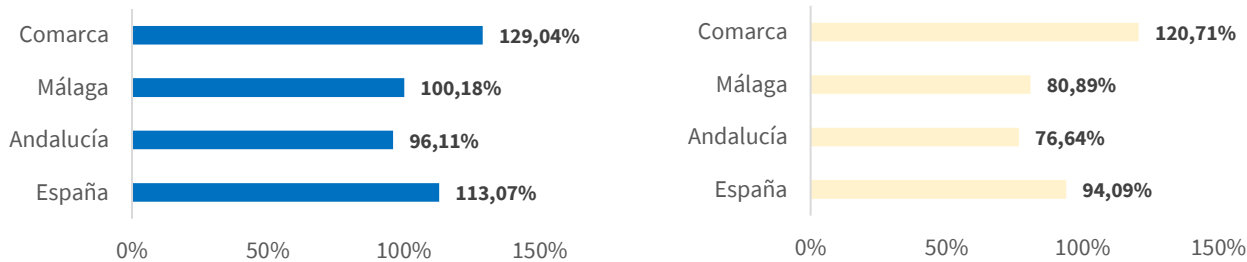


Gráfico 48. Índice de envejecimiento general 2014



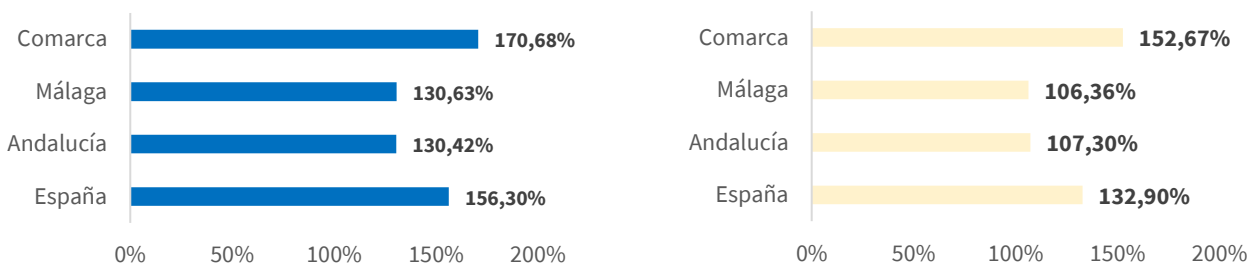
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 49. Índice de envejecimiento masculino 2022 Gráfico 50. Índice de envejecimiento masculino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 51. Índice de envejecimiento femenino 2022 Gráfico 52. Índice de envejecimiento femenino 2014

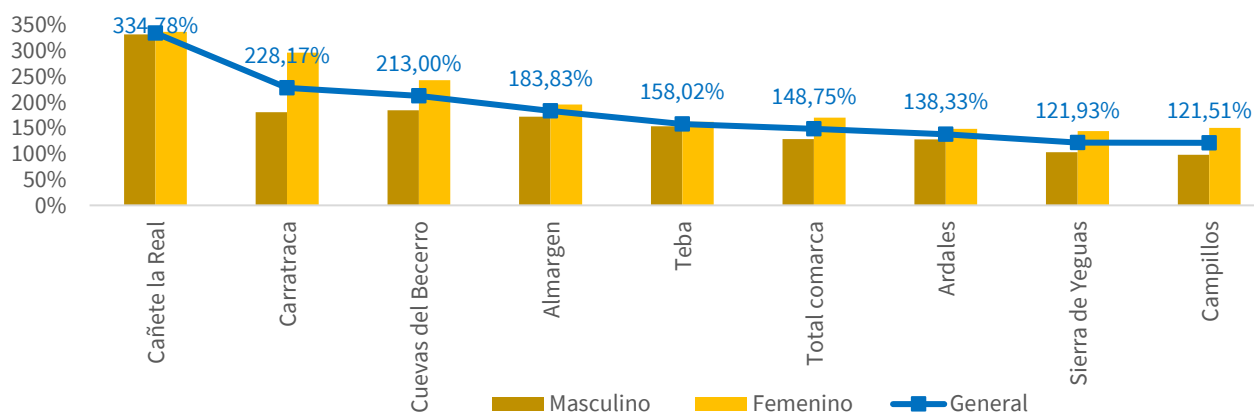


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas de 65 años o más en comparación con el número de personas menores de 15 años en una población determinada. Se calcula como el cociente entre el intervalo de personas mayores de 64 años dividido entre el intervalo de personas menores de 15 años.

Por ejemplo, el índice de envejecimiento de 2022 es **148,75%**, lo que quiere decir que por cada 100 personas menores de 15 años en la comarca hay prácticamente 149 personas mayores de 64 años. Este índice ha experimentado un crecimiento respecto a 2014, fundamentalmente por una drástica reducción de la población joven femenina. Si se compara con la provincia, se puede observar que el índice de envejecimiento en la comarca es mayor, **148,75%** frente a **114,97%**. Esto se debe a que en la comarca el peso de la población mayor de 64 años es mayor y el peso de la población menor de 15 años es menor.

Gráfico 53. Índice de envejecimiento por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Cañete la Real es el municipio con más índice de envejecimiento, ya que por cada 100 personas menores de 15 años hay **335** personas **mayores de 64 años**. Seguido de **Carratraca (228)** y **Cuevas del Becerro (213)**. El resto de los municipios tienen un índice mayor a la unidad, pero menor a 2. Destaca que el índice de envejecimiento femenino es superior en todos los municipios. De hecho, la diferencia más clara se aprecia en **Carratraca** donde el índice de envejecimiento femenino es **296,55%** y el índice de envejecimiento masculino es **180,95%**.

3.2.9.2 Tasa de envejecimiento

Gráfico 54. Tasa de envejecimiento general 2022

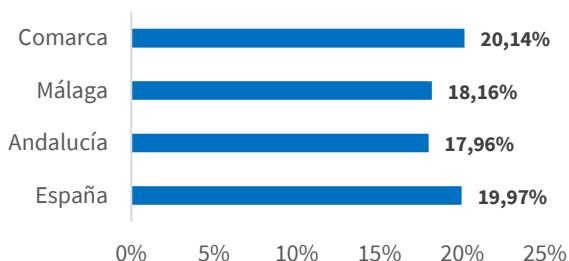
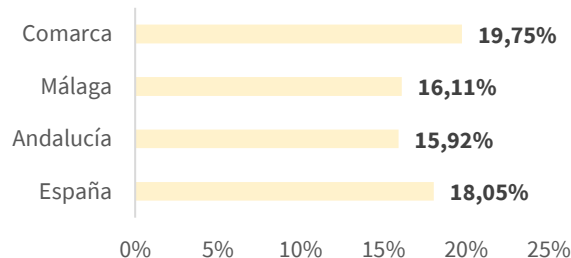


Gráfico 55. Tasa de envejecimiento general 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 56. Tasa de envejecimiento masculino 2022

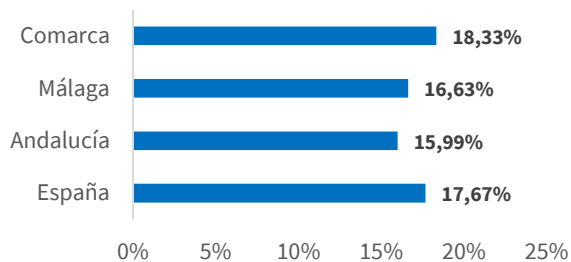
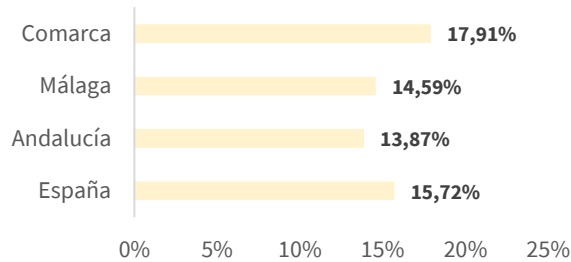
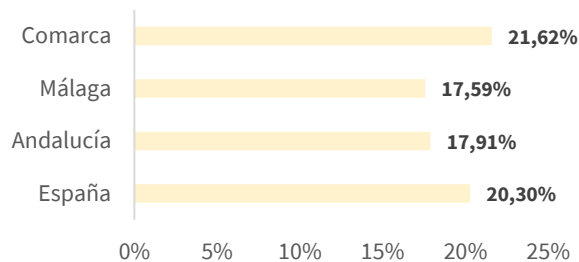
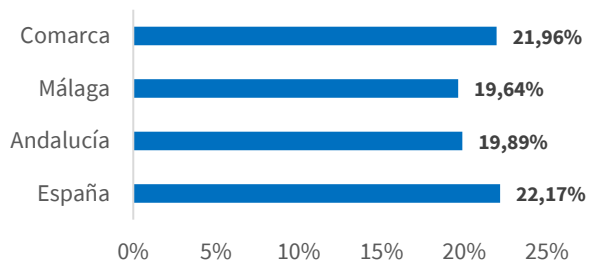


Gráfico 57. Tasa de envejecimiento masculino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 58. Tasa de envejecimiento femenino 2022. **Gráfico 59. Tasa de envejecimiento femenino 2014.**



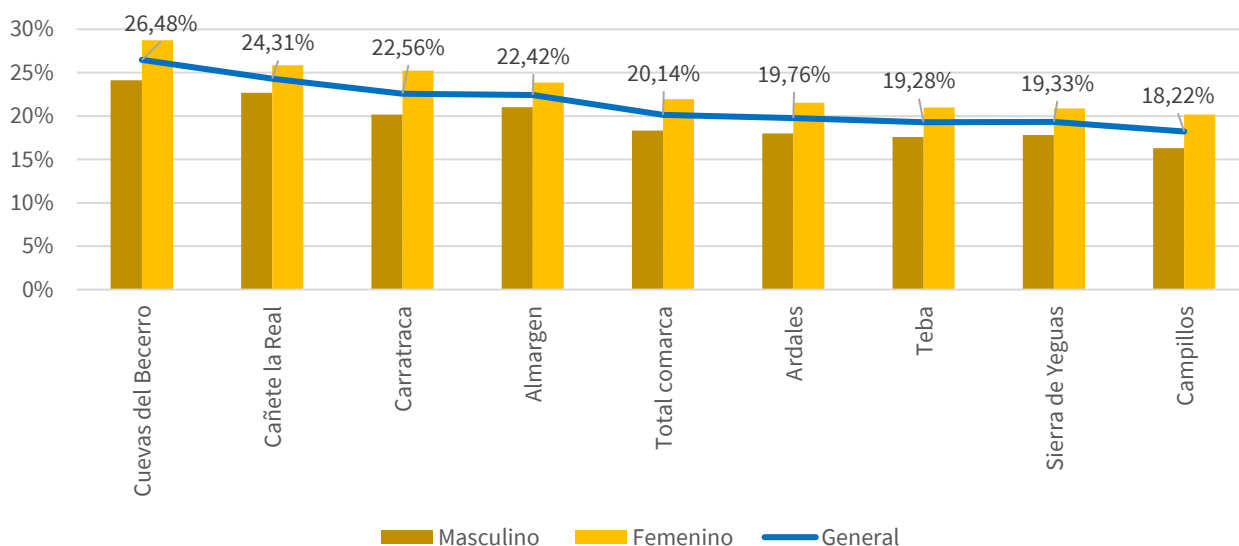
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la velocidad a la que la población de una sociedad está envejeciendo, es decir, el aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. Se calcula comúnmente dividiendo el número de personas de 65 años o más por el número total de personas y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

La tasa de envejecimiento ha crecido a un menor ritmo que a otros niveles (provincial, regional y nacional) respecto a 2014. De hecho, cerca de 2 puntos porcentuales ha crecido en la provincia de Málaga, Andalucía y España, mientras que en la comarca sólo ha crecido un 0,39%. Esto puede deberse a que la tasa de mortalidad de personas de avanzada edad es mayor en la comarca.

Por ejemplo, la tasa de envejecimiento en 2022 es del **20,14%** mientras que en **2014** estuvo situada en **19,75%**. En cuanto a los municipios, los que más tasa tienen son **Cuevas del Becerro (26,48%)**, **Cañete la Real (24,31%)** y **Carratraca (22,56%)**.

Gráfico 60. Tasa de envejecimiento por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.3 Tasa de dependencia

Gráfico 61. Tasa de Dependencia general 2022.

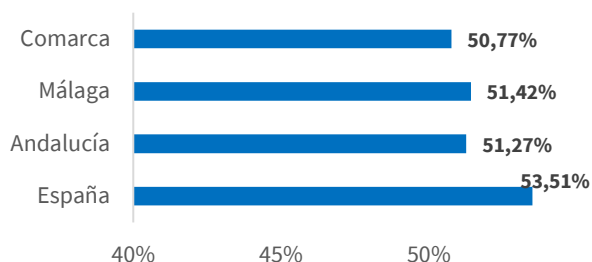
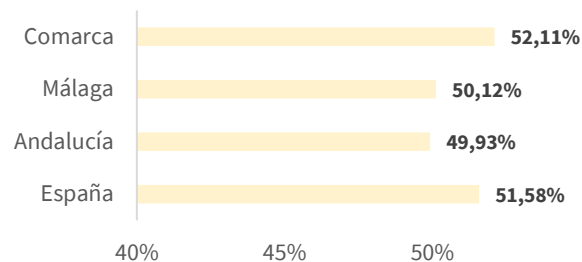


Gráfico 62. Tasa de Dependencia general 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 63 Tasa de Dependencia masculina 2022.

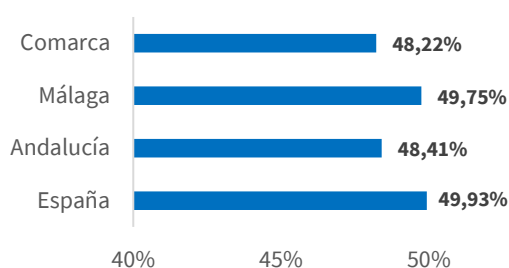
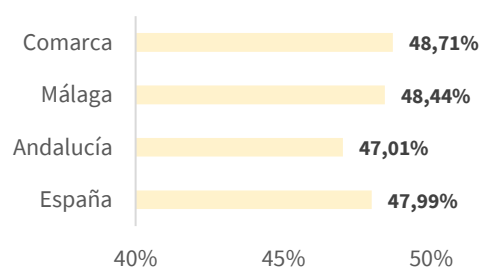


Gráfico 64. Tasa de dependencia masculina 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 65. Tasa de dependencia femenina 2022.

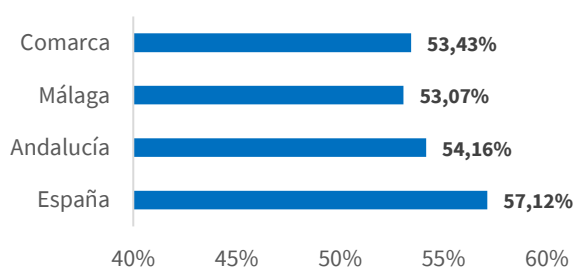
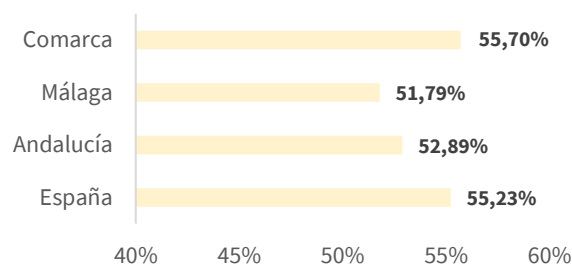


Gráfico 66. Tasa de dependencia femenina 2014.

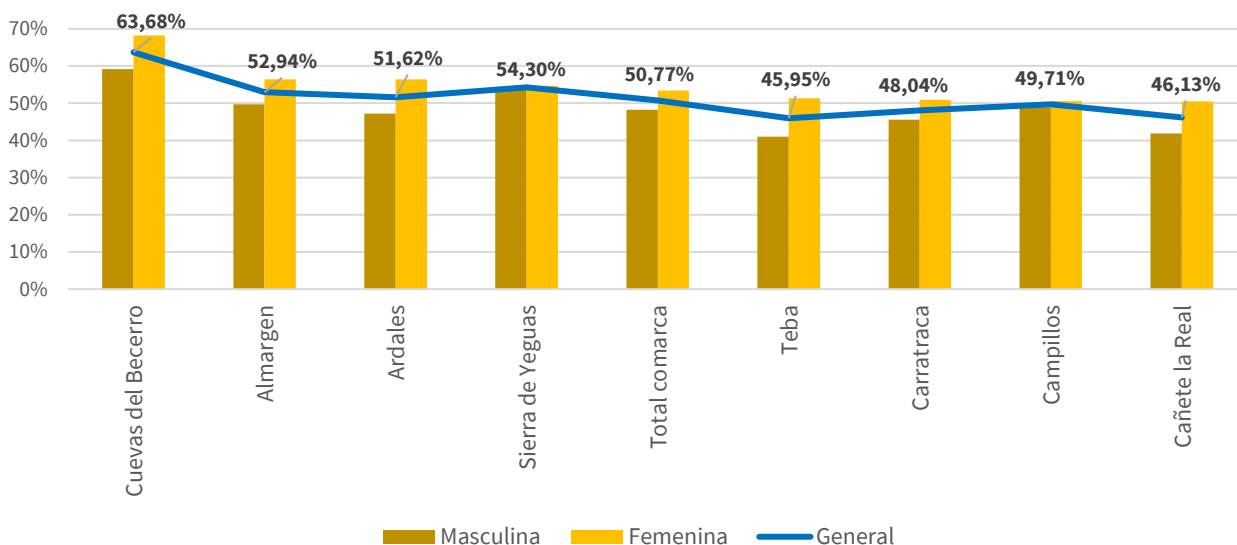


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de dependencia es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico de la sociedad. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años).

Un ejemplo es la **tasa de dependencia general** de la comarca en **2022** que es **50,77%**. Esto quiere decir que por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, hay 51 personas dependientes (menores de 16 años o mayores de 64 años). Comparándola con el resto de los niveles y respecto a 2014, llama la atención que en 2014 la tasa de dependencia en la comarca era mayor que a nivel provincial, nivel regional y nivel nacional. Sin embargo, en 2022 la posición de la tasa de dependencia general de la comarca es totalmente la contraria. Es decir, mientras que en los últimos años la tasa de dependencia a nivel nacional, regional y provincial ha ido incrementándose, en la comarca, dicha tasa ha experimentado un descenso.

Gráfico 67. Tasa de dependencia por municipios.



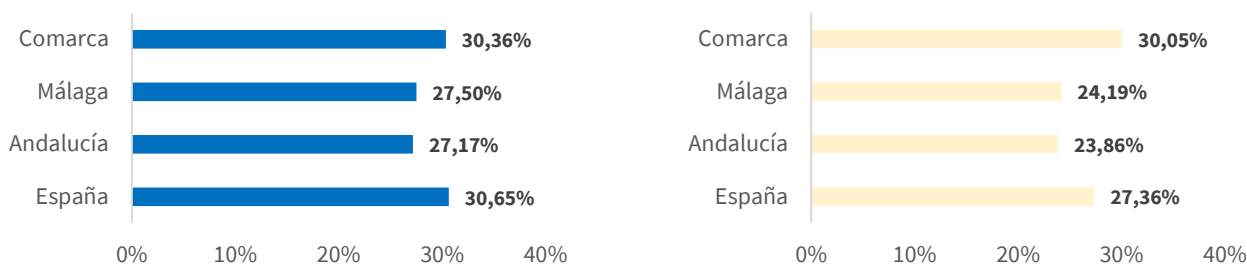
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En concordancia con el envejecimiento, la tasa de dependencia femenina es superior a la masculina, esta tasa de dependencia femenina se basa en la dependencia senil, como se verá ilustrado a continuación.

Esta tasa de dependencia comarcal se intensifica de forma dispar entre los municipios. Por ejemplo, Cuevas del Becerro es el municipio con mayor tasa de dependencia (63,68%). Es decir, en **Cuevas del Becerro** por **cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar**, hay **63 personas dependientes**. En contraposición, se encuentra **Cañete la Real (46,13%)**, donde por cada 100 personas en edad potencialmente para trabajar, residen 46 personas en edad dependiente.

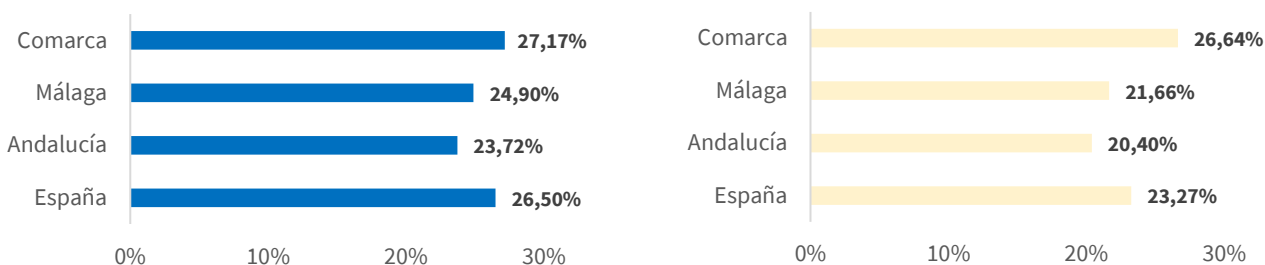
3.2.9.4 Tasa de dependencia senil

Gráfico 68. Tasa de dependencia senil total en 2022. Gráfico 69. Tasa de dependencia senil total en 2014.



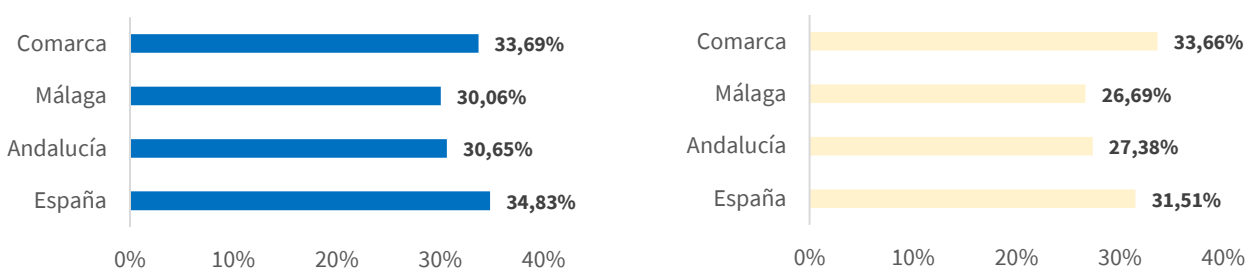
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 70. Tasa de dependencia senil masculina en 2022. Gráfico 71. Tasa de dependencia senil masculina en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 72. Tasa de dependencia senil Femenina en 2022. Gráfico 73. Tasa de dependencia senil Femenina en 2014.

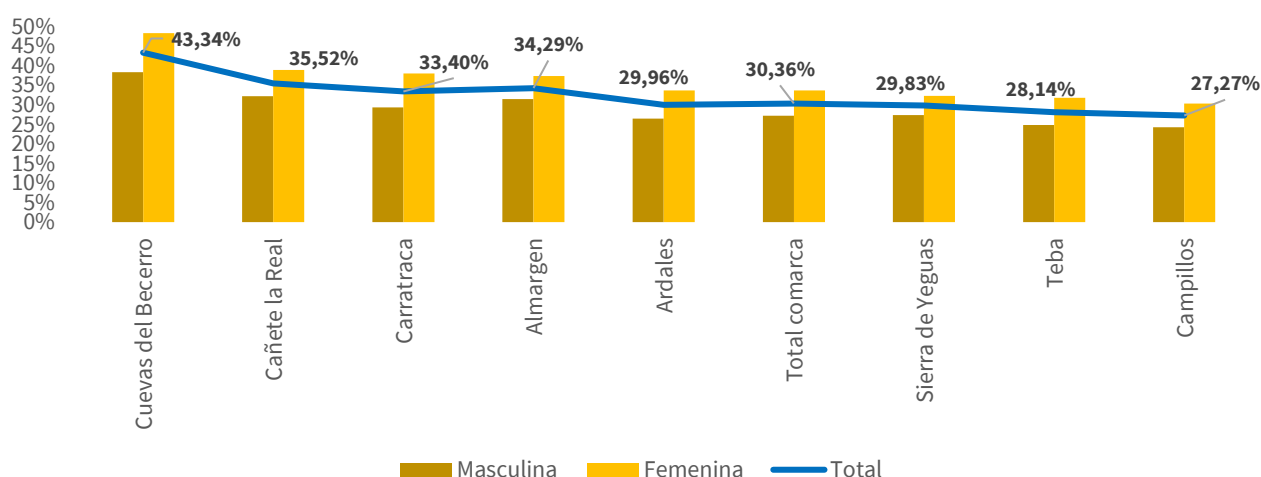


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia senil** mide cuanta población mayor de 64 reside en el municipio por cada habitante en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Una tasa de dependencia senil más alta indica que hay una proporción relativamente mayor de personas mayores en comparación con la población en edad laboral, lo que puede tener implicaciones para la seguridad social, la atención médica y otros servicios destinados a la población mayor.

En este caso, la tasa de dependencia senil en 2022 es **30,36%**, lo que quiere decir que por cada **100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen en la comarca 30 personas mayores de 64 años**. Si se compara con el resto de los niveles, la tasa comarcal es superior, a excepción de la tasa nacional. Esta superior tasa de dependencia senil se fundamenta en el peso de la tasa de dependencia senil femenina. Dicho en otras palabras, el peso de la población femenina mayor de 64 años en la comarca respecto a la población femenina en edad potencialmente para trabajar es superior al peso que tiene dicha población en la provincia o en la región.

Gráfico 74. Tasa de dependencia senil por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como bien se ha comentado anteriormente, la tasa de dependencia senil femenina en la comarca es sustancialmente superior a la masculina. En todos los municipios se evidencia esta conclusión. La diferencia más extravagante se encuentra en Cuevas del Becerro, donde la tasa de dependencia senil femenina es 10 puntos porcentuales superior a la masculina.

3.2.9.5 Tasa de dependencia juvenil

Gráfico 75. Tasa de dependencia juvenil total en 2022. Gráfico 76. Tasa de dependencia juvenil total en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 77. Tasa de dependencia juvenil masculina en 2022.

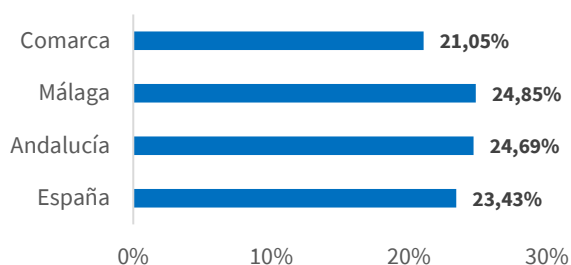
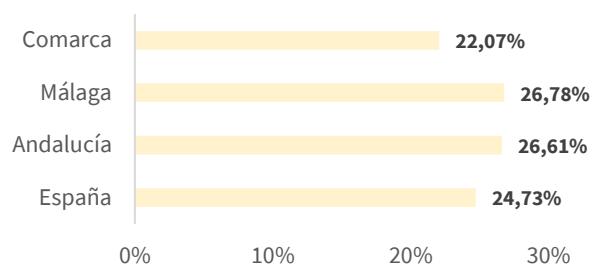


Gráfico 78. Tasa de dependencia juvenil masculina en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 79. Tasa de dependencia juvenil femenina en 2022.

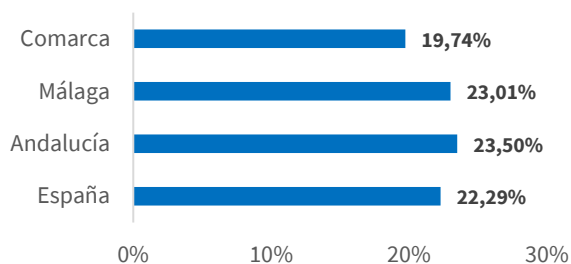
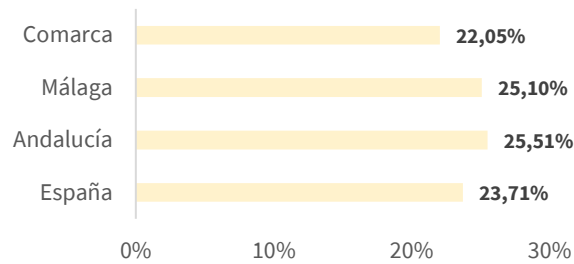


Gráfico 80. Tasa de dependencia juvenil femenina en 2014.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia juvenil** se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación con la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Es una medida demográfica que puede ser utilizada para evaluar la carga económica que representa la población joven para la población en edad laboral.

La tasa de dependencia juvenil puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que un alto número de personas jóvenes dependientes puede requerir mayores recursos en términos de educación, atención médica y otros servicios sociales.

La **evolución** a todos los niveles es **negativa** en cuanto a la tasa de dependencia juvenil. Esto se debe fundamentalmente a un descenso de la natalidad en las últimas décadas. Por ejemplo, **en la comarca se encuentran 20 personas menores de 16 años por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar** en 2022 frente a 22 personas que se encontraban en 2014.

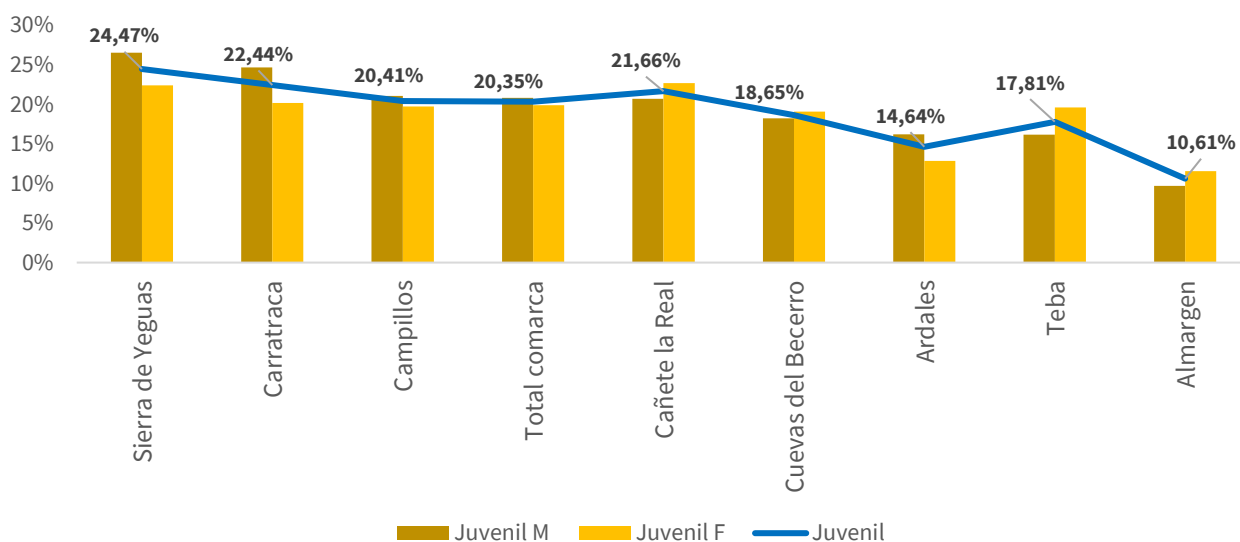
Por otro lado, hay una sustancial diferencia **desde un enfoque de género**, la **tasa de dependencia juvenil masculina es superior** a todos los niveles.

En cuanto a los municipios, el municipio con más tasa de dependencia juvenil es Sierra de Yeguas con un 24,47%, lo que quiere decir que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen 24 habitantes menores de 16 años. En contraposición, se encuentra Almargen, con un 10,61%, lo que quiere decir

que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen cerca de 11 habitantes menores de 16 años.

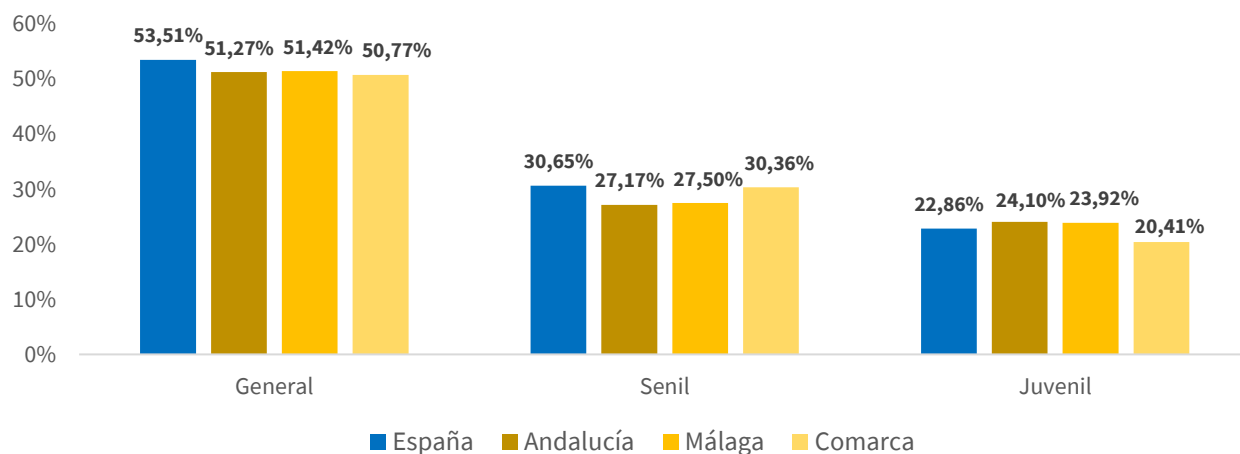
A pesar de que la media en la comarca es superior la masculina, hay municipios, como Cañete la Real, Cuevas del Becerro, Teba y Almargen, donde la tasa de dependencia juvenil masculina es inferior a la femenina.

Gráfico 81. Tasa de dependencia juvenil por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 82. Tasa de dependencia a todos los niveles



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.2.9.6 Tasa de masculinidad

Gráfico 83. Tasa de masculinidad en 2022

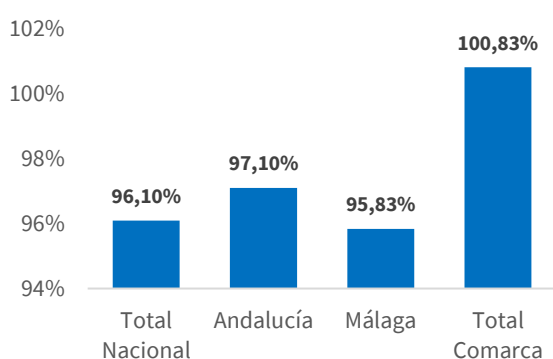
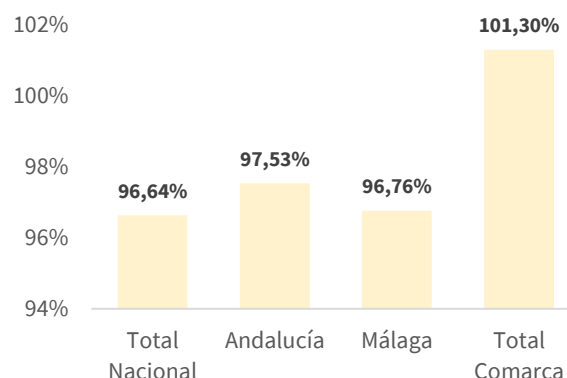


Gráfico 84. Tasa de masculinidad en 2014

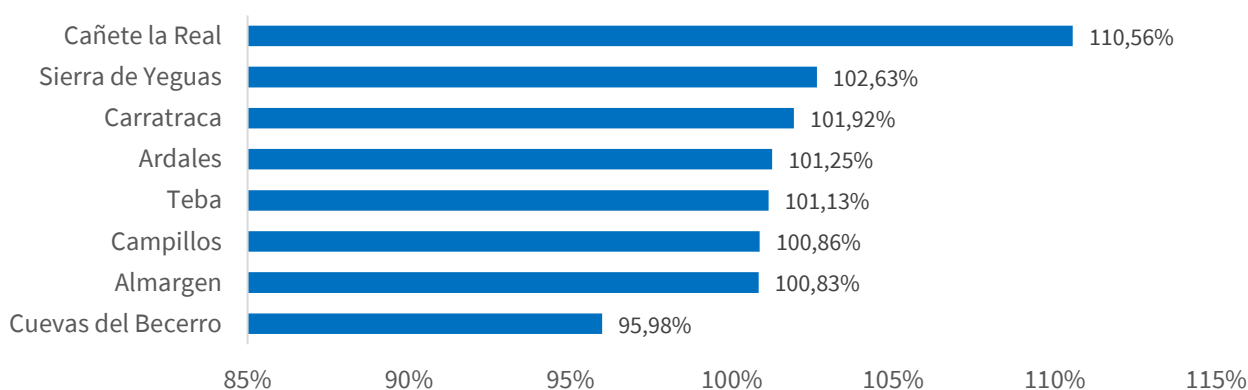


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de masculinidad** es una medida demográfica que se utiliza para describir la proporción de la población masculina en comparación con la población femenina. Si la tasa de masculinidad es superior a 100, indica que hay más hombres que mujeres en esa población, mientras que una tasa inferior a 100 indica que hay más mujeres que hombres.

En la comarca, a diferencia del resto de los niveles, hay una **minúscula superioridad del número de hombres** frente al de mujeres. No obstante, la evolución que está experimentando **respecto a 2014 tiende al equilibrio**. El peso de la población femenina respecto a la masculina ha aumentado a todos los niveles.

Gráfico 85. Tasa de masculinidad por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La distribución de la población **desde un enfoque de género** por municipios es desigual. Por ejemplo, el municipio más masculinizado es Cañete la Real, donde la brecha de género se agrava siendo una tasa de masculinidad del 110,56%. En contraposición, se encuentra Cuevas del Becerro con una tasa de masculinidad del 95,98%.

3.2.9.7 Tasa de feminidad

Gráfico 86. Tasa de feminidad en 2022

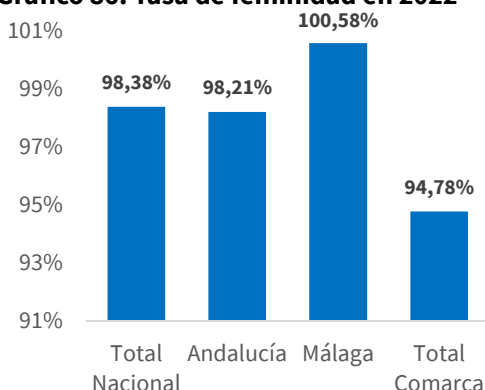
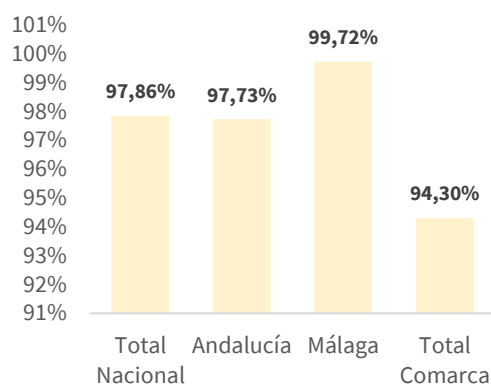


Gráfico 87. Tasa de feminidad en 2014



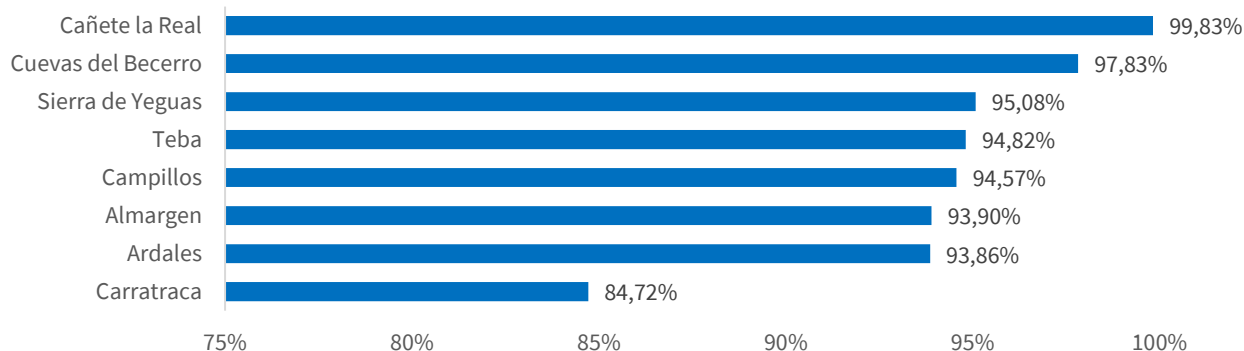
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de feminidad** es una medida demográfica que se utiliza para definir la proporción de la población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina menor de 64 años. Históricamente esta tasa ha ido incrementándose al disminuir la brecha **en cuanto al género**.

Una tasa de feminidad baja puede indicar que en el territorio hay una brecha de género por diversas causas, como factores económicos y emigración (por desiguales oportunidades laborales) o factores culturales y sociales (desigual acceso a la educación y a los servicios sanitarios).

En la comarca, la tasa de feminidad (94,78%) es **significativamente más baja que en el resto de los niveles**. No obstante, su evolución es positiva, aunque el proceso de crecimiento es lento.

Gráfico 88. Tasa de feminidad por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En todos los municipios el número de población femenina menor de 64 años es inferior a la población masculina menor de 64 años. No obstante, se puede destacar el municipio de Carratraca donde la tasa de feminidad es de 84,72%. Es decir, en Carratraca existe una agravante desigualdad **en cuanto a género**.

3.2.9.8 Índice de tendencia

Gráfico 89. Índice de tendencia en 2022

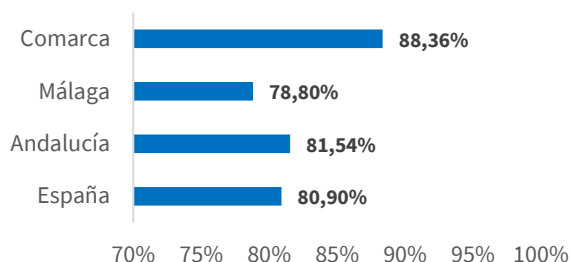
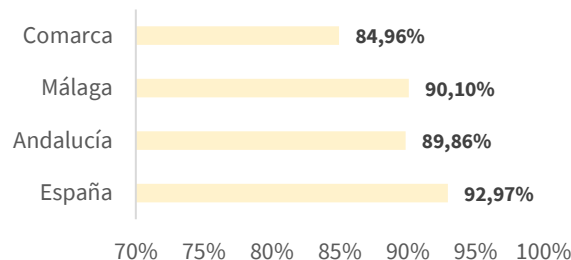


Gráfico 90. Índice de Tendencia en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 91. Índice de tendencia masculino 2022.

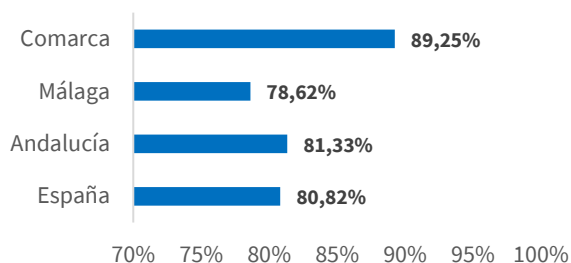
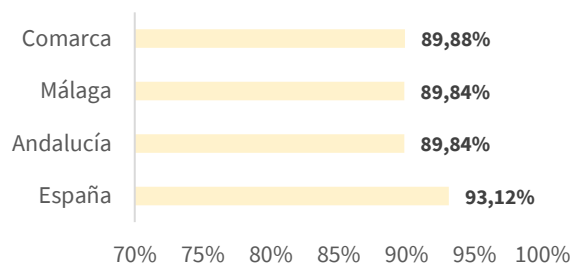


Gráfico 92. Índice de tendencia masculino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 93. Índice de tendencia femenino 2022.

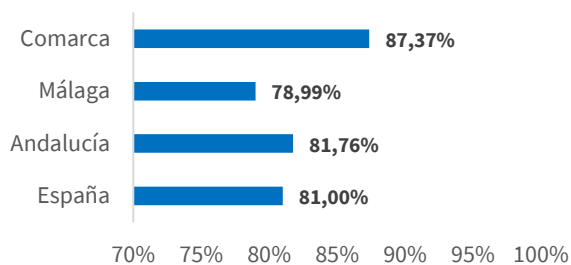
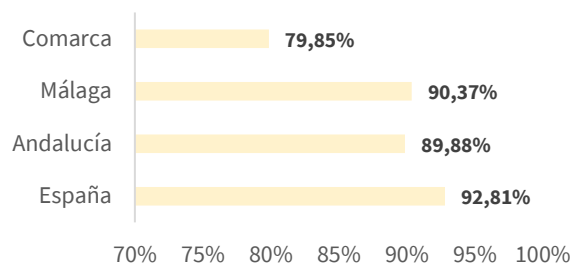


Gráfico 94. Índice de tendencia femenino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

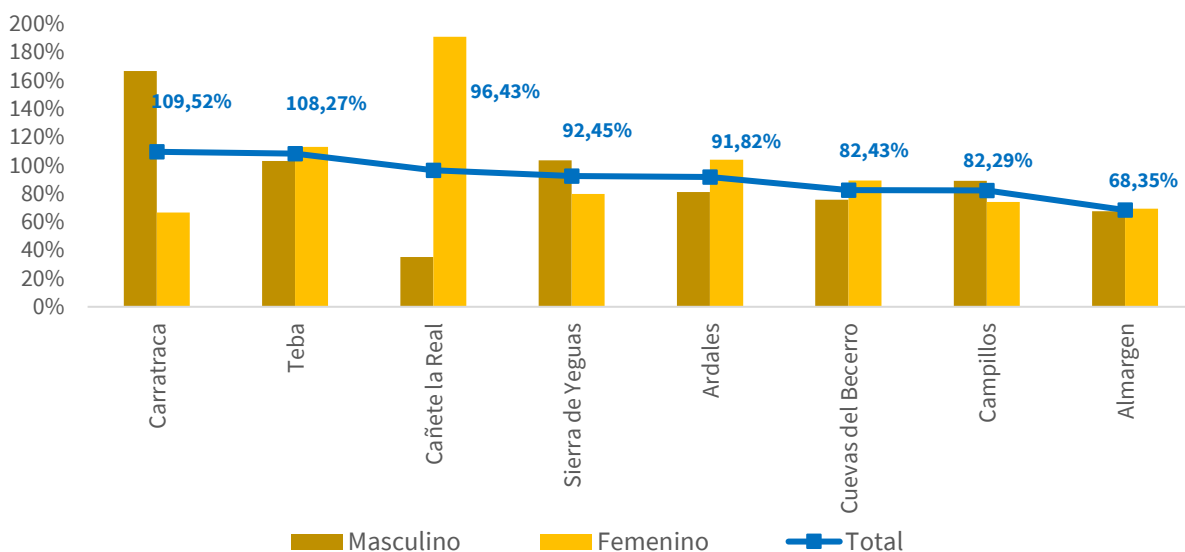
El **índice de tendencia** muestra la dinámica demográfica a medio plazo, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se estará produciendo una disminución de la natalidad, un progresivo envejecimiento poblacional y un menor crecimiento demográfico, tal y como se observaba también en la pirámide de población. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

La situación en la comarca en cuanto al **índice de tendencia es mejor que a nivel provincial, regional, incluso nacional**. No obstante, la natalidad respecto a hace 4-5 años es menor, ya que el índice de tendencia es 88,36%. Es decir, **por cada 100 habitantes en un rango de edad entre 5-9 años hay 88 habitantes menores de 5 años**. Sin embargo, esta tendencia negativa es más agravante en la provincia, en la región y a nivel nacional. Respecto a 2014, este índice ha mejorado sustancialmente, esto quiere decir que el progresivo decrecimiento de la natalidad en 2014 era más intenso que en 2022.

Es importante destacar que, a todos los niveles, a excepción de al nivel comarcal, el índice de tendencia masculino es ligeramente más desfavorable que el femenino. Por ejemplo, en Málaga el índice de tendencia femenino es 78,99% frente al 78,62% masculino.

En cuanto a los municipios, destaca que en Carratraca (109,52%) y en Teba (108,27%) hay una mayor población menor de 5 años que población en un rango de edad entre 5 y 9 años. Es decir, se ha incrementado la natalidad en los últimos años o se ha producido una menor emigración de familias con niños o niñas menores de 4 años y una mayor inmigración de familias con niños o niñas menores de 4 años. En contraposición se encuentra el municipio de Almargen (68,35%), en el que por cada 100 habitantes en un rango de edad entre 5 y 9 años hay 68 habitantes menores de 5 años. **Desde un enfoque de género**, destacan las grandes diferencias existentes en Carratraca (166,67% masculino frente a 66,67% femenino) y en Cañete la Real (190,91% femenino frente a 35,29% masculino).

Gráfico 95. Índice de tendencia por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.9 Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral

Gráfico 96. Índice de sustitución 2022

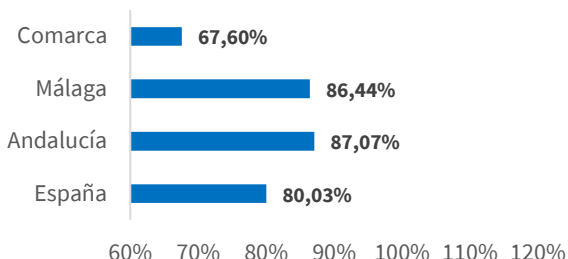
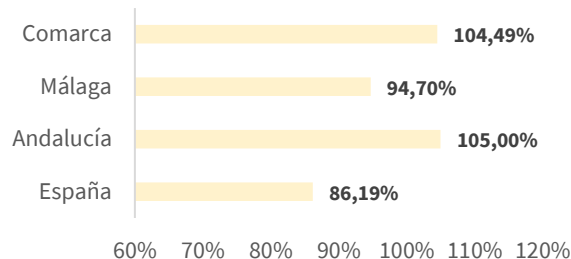


Gráfico 97. Índice de sustitución 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 98. Índice de sustitución masculino 2022

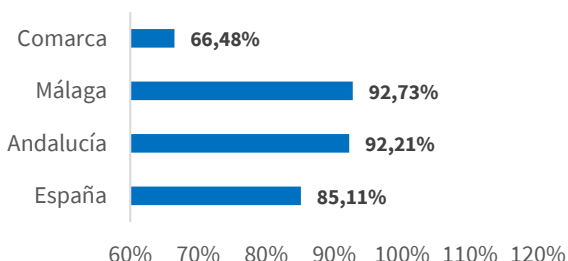
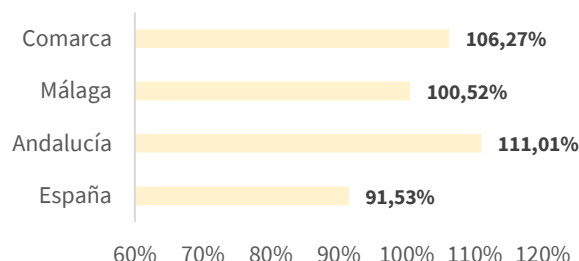


Gráfico 99. Índice de sustitución masculino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 100. Índice de sustitución femenino 2022

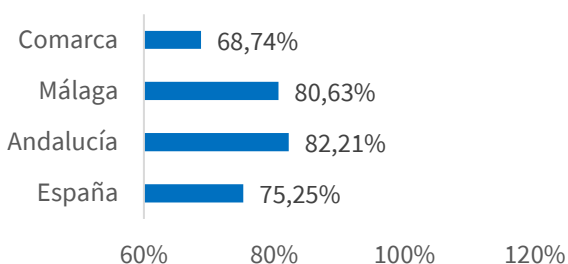
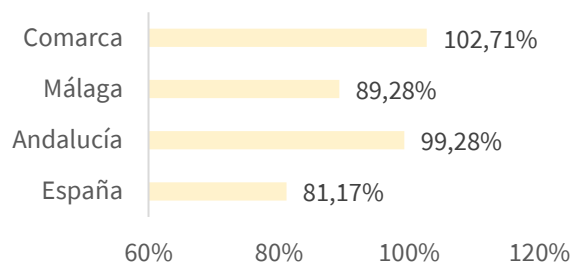


Gráfico 101. Índice de sustitución femenino 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de sustitución o de remplazo muestra la capacidad de la población de un territorio para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 64 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 15 a 19 años en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

La situación en la comarca respecto al índice de sustitución es desfavorable (67,60%), lo que puede dar lugar a un riesgo de falta de relevo generacional. Por cada 100 habitantes en un rango de edad entre 60 y 64 años

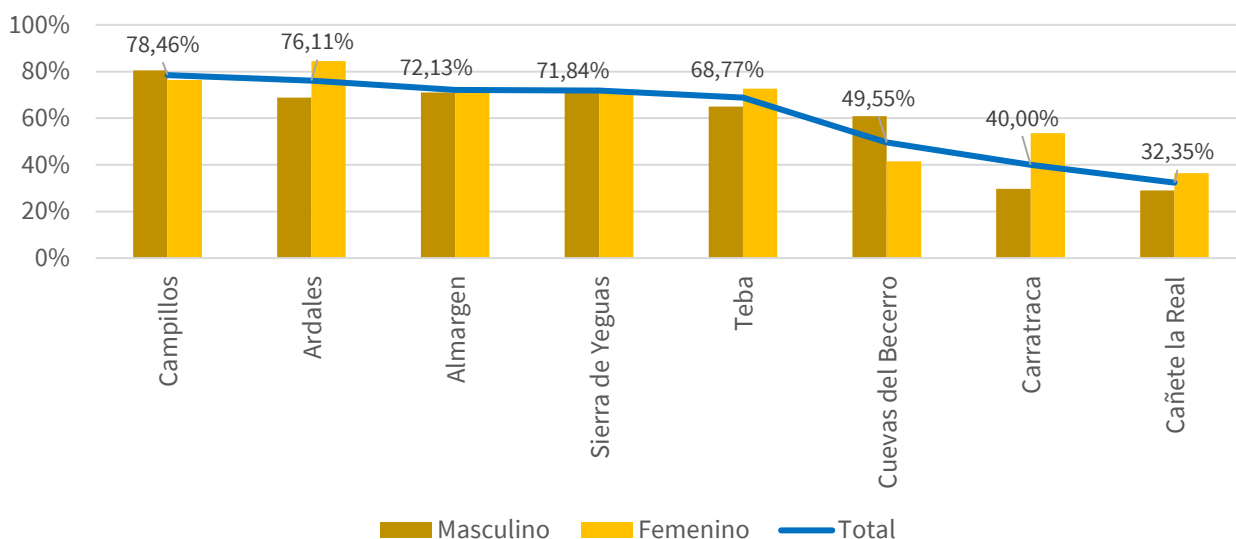
(próximo a la jubilación) hay casi 68 habitantes en un rango de edad entre 15 y 19 años (próximo a incorporarse al mercado de trabajo). En el resto de los niveles la situación es mejor que a nivel comarcal. No obstante, es importante destacar que en ninguno hay una mayor población próxima a incorporarse al mercado de trabajo, y esto se debe fundamentalmente a una progresiva disminución de la natalidad en los últimos 50 años y un incremento de la longevidad.

En cuanto al género, destaca que solo a nivel comarcal el índice de sustitución femenino es ligeramente superior al masculino. En el resto de los niveles el índice de sustitución masculino es contundentemente superior al femenino.

Si se compara con 2014, el índice de sustitución o reemplazo de población activa ha disminuido en todos los niveles. No obstante, es importante destacar la drástica evolución que ha sufrido en la comarca, ya que ha descendido casi 40 puntos porcentuales.

En cuanto a los municipios, destaca que ningún municipio iguala el índice de sustitución a nivel provincial, regional o nacional. De hecho, en municipios como Carratraca (40%) y Cuevas del Becerro (49,55%) la población próxima a jubilarse duplica a la población próxima a incorporarse al mercado de trabajo, incluso en Cañete la Real (32,35%) la triplica prácticamente.

Gráfico 102. Índice de sustitución por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.10 Proporción de mujeres fértiles

Gráfico 103. % de mujeres fértiles en 2022

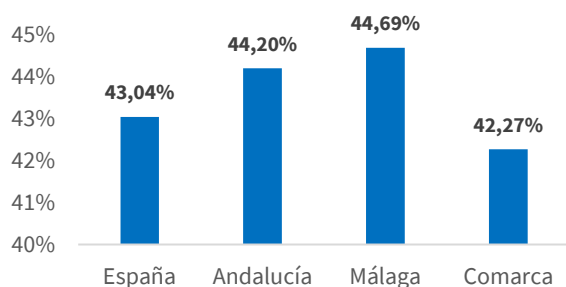
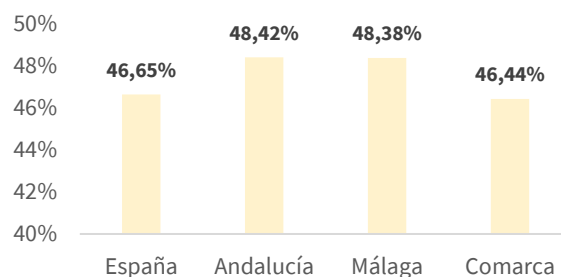


Gráfico 104. % de mujeres fértiles en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

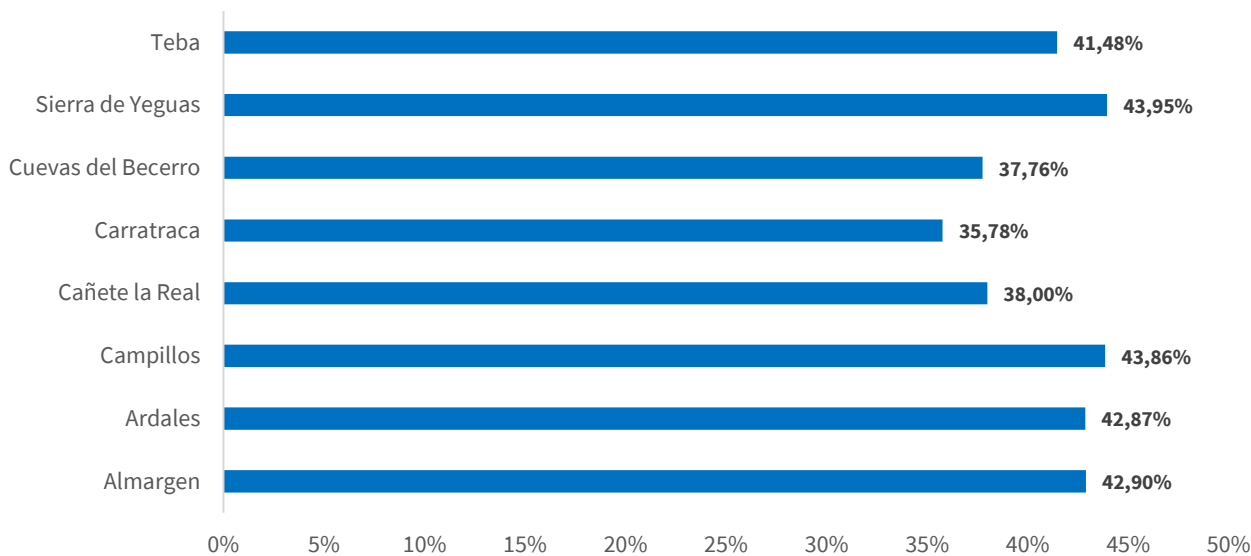
La **proporción de mujeres fértiles** en una población puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. En términos generales, se considera que las mujeres son fértiles durante un período específico de sus vidas, que generalmente abarca desde la adolescencia hasta la menopausia. Por ello, se ha utilizado como magnitud la población femenina en un rango de edad entre los 15 y 49 años. Esta magnitud es dividida entre la población femenina total y es expresada en porcentaje.

A pesar de que en Andalucía (44,20%) y Málaga (44,69%) el porcentaje de mujeres fértiles es mayor que a nivel nacional (43,04%), **en la comarca** el porcentaje es menor (**42,27%**). Este porcentaje indica que, **por cada 100 mujeres residentes en la comarca, 42 son mujeres en edad fértil**. Esto se debe fundamentalmente a que en la comarca residen más mujeres con cierta edad avanzada respecto a las mujeres residentes totales.

Con respecto a 2014, en la comarca (46,44%), este índice ha empeorado debido, entre diversas causas, a una progresiva disminución de la natalidad en las últimas décadas y un incremento de la longevidad de la población, como bien se ha comentado anteriormente.

Respecto a los municipios, en cinco municipios que son: Almargen (42,90%), Ardales (42,87%), Campillos (43,86%), Teba (41,48%) y Sierra de Yeguas (43,95%), se supera la media comarcal. En contraposición, se encuentran Cañete la Real (38%), Carratraca (35,78%) y Cuevas del Becerro (37,76%) que su índice es menor a 40 mujeres fértiles por cada 100 mujeres residentes.

Gráfico 105. % de mujeres fértiles por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.9.11 Índice de juventud

Gráfico 106. Índice de juventud en 2022

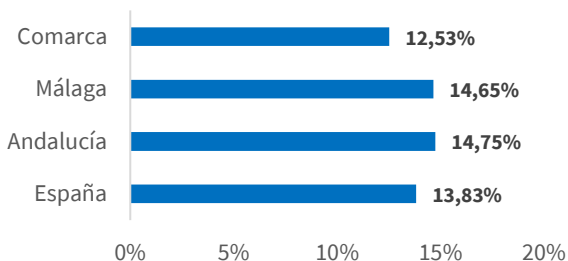
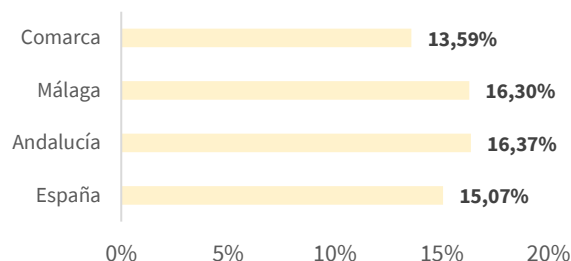


Gráfico 107. Índice de juventud en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 108. Índice de juventud masculino en 2022

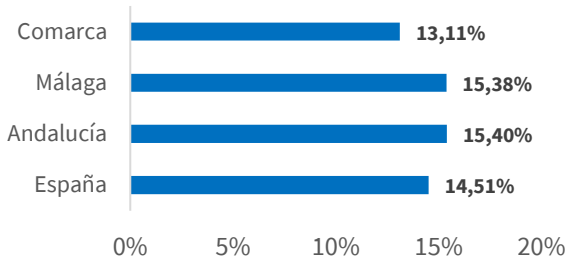
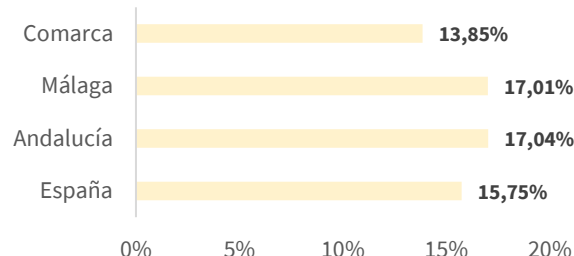


Gráfico 109. Índice de juventud masculino en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 110. Índice de juventud femenino en 2022

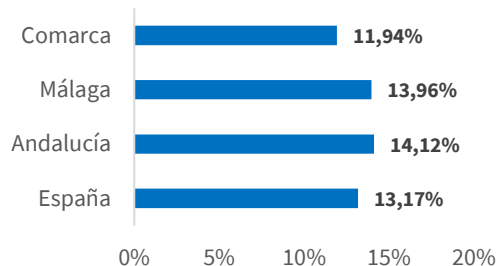
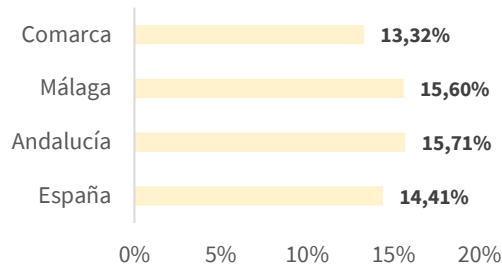


Gráfico 111. Índice de juventud femenino en 2014



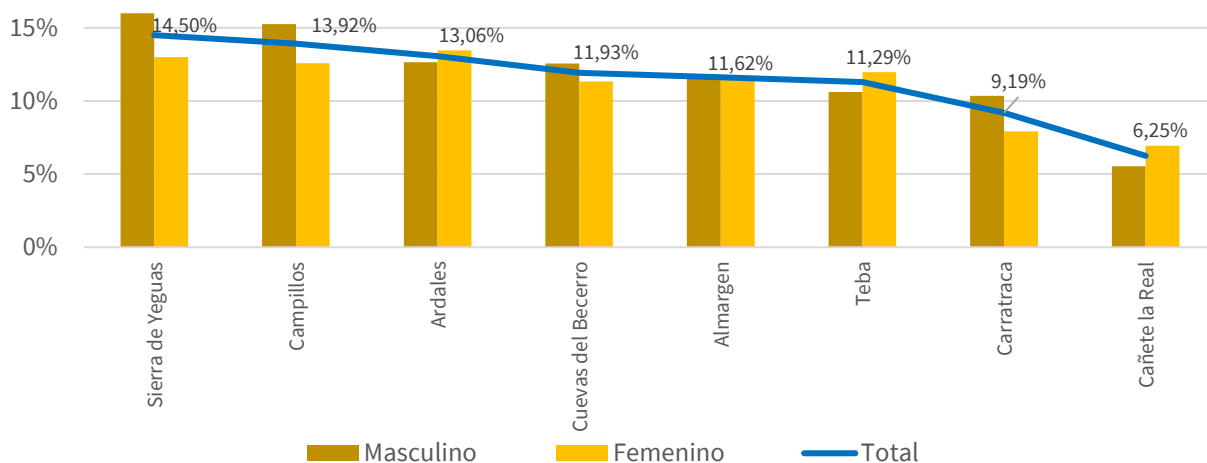
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población en una determinada área que se encuentra en la categoría de personas jóvenes en comparación con otras categorías de edad. Esta ratio es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Una tasa de juventud alta indica una población relativamente joven, mientras que una tasa más baja sugiere una población más envejecida. Esta tasa puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Esta tasa se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

En régimen de lo anteriormente comentado, como en los municipios más pequeños la disminución de la natalidad y el incremento de las personas de avanzada edad se intensifica más, el resultado es que a nivel comarcal (12,53%) la tasa de juventud sea menor que al resto de los niveles (provincial, regional y nacional). **En cuanto al género**, la tasa de juventud masculina (13,11%) es superior a la femenina (11,94%).

En cuanto a los municipios, destaca Cañete la Real como el municipio que presenta la tasa de juventud más baja, con solo un 6,25%. Esto significa que, por cada 100 residentes en Cañete la Real, aproximadamente 6 son menores de 15 años.

Gráfico 112. Tasa de juventud por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.10 Estado de salud de la población

El análisis del estado de salud de la población se acomete con los principales datos sobre mortalidad, con los últimos datos disponibles y su evolución con respecto a 2014.

Estos datos, procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se actualizan de forma anual y constituyen una herramienta fundamental a la hora de definir los objetivos de salud pública que puedan orientar las actividades, presupuesto y/o acciones a desarrollar en los municipios del ámbito de actuación de cara a mejorar su calidad de vida mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Desglosando por las principales causas de muerte, se observa cómo son las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores las que están detrás de la mayor parte de las defunciones que se produjeron en la comarca del Guadalteba en 2021, en números absolutos fueron 83 (33,20%).

Se ha producido un mayor número de muertes por cada 1.000 habitantes en la comarca (10,48) que a nivel provincial (8,59) y regional (9,29).

A nivel municipal, es el municipio de Cañete la Real el que más muertes ha registrado por enfermedad por cada 1.000 habitantes (16,41), y el que menos es Carratraca (6,96), diferenciándose en torno a 9 muertes.

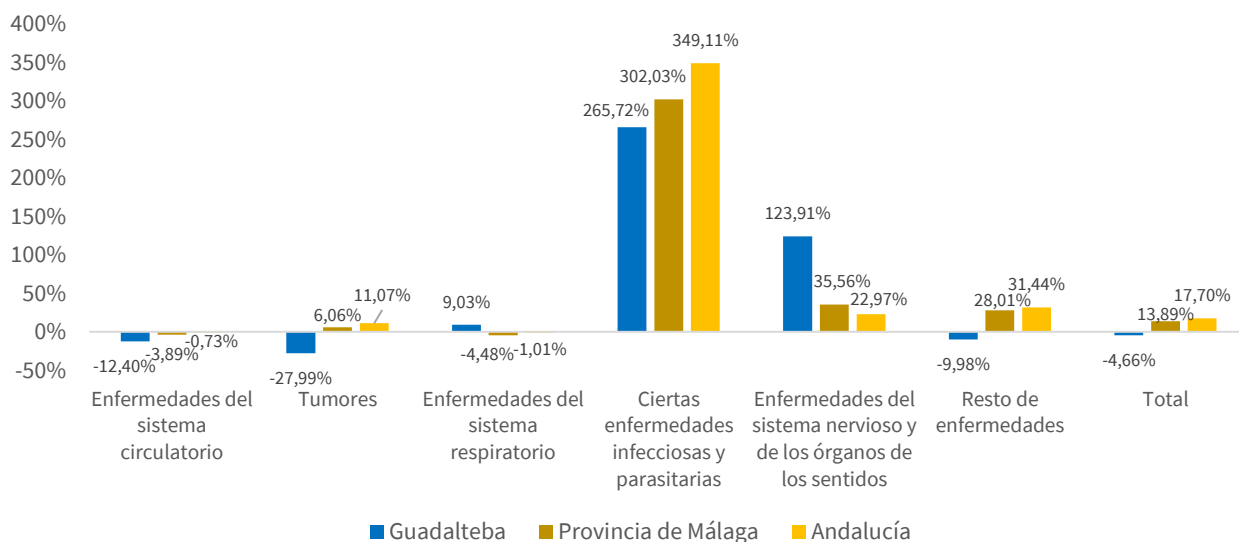
Tabla 58. Porcentaje de las principales causas de muerte en 2021

Territorio	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Enfermedades del sistema respiratorio	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	Resto enfermedades	Total
Almargen	3,11	2,08	0,52	0,00	0,52	1,04	7,27
Ardales	3,17	1,19	0,00	0,79	0,40	3,97	9,52
Campillos	2,87	2,03	0,72	1,08	0,36	2,39	9,44
Cañete la Real	7,58	1,26	3,16	0,63	1,26	2,53	16,41
Carratraca	4,18	1,39	0,00	0,00	1,39	0,00	6,96
Cuevas del Becerro	3,73	4,35	0,00	0,62	1,24	3,73	13,67
Sierra de Yeguas	2,65	2,36	2,06	1,47	0,88	2,06	11,49
Teba	4,02	2,41	1,34	0,80	0,54	1,88	10,99
Guadalteba	3,48	2,14	1,01	0,88	0,63	2,35	10,48
Provincia de Málaga	2,48	2,13	0,72	0,61	0,54	2,11	8,59
Andalucía	2,60	2,26	0,81	0,67	0,55	2,40	9,29

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, destaca el crecimiento que han experimentado las muertes registradas por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias en una mayor intensidad a nivel regional y provincial que en la comarca.

Gráfico 113. Variación de las principales enfermedades 2014-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.2.11 Población en establecimientos colectivos

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en la comarca reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales.

Tabla 59. Establecimientos colectivos. Censo de Población y Viviendas 2011.

	Total	Instituciones sanitarias	Residencias de personas mayores	Instituciones para personas con discapacidad o instituciones de asistencia social a la infancia, juventud, ...	Instituciones religiosas o militares	Otro tipo
Andalucía	1.213	6	506	170	255	277
Málaga	247	2	80	24	31	110
Campillos	1	1
Cañete la Real	2	..	1	..	1	..
Guadalteba	3	0	1	1	1	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

De los 1.213 establecimientos colectivos situados en la región de Andalucía, 247 se encuentran en la provincia de Málaga y solo 3 de ellos en la comarca del Guadalteba. En Campillos se encuentra una institución para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud, ... y en Cañete la Real se encuentra una residencia de personas mayores y una institución religiosa o militar. La comarca se encuentra muy escasa en cuanto establecimientos colectivos.

Por razones de confidencialidad, para los municipios de la comarca del Guadalteba el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE), no puede proporcionar la información del número de personas empadronadas en establecimientos colectivos.

3.2.12 Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La Fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” a las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

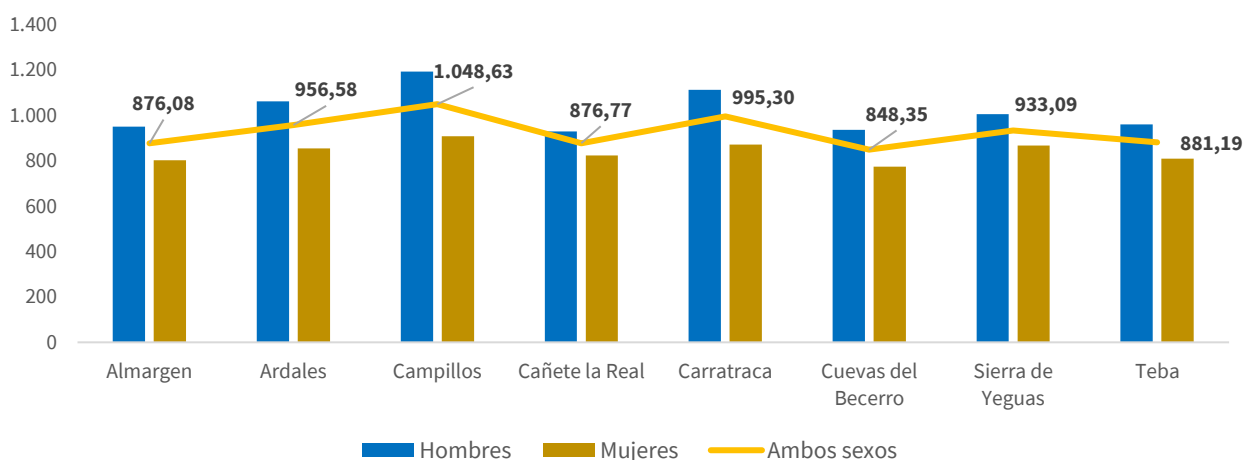
Tabla 60. Número de pensionistas (pensiones contributivas) en la comarca

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almargen	230	228	458
Ardales	285	289	574
Campillos	868	880	1.748
Cañete la Real	230	223	453
Carratraca	94	88	182
Cuevas del Becerro	200	232	432
Sierra de Yeguas	387	409	796
Teba	421	458	879
Guadalteba	2.715	2.807	5.522
Provincia de Málaga	129.945	126.389	256.334
Andalucía	752.852	726.149	1.479.003

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca se encuentran 5.522 pensionistas, de los cuales 2.807 son mujeres y 2.715 son hombres. Como bien se ha comentado, el número de mujeres pensionistas (50,83%) es superior al de hombres (49,17), estadística que diverge del contexto provincial y regional, donde el número de hombres pensionistas es superior al de mujeres.

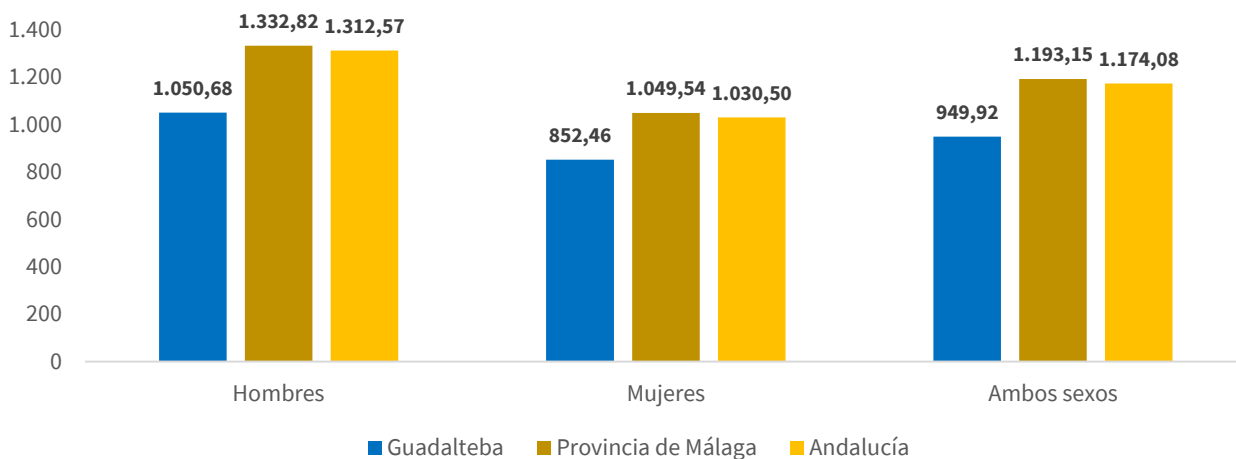
A nivel municipal, es el municipio de Campillos donde hay un mayor número de pensionistas empadronados (1.748), siendo 880 mujeres y 868 hombres. En contraposición, se encuentra el municipio de Carratraca (182), donde el número de hombres pensionistas es de 94 y el de mujeres es 88.

Gráfico 114. Pensión media contributiva por género en los municipios de la comarca.

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas de la comarca. La pensión media contributiva de la población masculina es significativamente superior a la femenina en todos los municipios. La brecha se acentúa en Campillos, donde la población masculina pensionista tiene una pensión media contributiva de 1.191,33€, frente a 907,89€ de la población femenina pensionista.

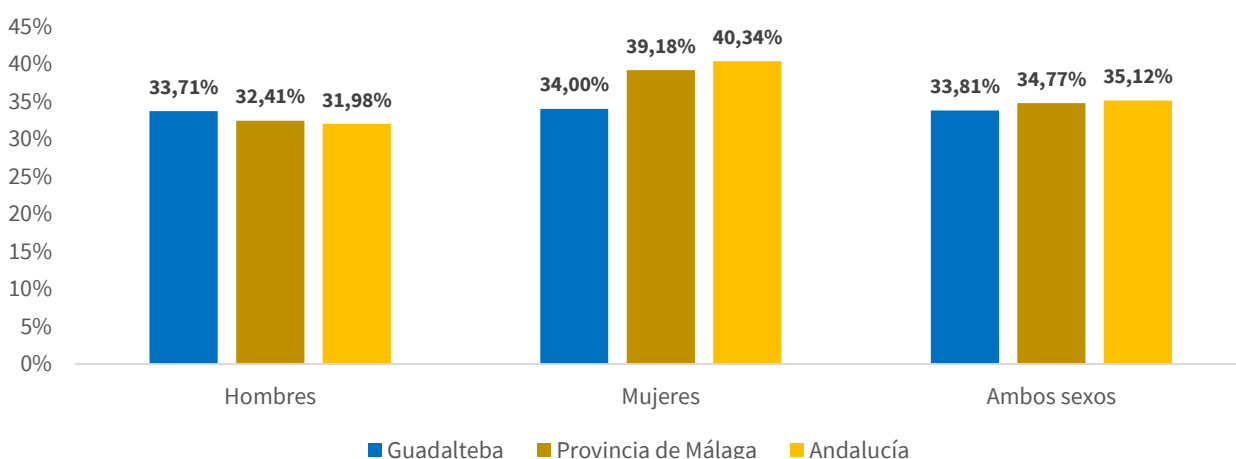
Gráfico 115. Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La pensión media contributiva de la comarca es sustancialmente inferior al nivel provincial y al nivel regional. La brecha **en cuanto al género** también se acentúa en estos dos niveles.

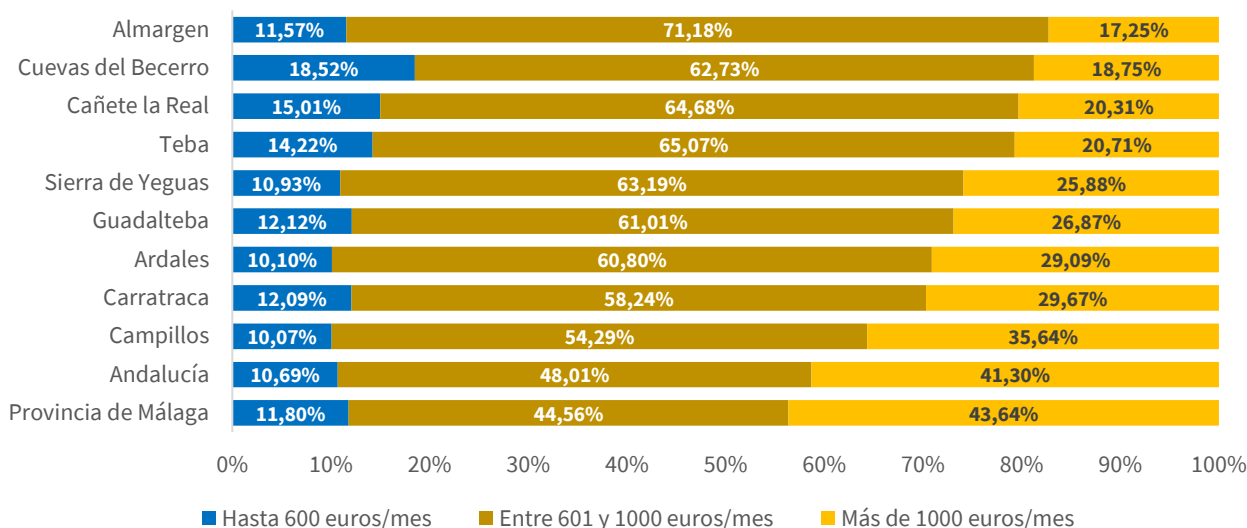
Gráfico 116. Variación de la pensión media con respecto a 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, la pensión media ha crecido más de un 30% en todos los niveles, tanto en hombres como en mujeres.

Gráfico 117. Porcentaje de pensiones según tramo de ingresos 2022.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La mayor parte de los pensionistas que reciben una pensión contributiva se encuentra en un importe entre 600 y 1.000€. El municipio que tiene un mayor porcentaje de pensionistas que cobran hasta 600€ es Cuevas del Becerro, ya que reciben dicho importe el 18,52% de los pensionistas. En contraposición, se encuentra Campillos donde el 35,64% de los pensionistas cobran un importe superior a 1.000€ al mes. Ningún municipio tiene un mayor peso de los pensionistas que cobran más de 1.000€ al mes que a nivel provincial o regional.

3.2.13 Nivel de estudio de la población

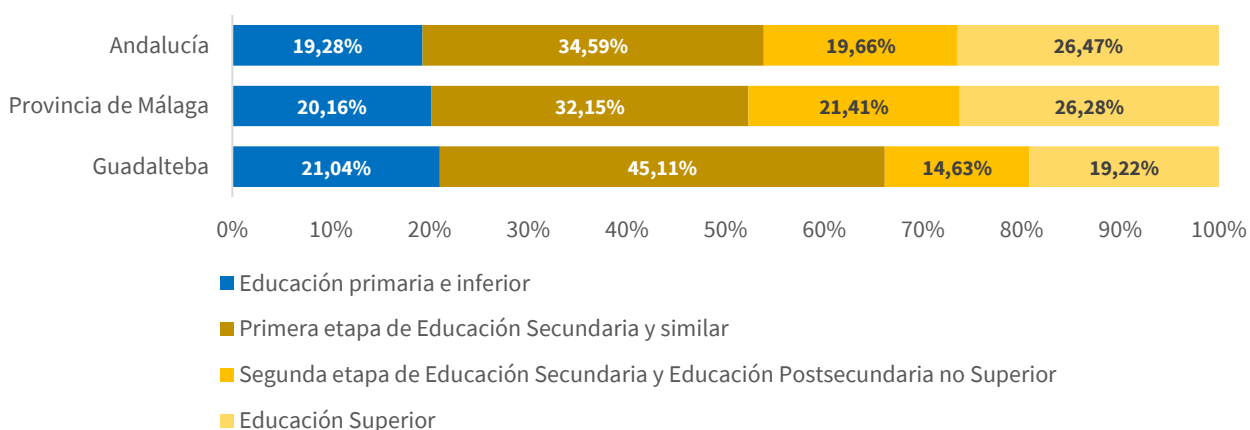
Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la población mayor de 15 años. Por lo tanto, el peso de la población según su nivel de estudios es respecto al total de población mayor de 15 años.

Tabla 61. Población según nivel de estudios

	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
Almargen	416	786	240	290
Ardales	495	974	339	367
Campillos	1.188	3.094	1.096	1.770
Cañete la Real	436	664	184	230
Carratraca	141	313	93	108
Cuevas del Becerro	385	637	174	220
Sierra de Yeguas	593	1.419	411	450
Teba	723	1.499	508	565
Guadalteba	4.377	9.386	3.045	4.000
Provincia de Málaga	290.599	463.375	308.587	378.740
Andalucía	1.388.167	2.489.950	1.415.167	1.905.631

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

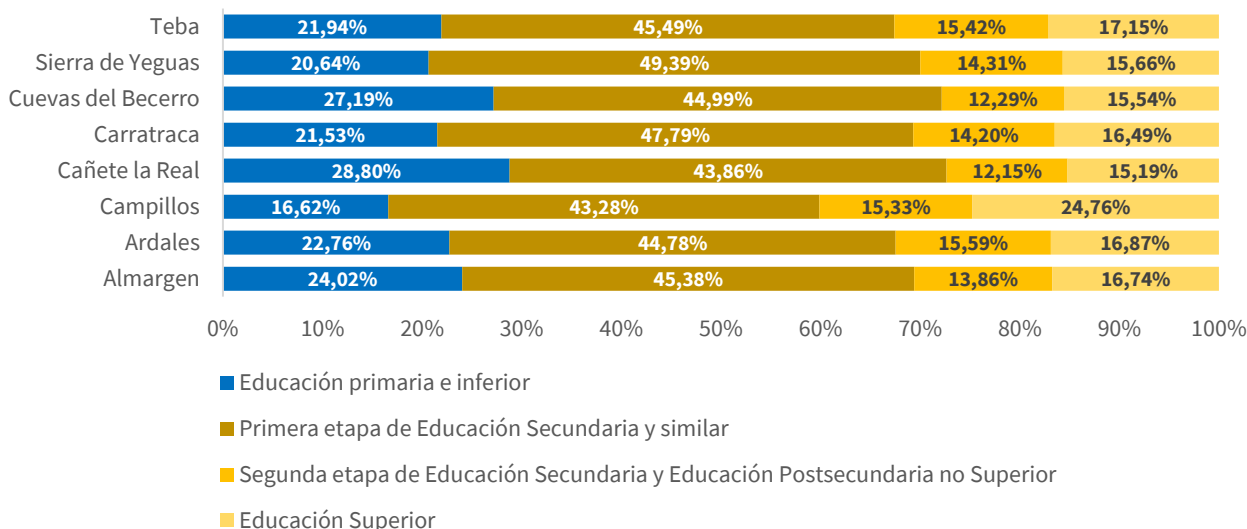
Gráfico 118. Porcentaje de la población según nivel de estudios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El nivel de estudios es superior tanto a nivel provincial como regional. El 66,14% de la población de la comarca (13.763 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar. Mientras que en la provincia de Málaga (52,31%) y en Andalucía (53,87%) la población que no tiene estudios superiores a los anteriormente comentados es menor de la mitad. Por otro lado, destaca que la población con estudios superiores tiene un mayor peso a nivel provincial (26,28%) y regional (26,47%) que a nivel comarcal (19,22%).

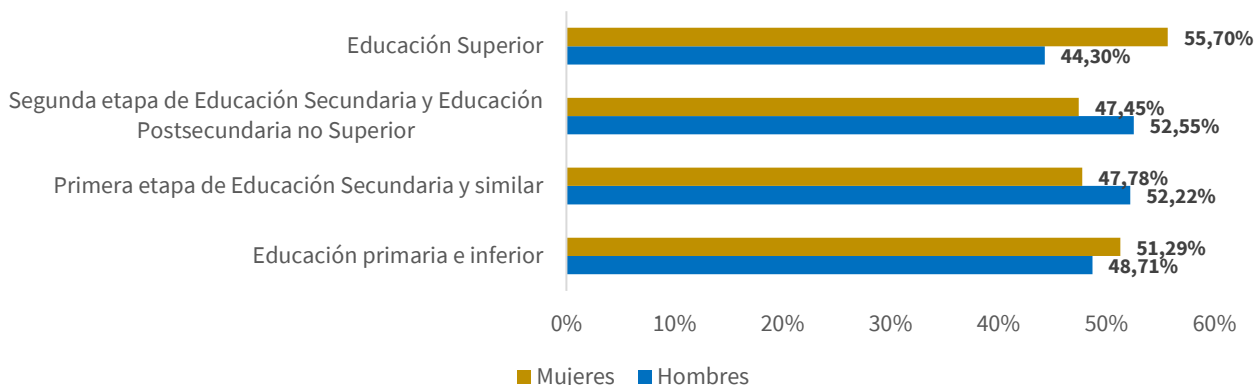
Gráfico 119. Porcentaje de la población según nivel de estudios por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto a municipios, existe cierta disparidad en cuanto a la distribución de la población según estudios. Por ejemplo, Campillos, siendo el municipio en el que la población con estudios superiores tiene un mayor peso (24,76% con 1.770 personas) y, en contraposición, Cañete la Real en el que la población, que solo tiene la Educación primaria e inferior, contiene un mayor peso (28,80% con 436 personas).

Gráfico 120. Población por sexo según nivel de estudios en la comarca.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto al nivel de estudios de la población por sexo, hay un mayor peso de mujeres con estudios primarios e inferiores (51,29%) y con estudios superiores (55,70%), mientras que hay un mayor peso de hombres con estudios de primera etapa de educación secundaria y similar (52,22%) y con estudios de segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior (52,55%).

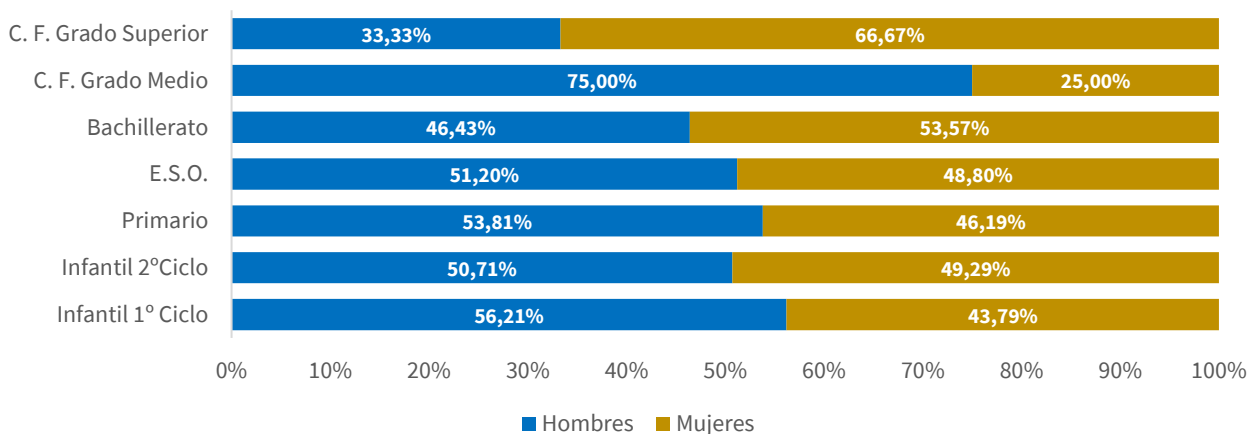
3.2.14 Alumnado según tipo de estudio

Tabla 62. Alumnado según tipo de estudio

	Infantil 1º Ciclo	Infantil 2º Ciclo	Primaria	E.S.O.	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior
Almargen	0	36	89	37	0	0	0
Ardales	31	75	127	58	0	0	0
Campillos	52	198	500	508	308	24	15
Cañete la Real	0	18	43	18	0	0	0
Carratraca	0	17	23	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	0	39	75	23	0	0	0
Sierra de Yeguas	54	86	223	150	0	0	0
Teba	32	91	167	120	0	0	0
Guadalteba	169	560	1247	914	308	24	15
Málaga	20.123	43.781	104.220	78.203	26.609	12.056	16.854
Andalucía	102.981	226.781	529.738	406.629	132.744	75.295	92.016

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 121. Alumnado según tipo de estudio por género



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Es importante destacar como en la comarca el número de alumnos y alumnas después de la Educación Secundaria Obligatoria desciende drásticamente. Esto se debe a su introducción en el mercado laboral. Otro dato para destacar es que el número de mujeres matriculadas en estudios superiores a la E.S.O., es superior al de hombres, a excepción de los grados medios, que son un buen trampolín para introducirse en el mercado

laboral a corto plazo. Por ende, el número de población que busca seguir estudiando hasta conseguir títulos universitarios es escasa en la comarca, dentro de esta escasez, el número de mujeres es superior al de los hombres.

Tabla 63. Número de alumnos y alumnas por tipo de centro educativo

	Público			Concertado			No concertado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Infantil 1º ciclo	137	81	56	32	14	18	0	0	0
Infantil 2º ciclo	505	256	249	55	28	27	0	0	0
Primaria	1.101	583	518	146	88	58	0	0	0
Educación especial	11	7	4	0	0	0	0	0	0
E.S.O.	745	372	373	112	59	53	57	37	20
Bachillerato	266	118	148	0	0	0	42	25	17
C. F. Grado Medio	24	18	6	0	0	0	0	0	0
C. F. Grado Superior	15	5	10	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	88	37	51	0	0	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	26	24	2	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consejería de Educación y Deporte

3.2.15 Tasas de escolaridad y analfabetismo

La tasa de escolaridad se refiere al porcentaje de personas de una determinada edad o grupo de población que está matriculado en un nivel educativo específico en relación con el total de la población en ese grupo. Las tasas de escolaridad sirven para conocer, comprender y medir la accesibilidad y participación en el sistema educativo de la población de la comarca, es decir, para comprender el estado de la educación en los municipios de la comarca.

Se va a realizar un análisis de las tasas de escolaridad de la Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación** infantil como la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.

La tasa de escolarización en el **primer ciclo de Infantil**, considerada clave para la equidad del sistema educativo alcanza el 32,94%. Dicha tasa a nivel provincial (52,70%) y a nivel regional (52,59%) es significativamente superior.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil** asciende hasta el 98,25% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados. En la provincia de Málaga, dicha tasa es inferior (94,68%), al igual que a nivel regional (97,93%).

Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente. Las personas que tienen que repetir curso se incluyen dentro de los resultados, pues están agregados al curso matriculado y la población no se puede diferenciar por quien repite o no. Por lo tanto, la interpretación de estos resultados se tiene que revisar con cautela, esto explica que haya resultados superiores al 100%.

En relación con la **educación primaria**, la tasa bruta de escolarización en la comarca durante el curso 2021-2022 se eleva al 102,55%. Mientras que a nivel provincial (96,62%) y a nivel regional (100,36%) es inferior.

En relación con **la Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización es algo inferior, pero sigue siendo bastante elevada, del 98,28%. En el resto de los niveles quedaría así: nivel provincial 98,95% y nivel regional 101,95%.

3.2.16 Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

Tabla 64. Número de centros de servicios sociales

	Población general	Personas mayores	Personas con discapacidad	TOTAL
Campillos	1	2	2	5
Cañete la Real	0	2	0	2
Sierra de Yeguas	0	1	0	1
Teba	0	1	0	1
Guadalteba	1	6	2	9
Málaga	43	255	85	557
Andalucía	311	1.739	600	3.796

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de centros de servicios sociales es muy escaso en la comarca. Destaca la ausencia de centros para mujeres, personas con enfermedades mentales, personas de etnia gitana, menores del sistema de protección o personas en situación o riesgo de exclusión social. La escasez de estos servicios podría afectar negativamente la calidad de vida de las personas al limitar su acceso a recursos y apoyo necesarios, ya que potencia las desigualdades sociales.

3.2.17 Entidades asociativas

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa.

A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la comarca.

Tabla 65. Entidades asociativas

ASOCIACIONES	Almargen	Ardales	Campillos	Cañete la Real	Carratraca	Cuevas del Becerro	Sierra de Yeguas	Teba	Guadalteba	Provincia de Málaga	% sobre la provincia
Acción educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184	0,00%
Acción sanitaria	0	0	0	0	0	0	0	2	2	177	1,13%
Acción social	1	0	3	1	1	2	2	4	14	1.409	0,99%
Coleccionismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0,00%
Consumo/ personas usuarias afectadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113	0,00%
Cultura/ciencias/artes/letras	8	7	10	4	4	2	6	3	44	2316	1,90%
Deportivas	7	6	13	3	0	5	5	8	47	1.143	4,11%
Diversidad sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51	0,00%
Económicas	2	2	4	1	2	0	1	1	13	553	2,35%
Educativas	3	1	6	2	1	1	3	2	19	1139	1,67%
Familiares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	0,00%
Históricas/Costumbristas	1	0	1	3	0	0	1	4	10	235	4,26%
Ideológicas	1	0	2	0	1	0	6	0	10	323	3,10%
Internautas/Informática	0	0	0	0	0	0	1	0	1	32	3,13%
Juveniles	1	1	2	3	1	0	1	2	11	286	3,85%
Medios de comunicación/ Espectáculo	0	1	2	0	0	0	1	1	5	276	1,81%
Mujeres	1	2	8	3	2	1	4	0	21	528	3,98%
Musicales	3	4	12	1	1	1	2	3	27	946	2,85%
Naturaleza/ Medioambiente/ ter. altern	4	3	6	1	3	3	0	5	25	1.254	1,99%
Personas mayores	1	0	0	0	0	1	2	0	4	249	1,61%
Profesionales	2	0	1	0	0	0	0	2	5	481	1,04%
Recreativas	4	1	9	3	0	0	2	5	24	1.311	1,83%
Salud	0	1	8	0	0	0	1	0	10	326	3,07%
Varias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	170	0,00%
Vecinales	2	2	3	1	2	2	4	4	20	1.474	1,36%
Total	41	31	90	26	18	18	42	46	312	15.092	2,07%

Fuente: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

El número de asociaciones en la comarca respecto al nivel provincial es insignificante, pues ningún tipo de asociación tiene un peso al menos de un 5% respecto a la provincia de Málaga. De hecho, el peso total de las asociaciones de la comarca respecto al total provincial es de un 2,07%.

Por un lado, hay asociaciones, como las de consumo o diversidad sexual, las cuales destacan por su ausencia en cualquier municipio de la comarca. Por otro lado, las asociaciones culturales y deportivas son las que más presencia tienen en la comarca. Sin embargo, su peso sigue siendo insignificante (1,90% y 4,11%, respectivamente).

Campillos, entre otros factores por razón del tamaño demográfico, es el municipio con más asociaciones (90), de las que pueden destacar, además de las anteriormente comentadas, las musicales (12), de mujeres (8), educativas (6) y de naturaleza/medioambiente (6).

Desde un enfoque de medioambiente, en la comarca del Guadalteba se encuentran 25 asociaciones orientadas a “Naturaleza, Medioambiente y Terapias Alternativas”, lo que representa un 1,99% del total de asociaciones con esta temática en la provincia de Málaga, donde existen 1.254 asociaciones. Estas organizaciones son esenciales para la conservación del medioambiente y la promoción de la sostenibilidad en el territorio. A través de sus esfuerzos, contribuyen a la preservación de la biodiversidad local, educan a la comunidad sobre la importancia de proteger los recursos naturales y fomentan prácticas sostenibles.

3.2.18 Vertebración social

Al tratarse de una comarca donde los centros de servicios sociales son escasos y el peso de las asociaciones es insignificante, los mecanismos formales e informales de cohesión social están debilitados. Existen muy pocas redes y estructuras sociales que potencien la interacción social y la colaboración y cooperación entre individuos.

La escasez de asociaciones provoca que no exista una gran participación cívica, apenas esté fomentado el voluntariado y haya una escasa presencia de vínculos comunitarios. La escasez de centros de servicios sociales limita la oferta de servicios o recursos que tengan la finalidad de satisfacer las necesidades de la población. Es decir, existe una limitada oferta de recursos que fomenten la igualdad de oportunidades, de calidad de vida y bienestar general.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social nos da una visión individual y colectiva de los problemas y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo.

En el Cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo Epígrafe 2), se formulan una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles; el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud, figuran entre las distintas manifestaciones de la pobreza. A la pregunta “**La pobreza es un problema en el territorio**”, no hay una tendencia de opinión clara, si bien son numerosas las personas que se muestran en desacuerdo en algún grado.

De las opiniones transmitidas en el Cuestionario a la Ciudadanía se infiere que Guadalteba no tiene un problema acuciante de pobreza. No obstante, la Agenda 2030, en su Objetivo 1, reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La puesta en marcha de medidas para promover cambios de actitudes y el desarrollo de iniciativas con las que fomentar la participación de las mujeres en diferentes esferas de la vida pública ha permitido avanzar en el

proceso que conduce a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca del Guadalteba. La opinión mayoritaria está de acuerdo en que **“Hombres y mujeres tienen el mismo trato en la vida social del municipio”**. Sin embargo, casi un tercio de la población considera que mujeres y hombres aún cuentan con diferente protagonismo en la vida local, por lo que la promoción de la igualdad y la implantación de mecanismos que favorezcan la conciliación y garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad continúa siendo una necesidad.

Como se reflejaba en el diagnóstico cuantitativo, las personas de nacionalidad extranjera apenas representan el 3% de la población comarcal, un nivel muy bajo en comparación con la media de la provincia de Málaga y de Andalucía, y han mantenido su peso en la estructura demográfica comarcal en los últimos años. La mayoría de las opiniones convergen en que **“Las personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas”**.

En relación con la **“existencia de recursos suficientes de atención a personas con discapacidad-diversidad funcional (formativos, asistenciales)”**, el proceso participativo evidencia que el desarrollo de los servicios sociales y la promoción de la calidad de vida de las personas y los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, entre los que se encuentran las personas con discapacidad-diversidad funcional, se perciben **mejorables**, y demandan prestar atención a las condiciones inclusivas del entorno, con dotaciones, servicios y apoyos en la comarca que les permitan desarrollar una vida plena y en igualdad de condiciones con los demás.

En la comarca no aparecen grandes problemas de integración, marginalidad y exclusión social. De las opiniones de las personas que se han posicionado ante la existencia de **“algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social”**, se deduce que en Guadalteba pueden existir problemáticas en poblaciones concretas (personas inmigrantes, personas con discapacidad, mayores, personas con adicciones, con bajos ingresos, ...).

La inclusión social asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos para participar completamente en la vida económica, social y cultural de la comarca. Dada la complementariedad de LEADER y los ODS (el Objetivo 10.2 persigue para 2030 empoderar y promover la inclusión social, económica y política, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo), la adopción de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad para mejorar la calidad de vida en la comarca será tenida en cuenta en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

La juventud es un colectivo fundamental para el sostenimiento de los territorios rurales, por lo que establecer políticas comarcales que contribuyan a su desarrollo y crecimiento personal y profesional constituye una prioridad dentro de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027. Los problemas, dificultades, inquietudes y demandas de la juventud de Guadalteba deben incorporarse transversalmente y, en torno a ella han de girar todas las políticas dirigidas a la sostenibilidad de la comarca.

A lo largo de todo el proceso participativo se ha constatado la necesidad de dotar de mayor protagonismo a la juventud, como futuro y presente de la comarca. En relación con uno de los objetivos transversales, la problemática de la juventud rural, la mitad de la ciudadanía de Guadalteba expresaba su desacuerdo con que **“la población joven tiene un papel activo en el municipio”**: existe una visión compartida del importante papel de la juventud, de la necesidad de fomentar la participación del colectivo joven en la comarca para romper su desapego, convirtiéndolo en actor principal en los distintos ámbitos de la vida de sus municipios (social, económico, político, cultural,...).

Para aproximarnos a la realidad de los y las jóvenes de la comarca, identificar las circunstancias que pueden estar contribuyendo al éxodo rural y conocer opiniones y actitudes de la juventud con aspectos relacionados con su día a día y sus expectativas de futuro, el proceso participativo incorpora apartados temáticos específicos. Ante la pregunta **¿Qué crees que ayudaría para que los/as jóvenes regresen a su municipio tras finalizar sus estudios? ¿Cómo podemos apoyar para que emprendan en la comarca?**, podemos señalar que la marcha masiva de personas jóvenes cualificadas en búsqueda de oportunidades laborales y empleo de calidad, junto

con las dificultades que tienen para acceder a una vivienda, constituyen los dos principales problemas a los que se enfrenta la comarca del Guadalteba, que dificultan la permanencia de personas jóvenes en el territorio. Factores a los que habría que añadir la escasa oferta formativa, la búsqueda de una mayor calidad de vida y modo urbano y falta de identificación con el territorio y con la comunidad local.

Adicionalmente, se indican otros factores que pueden contribuir al retorno y asentamiento de la población juvenil en la comarca:

- Incentivos-Ayudas al emprendimiento (acompañamiento, apoyo institucional, ...).
- Más inversión por parte de las administraciones supra locales en infraestructuras deportivas y de ocio.
- Creación de una Escuela Taller.
- Cooperativas y dinamización de los negocios locales.
- Aprovechamiento del polígono industrial para la atracción de empresas e industria.
- Locales acondicionados con juegos para los niños y adolescentes.
- Actividades y ocio cultural.
- Mayor accesibilidad a jóvenes emprendedores/as que quieren seguir fomentando la ganadería.

Hay baja natalidad, población infantil y juvenil, y emigran cuando terminan de estudiar el bachiller, estudian en otras ciudades: Málaga está a 40 minutos, pero el déficit de transporte imposibilita residir en la comarca, mientras estudian, se produce un desarraigo.

El fortalecimiento socioeconómico de la comarca del Guadalteba pasa por saber qué hacer para **atraer e integrar a la juventud y superar su apatía**, para promover su arraigo poblacional y frenar la migración de talento joven fuera del territorio. Como se ha puesto de manifiesto a través de los distintos mecanismos de participación, el **fomento de la iniciativa emprendedora** entre la población joven y el apoyo a la inserción laboral y la **creación de oportunidades de trabajo y puestos de trabajo cualificados** para la población joven, junto a facilitar el acceso a la **vivienda**, se perfilan también como elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de Guadalteba.

Otros factores que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población joven son:

- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas jóvenes, para estudiar es necesario trasladarse a las ciudades y ya se quedan a vivir allí.
- Creación de asociaciones, centros de reunión y organización de actividades dirigidas a la población juvenil.
- Actividades de ocio saludables para jóvenes.
- Acciones formativas en materia de emprendimiento para jóvenes.
- Análisis del perfil formativo de las personas jóvenes para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo.
- Incremento de la oferta lúdica y cultural – actividades de ocio saludable.
- Mejorar el autoconocimiento y el desarrollo personal entre los jóvenes

La población de la comarca del Guadalteba tiene bastante identidad territorial, tiene bastante sentimiento de pertenencia a la Comarca y arraigo por el lugar donde residen. La percepción subjetiva de la población comarcal confirma la **poca capacidad de movilización**, de participación, de asociacionismo, en particular entre la gente joven, lo que deriva en un amplio consenso sobre la importancia de generar oportunidades de participación activa, fomentar su implicación en los procesos de toma de decisiones, crear espacios para que se conecten, aprendan y contribuyan activamente al desarrollo del futuro de Guadalteba.

En el cuestionario específico de Desarrollo Social se indaga sobre el tipo de actuaciones preferentes para mejorar la calidad de vida de la población en la Comarca del Guadalteba y los resultados obtenidos se resumen en:

- Proyectos de **innovación** de los servicios sociales (servicios de proximidad de podología, ópticos, de prevención de Alzheimer, videoasistencia sociosanitaria...).
- Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos sociales en centros de atención a personas mayores o con diversidad funcional.
- Aumento de la oferta formativa para colectivos desfavorecidos y adaptación de la misma a sus necesidades.
- Eliminación de barreras visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, ...)

En relación con el colectivo de **personas con diversidad funcional**, las principales actuaciones con impacto positivo en su calidad de vida se focalizan en:

- Apoyo a la *inserción laboral*, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Promoción de actuaciones *para la supresión de barreras arquitectónicas* (y también la eliminación de barreras invisibles: socioculturales, de comunicación, ...)
- Actuaciones de conciliación/mejora de equipamiento y servicios asociados.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas con diversidad funcional.

Desde una perspectiva socioeconómica, existe consenso social sobre las principales **limitaciones o debilidades** que obstaculizan el desarrollo comarcal, focalizadas en gran medida en la necesidad de dotar a la comarca del Guadalteba de **infraestructuras** y herramientas que impulsen la diversificación económica y la puesta en marcha de nuevas actividades generadoras de empleo para la población, junto con actuaciones que frenen la pérdida de población. Los principales factores limitantes para el territorio se especifican a continuación:

- **Envejecimiento, pérdida de población y falta de relevo generacional** en agricultura, ganadería, comercio, ...
- **Escasas salidas laborales**, estacionalidad y desempleo elevado, sobre todo, personas jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.
- Mejorar la situación de la juventud y su participación en el territorio.
- Mujeres y personas jóvenes abandonan el medio rural por las limitadas oportunidades de empleo cualificado.
- Deficiente transporte público- Dificultad para trasladarse a otros lugares.

El fortalecimiento socioeconómico de la comarca pasa por saber qué hacer para **atraer e integrar a la juventud**, para lograr su arraigo poblacional y frenar la migración de talento joven fuera del territorio. Se produce un amplio consenso sobre la importancia de la participación juvenil en la configuración del futuro de Guadalteba, ofreciéndoles oportunidades de participación activa, fomentando su implicación en los procesos de toma de decisiones, creando espacios para que se conecten, aprendan y contribuyan activamente al desarrollo del territorio.

La población de Guadalteba es consciente que el fenómeno de la **despoblación y el paulatino envejecimiento**, aun no siendo exclusivo de nuestra comarca, es uno de los principales problemas que tenemos que encarar. Los aumentos de población de los que se han beneficiado la provincia de Málaga y Andalucía en los últimos años no se han trasladado a la comarca; por tanto, la lucha contra la despoblación y falta de relevo generacional se posicionan como la principal amenaza para el desarrollo sostenible de la comarca.

La **creación de oportunidades de empleo cualificado y la diversificación económica que impulse la consolidación de empleo de calidad** (con especial hincapié en la población joven, mujeres y mayores de 45 años, para evitar la fuga de talento) para mitigar las escasas salidas laborales, **estacionalidad y desempleo elevado** que padece la comarca, se perfilan también como elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de Guadalteba.

Durante el proceso participativo ha quedado patente que la generación de oportunidades de emprendimiento, el mantenimiento y desarrollo de las empresas existentes y atracción de nuevas empresas para potenciar la diversificación de los sectores productivos y promover el empleo, es uno de los ejes más importantes para evitar la despoblación y hacer frente al reto demo

Hay mayor participación e implicación social y promocionan mejor la información. Hay asociaciones, pero falta mayor vertebración e identidad comarcal.

Desde un enfoque de género, la evolución de la Comarca del Guadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Se ha incrementado la participación asociativa y la formación, lo que supone mayor participación de las mujeres como activo de la comarca.
- Las mujeres con estudios superiores emigran.
- Hay posibilidades de teletrabajo, pero está condicionado a un segmento de población concreto, no para la mayoría.
- Es necesario mejorar la corresponsabilidad desde las familias y las empresas, talleres de coeducación en los colegios que genere implicación masculina en los cuidados.
- Los recursos para prevenir y atender casos de violencia de género se perciben insuficientes, pero de calidad.
- Los Cuerpos de Seguridad del Estado y los Ayuntamientos no cumplen con los protocolos de violencia de género; carecen de formación en materia de igualdad, competencias interculturales y violencia de género.
- Escasa formación en igualdad.
- Existe conciencia por parte de colectivos y asociaciones de la falta de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres y de conciliación familiar.

Las principales actividades para impulsar por GDR GUADALTEBA para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y reducir la brecha de género son:

- Acciones de conciliación/mejora de los servicios y equipamientos asociados (guarderías, comedor escolar,...) para incrementar la participación social, laboral y política de las mujeres.
- Apoyo a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres.
- Creación de asociaciones y centro de reunión para mujeres de la comarca.
- Apoyo a la inserción laboral de la mujer.
- Creación de Comisiones para la prevención de la violencia de género en nuestra comarca, de forma que se haga de manera coordinada entre agentes sociales: salud, educación, seguridad, etc.
- Mejorar el lenguaje no sexista.
- Formación en sensibilización para la igualdad en cada una de las formaciones que se den desde el GDR.

Desde un enfoque de juventud, la evolución de la Comarca del Guadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- No hay identidad comarcal entre la población joven, hay un importante flujo de nuevas tendencias globales, hay que recuperar y promover el valor de la tradición.
- Emigración del talento joven.
- La comarca ha incrementado la calidad de vida y la seguridad de la población infantil, lo que favorece la residencia de población joven.
- Para mejorar la vida de los y las jóvenes en la comarca hay que crear espacios de ocio, espacios de teletrabajo, semilleros de empresa y vivienda asequible, ya que es escasa en la comarca.
- No hay zonas de ocio, se han cerrado los cines y no existen espacios para cine y teatro. Es necesario dotar a la comarca de espacios adaptados a estos fines, conseguir involucrar a la población joven.

- Crear cines de verano, al aire libre.
- Crear grupos de teatro y hacer representaciones.
- Promocionar las fiestas de interés turístico, ferias y festivales, invertir en difusión. Campillos celebra un certamen internacional de piano de mucha calidad, con actividades culturales paralelas, desde hace más de 15 años, la asistencia cada vez es menor, mejorar su gestión y difusión.

Entre las **actuaciones, proyecto, iniciativa, evento...** que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Los servicios, actividades y recursos disponibles para la población joven son insuficientes, y los y las jóvenes a menudo se sienten desatendidos y olvidados en las políticas y programas de desarrollo comunitario.
- Creación de una asociación juvenil.
- Talleres enfocados al mantenimiento del mobiliario y servicios de nuestro pueblo.
- Olimpiadas comarcales entre los institutos, encuentros juveniles, intercambios europeos, ... actividades que propicien el contacto entre las personas jóvenes de la comarca.
- **Registro de intereses entre la población joven.**
- **Sensibilización para mejorar la conciliación familiar.**
- **Apoyo a la creación de talleres de formación en feminismo.**
- **Proyectos de talleres intergeneracionales.**
- **Apoyo a la creación de centros de información y servicios para las mujeres.**
- Creación de talleres intergeneracionales para conservar tradiciones, implicar a la población joven, crear arraigo comarcal y cohesión social.
- Formación en igualdad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La densidad media de la población es de poco más de 31 habitantes por km², distribuida de manera dispar entre los municipios.

El número de hombres es ligeramente superior al de mujeres en la comarca.

Desde 2014, la comarca ha experimentado una disminución del 4,30% de su población hasta 2022. Sin embargo, la presencia de un 3,66% de la población menor de 4 años sugiere una base demográfica sólida, aunque se necesita mejorar los servicios orientados a la infancia.

La comarca muestra un incremento gradual en las cohortes juveniles: 4,14% entre 5 y 9 años y 4,72% entre 10 y 14 años.

La población extranjera es reducida, con 728 personas (336 hombres y 392 mujeres), representando el 3,05% del total. Este porcentaje es significativamente inferior al de la provincia de Málaga (16,73%) y Andalucía (8,72%). Desde 2014, la población extranjera ha disminuido un 2,41%, aunque en 2021 el saldo migratorio fue positivo con 724 inmigrantes y 612 emigrantes.

En 2022, la comarca experimentó un crecimiento vegetativo negativo, con 303 defunciones y 196 nacimientos.

El tamaño medio de los hogares ha disminuido un 3,96%, similar a la tendencia provincial (1,92%) y regional (4,44%).

El índice de envejecimiento en 2022 es del 148,75%, con un 20,14% de la población mayor de 64 años. La tasa de dependencia general es del 50,77%, con una tasa de dependencia senil del 30,36% y juvenil del 20,41%.

La comarca presenta un índice de sustitución desfavorable (67,60%), lo que indica un riesgo de falta de relevo generacional. El porcentaje de mujeres fértiles es del 42,27%.

Las principales causas de muerte en 2021 fueron enfermedades del sistema circulatorio y tumores, con 83 defunciones (33,20%).

Existen tres establecimientos colectivos: una institución para personas con discapacidad o de asistencia social, una residencia de personas mayores y una institución religiosa o militar.

Hay 5.522 pensionistas en la comarca, con una distribución casi equitativa entre mujeres (2.807) y hombres (2.715).

El 66,14% de la población no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria, comparado con el 52,31% en la provincia de Málaga y el 53,87% en Andalucía. La población con estudios superiores es del 19,22%, menor que a nivel provincial (26,28%) y regional (26,47%).

La tasa bruta de escolarización en educación primaria para el curso 2021-2022 fue del 102,55%, superior a la provincial (96,62%) y regional (100,36%). En Educación Secundaria Obligatoria, la tasa de escolarización fue del 98,28%.

El número de asociaciones en la comarca es insignificante respecto al nivel provincial. Además, hay una notable ausencia de centros para mujeres, personas con enfermedades mentales, personas de etnia gitana, menores del sistema de protección o personas en situación o riesgo de exclusión social.

ANÁLISIS CUALITATIVO

A partir del análisis cualitativo del sector: demografía, población y aspectos sociales, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Aunque no se percibe un problema acuciante de pobreza generalizada, existen grupos específicos como inmigrantes, personas con discapacidad y jóvenes desfavorecidos que enfrentan dificultades significativas. Es crucial implementar medidas que mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo sostenible, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

A pesar de avances en la integración de las mujeres en la vida social, persisten desafíos como diferencias de protagonismo y condiciones laborales desiguales. Es esencial seguir promoviendo la igualdad de oportunidades y la conciliación para garantizar condiciones equitativas.

Se identifica la necesidad de mejorar los servicios y apoyos para garantizar una vida plena e inclusiva para las personas con diversidad funcional, abordando tanto barreras físicas como socioculturales.

La juventud es fundamental para el futuro de la comarca, pero enfrenta obstáculos como la falta de oportunidades laborales y de ocio. Es vital crear políticas que fomenten el emprendimiento, el empleo de calidad y la participación activa de los y las jóvenes en la vida comunitaria.

La comarca enfrenta un desafío demográfico significativo con la despoblación y el envejecimiento de la población. Se requieren acciones para atraer y retener talento joven, diversificar la economía local y mejorar las infraestructuras y servicios básicos.

Existe una identidad territorial fuerte, pero es necesario revitalizar y promover la cultura local y las tradiciones para fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Se destaca la importancia de mejorar la coordinación entre diferentes actores sociales, institucionales y comunitarios, así como la necesidad de formación en áreas clave como igualdad de género y atención a la diversidad funcional.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES

AMENAZAS

D (2.1.) Progresivo despoblamiento, la comarca ha experimentado un decrecimiento de la población en los últimos años.	A (2.1.) Reducción de la dotación de fondos públicos, por la reducción progresiva de la población.
D (2.2.) Baja densidad de población, que puede afectar a la actividad económica y a la oferta de servicios.	A (2.2.) No retorno de la población joven, que emigra en busca de formación y oportunidades.
D (2.3.) Envejecimiento de la población, cada vez un mayor peso de las personas de tercera edad.	A (2.3.) Persistencia del estereotipo del mundo rural.
D (2.4.) Emigración de la población joven, en busca de mejores condiciones en otros territorios.	A (2.4.) Tendencia al despoblamiento de las zonas rurales que conlleva una pérdida de dinamismo social.
D (2.5.) Desigualdad de género en la estructura de población, mayor peso de la población femenina mayor de 64 años y mayor peso de la población masculina juvenil.	A (2.5.) Menor competitividad de la población joven comarcal, por la falta de estudios respecto a otros territorios.
D (2.6.) Riesgo de relevo generacional, mayor peso de la población envejecida.	A (2.6.) Tendencia a disminuir el tamaño medio del hogar.
D (2.7.) Escasa cohesión social, mínimo número de asociaciones, instituciones colectivas y centros de servicios sociales especializados.	A (2.7.) Disminución de la población censada ocasionada por el Brexit en algunas zonas.
D (2.8.) Presencia de colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social (personas discapacitadas, personas con diversidad funcional, personas mayores, ...).	A (2.8.) Comarca rodeada de poblaciones con mayor densidad de población y mejor tejido empresarial, así como una oferta educativa más atractiva.
D (2.9.) Bajo nivel formativo de la población en general, proporción mínima de personas jóvenes que siguen los estudios después de cursar los obligatorios.	
D (2.10.) Desigualdad de género en estudios posteriores, la mayor parte del alumnado de estudios superiores son mujeres.	
D (2.11.) Tendencia a reducir el tamaño medio de los hogares, cada vez un mayor porcentaje de viviendas unipersonales.	
D (2.12.) Limitada identidad comarcal entre la población joven.	
D (2.13.) Escasa participación de la población joven.	
D (2.14.) Desconocimiento de las necesidades formativas de la comarca.	

D (2.15.) Escasa visibilidad de la comarca.	
D (2.16.) Escasa formación en igualdad.	
D (2.17.) Faltan asociaciones, cohesión social y arraigo entre la población joven.	
D (2.18.) Falta de participación de la población en aspectos sociales del territorio.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1.) Integración social (personas con nacionalidad extranjera, personas mayores, ...).	O (2.1.) Programas de atracción y retención de población joven, mediante el incremento de su nivel de vida.
F (2.2.) Formación en perspectiva de género.	O (2.2.) Programas de promoción de la diversidad y la inclusión.
F (2.3.) Tradiciones, fiestas y eventos.	O (2.3.) Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027).
F (2.4.) Fuerte tejido asociativo de mujeres.	O (2.4.) Auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3 ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La economía y el mercado de trabajo son áreas interrelacionadas que desempeñan un papel crucial en la estructura y funcionamiento de una sociedad. En este apartado se va a realizar un análisis claro y detallado sobre los factores más importantes de la economía y del mercado de trabajo.

3.3.1 Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Se ha establecido también la relación entre el consumo energético y el número de habitantes de cada municipio, dejando los siguientes resultados para la Zona Rural Leader:

Tabla 66. Consumo de energía eléctrica municipalizado 2022 (Megavatios/hora)

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	AdministraciónS ervicios públicos	Resto	TOTAL	Consumo/Hab.
Almargen	440,54	2.728,62	1.055,58	2.791,09	874,95	91,98	7.982,75	4,14
Ardales	-	-	5,67	155,48	-	516,85	678,00	0,27
Campillos	1.853,98	8.522,26	6.062,79	14.339,43	2.676,34	2.135,55	35.590,36	4,25
Cañete la Real	632,10	1.022,83	1.785,86	2.260,74	1.857,52	167,78	7.726,83	4,88
Carratraca	0,02	12,72	272,16	997,35	201,41	19,26	1.502,93	2,09
Cuevas del Becerro	165,62	580,36	1.341,94	4.051,29	950,36	188,33	7.277,90	4,52
Sierra de Yeguas	2.283,44	5.303,43	952,11	5.150,36	1.723,99	1.531,53	16.944,85	4,99
Teba	1.185,89	732,38	1.618,86	4.588,41	1.478,86	1.344,68	10.949,08	2,94
Guadalteba	6.561,59	18.902,60	13.094,96	34.334,16	9.763,44	5.995,95	88.652,71	3,72
Provincia de Málaga	91.130	331.441	1.766.521	3.048.032	763.169	67.322	6.027.615	3,51
Andalucía	1.342.840	7.852.256	6.760.287	12.459.235	3.801.138	467.804	32.683.560	3,85

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El consumo energético por municipio se encuentra repartido de forma desigual. El consumo energético tiene una relación directa con el nivel de desarrollo del sector y con el número de habitantes. Por ejemplo, Campillos es el municipio con mayor desarrollo del sector industrial y el tercer sector (comercio, servicios, sector residencial y administración) y es el que más consumo energético total contiene.

Tabla 67. Consumo de energía eléctrica municipalizado 2014 (Megavatios/hora)

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio Servicios	Sector residencial	AdministraciónS ervicios públicos	Resto	TOTAL	Consumo/Hab.
Almargen	508,66	2.893,24	887,98	2.482,76	808,5	111,81	7.692,95	3,63
Ardales	0	0	0	465,76	0	0	465,76	0,18
Campillos	2.246,15	9.582,74	4.102,81	15.231,6	3.430,73	1.598,45	36.192,48	4,22
Cañete la Real	456,02	569,88	1.006,45	3.093,3	1.608,17	1,07	6.734,89	3,81
Carratraca	0	23,33	496,1	921,01	264,12	22,61	1.727,17	2,18
Cuevas del Becerro	210,57	1.088,78	2.009,45	5.362,08	1.709,17	22,52	10.402,57	6,23
Sierra de Yeguas	2.407,25	4.332,43	914,21	4.623,3	1.342,04	214,83	13.834,06	4,02
Teba	1.039,36	497,88	1.711,08	5.321,18	1.374,83	87,62	10.031,95	2,51
Guadalteba	6.868,01	18.988,28	11.128,08	37.500,99	10.537,56	2.058,91	87.081,83	3,49
Málaga	82.550	376.322	1.690.857	2.742.328	749.062	73.295	5.714.414	3,33
Andalucía	1.362.775	8.022.974	6.645.645	12.081.419	3.657.081	278.933	32.048.827	3,81

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

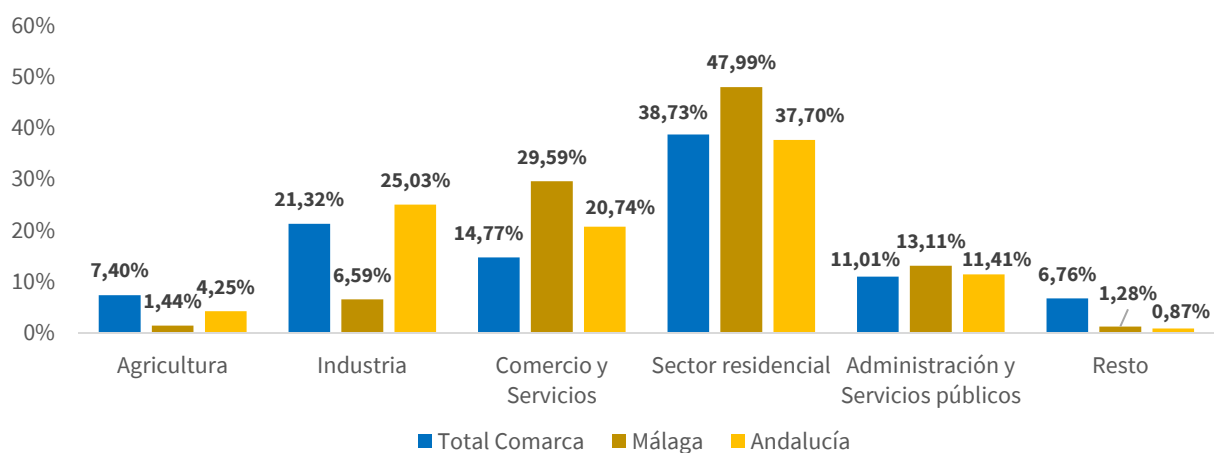
Con respecto a 2014 el consumo energético total y por habitante se ha incrementado. En 2022 el consumo eléctrico supera los 88.650 Megavatios/hora, lo que supone un ligero incremento de 1,8% respecto a 2014. Esto puede deberse a diversos factores como la evolución tecnológica, con una cada vez mayor presencia de equipos para procesos de información en el sector terciario o de servicios.

Tabla 68. Consumo de energía eléctrica 2022

	Guadalteba	Andalucía	Provincia de Málaga
Agricultura	6.561,59	1.342.840	91.130
Industria	18.902,60	7.852.256	331.441
Comercio_Servicios	13.094,96	6.760.287	1.766.521
Sector residencial	34.334,16	12.459.235	3.048.032
Administración-Servicios públicos	9.763,44	3.801.138	763.169
Resto	5.995,95	467.804	67.322
TOTAL	88.652,71	32.683.560	6.027.615
Consumo/Hab.	3,72	3,85	3,51

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Gráfico 122. Peso del consumo de sectores sobre el consumo total. 2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Se aprecian diferencias significativas del peso en el consumo energético total entre todos los sectores a nivel comarcal, provincial y regional. En el sector agrícola, el peso sobre el total de sectores es mayor en la comarca (7,49%) que, en el resto de los niveles, esto se debe a la importancia que tiene en la economía en comparación a la provincia de Málaga o a Andalucía. En contraposición, se encuentra el sector servicios y el comercio, que, al tener un mayor peso en la economía provincial (29,59%) o regional (20,74%) que en la comarca (14,77%), el peso de su consumo es sustancialmente superior. No obstante, en los tres niveles el consumo eléctrico en el sector residencial es el predominante, siendo superior en la provincia (47,99%). A nivel comarcal (38,73%) y regional (37,705).

3.3.2 Actividad empresarial

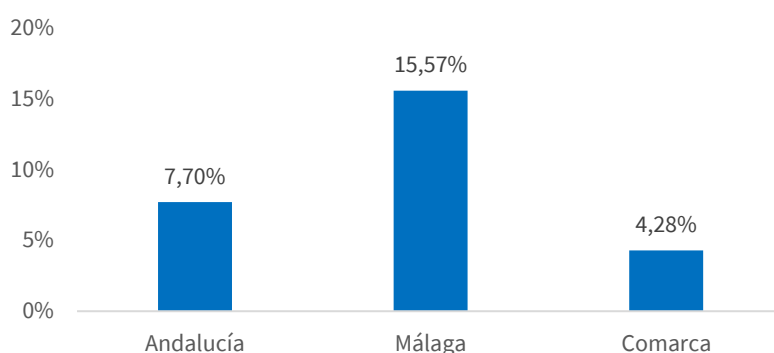
A partir de los datos del Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Hasta 2020, último año de referencia para la comparación, el número de empresas de la comarca del Guadalteba ha crecido un 4,28%, pasando de 1.355 empresas en 2014 a 1.413 en 2020 en un proceso con altibajos. Desde el inicio de este periodo se consolida una tendencia alcista, interrumpida por la destrucción de empresas en 2018 y 2019, recuperándose a partir de 2019, si bien carecemos de datos comparables para calibrar los efectos de la crisis derivada del COVID-19.

La evolución del tejido empresarial de la comarca del Guadalteba responde al mismo patrón que el conjunto de la provincia malagueña, frente al progresivo crecimiento en el número de empresas que se ha producido en Andalucía desde 2014 hasta 2020. Sin embargo, el crecimiento en la provincia es bastante más intensificado, ha crecido un 15,57% frente a un 4,28% del tejido empresarial comarcal.

Gráfico 123. Tasa de variación interanual 2014-2020.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.3.2.1 Densidad empresarial

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en la comarca del Guadalteba era de 81,63 empresas en el año 2022, ligeramente superior a la densidad provincial (79,31 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).

Tabla 69. Densidad empresarial por nivel municipal, provincial y regional. (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	Empresas	Población	Densidad
Almargen	227	1.927	117,80
Ardales	174	2.520	69,05
Campillos	673	8.372	80,39
Cañete la Real	104	1.584	65,66
Carratraca	33	718	45,96
Cuevas del Becerro	116	1.609	72,09
Sierra de Yeguas	291	3.393	85,76
Teba	329	3.729	88,23
Guadalteba	1.947	23.852	81,63
Provincia de Málaga	136.215	1.717.504	79,31
Andalucía	619.295	8.500.187	72,86

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La densidad empresarial de la comarca se encuentra distribuida de forma desigual por los municipios. El municipio con menor densidad empresarial es Carratraca, con prácticamente 46 empresas por cada 1.000 habitantes. En contraposición, se encuentra Almargen con cerca de 118 empresas por cada 1.000 habitantes.

Solo 3 de los 8 municipios superan la media de la densidad empresarial comarcal (81,63).

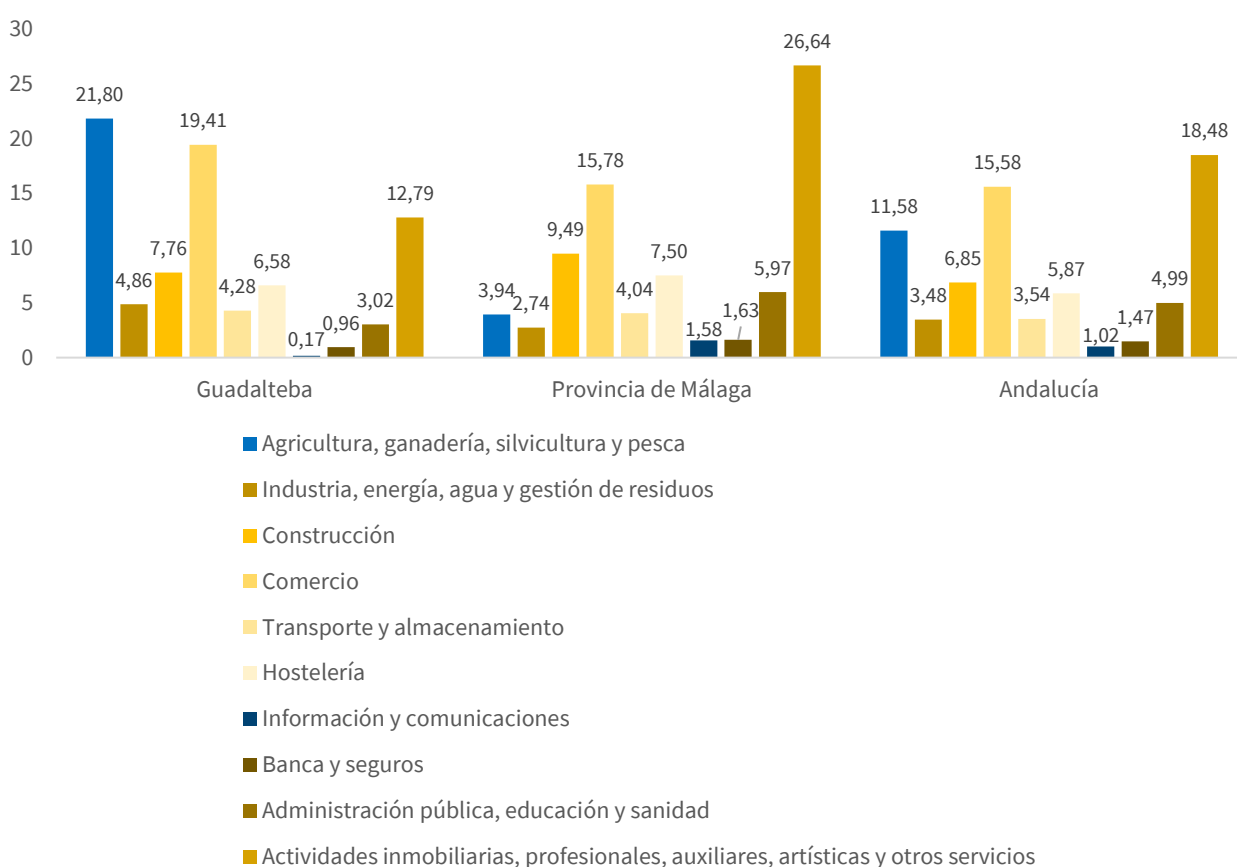
Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

3.3.2.2 Distribución de las empresas según actividad económica

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en la comarca del Guadalteba en 2022 ascendía a 1.947. Suponen el 1,43% del tejido empresarial de la provincia y el 0,31% del autonómico. Es decir, el tejido empresarial de la comarca no tiene un peso relevante ni a nivel regional ni provincial.

Tras la incorporación al Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esta sección de actividad es la más numerosa en todos los municipios de la comarca, con un total de 520 empresas y representan el 7,7% de las empresas vinculadas al sector primario de la provincia.

Gráfico 124. Densidad según actividad económica (Empresas/1000 habitantes)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La economía comarcal se ha basado tradicionalmente en la **agricultura y la ganadería**, que se ha constituido como los principales motores económicos del territorio. Por ello, en la comparativa con la estructura sectorial provincial y autonómica, la densidad empresarial de la comarca en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (21,8 empresas por cada mil habitantes) es notablemente superior al conjunto de Málaga (3,94) y Andalucía (11,58).

Otra rama de actividad en la que la densidad empresarial de la comarca del Guadalteba supera el promedio provincial y regional es Comercio (19,41).

Algunos de los valores por debajo de la provincia y Andalucía que se encuentran, son las ramas empresariales dedicadas a Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios (12,79), Administración pública, educación y sanidad (3,02) y Banca y seguros (0,96) e Información y comunicaciones (0,17).

El análisis de la densidad empresarial por ramas de actividad a nivel municipal permite inferir la alta densidad de empresas relacionadas con la agricultura, ganadería y silvicultura en Almargen (más de 50 por cada mil personas) y en Sierra de Yeguas y Teba, 28,50 y 27,09, respectivamente, y la importancia del comercio, donde en todos los municipios hay más de 10 empresas por cada 1.000 habitantes.

La comarca del Guadalteba, de tradición agrícola, presenta una estructura económica poco diversificada con preponderancia de empresas asociadas al sector primario, cierta importancia del comercio, de las Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios y, en menor medida, de las actividades empresariales relacionadas con la hostelería y de construcción.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Tabla 70. Densidad empresarial por municipios según actividad económica (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Almargen	52,93	6,23	6,23	21,28	8,82	8,30	0,00	1,04	2,08	10,90	117,80
Ardales	11,9	5,16	10,32	15,48	1,98	9,13	0	0	1,59	13,49	69,05
Campillos	15,89	4,06	6,57	20,19	5,14	5,14	0,24	1,19	4,42	17,56	80,39
Cañete la Real	22,1	5,05	6,31	13,26	5,05	6,94	0	0,63	1,89	4,42	65,66
Carratraca	1,39	1,39	9,75	13,93	2,79	11,14	0	0	2,79	2,79	45,96
Cuevas del Becerro	13,05	2,49	14,29	17,4	0,62	9,32	0	2,49	3,73	8,7	72,09
Sierra de Yeguas	28,59	6,19	7,07	22,4	3,24	5,01	0,29	0,59	1,18	11,2	85,76
Teba	27,09	6,17	7,51	21,19	4,02	6,44	0,27	1,07	3,22	11,26	88,23
Guadalteba	21,8	4,86	7,76	19,41	4,28	6,58	0,17	0,96	3,02	12,79	81,63
Provincia de Málaga	3,94	2,74	9,49	15,78	4,04	7,5	1,58	1,63	5,97	26,64	79,31
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,58	3,54	5,87	1,02	1,47	4,99	18,48	72,86

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.3.2.3 Distribución de las empresas según su forma jurídica

De acuerdo con las diferentes formas legales adoptadas en nuestro marco legal, en 2022 en la comarca del Guadalteba se registran 1.357 empresas que tienen por soporte legal una persona física. Esta forma jurídica representa el 70% de conjunto total de empresas radicadas en la comarca.

Tabla 71. Distribución de las empresas municipalizada según figura jurídica (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	Persona física	S.A	S.L	Sociedades cooperativas	Sociedades civiles	Comunidades de bienes y herencias yacentes	Asociaciones
Almargen	83,03	0,52	26,47	1,04	3,11	2,08	1,04
Ardales	44,05	0,00	19,44	0,79	1,59	1,59	0,40
Campillos	48,02	1,91	24,25	0,96	1,79	1,79	1,31
Cañete la Real	49,87	0,00	13,26	0,00	0,00	1,89	0,00
Carratraca	32,03	0,00	9,75	0,00	2,79	0,00	0,00
Cuevas del Becerro	63,39	0,62	4,97	0,62	1,24	0,00	0,62
Sierra de Yeguas	66,31	0,29	14,44	1,18	2,36	0,29	0,59
Teba	68,38	0,00	12,87	1,07	2,68	2,15	0,54
Guadalteba	56,89	0,80	18,28	0,88	1,97	1,47	0,80
Provincia de Málaga	47,27	0,77	27,46	0,43	1,09	0,82	0,98
Andalucía	46,42	0,65	20,66	0,56	0,94	2,00	1,13

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial de la comarca responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (sociedades de responsabilidad limitada, cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

La densidad de empresas desarrolladas por personas físicas como autónomas (56,89 empresas por mil habitantes) es superior en relación con la densidad que muestra la provincia de Málaga (47,27) y la comunidad autónoma (46,42).

A continuación, destaca la densidad de sociedades de responsabilidad limitada (18,28 empresas por mil personas), inferior a la densidad provincial (27,46) por prácticamente 9 puntos e inferior por más de 2 puntos de la densidad autonómica (20,66). Como es habitual en estructuras económicas rurales andaluzas, la densidad de comunidades de bienes es baja pero significativa (1,47) frente al 0,82 por 1.000 habitantes provincial y el 2 por 1.000 habitantes autonómico.

A nivel intracomarcal, la mayor densidad de autónomos se da en Almargen con 83 autónomos por cada 1.000 habitantes. Dentro de las sociedades limitadas, destacan los municipios de Almargen (26,47) y Campillos (24,25), lo que puede ser un síntoma del mayor desarrollo del tejido empresarial de ambos municipios.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

3.3.2.4 Distribución de las empresas según tramo de empleo

Desde el punto de vista del tamaño, medido en número de personas empleadas, las empresas de la comarca del Guadalteba vuelven a caracterizarse por su reducida dimensión. Nos encontramos con un tejido empresarial formado básicamente por micropymes, con menos de 10 personas empleadas, con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Un análisis más exhaustivo por tramo de empleo revela la importancia de las microempresas sin personas empleadas o no más de 2, con una densidad empresarial elevada (64,73 por cada mil habitantes), seis puntos por encima del promedio andaluz y casi dos puntos por debajo del promedio malagueño.

En todos los municipios de la comarca radican pequeñas empresas, de 10 a 49 personas empleadas, el municipio con mayor densidad de estas empresas es Campillos (6,45), ocupando también en términos absolutos la posición más relevante con 54 pequeñas empresas.

La densidad empresarial de las denominadas “medianas empresas”, de 50 a 250 personas empleadas, es baja e inferior a la provincial y autonómica, las cuales también son bajas. Solo Cañete la Real, Carratraca y Cuevas del Becerro no cuentan con ninguna mediana empresa. Almargen (0,52) y Sierra de Yeguas (0,59) cuentan con una densidad de medianas empresas superior al promedio provincial y autonómico.

Por último, en la comarca existe una gran empresa con más de 250 trabajadores/as, ubicada en Almargen.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

Tabla 72. Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo (Empresas/1000 habitantes)

Territorio	TOTAL	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	Micro pyme <10	Pequeña empresa Entre 10 y 50	Mediana empresa Entre 50 y 250	Gran empresa >250
Almargen	117,80	97,56	10,38	3,11	111,05	6,23	0,52	0,00
Ardales	69,05	53,17	7,54	5,16	65,87	2,78	0,40	0,00
Campillos	80,39	61,63	8,36	3,58	73,58	6,45	0,36	0,00
Cañete la Real	65,66	52,40	9,47	1,89	63,76	1,89	0,00	0,00
Carratraca	45,96	36,21	2,79	4,18	43,18	2,79	0,00	0,00
Cuevas del Becerro	72,09	61,53	6,84	1,24	69,61	2,49	0,00	0,00
Sierra de Yeguas	85,76	68,97	6,48	4,72	80,17	5,01	0,59	0,00
Teba	88,23	70,80	9,65	3,22	83,67	4,29	0,27	0,00
Guadalteba	81,63	64,73	8,18	3,56	76,47	4,82	0,34	0,00
Provincia de Málaga	79,31	66,08	6,71	2,94	75,73	3,17	0,35	0,06
Andalucía	72,86	58,48	7,18	3,46	69,12	3,29	0,39	0,06

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En términos generales, la caracterización del tejido empresarial de la comarca del Guadalteba arroja un patrón similar al de la provincia y comunidad autónoma: muy atomizado y con predominio de las empresas de pequeño tamaño (menos de 10 empleados o sin asalariados), pero con presencia notable de pequeñas empresas, y una presencia casi inexistente de medianas empresas. En cuanto a grandes empresas, la comarca cuenta con una de las 100 de Málaga o las 532 de Andalucía.

3.3.2.5 Establecimientos

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección 0: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

En términos absolutos, se puede indicar que existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en el municipio, a excepción de Almargen que, con menor población que Ardales, cuenta con más establecimientos. En cuanto a la densidad de los establecimientos, también calculada como el número de establecimientos por cada 1.000 habitantes, hay 4 municipios que superan el promedio provincial (93,06) y autonómico (85,98), que son: Almargen (126,10), Campillos (95,8), Sierra de Yeguas (98,44) y Teba (103,51). En contraposición, se encuentran Carratraca (55,71) y Cuevas del Becerro (82,14).

Tabla 73. Número de establecimientos y densidad (Nº de establecimientos x 1.000 habitantes).

Territorio	Establecimientos	Población	Densidad
Almargen	243	1.927	126,10
Ardales	207	2.520	82,14
Campillos	802	8.372	95,80
Cañete la Real	141	1.584	89,02
Carratraca	40	718	55,71
Cuevas del Becerro	129	1.609	80,17
Sierra de Yeguas	334	3.393	98,44
Teba	386	3.729	103,51
Guadalteba	2.282	23.852	95,67
Málaga	159.834	1.717.504	93,06
Andalucía	730.844	8.500.187	85,98

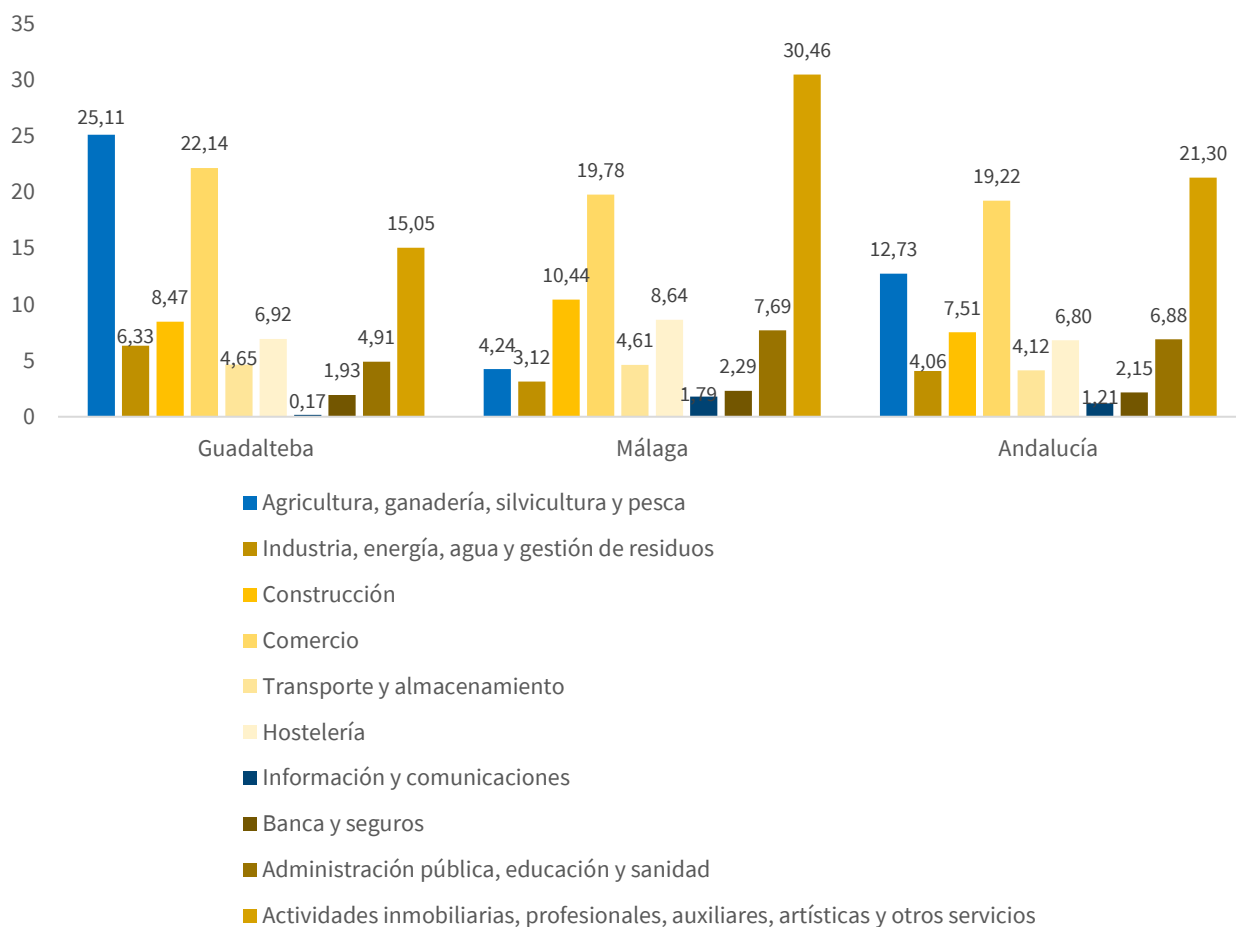
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Tabla 74. Establecimientos según actividad económica

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios
Almargen	103	13	13	43	18	18	-	5	6	24
Ardales	34	20	29	49	6	23	-	2	9	35
Campillos	150	53	60	202	47	45	2	16	51	176
Cañete la Real	57	10	10	20	9	13	-	3	8	11
Carratraca	2	2	7	10	2	10	-	1	5	1
Cuevas del Becerro	22	6	25	26	2	16	-	4	8	20
Sierra de Yeguas	107	23	28	88	10	15	-	6	12	45
Teba	124	24	30	90	17	25	2	9	18	47
Guadalteba	599	151	202	528	111	165	4	46	117	359
Málaga	7.281	5.359	17.933	33.979	7.925	14.831	3.066	3.939	13.212	52.309
Andalucía	108.175	34.528	63.869	163.383	35.026	57.760	10.267	18.276	58.507	181.053

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Gráfico 125. Densidad de los establecimientos por actividad económica



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Los establecimientos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los que mayor densidad tienen en la comarca (25,11), seguido del comercio (22,14), tienen una densidad superior a la provincial y a la autonómica. Por el contrario, se encuentran los establecimientos dedicados a información y comunicaciones (0,17) por debajo del nivel provincial (1,79) y autonómico (1,21).

3.3.3 Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

3.3.3.1 Agricultura

El 69,09% de la superficie comarcal es ‘Superficie Agraria Utilizada’, lo que equivale a 52.568 hectáreas.

Tabla 75. Superficie Agraria Utilizada

	SAU	1 SAU al aire libre	1.1 Tierra arable	1.3 Cultivos Leñosos	1.4 Pastos permanentes	1.5 Huertos para consumo propio	2 SAU en invernadero o abrigo alto accesible
Almargen	1.892,42	1.892,42	1.082,04	630,43	179,77	0,18	0,00
Ardales	5.103,47	5.103,47	2.522,23	1.883,38	697,35	0,51	0,00
Campillos	13.593,54	13.592,54	6.501,62	6.613,98	476,72	0,22	1,00
Cañete la Real	11.886,92	11.886,92	6.352,74	3.074,16	2.459,27	0,75	0,00
Carratraca	361,07	360,57	35,22	183,65	141,13	0,57	0,50
Cuevas del Becerro	922,74	922,74	386,19	445,64	90,58	0,33	0,00
Sierra de Yeguas	5.571,18	5.571,18	1.489,04	4.041,03	41,07	0,04	0,00
Teba	13.236,44	13.236,44	7.566,66	4.199,02	1.470,62	0,14	0,00
Guadalteba	52.567,78	52.566,28	25.935,74	21.071,29	5.556,51	2,74	1,50
Provincia de Málaga	311.953,59	311.223,68	76.860,80	160.387,66	73.905,97	69,25	729,91
Andalucía	4.748.844,31	4.701.974,89	1.550.281,30	1.920.785,80	1.230.573,42	334,37	46.869,42

Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE).

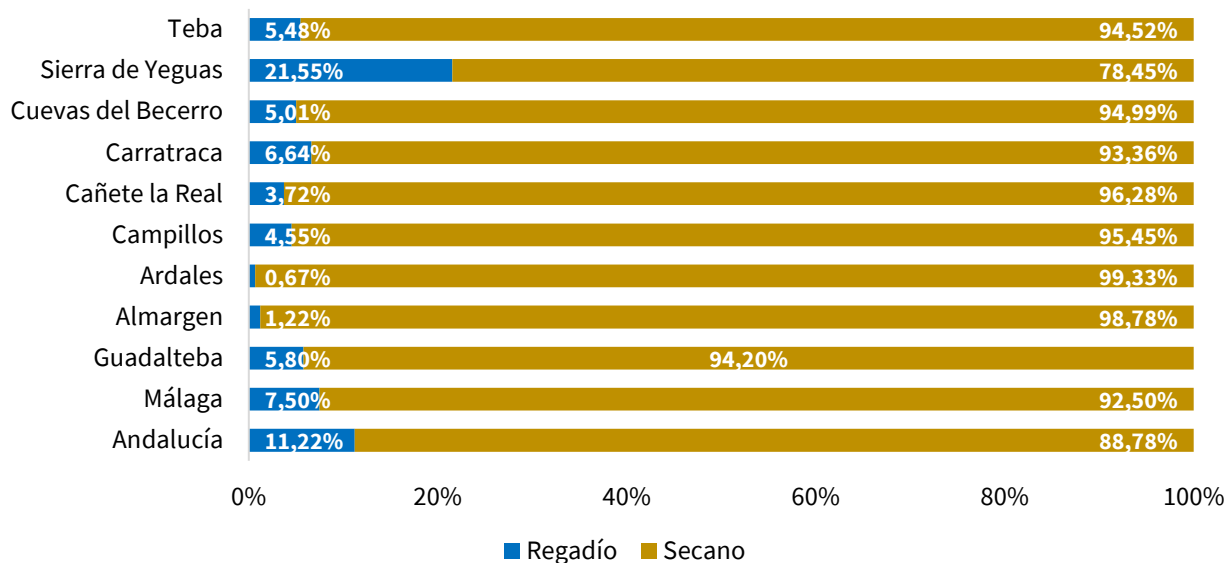
La Superficie Agraria Utilizada al aire libre (99,99%) abarca prácticamente la totalidad de la ‘SAU’. Dentro de la ‘SAU al Aire libre’, es la superficie destinada a tierra arable la predominante (49,35%), seguido por orden de importancia de la superficie destinada a cultivos leñosos (40,09%) y a una larga distancia la destinada a pastos permanentes (10,57%). La superficie destinada a huertos para consumo propio es insignificante (0,01%). A nivel provincial y regional, es la superficie destinada a cultivos leñosos la predominante.

En cuanto a municipios, en términos absolutos, es el municipio de Campillos (13.593,54 ha.) quien más ‘SAU’ tiene, seguido por dicho criterio por Teba (13.236,44 ha.) y Cañete la Real (11.886,92 ha.).

Respecto de 2009, la ‘SAU’ se ha incrementado en cerca de 4.344 hectáreas, ha pasado de 48.224 hectáreas a 52.568 hectáreas, gran parte de este incremento se ha producido en Teba, donde la SAU se ha incrementado un 9%.

El 94,20% de la superficie agraria utilizada en la comarca está destinada a secano, y el 5,80% está destinado a regadío, siguiendo el patrón de la provincia y de la región. En términos absolutos, en la comarca, 4.389,56 hectáreas se destinan a la agricultura de regadío y 71.271,49 hectáreas se destinan a secano. En todos los municipios predomina la agricultura de secano, siendo la de regadío prácticamente inexistente. En el único municipio que tiene cierta presencia es en Sierra de Yeguas, con casi 1.800 hectáreas.

Gráfico 126. Proporción de superficie destinada a regadío y secano



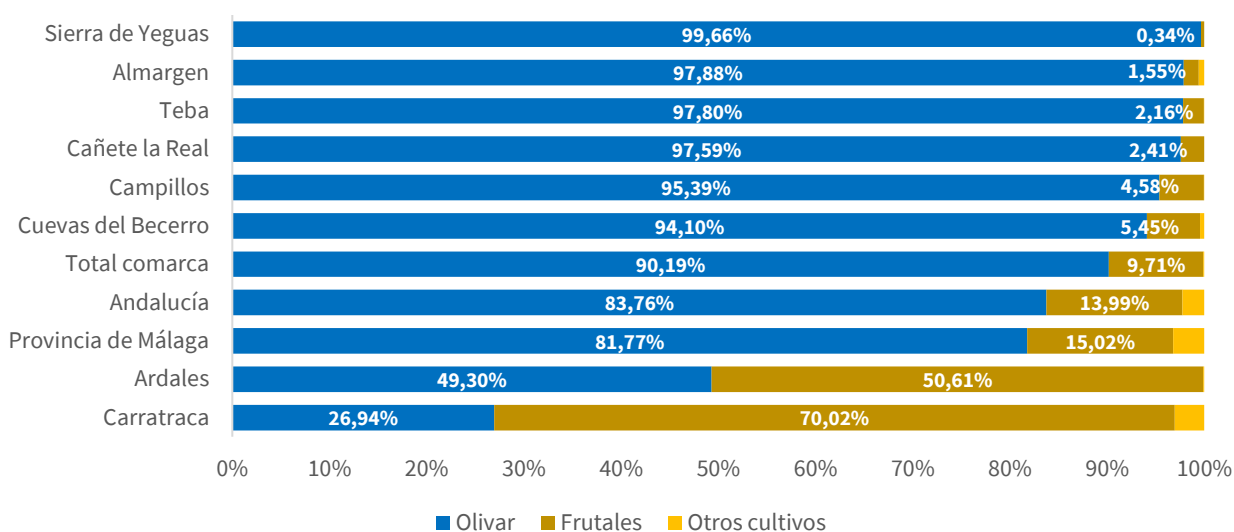
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Tabla 76. Proporción de la superficie destinada a cultivos de secano

Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Almargen	69,15%	11,45%	19,28%	0,07%	0,05%
Ardales	77,39%	18,18%	0,00%	4,36%	0,08%
Campillos	84,88%	9,39%	3,22%	2,48%	0,03%
Cañete la Real	78,07%	11,20%	8,11%	2,24%	0,38%
Carratraca	20,06%	46,25%	0,00%	33,68%	0,00%
Cuevas del Becerro	83,86%	6,05%	2,07%	5,67%	2,35%
Sierra de Yeguas	66,78%	12,44%	15,55%	4,33%	0,90%
Teba	79,62%	5,68%	8,30%	6,08%	0,32%
Total comarca	79,14%	10,13%	7,04%	3,41%	0,28%
Provincia de Málaga	71,64%	10,62%	7,02%	8,78%	1,94%
Andalucía	65,79%	6,29%	22,64%	4,49%	0,80%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Gráfico 127. Porcentaje de distribución de la superficie de utilizada para secano.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Dentro de los cultivos herbáceos de secano, en la comarca predominan las superficies destinadas a los cultivos de cereales de invierno, como el trigo, la cebada, el centeno y la avena. A nivel provincial y regional se sigue un comportamiento comparable, a excepción de los cultivos industriales en el contexto regional, donde la superficie destinada a dichos cultivos abarca el 22,64% de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano. A nivel municipal, Carratraca es el único municipio en el que el peso de la superficie destinada a otros cultivos herbáceos tiene una mayor importancia como las leguminosas de grano (lentejas, guisantes, garbanzos...).

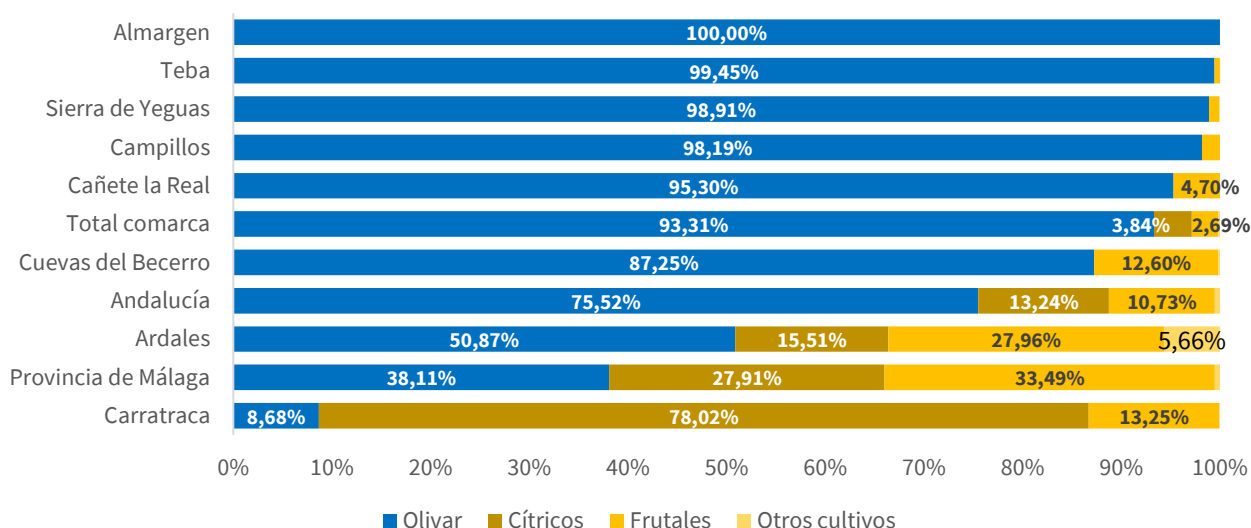
En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al olivar en todos los municipios, a excepción de Carratraca y Ardales, donde predomina la superficie destinada a los cultivos de frutales, un 70,02% y un 50,61%, respectivamente. A nivel provincial y regional se sigue el mismo comportamiento que en la comarca.

Tabla 77. Proporción de la superficie destinada a cultivos de regadío

Territorio	Cereales de invierno	Hortalizas	Cultivos forrajeros	Cultivos industriales	Otros cultivos
Almargen	36,18%	4,45%	0,00%	17,48%	41,89%
Ardales	0,00%	87,76%	0,00%	0,00%	12,24%
Campillos	32,37%	67,63%	0,00%	0,00%	0,00%
Cañete la Real	68,61%	13,28%	12,72%	0,00%	5,40%
Carratraca	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuevas del Becerro	71,00%	8,42%	4,28%	2,28%	14,02%
Sierra de Yeguas	31,88%	28,75%	22,06%	14,30%	3,01%
Teba	80,71%	0,25%	10,61%	0,00%	8,43%
Total comarca	47,16%	27,64%	14,00%	6,50%	4,70%
Provincia de Málaga	33,93%	45,78%	7,20%	4,76%	8,33%
Andalucía	28,45%	33,95%	4,63%	27,79%	5,17%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Gráfico 128. Porcentaje de distribución de la superficie de utilizada para regadío.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Dentro de los cultivos herbáceos de regadío, son los cultivos de cereales de invierno también los que mayor superficie representan dentro de la comarca del Guadalteba (47,16%), seguido, por orden de importancia, por la superficie destinada al cultivo de hortalizas (27,64%) y a los cultivos forrajeros (14%). A nivel provincial es predominante la superficie destinada al cultivo de hortalizas (45,78%) y a nivel regional, la superficie se encuentra distribuida de forma más próxima a la equidad entre la destinada al cultivo de hortalizas (33,95%), al cultivo de cereales de invierno (28,45%) y a los cultivos industriales (27,79%).

En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, predomina la superficie destinada al cultivo del olivar en la comarca (93,31%), en el contexto regional, la estructura sigue la misma dirección (75,52%), pero con una menor

intensidad, y a nivel provincial la superficie se encuentra distribuida entre el cultivo del olivar (38,11%), los frutales (33,49%) y los cítricos (27,91%).

Tabla 78. Distribución general de la tierra por aprovechamiento

Territorio	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Monte leñoso	Pastizales	Monte maderable	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Otros aprovechamientos
Almargen	27,10%	43,75%	6,87%	6,72%	1,95%	3,32%	10,30%
Ardales	24,98%	17,44%	7,15%	8,47%	18,92%	5,44%	17,62%
Campillos	35,57%	28,54%	5,08%	4,42%	7,03%	5,89%	13,47%
Cañete la Real	16,86%	33,18%	16,14%	15,21%	2,90%	4,48%	11,24%
Carratraca	15,18%	1,84%	26,77%	7,14%	30,25%	0,49%	18,32%
Cuevas del Becerro	31,45%	27,10%	13,37%	14,81%	0,13%	1,33%	11,82%
Sierra de Yeguas	54,96%	15,57%	11,45%	1,59%	7,53%	3,24%	5,66%
Teba	29,73%	31,36%	12,73%	6,10%	2,95%	9,22%	7,91%
Guadalteba	29,97%	26,96%	10,83%	7,75%	7,40%	5,48%	11,62%
Provincia de Málaga	26,31%	8,90%	13,51%	13,16%	10,53%	2,48%	25,11%
Andalucía	23,30%	13,51%	10,62%	10,93%	13,47%	4,30%	23,87%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a la distribución general de la superficie agraria utilizada, destaca que la mayor parte en la comarca se encuentra repartida entre las tierras de cultivos herbáceos (26,96%) y las tierras de cultivos leñosos (29,97%). Destacando, en términos absolutos, Campillos con 5.307,01 hectáreas de cultivos herbáceos y 6.615,32 hectáreas de cultivos leñosos, y Teba con 4.508,24 hectáreas de cultivos herbáceos y 4.273,69 hectáreas de cultivos leñosos.

La Denominación de Origen Protegida (DOP) es un sistema de calidad de la Unión Europea que salvaguarda la autenticidad y excelencia de productos alimenticios y agrícolas, preservando sus características distintivas vinculadas a su origen geo. En la comarca, se cuenta con la distinguida **DOP Aceituna Aloreña de Málaga**. Este reconocimiento garantiza la calidad y arraigo de este producto a un territorio específico: la provincia de Málaga. La denominación geográfica abarca diversos municipios de la provincia, entre ellos se encuentra el municipio comarcal de Carratraca.

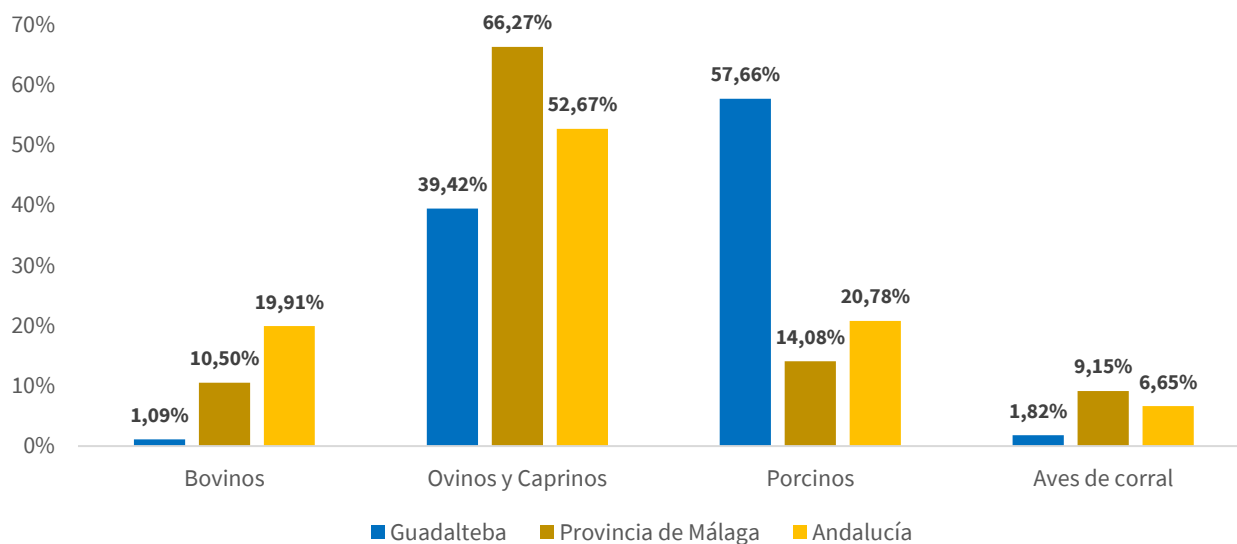
3.3.3.2 Ganadería

Tabla 79. Número de explotaciones ganaderas

Territorio	Bovinos	Ovinos y Caprinos	Porcinos	Aves de corral
Almargen	0	10	44	0
Ardales	0	25	0	5
Campillos	0	11	28	0
Cañete la Real	3	27	36	0
Carratraca	0	6	0	0
Cuevas del Becerro	0	7	0	0
Sierra de Yeguas	0	16	0	0
Teba	0	6	50	0
Guadalteba	3	108	158	5
Málaga	264	1.666	354	230
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 129. Comparación de la distribución de explotaciones ganaderas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Las explotaciones ganaderas predominantes en la comarca son las de porcinos (158), seguidas de ovinos y caprinos (108). Las explotaciones ganaderas de porcinos se encuentran concentradas en cuatro municipios (Almargen, Campillos, Cañete la Real y Teba). Sin embargo, todos los municipios cuentan con explotaciones

ganaderas de ovinos y caprinos, destacando Ardales (25) y Cañete la Real (27). La comarca del Guadalteba es una de las zonas de mayor concentración de ganado porcino de Andalucía.

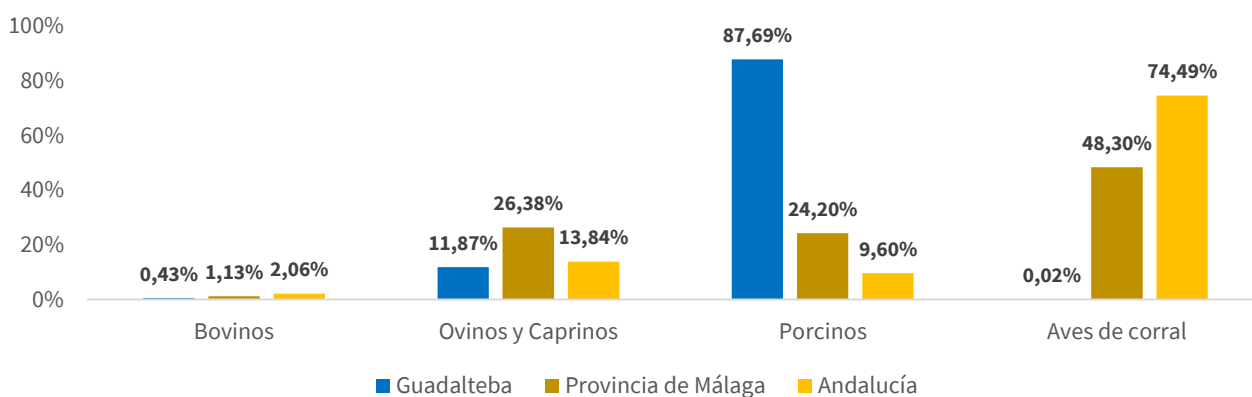
En cuanto a la distribución de los diferentes tipos de explotaciones, destaca que en la provincia y en la región el peso de las explotaciones de ovinos y caprinos es predominante, mientras que en la comarca las explotaciones de porcinos son las que mayor relevancia tienen, como bien se ha comentado anteriormente.

Tabla 80. Número de cabezas por tipo de ganado

Territorio	Bovinos	Ovinos y Caprinos	Porcinos	Aves de corral
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444
Málaga	18.540	434.176	398.280	795.068
Almargen	0	2.728	74.508	0
Ardales	0	15.152	0	71
Campillos	0	5.666	107.195	0
Cañete la Real	1.521	11.813	52.961	0
Carratraca	0	675	0	0
Cuevas del Becerro	0	3.124	0	0
Sierra de Yeguas	0	1.856	78.825	0
Teba	0	1.408	0	0
Guadalteba	1.521	42.422	313.489	71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 130. Comparación del número de cabezas por ganado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

A pesar de que haya bastantes explotaciones de ovinos y caprinos, el número de cabezas es bastante inferior al número de cabezas de porcinos. Es decir, las explotaciones de porcinos tienen un mayor tamaño y una mayor importancia en el sector agrícola de la comarca. Por otro lado, se puede destacar que a nivel provincial y autonómico predomina el número de aves de corral.

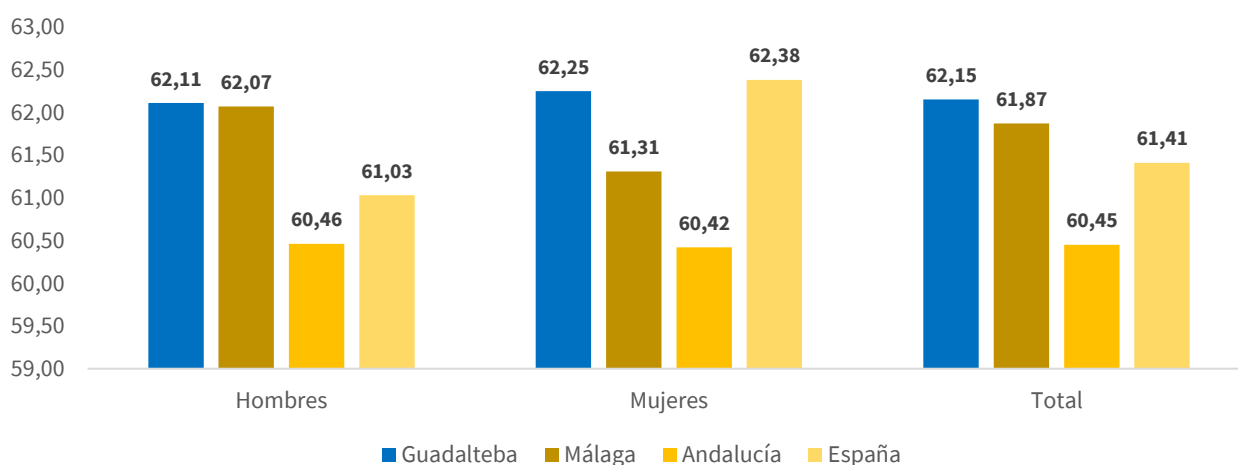
3.3.3.3 Jefes de explotaciones

Tabla 81. Número de jefes y jefas de explotaciones

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Almargen	129	33	162
Ardales	201	56	257
Campillos	302	133	435
Cañete la Real	323	94	417
Carratraca	46	14	60
Cuevas del Becerro	128	35	163
Sierra de Yeguas	201	63	264
Teba	289	93	382
Guadalteba	1.619	521	2.140
Provincia de Málaga	20.969	7.402	28.371
Andalucía	190.088	77.629	267.717
España	653.237	261.634	914.871

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 131. Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

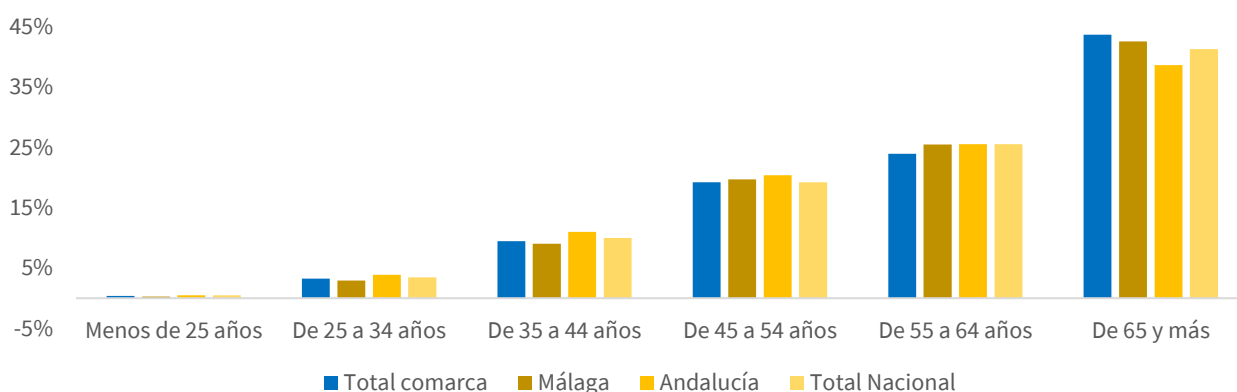
En la comarca, al igual que al resto de niveles, el número de jefes de explotaciones es contundentemente superior al número de jefas. En cuanto a la edad media, destaca que, en la comarca en general, la edad media de los jefes es ligeramente superior al nivel provincial y sustancialmente superior al nivel autonómico y nacional. Por el contrario, en cuanto a la edad media de las mujeres, a nivel nacional es superior.

Tabla 82. Jefes y jefas de explotaciones por edad

Territorio	< 25 años	25 -34 años	35- 44 años	45- 54 años	55- 64 años	De 65 y más
Almargen	1	5	11	39	38	68
Ardales	1	5	16	55	63	117
Campillos	1	9	41	86	104	194
Cañete la Real	0	20	46	66	109	176
Cuevas del Becerro	0	5	9	31	42	76
Sierra de Yeguas	4	13	35	48	64	100
Teba	1	11	41	74	74	181
Carratraca	0	2	4	12	19	23
Guadalteba	8	70	203	411	513	935
Málaga	78	827	2.563	5.593	7.228	12.082
Andalucía	1.327	10.355	29.479	54.631	68.467	103.458
Total Nacional	4.460	31.627	91.276	175.850	233.602	378.055

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Gráfico 132. Distribución de los jefes y jefas de explotaciones por edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Destaca que la mayor parte de los jefes y las jefas de explotaciones son mayores de 45 años (86,87%), siendo la presencia de los menores de 25 años minúscula (0,37%). Existe un problema de relevo generacional.

3.3.3.4 Empresas del sector forestal

La actividad forestal tiene un gran peso en la comarca, pues el 29,17% de la superficie comarcal se trata de superficie forestal. Siguiendo el directorio de empresas que ofrece “EXPANSIÓN” en la comarca se encuentra únicamente Alcaparain, S.L., en Ardales, como empresa cuya actividad principal es la forestal.

La tendencia para este sector no es la mejor, pues, a pesar de cumplir un cierto papel en la economía de Guadalteba, la necesidad de proteger los bosques con el objetivo de **frenar el cambio climático** supone un conjunto mayor de restricciones para estas empresas.

3.3.4 Situación del sector de la construcción y los transportes

TRANSACCIONES INMOBILIARIAS

La compraventa de viviendas se situó en 244 transacciones en el año 2022. En comparación con 2014 supone una variación interanual del 208,86%. Es decir, las transacciones se han multiplicado, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes en la comarca del Guadalteba (10,23) reflejan una actividad inmobiliaria que es significativamente inferior a la de Málaga (24,56) y a la de Andalucía (16,72). Es la compraventa de viviendas de segunda mano la que dinamiza el mercado inmobiliario comarcal (9,52 operaciones por cada mil habitantes) frente a la vivienda de nueva construcción (0,71), y la vivienda libre (9,18) frente a la vivienda protegida (1,05). La provincia de Málaga en su conjunto y la comunidad autónoma replican la misma tendencia, aunque de forma más intensificada.

A nivel intracomarcal, entre los municipios con mayor dinamismo inmobiliario destacan Carratraca (16,71 transacciones por mil habitantes), Cuevas del Becerro (16,16) que se encuentran significativamente por encima de la media comarcal. En contraposición, se encuentra Almargen (3,63) y Teba (4,83), como los municipios con menor número de transacciones por cada 1.000 habitantes.

Tabla 83. Transacciones mobiliarias en 2022 por cada 1.000 habitantes

Transacciones inmobiliarias	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Almargen	3,63	0,00	0,00	3,63	3,63
Ardales	11,51	0,40	0,00	11,90	11,90
Campillos	10,27	1,67	1,31	10,63	11,94
Cañete la Real	6,94	0,63	0,63	6,94	7,58
Carratraca	16,71	0,00	0,00	16,71	16,71
Cuevas del Becerro	12,43	3,73	3,11	13,05	16,16
Sierra de Yeguas	11,20	0,29	0,00	11,49	11,49
Teba	4,29	0,54	0,00	4,83	4,83
Guadalteba	9,18	1,05	0,71	9,52	10,23
Provincia de Málaga	24,05	0,51	3,19	21,38	24,56
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

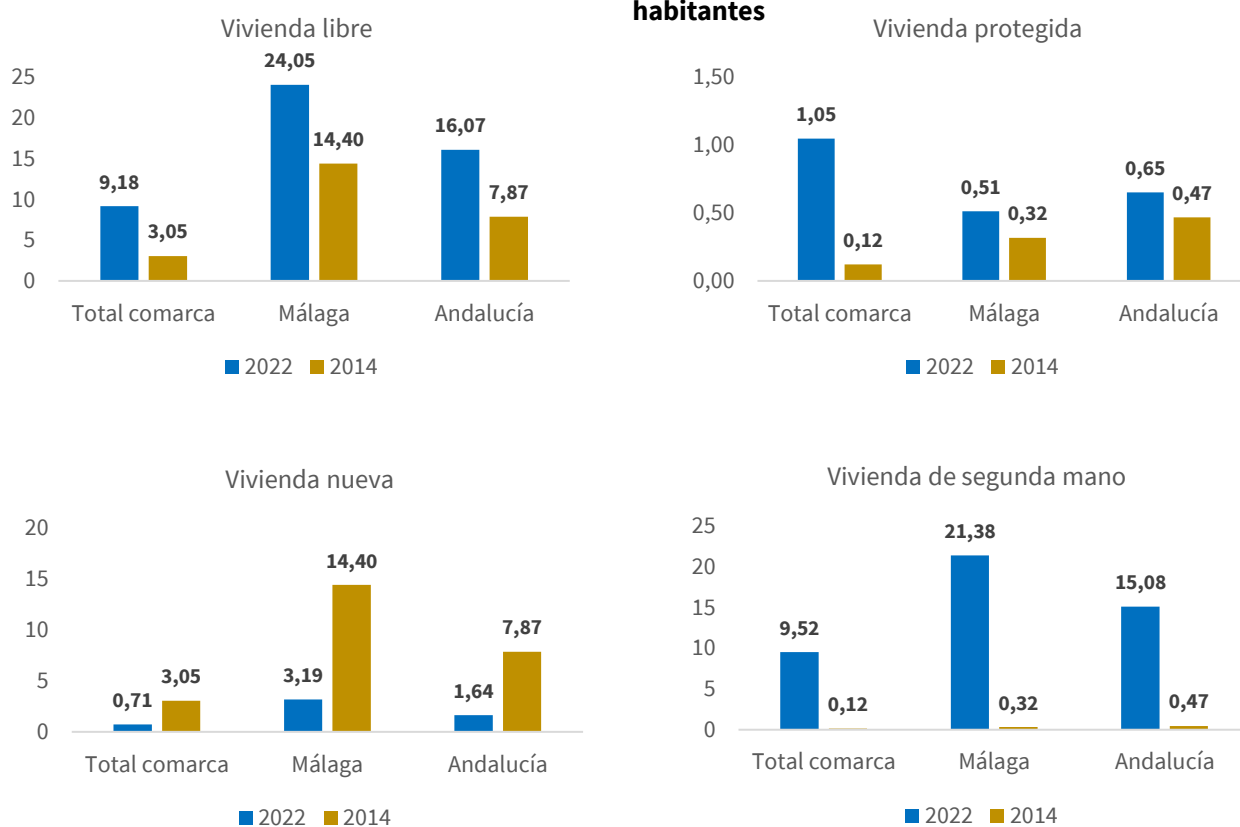
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Tabla 84. Transacciones mobiliarias en 2014 por cada 1.000 habitantes

Transacciones inmobiliarias	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Almargen	1,89	0,00	1,89	0,00	1,89
Ardales	2,35	0,00	2,35	0,00	2,35
Campillos	4,20	0,35	4,20	0,35	4,55
Cañete la Real	3,39	0,00	3,39	0,00	3,39
Carratraca	1,26	0,00	1,26	0,00	1,26
Cuevas del Becerro	2,40	0,00	2,40	0,00	2,40
Sierra de Yeguas	3,77	0,00	3,77	0,00	3,77
Teba	1,50	0,00	1,50	0,00	1,50
Guadalteba	3,05	0,12	3,05	0,12	3,17
Provincia de Málaga	14,40	0,32	14,40	0,32	14,72
Andalucía	7,87	0,47	7,87	0,47	8,33

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Gráfico 133. Gráficos. Variaciones de las transacciones inmobiliarias 2014-2022 por cada 1.000 habitantes



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Si se compara con 2014, se observa un gigantesco incremento de las viviendas de segunda mano y libres, al igual que ocurre a nivel provincial y nivel regional. Las transacciones inmobiliarias por nuevas viviendas se han reducido drásticamente respecto a 2014. Esto se puede deber a una menor oferta de vivienda pública y de nueva construcción.

ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN

Un indicador de la situación económica de la comarca del Guadalteba es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Todos los municipios de la comarca han aumentado su índice de motorización, dando lugar a que a nivel comarcal haya crecido en torno a un 17 el índice, de una forma más acusada que a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%). Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice, no obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

Tabla 85. Índice de motorización municipalizado

	2014	2022	Tasa de Variación
Almargen	983,98	1135,96	15,45%
Ardales	738,55	863,49	16,92%
Campillos	741,89	861,20	16,08%
Cañete la Real	957,58	1144,57	19,53%
Carratraca	955,86	1303,62	36,38%
Cuevas del Becerro	635,93	747,05	17,47%
Sierra de Yeguas	810,10	931,92	15,04%
Teba	732,32	873,96	19,34%
Total comarca	785,06	920,13	17,21%
Provincia de Málaga	731,18	815,93	11,59%
Andalucía	708,85	793,71	11,97%

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha crecido en el periodo 2014-2021, al pasar de los 12,28 de entonces a los 13,22 de 2021. La lectura de este incremento tendría una doble interpretación: por un lado, indicaría la confianza de las personas y el desarrollo comarcal y, por otro, la perpetuación de las dificultades de comunicación y acceso a los servicios de transporte público.

Las ventas de turismos son las más relevantes en la comarca, con cerca de más de 7 matriculaciones registradas por cada mil personas en 2021, se encuentra notablemente inferior al nivel provincial (14,81) y al nivel regional (11,19); seguidas de las motocicletas y ciclomotores (2,64 por cada mil), también por debajo de la media provincial y andaluza. Son seguidas por las matriculaciones de Camiones, Remolques y semirremolques (2,06 por cada mil personas), cuya densidad se encuentra por encima de la densidad en el contexto regional y provincial.

A nivel municipal, la diferencia más significativa se encuentra entre Almargen y Teba, siendo el primero como el municipio con un mayor número de matriculaciones por cada mil habitantes (16,46) y el segundo como el que menor número tiene (8,05).

Las ventas de vehículos cierran con 315 unidades en 2021, un 3% más que en 2014, este incremento se refleja en todos los tipos de vehículo a motor que aparecen en la tabla siguiente, excepto en turismos y furgonetas que

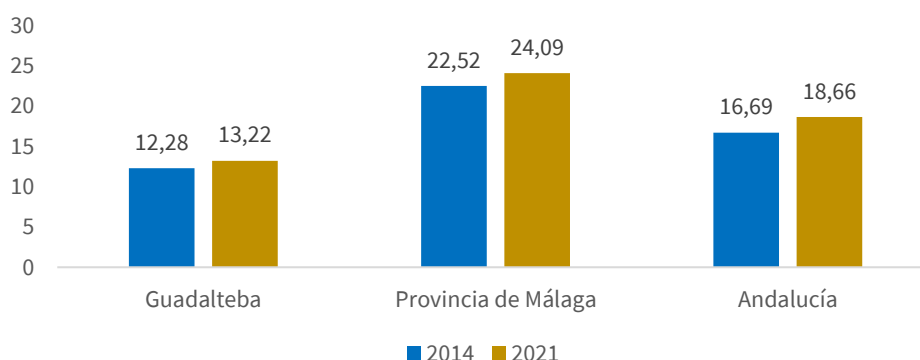
han experimentado una disminución. El crecimiento, en términos absolutos, se refleja en las ventas de motocicletas y ciclomotores que han aumentado en 26 unidades.

Tabla 86. Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes, 2021

Territorio	Turismos	Motocicletas y Ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y Semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Almargen	7,20	3,09	1,54	4,12	0,00	0,51	16,46
Ardales	7,94	1,59	0,40	1,99	1,99	0,00	13,90
Campillos	8,19	2,77	0,24	2,17	0,36	0,00	13,73
Cañete la Real	11,02	1,84	1,22	0,61	0,61	0,00	15,31
Carratraca	8,34	4,17	0,00	2,78	0,00	0,00	15,30
Cuevas del Becerro	8,12	1,87	0,00	1,25	0,00	0,00	11,24
Sierra de Yeguas	7,68	3,54	0,89	2,66	0,00	0,00	14,77
Teba	4,56	2,41	0,00	1,07	0,00	0,00	8,05
Guadalteba	7,64	2,64	0,46	2,06	0,38	0,04	13,22
Provincia de Málaga	14,81	5,83	1,46	1,55	0,25	0,19	24,09
Andalucía	11,19	4,46	1,00	1,59	0,29	0,14	18,66

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

Gráfico 134. Comparación matriculaciones por mil habitantes 2014-2021



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE POR TIPO

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar en función de su objeto, en mercancías o viajeros.

En cuanto al número total de autorizaciones, predominan las de mercancías (386) frente a la de viajeros (31) en la comarca. Campillos es el municipio en el que más autorizaciones se han concedido de mercancías (144) y de viajeros (11).

Tabla 87. Número de autorizaciones

Territorio	Mercancías	Viajeros	Transporte auxiliar
Almargen	113	1	0
Ardales	36	1	0
Campillos	144	11	2
Cañete la Real	31	7	0
Carratraca	6	0	0
Cuevas del Becerro	3	2	0
Sierra de Yeguas	17	7	0
Teba	36	2	0
Guadalteba	386	31	2
Provincia de Málaga	10.552	4.717	95
Andalucía	70.936	18.235	849

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

En función del tipo de servicio, podemos encontrarnos con tarjetas de transporte para servicio público o para servicio privado.

Se considera transporte privado el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades.

Se considera transporte público aquel que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte en relación con el nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (15,91 por mil personas) significativamente superior a la densidad provincial (6,47 por mil personas) y a la densidad autonómica (8,47 por mil personas).

Destaca el transporte de mercancías pesadas por carretera, generalmente vinculado al transporte de maquinaria pesada o equipos y materiales de un gran tonelaje, tanto público como privado, por encima de la densidad de la provincia de Málaga y de Andalucía.

Tabla 88. Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017

Territorio	Público		Privado		Mercancías totales
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Almargen	1,50	42,91	0,50	11,48	56,39
Ardales	0,41	12,96	0,00	1,22	14,58
Campillos	0,82	14,27	0,00	1,76	16,85
Cañete la Real	2,99	14,93	0,00	0,60	18,52
Carratraca	0,00	2,66	1,33	2,66	7,99
Cuevas del Becerro	0,62	0,00	0,00	1,24	1,87
Sierra de Yeguas	0,59	2,08	0,00	1,49	5,06
Teba	5,46	2,08	0,00	1,56	9,36
Guadalteba	1,65	11,62	0,08	2,35	15,91
Provincia de Málaga	0,99	4,11	0,09	1,22	6,47
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,47

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

En relación con el transporte público de viajeros, entendiendo como tal el realizado por una empresa que, a cambio de una remuneración económica, presta un servicio de transporte de viajeros a terceras personas o empresas con medios propios de vehículos y/o con personal de la propia empresa (trabajadores/as o conductores/as), en la comarca del Guadalteba constaban 1,28 autorizaciones por cada mil personas, por debajo de la provincia malagueña (2,89 por mil personas) y Andalucía (2,18 por mil personas).

En relación con el transporte de viajeros, la comarca cuenta con escasas autorizaciones. Posee 10 autorizaciones para transporte taxi, de las que todos los municipios tienen al menos 1, menos Cañete la Real y Carratraca y 21 autorizaciones de autobuses, con 9 en Campillos, 7 en Cañete la Real y 5 en Sierra de Yeguas.

La caracterización de la comarca a partir del análisis por tipo de licencia evidencia que, en relación con el número de habitantes, las autorizaciones para taxis o autobuses son menores que en el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía. La comarca carece de autorizaciones de alquiler con conductor o ambulancias.

Tabla 89. Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas, 2017

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Almargen	1	0	0	0	1
Ardales	1	0	0	0	1
Campillos	2	0	0	9	11
Cañete la Real	0	0	0	7	7
Carratraca	0	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	2	0	0	0	2
Sierra de Yeguas	2	0	0	5	7
Teba	2	0	0	0	2
Total comarca	10	0	0	21	31
Málaga	2.518	675	336	1.188	4.717
Andalucía	8.531	1.122	3.029	5.553	18.235

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

Tabla 90. Autorizaciones de transporte de viajeros por cada 1.000 habitantes

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Total comarca	0,41	0,00	0,00	0,87	1,28
Málaga	1,54	0,41	0,21	0,73	2,89
Andalucía	1,02	0,13	0,36	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre 2017

3.3.5 Situación del sector servicios

3.3.5.1 Situación general

La caracterización del sector terciario se aborda tomando en consideración el número de establecimientos y de personas ocupadas en el mismo, según los grupos de la clasificación del CNAE correspondientes al sector servicios.

A la vista de los datos recabados del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, la actividad ‘Comercio’ es la actividad predominante en la comarca dentro del sector servicios, al concentrar un 41,12% de los establecimientos, seguido de las ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’, con un 27,09% de importancia. Sin embargo, esta característica difiere con el nivel provincial y nivel autonómico, donde predominan los establecimientos de las actividades inmobiliarias anteriormente comentadas (42,20% y 36,36%, respectivamente) frente a los establecimientos de comercio (24,99% y 30,58%, respectivamente).

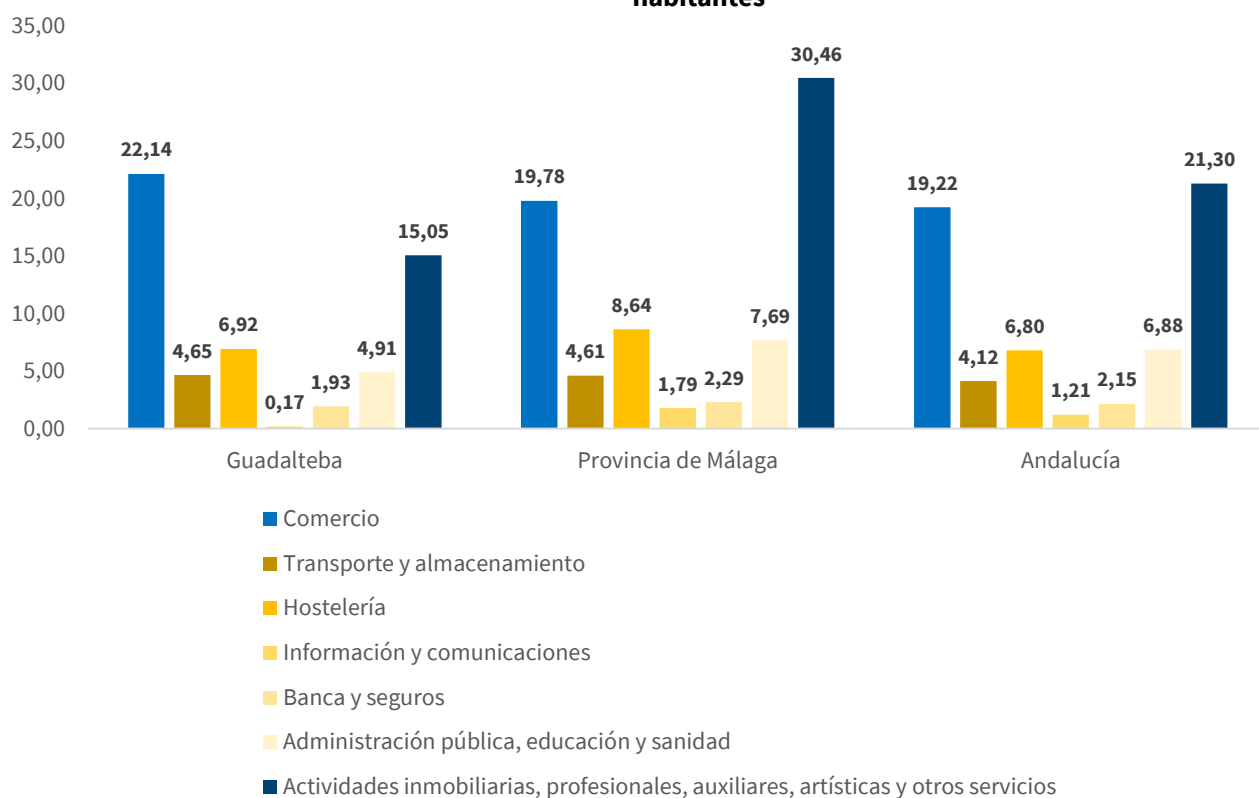
Con cierta distancia de las anteriores, “Hostelería” se posiciona como la siguiente actividad en importancia en la comarca, al igual que en la provincia como en la región.

Tabla 91. Número de establecimientos por actividad en el sector servicios, 2022

	Guadalteba		Málaga		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comercio	463	41,12%	27.096	24,99%	132.463	30,58%
Transporte y almacenamiento	102	9,06%	6.940	6,40%	30.082	6,95%
Hostelería	157	13,94%	12.884	11,88%	49.870	11,51%
Información y comunicaciones	4	0,36%	2.721	2,51%	8.699	2,01%
Banca y seguros	23	2,04%	2.791	2,57%	12.520	2,89%
Administración pública, educación y sanidad	72	6,39%	10.251	9,45%	42.417	9,79%
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	305	27,09%	45.760	42,20%	157.060	36,26%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

Gráfico 135. Densidad de los establecimientos por actividades del sector servicios por cada mil habitantes



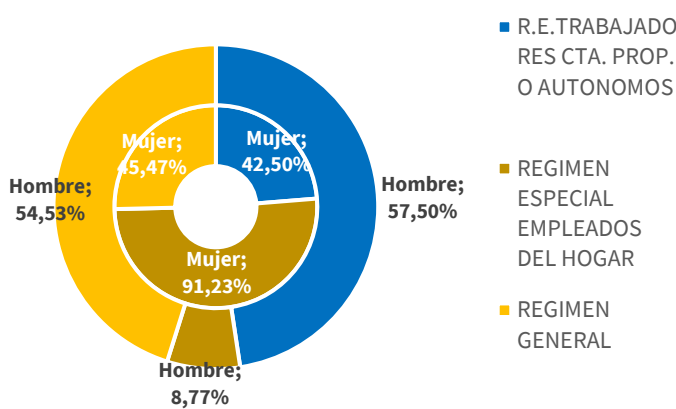
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2022

La estructura de los establecimientos en la comarca difiere con el resto de los niveles en el orden de las dos actividades principales del sector servicios. En la comarca predominan los establecimientos destinados al comercio, con una densidad de 22 establecimientos por cada 1.000 habitantes, mientras que a nivel provincial

y regional predominan los establecimientos dedicados a ‘actividades mobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’, cuya densidad se encuentra en 30 establecimientos por cada mil habitantes en la provincia y en la región en 21 establecimientos. En la comarca, la densidad de los establecimientos dedicados a dicha actividad es de 15 establecimientos por cada mil habitantes.

Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, las secciones más importantes en términos de empleo en la comarca también son ‘Comercio’ (con el 29,69% de las afiliaciones totales), y ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ (22,45%). El peso relativo del empleo vinculado a la ‘Administración pública, educación y sanidad’ (18,57%), es comparativamente inferior que a nivel provincial y autonómico.

Gráfico 136. Régimen de afiliación y sexo en la Comarca del Guadalteba



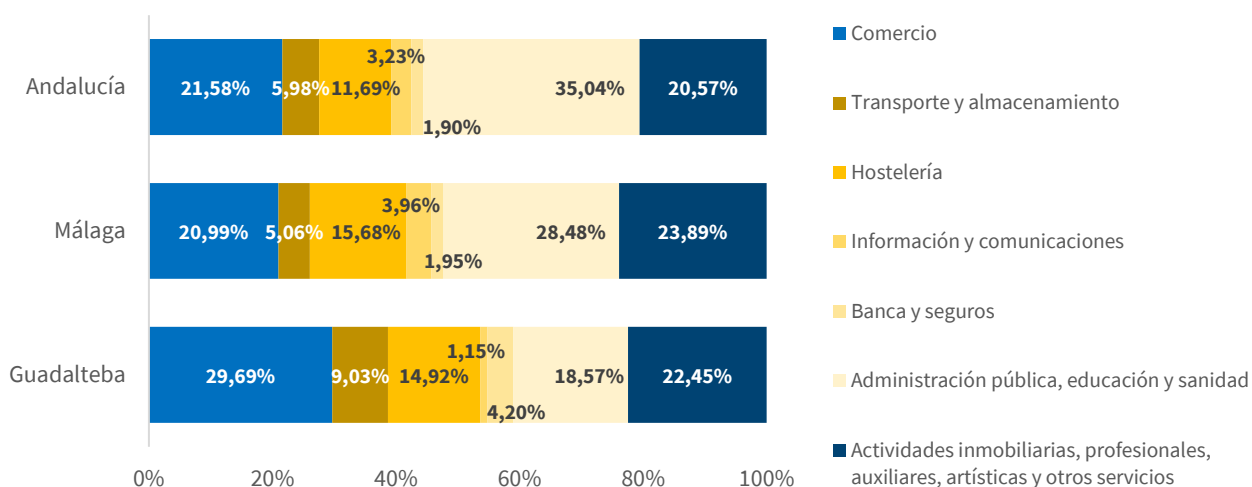
La mayoría del empleo en el sector servicios generado en la comarca es asalariado (62,45%). La participación de la mujer en el sector terciario se realiza principalmente a través del empleo por cuenta ajena (62,91%). En la comarca del Guadalteba, el 42,5% de las personas que han emprendido un negocio son mujeres. En comparación, el porcentaje de hombres que han emprendido es 4 puntos mayor que el de las mujeres.

El sector del empleo doméstico está copado mayoritariamente por mujeres (91,23%).

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Diciembre 2022.

Se recoge, por tanto, la necesidad de visibilizar al emprendimiento femenino, tejer redes de apoyo mutuo y transmitir a la sociedad la importancia de despertar su espíritu emprendedor.

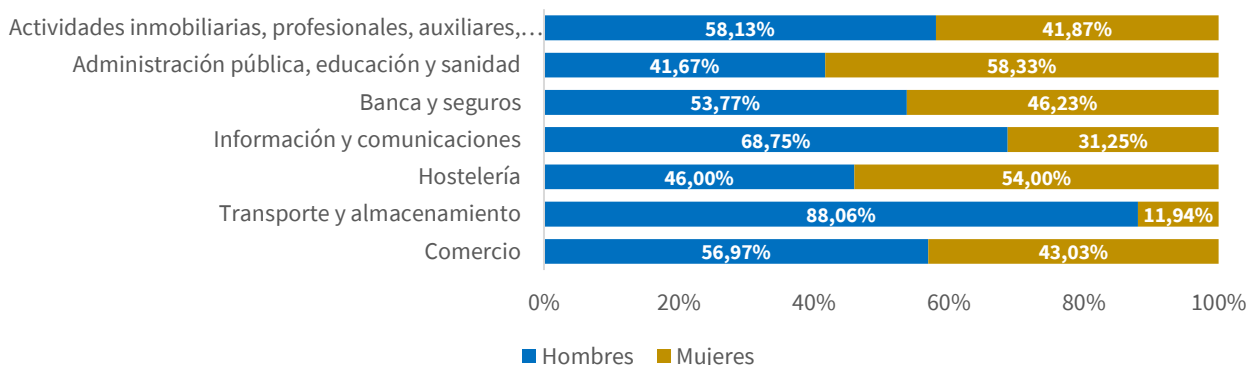
Gráfico 137. Distribución de las afiliaciones por actividad del sector servicios. Diciembre 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En cuanto al género, el peso relativo de las afiliaciones de la población masculina es superior al de la población femenina en la mayoría de las actividades del sector servicios de la comarca. Solo las actividades de administración pública, educación, actividades sanitarias y hostelería tienen una mayor presencia de afiliaciones de mujeres. En ciertos sectores, de hecho, se experimenta una gran masculinización, como es el de transporte y almacenamiento o información y comunicaciones.

Gráfico 138. Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. Diciembre 2022. Si el dato de afiliación es menor que cinco, no se indica el valor real.

3.3.5.2 Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local. El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 544 establecimientos comerciales, que representan el 1,58% del total provincial.

En términos absolutos, destaca la gran presencia del comercio local en Campillos con 208 establecimientos comerciales. En el resto de los municipios los establecimientos comerciales no llegan a 100, los más próximos son Sierra de Yeguas (88) y Teba (89). Carratraca, por ejemplo, solo tiene 10 establecimientos comerciales.

Analizado el tejido comercial en 2021 en relación con el nivel de población, el resultado intracomarcal muestra una ratio de 23 establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes, una densidad superior a la provincial (20,35) y a la regional (19,61).

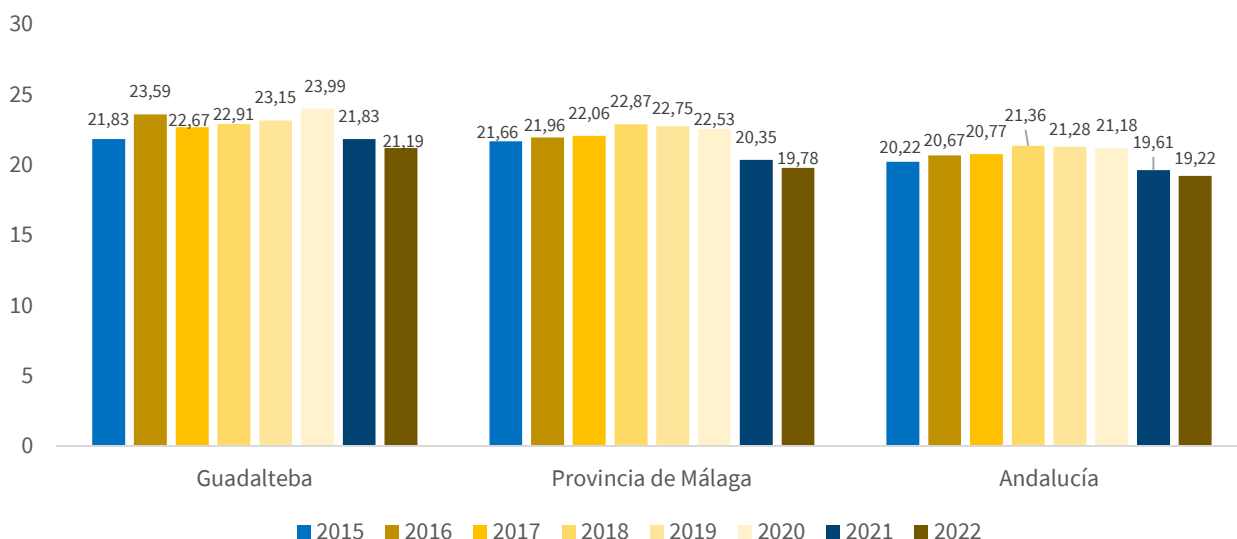
Tabla 92. Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes, 2021

	Guadalteba	Málaga	Andalucía
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	22,83	20,35	19,61
45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,06	2,15	2,02
451. Venta de vehículos de motor	0,21	0,60	0,49
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,64	1,18	1,15
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,17	0,29	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,04	0,08	0,08
46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,41	5,22	4,63
461. Intermediarios del comercio	1,05	1,62	1,21
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,80	0,13	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,64	1,22	1,25
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,67	1,02	0,73
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,08	0,09	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,13	0,29	0,33
467. Otro comercio al por mayor especializado	0,97	0,63	0,66
469. Comercio al por mayor no especializado	0,08	0,21	0,17
47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15,36	12,98	12,96
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,97	1,45	1,62
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	4,07	2,44	2,63
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,29	0,19	0,26
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0,29	0,29	0,26
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	3,02	2,23	2,10
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,59	0,75	0,71
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	3,94	4,25	4,12
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	0,97	1,08	1,01
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,21	0,31	0,26

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Los establecimientos comerciales destinados al comercio por menor (exceptuando vehículos de motor y motocicletas) son los predominantes en los 3 niveles (comarcal, provincial y autonómico). La densidad es superior a nivel provincial (15,36 establecimientos por cada mil habitantes) que en el resto de los niveles.

Gráfico 139. Evolución de la densidad comercial 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

La densidad de los establecimientos comerciales en la comarca ha disminuido un 2,94%, a nivel provincial y a nivel regional el comportamiento ha seguido la misma dirección, incluso a nivel provincial ha sido más acusado (-8,67%).

El pico en el periodo objeto de estudio (2015-2022) se alcanzó en 2020, cuando se encontraban en la comarca 24 establecimientos por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados. Profundizando en la clase de establecimientos, son los establecimientos de minoristas los más perjudicados, siendo uno de los pilares para la cohesión, vertebración y enriquecimiento de los espacios rurales.

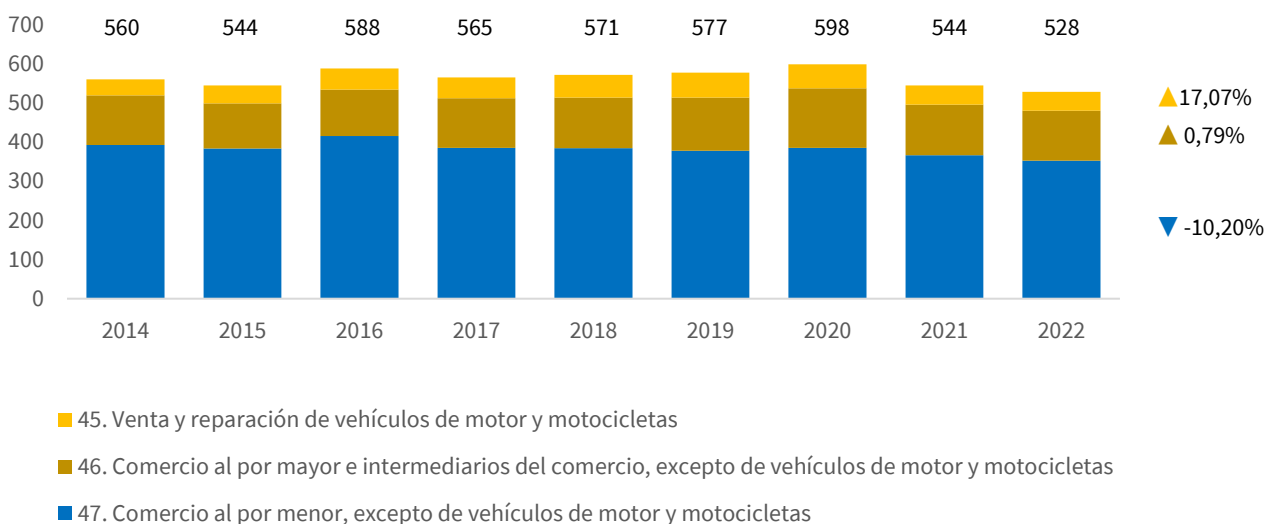
Por otro lado, el comercio menor viene a representar un elevado porcentaje del total de altas en actividades económicas en toda la comarca e incluso en determinados municipios representa más del 40% del total. En cuanto al comercio mayorista, destaca el comercio de cereales, plantas y abonos, debido a la relación con el sector primario considerado como el principal en la comarca, mientras que en el minorista hay que señalar el comercio menor de productos alimenticios, textiles, de droguería y perfumería y ferretería, entre otros.

El número de los establecimientos de minoristas alcanzó en 2016 el registro máximo (415), a partir de ese año ha experimentado una evolución decreciente hasta el día de hoy (352). En el periodo 2014-2022 la comarca delGuadalteba ha perdido el 10,2%.

El número de establecimientos de comercio mayorista alcanzó su pico en 2020 (152), y cierra 2022 con 128, en niveles similares a 2014, por lo que el periodo de análisis constatamos una evolución favorable, con un ligero aumento del 0,79%.

Los establecimientos dedicados a la venta y reparación de maquinaria y vehículos en general juegan un papel destacado dentro de las actividades comerciales por la importancia que las actividades **agricultura y la ganadería** tienen en la economía provincial. Este tipo de establecimientos han crecido un 17% con respecto a 2014.

Gráfico 140. Evolución de los establecimientos comerciales en Guadalteba



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.5.3 Turismo

El turismo atesora un gran potencial para estimular el crecimiento de la economía comarcal y el cambio social, por su complementariedad con otras actividades económicas, su contribución a la diversificación productiva, la creación de empleo y a la generación de riqueza local. Dada su importancia dentro del sector terciario, procedemos al diagnóstico del subsector turismo en la comarca del Guadalteba.

El número total de establecimientos destinados al turismo en la comarca se han mantenido constantes. No obstante, si distinguimos entre establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento y establecimientos que ofrecen servicios de comida y bebida, los primeros han experimentado una disminución (-25%) al pasar de 20 establecimientos en 2015 a 15 en 2022, y los segundos han experimentado un crecimiento (2,74%) al pasar de 146 en 2015 a 150 en 2022.

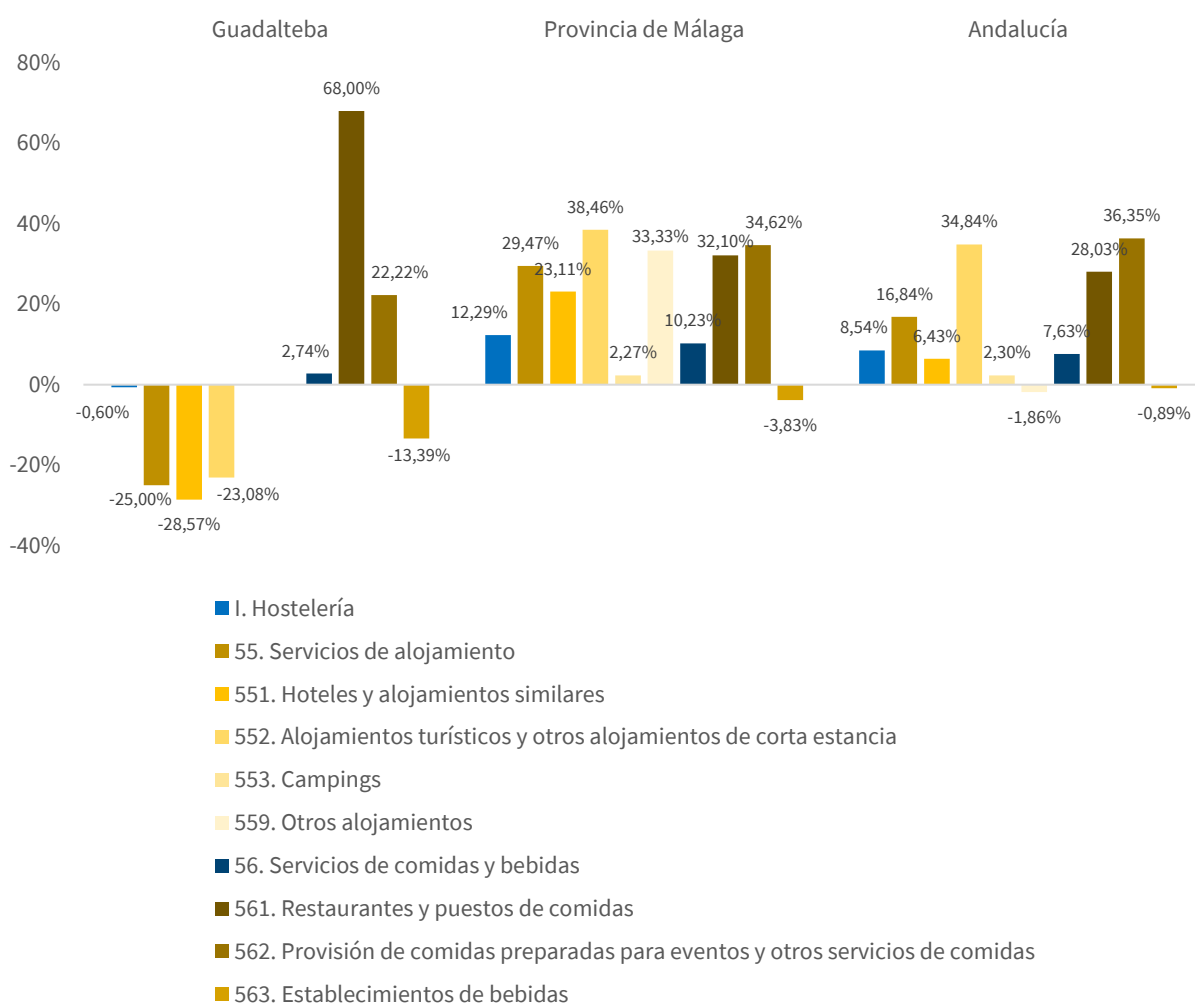
Mientras que a nivel comarcal dichos establecimientos se han mantenido en torno al mismo número a lo largo del periodo objeto de estudio, a nivel provincial (12,29%) y regional (8,54%) se han incrementado, debido a que el número de los dos tipos de establecimientos dedicados al turismo ha aumentado.

Tras la reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo que modifica el artículo 48, de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, “son viviendas turísticas de alojamiento rural aquéllas situadas en el medio rural en las que se preste el servicio de alojamiento, y que son ofertadas al público, para su utilización temporal u ocasional, con fines turísticos, una o más veces a lo largo del año”. Tras la reforma la única diferencia con las Casas Rurales estriba la imposibilidad de prestar servicios complementarios, que solo pueden prestar el servicio de alojamiento.

El notable incremento de la oferta de alojamientos turísticos que se ha producido en la comarca desde 2015 (datos más antiguos del SIMA para proceder al análisis comparativo) viene determinado, principalmente, por el auge de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural.

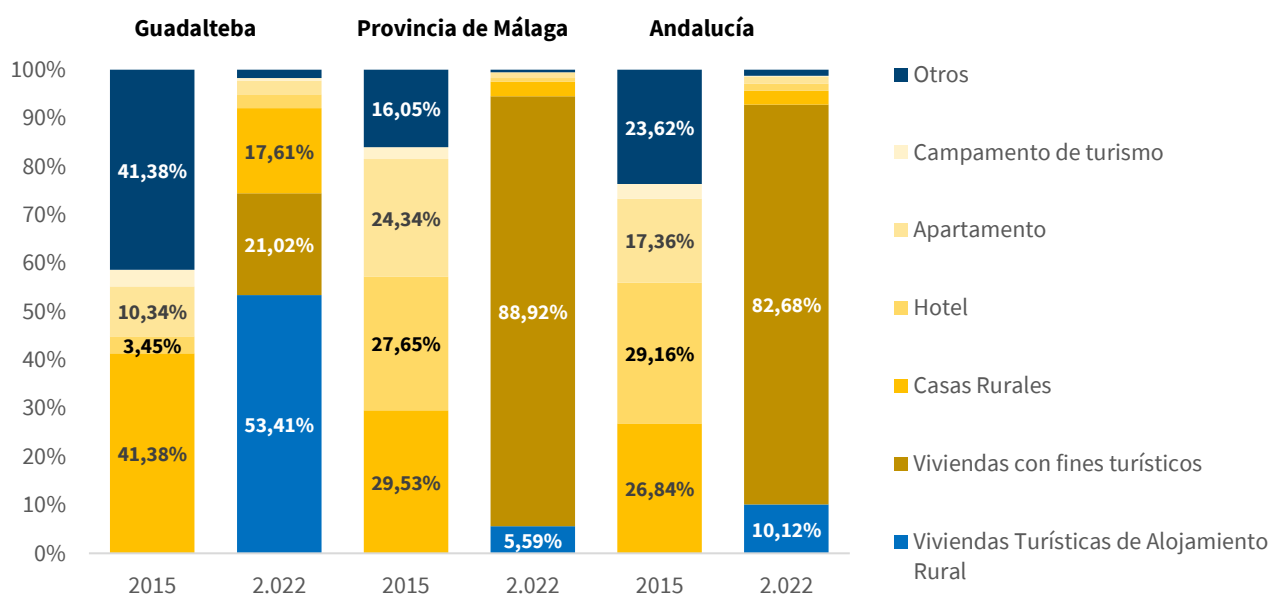
Han pasado a representar en la actualidad el tipo de alojamiento mayoritario en la comarca (el 74,43% del total), un fenómeno común a la provincia de Málaga y Andalucía. El número de casas rurales ha aumentado un 158,33% al pasar de 12 a 31, el número de hoteles un 400% (de 1 a 5) y el número de apartamentos un 66,67% (de 3 a 5). El número del resto de alojamientos ha disminuido cerca de un 70% al pasar de 13 a 4 alojamientos. El auge que ha experimentado el sector turístico en nuestra comarca, apoyándose para su desarrollo en nuestro importante patrimonio natural y cultural ha contribuido a dinamizar el sector turístico.

Gráfico 141. Evolución de número de establecimientos turísticos 2015-2022 (Variación interanual %)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Gráfico 142. Distribución de los Establecimientos por categoría turística



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

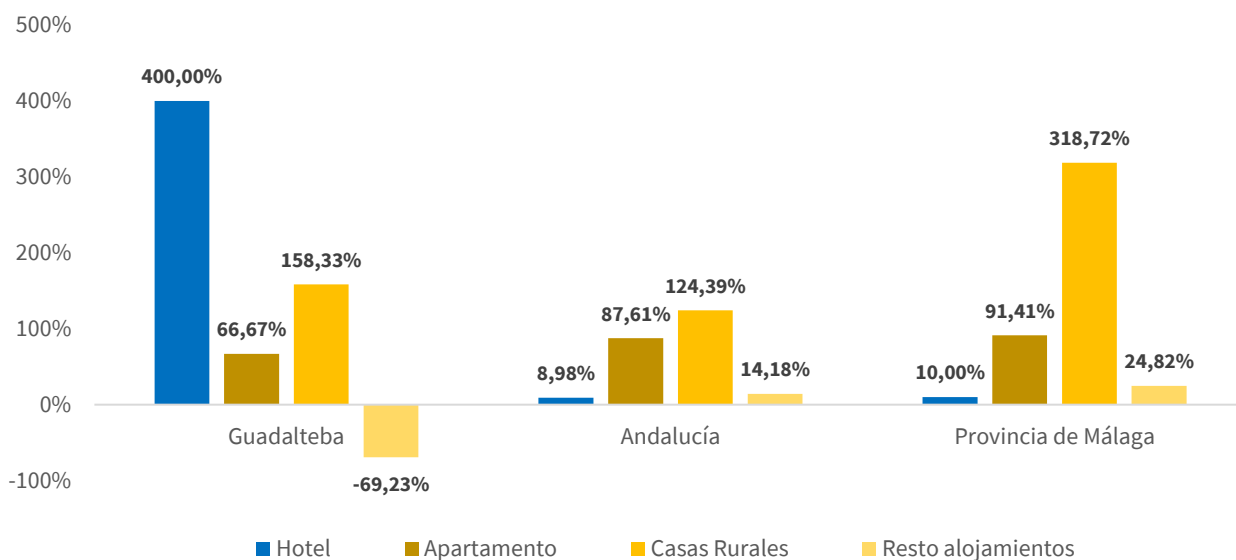
Tabla 93. Número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 10.000 habitantes

Territorio	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Almargen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,38
Ardales	3,97	15,87	35,71	174,60	39,68	7,94
Campillos	1,19	0,00	2,39	8,36	5,97	0,00
Cañete la Real	0,00	0,00	31,57	50,51	6,31	0,00
Carratraca	13,93	0,00	41,78	139,28	83,57	0,00
Cuevas del Becerro	0,00	0,00	37,29	62,15	24,86	0,00
Sierra de Yeguas	5,89	2,95	0,00	2,95	20,63	0,00
Teba	0,00	0,00	16,09	37,54	10,73	0,00
Guadalteba	2,10	2,10	13,00	39,41	15,51	1,68
Provincia de Málaga	2,63	4,02	10,68	19,71	313,36	1,99
Andalucía	2,00	2,05	3,79	13,72	112,05	1,91

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En relación con la categoría turística y ponerla en relación con el número de habitantes, destaca la oferta de casas rurales y de ‘Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural’ en la comarca, con una densidad mayor que a nivel provincial y regional. La oferta del resto de categorías turísticas tiene una menor densidad a nivel comarcal que en el resto de los niveles.

Gráfico 143. Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)



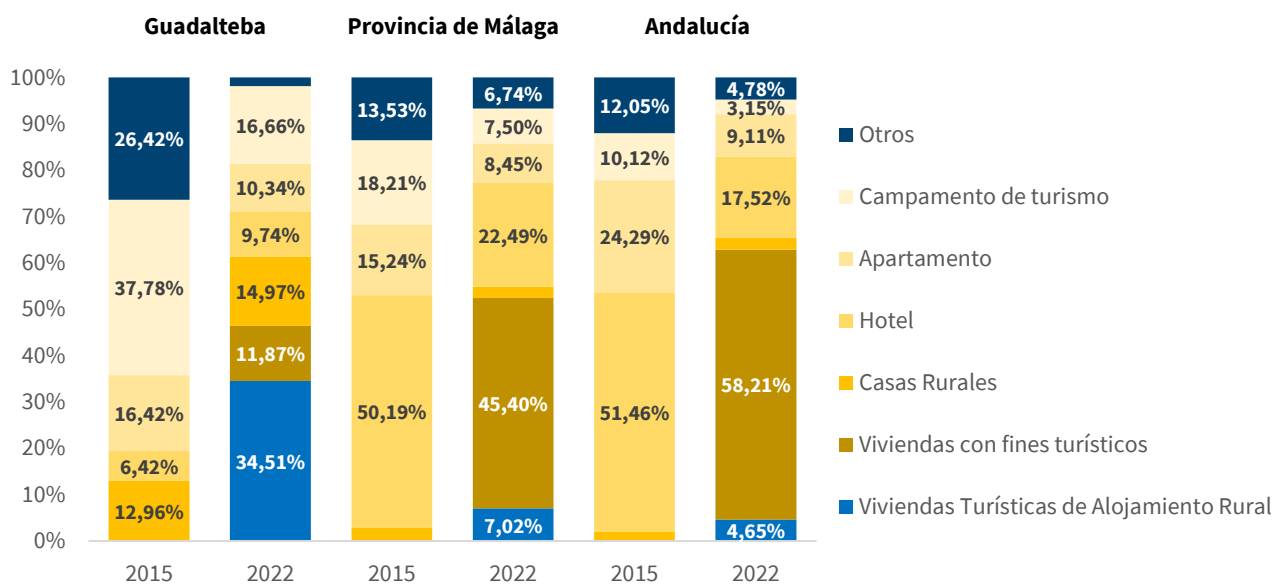
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En cuanto al número de plazas, la comarca muestra una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento del 126,79%, con menor intensidad que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%), en los que también se observa un notable aumento en la disponibilidad de plazas en alojamientos turísticos. El impulso de la oferta se explica, como ya se ha indicado, por la expansión de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos.

Al desestimar las nuevas plazas creadas en esta modalidad de alojamiento turístico, la evolución de la comarca (21,60%) ha sido comparativamente mejor que la de Andalucía (15,28%) y el conjunto de la provincia (20,17%). Este mayor crecimiento en la comarca se basa en el incremento de la oferta de casas rurales.

A pesar de haber mejorado la ratio con respecto a 2015, las plazas de establecimientos turísticos por mil habitantes en la comarca (77) aún distan de los valores provinciales (284,9) y autonómico (129,5), lo que abre una oportunidad de mejora para el futuro.

Gráfico 144. Distribución de las plazas turísticas por categoría turística



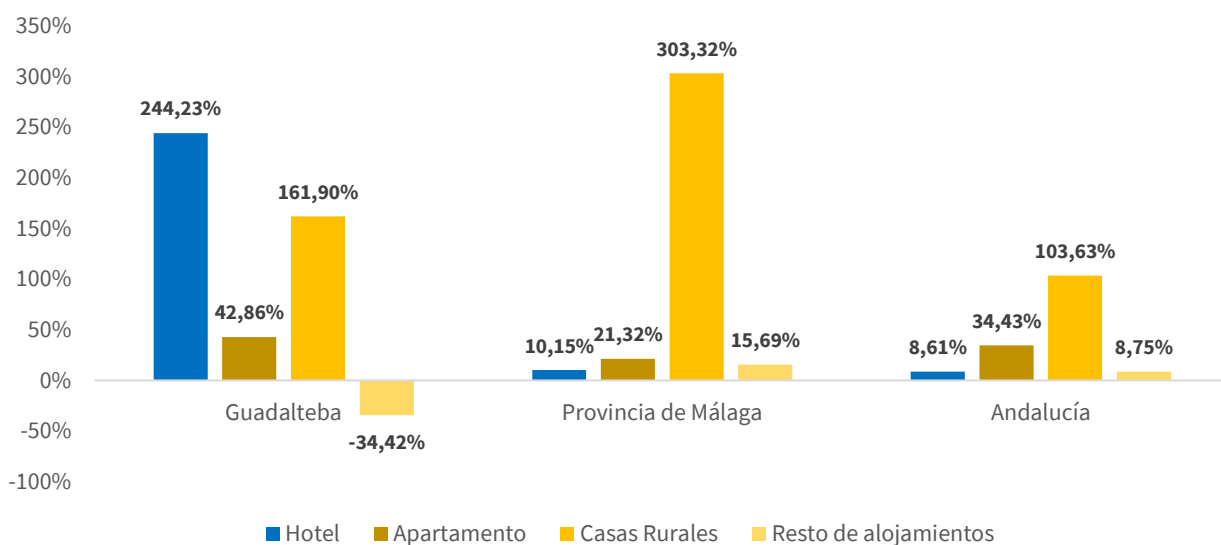
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Tabla 94. Número de plazas turísticas por categoría turística por cada 1.000 habitantes

Territorio	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Almargen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,42
Ardales	20,63	69,84	17,86	100,79	17,06	126,59
Campillos	2,63	0,00	4,06	7,41	3,58	0,00
Cañete la Real	0,00	0,00	39,14	46,72	4,42	0,00
Carratraca	104,46	0,00	20,89	90,53	57,10	0,00
Cuevas del Becerro	0,00	0,00	30,45	34,18	19,27	0,00
Sierra de Yeguas	8,84	4,13	0,00	1,18	12,97	0,00
Teba	0,00	0,00	18,77	32,18	5,90	0,00
Guadalteba	7,50	7,97	11,53	26,58	9,14	14,30
Provincia de Málaga	49,91	25,95	7,36	13,26	165,86	22,59
Andalucía	29,13	10,95	3,09	9,10	58,81	18,45

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Gráfico 145. Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

3.3.5.4 Actividades auxiliares

Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales. Su papel incluye facilitar operaciones comerciales, optimizar recursos, mejorar la eficiencia, generar empleo, fomentar la especialización, promover la **innovación**, contribuir a la diversificación económica y facilitar la globalización. En la comarca se encuentran 34 establecimientos por cada 10.000 habitantes, una densidad menor que a nivel regional (42,99), y que la densidad a nivel provincial (64,49).

Al igual que a nivel provincial, los establecimientos con mayor densidad especializados en actividades auxiliares se dedican a ‘actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (12,58) y a ‘servicios a edificios y actividades de jardinería’ (11,32), aunque, como bien se ha comentado anteriormente, la densidad a nivel provincial es superior. Por otro lado, la presencia de establecimientos dedicados a ‘actividades de seguridad e investigación’ es relativamente muy baja.

Tabla 95. Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.

Territorio	Guadalteba	Provincia de Málaga	Andalucía
77. Actividades de alquiler	5,03	9,05	5,53
771. Alquiler de vehículos de motor	1,26	3,51	1,39
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	0,00	1,60	0,79
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	3,77	3,70	3,17
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	0,00	0,23	0,18
78. Actividades relacionadas con el empleo	0,42	1,55	1,16
781. Actividades de las agencias de colocación	0,42	0,73	0,55
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal	0,00	0,22	0,20
783. Otra provisión de recursos humanos	0,00	0,60	0,41
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4,19	5,01	3,78
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	2,52	3,59	2,50
799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1,68	1,42	1,29
80. Actividades de seguridad e investigación	0,84	1,26	1,05
801. Actividades de seguridad privada	0,84	0,83	0,72
802. Servicios de sistemas de seguridad	0,00	0,18	0,11
803. Actividades de investigación	0,00	0,25	0,21
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	11,32	22,63	13,16
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,00	0,99	0,64
812. Actividades de limpieza	4,19	12,72	8,40
813. Actividades de jardinería	7,13	8,92	4,13
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	12,58	24,98	18,31
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina	2,52	2,86	2,21
822. Actividades de los centros de llamadas	0,00	0,42	0,18
823. Organización de convenciones y ferias de muestras	0,00	1,86	1,35
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	10,06	19,84	14,57

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

El mayor número de establecimientos en la comarca se dedican a ‘actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (30), seguidos por los establecimientos dedicados a ‘servicios a edificios y actividades de jardinería’ (27). En total en la comarca se encuentran 83 establecimientos.

En cuanto a la evolución, el mayor crecimiento se ha experimentado en los establecimientos dedicados a ‘servicios a edificios y actividades de jardinería’ (237,50%), seguido por el de los establecimientos especializados en ‘actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (172,73%) y el resto de los establecimientos han experimentado un crecimiento del 100%, a excepción de los especializados en actividades de alquiler que se han mantenido en 12. En total, los establecimientos especializados en actividades auxiliares han aumentado un 121,62% con respecto a 2014.

Gráfico 146. Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Guadalteba



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.5.5 Actividades profesionales

Los establecimientos de actividades profesionales tienen como finalidad principal ofrecer servicios especializados en campos como la medicina, la abogacía, la ingeniería, entre otros. Su impacto en la comarca incluye mantener altos estándares de calidad y competencia, cumplir con normativas legales y éticas, contribuir al desarrollo de la investigación y la **innovación**, generar empleo, proporcionar asesoramiento y orientación, contribuir a la educación y asegurar la integridad del mercado.

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (42,34) es notablemente inferior a la densidad provincial (93,16) y a la regional (69,93).

Tabla 96. Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes.

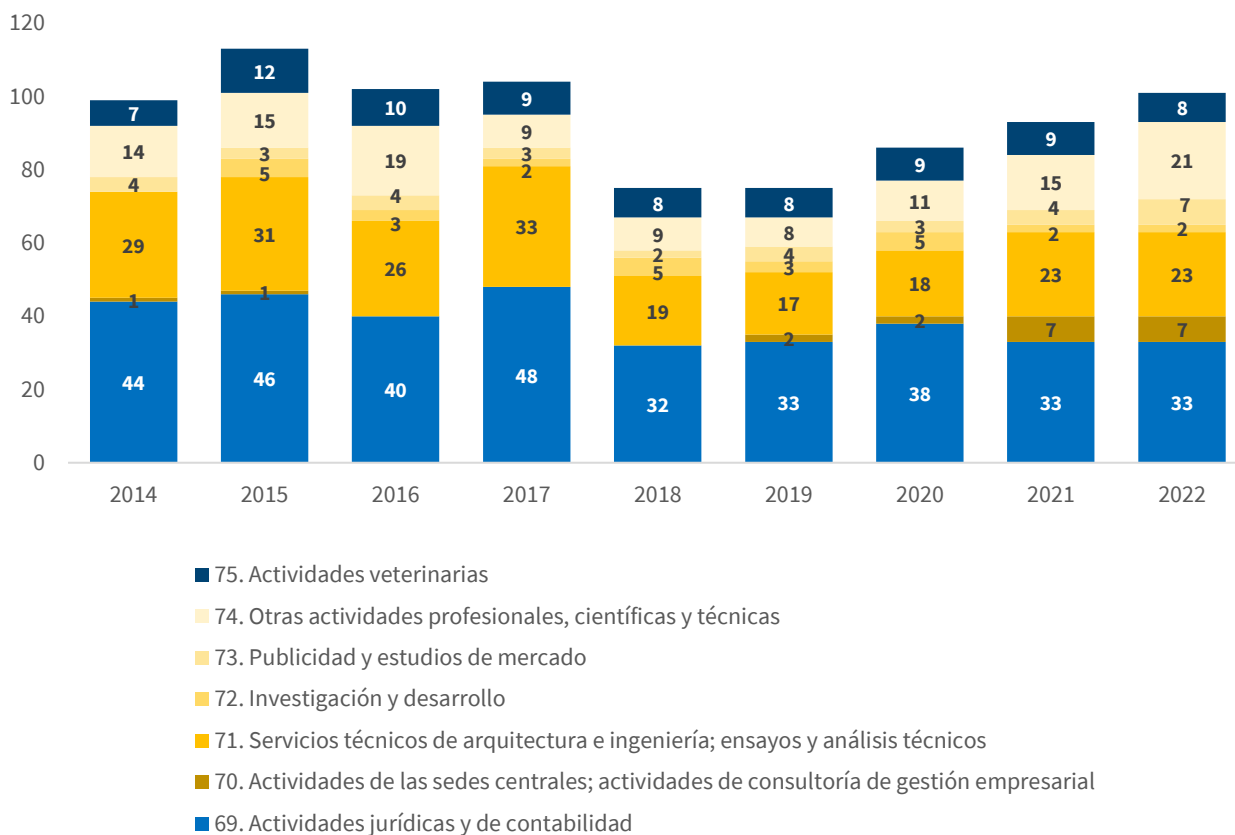
Territorio	Guadalteba	Provincia de Málaga	Andalucía
69. Actividades jurídicas y de contabilidad	13,84	34,29	25,87
691. Actividades jurídicas	3,35	15,45	12,18
692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	10,48	18,85	13,69
70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	2,93	6,63	4,40
701. Actividades de las sedes centrales	0,00	0,66	0,39
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	2,93	5,97	4,01
71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	9,64	18,98	17,03
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,80	16,12	14,29
712. Ensayos y análisis técnicos	0,84	2,86	2,74
72. Investigación y desarrollo	0,84	1,59	1,75
721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	0,00	0,82	1,09
722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	0,84	0,77	0,66
73. Publicidad y estudios de mercado	2,93	13,93	8,10
731. Publicidad	2,93	13,19	7,66
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	0,00	0,75	0,43
74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	8,80	15,06	10,33
741. Actividades de diseño especializado	0,00	0,91	0,48
742. Actividades de fotografía	2,52	3,42	2,86
743. Actividades de traducción e interpretación	1,26	2,74	1,76
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	5,03	7,98	5,22
75. Actividades veterinarias	3,35	2,67	2,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

En términos absolutos, son los establecimientos de ‘actividades jurídicas y de contabilidad’ los que más peso tienen (33), seguidos de los establecimientos de ‘servicios técnicos de arquitectura e ingeniería’ (23) y de ‘otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ (21).

En cuanto a la evolución, respecto de 2014, destaca la disminución del número de establecimientos de ‘actividades jurídicas y de contabilidad’ (de 44 a 33) y el incremento de establecimientos de ‘actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial’ (de 1 a 7) y de ‘otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ (de 14 a 21). En total los establecimientos especializados en actividades profesionales han aumentado un 2% respecto de 2014.

Gráfico 147. Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Guadalteba



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

3.3.6 Situación del mercado de trabajo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de la Comarca al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

Conocer la situación del mercado de trabajo proporciona información clave para empleadores/as, trabajadores/as, formuladores/as de políticas y otros interesados/as, ayudándoles a tomar decisiones informadas y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno laboral.

La Comarca se encuentra escasamente diversificada, en la mayoría de los municipios predominan abultadamente los contratos registrados vinculados al sector agrario. Esto se debe fundamentalmente a que el sector agrario es la actividad económica principal en la Comarca. Esto puede provocar un desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleo, dando lugar a escasas oportunidades laborales.

Población activa

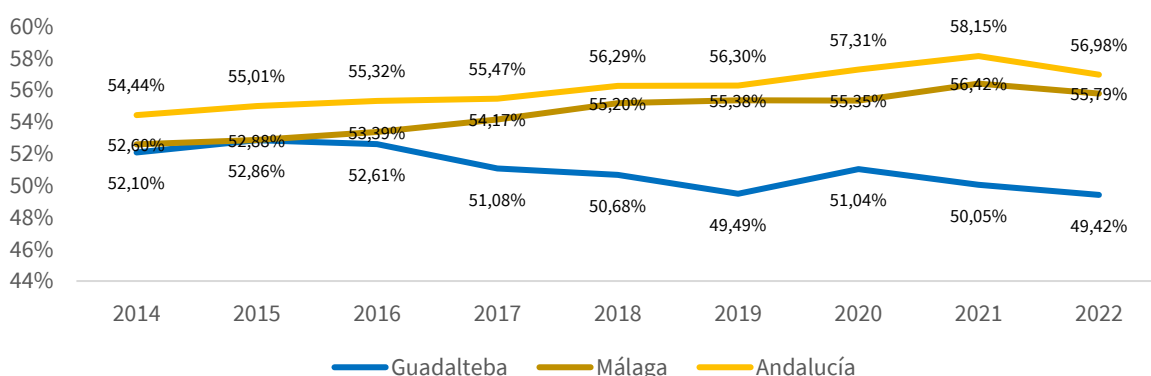
Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. Según esta definición, podríamos aproximarnos a la población activa de la Comarca del Guadalteba a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas

afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 en la Comarca delGuadalteba eran **20.623 personas**.

Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Guadalteba presenta una tasa de actividad (49,42), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento hasta 2016. Desde 2016 hasta 2019 comienza a disminuir para volver a repuntar en 2020. Sin embargo, al año siguiente vuelve a su tendencia decreciente. Con respecto a la provincia y a la región, la Comarca delGuadalteba tiene un comportamiento contrario, pues la tendencia de los otros dos niveles es, mayoritariamente creciente.

Gráfico 148. Evolución de la tasa de actividad 2014-2022



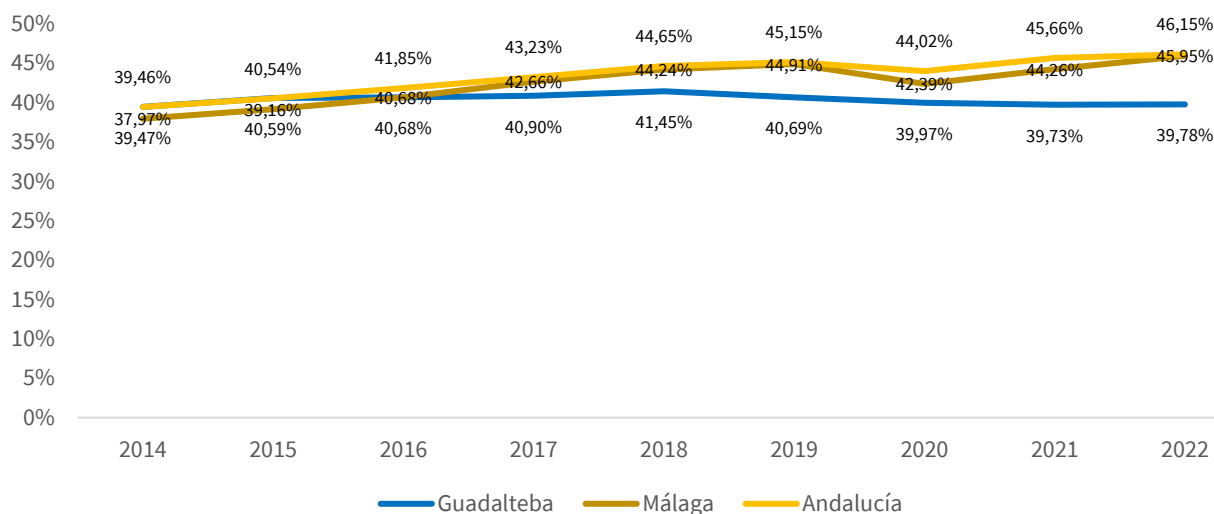
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, mantiene una tendencia constante, incrementándose ligeramente desde 2014 hasta 2018. Desde 2018, se produce un cambio de tendencia en el que la tasa de empleo comienza a disminuir y hasta 2022 no se produce ningún crecimiento. Sin embargo, este crecimiento en 2022 (39,78) con respecto al año anterior (39,73), es prácticamente insignificante.

Desde 2016, la tasa de empleo a nivel comarcal es inferior en comparación con los otros dos niveles. En 2022, la tasa de empleo en la Comarca delGuadalteba (39,78) es notoriamente inferior que la tasa de la provincia de Málaga (45,95) y que la tasa de la región de Andalucía (46,15).

Gráfico 149. Evolución de la tasa de empleo 2014-2022

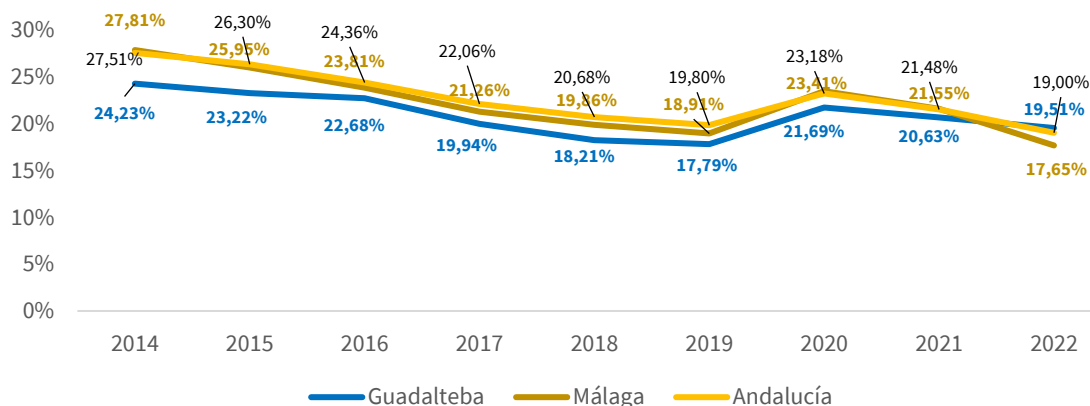


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

Tasa de Paro

Calculamos la tasa de desempleo como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (19,51), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal, se reduce progresivamente, repunta coyunturalmente en 2020 y, a partir de ahí, reanuda la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por debajo de estos dos niveles, salvo en el año 2022.

Gráfico 150. Evolución de la tasa de paro 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

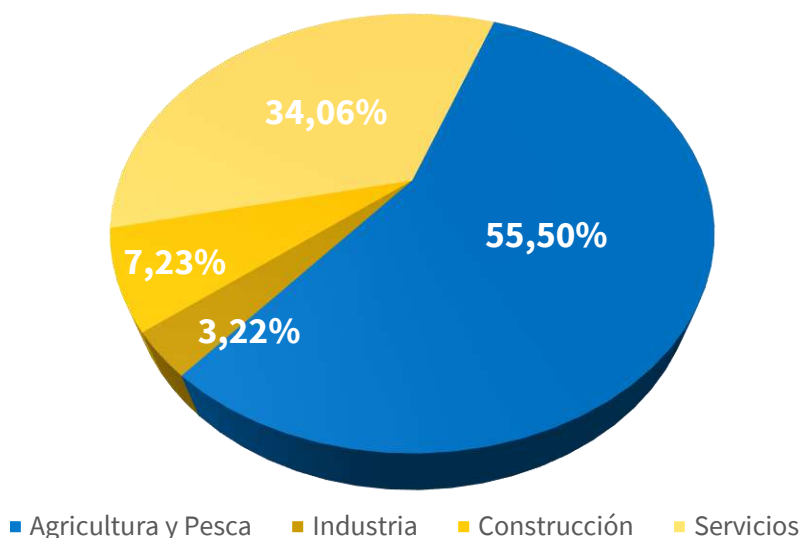
3.3.6.1 Contratos registrados

Tabla 97. Contratos registrados por sector de actividad.

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Almargen	765	135	20	473	1.393
Ardales	322	39	245	665	1.271
Campillos	2.524	154	187	2.138	5.003
Cañete la Real	435	12	22	406	875
Carratraca	278	1	17	137	433
Cuevas del Becerro	179	12	110	277	578
Sierra de Yeguas	2.526	125	46	537	3.234
Teba	1.758	32	497	759	3.046
Guadalteba	8.787	510	1.144	5.392	15.833
Málaga	68.252	32.849	62.515	537.153	700.769
Andalucía	1.154.818	224.968	313.463	2.376.494	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 151. Peso relativo de los contratos por actividad



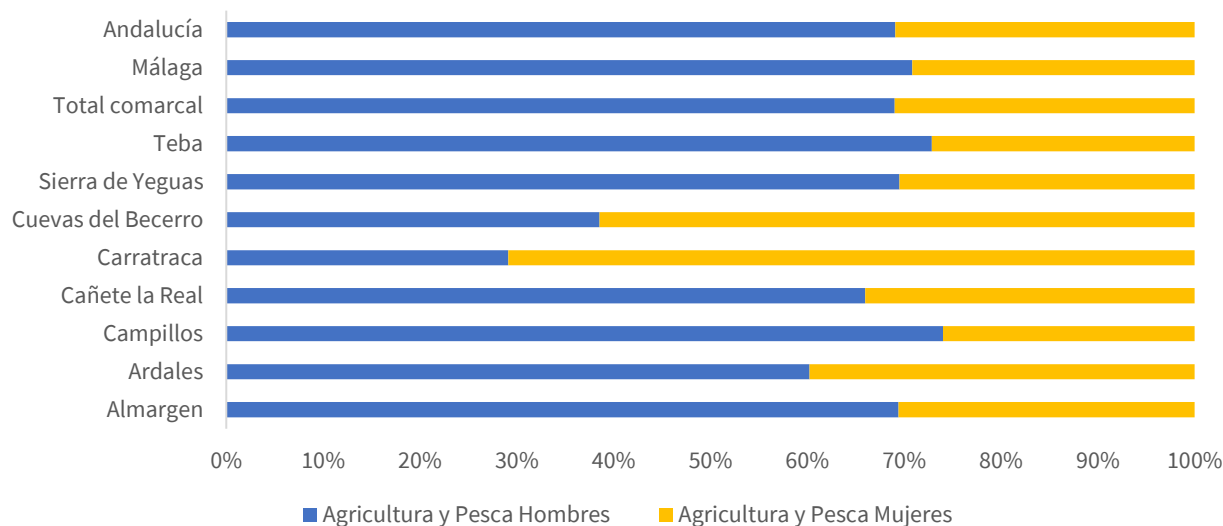
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Contratos registrados por sector de actividad según sexo.

Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	531	234	118	17	19	1	202	271	870	523
Ardales	194	128	27	12	145	100	203	462	569	702
Campillos	1.868	656	120	34	173	14	890	1.248	3.051	1.952
Cañete la Real	287	148	11	1	22	-	162	244	482	393
Carratraca	81	197	1	-	16	1	41	96	139	294
Cuevas del Becerro	69	110	10	2	106	4	84	193	269	309
Sierra de Yeguas	1.756	770	83	42	44	2	241	296	2.124	1.110
Teba	1.281	477	25	7	301	196	382	377	1.989	1.057
Guadalteba	6.067	2.720	395	115	826	318	2.205	3.187	9.493	6.340
Málaga	48.366	19.886	20.557	12.292	54.590	7.925	255.816	281.337	379.329	321.440
Andalucía	797.894	356.924	159.446	65.522	267.142	46.321	1.109.546	1.266.948	2.334.028	1.735.715

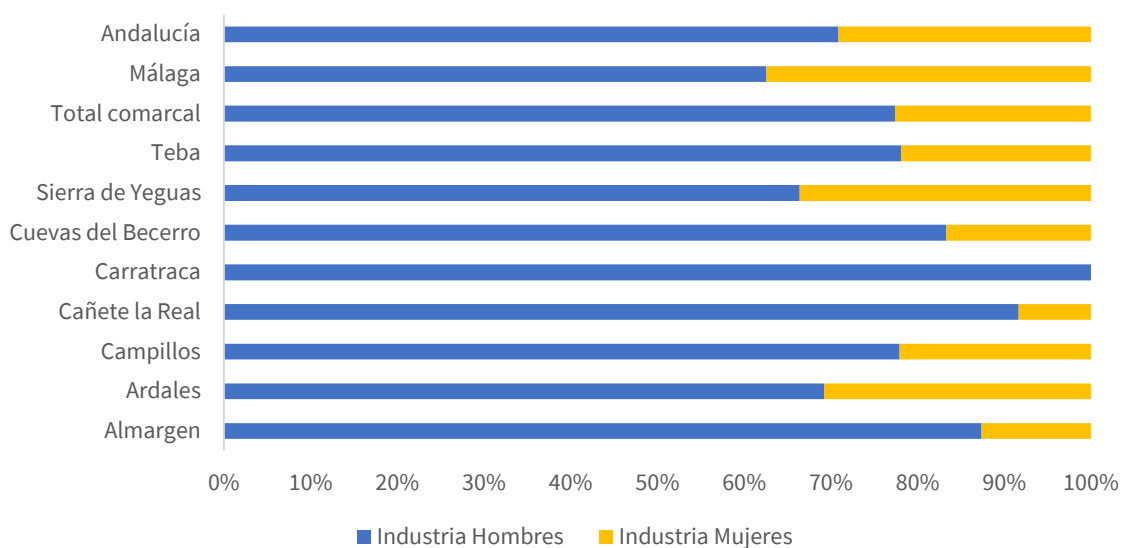
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 152. Contratos registrados por sexo en Agricultura y Pesca 2022



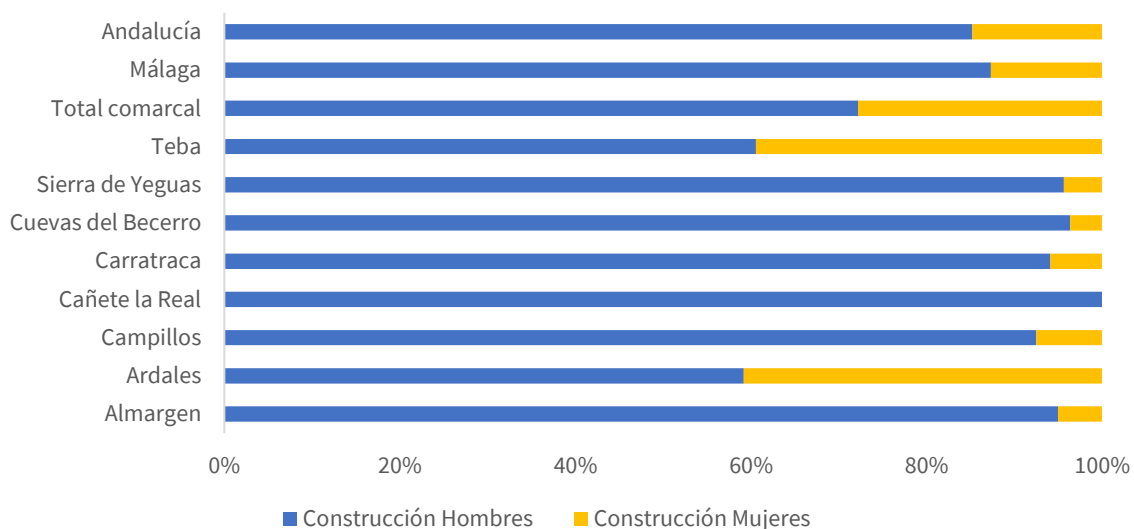
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 153. Contratos registrados en el sector Industrial por sexo en 2022



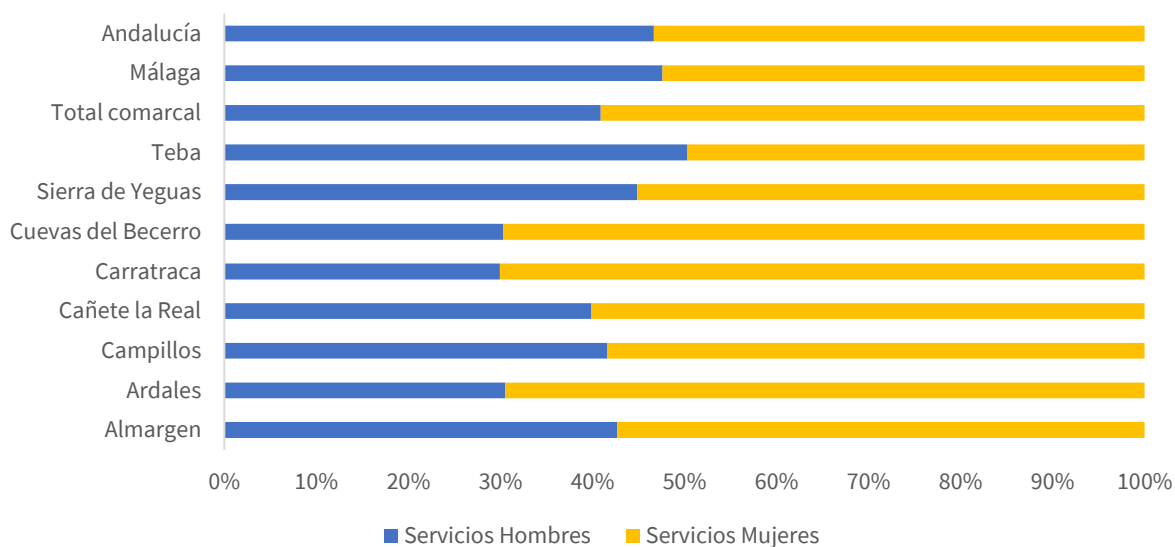
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 154. Contratos registrados en el sector de la Construcción por sexo en 2022



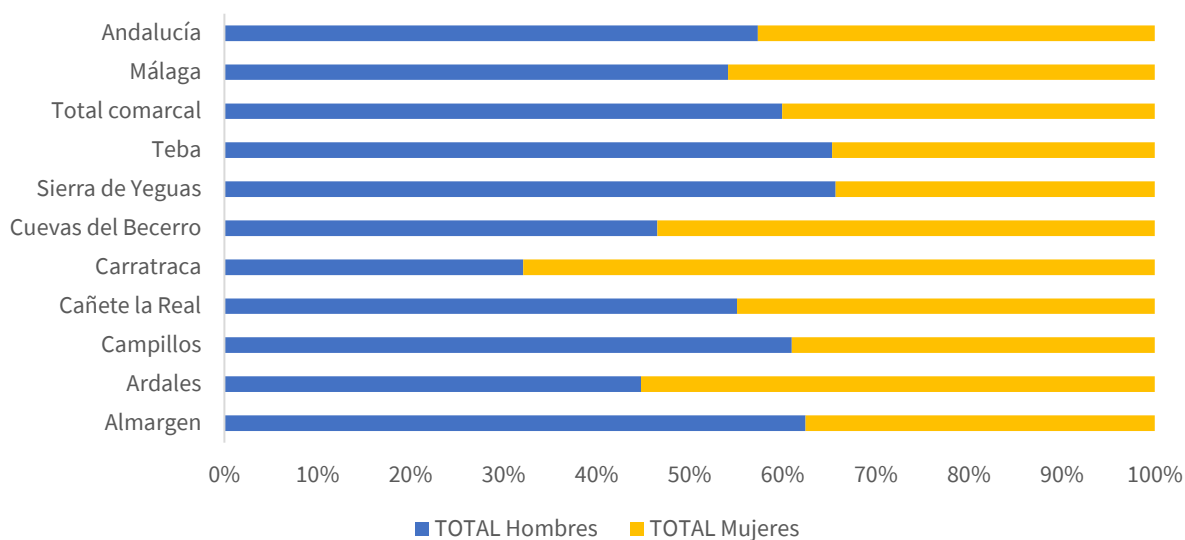
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 155. Contratos registrados en el sector Servicios por sexo en 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 156. Contratos registrados totales por sexo en 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 98. Comparación contratos registrados por sexo respecto a 2014

		2022	2014
Agricultura y Pesca	Hombres	8.683	6.067
	Mujeres	3.146	2.720
	Total	11.829	8.787
Industria	Hombres	425	395
	Mujeres	79	115
	Total	504	510
Construcción	Hombres	1.180	826
	Mujeres	323	318
	Total	1.503	1.144
Servicios	Hombres	2.682	2.205
	Mujeres	2.513	3.187
	Total	5.195	5.392
TOTAL	Hombres	12.970	9.493
	Mujeres	6.061	6.340
	Total	19.031	15.833

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

La temporalidad de los contratos indica la situación de los trabajadores/as, los contratos temporales ofrecen una situación precaria al tener menos estabilidad laboral y beneficios, en comparación con los contratos indefinidos, afectando a la seguridad económica y financiera de los trabajadores/as. La situación en la Comarca ha mejorado significativamente, consecuencia de la nueva ley vigente en la que los contratos temporales quedan muy limitados. La Comarca ha reducido un **20%** el peso de los contratos temporales registrados respecto a 2014.

Tabla 99. Peso relativo de los contratos temporales sobre el total de contratos registrados 2022.

Territorio	Contratos temporales		
	Hombres	Mujeres	Total
Almargen	69,08%	81,84%	73,87%
Ardales	64,32%	81,91%	74,04%
Campillos	73,03%	80,53%	75,95%
Cañete la Real	87,14%	92,88%	89,71%
Carratraca	88,49%	95,58%	93,30%
Cuevas del Becerro	61,34%	83,50%	73,18%
Sierra de Yeguas	74,91%	77,75%	75,88%
Teba	80,29%	88,17%	83,03%
Guadalteba	74,70%	83,19%	78,10%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 100. Peso relativo de los contratos temporales sobre el total de contratos registrados 2014.

Territorio	Contratos temporales		
	Hombres	Mujeres	Total
Almargen	96,77%	96,95%	96,83%
Ardales	96,08%	98,16%	96,91%
Campillos	98,82%	98,53%	98,74%
Cañete la Real	98,83%	99,73%	99,12%
Carratraca	98,88%	98,80%	98,85%
Cuevas del Becerro	99,81%	99,74%	99,78%
Sierra de Yeguas	99,07%	99,41%	99,18%
Teba	99,49%	98,77%	99,25%
Guadalteba	98,67%	98,75%	98,69%

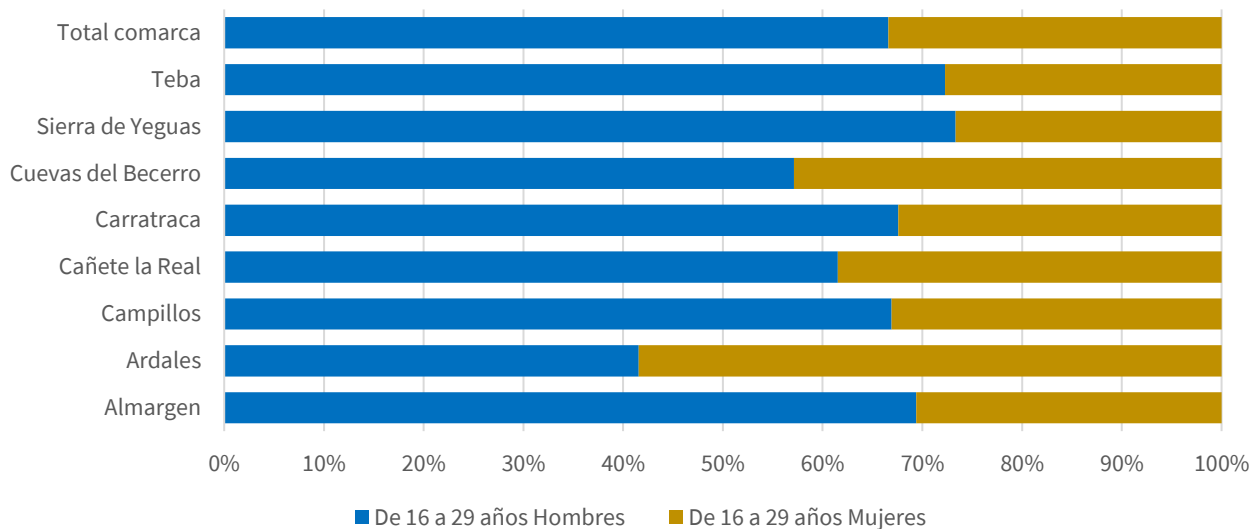
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 101. Contratos registrados por grupos de edad y por sexo

Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
Almargen	213	290	367	94	177	252
Ardales	143	160	266	201	209	292
Campillos	929	901	1.221	459	764	729
Cañete la Real	96	107	279	60	123	210
Carratraca	48	26	65	23	81	190
Cuevas del Becerro	72	89	108	54	98	157
Sierra de Yeguas	630	668	826	229	475	406
Teba	433	608	948	166	363	528
Guadalteba	2.564	2.849	4.080	1.286	2.290	2.764
Málaga	132.395	140.903	106.031	114.379	118.730	88.331
Andalucía	754.263	869.358	710.407	572.771	654.235	508.709

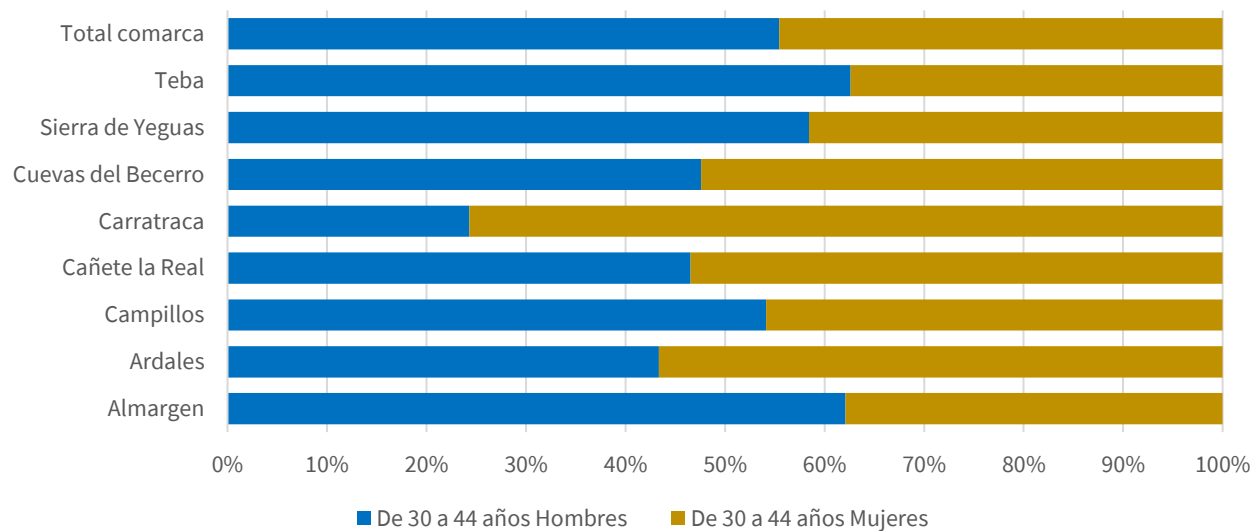
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 157. Contratos registrados por sexo entre 16 y 29 años



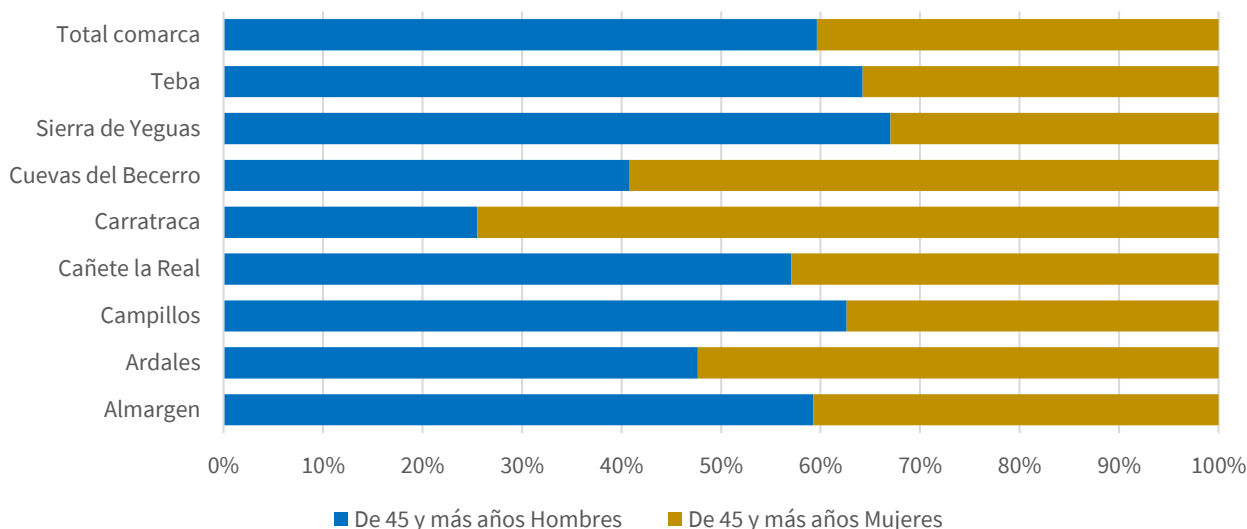
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 158. Contratos registrados por sexo entre 30 y 44 años



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 159. Contratos registrados por sexo de 45 y más años



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

3.3.6.2 Afiliaciones a la seguridad social

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as y del Régimen Especial Agrario. El Régimen Especial de Empleados del Hogar en muchos municipios es menor de 5 y, por secreto estadísticos, no podemos conocer los datos en específico.

Tabla 102. Número de afiliaciones medias en 2022 y su peso relativo

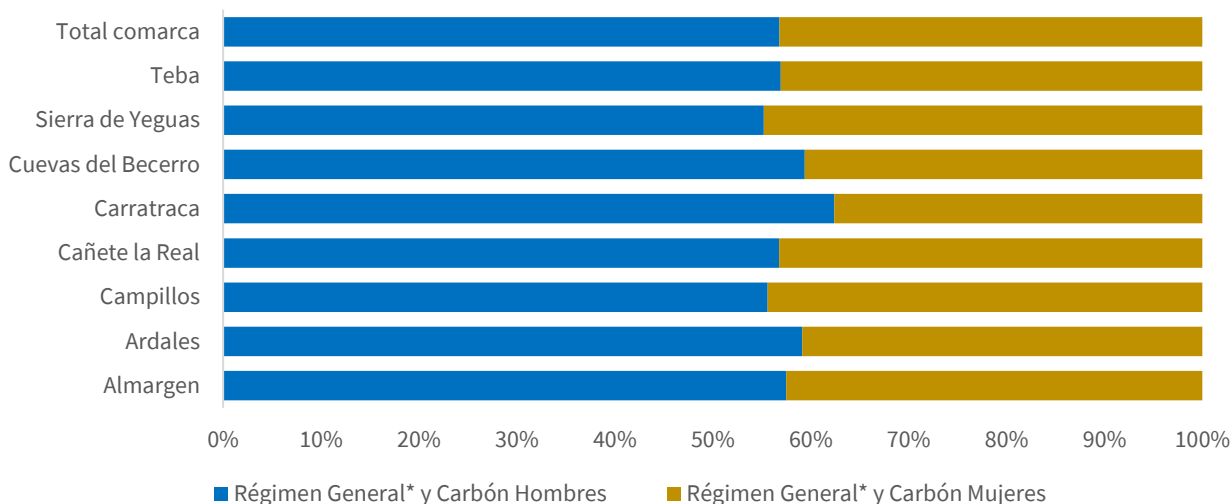
Territorio	Régimen General* y Carbón		Sistema Especial Agrario		Régimen Especial Trabajadores/asAutónomos/as	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Almargen	452	52,45%	191	22,16%	212	24,66%
Ardales	670	60,34%	269	24,25%	167	15,03%
Campillos	2.213	63,91%	647	18,68%	568	16,41%
Cañete la Real	413	57,56%	191	26,57%	114	15,83%
Carratraca	188	61,76%	70	22,78%	45	14,59%
Cuevas del Becerro	310	48,70%	189	29,74%	134	21,12%
Sierra de Yeguas	691	47,33%	499	34,13%	268	18,34%
Teba	799	44,49%	681	37,94%	310	17,25%
Guadalteba	5.736	55,43%	2.736	26,44%	1.817	17,56%
Málaga	473.811	73,47%	28.255	4,38%	127.924	19,84%
Andalucía	2.187.947,92	68,09%	406.135,83	12,64%	561.225,42	17,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en los municipios de la Comarca como a nivel provincial y regional. Incluso en Málaga como en Andalucía el peso relativo frente a todas las afiliaciones es mayor que en

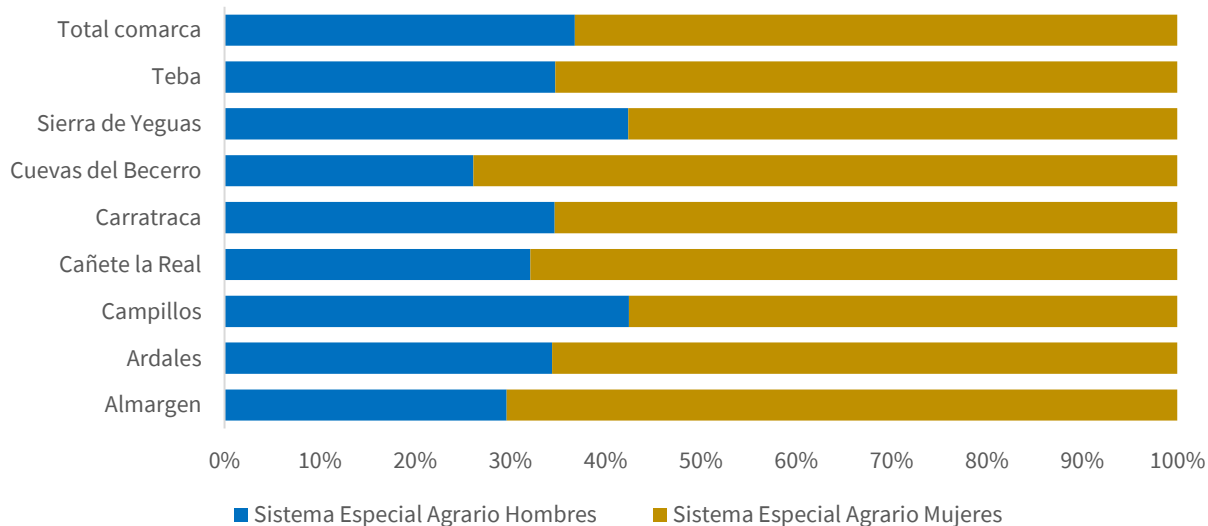
la Comarca. En la Comarca, al ser el sector agrario una de las principales actividades económicas, el peso relativo de las afiliaciones en el Sistema General Agrario es superior en la Comarca que en el resto de los niveles.

Gráfico 160. Distribución del Régimen General por sexo.



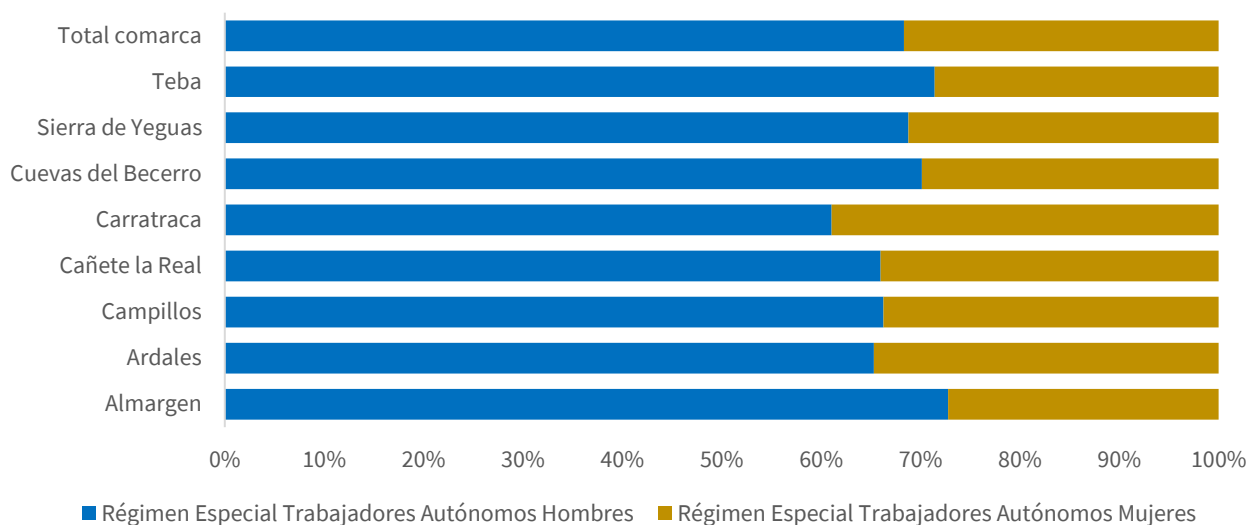
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 161. Distribución del Sistema Especial Agrario por sexo.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

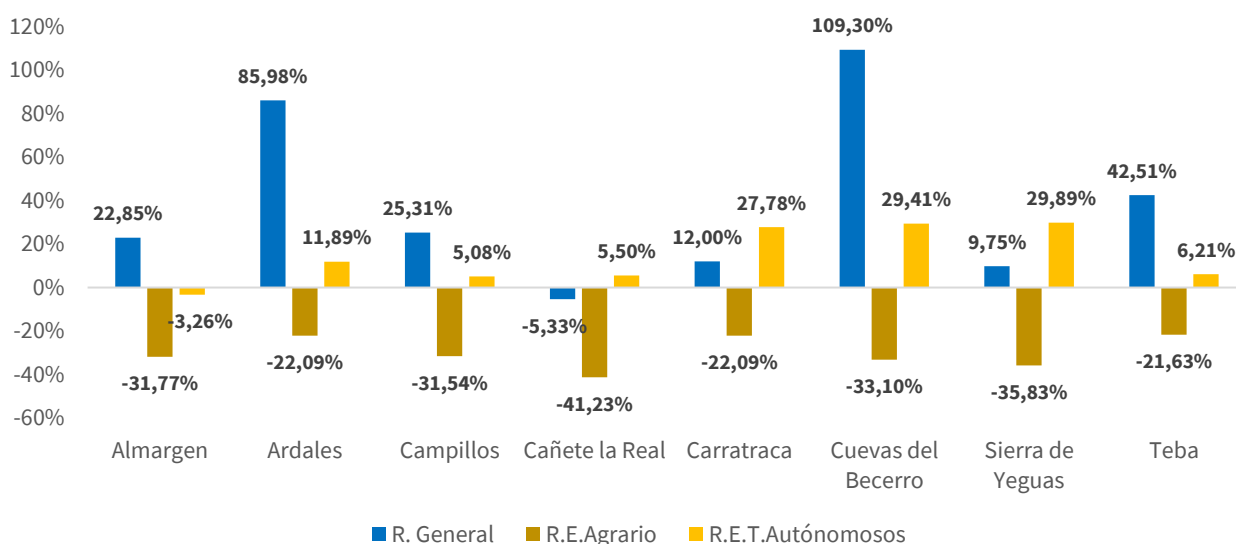
Gráfico 162. Distribución del Régimen Especial Trabajadores/as Autónomos/as por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Desde 2014 se aprecia una progresiva disminución de las afiliaciones al Sistema Especial Agrario en todos los municipios de la Comarca. En contraposición, las afiliaciones al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as han experimentado un sostenido incremento.

Gráfico 163. Variación de las afiliaciones entre diciembre 2014 y diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

3.3.6.3 Desempleo

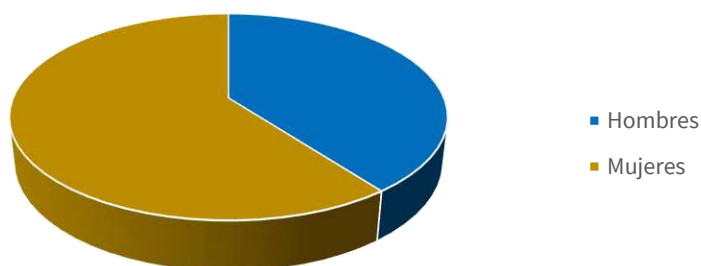
El desempleo es un indicador laboral bastante importante. Este indicador afecta tanto a los individuos, en su estabilidad financiera, como a la economía y sociedad con el crecimiento económico y bienestar social.

El estudio del desempleo no solo se limita a la cuantificación de las personas sin trabajo, sino que también implica examinar sus consecuencias sociales y económicas. El desempleo prolongado puede dar lugar a la pérdida de habilidades laborales, la disminución de la autoestima y la exclusión social. Además, el desempleo masivo puede tener ramificaciones significativas en la demanda del consumidor, la inversión empresarial y la estabilidad macroeconómica.

En la Comarca se registran 1.989 personas en desempleo, siendo 828 personas procedentes de Campillos, una característica lógica al ser el municipio con mayor población potencialmente activa (entre 16 y 64 años). En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que 1.161 personas paradas son mujeres y 828 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64, lo que se puede concluir que existe desigualdades **en cuanto al género** en el mercado laboral.

En cuanto a la actividad económica, el sector que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de la 'Agricultura' (30,95%), seguido del sector 'Industria' (16,99%). Sin embargo, el número de mujeres sin empleo anterior es el que más peso tiene en la comarca (39,93%). Esto también se da en el nivel provincial (60,79%) y en el regional (53,28%) más acusado.

Gráfico 164. Porcentaje personas desempleadas por sexo en la Comarca



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 103. Personas desempleadas por grupos de edad y por sexo

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	12	23	18	28	35	33
Ardales	14	21	25	38	44	41
Campillos	81	105	78	172	146	246
Cañete la Real	7	16	9	17	51	33
Carratraca	4	8	10	11	23	18
Cuevas del Becerro	15	14	13	30	28	23
Sierra de Yeguas	15	22	25	53	51	76
Teba	27	39	25	38	72	55
Guadalteba	175	248	201	389	451	524
Málaga	10.129	11.532	15.874	27.365	30.900	46.580
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.118

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

No obstante, el número de personas paradas ha disminuido un 25,95% respecto a 2014. Lo que indica que la situación ha mejorado significativamente. Esta disminución se aprecia fundamentalmente en la población activa menor de 45 años y primordialmente masculina.

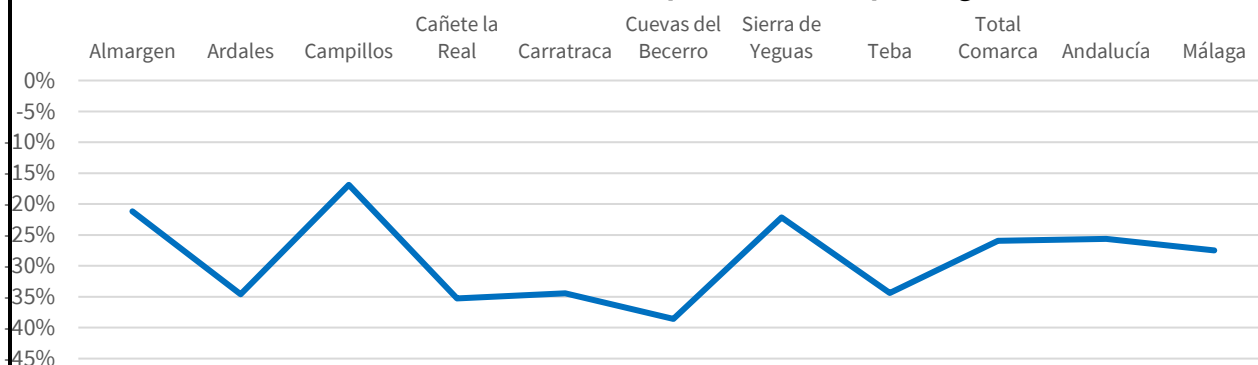
El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (49,04%). Por otro lado, el porcentaje de personas menores de 30 desempleadas es de 21,28%, similar al peso en la provincia(19,86) y regional (22,19%).

Tabla 104. Variación paro registrado por grupos de edad y por sexo

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	-47,31%	-19,47%	-48,56%	-26,64%	-26,54%	100,51%
Ardales	-66,07%	-51,97%	-47,72%	-36,17%	-17,36%	31,27%
Campillos	-34,68%	-40,15%	-42,16%	-23,07%	-11,88%	38,55%
Cañete la Real	-73,74%	-47,15%	-73,12%	-20,68%	-23,40%	11,24%
Carratraca	-75,92%	-46,20%	-48,44%	-40,43%	3,03%	36,54%
Cuevas del Becerro	-47,95%	-44,41%	-58,47%	-52,95%	9,61%	-18,88%
Sierra de Yeguas	-59,69%	-52,29%	-61,94%	-30,02%	1,27%	105,38%
Teba	-53,33%	-45,31%	-56,93%	-38,76%	-21,54%	49,21%
Guadalteba	-50,64%	-43,08%	-52,29%	-31,75%	-12,06%	41,79%
Málaga	-46,80%	-42,18%	-53,32%	-23,83%	-31,64%	9,02%
Andalucía	-45,79%	-39,84%	-50,11%	-21,07%	-28,77%	12,51%

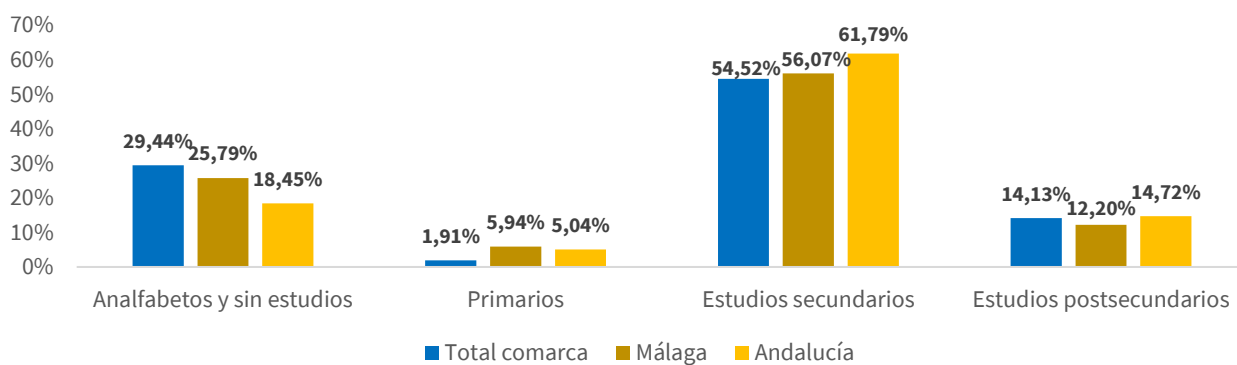
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 165. Variación total respecto a 2014 del paro registrado



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 166. Peso relativo del paro registrado por nivel de estudios.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El alto peso de las personas desempleadas con estudios secundarios evidencia dos hipótesis. Por un lado, gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios se reduce a personas mayores con cierta edad. Por otro lado, evidencia las escasas oportunidades laborales en la Comarca, las cuales requieren de formación posterior a la obligatoria.

Tabla 105. Número de personas desempleadas por nivel de estudios

Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
Almargen	51	4	78	16
Ardales	19	7	132	26
Campillos	270	10	426	122
Cañete la Real	41	2	74	14
Carratraca	8	3	54	9
Cuevas del Becerro	28	5	66	24
Sierra de Yeguas	84	4	119	35
Teba	84	3	135	35
Guadalteba	585	38	1.084	281

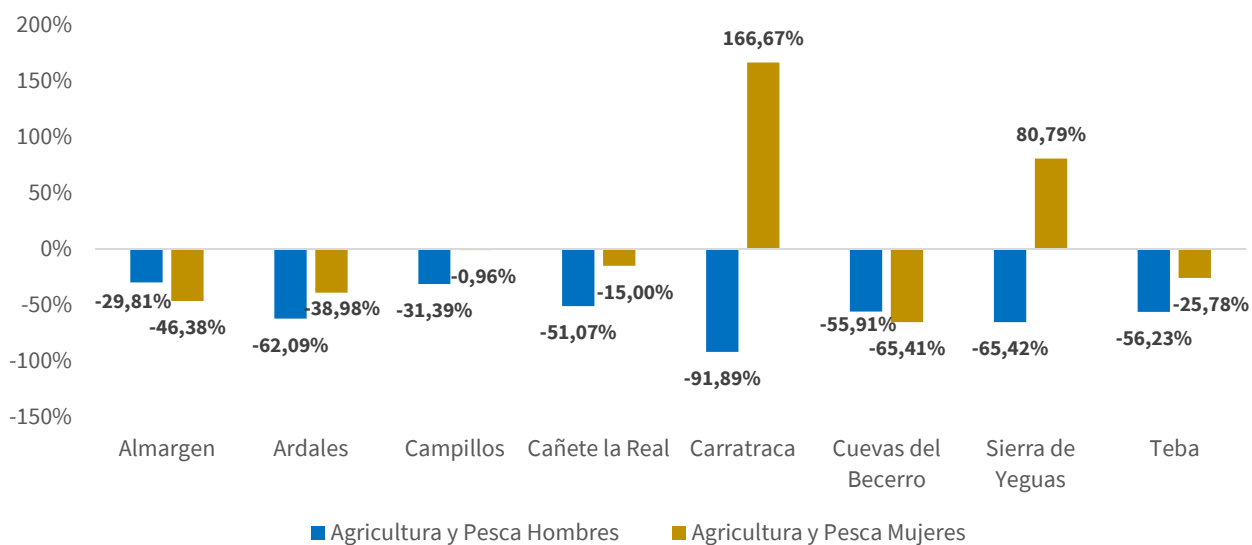
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 106. Número de personas paradas registradas por actividad económica anterior

Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Sector servicios		Sin empleo anterior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	19	6	4	5	5	2	37	61	1	6
Ardales	9	3	7	3	27	1	38	84	3	4
Campillos	57	52	18	19	22	6	188	394	20	34
Cañete la Real	17	3	4	2	13	1	31	52	1	6
Carratraca	1	1	1	1	14	-	19	28	2	3
Cuevas del Becerro	10	4	0	3	9	0	34	57	2	3
Sierra de Yeguas	22	35	11	11	11	2	41	90	6	10
Teba	30	16	6	4	28	14	58	87	3	7
Guadalteba	165	120	51	48	129	26	446	853	38	73

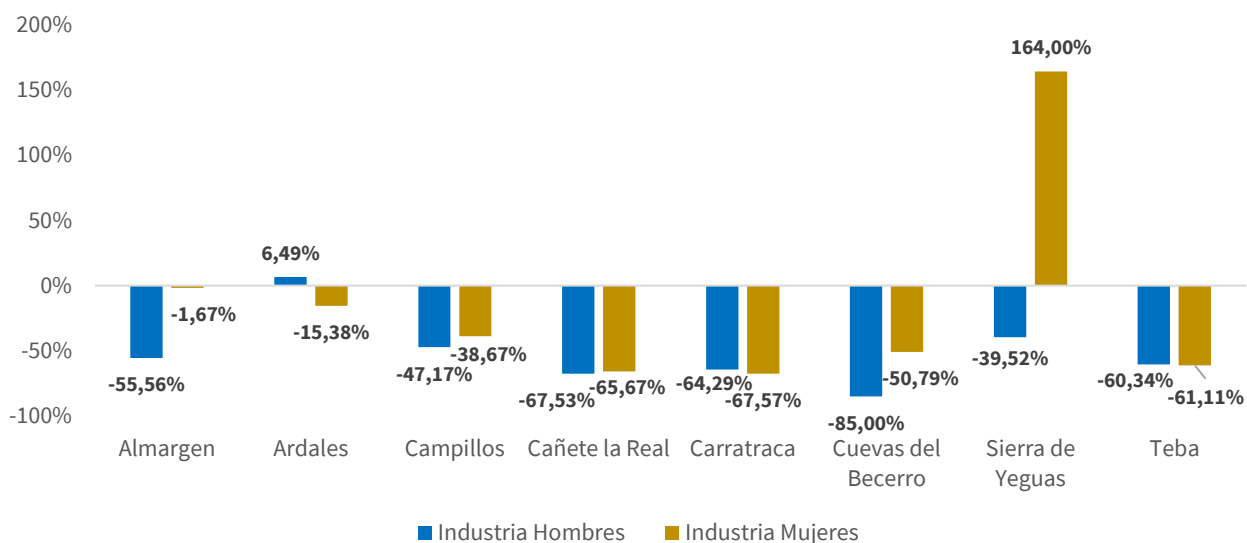
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 167. Variación del paro registrado en Agricultura y Pesca por sexo respecto a 2014.



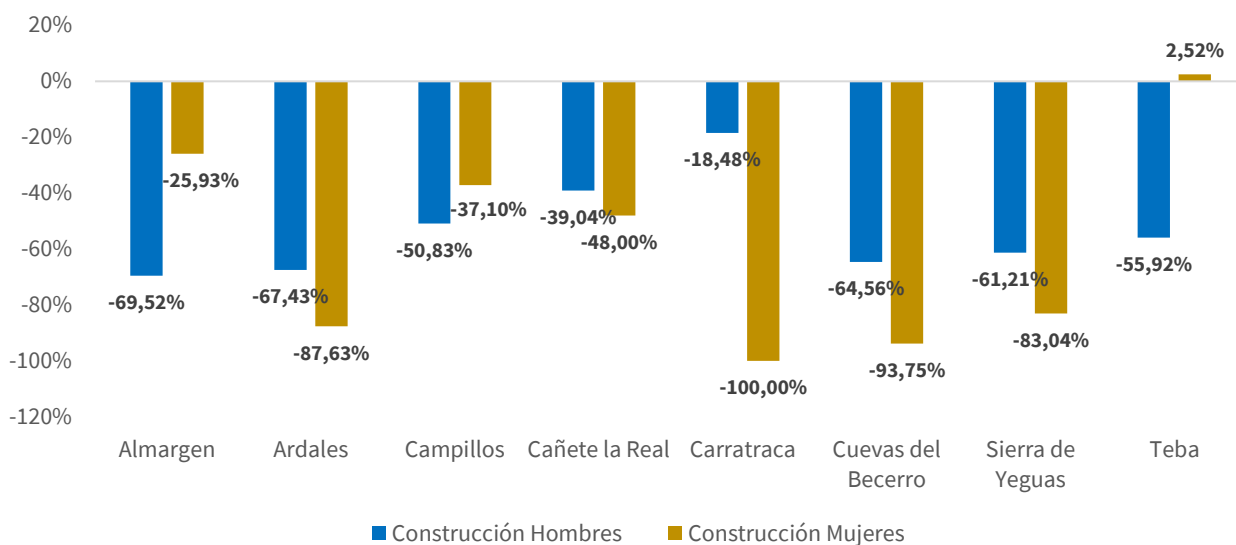
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 168. Variación del paro registrado en el sector industrial por sexo respecto a 2014.



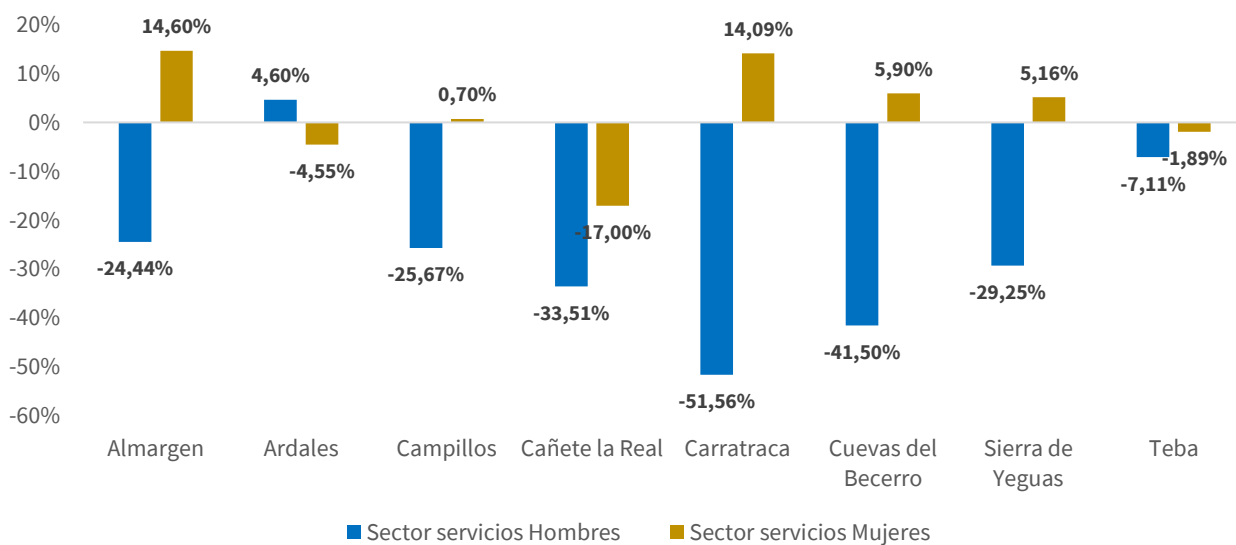
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 169. Variación del paro registrado en el sector de la construcción por sexo respecto a 2014.



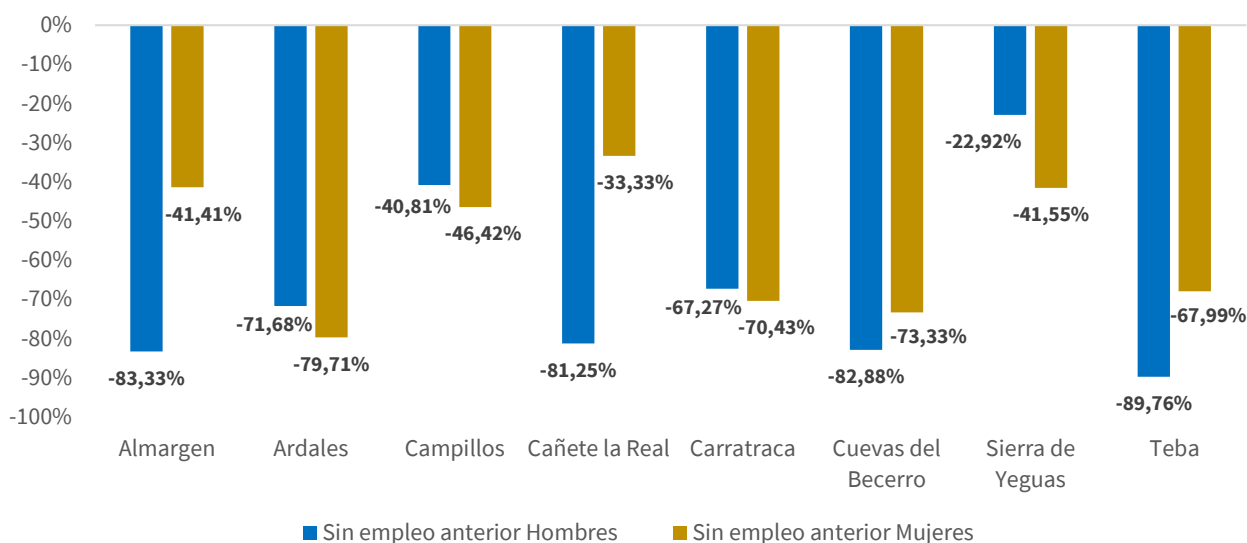
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 170. Variación del paro registrado en el sector servicios por sexo respecto a 2014.



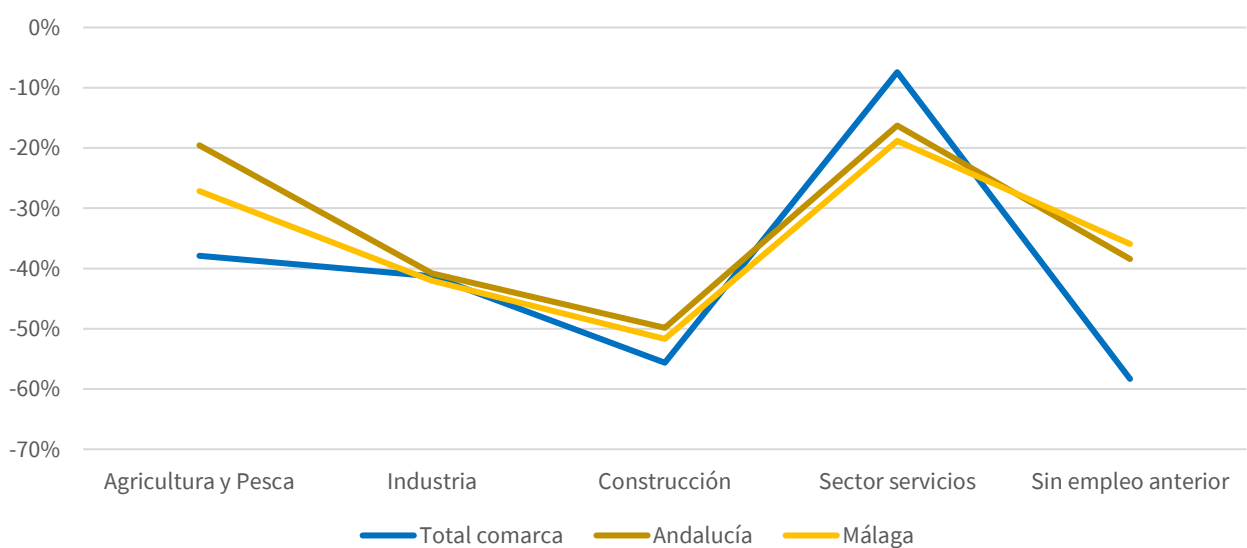
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 171. Variación del paro registrado sin empleo anterior por sexo respecto a 2014.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Gráfico 172. Variación del paro registrado según actividad económica



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Tabla 107. Desempleo municipal anual

Territorio	Demandantes no ocupados	Afilaciones anuales	Tasa municipal de desempleo anual	
			2022	2014
Almargen	203	863,5	19,00	24,83
Ardales	272	1.106	19,71	31,19
Campillos	996	3.467	22,32	28,66
Cañete la Real	223	711	23,87	31,16
Carratraca	90	304	22,85	34,59
Cuevas del Becerro	196	636	23,52	34,26
Sierra de Yeguas	364	1.450	20,06	27,18
Teba	535	1.786	23,04	31,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.3.7 Nivel de vertebración empresarial

La vertebración empresarial indica la estructura y organización de las entidades en la comarca. No solo indica el número de empresas existentes en la comarca, sino cómo interactúan, compiten y contribuyen al desarrollo económico de la propia comarca. La comprensión de la vertebración empresarial es esencial para analizar la salud y dinámica de un mercado, así como para diseñar políticas que fomenten un ecosistema empresarial robusto y sostenible.

Como bien se ha sintetizado anteriormente, en la comarca predominan las PYMES (pequeñas y medianas empresas) pertenecientes, fundamentalmente al sector agrario, aunque en tendencia decreciente a favor del sector servicios.

En 2022 el número de sociedades cooperativas en la comarca delGuadalteba asciende a 21, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 108. Distribución municipal de sociedades cooperativas

Territorio	Sociedades cooperativas
Almargen	2
Ardales	2
Campillos	8
Cañete la Real	-
Carratraca	-
Cuevas del Becerro	1
Sierra de Yeguas	4
Teba	4
Guadalteba	21

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo de Guadalteba es fundamental para comprender la dinámica socioeconómica, identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos en la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

La población de la comarca coincide al identificar las dificultades para el acceso a un empleo y las escasas posibilidades de empleo que se ofertan a nivel local, como apuntan ocho de cada diez personas que han respondido el cuestionario. Por otro lado, dos tercios de la población participante en la encuesta también considera difícil establecer un nuevo negocio en algún municipio de la comarca (en concreto, uno de cada cuatro lo califica como muy difícil). No sorprende que una de las alternativas más interesantes sea la emigración.

Al ser preguntados/as si se han planteado emprender alguna actividad económica, la mayoría de las personas participantes que lo han barajado reconocen que lo llevarían a cabo en el caso de contar con un adecuado y suficiente apoyo económico. Entre las potenciales ideas de negocio formuladas para desarrollar en alguno de los municipios de la comarca se encuentran las siguientes:

- Consultora empresarial – Gestoría
- Artesanía
- Empresa de Turismo
- Lavandería
- Tienda de ropa
- Horno para hacer pan
- Emprendimiento social

El objetivo 8 de los ODS se focaliza en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La población de Guadalteba es consciente de la necesidad de seguir avanzando para impulsar el desarrollo económico, diversificando el tejido económico de la comarca y mejorando las oportunidades de empleo. Así, entre los sentires de la población territorial, se revela como una de las condiciones fundamentales para el progreso de la comarca, especialmente a nivel económico, la mejora de la productividad económica mediante la **diversificación**, la modernización tecnológica y la **innovación**, tanto en actividades tradicionales como la producción agrícola, como de la actividad empresarial e industrial de la comarca, a través de la promoción de los nuevos yacimientos de empleo y/o la diversificación turística para desarrollar el potencial territorial a largo plazo.

La comarca del Guadalteba se considera **económicamente atractiva** para promotores y promotoras externos/as a la misma y, en general, los **equipamientos, instalaciones y recursos se estiman suficientes y adecuados** para el desarrollo correcto de las actividades económicas (agua, electricidad, telecomunicaciones, viales, medios de transporte, materias primas,...), si es necesario seguir trabajando en aspectos que afectan a los problemas de suministro eléctrico y problemas de suministro de agua, telecomunicaciones y la oferta de medios de transporte (frecuencias y rutas).

A las limitaciones financieras de las personas emprendedoras, principales dificultades percibidas para el desarrollo empresarial, habría que incorporar la pérdida de población y la emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas y la escasez de vocación emprendedora entre la población de Guadalteba.

Entre las principales necesidades del sector empresarial actualmente se encuentran:

- Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio en la comarca.
- Incrementar el apoyo institucional (ayudas, financiación,...).
- Aumento del nivel de inversión local.
- Facilitar la incorporación de personas jóvenes al mercado laboral (relevo generacional).

- **Ausencia de suficiente suelo industrial** o semillero de empresas que complica la ubicación de estas, a lo que habría que añadir la falta de interés para el emprendimiento, poca cultura y formación de carácter empresarial.
- Facilitar la creación de nuevas empresas y consolidar las actividades empresariales ya existentes.

En relación con los **sectores estratégicos** de la comarca del Guadalteba en los que se valora más necesario aumentar la inversión en **innovación** y desarrollo tecnológico, la mayoría apunta a las *actividades industriales* en general, Nuevas tecnologías y *Economía del conocimiento* (Inteligencia Artificial, Big Data...), industria agroalimentaria; comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría,...).

La percepción acerca del **escasogrado de diversificación de la estructura económica** de la comarca ha quedado patente en todas las herramientas participativas puestas en marcha para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER. Hay consenso acerca del papel estratégico de la diversificación económica para la dinamización de la zona (un mayor abanico de oportunidades laborales aumenta el atractivo de territorio, la fijación y atracción de población, la estabilización de las rentas,...).

En concreto, el sector de transformación agroalimentaria debe seguir transformándose y adaptándose para responder a los retos de la digitalización, del **cambio climático** y de la globalización, impulsado la diversificación del sector agro-ganadero comarcal con nuevas industrias para poner en valor la producción agrícola/ganadera en el territorio (mataderos, industrias cárnicas,..) y atender las necesidades de una población cada vez más concienciada con la producción sostenible y la calidad de los alimentos.

La inversión en productos ganaderos e industrias cárnicas, y en productos agrícolas (aceite, almendras,..), fibras para cestería, actividades recreativas y culturales son considerados, según se recoge de las opiniones transmitidas en el Cuestionario temático “Tejido Empresarial-Pymes- Empresas-Emprendimiento”, como los productos que deberían ser transformados en el territorio para crear empleo y riqueza o las acciones más importantes para diversificar la economía de Guadalteba.

El olivar es mayoritariamente de secano, olivo tradicional y de montaña, un aceite de mucha calidad. Las cooperativas necesitan invertir en **innovación** y transformación para ser más competitivas; internacionalizar la producción y crear cubiertas vegetales.

Otra línea de acción sería diversificar la economía del sector primario con cultivos alternativos.

Contamos con productos de muy buena calidad y una gastronomía excelente que no está incluida en los restaurantes de la comarca. Una línea de acción sería recuperar la gastronomía tradicional, con productos de la comarca e incluirla en la carta de nuestros restaurantes, fomentar que los establecimientos turísticos apoyen la comercialización de productos locales.

Se ha identificado algún perfil profesional demandado por las empresas de la comarca difícil de cubrir: personal técnico en salud ambiental, vinculadas a la panadería y hostelería y profesionales cualificados (fontanería, electricidad, albañilería,...), guías turísticos...

A la hora de valorar los contenidos formativos más importantes para la capacitación de la población comarcal existente hay un consenso claro acerca de la importancia de **fomentar el emprendimiento** de Guadalteba a través de cursos de formación específicos, con los objetivos de reforzar las capacidades para emprender en el medio rural, proporcionar información acerca de los pasos básicos para comenzar, ayudar en el desarrollo de un plan de negocio y fomentar las capacidades en otras cuestiones transversales como la comunicación o la cooperación y la generación de sinergias con otras iniciativas. En coherencia con el vacío detectado, se valora muy positivamente la formación relacionada con las profesiones tradicionales y con informática y competencias digitales básicas.

Abunda la oferta de trabajo no cualificado, precariedad laboral, contratos irregulares, o sin contratos, sobre todo en sectores como la hostelería, la agroalimentación, el sociosanitario o la construcción, especialmente lo sufren las personas inmigrantes, viven en situación de vulnerabilidad. La ayuda a domicilio está altamente feminizada, con perfiles de baja cualificación.

El proceso participativo se aproxima a la realidad empresarial de la comarca del Guadalteba para identificar las circunstancias que pueden estar limitando la dinamización del sector empresarial y el mercado laboral y conocer opiniones y actitudes de las personas directamente vinculadas a este ámbito. La valoración general denota una elevada **insatisfacción** en factores como el grado de cooperación y **trabajo en red** entre empresas, la difusión y **promoción** de las empresas de la comarca, la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas, el papel de la población joven en la actividad económica comarcal, equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural, el estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca, el grado de **innovación** en las empresa y el grado de diversificación, así como con la existencia de barreras para la incorporación de las mujeres al sector empresarial de la comarca. También con margen de mejora, pero con una puntuación más favorable se encuentran la formación de los y las profesionales de la comarca.

En definitiva, la **creación de tejido empresarial**, semilleros de empresas, el fomento de espacios de teletrabajo, la mejora del asociacionismo, a nivel comarcal, y el respaldo a proyectos innovadores que presenten oportunidades para el desarrollo económico y para la **generación y consolidación de puestos de trabajo** aparecieron como las preocupaciones más importantes.

Otros factores con impacto en el desarrollo empresarial son:

- El sector agrícola depende del clima, no es sostenible ni adecuado a los recursos hídricos ni a los consumidores de los mercados actuales, está estancado.
- Las cooperativas y almazaras han invertido en maquinaria y mejorado en equipos tecnológicos. Hay que favorecer proyectos para productos finales, en transformación y promoción.
- El turismo y las plazas hoteleras han crecido gracias al *Caminito del Rey*.
- Málaga tiene mucha actividad turística, consume muchos recursos hídricos, en este sentido es necesario un consenso político para priorizar el sector primario.
- Se han implantado empresas de nuevas tecnologías, inteligencia artificial, o la sede de Google, pero todo en la ciudad de Málaga. Se podría aprovechar la sinergia del Puerto Seco y la actividad que origina el Polo de Contenidos Digitales de Málaga, en torno a la industria de los medios digitales y el entretenimiento, generando recursos económicos, sociales e infraestructura que afiance la población.

La comarca es la proveedora de agua y de energía eléctrica y renovables de Málaga, gracias al río Guadalhorce que forma un desfiladero.

El pequeño comercio es importante en algunas poblaciones, habría que promocionarlo mejor entre los residentes de la comarca. Algunas iniciativas como “Centro comercial abierto” o el soporte web del ayuntamiento de Campillos, no han llegado a buen término.

La comarca celebra eventos festivos de gran interés local y comarcal, ferias gastronómicas, alimentos producidos en la comarca de gran calidad, jamón, queso y espárragos; eventos que precisan mayor difusión a nivel autonómico y nacional.

El circuito de cars de Campillos celebra certámenes, competiciones y ha creado un establecimiento de restauración. Se podrían hacer cursos a nivel nacional.

Entre los principales motores de desarrollo de la Comarca del Guadalteba, sobre los que se podría articular el futuro comarcal, se encuentran:

- Recursos agropecuarios.
- La cercanía al aeropuerto de Málaga debería ser un aporte para atraer población y empresas a la comarca.
- **Invertir en productos agroecológicos, formar y difundir en la comarca.**

Las **necesidades** detectadas en la comarca, para abordar de forma prioritaria, se concentran en:

- Los Ayuntamientos ponen trabas a los intereses particulares y empresariales, piensan a corto plazo, no se implican en proyectos a medio y largo plazo, necesario para el desarrollo de la comarca. El consorcio, agrupación comarcal anterior al GDR, está a punto de desaparecer.
- Invertir en las comarcas rurales de la provincia, la inversión y el desarrollo se destina a las zonas de costa.
- Crear parques tecnológicos, impulsaría la comarca, crea trabajos cualificados, evita la migración de personas jóvenes formadas.
- Dada la importancia de la ganadería y la escasez de mataderos, una necesidad sería proveer a la comarca de mataderos móviles, sostenibles, alivian el estrés animal al no tener que ser trasladados, ahorra costes para los productores y las empresas pequeñas tienen más oportunidades para comercializar su producción.
- Promoción- La mayoría de las grandes empresas de la comarca han cesado su actividad, por diversos motivos, necesitamos emprendedores, formación y relevo generacional.
- Formación - Falta de personal cualificado.
- Falta de espacio empresarial para poder crecer.
- Financiación - Falta de apoyo institucional.
- Muchas trabas administrativas y necesidades de mejorar las condiciones, trámites, formación,..., para incrementar la iniciativa emprendedora.
- Falta de empleo cualificado - Brecha importante en salarios y condiciones en comparación con empresas de fuera de la comarca.

Hay mayor participación e implicación social y promocionan mejor la información. Hay asociaciones, pero falta mayor vertebración e identidad comarcal.

Desde un enfoque de género, la evolución de la Comarca del Guadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- El sector de mayor emprendimiento femenino es el de comercio, empresas de e-commerce gestionadas por mujeres.
- **Mejorar el emprendimiento femenino en sector agroindustrial.** Las mujeres no gestionan la titularidad de las explotaciones, solo trabajan en el sector primario las que no estudian. Trabajan en cooperativas, algunas socias por tradición familiar, pero trabajan en otros sectores y la mayoría de los socios son hombres.
- Hay que mejorar el relevo generacional en actividades agroganaderas, para ello apostar por la corresponsabilidad, la tarea de cuidados sigue recayendo en las mujeres.
- Es necesario mejorar la corresponsabilidad desde las familias y las empresas, talleres de coeducación en los colegios que genere implicación masculina en los cuidados.
- Formación en habilidades personales del entorno.
- Apoyo a la inclusión de mujeres en el sector agroganadero.

Se plantean una serie de propuestas en pro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

- Incentivar la realización de planes de igualdad y apoyo a las empresas para llevarlos a cabo.
- Seguir reconociendo la excelencia por igualdad a estas empresas.
- Sensibilizar a las empresas sobre la importancia de las medidas de conciliación.
- Apoyo a mujeres formadas para aumentar sus posibilidades de tener su propio trabajo.
- Incentivar y/o apoyar a cooperativas de mujeres o similares. Contemplar la presencia de mujeres en los viveros de empresas.
- Ampliar los recursos y herramientas para la búsqueda, acompañamiento y creación de empleo a mujeres.

- Asesorar sobre emprendimiento específico conociendo los recursos de cada pueblo.
- Realizar estudios en cada municipio para crear empleo y que las mujeres, en especial, las jóvenes, no tengan que irse de nuestros pueblos.
- Implantar medidas de acción positiva del tipo económico para aumentar la contratación de mujeres en empresas masculinizadas.
- Transformar la estructura agropecuaria del entorno creando espacios para las mujeres, trabajamos el campo, pero no lo dirigimos. Una medida sería que las directivas de las cooperativas agro ganaderas incluyeran a mujeres.
- **Acompañamiento y asesoramiento para presentación proyectos y/o formación, etc. Esto con el Centro de Información a la Mujer se cubriría: elaborar proyectos desde la perspectiva de género, fomentar la participación social y estructuras para hacerlo en la comarca, visibilización del tejido asociativo...**

Desde un enfoque de juventud, la evolución de la Comarca delGuadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Ayudas para el relevo generacional, y para la adquisición de titularidad de jóvenes empresarios.

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, la evolución de la Comarca delGuadalteba en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Creación y mejora de empresas de biomasa y biogás.

Entre las actuaciones, proyecto, iniciativa, evento... que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca delGuadalteba se han formulado las siguientes:

- Apoyo a la inversión en **innovación** en las líneas de producción de las empresas y cooperativas.
- Recuperar la artesanía de la comarca.
- Potenciar la agricultura (aceite y cereales) y la ganadería.
- Aprovechamiento de las antiguas instalaciones del Consorcio de Guadalteba. Están en desuso y deteriorándose, pudiendo ser aprovechadas para viveros de empresas, centros de desarrollo económico.
- Centro de emprendimiento.
- Recuperar la escuela taller, desde un punto de vista actualizado y modernizado en función de las necesidades actuales, para dar opciones a la juventud que quiera formarse en algún oficio.
- Puesta en valor de monumentos, apertura del balneario y apertura centro conservación animal.
- Presentaciones, dar a conocer las empresas propias del territorio y a qué se dedican.
- Recuperar e incentivar los oficios, con un enfoque actual.
- Digitalización de los negocios.
- Volver a celebrar comarcales deportivas, apoyado con propuestas lúdicas y ferias artesanales de la comarca con productos típicos (que una vez al mes se celebre en un pueblo de la comarca).
- Crear una red de restaurantes y bares de la comarca con un sello distintivo con unos mínimos de exigencias gastronómicas (potenciar platos típicos como la porra,...). Esto se puede hacer coincidir las comarcales, con una feria de la tapa por ejemplo, pero hacerlo con un enfoque comarcal (no de forma individual cada pueblo), incluidos premios que incentiven.
- Nuevos negocios relacionados con la tecnología.
- Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.
- Poner en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.
- Apoyar y fomentar la calidad de estos productos con un sello de calidad que respalde a esos productores y fomentar las ferias en origen para esos productos locales, así como acciones conjuntas de promoción en Málaga capital.
- **Información de la normativa referente a economía verde y circular.**

- **Recuperar la implicación de centros públicos (CADE) en la formación y fomento en emprendimiento en centros educativos, aplicando innovación y nuevas tecnologías.**
- Unión de oferta cultural-deportiva-ocio y mayor oferta hotelera en los pueblos de la comarca.

SECTOR AGROALIMENTARIO

La radiografía del sector primario en la comarca del Guadalteba, a partir de las valoraciones recabadas, confirma una realidad heterogénea y la ausencia de una visión clara acerca de la situación actual del sector agrícola en la comarca, si bien la opinión mayoritaria considera que es buena; la percepción de la situación de la actividad ganadera es algo mejor, en contraposición con la realidad del sector forestal, en el que predomina una percepción negativa de la situación actual.

De las opiniones se desprende que el peso de los cultivos ecológicos y la ganadería ecológica tiene potencial de crecimiento.

Del análisis cualitativo podemos inferir que existen la escasa presencia que la **juventud rural** tiene en el sector agrícola, y la agricultura ecológica en particular. La falta de arraigo en la población joven deriva en la falta de relevo generacional, unido a las barreras que encuentran para el acceso a la titularidad de la tierra.

Hay otros aspectos con valoraciones que invitan a seguir trabajando, tanto en la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo (suministro de agua, electricidad, suelo y caminos,...) como en la transformación y comercialización de productos agrarios:

- Escasos medios técnicos para proyectos innovadores, el grado de **innovaciones** limitado.
- Existencia de industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola en la comarca.
- La formación de los y las profesionales del sector, falta personal cualificado en tareas agroganaderas.
- Las oportunidades que ofrece el sector a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.
- La actividad agrícola de la comarca está suficientemente diversificada.
- Las líneas de distribución y venta de productos agrícolas en la comarca.
- Escaso asociacionismo y cooperación en el sector agrícola.

En la *producción ganadera*, se constata también la desigualdad de género y las mayores dificultades que afrontan las mujeres. Además, se recoge una marcada disconformidad sobre los siguientes aspectos:

- La diversificación de la actividad ganadera de la comarca.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones (agua, electricidad, suelo y caminos) ganaderas.
- Las líneas de distribución y venta de productos ganaderos en la comarca.
- El papel de las personas jóvenes en la ganadería ecológica.

Otros aspectos en los que se plasma cierto desacuerdo, pero menos acusado, son:

- Existencia de suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción ganadera en la comarca.
- Las inversiones en **innovación** y nuevas tecnologías.
- Las oportunidades que el sector ganadero ofrece a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres.

Desde un enfoque de género, la elevada **masculinización del sector agroganadero** y poca presencia femenina en el sector dificulta la entrada de las mujeres al sector.

En la *actividad forestal*, la formación de los y las profesionales del sector no responde completamente a las necesidades del sector. Existe un reconocimiento cada vez mayor respecto a la importancia de involucrar a la juventud en el sector y ofrecer oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres, aun sin consolidar su presencia en el sector.

Las oportunidades socioeconómicas que ofrece el sector forestal-silvicultura no están suficientemente aprovechadas, faltan industrias de producción y transformación para poner en valor los recursos forestales en

la comarca (aprovechamiento de residuos para impulsar la economía verde y circular, generar yacimientos de empresas y de trabajo...). El estado de las infraestructuras, equipamientos y dotaciones vinculadas al sector forestal son mejorables. El grado de **innovación** del sector en la comarca no es muy elevado y las líneas de distribución y venta de productos vinculados al sector forestal en la comarca son mejorables.

El impulso a la **transformación agroalimentaria** y la **puesta en valor de la producción agrícola/ganadera** del territorio son fenómenos estrechamente vinculados. Entre las nuevas iniciativas que pueden contribuir a diversificación de la economía de la comarca del Guadaltebay fomentar la agroindustria ecológica aprovechando las peculiaridades locales se apunta a:

- La transformación en el territorio de recursos endógenos como los derivados del cerdo, aceite y almendras para crear empleo y riqueza.
- Creación de líneas de transformación y distribución en las cooperativas para abaratar costes de intermediarios, especialmente en productos perecederos.

La existencia de empresas del sector en producción ecológica, recuperación de semillas, cultivos alternativos, unido al conocimiento tradicional agrícola y ganadero, adaptado a los recursos hídricos y climatológicos, confieren al **sector agroalimentario un valor estratégico y competitivo** para la economía comarcal.

Entre las **propuestas de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que puedan potenciar el sector agroalimentario en la comarca:

- Potenciar olivar de secano y cultivos alternativos más adecuados con los recursos hídricos y el **cambio climático**.
- Mataderos móviles.
- Potenciar el asociacionismo - desarrollo de cooperativas.
- Abrir nuevas líneas de producción en empresas y cooperativas.
- Formación en igualdad para los socios de cooperativas, incluir mujeres en el sector y evitar la pérdida de conocimiento.
- Crear asociación comarcal agropecuaria.
- Apoyar el consumo de productos locales, de km0 y de temporada, en restaurantes, hoteles, residencias privadas y población en general.
- Medidas contra la economía sumergida.
- Difusión de la formación en el sector.
- Mayor competencia y medidas comarcales por parte de la comunidad de regantes.
- Crear marca comarcal asociada a los productos de la comarca que promueva la **innovación**, la promoción, el envasado,...., con el fin de aportar valor añadido a nuestros productos.
- Mayor apoyo institucional al sector agropecuario.
- Fomentar la implicación de los centros escolares en la comarca y sus recursos.
- Crear parque agroalimentario.
- Apoyo de los ayuntamientos para crear espacios para impartir formación en nuevas tecnologías aplicadas al sector agropecuario.
- Incluir y ayudar a la incorporación de las mujeres en el sector.
- Crear mercados comarcales rotativos.
- Creación de eventos gastronómicos y difundir los existentes.
- Realizar estudios de mercado para adaptar la producción a la demanda.

SECTOR TURISMO Y PATRIMONIO RURAL

La dotación de infraestructuras turísticas en la comarca es insuficiente (servicios básicos, plazas de alojamiento, transportes, vías de comunicación, telecomunicaciones, etc.), condicionada principalmente por la ausencia de una oferta hotelera adecuada, de alojamientos turísticos... habiendo casa vacías e inutilizadas.

El GDR Guadalteba está promocionando la comarca. Las personas visitantes, atraídas por recursos turísticos, no generan riqueza, no hay pernoctaciones; duermen en Málaga, habría que crear albergues y más servicios de alojamiento.

El estado de conservación del patrimonio cultural y natural municipal es bueno. Sin embargo, se desprende que el alto valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca del Guadalteba como recurso turístico no está suficientemente bien aprovechado (culturalmente, económicamente...), como el Turismo geológico y de aves, los Centros de Interpretación permanecen cerrados, la Necrópolis de las Aguilillas, el Yacimiento de Bobastro podría ser un magnífico Parque Arqueológico, el Castillo de Turón necesita una gran limpieza, restauración e información, ...

Es por ello que las Inversiones de restauración y **conservación** del patrimonio histórico, cultural-etnológico y natural, y las estrategias de **promoción turística** (material promocional a nivel comarcal, marketing digital...) se encuentran entre las actuaciones de recuperación del patrimonio cultural y natural más relevantes para realizar en la Comarca del Guadalteba.

Los principales atractivos turísticos o los que tienen mayor potencial en la comarca, en los que habría que incrementar la inversión se identifican en primer lugar con el turismo cultural-histórico-patrimonial, junto con el Turismo de embalses-Náutico, Turismo ornitológico-avistamiento de aves, Turismo de naturaleza (Ecoturismo) y puesta en valor coordinada de sus activos turísticos asociados a naturaleza, cultura, historia y tradición oleica; de ahí la pertinencia de apostar por nuevos yacimientos de empleo para así aprovechar los recursos disponibles que atraigan inversión.

Entre los principales vectores de desarrollo de la Comarca del Guadalteba, sobre los que se podría articular el futuro comarcal figuran los siguientes:

- Una apuesta clara por un turismo cultural, sostenible, gastronómico, relacionado con la actividad comercial, tanto para visitantes como residentes.
- El Caminito del Rey, candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO, es un recurso turístico en nuestra comarca, atrae visitantes, pero no genera pernoctaciones ni consumo en nuestros restaurantes o comercios; mediado por los turoperadores o empresas no locales, hacen visitas de ida y vuelta, no produce beneficios en la comarca.
- El turismo solo es una actividad secundaria, faltan asociaciones comarcales que dinamicen el sector.
- Hay que crear un plan de dinamización de los embalses como recurso turístico.
- La cercanía al aeropuerto de Málaga debería ser un aporte para atraer visitantes y turistas a la comarca.
- **Poner en valor los recursos y potencialidades de la comarca** (embalses, patrimonio arqueológico,...), por ejemplo crear actividades deportivas acuáticas, rutas.
- El GDR está haciendo una apuesta por el turismo como motor de desarrollo, elegir el segmento de mercado senior sería una buena opción, pero hay que crear atractivos para atraer y promocionar la comarca.

De cara a la evolución del sector, la opinión mayoritaria coincide en señalar que es necesario aumentar la oferta turística y de restauración de la comarca, que el sector turístico tiene capacidad de crecimiento y se puede mejorar la posición competitiva prestando servicios adicionales (rutas, guías, actividades...).

El turismo no aporta desarrollo a pesar de que el *Caminito del Rey* ha puesto en el mapa a nuestra comarca.

Dado el desconocimiento del potencial turístico de nuestros pueblos, adicionalmente al impulso a la difusión y **promoción turística** de la Comarca, y a la mejora del grado de conocimiento del patrimonio existente por parte de la población comarcal, emergen otras consideraciones a tener en cuenta, en las que las personas vinculadas al sector turístico han **mostrado cierta insatisfacción**:

- La formación de los y las profesionales del sector.
- La población joven tiene un papel importante en el sector turístico.
- La diversificación del sector turístico.

- Existencia de suficientes actividades y servicios auxiliares al sector turístico.
- El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca.
- El grado de **innovación** del sector.
- El desarrollo turístico comarcal sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Entre las **propuestas de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que puedan potenciar el sector turístico en la comarca.

- Red de Centros de Interpretación.
- Convertir Bobastro en un gran Parque Arqueológico.
- Limpieza y adecuación del Castillo de Turón.
- Marketing digital para el sector turístico para atraer a más visitantes.
- **Geolocalización de puntos de interés, y servicios turísticos.**
- **Promoción turística a nivel local y de recursos a nivel comarcal.**
- **Recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias y senderos.**
- **Apoyo a la creación de un parque multiaventuras en “El Chorro”.**
- **Circuitos comarcales de eventos.**
- Reformar Castillo de la Estrella, símbolo del pueblo de Teba y de la comarca del Guadalteba.

Las principales debilidades detectadas:

- Bajo interés de la población local por su patrimonio cultural.
- Escasa promoción de los atractivos turísticos.
- Cada municipio actúa de forma independiente.
- La explotación actual de los recursos está en manos de empresas ajenas a la comarca.

Amenazas

- Cercanía otros lugares muy atractivos turísticamente.
- A excepción de los grandes sitios muy conocidos (Caminito del Rey, Bobastro, Cueva de Ardales,...), es muy complejo que visitantes quieran pagar por servicios culturales, visitas guiadas no gratuitas,...

Fortalezas

- Riqueza patrimonial, histórica y cultural importante
- Patrimonio natural y medioambiental.
- Buenos productos locales de alimentación.

Oportunidades

- Cercanía otros lugares muy atractivos turísticamente.

Entre los **ámbitos/aspectos en los que sería más relevante impulsar la innovación** en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027 se encuentran:

- Recuperación del patrimonio inmaterial.
- Creación de un espacio multiescénico en la comarca como dinamizar socioeconómica y culturalmente la comarca: celebración de Festivales de bandas, festival internacional de piano...
- Promoción del consumo de producto local en restaurantes y hoteles locales.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El consumo energético por municipio se encuentra repartido de forma desigual. El consumo energético tiene una relación directa con el nivel de desarrollo del sector. Con respecto a 2014 el consumo energético total y por habitante se ha incrementado. En 2022 el consumo eléctrico supera los 88.650 Megavatios/hora, lo que supone un ligero incremento de 1,8% respecto a 2014.

Se aprecian diferencias significativas del peso en el consumo energético total entre todos los sectores a nivel comarcal, provincial y regional. En el sector agrícola, el peso sobre el total de sectores es mayor en la comarca (7,49%) que, en el resto de los niveles.

Hasta 2020, último año de referencia para la comparación, el número de empresas de la comarca del Guadalteba ha crecido un 4,28%.

El crecimiento en la provincia de Málaga es bastante más intensificado, ha crecido un 15,57% frente a un 4,28% del tejido empresarial comarcal.

La densidad empresarial en la comarca del Guadalteba era de 81,63 empresas en el año 2022, ligeramente superior a la densidad provincial (79,31 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas). La distribución es desigual por los municipios.

El tejido empresarial de la comarca no tiene un peso relevante ni a nivel regional ni provincial.

La economía comarcal se ha basado tradicionalmente en la agricultura y la ganadería, que se ha constituido como uno de los principales motores económicos del territorio.

En términos generales, la caracterización del tejido empresarial de la comarca del Guadalteba arroja un patrón similar al de la provincia y comunidad autónoma: muy atomizado y con predominio de microempresas (menos de 10 empleados o sin asalariados), pero con presencia notable de pequeñas empresas, y una presencia casi inexistente de medianas empresas. En cuanto a grandes empresas, la comarca cuenta con una de las 100 de Málaga o las 532 de Andalucía.

En términos absolutos, se puede indicar que existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en el municipio, a excepción de Almargen que, con menor población que Ardales, cuenta con más establecimientos. Los establecimientos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los que mayor densidad tienen en la comarca.

El 69,09% de la superficie comarcal es 'Superficie Agraria Utilizada', lo que equivale a 52.568 hectáreas.

El 94,20% de la superficie agraria utilizada en la comarca está destinada a secano, y el 5,80% está destinado a regadío, siguiendo el patrón de la provincia y de la región.

Dentro de los cultivos herbáceos de secano, en la comarca predominan las superficies destinadas a los cultivos de cereales de invierno. Carratraca es el único municipio en el que el peso de la superficie destinada a otros cultivos herbáceos tiene una mayor importancia como las leguminosas de grano.

En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al olivar en todos los municipios, a excepción de Carratraca y Ardales, donde predomina la superficie destinada a los cultivos de frutales.

En cuanto al cultivo de regadío, predominan igualmente los cultivos de cereales de invierno y de olivar.

La comarca cuenta con la DOP Aceituna Aloreña de Málaga en el municipio de Carratraca.

Las explotaciones ganaderas predominantes en la comarca son las de porcinos (158), seguidas de ovinos y caprinos (108). Las explotaciones de porcino son también las que mayor número de cabezas de ganado acumulan.

El número de jefes de explotaciones es contundentemente superior al número de jefas. La edad media es de 62 años, ligeramente superior al nivel provincial.

El peso de la superficie forestal tiene un gran peso en la comarca, pues el 29,17% de la superficie comarcal se trata de superficie forestal. La tendencia en este sector no es la mejor ya que la necesidad de proteger los bosques con el objetivo de **frenar el cambio climático** supone un aumento de las restricciones.

La compraventa de viviendas se situó en 244 transacciones en el año 2022. En comparación con 2014 supone una variación interanual del 208,86%. Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes en la comarca del Guadalteba (10,23) reflejan una actividad inmobiliaria que es significativamente inferior a la de Málaga (24,56) y a la de Andalucía (16,72).

Si se compara con 2014, se observa un gigantesco incremento de las viviendas de segunda mano y libres, al igual que ocurre a nivel provincial y nivel regional.

Todos los municipios de la comarca han aumentado su índice de motorización, dando lugar a que a nivel comarcal haya crecido en torno a un 17, de una forma más acusada que a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%). El número de matriculaciones por cada mil habitantes también ha crecido en el periodo 2014-2021.

Las ventas de vehículos cierran con 315 unidades en 2021, un 3% más que en 2014.

En cuanto al número total de autorizaciones, predominan las de mercancías (386) frente a la de viajeros (31) en la comarca.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (15,91 por mil personas) significativamente superior a la densidad provincial (6,47 por mil personas) y a la densidad autonómica (8,47 por mil personas).

La comarca posee 10 autorizaciones para transporte taxi, en el que todos los municipios tienen al menos 1, menos Cañete la Real y Carratraca y 21 autorizaciones de autobuses, con 9 en Campillos, 7 en Cañete la Real y 5 en Sierra de Yeguas.

La actividad 'Comercio' es la actividad predominante en la comarca dentro del sector servicios, al concentrar un 41,12% de los establecimientos. Esto difiere con el resto de los niveles, en los cuales predominan los establecimientos dedicados a "actividades mobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios".

El 33,85% de las personas que han emprendido un negocio son mujeres, situándose 4 puntos por debajo que los hombres. Se recoge, por tanto, la necesidad de visibilizar al emprendimiento femenino, tejer redes de apoyo mutuo y transmitir a la sociedad la importancia de despertar su espíritu emprendedor.

Desde un enfoque de género, el peso relativo de las afiliaciones de la población masculina es superior al de la población femenina en la mayoría de las actividades del sector servicios de la comarca.

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local. Destaca la gran presencia del comercio local en Campillos con 208 establecimientos comerciales.

Analizado el tejido comercial en 2021 en relación con el nivel de población, el resultado intracomarcal muestra una ratio de 23 establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes, una densidad superior a la provincial (20,35) y a la regional (19,61).

La densidad de los establecimientos comerciales en la comarca ha disminuido un 2,94%, a nivel provincial y a nivel regional el comportamiento ha seguido la misma dirección, incluso a nivel provincial ha sido más acusado (-8,67%).

El pico en el periodo objeto de estudio (2015-2022) se alcanzó en 2020, cuando se encontraban en la comarca 24 establecimientos por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados, en su gran parte minoristas.

El número de los establecimientos de minoristas alcanzó en 2016 el registro máximo (415), a partir de ese año ha experimentado una evolución decreciente hasta el día de hoy (352). En el periodo 2014-2022 la comarca del Guadalteba ha perdido el 10,2%.

Si distinguimos entre establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento y establecimientos que ofrecen servicios de comida y bebida, los primeros han experimentado una disminución (-25) y los segundos han experimentado un crecimiento (2,74%).

En la comarca del Guadalteba existen 176 alojamientos turísticos que ofrecen 1.837 plazas, siendo las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos las categorías con mayor presencia en el territorio por delante de las casas rurales, hoteles, hostales, pensiones y apartamentos. Destaca la oferta de casas rurales y de 'Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural' en la comarca, con una densidad mayor que a nivel provincial y regional.

En cuanto al número de plazas de alojamiento turístico, la comarca muestra una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento del 126,79%, aunque con menor intensidad que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%).

A pesar de haber mejorado la ratio con respecto a 2015, las plazas de establecimientos turísticos por mil habitantes en la comarca (77) aún distan de los valores provinciales (284,9) y autonómico (129,5), lo que abre una oportunidad de mejora para el futuro.

En la comarca se encuentran 34 establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes, una densidad menor que a nivel regional (42,99), y que la densidad a nivel provincial (64,49). En total, los establecimientos especializados en actividades auxiliares han aumentado un 121,62% con respecto a 2014.

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (42,34) es notablemente inferior a la densidad provincial (93,16) y a la regional (69,93). En total los establecimientos especializados en actividades profesionales han aumentado un 2% respecto de 2014.

La población activa de la comarca del Guadalteba en 2022 eran 20.623 personas.

Guadalteba presenta una tasa de actividad (49,42), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento hasta 2016. Desde 2016 hasta 2019 comienza a disminuir para volver a repuntar en 2020. Sin embargo, al año siguiente vuelve a su tendencia decreciente. Con respecto a la provincia y a la región, la Comarca del Guadalteba tiene un comportamiento contrario, pues la tendencia de los otros dos niveles es, mayoritariamente creciente.

Desde 2016, la tasa de empleo a nivel comarcal es inferior en comparación con los otros dos niveles.

La Comarca presenta una tasa de paro (19,51), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00).

La Comarca ha reducido un 20% el peso de los contratos temporales registrados respecto a 2014.

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en los municipios de la Comarca como a nivel provincial y regional.

En la Comarca se registran 1.989 personas en desempleo. En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que 1.161 personas paradas son mujeres y 828 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64 años. En cuanto a la actividad económica, el sector que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el de la 'Agricultura' (30,95%), seguido del sector 'Industria' (16,99%). No obstante, el número de personas paradas ha disminuido un 25,95% respecto a 2014.

El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 45 a 64 años (49,04%).

ANÁLISIS CUALITATIVO

Las principales conclusiones extraídas del proceso participativo en la comarca del Guadalteba son las siguientes:

Existe una variedad de percepciones dentro del sector agrícola, ganadero y forestal. Mientras que la agricultura ecológica y la ganadería ecológica muestran potencial de crecimiento, el sector forestal enfrenta desafíos significativos y una percepción negativa generalizada.

Hay una baja participación juvenil en el sector agrícola, especialmente en la agricultura ecológica. La entrada de las mujeres en el sector agroganadero sigue siendo limitada, con desigualdades de género notables.

La mejora de infraestructuras como suministro de agua, electricidad, y caminos es crucial. La formación y capacitación de profesionales en el sector agroalimentario necesita ser fortalecida para aprovechar oportunidades como la transformación agroalimentaria.

Aunque existen algunas iniciativas de transformación agroalimentaria, la **innovación** y la adopción de nuevas tecnologías son limitadas. La falta de asociacionismo y cooperación en el sector también obstaculiza su desarrollo.

La comarca enfrenta deficiencias en infraestructuras turísticas básicas y en la promoción efectiva de sus recursos culturales y naturales. La falta de alojamientos adecuados limita el potencial turístico y económico de la región. Aunque la comarca cuenta con un patrimonio cultural y natural destacado, su aprovechamiento turístico es insuficiente. La falta de inversión en infraestructuras y la escasa oferta de actividades turísticas coordinadas son desafíos adicionales.

Se identifica la necesidad de desarrollar un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, además de fortalecer la formación de profesionales del sector turístico. La participación de la juventud y la diversificación del sector son también áreas de mejora clave.

Las iniciativas propuestas para potenciar el turismo incluyen la creación de centros de interpretación, la promoción digital, la recuperación de vías pecuarias y senderos, y el apoyo a actividades como un parque multiaventuras en "El Chorro". También se sugiere convertir el Yacimiento de Bobastro en un Parque Arqueológico destacado y reformar el Castillo de Turón.

Existe una clara interdependencia entre el desarrollo del sector agroalimentario y el turístico en la comarca. La promoción de productos locales y el fortalecimiento de la oferta turística pueden generar sinergias positivas para la economía local.

Mejorar el asociacionismo y la cooperación entre los actores locales es crucial para el desarrollo integrado y sostenible de ambos sectores. La colaboración entre municipios y el apoyo institucional son fundamentales para lograr estos objetivos.

Se considera necesario crear tejido empresarial, semilleros de empresas, espacios de teletrabajo y mejorar el asociacionismo, a nivel comarcal.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1.) Falta de relevo generacional.	A (3.1.) Alta vulnerabilidad con el cambio climático.
D (3.2.) Escaso tejido empresarial, el peso de la actividad empresarial en comparación al nivel provincial, incluso regional, es insignificante.	A (3.2.) Pérdida de competitividad debido a los costes laborales cada vez más elevados y la disminución de la productividad.
D (3.3.) Tejido empresarial atomizado, ausencia de empresas tractoras.	A (3.3.) Reducción de subvenciones que afecten negativamente a la actividad agraria y ganadera.
D (3.4.) Escasa diversificación económica, alta dependencia del sector primario (escasa rentabilidad).	A (3.4.) Aumento de la competencia empresarial de otros territorios con mejores condiciones laborales (fuga de talento).
D (3.5.) Empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas.	A (3.5.) Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.
D (3.6.) Escaso desarrollo del sector turístico (falta de infraestructuras, servicios de atención, ...).	A (3.6.) Crecimiento de competencia de otros productos extracomarcales que reduzcan el comercio de los productos locales.
D (3.7.) Escasa cooperación y asociacionismo intrasectorial e intersectorial que reduce la competitividad al limitar la generación de sinergias y economías de escala.	A (3.7.) Tendencia a la emigración de la población joven a las grandes ciudades por mejores oportunidades laborales.
D (3.8.) Falta iniciativa empresarial, formación en emprendimiento y desarrollo personal.	A (3.8.) Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.
D (3.9.) Limitado atractivo económico de la comarca, lo que dificulta la entrada de nuevos inversores.	A (3.9.) Tendencia de los subsidios de fomentar una actitud de conformismo en lugar de promover la búsqueda activa de empleo por parte de las personas.
D (3.10.) Formación inadaptada a las necesidades laborales de la comarca (tractoristas, albañilería, ...).	A (3.10.) Grandes empresas exteriores son más competitivas que las pequeñas empresas locales y están absorbiendo el mercado.
D (3.11.) Alta tasa de desempleo, escasas oportunidades laborales y prevalencia de la economía sumergida.	A (3.11.) Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.
D (3.12.) Falta de oportunidades laborales para la población joven.	
D (3.13.) Brecha de género en el ámbito laboral y empresarial penalizando a las mujeres.	
D (3.14.) Escasa cultura emprendedora entre las mujeres.	

D (3.15.) Escasa profesionalización de los cuidados.	
D (3.16.) Persistencia de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres al mercado laboral, sector agroganadero.	
D (3.17.) Desigualdad en los importes de las pensiones, importes bastante más altos en las pensiones de los hombres.	
D (3.18.) Deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y para la creación de empresas.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1.) Cercanía a polos económicos importantes.	O (3.1.) Programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.
F (3.2.) Carácter emprendedor - Autoempleo, presencia elevada de trabajadores/as autónomos/as.	O (3.2.) Iniciativas de los empresarios autónomos locales en inversiones que generen empleo y potencien la actividad económica.
F (3.3.) Predominio de la ganadería extensiva, más sostenible desde un punto de vista medioambiental.	O (3.3.) Existencia de ayudas públicas, tanto de la Unión Europea como del Estado, que buscan potenciar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
F (3.4.) El sector porcino de capa blanca cuenta con un alto grado de especialización en la zona.	O (3.4.) Nuevas tendencias de consumo.
F (3.5.) Gran experiencia agraria.	O (3.5.) Existencia de nuevos negocios comerciales.
F (3.6.) Amplia superficie forestal.	O (3.6.) Programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada con las necesidades laborales actuales.
F (3.7.) Alta densidad de transporte de mercancías.	O (3.7.) Nuevos negocios relacionados con la tecnología.
F (3.8.) Alta densidad de los establecimientos comerciales, que juega un papel dinamizador en la economía comarcal.	O (3.8.) Programas online de las empresas para formar a sus potenciales trabajadores/as.
F (3.9.) Progresiva reducción del desempleo.	O (3.9.) Colaboración con universidades públicas para realizar prácticas laborales en las empresas y atraer a población joven cualificada.
F (3.10.) Precios de locales más accesibles.	O (3.10.) Yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en idiomas, economía verde y circular.

F (3.11.) Existencia de Parque Multiaventuras en Campillos.	O (3.11.) Aprovechamiento de sinergias con la formación de cooperativas y asociaciones empresariales.
F (3.12.) Presencia de bandas y agrupaciones de música. Certámenes musicales.	
F (3.13.) Gastronomía local.	
F (3.14.) Proyecto de empleo desde el GDR Guadalteba.	
F (3.15.) Existencia de empresas del sector de producción ecológica (recuperación semillas, cultivos alternativos).	
F (3.16.) Concienciación de la falta de inversión en innovación.	
F (3.17.) Prevención de carga turística.	
F (3.18.) Gran presencia de espacios productivos que brindan apoyo al desarrollo económico.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4 ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Una adecuada gestión y organización de las infraestructuras equipamientos, recursos y servicios es un factor fundamental para el crecimiento sostenible y el bienestar de los municipios de la comarca. Estos elementos forman la columna vertebral que sostiene las actividades diarias de sus habitantes, así como el crecimiento económico y social.

Las infraestructuras, como carreteras, redes de comunicación o sistemas de suministro de agua, forman la base a partir de la cual progresar como sociedad. No solo beneficiando a habitantes de los municipios, sino también atrayendo inversores y fomentando la creación de empleo. Los equipamientos, como centros educativos, centros de salud, instalaciones deportivas y culturales, son un factor clave para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la comarca. Contribuye al desarrollo social y cultural. Los recursos económicos son claves también en el crecimiento de la comarca. Una adecuada gestión de estos recursos es esencial para garantizar el desarrollo de la comarca a largo plazo.

La provisión de servicios públicos, como salud, educación, seguridad y servicios sociales, juega un papel fundamental en el bienestar y la cohesión social. La calidad y accesibilidad de estos servicios determinan en gran medida la calidad de vida de las personas que habitan una comarca.

3.4.1 Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación

Tabla 109. Titularidad de la red viaria en km

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
Almargen	-	7	8,8	-	-	15,8
Ardales	-	8,3	23,1	11,4	-	42,8
Campillos	-	20,4	17,3	2,1	-	39,8
Cañete la Real	-	19	28,1	-	-	47,1
Carratraca	-	8	-	1,6	-	9,6
Cuevas del Becerro	-	7	-	-	-	7
Sierra de Yeguas	-	23,3	-	4	-	27,3
Teba	-	30,6	21,8	0,5	-	52,9
Guadalteba	-	123,6	99,1	19,6	-	242,3
Málaga	199,1	1.192,2	773,3	273,1	-	2.437,7
Andalucía	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

La principal carretera es la A-357 es una carretera y autovía de la red autonómica andaluza básica que une el municipio de Campillos con la ciudad de Málaga, discurrendo en su totalidad por la provincia de Málaga. Cuenta con una longitud total de 69.07 kilómetros. Pasa también por Carratraca y Ardales.

Otra de las carreteras es La A-384 es una carretera autonómica andaluza que une las poblaciones de Arcos de la Frontera (Cádiz) con Antequera (Málaga), pasa por los municipios de Almargen y Campillos.

La carretera A-367 es una carretera autonómica andaluza de la provincia de Málaga, que conecta a la ciudad de Ronda con la carretera A-357. Tiene su punto de origen en la Avda. de Málaga de Ronda, donde se une esta carretera con las autonómicas A-374, A-397 y A-366. Continúa hacia el noreste hacia Cuevas del Becerro, más adelante tiene enlaces con las carreteras provinciales MA-6401 y MA-5404, que la comunican con Cañete la Real y Teba respectivamente. Finaliza en un enlace con la A-357 (Campillos-Málaga), a la altura de Ardales. El recorrido se puede continuar hacia Málaga por esta carretera.

Mapa 11. Red de Carreteras

**RED DE CARRETERAS
TIPO, ESTADO**

- ==== Autopista, En obras
- ==== Autopista, Operativa
- ==== Autovía, En obras
- ==== Autovía, Operativa
- Carretera convencional, En obras
- Carretera convencional, Operativa
- Vialio urbano, Operativa
- Vialio urbano, Operativo



Fuente: Servicio de Información Territorial Diputación Provincial de Málaga, 2022

El municipio de Almargen cuenta con una estación de tren Almargen-Cañete la Real. También cuenta con una parada de autobús, cuyo trayecto es hacia el municipio de Málaga, con solo una hora de ida (5:50h) y de vuelta (14:00h) y solo en días laborales. También ofrece un servicio de taxi.

El municipio de Ardales cuenta con una parada de autobús, hacia el municipio de Málaga todos los días y hacia el municipio de Ronda. La estación de tren más cercana es El Chorro-Caminito del Rey en Álora.

El municipio de Campillos cuenta con una parada de autobús hacia Sevilla de lunes a viernes, una para de taxi y con estación de tren y estación Renfe.

El municipio de Cañete la Real cuenta con una parada de autobús, el resto de los servicios de transporte es privado.

El municipio de Carratraca tiene una parada de bus, el resto de los servicios de transporte es privado.

El municipio de Cuevas del Becerro cuenta con una parada de autobús y dos servicios de taxi.

El municipio de Sierra de Yeguas cuenta con una parada de autobús y dos servicios de taxi.

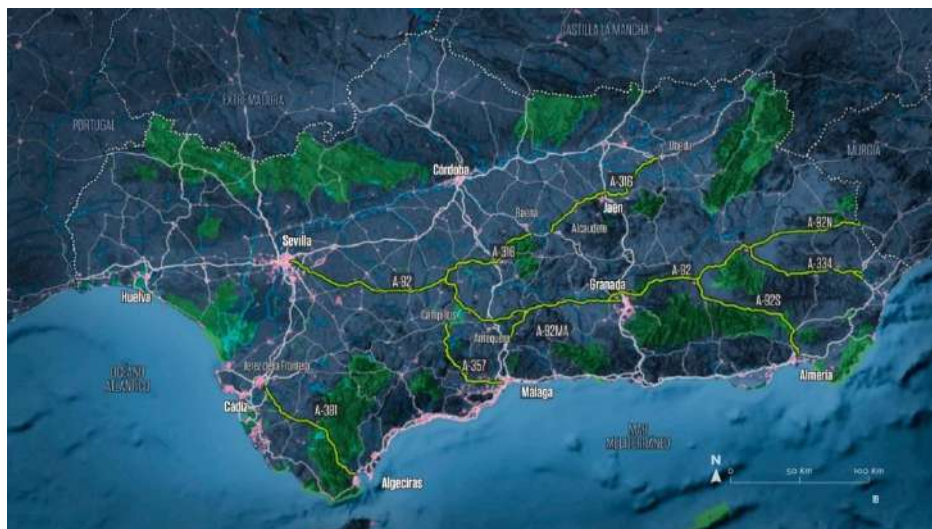
El municipio de Teba cuenta con una estación ferroviaria en su territorio: la estación de Teba, situada en la línea del ferrocarril Bobadilla-Algeciras, utilizada por los servicios de la línea A-5 de Media Distancia Renfe que realizan los recorridos Algeciras-Granada y Málaga-Ronda. No obstante, la estación de Teba sólo se utiliza como parada facultativa en el servicio Algeciras-Granada, mientras que el tren Ronda-Málaga no para en esta estación.

Mapa 12. Conservación del patrimonio viario



Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

Mapa 13. Corredores limpios en carreteras autonómicas



Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

3.4.2 Infraestructuras de comunicación y para el acceso a internet

La cobertura de acceso a Internet y las telecomunicaciones constituyen la infraestructura digital fundamental que impulsa el desarrollo económico, social y cultural de cualquier territorio. En la era moderna, la capacidad de conectividad digital se ha convertido en un factor crítico para la competitividad, la **innovación** y la calidad de vida de las comunidades.

El acceso a Internet no solo proporciona a la ciudadanía la capacidad de comunicarse instantáneamente a nivel global, sino que también abre las puertas a una amplia gama de recursos educativos, oportunidades de empleo y servicios públicos en línea. La conectividad digital se ha convertido en un catalizador para el desarrollo económico, permitiendo a las empresas acceder a mercados más amplios y adoptar modelos de negocio innovadores.

Las telecomunicaciones, que abarcan no solo el acceso a Internet sino también servicios de telefonía y transmisión de datos, son esenciales para la conectividad entre personas, empresas y gobiernos. La calidad y disponibilidad de estas infraestructuras influyen directamente en la eficiencia de las operaciones empresariales, la prestación de servicios de salud, la educación a distancia y el acceso a la información en tiempo real.

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH)

Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite

Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G

Para el conjunto de la comarca del Guadalteba, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

Tabla 110. Cobertura de ancho de banda por tipo de tecnología

Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Almargen	7,79%	0,00%	94,96%	0,18%	100,00%	0,00%
Ardales	19,59%	0,00%	95,24%	0,21%	99,49%	94,55%
Campillos	7,83%	0,00%	97,06%	0,29%	99,96%	98,97%
Cañete la Real	2,67%	0,00%	90,68%	89,04%	99,80%	0,31%
Carratraca	31,03%	0,00%	0,00%	49,27%	100,00%	84,78%
Cuevas del Becerro	13,20%	0,00%	96,68%	98,20%	99,98%	0,00%
Sierra de Yeguas	6,20%	0,00%	99,66%	0,11%	99,99%	99,90%
Teba	6,70%	0,00%	85,07%	87,93%	99,86%	0,15%
Guadalteba	11,88%	0,00%	82,42%	40,65%	99,89%	47,33%
Provincia de Málaga	8,62%	14,57%	92,62%	86,34%	99,96%	87,23%
Andalucía	10,15%	23,76%	90,64%	50,64%	99,94%	86,30%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Hay que destacar que todavía la cobertura de 5G no se ha instalado en todos los municipios, en Almargen y Cuevas del Becerro no han empezado y en Cañete la Real y Teba están empezando a instalarla. Destaca la ausencia del acceso cableado por HFC en la comarca. Este cableado combina las ventajas de la fibra óptica y del cable coaxial para entregar una eficiente y alta velocidad de servicios de banda ancha. Hay 4 municipios con prácticamente inexistente acceso inalámbrico fijo (Almargen, Ardales, Campillos y Sierra de Yeguas).

Tabla 111. Cobertura de banda ancha según velocidad

Territorio	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Almargen	97,57%	94,96%	94,96%
Ardales	97,69%	95,24%	95,24%
Campillos	98,67%	97,06%	97,06%
Cañete la Real	97,63%	90,68%	90,68%
Carratraca	31,34%	0,00%	0,00%
Cuevas del Becerro	99,24%	96,68%	96,68%
Sierra de Yeguas	99,83%	99,66%	99,66%
Teba	92,42%	85,07%	85,07%
Guadalteba	89,30%	82,42%	82,42%
Málaga	98,27%	92,56%	89,02%
Andalucía	96,54%	90,95%	87,02%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

A partir de 30 MBPS se puede navegar por internet, recibir y enviar correos electrónicos, transmitir videos en alta definición, realizar videoconferencias, jugar en línea y descargar o cargar archivos grandes. En la mayor parte de establecimientos y hogares de los municipios de la comarca, la cobertura permite realizar lo anteriormente comentado. Destaca que en Carratraca solo el 30% de los hogares y establecimientos superan los 30 MBPS.

CENTRO ABIERTO DE ACCESO A INTERNET (Guadalinfo o similar)

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, **innovación** abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web (www.guadalinfo.es), en la provincia de Málaga hay 86 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 8 en la comarca (todos los municipios cuentan con uno).

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

La comarca carece de OCAS ubicadas en su territorio. Los municipios de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Sierra de Yeguas y Teba están comprendidos en la Oficina Comarcal Agraria de Antequera; Carratraca (OCA de Cártama) y Cuevas del Becerro (OCA de Ronda).

3.4.3 Equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía.

- CADE en Teba, en el polígono industrial.
- CADE en Campillos, un centro de desarrollo socioeconómico.
- Punto de Información en Sierra de Yeguas, perteneciente al CADE de Campillos.
- Punto de Información de Almargen, perteneciente al CADE de Campillos.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

ESPACIOS PRODUCTIVOS

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, el Callejero Digital de Andalucía Unificado, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los Datos Espaciales de

Referencia de Andalucía, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

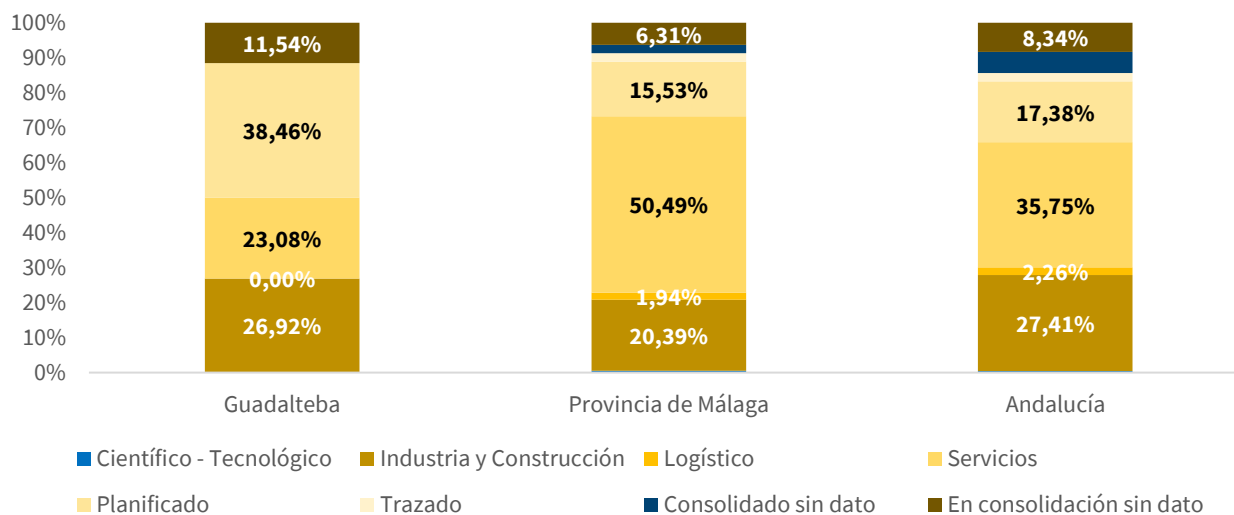
Tabla 112. Número de espacios productivos y establecimientos por cada 1.000 habitantes

Territorio	Número de espacios productivos	Número de establecimientos
Almargen	0,52	1,04
Ardales	0,79	0,40
Campillos	0,72	7,17
Cañete la Real	0,63	0,63
Cuevas del Becerro	0,62	0,00
Sierra de Yeguas	0,88	2,95
Teba	3,22	1,07
Guadalteba	1,12	3,37
Provincia de Málaga	0,12	4,96
Andalucía	0,27	4,75

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Destaca que Carratraca no cuenta con ningún espacio productivo. La comarca cuenta con 1,12 espacios productivos por cada mil habitantes, mientras que a nivel provincial (0,12) y regional (0,27), la existencia de espacios productivos por cada mil habitantes es muy limitada, bastante inferior que a nivel comarcal. Sin embargo, en cuanto al número de establecimientos construidos en los espacios productivos la oferta es completamente la contraria, existiendo en la comarca 3,37 establecimientos por cada mil habitantes.

Gráfico 173. Distribución de los espacios productivos por tipo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la comarca predominan los espacios productivos planificados (38,46%), seguido los destinados a ‘industria y construcción’ (26,92%) y a ‘servicios’ (23,08%). A nivel provincial (50,49%) y regional (35,75%) son los espacios productivos destinados a ‘servicios’

Tabla 113. Número de espacios productivos por tipo (por cada 10.000 habitantes)

Territorio	Científico Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Guadalteba	0,00	3,03	0,00	2,59	4,32	0,00	0,00	1,30
Provincia de Málaga	0,01	0,24	0,02	0,61	0,19	0,03	0,03	0,08
Andalucía	0,01	0,74	0,06	0,97	0,47	0,07	0,16	0,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 114. Superficie de las parcelas de los espacios productivos por habitante

Territorio	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Almargen	14,60	0,00	0,00	0,00	24,96	0,73	40,29
Ardales	2,97	0,00	0,00	0,17	2,82	13,78	19,74
Campillos	13,80	0,08	0,64	0,06	12,74	0,41	27,73
Cañete la Real	10,44	0,00	0,00	0,00	2,15	0,00	12,59
Cuevas del Becerro	4,94	0,00	0,00	0,00	10,16	0,26	15,36
Sierra de Yeguas	11,66	0,19	0,36	0,00	23,25	22,70	58,16
Teba	39,35	0,38	0,00	0,00	37,70	259,94	337,37
Guadalteba	15,64	0,12	0,29	0,04	17,34	46,96	80,38

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 115. Superficie media de los espacios productivos

Almargen	Ardales	Campillos	Cañete la Real	Cuevas del Becerro	Sierra de Yeguas	Teba	Guadalteba	Málaga	Andalucía
77.647,00	24.877,00	38.688,50	19.947,00	24.713,00	65.780,67	104.837,67	71.522,54	153.523,52	152.637,99

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La superficie media de los espacios productivos en la comarca es la mitad que a nivel provincial y regional, este hecho explica que haya tal diferencia en la relación de espacios productivos y establecimientos por cada mil habitantes en la comarca con el contexto provincial y regional.

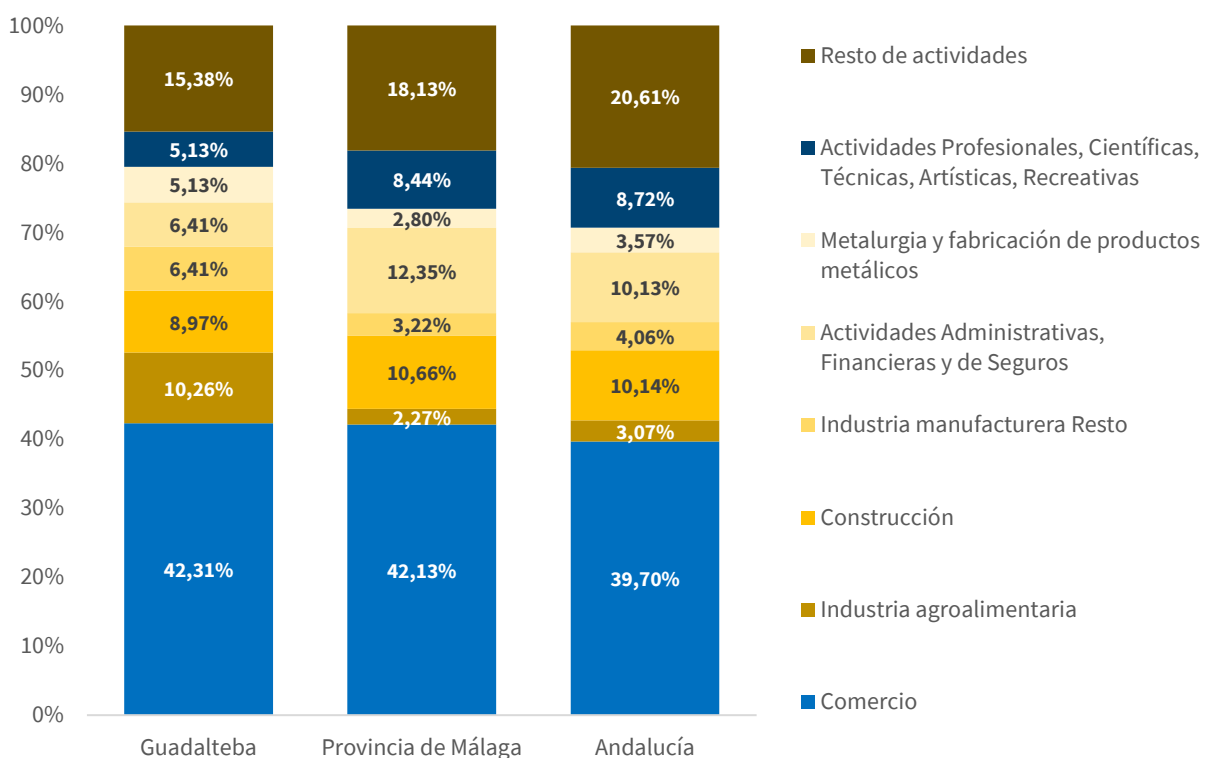
Tabla 116. Número de establecimientos en espacios productivos por actividad por cada 1.000 habitantes

Territorio	Comercio	Industria agroalimentaria	Construcción	Industria manufacturera Resto	Actividades Administrativas, Financieras y de Seguros	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Artísticas, Recreativas	Resto de actividades
Almargen	0,00	1,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ardales	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Campillos	2,75	0,48	0,84	0,60	0,60	0,48	0,24	1,19
Cañete la Real	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,63
Sierra de Yeguas	1,77	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59	0,29
Teba	0,80	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guadalteba	1,43	0,35	0,30	0,22	0,22	0,17	0,17	0,52
Provincia de Málaga	2,09	0,11	0,53	0,16	0,61	0,14	0,42	0,90
Andalucía	1,88	0,15	0,48	0,19	0,48	0,17	0,41	0,98

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

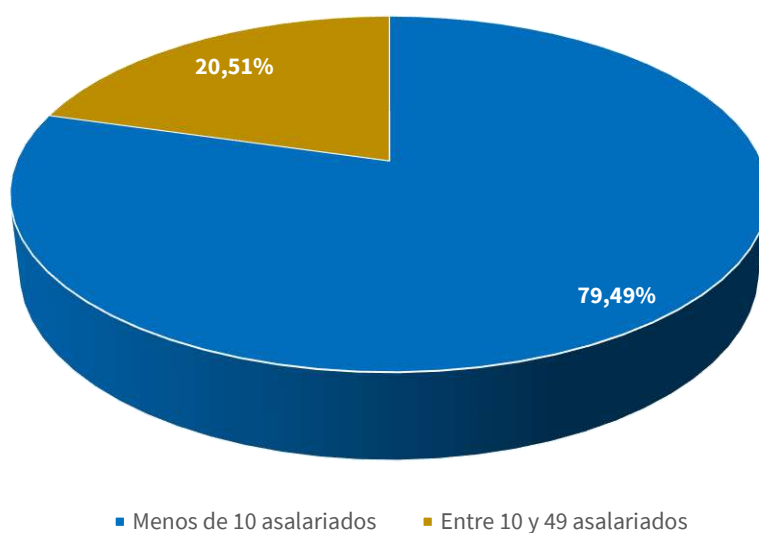
Los establecimientos destinados a comercio son los predominantes a nivel comarcal, provincial y regional. Sin embargo, la densidad de los mismos a nivel comarcal (1,43 por cada mil habitantes) es menor que a nivel provincial (2,09) y regional (1,88). Los establecimientos especializados en industria agroalimentaria tienen una densidad superior a nivel comarcal (0,35), que en el resto de los niveles, siendo los establecimientos que ocupan el segundo lugar en importancia en la comarca. A nivel provincial y regional, son los establecimientos especializados en construcción los segundos por orden de importancia, teniendo una densidad (0,53 y 0,48, respectivamente) superior que a nivel comarcal (0,30).

Gráfico 174. Peso de los establecimientos en espacios productivos por actividad en la comarca



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

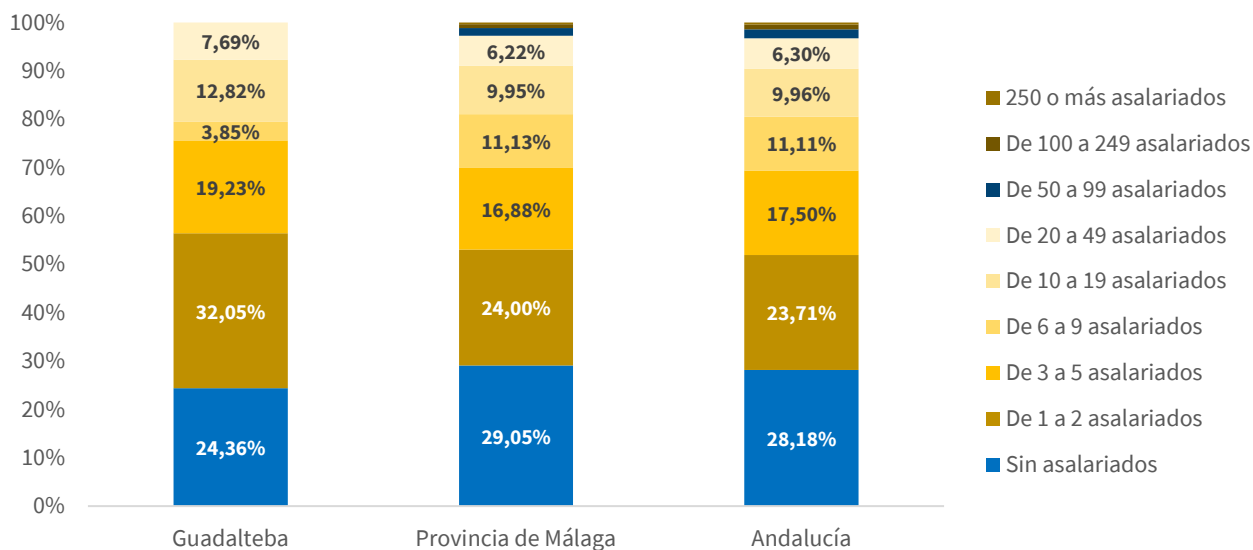
Gráfico 175. Peso de los establecimientos según tramo de asalariados



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La comarca carece de establecimientos en espacios productivos con más de 50 trabajadores/as.

Gráfico 176. Comparación del peso de los establecimientos según tramo de asalariados.

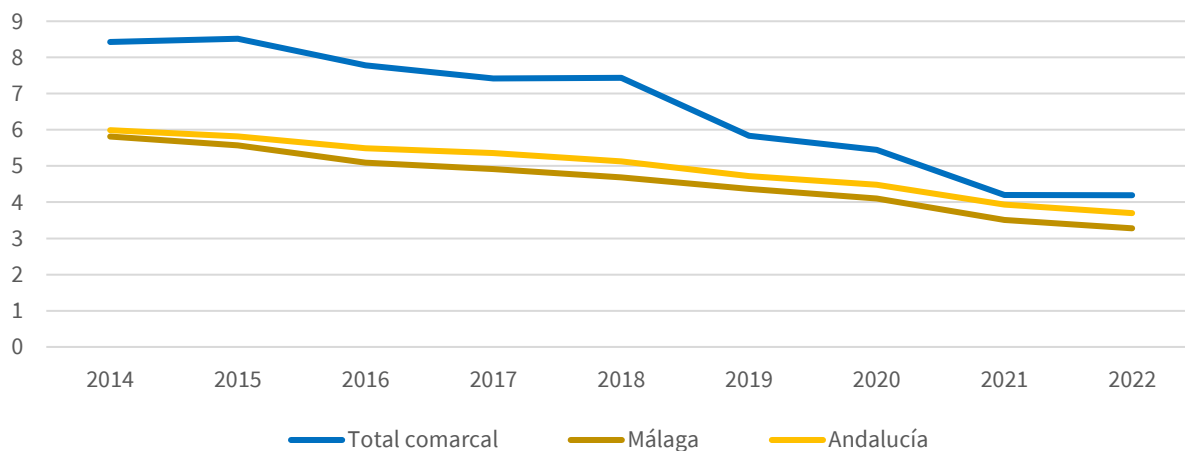


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Entidades de crédito

El gráfico revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por habitante desde 2014. La comarca del Guadalteba, con un total de 10 sucursales, tiene una ratio de 4,19 por cada 10.000 habitantes, superior a la provincia malagueña (3,28) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, la comarca ha perdido 11 oficinas, un descenso del 52,38% más acusado que el producido a nivel provincial (-40,3%) y regional (-37,6%).

Gráfico 177. Evolución de las entidades financieras por cada 10.000 habitantes



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.4.4 Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío crítico en el siglo XXI, ante la creciente conciencia de la importancia de preservar y utilizar de manera sostenible nuestros recursos. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva.

La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

Energía y gas

En la comarca se encuentra una empresa distribuidora de energía eléctrica, asentada en Ardales. También, existe una central de potencia instalada de bombeo, se encuentra asentada en Ardales, con 360 kw de potencia. Ningún municipio de la comarca cuenta con la disposición de gas natural.

En cuanto al consumo de energía renovable:

Tabla 117. Consumo de energía renovables por municipios. 2021 (medido en KW hora)

Territorio	Consumo de energías renovables	Consumo per cápita
Almargen	9.457,62	4,84
Ardales	3.026,26	1,21
Campillos	31.609,48	3,74
Cañete la Real	1.596,53	0,96
Carratraca	599,10	0,82
Cuevas del Becerro	5.854,89	3,68
Sierra de Yeguas	10.687,56	3,19
Teba	6.643,35	1,77
Guadalteba	69.474,79	2,90
Málaga	2.344.959	1,38
Andalucía	21.774.819	2,57

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, el consumo de energía renovable per cápita es superior a nivel comarcal que en la provincia o en la región. Esto indica que la comarca se encuentra en una mejor situación en cuanto a la transición a una sociedad donde el impacto negativo medio ambiental sea mínimo.

En cuanto a los municipios, el consumo per cápita se encuentra distribuido de forma desigual. Hay municipios como Almargen que casi llega a los 5 kW/hora por cada habitante, mientras que hay otros como Cañete la Real y Carratraca que no llegan al kW/hora por habitante.

En cuanto a las emisiones de efecto invernadero:

Tabla 118. Emisiones de efecto invernadero por municipios 2021 (medido en toneladas de CO₂-eq)

Territorio	Emisiones de gases efecto invernadero	Emisiones per cápita
Almargen	29.426,48	15,06
Ardales	13.994,29	5,60
Campillos	71.971,55	8,52
Cañete la Real	31.906,02	19,16
Carratraca	3.554,94	4,86
Cuevas del Becerro	7.828,26	4,93
Sierra de Yeguas	23.463,27	7,01
Teba	44.313,64	11,79
Guadalteba	226.458,45	9,44
Provincia de Málaga	5.628.023	3,32
Andalucía	33.200.070	3,92

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El promedio de la comarca en la emisión de gases efecto invernadero, en concreto CO₂-eq, es superior a la media provincial y regional. Este dato estadístico contrasta con el consumo de energía renovable, evidenciando el problema comarcal de una gran emisión de gases de efecto invernadero que favorece al cambio climático.

Agua

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, la comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 18.673 metros cúbicos. Han aumentado su capacidad un 6,55% con respecto a 2014, en un porcentaje superior al conjunto de la provincia (22,03%) frente al empeoramiento que sufre Andalucía (-20,07%).

Tabla 119. Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)

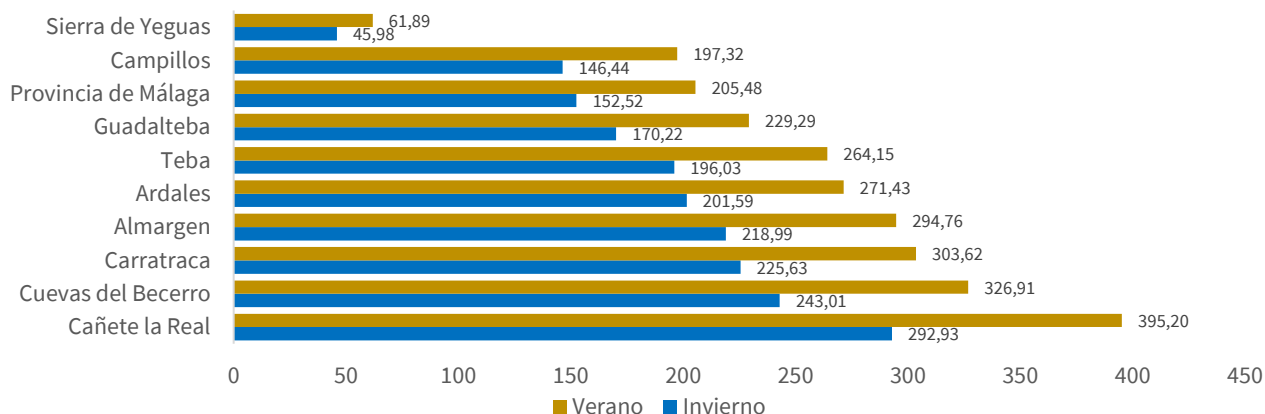
	2022	2014
Almargen	1.000	1.000
Ardales	2.075	1.575
Campillos	5.300	5.300
Cañete la Real	4.012	4.700
Carratraca	300	300
Cuevas del Becerro	1.000	1.000
Sierra de Yeguas	1.400	1.400
Teba	3.586	2.250
Guadalteba	18.673	17.525
Málaga	375.656	307.841
Andalucía	2.777.614	3.475.267

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

Gráfico 178. Consumo de agua diario medio per cápita(en litros)



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Cañete la Real es el municipio en el que es mayor el consumo medio por habitante. Todos los municipios menos Sierra de Yeguas y Campillos tienen un consumo diario per cápita superior al nivel provincial.

Residuos

La comarca cuenta con un único punto limpio, asentado en Campillos.

Tabla 120. Número de contenedores por municipios

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Almargen	0	6	4	7	0	3	40	59
Ardales	3	3	4	5	0	0	29	43
Campillos	14	12	2	3	0	2	10	43
Cañete la Real	0	0	3	0	0	0	23	26
Carratraca	0	0	3	5	0	0	39	47
Cuevas del Becerro	1	6	7	4	0	1	29	48
Sierra de Yeguas	0	0	2	3	0	0	18	23
Teba	31	5	3	3	0	1	1	43
Guadalteba	10	6	3	3	0	1	17	41

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, en términos absolutos, el mayor número de contenedores de residuos se encuentra en Campillos (364 contenedores), seguido de Teba (162), Almargen (115)

y Ardales (109). Respecto al número de contenedores por cada 1.000 habitantes, destaca Almargen (58), seguido de Cuevas del Becerro (48) y Carratraca (47). Destaca también la inexistencia de contenedores de pilas y la poca presencia de contenedores de otros tipos de residuos.

Generación de residuos

Los residuos sólidos urbanos (RSU) son aquellos residuos generados por cualquier actividad en los núcleos de población o su zona de influencia y que se encuentran en estado sólido. La mayor producción de residuos se encuentra en Campillos y en Teba, en concreto de residuos orgánicos, abarcan un 24,82% y un 24,20%, respectivamente, respecto del total de residuos generados.

Tabla 121. Generación de residuos por cada mil habitantes (en toneladas)

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Almargen	0,00	13,54	23,46	11,88	0,00	5,19	449,30	503,37
Ardales	171,43	14,01	5,79	6,55	0,00	0,00	402,58	600,36
Campillos	767,56	21,58	18,66	13,32	0,19	112,40	433,13	1.366,84
Cañete la Real	0,00	0,00	17,93	0,00	0,00	0,00	450,00	467,93
Carratraca	0,00	0,00	4,46	6,82	0,00	0,00	352,65	363,93
Cuevas del Becerro	33,56	9,38	9,76	15,29	0,00	364,20	181,60	613,80
Sierra de Yeguas	0,00	0,00	16,45	7,10	0,00	0,00	427,97	451,52
Teba	1.679,81	9,01	21,27	2,87	0,00	117,46	433,20	2.263,61
Guadalteba	552,41	12,19	16,70	9,02	0,07	82,80	412,22	1.085,41

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Desde un enfoque de lucha contra el cambio climático, cabe destacar que en la comarca se encuentra un gestor autorizado para la gestión de residuos no peligrosos. Se trata de una planta de biogás en Campillos.

Tabla 122. Principales producciones declaradas de residuos peligrosos (en toneladas)

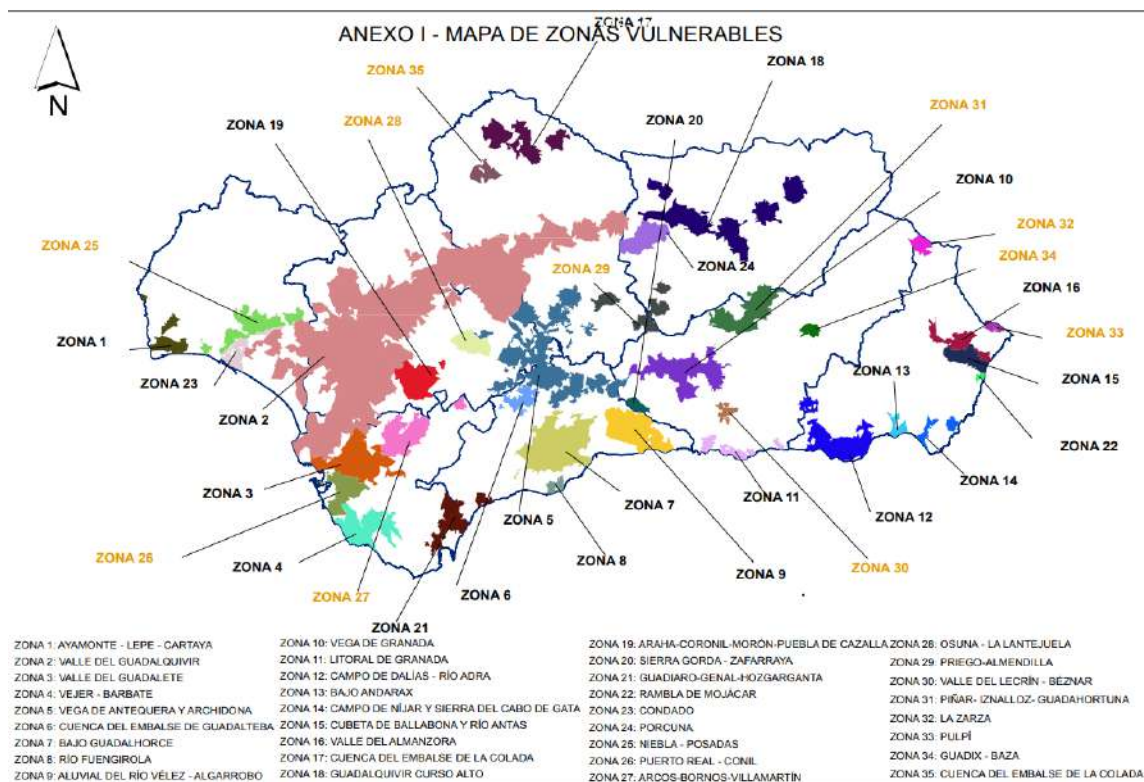
Municipio	Aceites y sustancias oleosas minerales (lodos de corte, etc.)	Baterías y pilas eléctricas	Cualquier otro tipo de residuo	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.)
Almargen	8,83	1,07	3,43	-	1,86
Ardales	0,32	0,25	0,77	-	0,58
Campillos	3,09	0,19	0,44	0,24	1,00
Cañete la Real	1,86	-	0,00	0,00	0,20
Cuevas del Becerro	0,25	-	0,05	-	0,20
Sierra de Yeguas	1,88	0,38	0,23	0,90	0,20
Teba	0,91	0,23	0,15	0,55	0,57
Guadalteba	2,39	0,27	0,57	0,30	0,71

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

En Carratraca la producción de residuos peligrosos es nula o no tenemos información por secreto estadístico.

Zonas vulnerables

Mapa 14. zonas vulnerables



Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

Las zonas que afectan a los municipios de la comarca son:

ZONA 5: VEGA DE ANTEQUERA Y ARCHIDONA

- Almargen
- Campillos
- Sierra de Yeguas

ZONA 6: CUENCA DEL EMBALSE DEL GUADALTEBA

- Almargen
- Campillos
- Cañete la Real
- Teba

ZONA 7: BAJO GUADALHORCE

- Carratraca

Suelo

La erosión del suelo es un proceso natural o provocado por actividades humanas en el que la capa superior del suelo es desprendida o desgastada. Puede tener impactos significativos en la productividad del suelo, la calidad del agua y el medio ambiente en general.

Para abordar la erosión muy elevada, se requieren medidas de conservación del suelo, como la siembra de cobertura, la construcción de terrazas, la reforestación, la gestión sostenible de la tierra y la adopción de prácticas agrícolas que minimicen la perturbación del suelo. Estas medidas ayudan a proteger la capa fértil del suelo y a mantener la salud de los ecosistemas.

Tabla 123. Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Almargen	85,63	12,12	1,50	0,75
Ardales	41,47	30,80	13,60	14,14
Campillos	84,91	13,65	1,24	0,20
Cañete la Real	60,40	31,90	5,75	1,96
Carratraca	50,97	26,18	9,88	12,97
Cuevas del Becerro	47,54	33,54	13,07	5,84
Sierra de Yeguas	94,94	4,77	0,22	0,07
Teba	64,60	29,19	5,07	1,14
Guadalteba	66,31	22,77	6,29	4,63
Málaga	63,7	22,5	7,1	6,7

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La erosión baja es la predominante en la mayor parte de los municipios de la comarca, siguiendo el patrón provincial. Sin embargo, en Ardales el peso de la erosión elevada y muy elevada es significativamente superior a la media comarcal y provincial. En contraposición, se encuentra Almargen, Campillos y Sierra de Yeguas, donde el peso de las erosiones elevadas y muy elevadas es mínimo.

Tabla 124. Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2014

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Almargen	73,87	21,36	3,37	1,35
Ardales	37,28	31,87	15,83	14,96
Campillos	73,49	21,52	3,89	1,08
Cañete la Real	47,7	37,65	10,41	4,19
Carratraca	41,61	35,27	12,23	10,96
Cuevas del Becerro	35,98	32,14	17,38	14,55
Sierra de Yeguas	83,71	15,2	0,89	0,2
Teba	58,7	32,75	6,69	1,88
Guadalteba	56,54	28,47	8,84	6,15
Málaga	53,1	26,8	10,2	9,9

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

En todos los municipios a excepción de Carratraca, se ha disminuido el peso relativo de la erosión muy elevada. En contraposición, el peso relativo de la erosión baja se ha incrementado, con la excepción de Cuevas del Becerro.

3.4.5 Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 52 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es insignificante, un 0,90% respecto a la provincia y apenas un 0,13% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a la urbanización del suelo (24 actuaciones en Campillos) y a la rehabilitación de viviendas, donde destaca 9 rehabilitaciones en Ardales. En esta anualidad no constan actuaciones destinadas a la venta.

Tabla 125. Actuaciones protegidas de vivienda y suelo. 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Almargen	8	-	3	-	11
Ardales	-	-	9	-	9
Campillos	1	-	3	24	28
Cañete la Real	-	-	-	-	-
Carratraca	-	-	-	-	-
Cuevas del Becerro	-	-	-	-	-
Sierra de Yeguas	1	-	1	-	2
Teba	-	-	2	-	2
Guadalteba	10	0	18	24	52

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

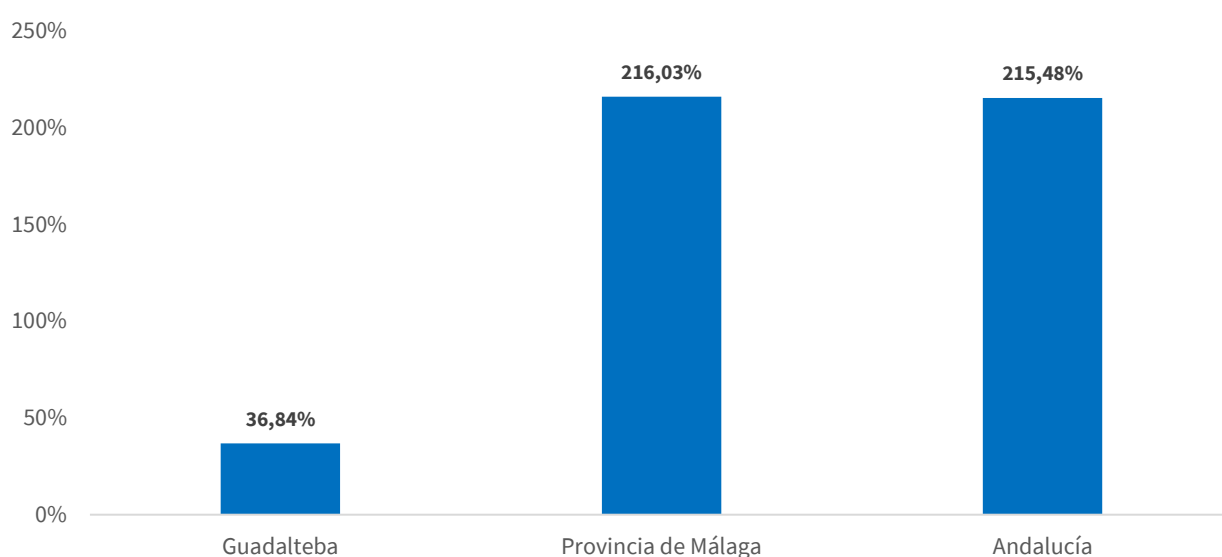
Respecto a 2014, destaca que en ese año solo se realizaron rehabilitaciones de viviendas (38) en la comarca.

Tabla 126. Densidad de las actuaciones de vivienda 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Guadalteba	0,42	0,00	0,76	1,01	2,18
Provincia de Málaga	3,19	0,00	0,21	0,01	3,41
Andalucía	3,79	0,05	0,96	0,02	4,82

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Gráfico 179. Evolución del número de actuaciones (variación 2014-2021)



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El número de actuaciones protegidas por cada mil habitantes en la comarca (2,18) es sensiblemente inferior a la densidad provincial (3,41) y regional (4,82). Esta diferencia viene explicada fundamentalmente por las actuaciones de viviendas con destino al alquiler, las cuales tienen un peso muy predominante a nivel provincial y regional, pero a nivel comarcal tiene un peso relativamente muy bajo.

El incremento de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler también explica las grandes diferencias de crecimiento de las actuaciones protegidas en la comarca (36,84%) con el nivel provincial (216,03%) y el nivel regional (215,48%).

3.4.6 Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. En número total de equipamientos educativos en la comarca del Guadalteba es de **41 centros**, la mayoría de ellos de educación infantil, primaria y secundaria (75,61%).

Tabla 127. Número de centros por nivel educativo. Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Almargen	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Ardales	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Campillos	1	2	2	2	3	2	1	1	1	1
Cañete la Real	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Carratraca	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Sierra de Yeguas	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Teba	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Guadalteba	4	9	9	4	9	2	1	1	1	1

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

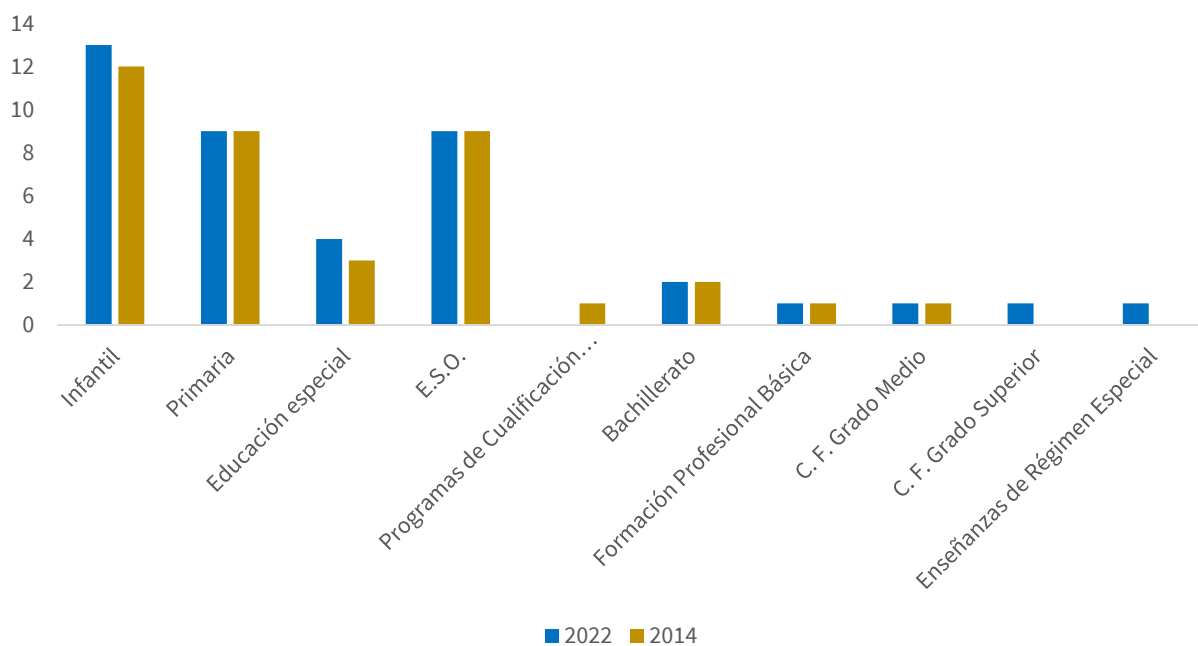
Tabla 128. Densidad de centros por nivel educativo. (Centros por mil habitantes) Curso 2021-2022

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Guadalteba	1,68	3,77	3,77	1,68	3,77	0,84	0,00	0,42	0,42	0,42	0,42
Provincia de Málaga	2,42	2,55	2,49	0,98	1,61	0,80	0,04	0,44	0,56	0,56	0,34
Andalucía	2,74	3,02	2,97	1,38	1,89	0,95	0,04	0,61	0,78	0,74	0,38

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Desde un enfoque de juventud, la comarca tiene una mayor densidad de centros educativos que ofertan la educación obligatoria, en cuanto a los centros educativos que ofertan estudios superiores, la densidad se presenta de forma ligeramente inferior que a nivel provincial y regional, a excepción de bachillerato, donde la densidad es semejante al resto de los niveles.

Gráfico 180. Evolución del número de centros por nivel educativo respecto al curso 2014-2015



Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Respecto a 2014 se encuentran 3 centros educativos más, destacando la presencia de un centro de Grado Superior y otro de Enseñanzas de Régimen Especial.

3.4.7 Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en cualquier sistema de salud. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

Tabla 129. Número de recursos de Atención Primaria en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Almargen	0	1	0	1	1	1.944
Ardales	0	1	0	1	1	2.518
Campillos	1	0	0	1	3	2.767
Cañete la Real	0	1	1	2	1	1.633
Carratraca	0	1	0	1	1	719
Cuevas del Becerro	0	1	0	1	1	1.601
Sierra de Yeguas	0	1	1	2	1	3.386
Teba	0	1	0	1	2	1.864
Guadalteba	1	7	3	10	11	2.168
Málaga	66	75	42	183	678	2.501
Andalucía	410	696	409	1.515	3.875	2.186

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Destaca que todos los municipios tienen 1 consultorio local menos Campillos, que tiene un centro de salud. Cañete la Real y Sierra de Yeguas, cuentan además con un centro auxiliar respectivamente. Respecto a las farmacias, todos los municipios cuentan con al menos 1 farmacia, destacando Campillos con 3 y Teba con 2. El promedio de habitantes por farmacia en la comarca es similar al de Andalucía e inferior al de Málaga.

Respecto a 2014, no ha variado ningún recurso sanitario. Las farmacias por habitante han aumentado por la disminución del número de habitantes en la comarca.

3.4.8 Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

En este contexto, la Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), puede desempeñar un papel integral al recopilar y analizar datos relacionados con los recursos sociales. Esto no solo proporciona una visión más completa de las necesidades sociales, sino que también permite una planificación más efectiva de intervenciones y programas.

Tabla 130. Plazas en residencias de mayores

Territorio	Nº de plazas	Nº de plazas x 1.000 habitantes >65 años
Almargen	-	0
Ardales	-	0
Campillos	-	0
Cañete la Real	44	114,29
Cuevas del Becerro	-	0
Sierra de Yeguas	-	0
Teba	-	0
Guadalteba	44	9,48
Provincia de Málaga	2705	8,67

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Solo Cañete la Real tiene una residencia de ancianos con 44 plazas, lo que equivale a poco más de 9 plazas por cada 1.000 habitantes mayores de 65 años en la comarca. Un promedio ligeramente superior al provincial que cuenta con casi 9 plazas por 1.000 habitantes mayores de 65 años.

Tabla 131. Número de plazas en centros sociales

Territorio	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Otros
Almargen	12	0	0	0
Ardales	10	0	0	10
Campillos	28	94	0	0
Cañete la Real	0	0	99	0
Cuevas del Becerro	99	0	0	0
Sierra de Yeguas	0	41	0	0
Teba	0	33	0	0
Guadalteba	149	168	99	10

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Tabla 132. Número de plazas en centros sociales por cada 1.000 habitantes

Territorio	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Otros
Almargen	6,23	0	0	0
Ardales	3,97	0	0	3,97
Campillos	3,34	11,23	0	0
Cañete la Real	0	0	62,5	0
Cuevas del Becerro	61,53	0	0	0
Sierra de Yeguas	0	12,08	0	0
Teba	0	8,85	0	0
Guadalteba	6,25	7,04	4,15	0,42

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

El número de ofertas de servicios sociales en la comarca por cada 1.000 habitantes es significativamente superior al de la provincia. Destaca el número de plazas por cada 1.000 habitantes en centros de asistencia social en Cuevas del Becerro.

Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, **Juventud**, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa de la comarca. En la comarca se encuentra un Centro de Participación Activa, asentado en el municipio de Teba.

3.4.9 Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal.

Tabla 133. Número de instalaciones deportivas por municipios.

Territorio	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL	Instalaciones por 1.000 habitantes
Almargen	-	4	1	2	1	1	-	9	4,67
Ardales	1	2	-	1	2	-	-	6	2,38
Campillos	-	5	1	2	5	1	-	14	1,67
Cañete la Real	1	-	1	1	3	1	-	7	4,42
Carratraca	-	2	-	-	-	1	-	3	4,18
Cuevas del Becerro	-	-	1	1	2	1	-	5	3,11
Sierra de Yeguas	-	3	-	1	1	-	1	6	1,77
Teba	2	1	1	-	3	-	1	8	2,15
Guadalteba	4	17	5	8	17	5	2	58	2,43

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Campillos es el municipio con más instalaciones deportivas, el motivo es fundamentalmente por el tamaño en cuanto a población. Sin embargo, es el municipio que menos oferta tiene por cada 1.000 habitantes. En contraposición, se encuentra Cañete la Real (4,42) y Carratraca (4,18) con 4 instalaciones deportivas por cada 1.000 habitantes.

Bibliotecas y Cines

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios cuentan con 1 biblioteca pública. Sin embargo, ningún municipio cuenta con alguna sala cinematográfica. En cuanto a las bibliotecas, el hecho de que todos los municipios contengan una, da lugar a que exista una biblioteca por cada 2.982 habitantes en la comarca, mientras a que nivel provincial y regional la ratio se eleva a 12.446 y 11.518 personas, respectivamente.

3.4.10 Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

El patrimonio cultural de la comarca del Guadalteba lo constituyen los bienes culturales que los ancestros nos legaron y aquellos otros con especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de nuestros antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión del mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser.

La comarca del Guadalteba, ha sido testigo de una historia rica y diversa desde la prehistoria hasta el siglo XX. Desde las sociedades paleolíticas y la influencia fenicia hasta la romanización con yacimientos notables como Flavia Sáborá, la región ha sido un punto estratégico en las rutas comerciales. Durante la Edad Media, una comunidad autóctona, los "mozárabes", mantuvo tradiciones tardo-romanas. La incorporación a la corona cristiana culminó a finales del siglo XV, marcando el comienzo de la construcción de fortalezas. En épocas posteriores, se destacan edificaciones religiosas y proyectos como el ferrocarril y las obras hidráulicas en los Embalses del Guadalhorce. Este breve recorrido histórico revela la evolución fascinante de Guadalteba a lo largo de los siglos.

Establecemos una diferencia entre los bienes inmuebles, que incluyen obras de la arquitectura civil, religiosa, militar, doméstica, industrial, así como sitios históricos, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos, ... y bienes muebles, que son elementos patrimoniales que abarcan desde pinturas y esculturas hasta yeserías, textiles o retablos, entre otros muchos. Dentro del patrimonio inmaterial de la comarca se encuentran los rituales festivos, oficios y saberes y modos de expresión.

La comarca del Guadalteba cuenta con numerosos recursos patrimoniales, monumentales y culturales. En el conjunto de la comarca aparecen registrados un total de 213 Bienes Inmuebles, 600 Bienes muebles y 17 bienes inmateriales.

Tabla 134. Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Almargen	24	87	3
Ardales	27	40	0
Campillos	25	7	7
Cañete la Real	38	169	1
Carratraca	17	11	0
Cuevas del Becerro	15	0	3
Sierra de Yeguas	26	0	2
Teba	41	286	1
Guadalteba	213	600	17
Málaga	2.518	12.322	290
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de Guadalteba es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

La mayoría de las personas consultadas consideran que los **servicios e infraestructuras en general** son insuficientes o no funcionan de manera satisfactoria. El mayor grado de satisfacción, aun siendo mejorable, se produce con el Alumbrado público, Servicio acceso a internet, Servicio de telefonía móvil y fija y Recogida de basura. La insatisfacción más elevada se concentra en Carreteras y Transporte público, Servicio de agua para uso doméstico y Recogida selectiva (vidrio, papel...).

Con respecto a las **infraestructuras sociales**, se podría considerar que la dotación de la comarca es moderadamente satisfactoria en relación con los Centros de educación primaria y secundaria. No obstante, muestran una elevada insatisfacción con las Centros para personas jóvenes, plasmando la importancia de dotar de espacios y recursos para la población joven de la comarca; se echa en falta Centros de formación no reglada, existiendo margen de mejora en Centros de servicios para personas con necesidades especiales, Centros de información y atención a la mujer, Centros de salud. Cierta insatisfacción detectada también con los Centros de servicios para personas mayores y Centros de educación infantil- ludotecas, evidencia un margen de mejora en aras de la inclusión social. Faltan plazas de guardería, centros de día para mayores y personas con necesidades especiales.

La valoración subjetiva de los **servicios para el desarrollo social** deje entrever ciertas limitaciones y necesidades no cubiertas, según se desprende de las opiniones recogidas a lo largo del proceso participativo. Todos los ítems formulados en el Encuesta a la ciudadanía reflejan la insatisfacción, por las bajas puntuaciones obtenidas: Servicios de información y atención a la mujer, Oferta cultural (diversa, accesible, para todas las edades...), Equipamientos culturales (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Servicios de salud, Servicios de atención a personas con necesidades especiales, Información ciudadana y comunicación, Oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), Educación (infantil, primaria y secundaria; se considera, por tanto, que existe un gran margen de mejora.

En cuanto a la asistencia social, los servicios sociales comunitarios no están implicados en el territorio, no residen en la comarca, no se preocupan ni conocen las necesidades reales de la comarca.

Áreas de insatisfacción detectadas:

- Falta de equipamiento e instalaciones donde poder celebrar actos culturales.
- Limitados servicios de información y atención juvenil.
- Limitados servicios de información y atención a la mujer.
- Servicios de atención médica y especialidades escasos (pediatría, ambulancia, ...).
- Mejora de servicios sociales.
- Equipamientos y oferta cultural -espacios lúdicos.
- Mejorar la competencia en idiomas de las y los profesionales sociales, especialmente en poblaciones con alto número de visitantes extranjeros (Ardales, Carratraca,..).
- Mejorar la dotación de servicios culturales y de ocio, sobre todo para adolescentes.
- Mas actividades lúdicas, diversificando el colectivo destinatario.

La forma de frenar la pérdida de población de la comarca del Guadalteba pasa necesariamente por la diversificación económica y por la **colaboración institucional**, en combinación con unas **adecuadas redes de servicios, infraestructura y comunicación**.

Debilidades, barreras y las necesidades a abordar de forma prioritaria:

- El transporte público hacia el exterior de la comarca es deficitario. Un factor importante a tener en cuenta es la necesidad de mejorar el sistema de transporte, facilitar el traslado entre localidades de la comarca y hacia otras poblaciones.
- En algunas actividades los ayuntamientos ponen transporte gratuito, feria del jamón de Campillos o los mercados de Navidad.
- Líneas de ayudas para recuperar viviendas abandonadas y rehabilitarlas para ofertar alquileres, escasos en la comarca - Actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda.
- Conectar la comarca por autovía con Ronda, Antequera y Málaga.
- Los parques fotovoltaicos y las líneas de evacuación suponen una amenaza para el territorio, degradan el suelo. Es necesario mejorar la planificación y gestión de renovables.
- Gestión forestal, limpiar montes como medida antiincendios, repoblar y recuperar ganado caprino.
- Mejorar las comunicaciones y las instalaciones eléctricas.
- **Mejorar la accesibilidad en los municipios.**

Entre los **ámbitos/aspectos en los que sería más relevante impulsar la innovación** en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027 se encuentran:

- Mejorar las redes de telecomunicaciones para atraer empresas y residentes.
- Mejorar la producción energética, hay cortes de luz en muchos municipios. Las instalaciones eléctricas están obsoletas, se instalaron en los años 20 del siglo pasado.
- Instalar trenes de cercanías hacia la costa y la capital de la provincia favorece el desarrollo comarcal.
- Mejorar el transporte público, no existe en la comarca.
- Crear un espacio multiescénico en la comarca para la celebración de festivales y eventos culturales.
- Recuperar instalaciones deportivas y de ocio (piscina municipal cubierta de Campillos).

Entre las actuaciones, proyecto, iniciativa, evento... que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Mejora de Infraestructuras y comunicaciones (mejora de la red de transporte).
- Centros de ocio para la **juventud**, actividades para todo tipo de edades, escuela de empleo, igualdad de oportunidades, ...
- Actuaciones en materia de vivienda, viviendas vacías en estado de abandono, falta de parque de viviendas para la población.
- Centro Comarcal de Drogodependencia Guadalteba.
- Creación de infraestructuras educativas, deportivas y de ocio.
- Dotación de servicios culturales y de ocio, sobre todo para adolescentes.
- Mejora de servicios médicos, sociales, etc.
- Más actividades lúdicas, diversificando el colectivo destinatario.
- Mejora de comunicaciones con Málaga y Costa- Transporte- Llegada de la autovía a la comarca.

Ámbitos o áreas de actividad a las que sería necesario aplicar **iniciativas innovadoras**

- Agricultura y/o ganadería.
- Turismo y servicios.
- En proyectos de trabajo.
- Energía eólica y fotovoltaica
- Atención sanitaria y personas con discapacidad.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Las infraestructuras, incluyendo carreteras, redes de comunicación y sistemas de suministro de agua, son esenciales para el progreso social y económico. Benefician a los habitantes y atraen inversores, fomentando la creación de empleo. Equipamientos como centros educativos, de salud, instalaciones deportivas y culturales mejoran la calidad de vida y contribuyen al desarrollo social y cultural. La gestión adecuada de los recursos económicos es crucial para el desarrollo a largo plazo de la comarca. Servicios públicos de calidad en salud, educación, seguridad y servicios sociales son fundamentales para el bienestar y la cohesión social.

Carreteras Principales

- A-357: Une Campillos con Málaga, pasando por Carratraca y Ardales.
- A-384: Conecta Arcos de la Frontera con Antequera, pasando por Almargen y Campillos.
- A-367: Conecta Ronda con la A-357, pasando por Cuevas del Becerro y enlazando con Cañete la Real y Teba.

Los municipios cuentan con diversas paradas de autobús y estaciones de tren, aunque la frecuencia y disponibilidad varían. Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba tienen servicios de autobús, y algunos también cuentan con estaciones de tren.

La conectividad a Internet es crítica para el desarrollo económico y social. La comarca aún enfrenta desafíos en cobertura de banda ancha y acceso inalámbrico, especialmente en municipios como Almargen, Cuevas del Becerro, Cañete la Real y Teba. La red Guadalinfo proporciona acceso y capacitación digital en todos los municipios.

La comarca tiene una mayor densidad de espacios productivos en comparación con los niveles provincial y regional, aunque con menor superficie media. Los establecimientos de comercio y agroalimentarios predominan.

La comarca ha experimentado una significativa reducción de oficinas bancarias desde 2014, con una pérdida del 52.38%, aunque su ratio de oficinas por habitante sigue siendo superior a la media provincial y regional.

Las infraestructuras básicas y de comunicación son fundamentales para el desarrollo económico y social de la comarca, mejorando la calidad de vida y atrayendo inversiones.

Aunque se han logrado avances, persisten desafíos en la cobertura de Internet y telecomunicaciones, afectando la competitividad y el acceso a servicios digitales.

Los CADE y otros equipamientos de apoyo empresarial son cruciales para fomentar la cultura emprendedora y el crecimiento económico sostenible. Presentes en Teba y Campillos, con puntos de información en Sierra de Yeguas y Almargen, ofrecen asesoramiento y apoyo a emprendedores, contribuyendo al desarrollo empresarial.

La comarca del Guadalteba ha desarrollado infraestructuras esenciales para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, destacándose en varios sectores clave:

Distribución de Energía Eléctrica: Ardales alberga una empresa distribuidora y una central de bombeo con una capacidad de 360 kW.

Energías Renovables: El consumo per cápita de energía renovable en la comarca supera la media provincial y regional, aunque se distribuye de manera desigual entre los municipios.

A pesar del alto consumo de energía renovable, las emisiones de gases de efecto invernadero son superiores a la media provincial y regional, indicando un desafío en la reducción de emisiones contaminantes.

Capacidad de Depósitos: Con una capacidad total de 18.673 m³, los depósitos de agua han aumentado su capacidad desde 2014, superando el crecimiento provincial.

Consumo de Agua: El consumo per cápita es alto en la mayoría de los municipios, destacando Cañete la Real.

Existe un único punto limpio, en Campillos, y la distribución de contenedores varía significativamente entre municipios. Campillos y Teba son los principales generadores de residuos sólidos urbanos.

Predomina la erosión baja en la mayoría de los municipios, aunque Ardales presenta una erosión elevada. Se han implementado medidas para reducir la erosión en general.

Las actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo son bajas en comparación con la provincia y la región, con un enfoque principal en la urbanización del suelo y la rehabilitación de viviendas.

La comarca cuenta con 41 centros educativos, principalmente de educación infantil, primaria y secundaria, con una densidad superior en educación obligatoria y ligeramente inferior en educación superior.

Todos los municipios disponen de al menos un consultorio local, con Campillos destacándose con un centro de salud. La disponibilidad de farmacias es adecuada y comparable a los promedios regionales.

La única residencia de ancianos se encuentra en Cañete la Real, con una ratio de plazas ligeramente superior al promedio provincial. La oferta de servicios sociales es alta, especialmente en Cuevas del Becerro.

Todos los municipios cuentan con una biblioteca pública, pero ninguno tiene salas cinematográficas. La disponibilidad de bibliotecas es significativamente superior a los promedios provinciales y regionales.

La comarca del Guadalteba posee un rico patrimonio cultural, con un total de 213 bienes inmuebles, 600 bienes muebles y 17 bienes inmateriales registrados. Este patrimonio refleja la historia diversa de la región, desde la prehistoria hasta el siglo XX, incluyendo influencias fenicias, romanas, y medievales, así como importantes construcciones religiosas y proyectos de infraestructura del siglo XX.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Basándonos en el análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios en la comarca del Guadalteba, se pueden extraer tres conclusiones principales:

La mayoría de los habitantes de Guadalteba muestran una insatisfacción considerable respecto a diversas infraestructuras y servicios clave. Las áreas con mayores niveles de insatisfacción incluyen las carreteras y el transporte público, el servicio de agua para uso doméstico, y la recogida selectiva de residuos (vidrio, papel, etc.). Esto refleja una necesidad urgente de mejorar la calidad y accesibilidad de estas infraestructuras para mejorar la calidad de vida de los residentes.

Existe una clara demanda y carencia de equipamientos y servicios sociales y culturales en la comarca. Las áreas críticas incluyen la falta de centros de formación no reglada, centros de servicios para personas con necesidades especiales, centros de información y atención a la mujer, y equipamientos culturales accesibles y variados. Estas deficiencias subrayan la necesidad de inversiones y mejoras significativas para apoyar el desarrollo social, cultural y educativo de la población, especialmente de los jóvenes y los sectores vulnerables.

A pesar de las limitaciones y deficiencias identificadas, también hay claras oportunidades de desarrollo mediante la **innovación**. Mejorar las redes de telecomunicaciones para atraer empresas y residentes, desarrollar proyectos en energías renovables como la eólica y la fotovoltaica, y crear espacios multiescénicos para eventos culturales, son algunas de las iniciativas innovadoras que podrían contribuir significativamente al progreso de la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1.) Servicio de transporte público deficitario.	A (4.1.) Incremento de la competitividad de empresas de otros territorios con mayor acceso a cobertura 5G e internet con mayor velocidad.
D (4.2.) Comunicaciones y estado de las carreteras.	A (4.2.) Concentración bancaria.

D (4.3.) Dificultad de acceso a las nuevas tecnologías que frena el desarrollo socioeconómico del territorio e incrementa la brecha digital.	A (4.3.) Problemas medioambientales, debido a la escasa eficiencia en la gestión de gases de efecto invernadero.
D (4.4.) Alto grado de emisiones de gases de efecto invernadero.	A (4.4.) Preocupaciones ambientales y de salud pública, originadas por las zonas vulnerables.
D (4.5.) Gestión ineficiente de los recursos hídricos.	A (4.5.) Posibilidad de formación con mayor calidad o mayor facilidad para el acceso a la formación postobligatoria en otros territorios (formación más adaptada a las necesidades de la comarca, más atractiva...).
D (4.6.) Limitada infraestructura de gestión de residuos.	A (4.6.) Reducción del gasto público y la inversión pública en infraestructuras.
D (4.7.) Escaso aprovechamiento y reciclaje de los subproductos y residuos agrarios y forestales.	A (4.7.) Limitada prestación de servicios, fundamentalmente en los núcleos de poca población, obligando a desplazarse para poder tener acceso a ellos.
D (4.8.) Vulnerabilidad de las zonas agrarias, afectadas por la contaminación por nitratos.	
D (4.9.) Limitada presencia de Centros de Participación Activa.	
D (4.10.) Escasez de infraestructuras y equipamientos de ocio.	
D (4.11.) Escaso aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	
D (4.12.) Escaso parque de viviendas y difícil acceso. Viviendas abandonadas. Alto precio de la vivienda en alquiler.	
D (4.13.) Escasa oferta formativa.	
D (4.14.) Escasez de centros y servicios sanitarios y asistenciales (guarderías, residencias para mayores, centros de información a la mujer, centros para jóvenes, ...).	
D (4.15.) Escasos medios técnicos para proyectos innovadores.	
D (4.16.) Escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos	

culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad.	
D (4.17.) Escasa actividad deportiva en centros educativos.	
D (4.18.) Escaso aprovechamiento económico de los recursos endógenos (Caminito del Rey).	
D (4.19.) Ausencia de suficiente suelo industrial.	
D (4.20.) Deficiencias en el suministro eléctrico.	
D (4.21.) Limitada oferta de actividades deportivas, de naturaleza. Falta de infraestructuras adecuadas y profesionales para guiarlas.	
D (4.22.) Faltan plazas de guardería, centros de día para mayores y personas con necesidades especiales.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1.) Servicio de transporte público para desplazamientos a la capital de la provincia.	O (4.1.) Programas para potenciar el teletrabajo.
F (4.2.) Presencia de CADE, que proporcionan una gran ayuda a los emprendedores locales.	O (4.2.) Tendencia a la sensibilización del uso de tecnologías limpias.
F (4.3.) Existencia de una planta de biogás.	O (4.3.) Programas de concienciación y educación ambiental.
F (4.4.) Existencia de una central de potencia y una distribuidora de energía eléctrica, que facilitan la transición hacia Fuentes de energía más sostenibles.	O (4.4.) Generación de energía a partir de residuos.
F (4.5.) Abundantes recursos de agua.	O (4.5.) Enfoque en programas sociales innovadores.
F (4.6.) Existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras.	O (4.6.) Programas de preservación y promoción del patrimonio.
F (4.7.) Existencia de centros de formación y educativos en prácticamente la totalidad de los municipios.	
F (4.8.) Cohesión cultural, acceso a una biblioteca en todos los municipios.	

F (4.9.) Población con interés en la formación en materia de producción ecológica (poda con fines de biogás, ...).	
F (4.10.) Actividades deportivas tradicionales en la comarca.	
F (4.11.) Adecuado consumo de energía renovable.	
F (4.12.) Buena cobertura de internet.	

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.5 ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Subtemática y justificación

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

3.5.1 Administraciones y entidades públicas del territorio

La comarca cuenta con 8 municipios con sus correspondientes ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Almargen
- Ayuntamiento de Ardales
- Ayuntamiento de Campillos
- Ayuntamiento de Cañete la Real
- Ayuntamiento de Carratraca
- Ayuntamiento de Cuevas del Becerro
- Ayuntamiento de Sierra de Yeguas
- Ayuntamiento de Teba

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

- Seguridad en lugares públicos
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas
- Protección civil
- Prevención y extinción de incendios
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
- Promoción y gestión de viviendas
- Parques y jardines
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales
- Patrimonio histórico-artístico
- Protección del medio ambiente
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios
- Protección de la salubridad pública
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud
- Cementerios y servicios funerarios
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social
- Suministro de agua y alumbrado público
- Servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales
- Transporte público de viajeros
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo

- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El artículo 26 de la LRBRL señala que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- En todos los municipios: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- En municipios con población superior a los 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- En municipios con población superior a 20.000 habitantes, además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

Además, existe un proyecto de mancomunidad '**Agrupación Guadalteba-Sierra Sur**', en el que de momento 4 municipios de la comarca han aprobado su incorporación al proyecto (Ardales, Campillos, Cuevas del Becerro y Teba), con el fin de poder solicitar la subvención del PERTE (Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica) de Digitalización del Ciclo del Agua.

También, es importante destacar la presencia de la **Diputación Provincial de Málaga**, institución que busca potenciar la competitividad de las entidades locales rurales de la provincial, como es el caso de los municipios de la Comarca del Guadalteba, a través de distintos proyectos o iniciativas, como el actual '**Programa de Fomento de Empleo Agrario**' (PFEA).

Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran los siguientes CADE en la Comarca:

- **CADE Campillos**; cuya zona de influencia es Almargen, Ardales, Carratraca, el propio municipio de Campillos y Sierra de Yeguas.
- **CADE Teba**; cuya zona de influencia es Cuevas del Becerro, Cañete la Real y el propio municipio de Teba.

Las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), son unidades administrativas dependientes de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Se encuentran distribuidas por las diferentes comarcas de Andalucía, y su objetivo es prestar asistencia técnica y administrativa a los agricultores, ganaderos y demás agentes del sector agroalimentario de la zona. La comarca no dispone de Oficinas Comarcales Agrarias propias, pero sí que se encuentran suministrados por las siguientes OCAS:

- La **Oficina Comarcal Agraria de Antequera** es la que ofrece servicios a los municipios de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Sierra de Yeguas y Teba.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Cártama** ofrece servicios al municipio de Carratraca.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Ronda** ofrece servicios al municipio de Cuevas del Becerro.

Los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)**, son fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. En la comarca no se encuentra ningún CMIM.

En cuanto al **Servicio Andaluz de Empleo**, es un organismo autónomo que actúa como órgano gestor de la política de empleo en Andalucía, contribuye al acceso y permanencia de la población trabajadora en el mercado de trabajo y a la mejora del capital humano de las empresas.

Esta contribución se realiza desde la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la transparencia en la gestión y la optimización de los recursos públicos disponibles.

En la comarca se encuentra una oficina localizada en Campillos.

3.5.2 Presupuesto

La liquidación de presupuestos de la comarca del Guadalteba se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal. Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas.

Tabla 135. Derechos reconocidos netos

Derechos reconocidos netos	2021	2014	Tasa de variación
Impuestos directos	9.941.675,04	9.848.170,33	0,95%
Impuestos Indirectos	446.741,18	146.217,03	205,53%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.446.107,32	4.085.855,28	8,82%
Transferencias corrientes	9.802.373,61	8.899.427,46	10,15%
Ingresos patrimoniales	103.742,25	326.539,15	-68,23%
Enajenación inversiones reales	98.016,29	-23.482,63	517,40%
Transferencias de Capital	7.829.124,72	5.203.189,05	50,47%
Activos financieros	28.257,52	36.198,79	-21,94%
Pasivos financieros	0,00	0,00	-
Total ingresos	32.696.037,93	28.522.114,46	14,63%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

Tabla 136. Obligaciones reconocidas netas

Obligaciones reconocidas netas	2021	2014	Tasa de variación
Gastos de personal	11.685.972,85	9.785.093,77	19,43%
Gastos corrientes en bienes y servicios	6.924.344,92	7.403.690,19	-6,47%
Gastos financieros	125.263,81	556.666,91	-77,50%
Transferencias corrientes	1.026.086,59	1.413.626,21	-27,41%
Fondo de contingencia	0,00	0,00	-
Inversiones reales	8.781.488,11	4.998.486,70	75,68%
Transferencias de Capital	30.000,00	4.414,25	579,62%
Activos financieros	27.286,72	28.064,46	-2,77%
Pasivos financieros	451.990,49	1.116.517,45	-59,52%
Total gastos	29.052.433,49	25.306.559,94	14,80%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales de la comarca del Guadalteba asciende a 32.696.037,93€ en 2021 y los gastos a 28.522.114,46€. Respecto a 2014, tanto los gastos como los ingresos han aumentado.

Este incrementado se ha experimentado de forma más o menos equitativa entre los ingresos y los gastos. Dicho de otro modo, las entidades locales han incrementado sus gastos en servicios públicos, infraestructuras, etc. En la misma proporción que se han incrementado los ingresos fiscales (como es el caso de los tributos/impuestos).

3.5.3 Ingresos y gastos por habitante

Tabla 137. Ingresos y gastos por habitante en 2021-2014

Territorio	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2021	2014	2021	2014
Almargen	1.613,94	1.098,29	1.404,91	1.383,87
Ardales	0,00	1.225,81	0,00	995,62
Campillos	1.249,87	991,19	1.244,91	943,4
Cañete la Real	2.090,03	1.392,67	1.356,42	1.159,96
Carratraca	1.655,67	1.624,58	1.244,39	1.518,52
Cuevas del Becerro	1.478,94	1.481,58	1.264,34	1.289,83
Sierra de Yeguas	1.467,04	1.018,92	1.094,45	908,01
Teba	1.943,86	1.207,46	1.917,77	801,03
Guadalteba	1.642,76	1.255,06	1.361,03	1.125,03

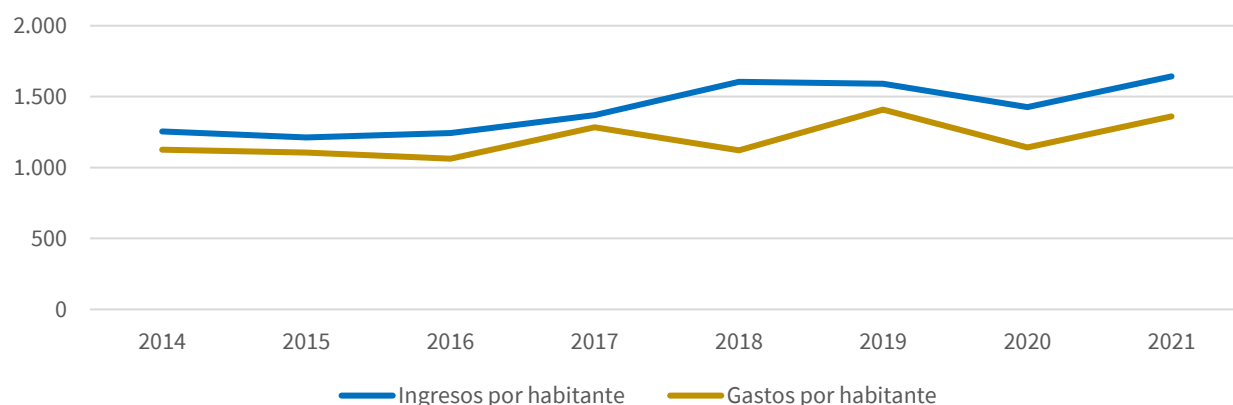
Fuente: Ministerio de Hacienda

Tabla 138. Variación de Ingresos y gastos por habitante.

Territorio	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Almargen	46,95%	1,52%
Ardales	-	-
Campillos	26,10%	31,96%
Cañete la Real	50,07%	16,94%
Carratraca	1,91%	-18,05%
Cuevas del Becerro	-0,18%	-1,98%
Sierra de Yeguas	43,98%	20,53%
Teba	60,99%	139,41%
Guadalteba	30,89%	20,98%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico 181. Evolución de los ingresos y gastos por habitante en Guadalteba



Fuente: Ministerio de Hacienda

3.5.4 Superávit o déficit del presupuesto corriente

Tabla 139. Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales

Territorio	2021	2014
Almargen	406.359,99	-606.008,96
Ardales	0	588.143,93
Campillos	41.158,99	409.554,47
Cañete la Real	1.197.979,49	411.425,11
Carratraca	295.712,05	84.105,91
Cuevas del Becerro	343.564,99	320.224,2
Sierra de Yeguas	1.261.588,97	381.976,99
Teba	97.239,96	1.626.132,86
Guadalteba	3.643.604,44	3.215.554,51
Provincia de Málaga	233.236.767,03	276.839.889,35
Andalucía	1.175.948.680,37	842.091.306,53

Fuente: Ministerio de Hacienda

En el último ejercicio el superávit ascendió a 3.643.604,44€.

3.5.5 Organización y vertebración administrativa

La organización y vertebración administrativa en la comarca es fundamental para una gestión eficaz de los servicios públicos y un desarrollo sostenible del territorio. La organización administrativa permite:

- Coordinar las acciones de los diferentes organismos públicos que operan en la comarca.
- Prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.
- Promover el desarrollo económico y social de la comarca.

Cobran especial importancia los **Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM)**. Estos centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca no existe ningún CMIM.

Cabe mencionar la existencia de **Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)**. Se trata de oficinas locales de la administración regional que se encargan de brindar apoyo y servicios a agricultores y ganaderos de una comarca específica. Las funciones son informar y asesorar a agricultores y ganaderos, tramitar solicitudes de subvenciones agrícolas, realizar inspecciones y auditorías, organizar cursos y talleres de formación, promocionar productos agrícolas...

La comarca no dispone de Oficinas Comarcales Agrarias propias, pero sí que se encuentran suministrados por las siguientes OCAS:

- La **Oficina Comarcal Agraria de Antequera** es la que ofrece servicios a los municipios de Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Sierra de Yeguas y Teba.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Cártama** ofrece servicios al municipio de Carratraca.
- La **Oficina Comarcal Agraria de Ronda** ofrece servicios al municipio de Cuevas del Becerro.

También se identifican los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**. Se trata de una red de oficinas públicas distribuidas por toda Andalucía que ofrecen apoyo y asesoramiento gratuito a emprendedores y empresas en fase de creación o crecimiento. En total, hay más de 250 CADE repartidos por las 8 provincias andaluzas. Además, existen más de 50 puntos de información que completan la red de CADE.

Los CADE ofrecen una amplia gama de servicios: asesoramiento, formación, trámites administrativos, acceso a recursos o espacios coworking. Son una herramienta fundamental para el fomento del emprendimiento en Andalucía. Su papel es crucial para apoyar a los emprendedores en la creación y consolidación de sus empresas, generar empleo, fomentar la **innovación** y dinamizar la económica.

En la comarca del Guadalteba existen dos CADEs, situados en Campillos y Teba.

Otro de los centros clave para la inclusión digital y el desarrollo social de Andalucía son los **Centros Guadalinfo**. En total, hay más de 770 Centros Guadalinfo repartidos por las 8 provincias andaluzas, Ofrece acceso a ordenadores e internet, formación en TIC, asesoramiento en TIC y actividades para la comunidad.

Su papel es crucial para la reducción en la brecha digital al facilitar el acceso a las TIC. Además, estos centros contribuyen significativamente a la alfabetización digital al ofrecer formación en TIC a personas de todas las edades y niveles educativos. En el ámbito de desarrollo local, los Centros Guadalinfo se convierten en un epicentro de **innovación**, apoyando la creación de empresas y el impulso de proyectos emprendedores que dinamizan la economía regional.

En la comarca se cuenta con 8 Centros Guadalinfo, situados en cada uno de los municipios que conforman la comarca.

3.5.6 Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Secretaría General

Asistencia en Materia de Registros: Atención al Ciudadano y Registro

Autorizaciones administrativas

Derechos ciudadanos y Seguridad ciudadana

Expropiación Forzosa

Protección Civil

Relaciones con las Administraciones Territoriales

Violencia sobre la mujer

Áreas Funcionales

Agricultura y Pesca

Alta Inspección de Educación

Fomento

Industria y Energía

Sanidad y Política Social

Trabajo e Inmigración

3.5.7 Disponibilidad y coordinación de servicios administrativos

El artículo 25 de la [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local](#) (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos.

El municipio, en todo caso, ejercerá competencias propias en las siguientes materias:

- Seguridad en lugares públicos
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas
- Protección civil
- Prevención y extinción de incendios
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
- Promoción y gestión de viviendas
- Parques y jardines
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales
- Patrimonio histórico-artístico
- Protección del medio ambiente
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios
- Protección de la salubridad pública
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud
- Cementerios y servicios funerarios
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social
- Suministro de agua y alumbrado público
- Servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

- Transporte público de viajeros
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre y turismo
- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

El artículo 26 de la LRBRL señala que los municipios, por sí o asociados, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

- *En todos los municipios:* alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- *En municipios con población superior a los 5.000 habitantes,* además: parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- *En municipios con población superior a 20.000 habitantes,* además: protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.

3.5.8 Gestión y duplicidad de competencias

La comarca del Guadalteba, en la provincia de Málaga, presenta un panorama complejo en cuanto a la gestión del desarrollo rural, debido a la duplicidad de competencias entre las diferentes administraciones públicas.

La duplicidad de competencias se refiere a la situación en la que dos o más entidades o niveles de gobierno tienen asignadas las mismas responsabilidad o funciones sobre un mismo ámbito o área de gestión. Esta superposición puede ocurrir en distintos niveles administrativos, como entre el gobierno nacional, regional y local, o incluso entre diferentes departamentos dentro de una misma entidad.

Interacción entre administraciones

Las diferentes administraciones públicas interactúan de diversas maneras en el ámbito del desarrollo rural de la comarca del Guadalteba. Esta interacción puede incluir diversos problemas en la gestión del desarrollo rural en la Comarca del Guadalteba, como:

- Ineficiencia y descoordinación. La falta de claridad en la delimitación de responsabilidades puede conducir a la duplicidad de esfuerzos, la descoordinación en la ejecución de proyectos y el desperdicio de recursos públicos.
- Dificultad para el acceso a información y ayudas. Los habitantes de la comarca pueden enfrentar obstáculos para acceder a la información y las ayudas disponibles para el desarrollo rural, debido a la dispersión de las responsabilidades entre diferentes administraciones.
- Falta de enfoque estratégico. La ausencia de una visión unificada para el desarrollo rural de la comarca puede dificultar la definición de objetivos claros y la implementación de estrategias efectivas a largo plazo.

Abordando el desafío

Para superar estos desafíos, se requieren medidas que promuevan una gestión más eficiente y coordinada del desarrollo rural en la comarca del Guadalteba. Algunas estrategias potenciales incluyen:

- Establecimiento de mecanismos claros de coordinación. Fomentar la colaboración entre las diferentes administraciones a través de espacios de diálogo y mecanismos de coordinación formalizados.

- Delimitación precisa de competencias. Definir de manera clara y transparente las responsabilidades de cada actor en el ámbito del desarrollo rural, evitando la duplicidad de funciones.
- Simplificación de procesos administrativos. Reducir las cargas burocráticas y agilizar los trámites para el acceso a información, ayudas y servicios relacionados con el desarrollo rural.
- Implementación de una estrategia compartida. Desarrollar una visión estratégica conjunta para el desarrollo rural de la comarca, estableciendo objetivos y líneas de acción coordinadas.

Abordar la duplicidad de competencias en materia de desarrollo rural en la comarca del Guadalteba requiere un esfuerzo conjunto por parte de las diferentes administraciones públicas, en colaboración con los agentes sociales y económicos del territorio. Solo a través de una gestión más eficiente, coordinada y estratégica se podrá impulsar el progreso sostenible de la comarca y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social nos da una visión individual y colectiva de los problemas y sus causas, la detección de necesidades y actuaciones para mejorar la calidad de vida de la comarca. Los principales hallazgos en el proceso participativo se muestran a continuación:

- En relación con la organización administrativa, hasta que se creó el GDR GUALDATEBA había un consorcio, predominaba una política atomizada, los localismos; no había unidad política ni identidad comarcal.
- Poblaciones como Campillos, Teba y Sierra de Yeguas se incluyen “administrativamente” en Antequera y otras poblaciones en Ronda o Alora.
- Desde una perspectiva histórica, sí formábamos un partido judicial, pero en el siglo XX algunos servicios dependen de otras comarcas.
- A la hora de programar actuaciones desde los ayuntamientos y optimizar su impacto, sería deseable coordinar la planificación con las campañas agrícolas (por ejemplo, formación).
- Hay escasez de actividades compartidas con distintas poblaciones de la comarca, pocos proyectos a nivel comarcal, **falta de cohesión entre poblaciones.**
- Polarización ideológica representada en espacios y eventos públicos; tenemos que ir todos y todas de la mano por un pueblo mejor.
- Aunque las poblaciones están a pocos kilómetros, la sensación es de lejanía por falta de comunicaciones, las instituciones públicas deberían tomar medidas.
- **La vertebración comarcal institucional escasa, es necesario incrementar la cooperación empresarial comarcal.**
- **Escasa visibilidad de la comarca** y dependencia administrativa y de servicios de poblaciones ajenas a la comarca

Objetivos para alcanzar con la estrategia 2023-2027

- Vertebrar la comarca entre los ocho pueblos que la componen para hacer proyectos en común. Crear un plan integral vertebrador de la comarca que agrupe empresas, agricultura, turismo y comercio.
- Mayor implicación de las instituciones
- Crear acuerdos entre los políticos y la PAC en relación con las restricciones medioambientales y apoyar el cultivo de cereales y promocionar el autoconsumo en Europa.
- **Mejorar la gestión de proyectos comarcales desde las instituciones**

Las principales necesidades detectadas desde el ámbito institucional se resumen en:

- **Revisión del marco normativo, los criterios urbanísticos de grandes ciudades se aplican a poblaciones de territorios rurales con diferentes necesidades en materia urbanística.**

- **Vertebración institucional y social de la comarca del Guadalteba.**
- **Mejorar la situación de la vivienda: crear vivienda de alquiler social.**
- **Rehabilitar viviendas en cascos urbanos.**
- **Infraestructuras educativas y deportivas.**
- **El déficit en transporte público limita las opciones laborales y educativas, especialmente en la población joven.**
- **Ayudas a la población joven: formativa, desarrollo personal, curricular, arraigo comarcal,....**
- **Revisión de instalaciones de energía renovable. Las plantas fotovoltaicas suponen un deterioro y empobrecimiento del suelo. La comarca no recibe beneficio ni ventaja de la energía generada.**
- **Revisión de las vías pecuarias.**
- **Poner en valor infraestructuras e inmovilizado del antiguo consorcio.**
- **Difusión de información comarcal, creación de canales de difusión.**

Entre las actuaciones, proyecto, iniciativa, evento... que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca del Guadalteba se han formulado las siguientes:

- Prestación de servicios mancomunados.
- En años anteriores, existía una entidad pública denominada Consorcio Guadalteba, la cual proporcionaba todos estos servicios a la comarca, entre otros muchos. Estos servicios se tienen por olvidados, pero son muy importantes para tener una población sana y productiva.
- Una lucha por las mejoras en las competencias de los municipios, descentralización.
- Fomentar la unión de toda la comarca del Guadalteba uniéndolas entre sí en sus fiestas locales con disponibilidad de autobuses para toda la comarca de esta manera la ciudadanía viajaría y fomentarían al consumo local entre los pueblos de la comarca.
- Falta de implicación política, población no implicada.
- Persona Dinamizadora de la **Juventud** para *potenciar una **juventud** más participativa y comprometida con la mejora social y personal.*
- Reforzar el apoyo institucional para el desarrollo socioeconómico de la comarca.
- Potenciar la implicación comarcal público-privada.
- Apoyo a la creación de una entidad pública para gestionar proyectos comarcales.
- Convenios universitarios con entidades locales comarcales.
- Apoyo a la creación de marca comarcal GUADALTEBA.
- Impulsar desde los ayuntamientos la formación para la población de la comarca, mediante la creación y difusión del AULA MENTOR.
- Creación de un Centro Municipal de Información a las Mujeres o estructura similar para la atención integral a mujeres en la comarca, con la unión de algunos ayuntamientos y el apoyo del GDR. En Campillos presta su atención el PIN de Diputación, pero es un recurso que se hace insuficiente ya que las listas de espera en atención psicológica son muy largas y además las mujeres tienen que trasladarse a Campillos para ser atendidas y en muchos casos no tienen posibilidad ni los medios para desplazarse.
- Creación centro de la mujer comarcal e incrementar las actuaciones con las concejalías de igualdad.
- Creación del Consejo Comarcal de la Mujer, se añora el buen funcionamiento entre Administración y Asociaciones de Mujeres que tenía el Consejo Comarcal de la Mujer y que coordinaba el Consorcio.
- Creación de una comisión comarcal sobre abordaje de la violencia de género en la que estén incluidos los ayuntamientos, los cuerpos de seguridad, protección civil, personal técnico de igualdad, la federación Peñarubia, el GDR, etc.
- Apoyar las iniciativas locales y comarcales sobre feminismo e igualdad.
- Proyecto comarcal institucional para renovar Planes Urbanísticos, con el fin de rehabilitar vivienda para alquiler y creación de suelo empresarial e industrial.

- Difusión de certámenes musicales.
- Plan estratégico comarcal suelo urbano y rehabilitación y puesta en valor de viviendas en mal estado.
- Poner en valor la gastronomía local.
- Recuperar las lagunas de la comarca.
- Apoyo a la creación de transporte a demanda a nivel comarcal, hay poblaciones más alejadas con déficit de comunicaciones.
- Apoyo a proyectos de co-working, espacios de trabajo.
- Canal radio o televisión, app, redes sociales, difusión información comarcal multisectorial.
- Apoyo a la recuperación de edificio para albergue comarcal.
- Apoyar la creación de zonas de ocio, infraestructuras deportivas,
- Apoyo a estrategias de reciclaje de residuos de ganadería intensiva.
- Apoyo a la creación de talleres de empleo.
- Apoyo a centros educativos para adaptar ciclos formativos de formación profesional a las necesidades de la comarca, la innovación y mercados.
- Acuerdos con empresas para la empleabilidad de alumnado de escuelas taller.
- Apoyo a la creación de asociación para la promoción de centros de interpretación y oficinas de turismo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca del Guadalteba cuenta con 8 municipios que gestionan una amplia gama de competencias específicas según lo establecido en la Ley 7/1985. Estas competencias incluyen seguridad pública, urbanismo, medio ambiente, servicios sociales, y educación, entre otros. A pesar de los desafíos demográficos y económicos, los municipios están comprometidos en la prestación de servicios públicos esenciales para satisfacer las necesidades de sus vecinos.

La creación de la mancomunidad 'Agrupación Guadalteba-Sierra Sur', con la incorporación de cuatro municipios, refleja un esfuerzo por optimizar recursos y acceder a fondos europeos a través del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. Este tipo de cooperación intermunicipal es crucial para abordar problemas comunes y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos.

La comarca se beneficia de iniciativas de la Diputación Provincial de Málaga, como el Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), que busca potenciar la competitividad de las entidades locales rurales. Además, los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) en Campillos y Teba juegan un papel vital en el fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a nuevas empresas, lo que es esencial para el desarrollo económico regional. Aunque la comarca no dispone de Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) propias, recibe servicios de las OCAs de Antequera, Cártama y Ronda, asegurando que los agricultores y ganaderos tengan acceso a la asistencia técnica y administrativa necesaria. Este apoyo es fundamental para la sostenibilidad del sector agroalimentario en la región.

La liquidación de los presupuestos de la comarca en 2021 muestra un aumento tanto en ingresos (32.696.037,93€) como en gastos (28.522.114,46€) en comparación con 2014. Este incremento indica una gestión financiera responsable, donde el aumento de los ingresos fiscales ha sido utilizado para mejorar los servicios públicos e infraestructuras. La proporción equitativa de aumento entre ingresos y gastos sugiere un equilibrio en la administración de los recursos disponibles.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Las conclusiones de los principales hallazgos en el proceso participativo se muestran a continuación:

La comarca enfrenta un desafío significativo debido a la falta de unidad política y coordinación entre los municipios. La creación del GDR (Grupo de Desarrollo Rural) Guadalteba ha marcado un intento de unificación, pero aún persisten fragmentaciones administrativas y políticas que dificultan la implementación eficaz de proyectos y la optimización de recursos. Es esencial fortalecer la vertebración comarcal para crear un frente unificado que permita abordar de manera más efectiva las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes.

La comarca enfrenta múltiples carencias en infraestructuras y servicios básicos que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes. Estas deficiencias incluyen la falta de transporte público adecuado, viviendas de alquiler social, infraestructuras educativas y deportivas adecuadas, así como servicios de atención integral a la mujer y apoyo social. Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad y requieren una atención prioritaria y coordinada por parte de las instituciones.

A pesar de los desafíos, la comarca del Guadalteba posee una ubicación estratégica favorable y recursos naturales que pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo económico y social. Las iniciativas propuestas, como la creación de una marca comarcal, el apoyo a proyectos de energías renovables y la promoción del turismo y la agricultura sostenible, representan oportunidades significativas para mejorar la visibilidad, atracción y sostenibilidad económica de la comarca. La cooperación público-privada y el fortalecimiento institucional son clave para capitalizar estas oportunidades de manera efectiva.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1.) Poca o nula cohesión entre instituciones.	A (5.1.) Los ayuntamientos luchan por su cuenta, no teniendo el concepto o idea de comarca.
D (5.2.) Grandes trabas administrativas y burocráticas que crean desinterés y desidia a la hora de crear nuevos proyectos.	A (5.2.) Falta de transparencia.
D (5.3.) Vertebración comarcal institucional escasa. Las poblaciones de la comarca pertenecen a otras localidades de la provincia en materia administrativa y servicios sanitarios.	
D (5.4.) Falta de financiación e implicación de entidades públicas y privadas dificulta el asociacionismo.	
D (5.5.) Excesiva burocracia y lentitud en las respuestas de la administración ralentizan el emprendimiento.	
D (5.6.) Escasa presencia de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones políticas y administrativas.	
D (5.7.) Falta de promoción y difusión de la comarca, así como de la coordinación para su promoción entre los territorios.	
D (5.8.) Escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1.) "Territorio Bike", rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.	O (5.1.) Campañas de comunicación eficaces.
F (5.2.) Tendencia a la digitalización de los procesos administrativos.	O (5.2.) Desarrollo de estrategias a largo plazo.
	O (5.3.) Coordinación técnica.
	O (5.4.) Campañas de información sobre proyectos en marcha.

Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8 MATRIZ DAFO TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
DAFO_D1 Despoblamiento del territorio y envejecimiento de la población.	Revitalizar el tejido social y dinamizar el medio rural para incrementar la calidad de vida de la población a través de un mayor protagonismo de la juventud, más igualdad entre los hombres y mujeres y la mejora de la dotación de servicios ofrecidos en la Comarca.
DAFO_D2 Emigración de la población joven hacia núcleos de población de mayor tamaño que frena el relevo generacional y agrava el despoblamiento del territorio.	
DAFO_D3 Falta de participación de la población en aspectos sociales.	
DAFO_D4 Insuficiente aprovechamiento de los recursos del territorio.	Dinamizar y fortalecer el tejido empresarial para impulsar el desarrollo económico local a través de: el fomento de la creación de empleo y el crecimiento de empresas competitivas, el impulso de la colaboración y la cooperación empresarial, la diversificación de la actividad económica, la dinamización de los sectores con mayor potencial, el fortalecimiento de las empresas agrícolas y ganaderas, un mayor apoyo a las empresas y la intermediación y la difusión y promoción de los recursos endógenos.
DAFO_D5 Empresas de reducido tamaño y poco competitivas, tejido empresarial muy atomizado.	
DAFO_D6 Escaso tejido empresarial y limitada inversión pública y privada.	
DAFO_D7 Empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas.	
DAFO_D8 Escaso aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	
DAFO_D20 Escasa diversificación económica.	
DAFO_D21 Falta de iniciativa empresarial.	
DAFO_D9 Alto desempleo, escasas oportunidades laborales y prevalencia de la economía sumergida.	
DAFO_D10 . Formación inadaptada a las necesidades laborales de la comarca.	
DAFO_D19 Falta de relevo generacional.	
DAFO_D11 . Inadecuado estado de las vías de comunicación e ineficiente servicio de transporte público.	Fomentar la conectividad digital universal, infraestructuras de transporte eficientes, movilidad como herramienta de desarrollo local y gobernanza participativa para un medio rural dinamizado, con mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo sostenible.
DAFO_D12 . Dificultad de acceso a las nuevas tecnologías que frena el desarrollo socioeconómico del territorio e incrementa la brecha digital.	Revitalizar la economía rural a través de infraestructuras resilientes, equipamientos innovadores, recursos potenciadores del desarrollo local, además de la inclusión de nuevas tecnologías (inteligencia artificial) que incrementen la competitividad de las empresas.
DAFO_D13 . Deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y para la creación de empresas.	
DAFO_D14 . Escasa dotación de centros asistenciales y sociales (residencias para mayores, centros sanitarios, guarderías, ...).	Ampliar y adaptar infraestructuras sociales, culturales y deportivas para garantizar la accesibilidad universal.

DAFO_D15 . Escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad.	la atención a personas mayores, dependientes y con discapacidad y fomentar la inclusión social.
DAFO_D16 . Falta de promoción y difusión de la Comarca, así como de la coordinación para su promoción entre los territorios.	Fomentar la colaboración público-privada, la agilización administrativa, la participación juvenil y femenina, y la protección del patrimonio comarcal para el desarrollo conjunto de la Comarca.
DAFO_D17 . Escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial.	
DAFO_D18. Falta de educación medioambiental.	Promover la sensibilización medioambiental e incentivar la conciencia ambiental, la responsabilidad individual y colectiva, y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
DAFO_A1 Cercanía a grandes núcleos de población que facilita la emigración e incrementa la competencia.	Facilitar oportunidades laborales, fundamentalmente en jóvenes y mujeres, revirtiendo el estereotipo de mundo rural y atrayendo a la población joven.
DAFO_A2 No retorno de la población joven, que emigra en busca de formación y oportunidades.	
DAFO_A4. Persistencia del estereotipo del mundo rural.	
DAFO_A5. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.	
DAFO_A6. Contaminación medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.	Fomentar la transición verde hacia una economía circular en la Comarca, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorando la eficiencia energética y fomentando la gestión sostenible de los recursos.
DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.	Fomentar el desarrollo digital y facilitar el acceso a la formación de calidad en la Comarca, garantizando la igualdad de oportunidades y fomentando la competitividad de las empresas y de las personas.
DAFO_A3. Pérdida de competitividad debido a los costes laborales cada vez más elevados y la disminución de la productividad.	
DAFO_A8. Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.	
DAFO_A9. Posibilidad de formación con mayor calidad o mayor facilidad para el acceso a la formación postobligatoria en otros territorios.	
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
DAFO_F1 Rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.	Promover la conservación y puesta en valor de patrimonio natural y cultural de la Comarca, fomentando el turismo sostenible y la creación de empleo verde.
DAFO_F2 Riqueza hidrográfica (Río Guadalteba, valles, ...).	
DAFO_F3 Existencia de microclimas y biodiversidad.	
DAFO_F4 Sólida superficie forestal (28%).	
DAFO_F5 Población con interés en la formación en materia de producción ecológica.	Fomentar y desarrollar la producción ecológica en la Comarca generando oportunidades económicas y sociales.

DAFO_F6 Existencia de empresas del sector de producción ecológica (recuperación semillas, cultivos alternativos).	
DAFO_F7 Adecuado consumo de energía renovable.	
DAFO_F8 Integración social (personas con nacionalidad extranjera, personas mayores, ...).	Fomentar la cohesión social y la convivencia intercultural en la Comarca, garantizando la igualdad de oportunidades y la participación de todos los sectores de la población.
DAFO_F10 Progresiva reducción del desempleo.	Apoyar el emprendimiento y el empleo en la Comarca, fomentando la creación y modernización de empresas y puestos de trabajo de calidad.
DAFO_F11 Precios de locales más accesibles.	Atraer empresas e inversiones privadas a la Comarca, capitalizando sus ventajas competitivas y creando un ecosistema favorable para el desarrollo empresarial.
DAFO_F12 Concienciación de la falta de inversión en innovación.	
DAFO_F13 Buena cobertura de internet.	
DAFO_F14 Gran presencia de espacios productivos que brindan apoyo al desarrollo económico.	
DAFO_F15 Existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras.	
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_O.1 Territorio susceptible de conversión en Geoparque.	Apoyo a la declaración del territorio como Geoparque y fomento de la economía verde a través de nuevos negocios medioambientales, ecoturismo, innovación en energías renovables y su introducción en sectores productivos, impulsando el desarrollo local y la creación de empleo verde.
DAFO_O.2 Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.	
DAFO_O.3 Programas de ecoturismo	
DAFO_O.4 Proyectos de innovación en energías renovables (biogás, biomasa, ...).	
DAFO_O.5 Programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.	
DAFO_O.6 Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027, Programa Andalucía FEDER 2021-2027).	Captación de los fondos públicos, adaptación de la oferta a las nuevas tendencias, apoyo a nuevos negocios y aprovechamiento de nuevos nichos de empleo, impulso de las TIC y fomento de la participación.
DAFO_O.7 Nuevas tendencias de consumo.	
DAFO_O.8 Existencia de nuevos negocios comerciales.	
DAFO_O.9 Yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en idiomas, economía verde y circular...	

DAFO_O.10 . Nuevos negocios relacionados con la tecnología.	
DAFO_O.11 . Programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada con las necesidades laborales actuales.	Implementar un programa integral de formación y recualificación profesional para personas desempleadas, con diagnóstico individualizado, formación en competencias básicas, transversales y habilidades demandadas, alternancia y prácticas, acompañamiento, seguimiento y colaboración con agentes sociales, reduciendo el desempleo, mejorando la empleabilidad y fortaleciendo el capital humano
DAFO_O.12 . Auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia.	Promover servicios sociales de proximidad, de atención socio- sanitaria para la creación de empleo e incrementar las posibilidades laborales de las personas jóvenes y las mujeres y, a su vez, satisfacer las necesidades básicas de la población mayores y dependientes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

DAFO_D1. Despoblamiento del territorio y envejecimiento de la población.

La disminución demográfica (desde 2014 a 2022 ha perdido el 4,30% de sus habitantes) afecta al desarrollo de los municipios al reducir la fuerza laboral disponible, disminuir el consumo y limitar la inversión en infraestructuras y servicios. Además, el envejecimiento poblacional (2 de cada 10 personas son mayores de 64 años) plantea desafíos en la provisión de cuidados y servicios para personas mayores, así como en la transmisión intergeneracional de conocimientos y tradiciones. Esta situación subraya la necesidad urgente de estrategias integrales que fomenten el crecimiento demográfico, atraigan a nuevas generaciones y mejoren la calidad de vida en la comarca.

DAFO_D2. Emigración de la población joven hacia núcleos de población de mayor tamaño que frena el relevo generacional y agrava el despoblamiento del territorio.

La emigración de la población joven (279 emigraciones registradas en 2021) desde la Comarca de Guadalteba hacia núcleos urbanos más grandes representa una debilidad territorial significativa, ya que dificulta el relevo generacional y agrava el despoblamiento local.

Esta tendencia no solo reduce el número de habitantes activos en la comarca, sino que también afecta la dinámica económica y social al disminuir la oferta de mano de obra y limitar las oportunidades de desarrollo para las generaciones más jóvenes.

DAFO_D3. Falta de participación de la población en aspectos sociales del territorio.

Como bien se ha comentado en el análisis cualitativo, la falta de participación de la población en aspectos sociales del territorio en la Comarca de Guadalteba puede limitar la capacidad de los residentes para influir en decisiones clave que afectan su entorno, obstaculizando así la implementación de iniciativas que podrían mejorar la calidad de vida y promover el progreso económico y social.

DAFO_D4. Insuficiente aprovechamiento de los recursos del territorio.

Tal y como se ha explicado en el diagnóstico cualitativo, el insuficiente aprovechamiento de los recursos del territorio en la Comarca del Guadalteba impide maximizar el potencial de sectores clave como la agricultura, el turismo y la industria, dificultando la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población.

Además, contribuye a una baja diversificación económica y a la dependencia de recursos externos, reduciendo la resiliencia frente a crisis económicas y ambientales.

DAFO_D5. Empresas de reducido tamaño y poco competitivas, tejido empresarial muy atomizado.

La debilidad territorial de empresas de reducido tamaño (94%) y poco competitivas, con un tejido empresarial muy atomizado en la Comarca del Guadalteba, limita su capacidad para innovar y crecer en un entorno económico globalizado. Esta situación dificulta la colaboración y el desarrollo conjunto de estrategias empresariales que podrían mejorar la productividad y la capacidad de adaptación frente a cambios económicos y tecnológicos.

DAFO_D6. Escaso tejido empresarial y limitada inversión pública y privada.

La escasez de tejido empresarial y la limitada inversión tanto pública como privada en la Comarca del Guadalteba repercute en la falta de oportunidades laborales y en la carencia de infraestructuras y servicios adecuados, afectando la capacidad de la comarca para atraer inversiones y generar empleo.

DAFO_D7. Empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas.

La debilidad de tener empresas agrícolas y ganaderas poco competitivas en la Comarca del Guadalteba limita la capacidad de las empresas locales para innovar, mejorar la productividad y acceder a mercados más amplios. Además, una falta de competitividad puede dificultar la sostenibilidad financiera y la creación de empleo en el sector primario, afectando indirectamente a otras industrias y al bienestar general de la comunidad.

DAFO_D8. Escaso aprovechamiento del potencial turístico del patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.

Esta falta de valorización impide captar visitantes y generar ingresos derivados del turismo, desaprovechando recursos valiosos que podrían impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_D9. Alto desempleo, escasas oportunidades laborales y prevalencia de la economía sumergida.

La alta tasa de desempleo (19,51% en 2022), la escasez de oportunidades laborales y la prevalencia de la economía sumergida en la Comarca del Guadalteba contribuyen a la inestabilidad económica, limita las posibilidades de ingreso y genera un entorno de trabajo informal que carece de protección y derechos laborales adecuados.

DAFO_D10. Formación inadaptada a las necesidades laborales de la comarca.

La formación inadaptada a las necesidades laborales de la Comarca del Guadalteba constituye una debilidad significativa que afecta negativamente al desarrollo económico local. Esta discrepancia entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral limita las oportunidades de empleo para los residentes y dificulta la atracción de inversiones en sectores clave.

DAFO_D11. Inadecuado estado de las vías de comunicación e ineficiente servicio de transporte público.

La inadecuada condición de las vías de comunicación y el servicio deficiente de transporte público en la Comarca del Guadalteba limita la accesibilidad y conectividad tanto interna como externa, afectando la movilidad de los residentes y dificultando el acceso a servicios, empleo y oportunidades educativas. Además, la falta de infraestructuras adecuadas podría disuadir la inversión empresarial y turística, comprometiendo el crecimiento económico de la comarca.

DAFO_D12. Dificultad de acceso a las nuevas tecnologías que frena el desarrollo socioeconómico del territorio e incrementa la brecha digital.

La dificultad de acceso a las nuevas tecnologías en la Comarca del Guadalteba impide que los residentes y empresas aprovechen plenamente las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para mejorar la educación, el comercio, los servicios públicos y la participación en la economía digital global. Además, perpetúa desigualdades al limitar el acceso a información y recursos vitales, afectando negativamente la competitividad y el progreso integral de la comarca.

DAFO_D13. Deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y para la creación de empresas.

La deficiente oferta de recursos y equipamientos para la economía y la creación de empresas en la Comarca de Guadalteba dificulta la atracción de inversiones, la diversificación económica y la generación de empleo, lo cual puede perpetuar la dependencia de sectores tradicionales y afectar negativamente la competitividad de la comarca.

DAFO_D14. Escasa dotación de centros asistenciales y sociales (residencias para mayores, centros sanitarios, guarderías, ...).

La escasa dotación de centros asistenciales y sociales en la Comarca del Guadalteba impacta en la calidad de vida de las personas residentes, especialmente de las más vulnerables, y dificulta la retención de población y la atracción de nuevos residentes, afectando así el desarrollo socioeconómico y la cohesión comunitaria en la comarca.

DAFO_D15. Escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad.

La escasa adaptabilidad de las infraestructuras, equipamientos y recursos culturales, deportivos y de ocio a las personas con discapacidad en la Comarca del Guadalteba excluye a personas con discapacidad de actividades cotidianas y recreativas y compromete el cumplimiento de derechos básicos como la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a servicios esenciales

DAFO_D16. Falta de promoción y difusión de la Comarca, así como de la coordinación para su promoción entre los territorios.

La falta de promoción y difusión de la Comarca del Guadalteba, así como la escasa coordinación para su promoción entre diferentes territorios, impide aprovechar plenamente sus recursos naturales, culturales y económicos, afectando negativamente la capacidad de la comarca para atraer inversiones, generar empleo y desarrollar un turismo sostenible.

DAFO_D17. Escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial.

La escasa comunicación y cooperación intrasectorial e intersectorial en la Comarca del Guadalteba limita la capacidad de la comarca para abordar de manera integrada los desafíos socioeconómicos y ambientales, así como para aprovechar oportunidades de desarrollo conjunto.

DAFO_D18. Falta de educación medioambiental.

La falta de educación medioambiental en la Comarca del Guadalteba contribuye al deterioro del entorno natural local, afectando la calidad del agua, la biodiversidad y la salud pública. Además, limita las oportunidades de desarrollo de actividades económicas sostenibles y el compromiso de la comunidad con prácticas responsables hacia el medio ambiente.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

DAFO_A1. Cercanía a grandes núcleos de población que facilita la emigración e incrementa la competencia.

La cercanía a grandes núcleos de población representa una amenaza para la Comarca del Guadalteba, ya que facilita la pérdida de talento y población activa e incrementa la competencia por recursos y desarrollo entre la comarca y los centros urbanos cercanos.

DAFO_A2. No retorno de la población joven, que emigra en busca de formación y oportunidades.

La emigración de jóvenes en busca de formación y oportunidades fuera de la comarca puede llevar a una pérdida de capital humano capacitado y creativo, debilitando la capacidad de innovación y desarrollo local.

Esto puede generar un ciclo de envejecimiento poblacional y disminuir las perspectivas de crecimiento económico sostenible.

DAFO_A3. Tendencia a la emigración de la población joven a las grandes ciudades por mejores oportunidades laborales.

La tendencia a la emigración de la población joven puede llevar a una disminución del capital humano cualificado, afectando la capacidad de innovación y desarrollo empresarial en la comarca.

DAFO_A4. Persistencia del estereotipo del mundo rural.

La persistencia del estereotipo del mundo rural puede limitar la atracción de inversiones, dificultar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales y afectar negativamente a la retención de talento joven. Además, puede contribuir a la falta de reconocimiento de las capacidades y potencialidades del entorno rural, obstaculizando el progreso hacia una economía diversificada y sostenible.

DAFO_A5. Falta de relevo generacional por el escaso atractivo del medio rural.

La falta de relevo generacional en la Comarca del Guadalteba puede llevar a una disminución de la población activa y al envejecimiento de la población, lo que podría impactar negativamente en la dinámica laboral, el emprendimiento local y la provisión de servicios esenciales.

DAFO_A6. Contaminación medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.

La amenaza de contaminación medioambiental en la Comarca del Guadalteba representa un riesgo significativo debido a los elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y contaminación que afectan el entorno natural y la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_A7. Restricciones ambientales y regulaciones, que limiten la actividad económica.

Las restricciones ambientales y regulaciones que limitan la actividad económica pueden afectar negativamente a sectores clave como la agricultura, la industria y el turismo, dificultando la implementación de proyectos y la atracción de inversiones. Además, pueden generar costos adicionales y requisitos que impidan la innovación y la competitividad empresarial, comprometiendo así el crecimiento económico sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_A8. Problemas medioambientales, debido a la escasa eficiencia en la gestión de gases de efecto invernadero.

La falta de medidas efectivas para reducir estas emisiones puede intensificar los impactos del cambio climático, como sequías y fenómenos meteorológicos extremos, además de afectar la salud pública y la biodiversidad local.

DAFO_A9. Globalización (prestación de servicios telemáticos) que incrementa la competencia.

La globalización puede afectar negativamente a las empresas locales al enfrentar mayores desafíos para mantener su competitividad y atraer clientes locales e internacionales. Además, la dependencia de servicios telemáticos globales podría reducir la demanda de servicios locales, afectando así la economía y el empleo en la comarca.

DAFO_A10. Posibilidad de formación con mayor calidad o mayor facilidad para el acceso a la formación postobligatoria en otros territorios.

La amenaza de que los residentes de la Comarca del Guadalteba puedan acceder a una formación postobligatoria de mayor calidad o con mayor facilidad en otros territorios facilita la fuga de talentos jóvenes y cualificados hacia áreas con mejores oportunidades educativas, resultando en una pérdida de capital humano y limitando las perspectivas de crecimiento y competitividad de la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

DAFO_F1. Rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico.

El rico y diverso patrimonio natural, cultural e histórico-artístico de la Comarca del Guadalteba (Desfiladero de los Gaitanes) atrae a visitantes y turistas interesados en la historia y la naturaleza y fortalece la identidad local y ofrece oportunidades para la revitalización económica a través de iniciativas como el turismo cultural, el ecoturismo y la conservación del entorno natural.

DAFO_F2. Riqueza hidrográfica (Río Guadalteba, valles, ...).

La riqueza hidrográfica de la Comarca del Guadalteba, destacada por la presencia del río Guadalteba y sus valles, proporciona no solo agua para el consumo humano y agrícola, sino también oportunidades para actividades recreativas y turísticas.

DAFO_F3. Existencia de microclimas y biodiversidad.

La existencia de microclimas y biodiversidad (águila real, el buitre leonado, la rana común, ...) contribuye a la resiliencia ambiental de la Comarca del Guadalteba y ofrece oportunidades para la producción agrícola sostenible y la conservación de especies autóctonas, promoviendo así un desarrollo económico y ambientalmente equilibrado en el territorio.

DAFO_F4. Amplia superficie forestal.

La amplia superficie forestal en la Comarca del Guadalteba (29,17% de la superficie comarcal) proporciona hábitats diversos y contribuye a la conservación de la biodiversidad local. Además, representa una importante Fuente de recursos renovables como la madera, los frutos silvestres y los productos forestales no madereros, que pueden ser clave para el desarrollo económico sostenible de la comarca.

DAFO_F5. Población con interés en la formación en materia de producción ecológica.

La población con interés en la formación en materia de producción ecológica en la Comarca de Guadalteba refleja una conciencia creciente sobre la importancia de prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y potencia el desarrollo de un sector agrícola más diversificado y competitivo.

DAFO_F6. Existencia de empresas del sector de producción ecológica (recuperación semillas, cultivos alternativos).

Estas empresas no solo promueven prácticas agrícolas responsables, como la recuperación de semillas y el cultivo de alternativas ecológicas, sino que también diversifican la economía local y ofrecen productos de alta calidad demandados tanto a nivel nacional como internacional. Su presencia refleja un compromiso con la innovación y la preservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la identidad económica y ambiental de la comarca.

DAFO_F7. Adecuado consumo de energía renovable.

La adecuada utilización de energía renovable en la Comarca del Guadalteba (2,9 KW/hora per cápita) contribuye significativamente a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico local. Esta práctica reduce la dependencia de Fuentes energéticas no renovables y posiciona a la comarca como un ejemplo de gestión ambiental responsable. Además, fomenta la creación de empleo en el sector de las energías renovables y promueve un entorno favorable para la atracción de inversiones y proyectos innovadores en energía limpia.

DAFO_F8. Integración social (personas con nacionalidad extranjera, personas mayores, ...).

Esta integración enriquece la diversidad cultural y social de la Comarca del Guadalteba, fortalece los lazos comunitarios y promueve un ambiente inclusivo donde se valoran y respetan las diferencias.

DAFO_F9. Carácter emprendedor- Autoempleo, presencia elevada de trabajadores/as autónomos/as.

La presencia elevada de trabajadores autónomos (37,55% de los afiliados a la SS) y el carácter emprendedor en la Comarca del Guadalteba no solo refleja un espíritu empresarial dinámico y adaptativo, sino que también contribuye a la diversificación económica y a la creación de empleo local. Los autónomos desempeñan un papel

crucial en la resiliencia económica de la comarca, impulsando sectores clave como el comercio local, los servicios personales y profesionales, y la innovación empresarial.

DAFO_F10 . Progresiva reducción del desempleo.

La progresiva reducción del desempleo en la Comarca del Guadalteba (tasa de desempleo del 24,23% en 2014 al 19,51% en 2022) contribuye a consolidar la base económica de la comarca y a promover un ambiente favorable para la inversión y el crecimiento empresarial, beneficiando así a toda la Comarca.

DAFO_F11 . Precios de locales más accesibles.

La accesibilidad de precios de locales en la Comarca del Guadalteba fomenta el desarrollo económico local al reducir barreras de entrada y promover la diversificación empresarial. Además, precios más accesibles pueden incentivar la inversión y la revitalización de áreas comerciales y productivas, contribuyendo así al dinamismo económico y a la creación de empleo en la Comarca.

DAFO_F12 . Concienciación de la falta de inversión en innovación.

La concienciación sobre la falta de inversión en innovación en la Comarca de Guadalteba identifica una oportunidad para desarrollar estrategias que impulsen la investigación, la tecnología y la creatividad empresarial. Esta conciencia puede motivar a actores públicos y privados a invertir en proyectos innovadores que mejoren la competitividad local, diversifiquen la economía y generen empleo cualificado.

DAFO_F13 . Buena cobertura de internet.

La buena cobertura de internet en la Comarca del Guadalteba facilita la conectividad digital y promueve el acceso a oportunidades educativas, comerciales y de comunicación en la Comarca del Guadalteba. Esta infraestructura sólida mejora la calidad de vida de los residentes al permitirles acceder a servicios en línea y teletrabajar y fortalece la competitividad económica al facilitar la digitalización de empresas locales y la promoción del turismo digital.

DAFO_F14 . Gran presencia de espacios productivos que brindan apoyo al desarrollo económico.

La gran presencia de espacios productivos en la Comarca del Guadalteba (1 espacio productivo por cada 1.000 habitantes y existencia de 2 CADE en la Comarca) proporciona infraestructuras y recursos que impulsan el desarrollo económico local. Estos espacios facilitan la instalación y operación de empresas y fomentan la innovación, la colaboración empresarial y la creación de empleo.

DAFO_F15 . Existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras.

La existencia de superficie disponible para la construcción y ampliación de nuevas infraestructuras en la Comarca de Guadalteba ofrece oportunidades para la expansión de sectores como la industria, el turismo y la agricultura, facilitando la implementación de proyectos estratégicos que fomenten el crecimiento local y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

DAFO_O.1. Territorio susceptible de conversión en Geoparque.

Además de que promovería la conservación y valorización de sus recursos geológicos únicos, también impulsaría el desarrollo económico local a través del turismo sostenible, generando nuevas oportunidades de empleo y mejorando la infraestructura turística. Además, la designación como Geoparque fortalecería la identidad comarcal y podría atraer inversiones y colaboraciones contribuyendo así a la revitalización y reconocimiento de la Comarca del Guadalteba.

DAFO_O.2. Nuevos negocios relacionados con el medio ambiente.

La oportunidad de desarrollar nuevos negocios relacionados con el medio ambiente incluye oportunidades en sectores como energías renovables, gestión de residuos, ecoturismo, agricultura ecológica, y tecnologías

verdes. Estos negocios no solo pueden diversificar la economía local y generar empleo, sino también posicionar a la comarca como un referente en prácticas ambientales responsables, atrayendo inversión y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

DAFO_0.3. Programas de ecoturismo.

Los programas de ecoturismo permiten diversificar la oferta turística, atrayendo a visitantes interesados en experiencias sostenibles y en contacto directo con el entorno, sino que también contribuye a la conservación del medio ambiente local. A través del ecoturismo, la comarca puede promover el desarrollo económico local al tiempo que protege sus recursos naturales y culturales, fomentando un turismo responsable que beneficie tanto a la comunidad como al medio ambiente.

DAFO_0.4. Proyectos de innovación en energías renovables (biogás, biomasa, ...).

La oportunidad de desarrollar proyectos de innovación en energías renovables como biogás y biomasa en la Comarca del Guadalteba es estratégica debido a su potencial para diversificar la matriz energética local, reducir la dependencia de combustibles fósiles y promover la sostenibilidad ambiental. Estos proyectos no solo pueden contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire, sino también a generar empleo local en sectores emergentes y fortalecer la autonomía energética de la comarca.

DAFO_0.5. Programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.

Estos programas reducen la dependencia de Fuentes de energía convencionales, crean nuevas oportunidades laborales y promueven la innovación tecnológica local. Además, al integrar energías renovables en la actividad productiva, la Comarca del Guadalteba puede mejorar su competitividad y contribuir activamente a la mitigación del cambio climático.

DAFO_0.6. Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027, Programa Andalucía FEDER 2021-2027).

La existencia de programas nacionales y europeos como la Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027 y el Programa Andalucía FEDER 2021-2027 proporcionan recursos financieros y apoyo técnico especializado que pueden ser utilizados para impulsar proyectos innovadores, fortalecer la economía local, mejorar las infraestructuras, y promover la sostenibilidad ambiental y social.

DAFO_0.7. Nuevas tendencias de consumo.

Las nuevas tendencias de consumo pueden estimular la innovación en productos y servicios locales, promover el turismo gastronómico y cultural, así como fomentar la valorización de los recursos naturales y patrimoniales de la comarca del Guadalteba.

DAFO_0.8. Existencia de nuevos negocios comerciales.

La existencia de nuevos negocios comerciales contribuye al dinamismo económico local mediante la creación de empleo, la diversificación de la oferta comercial y el fortalecimiento de la economía de Guadalteba. Estos nuevos negocios no solo generan actividad económica directa, sino que también pueden atraer inversión, revitalizar áreas urbanas y rurales, y mejorar la calidad de vida de los residentes al ofrecer productos y servicios innovadores y competitivos.

DAFO_0.9. Yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en idiomas, economía verde y circular...

La existencia de yacimientos de empleo en trabajos profesionales y en sectores de economía verde y circular ofrecen la posibilidad de generar empleos cualificados y sostenibles, promueven la innovación y la competitividad local.

DAFO_0.10. Nuevos negocios relacionados con la tecnología.

La oportunidad de desarrollar nuevos negocios relacionados con la tecnología permite aprovechar la disponibilidad de talento local, además de contribuir a la innovación y mejorar la competitividad de la comarca en un entorno económico globalizado.

DAFO_O.11. Programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada con las necesidades laborales actuales.

La implementación de programas para formar a las personas desempleadas sin estudios o con formación inadecuada en la Comarca de Guadalteba puede jugar un papel crucial en la mejora de la empleabilidad y la integración laboral de estos grupos vulnerables, alineando su formación con las demandas actuales del mercado laboral.

DAFO_O.12. Auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia.

El auge de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia en la Comarca del Guadalteba responde a necesidades sociales urgentes e impulsa la creación de empleo en sectores relacionados como el cuidado de mayores, la salud y los servicios sociales.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0 INTRODUCCIÓN

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados) y análisis DAFO. Una vez identificadas las Necesidades y Potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo. Se han establecido criterios de priorización vinculados a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio e innovación).

A través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven en la ZRL de Guadalteba quienes participan en el proceso de elaboración de la EDLL de Guadalteba 2023-2027 y han decidido qué tipo de actuaciones son las más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro territorio.

Una vez priorizadas se ha realizado un taller de validación de los resultados, mediante esta dinámica se ha rescatado información útil para:

- Depurar necesidades detectadas y priorizar las mismas
- Detectar potencialidades
- Detectar aspectos innovadores
- Realizar una formulación preliminar de objetivos generales y objetivos específicos

Aunque el listado de necesidades contempladas sea en principio muy amplio, se han tenido en cuenta todas las necesidades identificadas en el proceso participativo para así contemplar todos los matices realizados por los/las participantes, manteniendo la máxima fidelidad con la información aportada por ellos/as.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario en alguna de sus modalidades, recabadas a través de las entrevistas de enfoque, de los talleres/mesas sectoriales y/o los cuadernos de participación o pueden ser consecuencia de una deducción, tanto desde el punto de vista temático como territorial.

Las respectivas baterías de necesidades de cada área temática se han elaborado siguiendo el siguiente proceso:

DEDUCCIÓN-EXTRACCIÓN NECESIDADES

- *Las necesidades deducidas por áreas temáticas:* se derivan del análisis de otros parámetros considerados en el Cuestionario General o Temático correspondiente.
- *Las necesidades deducidas de las matrices DAFO* pueden serlo por distintos motivos:
 - ▶ Promover fortalezas
 - ▶ Corregir debilidades
 - ▶ Aprovechar oportunidades identificadas
 - ▶ Contrarrestar amenazas identificadas
- *Las necesidades manifestadas por áreas temáticas:* Son las que la persona participante identifica expresamente como necesidades propias o de su sector de actividad o ámbito de actuación. Estas necesidades corroborarán las deducidas de las fortalezas y debilidades.

RECuento-CONSOLIDACIÓN NECESIDADES

El recuento y consolidación de las necesidades consiste en la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

La elaboración del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se complementó con un análisis paralelo denominado CAME (Controlar, Afrontar, Mantener y Explotar), orientado a plantear las fórmulas para reducir la incidencia de aquellos aspectos negativos que afectan al territorio y potenciar los positivos.

El resultado es la identificación participativa de la batería inicial de necesidades temáticas, potencialidades y ámbitos de **innovación** como un primer acercamiento a las prioridades que se pueden plantear en el territorio como base para los proyectos sobre los que construir el desarrollo sostenible de la comarca en los próximos años.

En la detección de Necesidades y Potencialidades, en cada una de las áreas temáticas, se han incorporado los objetivos transversales de: **Igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación**, lo que nos ha permitido hacer un análisis integrado de todas ellas en todo el proceso de participación ciudadana.

POTENCIALIDADES

La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial, y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los y las agentes clave.

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	DAFO_A6; DAFO_A7

N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	DAFO_D4; DAFO_D8
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural.	DAFO_D4; DAFO_D8
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	DAFO_D4
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A9
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	DAFO_A4; D (2.5); D (2.16); D (2.17); D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad	DAFO_D14; D (2.8)
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimiento de otras formas de dinamización social.	D (5.1); A (5.1)
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_A3; DAFO_A4
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	DAFO_D7; DAFO_A6; DAFO_A7; D (4.7); D (4.8)
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_D20; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A.3.; DAFO_A4; DAFO_A6; DAFO_A7; DAFO_A8
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9

N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	DAFO_D9; DAFO_D13; DAFO_D19; DAFO_D21; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A3; D (3.14)
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	DAFO_D19; DAFO_A4; D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial, impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia.	DAFO_D5; DAFO_D7; D (3.7)
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D20; DAFO_A6
N.3.10. Potenciar la industria de transformación.	DAFO_D4; DAFO_D20
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_D13; DAFO_A3
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	DAFO_D11
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	DAFO_D12, DAFO_D13; DAFO_A8
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	D (4.5); D (4.6)
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	DAFO_D1; DAFO_D14
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras, equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	DAFO_D15

N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	DAFO_D5.1; D (5.3); A (5.1)
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	D (5.2); D (5.5)
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	D (1.10); D (1.11)
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	D (5.6)
<p>La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial, y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los y las agentes clave.</p> <p>Las potencialidades detectadas a lo largo del proceso participativo son las siguientes:</p>	
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
P1. Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.	DAFO_O2; DAFO_O3
P2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.	DAFO_D4
P3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.	DAFO_F11; DAFO_O8
P4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...	DAFO_F13; DAFO_F14
P5. Aprovechamiento de su localización geográfica por la cercanía a la capital de la provincia de Málaga.	DAFO_F10
P6. Promoción y difusión de la cultura musical: bandas de música, certámenes, fiestas, eventos, ...	F (2.3); F (3.12)
P7. Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.	F (2.4)
P8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.	F (3.4); F (3.5)
P9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.	F (3.17)
P10. Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.	F (3.3)
P11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.	DAFO_O4; DAFO_O5
P12. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un	F (3.16)

mayor número de pernoctaciones en el territorio.	
P13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.	F (4.10)
P14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.	DAFO_02
P15. Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.	F (3.1); F(3.2)
P16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.	DAFO_07
P17. Difusión de la accesibilidad a locales.	DAFO_F11
P18. Ejecución de programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.	DAFO_F7; DAFO_04; DAFO_05
P19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.	DAFO_010
P20. Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y Polo Digital de Málaga.	DAFO_F31; O (3.2)
P21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.	DAFO_07
P22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.	DAFO_01; DAFO_010
P23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.	DAFO_F13
P24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.	F (3.5)
P25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.	F (3.6)
P26. Potenciar la actividad logística en la comarca, para optimizar las autorizaciones de transporte de mercancías.	F (3.1); F (3.7)
P27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.	DAFO_F5, DAFO_F6; DAFO_02; DAFO_04; DAFO_05

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2 METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Una vez elaboradas las baterías de necesidades temáticas, procedemos a su priorización a través del Taller de Priorización de Necesidades configurado en base a la matriz de prioridades generada. Esta matriz considera los criterios obligatorios indicados en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027. Se establecieron 2 criterios de priorización:

- Por nivel de importancia.
- Urgencia de las necesidades detectadas.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: **la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.**

Las fórmulas de **participación** para la detección y priorización de las **necesidades, potencialidades** y determinación **de ámbitos de innovación** emplearon las siguientes dinámicas:

- **Participación** no presencial **online y abierta** a través de la página web del GDR GUADALTEBA, donde se habilitó un formulario tipo encuesta mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso.
- Una **mesa territorial de participación ciudadana** on line donde se la expuso públicamente la priorización obtenida de las necesidades, potencialidades y ámbitos de innovación (Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores).

Fecha: 14 de junio 2024, a las 12:30 horas.

Para elaboración del listado de Necesidades, Potencialidades, así como los aspectos innovadores a considerar en la implementación del Plan de Acción, debemos atender a las indicaciones del Manual Técnico de apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2023-2027.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes en este proceso debían asignar un valor al impacto que tendría cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”.

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad					
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad					

En esta Matriz de Priorización se han establecido una serie de valores atendiendo al impacto que la satisfacción de una determinada necesidad podría tener en el territorio de la ZRL.

De esta manera, se han llevado a cabo dos niveles de priorización, uno para las necesidades detectadas por área temática, y un segundo proceso de priorización de necesidades a nivel territorial.

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad							
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Muy bajo/ 2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	-1	0	1	2	3	4	5
La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres							
Mejorar la situación de la población joven de la comarca							
La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático							
La innovación en el desarrollo socioeconómico comarcal							

Definición del sistema de priorización de las necesidades temáticas: criterios de escala de valores y pesos relativos.

En esta Matriz de Priorización se han establecido una serie de valores atendiendo al impacto que la satisfacción de una determinada necesidad podría tener en el territorio de la ZRL.

Dichos valores son:

- Negativo: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto negativo en el territorio.
- Neutro: la satisfacción de la necesidad no tendría impacto alguno en el territorio.
- Bajo: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto bajo en el territorio.
- Medio: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto medio en el territorio.
- Alto: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto alto en el territorio.

Su valor de impacto ha sido el siguiente:

- -1 Negativo
- 0 Neutro.
- 1 Muy Bajo.
- 2 Bajo.
- 3 Medio.
- 4 Alto.
- 5 Muy alto.

Estos valores han sido asignados por los/as participantes en el Taller, a las necesidades previamente identificadas, estructuradas según los siguientes ámbitos de la ZRL:

- La economía local y la generación de riqueza.
- **El medioambiente y el cambio climático.**
- **La mejora de la situación de la juventud**
- **La igualdad entre hombres y mujeres.**
- **La innovación.**
- El efecto multiplicador de su solución.

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas, se ha llevado a cabo a través de un taller participativo (Taller de Priorización de Necesidades online).

Los objetivos transversales de **igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático** se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas.

- **Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:** una representación superior al 20%

- **Impacto positivo en la participación de la juventud rural:** una representación superior al 10%
- **Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático:** una representación superior al 30%

Además de los criterios mencionados, hemos incorporado el objetivo transversal de innovación como criterio de priorización para jerarquizar las necesidades en función del impacto positivo que la satisfacción de cada necesidad propuesta puede tener en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca del Guadalteba.

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables, de las que no lo son.

Los criterios de priorización han sido los siguientes:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/ Importancia asignada
1. Importancia Justificación del criterio de priorización: permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
2. Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
3. Conjunta Importancia y Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas, ...)	Valor igual o superior a 4
5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 4
6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.	Valor igual o superior a 4
7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca.	Valor igual o superior a 4

EPIGRAFE 4. NECESIDADES POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

Las Necesidades priorizadas son las que sirvan de base para la definición de los Objetivos tanto generales como específicos de la Estrategia, así como para la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de acción.

Como se ha indicado, se ha procedido a la priorización de las necesidades detectadas por nivel de importancia y urgencia. A continuación, se muestran la priorización resultante en función de cada criterio y el ranking con la puntuación final (puntuación promedio de nivel de importancia y urgencia).

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores online desarrollado, se compartió con los agentes participantes las temáticas priorizadas, siendo sometidas a un proceso de validación para su designación como necesidades territoriales priorizadas.

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPORTANCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,43
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,33
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,33
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,30
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,27
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,27
N.3.10. Potenciar la industria de transformación.	4,27
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,27
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,17
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	4,17

N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,13
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,13
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,13
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	4,13
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	4,13
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,10
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,10
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	4,10
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico , histórico, artístico, cultural y natural.	4,03
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR URGENCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,50
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,48
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,40
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,40
N.3.10. Potenciar la industria de transformación .	4,30
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,30

N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,30
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,23
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,23
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,21
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,20
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,20
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,20
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima , y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,17
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,17
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,10
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,10
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,10
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,07
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,07
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER) POR IMPORTANCIA Y URGENCIA	Puntuación alcanzada
NPL3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las	4,42

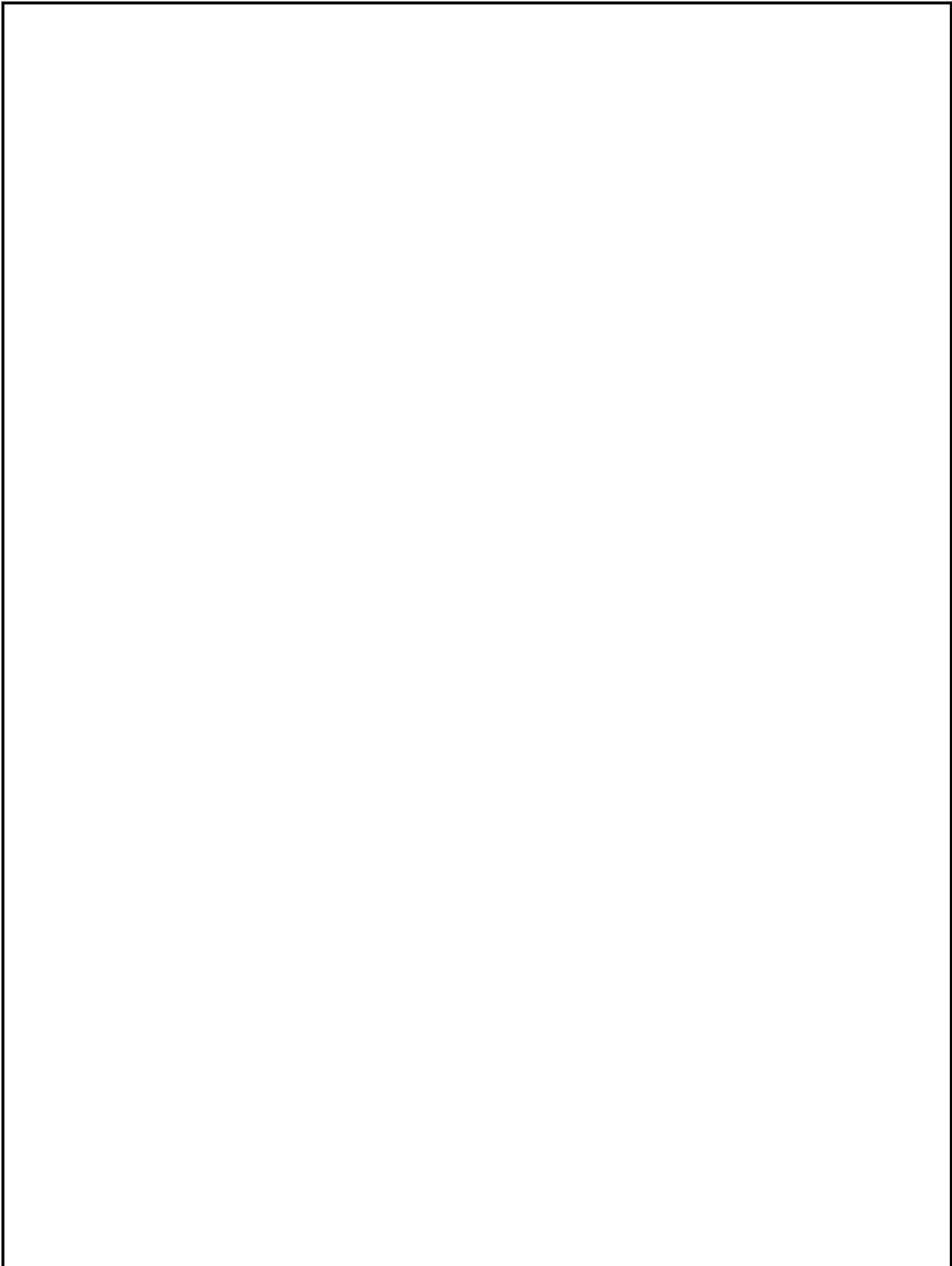
necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	
NPL3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,41
NPL3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,40
NPL1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,37
NPL3.10. Potenciar la industria de transformaciónNPL	4,28
NPL5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,28
NPL3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,23
NPL4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales , asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la poblaciónNPL	4,23
NPL4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
NPL3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,18
NPL5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	4,18
NPL3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,15
NPL3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,13
NPL3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,13
NPL5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	4,12

NPL4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,10
NPL2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,10
NPL2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10
NPL4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,10
NPL1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,07
NPL3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,03
NPL5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	4,03
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	Puntuación alcanzada
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,00
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	3,90
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población , con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,90
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca , en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,79
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	3,76

N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,66
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	3,59
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,59
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras , equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,59
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	3,59
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,55
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Puntuación alcanzada
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,97
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,90
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,86
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Puntuación alcanzada
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,41

N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,11
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	4,04
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,04
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,81
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,71
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	3,57
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS CON IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR DE LA COMARCA	Puntuación alcanzada
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,21
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,11
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,05
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	4,00
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	3,96
N.3.10. Potenciar la industria de transformación.	3,96
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	3,96

N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,89
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,89
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,71
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,70
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,68
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca , así como formación en su conocimiento.	3,64
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	3,61
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	3,61
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural .	3,57
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	3,57
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	3,54
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,50
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	3,50



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
02.10	1. Creación de empresas de biomasa de poda de cultivos como olivar y almendro.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
35.21	2. Creación de empresas de biogás a partir de residuos de purines.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad ganadera en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p>
38.21	3. Creación de empresas de compostaje.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
35.21	4. Creación de plantas de producción de gas con subproductos agrícolas.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria y ganadera en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p>

		<p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
	5. Empresas dedicadas a las nuevas tecnologías y economía del conocimiento.	
58.21 58.22	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca, se considera como factor de desarrollo económico equilibrado la implantación de empresas dedicadas a las nuevas tecnologías y economía del conocimiento, sector que actualmente no está representado en nuestra comarca.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>P.19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.</p> <p>P.22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.</p> <p>P.23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.</p>
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
1. Operaciones destinadas al apoyo al emprendimiento mediante equipamientos innovadores.		
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra Comarca, consideramos como aspecto innovador la capacitación/cualificación personalizada y el apoyo/tutorización empresarial. Ambos aspectos son fundamentales para conseguir proyectos nuevos e innovadores con garantía de éxito. A su vez, contribuyen a crear un sistema empresarial local, creando las condiciones adecuadas para el surgimiento de nuevos líderes empresariales en la comarca. Además, el apoyo a la creación de nuevos equipamientos innovadores pueden facilitar el acceso a financiamiento y redes de inversión. Una de las iniciativas clave es la creación de espacios de coworking y viveros de empresa en zonas rurales. Estos centros proporcionan infraestructura compartida como oficinas, salas de reuniones, acceso a Internet de alta velocidad y servicios administrativos, permitiendo a los emprendedores reducir costos operativos y acceder a un entorno colaborativo que fomente la innovación y el intercambio de ideas.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.15. Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.</p> <p>POT.19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p> <p>POT.22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.</p>
2. Operaciones destinadas al consumo responsable. Creación de olimpiadas comarcales entre los centros formativos para facilitar la participación y las relaciones sociales, con especial énfasis en la población joven.		

<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La promoción del consumo responsable es crucial para mitigar impactos ambientales negativos y fomentar prácticas que respeten los recursos naturales y promuevan un desarrollo sostenible a largo plazo. Las olimpiadas comarcales entre centros formativos no solo son competiciones deportivas, sino también plataformas educativas que pueden abordar temas relacionados con el consumo responsable, la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad y el cambio climático. Estos eventos no solo fomentan un estilo de vida saludable y activo, sino que también proporcionan un espacio para el aprendizaje práctico sobre la importancia de tomar decisiones responsables en el consumo de recursos y la producción de residuos. Se debe tener en cuenta el impacto a largo plazo que estas operaciones pueden tener en el desarrollo rural. Al educar a la población joven sobre la importancia del consumo responsable y la sostenibilidad, se están formando futuros líderes y ciudadanos conscientes, capaces de influir positivamente en sus comunidades y promover cambios hacia modelos de desarrollo más equitativos y sostenibles.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.</p> <p>POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.</p>
<p>3. Operaciones destinadas al fomento de relaciones sociales comarcales a través de los centros de formación.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: En muchas áreas rurales, los centros de formación no solo cumplen un rol educativo, sino que también actúan como centros de encuentro y punto de referencia para la comunidad. Un aspecto innovador podría suponer la creación de programas educativos y culturales colaborativos que involucren a múltiples centros formativos dentro de una misma comarca. Estos programas pueden incluir intercambios estudiantiles, talleres temáticos, conferencias y eventos culturales que no solo enriquecen el aprendizaje académico, sino que también fortalecen los lazos sociales y la identidad comunitaria.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.</p> <p>POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.</p>
<p>4. Operaciones destinadas a la sensibilización y conocimiento medioambiental a través de instituciones públicas.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La implementación de programas educativos integrados en escuelas, centros comunitarios y oficinas gubernamentales locales proporciona información sobre la biodiversidad, los recursos naturales y los impactos ambientales y fomenta habilidades prácticas como la gestión de residuos, la conservación del agua y el uso sostenible de la tierra. Las operaciones innovadoras pueden incluir la creación de espacios educativos interactivos, como senderos interpretativos, jardines botánicos y áreas de demostración agrícola sostenible. Estos lugares no solo sirven como recursos educativos para residentes y visitantes, sino que también promueven el turismo educativo y económico, fortaleciendo</p>

	<p>así la economía local y la valoración del patrimonio natural. Otro aspecto innovador es el uso de tecnologías digitales y plataformas en línea para ampliar el alcance de las actividades de sensibilización medioambiental.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.1. Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.</p> <p>POT.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>POT.13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.</p> <p>POT.24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.</p> <p>POT.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
<p>5. Operaciones destinadas a la creación y consolidación de la marca Guadalteba.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La creación y consolidación de una marca propia en el desarrollo rural son innovadoras porque permiten a las comunidades rurales destacarse en el mercado globalizado, fortalecer su identidad local y diversificar sus Fuentes de ingresos de manera sostenible. En muchos entornos rurales, la creación de una marca propia va más allá de simplemente comercializar productos; implica posicionarse estratégicamente en el mercado, comunicar valores auténticos y promover prácticas sostenibles que respeten el entorno natural y cultural.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.</p> <p>POT.10. Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p>
<p>6. Operaciones de promoción e información conjunta sobre los productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: En muchas comunidades rurales, la promoción de productos locales enfrenta desafíos como la falta de recursos para marketing, la dispersión geográfica y la competencia con productos globalizados. Las operaciones innovadoras en este ámbito buscan superar estas barreras mediante la colaboración entre productores, asociaciones locales, instituciones educativas y entidades gubernamentales. Una de las innovaciones clave es la creación de redes colaborativas de promoción que agrupen a diferentes actores</p>

	<p>locales. Estas redes pueden incluir la organización de eventos gastronómicos, ferias agroalimentarias, mercados de productos locales y campañas de marketing conjuntas tanto a nivel local como comarcal. Esta cooperación no solo amplifica el alcance de la promoción, sino que también genera economías de escala que benefician a todos los participantes. Además, las operaciones innovadoras pueden incorporar el uso estratégico de tecnologías digitales y plataformas en línea para llegar a mercados más amplios. La creación de sitios web dedicados, perfiles en redes sociales y plataformas de comercio electrónico facilita el acceso directo de los consumidores a los productos locales, permitiendo la venta directa y la conexión entre productores y consumidores sin intermediarios. Una medida de promoción puede ser la integración de elementos educativos y de concienciación sobre la importancia de consumir productos locales.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p> <p>POT.20. Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y polo digital de Málaga.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p>
--	--

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Operaciones destinadas a la creación de herramientas digitales a partir de las cuales difundir información comarcal.

Justificación	<p>Novedad: Crear herramientas digitales supondría cerrar la brecha digital a la que se enfrenta la promoción del turismo rural mediante la creación y utilización de herramientas digitales. Con el desarrollo de plataformas en línea que funcionen como portales de información comarcal se les facilita a los residentes, emprendedores y visitantes el acceso rápido y eficiente a recursos que promuevan el desarrollo local. Estas plataformas pueden incluir mapas interactivos, bases de datos de recursos locales, calendarios de eventos comunitarios, directorios de servicios y noticias relevantes para la región. Además, las operaciones innovadoras pueden aprovechar las tecnologías móviles para garantizar que la información sea accesible en cualquier momento y lugar. Aplicaciones móviles específicamente diseñadas pueden proporcionar alertas sobre eventos próximos, actualizaciones de servicios públicos y oportunidades de negocio, fortaleciendo así la participación cívica y la toma de decisiones informada en la comunidad. Por último, mediante la integración de herramientas de participación ciudadana en estas plataformas digitales se permite a los residentes expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre temas locales. Esto puede incluir encuestas en línea, foros de discusión y espacios para comentarios públicos. Esta interacción directa promueve la transparencia, la inclusión y el compromiso comunitario en la gestión y desarrollo de políticas locales.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.7. Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.</p>
----------------------	--

	<p>POT.12. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un mayor número de pernoctaciones en el territorio.</p> <p>POT.13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.</p> <p>POT.23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.</p>
<p>2.Operaciones que integren la realización de nuevos medios a partir de los cuales se fomente la visibilidad y comercialización de los productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La producción de medios digitales como vídeos promocionales, reportajes y testimonios que destacan la calidad, origen y proceso de producción de los productos locales fomentarían de forma original la comercialización del producto local. Estos medios pueden ser difundidos a través de plataformas en línea, redes sociales y sitios web especializados, permitiendo a los productores rurales llegar a audiencias globales y conectar directamente con consumidores interesados en apoyar productos auténticos y sostenibles. Además, las operaciones innovadoras pueden incluir la creación de plataformas de comercio electrónico específicamente diseñadas para productos locales. Estas plataformas no solo facilitan la venta directa de productos agrícolas, artesanales y gastronómicos, sino que también ofrecen información detallada sobre los productores, métodos de producción y características únicas de cada producto, generando confianza y lealtad entre los consumidores. Estas operaciones no solo impulsan la comercialización de productos locales, sino que también fortalecen la identidad cultural y promueven prácticas sostenibles.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p>
<p>3.Operaciones que integren la realización de nuevos procedimientos de sensibilización y formación medioambiental.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: Estas operaciones no solo educan y capacitan a los residentes locales, sino que también crean un marco para la protección y conservación del entorno natural a largo plazo. La creación de alianzas y colaboraciones entre instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y empresas desarrolla y promueve iniciativas conjuntas que abordan desafíos ambientales específicos de la región, como la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad o la adaptación al cambio climático. La cooperación multisectorial asegura que los esfuerzos sean integrales y sostenibles. Estas operaciones no solo benefician al medio ambiente, sino que también fortalecen la cohesión social y el sentido de comunidad. Dichas operaciones son</p>

innovadoras porque promueven una conciencia ambiental activa, facilitan la adopción de prácticas sostenibles y fortalecen el tejido social de las comunidades rurales.

Aprovechamiento de potencialidades:

POT.9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.

POT.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.

POT.14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.

POT.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.

POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0 INTRODUCCIÓN

Los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en la Estrategia se han diseñado a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio y guardan coherencia con las potencialidades identificadas. Además, los objetivos de la estrategia engloban los objetivos transversales de **innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoción de la juventud rural**. Por lo tanto, el diseño de objetivos incluye también el **enfoque de género**.

El Plan de Acción es el instrumento fundamental que permitirá la ejecución de la EDLL. Está estructurado en base a unos objetivos generales que contiene, a su vez, los objetivos específicos que emanan de las necesidades del territorio, **identificadas a lo largo del proceso participativo** descrito en epígrafes anteriores, a las que pretende dar respuesta y la consideración de los aspectos transversales.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº1

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agrario y forestal mediante la implementación de operaciones enfocadas en la formación, modernización, y promoción de actividades de producción, transformación, y comercialización, así como en la mejora de la calidad y los servicios vinculados a estos sectores, promoviendo la integración de la población joven, el respeto al medioambiente, la igualdad entre hombres y mujeres y la innovación.	26%				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas				
OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.	IN1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)	Fórmula				
	Metodología de cálculo	Valor				
OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad.	IN1.2.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)	Fórmula				
	Metodología de cálculo	Valor				
OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.	IN1.3.2. Número de explotaciones y empresas agrarias mejoradas.	Fórmula				
	Metodología de cálculo	Valor				
NECESIDADES DE LA EDLLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.		SI	SI	SI	SI	SI
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.		SI	SI	SI	SI	SI
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.		SI	SI	SI	SI	SI
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.		SI	SI	SI	SI	SI
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.		SI	SI	SI	SI	SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº2

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.				ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG2. Fomentar la diversificación y desarrollo sostenible de la economía rural, en concreto, de otros sectores estratégicos distintos del sector agrario y forestal, mediante la implementación de actividades de formación, información y promoción, así como la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas, y el apoyo a la creación, modernización y competitividad de empresas y nuevas actividades económicas.			50%			
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas				
OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales	IN2.1.1. N.º de actividades de formación puestas en marcha.		Fórmula				
	IN2.1.2. N.º de personas participantes en las actividades de formación.		Valor	IN2.1.1 → 5 IN2.1.2 → 75			
	Metodología de cálculo						
OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.	IN2.2.1. Número de actividades de promoción		Fórmula				
			Valor	IN2.2.1 → 5			
	Metodología de cálculo						
OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.	IN2.3.1. Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R.39)		Fórmula				
	IN2.3.2. Número de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC). (R.37)		Valor	IN2.3.1 → 25 IN2.3.2 → 15			
	Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos). N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial. N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos. N.3.6. Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento. N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...). N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven. N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica. N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural. N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.			OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
				SI		SI	SI
			OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			SI	SI	SI		SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG3. Promover la conservación del patrimonio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social sostenible mediante la elaboración de estudios, planes y programas, así como la ejecución de actividades de promoción, sensibilización, conservación, dotación y mejora de infraestructuras y servicios adecuados.	20%				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas				
OE3.1 Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.	IN3.1.1. Número de nuevas infraestructuras destinadas al desarrollo social de la población.	Fórmula				
	IN3.1.2. Número de mejoras en infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que buscan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Valor				
	IN3.1.3. Número de nuevos servicios creados.	IN3.1.1 → 5 IN3.1.2 → 5 IN3.1.3 → 3				
Metodología de cálculo						
OE3.2 Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.	IN3.2.1 Número de actuaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.	Fórmula				
		Valor				
		IN3.2.1 → 5				
Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.		OE1	O32	OE3	O34	OE5
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).			SI		SI	SI
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.						
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.						
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.						
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.						
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.						
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.		SI		SI	SI	SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº4

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG4. Promover el desarrollo integral del medio rural mediante la implementación de actividades de formación, información, sensibilización y promoción que fortalezcan las capacidades de la población rural y aumenten el conocimiento y valorización del territorio, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado.	2%				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas				
OE4.1 Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.	IN4.1.1. Número de cursos realizados para puestos de trabajo demandados.	Fórmula				
	IN4.1.2. Número de personas beneficiadas por la formación.	Valor				
	Metodología de cálculo	IN4.1.1 → 5 IN4.1.2 → 75				
OE4.2 Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.	IN4.2.1. Número de actividades de difusión y promoción.	Fórmula				
	Metodología de cálculo	Valor				
		IN4.2.1 → 5				
NECESIDADES DE LA EDLLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos). N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos. N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento. N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...) N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven. N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.		OE1	O32	OE3	O34	OE5
			SI		SI	SI
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
		SI	SI	SI		SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°5

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.			ASIGNACIÓN (%)			
Objetivo general	OG5.Fomentar la cooperación y desarrollo sostenible de las áreas rurales mediante la implementación de actividades de cooperación Leader, que promuevan la colaboración entre las entidades locales, organizaciones y agentes económicos, impulsando proyectos innovadores y estratégicos que fortalezcan la cohesión territorial y el bienestar socioeconómico de la población rural con especial incidencia en la población joven y mujer.	2%				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas				
OE5.1 Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.	IN5.1.1. Número de proyectos con incidencia en la puesta en valor del patrimonio comarcal.	Fórmula				
	IN5.1.2. Número de proyectos con incidencia en la dinamización cultural y patrimonial.	Valor	IN5.1.1 →2 IN5.1.2 →2			
Metodología de cálculo						
OE5.2 Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social, con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión.	IN5.2.1. Número de proyectos con incidencia en la mujer.	Fórmula				
	IN5.2.2 Número de proyectos con incidencia en jóvenes. IN5.2.3. Número de proyectos con incidencia en colectivos con dificultades de inclusión.	Valor	IN5.2.1 →1 IN5.2.2 →1 IN5.2.3 →1			
Metodología de cálculo						
NECESIDADES DE LA EDLLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos). N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres. N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos. N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		OE1	O32	OE3	O34	OE5
			SI		SI	SI
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
		SI	SI	SI		SI

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°1

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
SI	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
SI	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
SI	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de productos agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de productos forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS	

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	15
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva, en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por	15
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Excluyente)	15
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Excluyente)	15
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Excluyente)	15
FE 3.4	Construcción (Excluyente)	15
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Excluyente)	15
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Excluyente)	15
FE 3.7	Hostelería (Excluyente)	15
FE 3.8	Información y comunicaciones (Excluyente)	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Excluyente)	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Excluyente)	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Excluyente)	15
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Excluyente)	15
FE 3.13	Educación (Excluyente)	15
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Excluyente)	15
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Excluyente)	15
FE 3.16	Otros servicios (Excluyente)	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	15
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	15
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente)	15

CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)	15
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente)	15
CC.2	Utilización, fomento o instalación de Fuentes renovables de energía	5
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	5
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	10
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Acumulable)	10
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Acumulable)	10
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Acumulable)	10
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Acumulable)	10
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Acumulable)	10
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Acumulable)	10
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (*)	15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	15
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	5
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Excluyente)	5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)	5
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)	5
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)	5
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)	5
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0

IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable)	5
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la	5
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	5
	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	5
JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	5
JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	5
JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	5
JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	5
JR.1.6	Asociaciones juveniles	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
Puntuación Total		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
DRI.1	Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades especiales	5
DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad (Acumulable)	5
DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL (Acumulable)	5
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (*)	25
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	20
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	25

CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	25
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	10
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Acumulable)	10
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable)	10
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	15
FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDLL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. (Excluyente)	15
FO.3	Mejora de la capacitación de los profesionales del sector agrario, agroalimentario y/o	20
FO 3.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal) (Excluyente)	20
FO 3.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal) (Excluyente)	20
FO 3.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 profesionales de empresas agrarias/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal). (Excluyente)	20
FO 3.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 profesionales de empresas agraria/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal) (Excluyente)	20
IG.3	Formación	5
IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Excluyente)	5
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Excluyente)	5
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género (Excluyente)	5
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Acumulable)	5
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Acumulable)	5
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Acumulable)	5

IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Acumulable)	5
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	5
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	5
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	5
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	5
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	5
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	5
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	5
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
Puntuación Total		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°2

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	15
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea	15
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Excluyente)	15
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Excluyente)	15

FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Excluyente)	15
FE 3.4	Construcción (Excluyente)	15
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Excluyente)	15
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Excluyente)	15
FE 3.7	Hostelería (Excluyente)	15
FE 3.8	Información y comunicaciones (Excluyente)	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Excluyente)	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Excluyente)	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Excluyente)	15
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Excluyente)	15
FE 3.13	Educación (Excluyente)	15
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Excluyente)	15
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Excluyente)	15
FE 3.16	Otros servicios (Excluyente)	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente)	10
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)	10
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente)	10
CO.1	Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDLLL (*)	15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades prioritizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades prioritizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	15
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	10
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Excluyente)	10
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo (Excluyente)	10
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración (Excluyente)	0
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres (Acumulable)	10
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo (Excluyente)	10

PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Acumulable)	10
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo (Excluyente)	10
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Acumulable)	10
PE. 1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo (Excluyente)	10
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) (Excluyente)	0
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) (Excluyente)	0
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes)	5
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Excluyente)	5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)	5
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)	5
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)	5
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)	5
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable)	5
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	5
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	5
	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	5
JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	5
JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	5
JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	5
JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	5
JR.1.6	Asociaciones juveniles (Excluyente)	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5

IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación)	10
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €. /año) (Excluyente)	10
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €. /año) (Excluyente)	10
PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	10
PUNTUACIÓN TOTAL		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
DRI.1	Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades	5
DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad (Acumulable)	5
DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL (Acumulable)	5
CO.1	Resolución de las necesidades prioritizadas	25
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLLL (Excluyente)	20
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades prioritizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	25
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades prioritizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	25
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	10
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i>) (Acumulable)	10
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable)	10
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	20
FO.1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	20
FO.1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	20

FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	20
FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	20
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDLL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. (Excluyente)	20
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	5
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Excluyente)	5
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente)	5
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente)	5
IG.3	Formación	10
IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Excluyente)	10
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Excluyente)	10
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género (Excluyente)	10
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Acumulable)	10
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Acumulable)	10
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Acumulable)	10
IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Acumulable)	10
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	10
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	10
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	10
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	10
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	10
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	10
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	10

JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	10
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	10
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°3

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
SI	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible	
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Puntuación total		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas	15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente)	10
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)	10
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente)	10
CC.2	Utilización, fomento o instalación de Fuentes renovables de energía	5

CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	5
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto	5
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Acumulable)	5
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	15
FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDLL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. (Excluyente)	15
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Excluyente)	3
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente)	3
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente)	3
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre	2
IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales (Excluyente)	2
IG. 11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG. 11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG. 11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. (Acumulable)	2
IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas (Acumulable)	2
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL (*)	2
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	10
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	10
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	10

JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	10
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	10
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	10
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	10
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	10
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	10
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	20
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población (Acumulable)	20
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDLL (*) (Acumulable)	20
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad (Excluyente)	20
Puntuación Total		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.9 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°4

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
SI	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.10 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°5

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Innovación en los sectores agrario y agroalimentario	
Dinamización a través de acciones que potencien los recursos económicos, turísticos, patrimoniales y medioambientales de la comarca	
Mujer, empleo y dinamización social en la comarca	
Dinamización social y empleo para la juventud en la comarca	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.11 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
ORGANISMO	Naciones Unidas
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La EDL, diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible del territorio, se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL del Guadalteba contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ODS. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. • ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. • ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. • ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. • ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas. • ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos • ODS 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos • ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo. • ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. • ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. • ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. • ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. • ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático. • y sus efectos. • ODS14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. • ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. • ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. • ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. 	

La EDLL se complementa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) para lograr el desarrollo sostenible de la comarca: con la EDLL queremos promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Los ODS con los que la EDLL de Guadalteba está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son los siguientes:

- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Principales, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.

Objetivos Principales:

- **OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Investigación e innovación, ii) digitalización, iii) pymes, iv) desarrollo de capacidades y v) conectividad digital.
- **OP 2. Una Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible, que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Eficiencia energética, ii) energías renovables, iii) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes, iv) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, v) Agua, vi) Economía circular, vii) protección y conservación de la naturaleza y viii) movilidad urbana sostenible.
- **OP 3. Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y ii) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.
- **OP 4. Una Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Mercado trabajo, ii) Educación, iii) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, iv) integración socioeconómica de terceros países, v) sistemas sanitarios, vi) cultura y turismo sostenible.
- **OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) zonas urbanas y ii) zonas no urbanas

Prioridades y Objetivos Específicos:

Prioridad P1.A. “Transición digital e inteligente”

- A. Impulso de las actividades de investigación e innovación.
- B. Transferencia y aplicación de conocimiento orientada al mercado.
- C. Colaboración y cooperación para la innovación en Andalucía.
- D. Transformación digital para una mayor eficacia de los servicios públicos.
- E. Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData.
- F. Apoyo al sector productivo en su adopción de tecnologías y modelos de negocios apoyados en TIC.
- G. Garantizar la ciberseguridad y la protección de datos.
- H. Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones, tecnológicas y en el puesto de trabajo para la mayor dotación de capacidades en el ámbito público y privado.

Prioridad 1B. Conectividad digital

Objetivo específico: RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.

Objetivo específico RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

Objetivo específico RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.

Objetivo específico: RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.

Prioridad 2A. Transición verde

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- A. Renovación y mejora de las infraestructuras y edificios públicos no residenciales para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- B. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial público para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- C. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- D. Mejora de la eficiencia energética en el desarrollo de proyectos empresariales.
- E. Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética.

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.

Objetivo específico RSO2.3: Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E.

Objetivo específico RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

Objetivo específico RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.

Objetivo específico RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.

Objetivo específico SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.

Prioridad2B. Movilidad urbana

Objetivo específico: RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.

Prioridad2B. Movilidad

Objetivo específico RSO3.1. Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.

Objetivo específico RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza.

Prioridad4A. Transformación social

Objetivo específico RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

Objetivo específico RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.

Objetivo específico RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

Prioridad4B. Cultura y Turismo

Objetivo específico: RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

Prioridad P5A. Integración Territorial y Local

Objetivo específico RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Las Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL de Guadalteba, está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.
- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.
- RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Otras políticas horizontales de la Unión Europea
-----------------------------------	--

ORGANISMO	Unión Europea
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La EDLL de Guadalteba 2023-2027 contribuye a las <i>políticas horizontales de la Unión Europea</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAC • VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente • Pacto Verde Europeo <ul style="list-style-type: none"> ○ Estrategia Biodiversidad 2030 ○ Estrategia de la Granja a la Mesa ○ Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030 • Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción • Unión Europea de la Energía • Europa Creativa • Protección de los consumidores • Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética. <p>La Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de Guadalteba contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir al <i>fomento de la agricultura sostenible, Protección de la biodiversidad y Lucha contra el cambio climático y Economía circular, Promoción de sistemas alimentarios sostenibles, Mejora de la calidad de vida y Cohesión territorial y coadyuvan a la consecución de los objetivos de las políticas horizontales de la Unión Europea</i> indicadas.</p>	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programas municipales/provinciales
ORGANISMO	Diputación de Málaga
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>Desde el punto de vista de las pequeñas infraestructuras públicas realizadas por los ayuntamientos, la complementariedad viene por los distintos planes de la Diputación Provincial de Málaga, al igual que las actuaciones que desarrolla esta institución en materia de turismo y agricultura.</p> <p>En materia de igualdad de género, la complementariedad se produce con el Instituto Andaluz de la Mujer y el Centro de Información a la Mujer.</p>	

Plan de Acción											Tipología operación	ODS1	ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17	
OG1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agrario y forestal mediante la implementación de operaciones enfocadas en la formación, modernización, y promoción de actividades de producción, transformación, y comercialización, así como en la mejora de la calidad y los servicios vinculados a estos sectores, promoviendo la integración de la población joven, el respeto al medioambiente, la igualdad entre hombres y mujeres y la innovación.																														
OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.											1.2																			
OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad.											1.3																			
											1.4																			
											1.7																			
OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.											1.9																			
											1.11																			
OG2. Fomentar la diversificación y desarrollo sostenible de la economía rural, en concreto, de otros sectores estratégicos distintos del sector agrario y forestal, mediante la implementación de actividades de formación, información y promoción, así como la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas, y el apoyo a la creación, modernización y competitividad de empresas y nuevas actividades económicas.																														
OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales.											2.2																			
OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.											2.3																			
OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.											2.5																			
											2.6																			
											2.7																			
OG3. Promover la conservación del patrimonio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social sostenible mediante la elaboración de estudios, planes y programas, así como la ejecución de actividades de promoción, sensibilización, conservación y dotación de infraestructuras y servicios adecuados.																														
OE3.1 Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.											3,1																			
											3.3																			
											3.5																			
OE3.2 Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.											3.6																			
OG4. Promover el desarrollo integral del medio rural mediante la implementación de actividades de formación, información, sensibilización y promoción que fortalezcan las capacidades de la población rural y aumenten el conocimiento y valorización del territorio, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado.																														
OE.4.1. Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.											4.2																			
OE4.2 Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.											4.3																			
OG5. Fomentar la cooperación y desarrollo sostenible de las áreas rurales mediante la implementación de actividades de cooperación Leader, que promuevan la colaboración entre las entidades locales, organizaciones y agentes económicos, impulsando proyectos innovadores y estratégicos que fortalezcan la cohesión territorial y el bienestar socioeconómico de la población rural, con especial incidencia en la población joven y mujer.																														
OE5.1 Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.											5.1																			
OE5.2 Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social, con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión											5.1																			

Otros planes y programas con los que se prevé compartir sinergias

Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

Plan de Acción	Tipología operación	1A		1B	2A					2B	3A	4A		4B	5A					
		OE1.1	OE1.2	OE1.3	OE1.5	OE1E	OE2.2	OE2.3	OE2.4	OE2.5	OE2.6	OE2.7	OE2.8	OE3.1	OE3.2	OE4.2	OE4.3	OE4.5	OE4.6	OE5.1
OG1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agrario y forestal mediante la implementación de operaciones enfocadas en la formación, modernización, y promoción de actividades de producción, transformación, y comercialización, así como en la mejora de la calidad y los servicios vinculados a estos sectores, promoviendo la integración de la población joven, el respeto al medioambiente, la igualdad entre hombres y mujeres y la innovación.																				
OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.	1.2																			
OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad.	1.3 1.4																			
OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.	1.7 1.9 1.11																			
OG2. Fomentar la diversificación y desarrollo sostenible de la economía rural, en concreto, de otros sectores estratégicos distintos del sector agrario y forestal, mediante la implementación de actividades de formación, información y promoción, así como la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas, y el apoyo a la creación, modernización y competitividad de empresas y nuevas actividades económicas.																				
OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales.	2.2																			
OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.	2.3																			
OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.	2.5 2.6 2.7																			
OG3. Promover la conservación del patrimonio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social sostenible mediante la elaboración de estudios, planes y programas, así como la ejecución de actividades de promoción, sensibilización, conservación y dotación de infraestructuras y servicios adecuados.																				
OE3.1 Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.	3.1 3.3 3.5																			
OE3.2 Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.	3.6																			
OG4. Promover el desarrollo integral del medio rural mediante la implementación de actividades de formación, información, sensibilización y promoción que fortalezcan las capacidades de la población rural y aumenten el conocimiento y valorización del territorio, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado.																				
OE4.1. Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.	4.2																			
OE4.2 Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.	4.3																			
OG5. Fomentar la cooperación y desarrollo sostenible de las áreas rurales mediante la implementación de actividades de cooperación Leader, que promuevan la colaboración entre las entidades locales, organizaciones y agentes económicos, impulsando proyectos innovadores y estratégicos que fortalezcan la cohesión territorial y el bienestar socioeconómico de la población rural, con especial incidencia en la población joven y mujer.																				
OE5.1 Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.	5.1																			
OE5.2 Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social, con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión	5.1																			

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.12 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

Las actuaciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres vienen formando parte de las políticas de desarrollo rural desde su inicio, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, etc., hasta la consideración transversal de la perspectiva de género, han tenido efectos evidentes e innegables, desde la mera percepción social, siendo, si cabe, más significativos en el medio rural, donde la simple visibilización de la presencia y del papel de las mujeres ya supuso un hito definitivo para avanzar hacia la igualdad y el empoderamiento.

También resulta evidente, sin embargo, que la plena igualdad sigue siendo un objetivo, y que debemos insistir en actuaciones que no sólo sirvan para detectar y corregir las situaciones que impiden o dificultan este avance, sino que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde las propias bases de la sociedad y desde las primeras etapas de la vida de las personas. Para ello, es fundamental promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de representación y decisión, siendo conscientes de que mientras la paridad no sea una realidad, debe ser un objetivo por el que hay que seguir trabajando, poniendo de relieve las situaciones de desigualdad, para poder desarrollar medidas efectivas para su mitigación y corrección.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa desglosada por sexo indican que la preocupación por esta cuestión es aún relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Desde su constitución, el GDR Guadalteba ha sido consciente de la importancia que tiene para el desarrollo rural el papel activo de la mujer. Es por ello que, en todas las intervenciones y estrategias del grupo, la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres ha sido considerada como principio a tener en cuenta en el diseño, desarrollo y evaluación de las mismas. Dicho compromiso se ha ido materializando a través de las diferentes actuaciones y herramientas implementadas que, según el contexto socioeconómico, la evolución del marco legislativo y las necesidades sociales de cada momento, se han visto más adecuadas. Hasta la fecha se han puesto en marcha fundamentalmente proyectos de sensibilización en materia de igualdad en el territorio.

A lo largo de la elaboración de la EDLL, en todo momento se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejen de manera evidente y equitativa la presencia de las mujeres. En el proceso participativo seguido para el diseño de esta estrategia se ha tratado esta dimensión de género de manera transversal en todas las Áreas Temáticas y a lo largo de todo el proceso de elaboración de esta EDLL. En las distintas fases de este proceso participativo se han recogido las aportaciones relativas a la igualdad entre mujeres y hombres realizadas, tanto por las propias mujeres del territorio, como por las entidades que trabajan por la igualdad de oportunidades, reflejando la percepción y las expectativas de la población, mujeres y hombres, sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro.

Aplicado el impacto en la igualdad de género a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- N.2.2. **Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes** con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.
- N.3.4. Facilitación de la **inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres**, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.
- N.3.6 Fomentar la **generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible** en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.

- N.3.8. Mejora de la **formación y empleabilidad de la población** para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).
- N.5.4. Incrementar **el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.**

De las 22 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 5 son directamente relacionadas con la “Igualdad de Género”.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS

Mecanismo	Nº Mujeres	% Mujeres
ENCUESTA GENERAL	19	57,58%
SECTOR AGRARIO-AGROINDUSTRIA	0	0%
TEJIDO SOCIAL – MUJERES - JÓVENES	7	77,78%
TEJIDO EMPRESARIAL -PYMES-EMPRESAS-EMPRENDIMIENTO	10	76,92%
TURISMO-PATRIMONIO RURAL	2	66,67%
INSTITUCIONES	1	25%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	5	50%
MESA 1. INSTITUCIONAL	9	50%
MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO	26	83,87%
MESA 3. TURISMO, PYMES Y AUTÓNOMOS	12	46,15%
MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO	9	42,86%
MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	8	33,33%
TALLER DE VALIDACIÓN	14	46,67%
TALLER DE PRIORIZACIÓN	13	65%

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de género, al desagregar los datos en la descripción y el diagnóstico para identificar las desigualdades de género existentes y analizar las causas de esas diferencias para reducir o eliminar el impacto desigual de hombres y mujeres.

La inclusión de la perspectiva de género nos permite cubrir las necesidades de mujeres y hombres, entendiendo que pueden comenzar desde un punto de partida diferente y evitando reproducir las situaciones de desigualdad o discriminaciones previas o provocar nuevas.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- A pesar de que el número de contratos de mujeres en el sector primario ha subido un 15,66 %, sigue siendo muy bajo.

- Es necesario mejorar el emprendimiento femenino en sector agroindustrial. Las mujeres no gestionan la titularidad de las explotaciones, no trabajan en el sector primario.
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de mujeres en edad activa, hace que a largo plazo el relevo laboral no esté garantizado.
- La estructura agraria, escasamente diversificada, muy sesgada hacia las actividades agrarias (en concreto, en el monocultivo olivarero), genera una situación de desempleo estructural en el sector y paro cíclico que propicia la existencia de un mercado subsidiado y una economía sumergida como base o complemento de los ingresos familiares y donde las mujeres son las que tienen más problemas a la hora de encontrar trabajo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDLL. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la igualdad de género en el desarrollo del sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la inserción laboral equitativa en el sector agrario y forestal, adaptando la oferta formativa a las necesidades locales y fomentando la colaboración entre empresas y centros educativos.
- Impulsar el empleo inclusivo y sostenible en el sector agrario y forestal, promoviendo la diversificación económica y el emprendimiento igualitario.
- Fortalecer la formación y empleabilidad en el sector agrario y forestal, especialmente para mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, adaptándola a las necesidades locales.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño, se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a minorar las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico y construir las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de productos agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

Criterios y subcriterios

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirán criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

Carácter productivo

- (IG.1) Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos) (5 puntos)**
- (IG 1.1)** Promotora persona física mujer (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 1.2)** Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 1.3)** Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 1.4)** Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 1.5)** Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 1.8)** Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable) **(5 puntos)**
- Carácter no productivo**
- (IG.3) Formación (5 puntos)**
- (IG 3.1)** Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 3.2)** Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 3.3)** Acciones formativas en materia de igualdad de género (Excluyente) **(5 puntos)**
- (IG 3.4)** Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Acumulable) **(5 puntos)**
- (IG 3.5)** Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Acumulable) **(5 puntos)**
- (IG 3.6)** Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Acumulable) **(5 puntos)**
- (IG 3.7)** Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Acumulable) **(5 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- El sector industrial ha sido particularmente desfavorable para las mujeres, experimentando una reducción del 31.30% en el número de contratos desde 2014. Asimismo, el sector servicios también muestra una tendencia negativa para las mujeres, con una marcada masculinización en términos de contratación.
- Las mujeres enfrentan hasta un 10% más de empleos temporales en comparación con los hombres.
- El desempleo afecta de manera más intensa a las mujeres, considerando que la proporción de la población activa masculina es mayor que la femenina.
- En el sector terciario, la participación femenina se concentra principalmente en empleos asalariados. Las mujeres tienden a abandonar áreas rurales debido a las limitadas oportunidades de empleo cualificado. Las afiliaciones femeninas predominan en sectores como la administración pública, educación, actividades sanitarias y hostelería, mientras que otros sectores como transporte, almacenamiento, información y comunicaciones muestran una alta masculinización.
- Hay una escasa presencia de emprendimiento femenino.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDLL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la creación de empleo inclusivo y sostenible, especialmente para mujeres, mediante la diversificación de la economía local y el fomento del emprendimiento.
- Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y jóvenes, eliminando estereotipos, fortaleciendo el liderazgo y la autoestima, y promoviendo la corresponsabilidad familiar mediante servicios y equipamientos innovadores.
- Facilitar la inserción laboral de mujeres y jóvenes, adaptando la oferta formativa a las necesidades locales y promoviendo la colaboración entre centros formativos y el sector empresarial.
- Mejorar la formación y la empleabilidad de mujeres, jóvenes y personas con mayores dificultades de inserción laboral, adaptándolas a las necesidades de la comarca.
- Aumentar la participación de mujeres y jóvenes en las decisiones políticas y administrativas de la comarca.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- Desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

Criterios y subcriterios

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

Carácter productivo

(IG.1) Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos) (5 puntos)

(IG 1.1) Promotora persona física mujer (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 1.2) Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 1.3) Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 1.4) Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 1.5) Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 1.8) Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable) **(5 puntos)**

Carácter no productivo

(IG.2) Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género (5 puntos)

(IG 2.1) La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 2.2) La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 2.4) La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG.3) Formación (5 puntos)

(IG 3.1) Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 3.2) Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 3.3) Acciones formativas en materia de igualdad de género (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 3.4) Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Acumulable) **(5 puntos)**

(IG 3.5) Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Acumulable) **(5 puntos)**

(IG 3.6) Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Acumulable) **(5 puntos)**

(IG 3.7) Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Acumulable) **(5 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Persiste una marcada feminización del trabajo doméstico y del cuidado familiar, lo que genera problemas de conciliación que dificultan el acceso equitativo al mercado laboral.
- La comarca enfrenta una disminución demográfica caracterizada por el envejecimiento de la población y una marcada masculinización. Se observa una sobrerrepresentación de personas mayores de 65 años, con un envejecimiento que afecta más a las mujeres. A su vez, hay una baja representación de mujeres menores de 65 años lo cual plantea desafíos económicos y sociales significativos, incluyendo la preocupación por el relevo generacional.
- Se observa una tendencia de emigración selectiva de mujeres y jóvenes altamente cualificados, lo que plantea desafíos adicionales para el desarrollo y la renovación de la comunidad local.
- Hay una arraigada cultura de asociacionismo entre las mujeres, que participan activamente en diversas actividades culturales.
- Existe una falta de sensibilización y formación para abordar la brecha de género. Las profesiones siguen estando marcadas por estereotipos de género, con algunas dominadas mayoritariamente por hombres y otras por mujeres, lo que obstaculiza la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDLL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promoción de la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y jóvenes mediante la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo, la autoestima y la corresponsabilidad familiar, a través de servicios y equipamientos innovadores.

- Facilitación de la inserción laboral de jóvenes y mujeres mediante la adaptación de la oferta formativa a las necesidades locales y la colaboración con el sector empresarial.
- Incrementar la participación de jóvenes y mujeres en decisiones políticas y administrativas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico a través de la diversificación de las actividades económicas, y se construyan las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades:

- Elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

Carácter no productivo

(IG.2) Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género (5 puntos)

(IG 2.1) La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 2.2) La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG 2.4) La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente) **(5 puntos)**

(IG.11) Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre (2 puntos)

(IG.11.1) Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales (Excluyente) **(2 puntos)**

(IG. 11.2) Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres (Excluyente) **(2 puntos)**

(IG. 11.3) Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres (Excluyente) **(2 puntos)**

(IG. 11.4) Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres (Excluyente) **(2 puntos)**

(IG.11.5) Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. (Acumulable) **(2 puntos)**

(IG. 11.6) Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas (Acumulable) **(2 puntos)**

(IG 11.7) Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL (*) **(2 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

El diagnóstico y análisis comarcal ha indicado una carencia de oferta formativa para mejorar la cualificación profesional y la inserción laboral de las mujeres, en la economía comarcal en general y en el ámbito agrario en particular. Así mismo sea puesto de manifiesto una discordancia entre la formación de la población demandante de empleo y las cualificaciones demandadas por el sector. Esto nos lleva a promover una cualificación apropiada para conseguir un mejor desempeño profesional y aumentar las oportunidades de trabajo para las mujeres de la comarca.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende aumentar la oferta formativa de la población general y de las mujeres en particular para contribuir a la lucha por la igualdad de género. Se promoverá la realización de formaciones adecuadas a las necesidades de mano de obra del sector. Así mismo, todas las actuaciones y proyectos en los que intervenga el GDR irán acompañadas de información, sensibilización y promoción de este objetivo transversal.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las actuaciones previstas desde el GDR son las siguientes:

- Se pondrá en marcha una oferta formativa desde el GDR a disposición de la población y de las mujeres en particular, favoreciendo el acceso de éstas para que puedan alcanzar una mayor capacitación y mejores oportunidades laborales.
- Se va a facilitar el desarrollo de estudios, planes y programas que favorezcan al desarrollo local contribuyendo a la igualdad efectiva de género que se pondrán en marcha desde el GDR.
- Se realizarán actividades de información, sensibilización y promoción sobre igualdad de género en el territorio.

Por tanto, las metas previstas en materia de igualdad de género están relacionadas con los indicadores de resultado seleccionados y que, desagregados, se muestran a continuación:

- IN4.1.1. Número de cursos realizados para puestos de trabajo demandados destinados a mujeres.
- IN4.1.2. Número de personas beneficiadas por la formación/mujeres.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Nuestra comarca, tal y como se deduce del análisis desarrollado durante el presente proceso de elaboración de la EDLL, presenta deficiencias en relación con la situación de la mujer indicados en la presente línea:

- Brecha de género en el empleo del sector.
- Escasez de mujeres en los ámbitos directivos de las empresas del sector.
- Falta de presencia de mujeres socias en las distintas cooperativas de la comarca.
- Falta de mujeres en los órganos de dirección de las cooperativas.

- Poca visualización del trabajo femenino en las explotaciones.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras previstas que se pretenden conseguir son:

- Introducir mejoras tecnológicas y nuevas formas de gestión/producción en el sector agrario y agroalimentario que permitan una incorporación plena de la mujer en todos los ámbitos del sector.
- Facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral, mejorando su cualificación.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las actuaciones previstas para alcanzar las mejoras son las siguientes:

- Conocimiento de experiencias de éxito desarrolladas en otros territorios rurales.
- Intercambio de conocimientos e información con otros Grupos de Desarrollo Rural.
- Fomento de la creación de redes entre las distintas empresas de nuestra comarca y con las empresas de otras zonas rurales.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.13 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, entre otras, hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud, no han tenido, sin embargo, los efectos esperados, con dificultades en la incorporación de la población joven al mercado laboral, disminuyendo sus posibilidades de autonomía y de promoción.

La situación de la juventud rural y su escasa presencia en los procesos participativos es una preocupación constante en el trabajo del GDR Guadalteba.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y se han valorado desde el punto de vista cualitativo, y se ha obtenido información a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las expectativas de la población sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la presencia de la juventud de la comarca.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

Tanto los indicadores cuantitativos como las conclusiones del diagnóstico cualitativo han puesto en evidencia aspectos vinculados a la juventud comarcal, de manera que puedan ser abordados en la ejecución de la estrategia de desarrollo.

Aplicado el enfoque **de juventud rural** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **participación de la juventud en el desarrollo rural** en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- N.3.11. Potenciar la **colaboración entre los centros formativos** (Universidad de Málaga, I.E.S....) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.
- N.2.2. **Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes** con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.
- N.3.4. **Facilitación de la inserción laboral de la población**, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.
- N.5.4. Incrementar el **papel de la población joven y de las mujeres** en decisiones políticas y administrativas.
- N.3.8. Mejora de la **formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca**, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).
- N.4.4. Fomento de la **dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios**, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.
- N.3.6 Fomentar la **generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible** en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.

- N.3.3. Promoción de la **diversificación de la economía rural** a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.
- N.3.12. Apoyo a la **creación, ampliación y modernización de pymes** que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.
- N.4.5. Creación, **modernización y restauración de las infraestructuras**, equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.
- N.5.2. **Reducción de las trabas administrativas y burocráticas** que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.
- N.3.5. Fomentar la **creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización** a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.

De las 22 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 10 son directamente relacionadas con la “Juventud rural”.

PARTICIPACIÓN DE JUVENTUD RURAL EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS		
Mecanismo	<35	% <35
ENCUESTA CIUDADANA	10	28,57%
AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN	0	0%
DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD	1	11,11%
EMPRESAS-EMPREDIMIENTO	1	7,14%
TURISMO-PATRIMONIO	1	33,33%
INSTITUCIONES	1	20%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	0	0%
MESA 1. INSTITUCIONAL	5	27,78%
MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO	3	12%
MESA 3. TURISMO, PYMES Y AUTÓNOMOS	8	32%
MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO	7	33,33%
MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	5	23,81%
TALLER PRIORIZACIÓN	4	20,00%
TALLER DE VALIDACIÓN	4	20,00%

La integración de la población joven y el fomento de su participación en el desarrollo del territorio han estado presentes en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para detectar las expectativas y demandas de la gente joven de la comarca.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos la perspectiva de juventud, al desagregar en la medida de lo posible los datos por edad (dada la dificultad ya indicada de disponer de datos desglosados

por tramos de edad) en la descripción y el diagnóstico para identificar las desigualdades por edad existentes y analizar las causas de esas diferencias para reducir o eliminar el impacto desigual.

La inclusión de la perspectiva de juventud nos permite cubrir las necesidades de personas jóvenes (<35 años), entendiendo que pueden comenzar desde un punto de partida diferente y evitando reproducir las situaciones de desigualdad o discriminaciones previas o provocar nuevas.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Escasa presencia que la juventud rural tiene en el sector agrícola, y la agricultura ecológica en particular. La falta de arraigo en la población joven deriva en la falta de relevo generacional, unido a las barreras que encuentran para el acceso a la titularidad de la tierra.
- Se produce un aumento de la emigración de la población joven por falta de oportunidades de desarrollo.
- Diversos condicionantes demográficos que presenta la comarca, como la estructura de la población, su continuado envejecimiento, baja natalidad y la emigración de jóvenes tienen consecuencias en la dinámica económica del territorio, que, tiene dificultades para favorecer el relevo generacional en el sector agrario y forestal frena las posibilidades de innovación en el tejido primario.
- La mayor parte de gerentes de explotaciones son mayores de 45 años (86,87%), siendo la presencia de los menores de 25 años minúscula (0,37%).
- Inadecuada oferta formativa a las realidades de los sistemas productivos de la comarca, fundamentalmente agrario, donde las y los jóvenes tienen escasa presencia en el sector agrario.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados de la implementación de la EDLL son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas, en relación con la incorporación de la población joven rural al sector agrario y forestal:

- Fomentar la diversificación de la economía rural mediante el desarrollo de actividades innovadoras en turismo y comercio, potenciando la participación de jóvenes en estos sectores, además de incluir innovaciones tecnológicas para mejorar la competitividad del sector agrario y alimentario.
- Crear un ecosistema de emprendimiento para jóvenes en el sector agrario y forestal, proporcionando tutorización y apoyo a nuevas iniciativas y la mejora de proyectos existentes.
- Promover el empleo inclusivo y sostenible para jóvenes y mujeres en el sector agrario y forestal mediante la diversificación económica y el apoyo al emprendimiento juvenil.
- Apoyar la creación, ampliación y modernización de pymes agrarias y forestales lideradas por jóvenes, para mejorar la competitividad y contribuir a la diversificación económica de la comarca.
- Fortalecer la colaboración entre centros formativos y empresas del sector agrario y forestal para mejorar la inserción laboral de jóvenes.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.

- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las personas jóvenes en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que apoyen a las personas jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a mantener la población.

Carácter productivo

(JR.1) Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (5 puntos)

(JR.1.1) La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente) **(5 puntos)**

La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente) **(5 puntos)**

(JR.1.2) Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente) **(5 puntos)**

(JR.1.3) Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente) **(5 puntos)**

(JR.1.4) Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable) **(5 puntos)**

(JR.1.5) Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable) **(5 puntos)**

(JR.1.6) Asociaciones juveniles (Excluyente) **(5 puntos)**

Carácter no productivo

(JR.3) Acciones positivas en favor de la juventud rural (10 puntos)

(JR.3.1) Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.2) Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.3) Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable) **(10 puntos)**

(JR.3.4) Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable) **(10 puntos)**

(JR.3.5) Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.6) Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.7) Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.8) La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable) **(10 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- La escasez de oportunidades laborales y de emprendimiento para los jóvenes dificulta su permanencia en la región.
- El desempleo entre los jóvenes es del 21,28%.
- El sector turístico en la comarca está poco desarrollado y organizado, presentando una oportunidad de emprendimiento para la juventud rural.
- La región enfrenta desafíos demográficos como el envejecimiento continuo de la población, baja natalidad y la emigración de jóvenes, lo que impacta negativamente en la economía local. Estas tendencias dificultan el relevo generacional en actividades tradicionales como electricidad, fontanería y mecánica, y amenazan la continuidad de los comercios y negocios locales, frenando la innovación en el tejido empresarial.
- Existe una falta de vocación emprendedora entre los jóvenes. Es necesario fomentar el espíritu emprendedor mediante programas que les enseñen a emprender, presenten ejemplos positivos de emprendimiento y proporcionen apoyo de mentores en las etapas iniciales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados en la mejora de la situación de la población joven a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Impulsar la diversificación de la economía rural mediante el desarrollo de actividades como el turismo y el comercio, y la incorporación de innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial, con especial enfoque en oportunidades para la juventud.
- Fomentar la creación, ampliación y modernización de pymes para mejorar la competitividad y diversificación económica de la comarca, facilitando el acceso y las oportunidades para jóvenes emprendedores.
- Simplificar los procedimientos administrativos y burocráticos para facilitar el emprendimiento de nuevos proyectos y negocios, especialmente entre la población joven.
- Desarrollar un ecosistema de emprendimiento y tutorización para apoyar nuevas iniciativas y mejorar las existentes, con un enfoque particular en el apoyo a jóvenes emprendedores.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLL.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.

- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las personas jóvenes en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que apoyen a las personas jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a mantener la población.

Carácter productivo

(JR.1) Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) (5 puntos)

(JR.1.1) La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente) **(5 puntos)**

La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)

(5 puntos)

(JR.1.2) Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente) **(5 puntos)**

(JR.1.3) Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente) **(5 puntos)**

(JR.1.4) Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable) **(5 puntos)**

(JR.1.5) Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable) **(5 puntos)**

(JR.1.6) Asociaciones juveniles (Excluyente) **(5 puntos)**

Carácter no productivo

(JR.3) Acciones positivas en favor de la juventud rural (10 puntos)

(JR.3.1) Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.2) Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.3) Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable) **(10 puntos)**

(JR.3.4) Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable) **(10 puntos)**

(JR.3.5) Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.6) Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.7) Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.8) La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable) **(10 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Existe un desconocimiento de la comarca, sus recursos y las oportunidades que ofrece.
- La juventud rural está abandonando sus municipios: aunque el territorio donde nacieron y se criaron podría ser un polo de atracción, no lo es debido a las grandes carencias que presenta, como la falta de ocio, educación y oportunidades en el mercado laboral.
- El territorio muestra una marcada masculinización de la juventud (menores de 35 años).
- Uno de los problemas principales es la movilidad de la ciudadanía, basada en el uso de transporte privado, lo que genera una fuerte dependencia de estos medios y una gran debilidad en los sistemas de transporte público. Esto afecta negativamente a los y las jóvenes en todos los ámbitos (ocio, estudios, etc.).
- Hay una baja integración de los colectivos jóvenes en la sociedad, con escasa participación juvenil en la vida pública y poco asociacionismo juvenil.
- No hay identidad comarcal entre la población joven, hay un importante flujo de nuevas tendencias globales, hay que recuperar y promover el valor de la tradición
- Faltan infraestructuras y actividades culturales y de ocio saludable para jóvenes y niños/as.
- La situación de la vivienda condiciona los proyectos de vida de la juventud rural (VPO para jóvenes, estudios de demanda de vivienda, censo de viviendas disponibles, etc.).
- Hay poca promoción de la diversidad, la inclusión y la excelencia de los más jóvenes y de las mujeres.
- Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y jóvenes más cualificados.
- Juventud reconocida por su apatía y desarraigo.
- Emigración del talento joven.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLL.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de jóvenes y mujeres mediante la eliminación de estereotipos, fortalecimiento del liderazgo, autoestima y corresponsabilidad familiar con servicios y equipamientos innovadores.
- Aumentar la participación de jóvenes y mujeres en decisiones políticas y administrativas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca. En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDLL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral.

Se trata de los siguientes:

- Elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las personas jóvenes en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que apoyen a las personas jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a mantener la población.

Carácter no productivo

(JR.3) Acciones positivas en favor de la juventud rural (10 puntos)

(JR.3.1) Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.2) Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.3) Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable) **(10 puntos)**

(JR.3.4) Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable) **(10 puntos)**

(JR.3.5) Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.6) Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.7) Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente) **(10 puntos)**

(JR.3.8) La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable) **(10 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida refleja la necesidad de ampliar la oferta formativa de la comarca para mejorar la cualificación profesional, la inserción laboral de los jóvenes, la sensibilización ambiental y la sensibilización para fomentar el relevo generacional en el sector agrario, fomentando las prácticas agrícolas sostenibles y un mejor desempeño empresarial. La juventud también necesita formación y sensibilización en la cultura del emprendimiento y el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a desempeños laborales.

La dinamización social de la juventud a través del tejido asociativo también se muestra como una clara necesidad, así como fomentar la identidad comarcal.

Por último, es necesario la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a la igualdad de oportunidades y desarrollo de la población joven.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las actuaciones previstas desde el GDR son las siguientes:

- Se pretende aumentar la oferta formativa de la población general y de la población joven en particular para contribuir a la mejora de la situación social de la juventud rural.
- Se potenciará la dinamización de los jóvenes incentivando la creación de asociaciones juveniles y desde el propio GDR para involucrarlas en el desarrollo territorial.
- Se pretende incorporar la perspectiva de juventud en las actuaciones que se lleven a cabo de información, sensibilización y promoción en todas las actuaciones y proyectos que se pongan en marcha.

Además, se prevé alcanzar una serie de metas en materia de juventud rural que parten de la definición de los objetivos generales y específicos y se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas junto con la aplicación de los criterios y subcriterios de selección.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Se prevé la puesta en marcha de una oferta formativa que se adapte a las necesidades de la población joven a la que tengan acceso de forma prioritaria y que esté orientada a las temáticas de interés para la comarca y para el desarrollo de este sector de la población.

Se plantea la puesta en marcha de actividades desde el GDR para la dinamización de la juventud y la potenciación de la identidad comarcal a través de proyectos de información, sensibilización y promoción.

Se prevé que las actuaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que contribuyan o favorezcan al desarrollo local incluirán las correspondientes referencias y perspectivas de lucha para la igualdad de la juventud rural.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Nuestra comarca, tal y como se deduce del análisis desarrollado durante el presente proceso de elaboración de la EDLL, presenta deficiencias en relación con las temáticas/aspectos indicados en la presente línea:

- Escasez de empleo, fuerte desempleo juvenil.
- Falta de actividades de ocio atractivas para la población joven.
- Abandono de la comarca por la población joven.
- Falta de dinamización juvenil, escasez de asociaciones y acusado problema de inserción laboral.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Las mejoras previstas que se pretenden conseguir son:

- Facilitar la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral mediante el conocimiento de nuevos sectores emergentes y nuevos ámbitos económicos.

- Conseguir la implicación de la juventud en la dinamización social y económica de la comarca, así como aumentar el número de asociaciones juveniles y que éstas sean más dinámicas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las actuaciones previstas para alcanzar las mejoras son las siguientes:

- Conocimiento de experiencias de éxito desarrolladas en otros territorios rurales.
- Intercambio de conocimientos e información con otros Grupos de Desarrollo Rural.
- Fomento de la creación de redes entre las distintas asociaciones de nuestra comarca y con las asociaciones de otras zonas rurales.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.14 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

El cambio climático es una de las amenazas más urgentes a las que nos enfrentamos en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

El cambio climático está causado principalmente por la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Para evitar los peores impactos del cambio climático es necesario reducir drásticamente las emisiones de GEI en las próximas décadas, lo que requiere una transformación profunda de nuestra economía y sociedad, incluyendo:

- La transición hacia energías renovables: Invertir en Fuentes de energía limpia como la solar, la eólica y la geotérmica para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles.
- La mejora de la eficiencia energética: Reducir el consumo de energía en todos los sectores, desde los edificios hasta el transporte.
- La protección de los bosques: Conservar los bosques existentes y plantar nuevos árboles para absorber CO₂ de la atmósfera.
- El cambio hacia una agricultura sostenible: Reducir las emisiones de GEI del sector agrícola y adoptar prácticas agrícolas más sostenibles.
- La adaptación a los impactos del cambio climático: Prepararnos para los impactos inevitables del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y los eventos climáticos extremos.

En epígrafes anteriores de la EDLL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y hemos incorporado información cualitativa a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las inquietudes de la población con respecto a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDLL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la lucha contra el cambio climático, sus causas y sus impactos en la comarca.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa actualizada y desagregada a nivel municipal indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Aplicado el impacto en la **lucha contra el cambio climático** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **lucha contra el cambio climático**, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- N.1.1. Impulso a la **adaptación y mitigación del cambio climático** y el uso sostenible de los recursos naturales.
- N.3.2. **Impulso de un sector agrario y ganadero** sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.
- N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural.
- N.3.9. **Introducción y difusión de productos agroecológicos** en la comarca, así como formación en su conocimiento.
- N.1.2. Impulso y puesta en valor **del patrimonio rural** (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).

- N.4.3. **Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente** e introducción de mejoras innovadoras.
- N.1.4. Favorecer **proyectos de cooperación conjunta** para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.
- N.5.3. **Implicación comarcal público-privada** que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.

De las 22 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 8 son directamente relacionadas con la “Lucha contra el cambio climático”.

La inclusión de la perspectiva de lucha contra el cambio climático nos permite cubrir las necesidades del territorio, desde el punto de partida de la realidad actual.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se subraya la importancia económica de la agricultura en la región, especialmente el **sector del olivo y los herbáceos**, los cuales ocupan la mayor parte de la superficie agraria. Junto a estos cultivos de secano, la presencia de agua en determinadas zonas ha propiciado la aparición y desarrollo de numerosas explotaciones hortofrutícolas, de las que se obtienen productos de gran calidad y muy valorados tanto en los mercados nacionales como en los internacionales.
- Problemas con los residuos de productos agroquímicos (fitosanitarios y plaguicidas), la gestión de los purines, el uso excesivo de fertilizantes, el regadío ineficiente, el exceso de carga ganadera, ... afectan negativamente al suelo, al aire y al agua.
- Necesidad de proteger los bosques que supone un conjunto mayor de restricciones para las empresas dedicadas al sector forestal.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Fomentar la adaptación y mitigación del cambio climático mediante el uso sostenible de los recursos naturales en el sector agrario y forestal.
- Promover un sector agrario y ganadero sostenible que integre prácticas adaptativas y de mitigación frente al cambio climático.
- Fomentar la producción y difusión de productos agroecológicos, proporcionando formación sobre prácticas sostenibles que mitiguen el cambio climático.
- Promover y valorizar el patrimonio rural y los recursos endógenos a través de prácticas sostenibles que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.
- Desarrollar y modernizar infraestructuras y equipamientos medioambientales con innovaciones que favorezcan la mitigación del cambio climático en el sector agrario y forestal.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los

efectos del cambio climático en el sector agrario y forestal. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, a la transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas del cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos.

Carácter productivo

(CC.1) Mejora de eficiencia energética y reducción consumo. (15 puntos)

(CC.1.1) Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.1.2) Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.1.3) Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable) **(15 puntos)**

(CC.1.4) Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.2) Utilización, fomento o instalación de Fuentes renovables de energía. (5 puntos)

(CC.2.1) Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable) **(5 puntos)**

(CC.4) Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos (10 puntos)

(CC.4.1) Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Acumulable) **(10 puntos)**

(CC.4.2) Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Acumulable) **(10 puntos)**

(CC.4.3) Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Acumulable) **(10 puntos)**

(CC.4.4) Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Acumulable) **(10 puntos)**

(CC.4.5) Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Acumulable) **(10 puntos)**

(CC.4.6) Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Acumulable) **(10 puntos)**

Carácter no productivo

(CC.5) Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (10 puntos)

(CC.5.1) Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Acumulable) **(10 puntos)**

(CC.5.2) Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable) **(10 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

- El desarrollo futuro de la comarca podría encontrar un impulso estratégico importante al poner en valor su extenso y subutilizado patrimonio. Valorar adecuadamente estos recursos podría contribuir a detener la despoblación, generando empleo relacionado con esta riqueza.
- Es fundamental avanzar en la implementación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas locales, para fomentar un desarrollo más sostenible y responsable con el medio ambiente.
- El entorno natural de la comarca es otro atractivo significativo, especialmente en una época en la que el turismo de naturaleza está en auge. Los paisajes que rodean Guadalteba son muy sugestivos y tienen un gran potencial para atraer a visitantes interesados en el ecoturismo.
- La comarca del Guadalteba cuenta con valiosos recursos que tienen un alto potencial económico, como su patrimonio arqueológico y cultural, así como el turismo natural y cinegético. Es evidente que se deben coordinar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo que promueva de manera sostenible estos recursos naturales, patrimoniales y culturales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL a través del apoyo a la diversificación de la economía en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la adaptación y mitigación del cambio climático mediante el uso sostenible de los recursos naturales.
- Fomentar la conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural como estrategia para mitigar el cambio climático.
- Promover y valorizar el patrimonio rural y los recursos endógenos para apoyar la mitigación del cambio climático.
- Crear y modernizar infraestructuras y equipamientos ambientales con innovaciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- Apoyar proyectos de cooperación que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales como medidas para combatir el cambio climático.
- Fomentar la colaboración público-privada para la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural como estrategia climática.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la diversificación de la economía rural tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor del cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente la lucha contra el cambio climático, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir sus efectos.

Carácter productivo

(CC.1) Mejora de eficiencia energética y reducción consumo. (15 puntos)

(CC.1.1) Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.1.2) Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.1.3) Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable) **(15 puntos)**

(CC.1.4) Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente) **(15 puntos)**

Carácter no productivo

(CC.5) Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático (10 puntos)

(CC.5.1) Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Acumulable) **(10 puntos)**

(CC.5.2) Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable) **(10 puntos).**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

- El patrimonio histórico-cultural de la comarca no recibe el mantenimiento adecuado, resultando en una conservación ineficaz. Aunque la gestión del patrimonio natural tiene una valoración más positiva, todavía hay margen para optimizarla.
- La región posee una riqueza de recursos endógenos que están siendo desaprovechados, incluyendo montes, sitios arqueológicos, embalses, oportunidades para el avistamiento de aves y potencial para el geoturismo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDLL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Fomentar un sector agrario y ganadero sostenible adaptado para mitigar el cambio climático.
- Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural para combatir el cambio climático.
- Fomentar la producción y difusión de productos agroecológicos y proporcionar formación sobre su importancia en la mitigación del cambio climático.
- Promover y valorar el patrimonio rural y los recursos endógenos para contribuir a la lucha contra el cambio climático.
- Crear, modernizar y mantener infraestructuras y equipamientos ambientales con innovaciones para mitigar el cambio climático.
- Fomentar proyectos de cooperación para potenciar recursos económicos, turísticos y medioambientales en la lucha contra el cambio climático.
- Fomentar la cooperación público-privada para la protección, conservación y valorización del patrimonio histórico-cultural y natural en la lucha contra el cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Criterios y subcriterios:

Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático.

Carácter no productivo

(CC.1) Mejora de eficiencia energética y reducción consumo. (15 puntos)

(CC.1.1) Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.1.2) Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.1.3) Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable) **(15 puntos)**

(CC.1.4) Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente) **(15 puntos)**

(CC.2) Utilización, fomento o instalación de Fuentes renovables de energía. (5 puntos)

(CC.2.1) Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable) **(5 puntos)**

(CC.6) Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto (5 puntos)

(CC.6.1) Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc.) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Acumulable) **(5 puntos)**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

El GDR ha identificado una serie de necesidades que pueden abordar desde proyectos propios y que tienen relación con la contribución en la lucha contra el cambio climático.

Por una parte, es necesario la puesta en marcha de un programa formativo para la cualificación profesional e inserción laboral que incluya temáticas y contenidos relacionados con energías renovables, recursos naturales, calidad ambiental y, en definitiva, medidas a adoptar para la lucha contra el cambio climático, como oportunidad laboral y por responsabilidad social, con especial incidencia en el sector agrario.

Por otro lado, se ha mostrado necesario en el proceso de diagnóstico y análisis de la estrategia que desde el GDR se impulsen medidas de puesta en valor los espacios naturales, apostar por un turismo sostenible y ofrecer asesoramiento ambiental a administraciones y particulares, todo ello con una clara contribución en la lucha contra el cambio climático.

Así mismo, es necesario dinamizar a la población, al tejido social y asociativo de la comarca, en materia ambiental y de voluntariado, que durante los últimos años no ha estado activo.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Los cambios o mejoras con los que se pretende contribuir a la lucha contra el cambio climático en esta línea serán los relacionados con:

Mejorar la formación y capacitación de la población permitiendo obtener conocimientos sobre energías renovables, eficiencia energética e hídrica, espacios verdes, aprovechamiento de recursos naturales y prácticas sostenibles en el ámbito de la empresa y el sector agrario,

Mejorar el conocimiento y sensibilización sobre los recursos naturales comarcales y la necesidad de adopción de medidas de contribución a la lucha contra el cambio climático.

Mejorar la dinamización de la población comarcal en torno a temáticas de sostenibilidad y de voluntariado ambiental.

Mejorar el medio natural y su percepción mediante actuaciones de puesta en valor y de turismo sostenible.

Mejora de los servicios ofrecidos desde el GDR a la ciudadanía ofreciendo apoyo en el asesoramiento ambiental de sus socios y usuarios.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las actuaciones previstas desde el GDR son las siguientes:

- Se pretende aumentar la oferta formativa de la población general y del sector empresarial en el uso de buenas prácticas medioambientales.
- Se dará a conocer las potencialidades de nuestro territorio natural y la importancia de su conservación a través de actividades de promoción y difusión del mismo.
- Se incorporara un módulo de buenas prácticas medioambientales en toda la formación ofrecida por el GDR.

Además, se prevé alcanzar una serie de metas en materia de lucha contra el cambio climático que parten de la definición de los objetivos generales y específicos y se implementarán, principalmente, a través de las tipologías de operaciones seleccionadas junto con la aplicación de los criterios y subcriterios de selección.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

El proceso de diagnóstico, análisis y diseño seguido para la elaboración de la EDLL ha puesto de manifiesto una serie de necesidades que el GDR considera como susceptibles de ser abordadas desde actividades de cooperación, se trata de cuestiones comunes a otros territorios que se encuentran en las mismas circunstancias, lo que nos permitirá explorar posibles soluciones conjuntas.

De esta manera, los ámbitos de actuación definidos en la presente línea, contendrá de forma transversal la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Las características de nuestro sector agrario y ganadero, tal y como ha puesto de manifiesto el análisis llevado a cabo en la elaboración de la EDLL, han provocado un considerable problema medioambiental en nuestra comarca, debido fundamentalmente a la emisión de CO2 y al tratamiento de los purines.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Por un lado, desde esta línea de ayudas se pretende mejorar el conocimiento de las buenas prácticas medioambientales y el beneficio que proporcionan tanto para el desarrollo económico como para el bienestar social de la comarca.

Por otro lado, concienciar y demostrar al empresariado tanto agrícola como no agrícola de las ventajas que suponen un desarrollo de su actividad respetuoso con el medioambiente; así como recuperar antiguos modos

y formas de trabajo que tradicionalmente se han desarrollado en la comarca y que no generan este tipo de problemas medioambientales

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las actuaciones de cooperación previstas desde el GDR son las siguientes:

- Cooperación en proyectos de éxitos respetuosos con el medio ambiente.
- Intercambio de experiencias que muestren nuevos métodos de producción sostenibles medioambientalmente.
- Difusión y conocimiento de proyectos de económica circular viables.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader de Guadalteba, ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL Guadalteba. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.	1.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción y/o transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario/forestal. 1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad
DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_A3; DAFO_A4	NPL.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
DAFO_D7; DAFO_A6; DAFO_A7; D (4.7); D (4.8)	NPL.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.		1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D20; DAFO_A6	NPL.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.		1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
DAFO_D12, DAFO_D13; DAFO_A8	NPL.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.		

OBSERVACIONES

La necesidad priorizada N3.11 fue la base para el diseño de dos de los tres objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular. Además, varias de estas necesidades (NPL.3.4.; NPL. 3.8.; NPL.3.11.; NPL.4.2.) son la base para el diseño de objetivos específicos de otras líneas de operaciones.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales	2.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.		
DAFO_D4; DAFO_D8	NPL.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_D20; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A3; DAFO_A4; DAFO_A6; DAFO_A7; DAFO_A8	NPL.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
DAFO_D19; DAFO_A4; D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)	NPL.3.6. Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.		
DAFO_D4; DAFO_D20	NPL.3.10. Potenciar la industria de transformación.		
DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_D13; DAFO_A3	NPL.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.		
DAFO_D12, DAFO_D13; DAFO_A8	NPL.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.		
D (5.2); D (5.5)	NPL.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.		

OBSERVACIONES

Varias de estas necesidades (NPL.3.4.; NPL. 3.8.; NPL.3.11.; NPL.4.2.) son la base para el diseño de objetivos específicos de otras líneas de operaciones.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_A6; DAFO_A7	NPL.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	OE3.1 Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.	3.1 Destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida, y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_D4; DAFO_D8	NPL.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).		3.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_D4.5; DAFO_D4.6	NPL.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.		3.5 Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
D (1.10); D (1.11)	NPL.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.		
DAFO_A6; DAFO_A7	NPL.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	OE3.2 Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.	3.6 Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A9	NPL.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.		
DAFO_A4; D (2.5); D (2.16); D (2.17); D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)	NPL.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.		
DAFO_D11	NPL.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.		
DAFO_D1; DAFO_D14	NPL.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.		
DAFO_D5.6	NPL.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.		

OBSERVACIONES

La necesidad priorizada N1.1 fue la base para el diseño de los dos objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.4 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	OE.4.1. Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
DAFO_D19; DAFO_A4; D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)	NPL.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.		
DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9	NPL.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.		
DAFO_D4; DAFO_D8	NPL.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	OE4.2 Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
D (1.10); D (1.11)	NPL.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.		

OBSERVACIONES

Varias de estas necesidades (NPL.3.4.; NPL. 3.8.; NPL.3.11.; NPL.4.2.; NPL.5.3.) son la base para el diseño de objetivos específicos de otras líneas de operaciones.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.5 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D (5.1); D (5.3); A (.5.1)	NPL.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	OE5.1 Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D (1.10); D (1.11)	NPL.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	OE5.2 Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social, con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión.	

OBSERVACIONES

La necesidad priorizada N5.1 ha sido la base para el diseño de dos objetivos específicos, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0 INTRODUCCIÓN

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus Fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLL	Analiza información endógena y exógena de la EDLL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de Guadalteba, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articulan en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la Comarca del Guadalteba entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

- **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia.
- **Publicación en la página web del GDR GUADALTEBA.**
- **Redes sociales** (Facebook, Instagram,...).
- **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia.
- **Medios de comunicación** de ámbito local.
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, whatsapp, ...
- **Ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
 - **Calendario de ejecución.**
 - **Agentes operadores de actuación.**
 - **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
 - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos.**
 - **Publicación en la página web del GDR GUADALTEBA.**
 - **Redes sociales** (Facebook, Instagram,...).
 - **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados.
 - **Medios de comunicación** de ámbito local.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS Y ENTIDADES PROMOTORAS

Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.

Solicitud de asesoramiento inicial de alcance técnico y administrativo de la ayuda

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web y redes sociales.
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web,...) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.

- Se diseñará un formulario de solicitud que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles...).

Evaluación inicial

- Se realizará un análisis exhaustivo de la solicitud recibida para evaluar la pertinencia de sus operaciones con la EDLL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional.

Asignación de persona asesora

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

Procedimiento de asesoramiento

- Se proporcionará **asesoramiento de alcance técnico y administrativo** específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, ...

Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que éstas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- **Atención telefónica y presencial** para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR GUADALTEBA en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.

El Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de desarrollo local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.

La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto, el GDR GUADALTEBA cuenta con:

- Una *estructura interna*, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:
 - a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as**, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.
 - b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión del GDR GUADALTEBA, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.
 - c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico**, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.
- *Herramientas e instrumentos de gestión*, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:

- a) El GDR GUADALTEBA tiene un Procedimiento Interno de Gestión, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

Los mecanismos previstos por el GDR y que serán considerados durante la implementación de la Estrategia para **asegurar la transparencia de las decisiones y evitar los conflictos de intereses son:**

<p>MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES</p>	<p>Basándonos en la normativa comunitaria, este Grupo define un procedimiento de gestión para las ayudas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Local y se constatará que todos los proyectos seleccionados por el GDR cumplirán las siguientes pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos seleccionados por este GDR darán respuesta a alguna necesidad territorial identificada en nuestra Estrategia, así como también ha de contribuir tanto a algún objetivo específico, como a los objetivos generales establecidos en la misma. • La selección de proyectos se llevará a cabo mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en nuestra Estrategia y a través de ellos se calculará la puntuación de los mismos. • No se seleccionarán ni aprobarán proyectos en los que más del 49% de los votos provengan de socios que sean administraciones públicas. • En cada selección de proyectos, se levantará acta, dejando constancia por escrito de todo el proceso de selección, haciendo constar: la puntuación obtenida, justificación de la misma, subvención obtenida, inversión total, coste subvencionable,... • La selección de cada uno de los proyectos será transparente, no discriminatoria y pública, manteniendo informada a la población a través de la publicación en nuestra página web: guadalteba.es • En caso de rechazo del proyecto, se especificará por escrito al interesado los motivos del mismo y los procedimientos de posibles recursos. <p>Conforme a evitar los conflictos de intereses en el Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba (Asamblea, Presidencia, Gerencia y Equipo Técnico), se incluirán en su proceso administrativo las medidas o acciones necesarias que aseguren la inexistencia de los mismos.</p> <p>Se entenderán por conflicto de intereses, cuando los Órganos de Gestión (Asamblea y Junta Directiva), gerencia o personal técnico, tiene un interés personal en cualquier cuestión que pueda influir en la toma de decisiones con respecto al cargo que ocupa, entrando por ello en conflicto dicha decisión tomada contra los principios de transparencia e imparcialidad en la gestión de los fondos públicos.</p> <p>En el supuesto caso de la entrada en conflicto de intereses por parte del personal del Grupo, éstos se desvincularán de la tramitación del expediente, de lo cual se informará a la Junta Directiva.</p>
--	---

	<p>Si existiera una persona afectada por conflicto de intereses, lo comunicará por escrito a la Presidencia, indicando el motivo del mismo y su voluntad de no mediar en la tramitación del expediente en concreto, o concesión de la ayuda.</p> <p>El Gerente y el personal técnico del Grupo, no podrán ser beneficiarios directos de ninguna ayuda con cargo al Programa de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en el protocolo de conflicto de intereses.</p>
<p>El GDR cuenta con un protocolo para evitar los conflictos de intereses que desarrolla y complementa lo expuesto en la ficha anterior.</p>	
<p>MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR</p>	
<p>En cuanto al mecanismo interno de funcionamiento del equipo técnico en materia de género, el GDR dispone de un protocolo de acoso y un protocolo de medidas de igualdad, aprobado.</p> <p>Dicho protocolo de medidas de igualdad indica que el GDR tiene un compromiso claro y decidido para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y propiciar la integración del enfoque de género y juventud. Así se recoge en los fines de la asociación en el artículo 6 de nuestros Estatutos. Además, en el Artículo 12 se especifica que la Junta Directiva debe promover una composición paritaria de la misma entre mujeres y hombres. 2.- Incluir la perspectiva de género en los procesos de selección y reclutamiento de personal y promover la presencia equitativa de mujeres y hombres a través del sistema objetivo de contratación, para que ninguna persona pueda ser discriminada por razón de sexo o de género en el acceso al mercado laboral. 3.- Velar por el cumplimiento de nuestro sistema de contratación basado en la valoración del mérito y la capacitación técnica respetando los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y no discriminación, garantizando, en todo momento, la transparencia del proceso de elección. <p>Y el protocolo de acoso, indica que el GDR tiene un compromiso de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Declaración de principios: Tolerancia Cero ante conductas constitutivas de acoso sexual, por razón de sexo o contrarias a la libertad sexual y la integridad moral. 2. Sensibilización y formación para el acoso sexual, por razón de sexo y contrarias a la libertad sexual y la integridad moral. 3. Adhesión al Manifiesto “POR UNAS EMPRESAS LIBRES DE ACOSO HACIA LAS MUJERES”. <p>Por otro lado, en la selección de personal: se incluirá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección de personal, lo cual garantizará las mismas oportunidades para ambos en el acceso al puesto de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación: se realizará un plan de formación específico en género, que garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. ▪ Conciliación vida familiar, laboral y personal: se llevarán a cabo medidas que fomenten la flexibilización en la distribución del tiempo de trabajo, como márgenes de entrada y salida, distribución de las horas de la jornada de trabajo, ... 	

- Lenguaje no sexista: elaboración de documentos escritos e imágenes del GDR con lenguaje no sexista, en la imagen y en las comunicaciones tanto internas como externas del GDR.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

El GDR Guadalteba establecerá una colaboración continua con los técnicos y técnicas de juventud, concejales y concejalas, asociaciones juveniles y el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), entre otros, como mecanismo fundamental para la dinamización de la población joven de la zona rural Leader. Esta colaboración garantizará una comunicación fluida y efectiva, permitiendo la identificación y respuesta a las necesidades específicas de los jóvenes, así como la implementación de proyectos y actividades que promuevan su arraigo, participación activa y desarrollo integral. Por parte del grupo se promoverá la incorporación de asociaciones juveniles dentro de los órganos de decisión.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agrario y forestal mediante la implementación de operaciones enfocadas en la formación, modernización, y promoción de actividades de producción, transformación, y comercialización, así como en la mejora de la calidad y los servicios vinculados a estos sectores, promoviendo la integración de la población joven, el respeto al medioambiente, la igualdad entre hombres y mujeres y la innovación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.
	OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad.
	OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución, todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.

La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.

Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada región. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL):

L700 Número total de operaciones ejecutadas

L710 Número de operaciones innovadores en el contexto local

Los **indicadores de ejecución y financieros** (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención “Cooperación” (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):

L900 Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER

L910 Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader

L920 Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo

Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.2.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.2.2. Número de actividades de promoción.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.3.1. Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos. (R.9)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
IN1.3.2. Número de explotaciones y empresas agrarias mejoradas.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito		Hito	Meta
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO				
La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación participativa en la que se va a contar con la implicación				

directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.).

Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de Guadalteba se concretan en:

- **Cuestionarios:** se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (en papel o electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la **ciudadanía** en su conjunto y agentes vinculados con los distintos **sectores económicos**, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a **instituciones locales, personas beneficiarias...** Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) o en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital. Se elaborarán de manera anual.
- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común:** Grupos de participación conformadas por los miembros del GDR y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia.
- **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas, según temática, servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web de GDR GUADALTEBA:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial.

Integración de los objetivos transversales

- Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL.
- Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad. El GDR Guadalteba tiene un protocolo de medidas de igualdad.

Fuentes de información

Las Fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de Fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadros de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático), así como prioridades del FEADER y/o FEMPA.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la Fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba una modificación de la EDLL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Grupos de personas expertas por objetivo general

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local, se constituirán un total de 4 grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas a personas expertas

Cuando así se decida en el comité de seguimiento, se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género.
- Análisis de impacto de juventud.

Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR GUADALTEBA	<ul style="list-style-type: none"> – Recopilación de información para los cuadros de mando. – Análisis de información de los cuadros de mando. – Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación. – Organización y participación en los grupos de personas expertas. – Realización de las entrevistas a personas expertas. – Elaboración de los informes de seguimiento. – Participación en el Comité de seguimiento
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Aportación de información mediante el buzón de participación.

Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia. Temporalmente, el seguimiento-evaluación de los indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

Difusión de los resultados	
Público objetivo	Mecanismos de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none"> – Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> – Información en el Comité de seguimiento. – Remisión de los informes de ejecución anual.
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> – Información en el Comité de seguimiento. – Información en los grupos de personas expertas. – Remisión de los informes de ejecución anual.
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> – Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. – Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...) – Difusión de notas de prensa

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Fomentar la diversificación y desarrollo sostenible de la economía rural, en concreto, de otros sectores estratégicos distintos del sector agrario y forestal, mediante la implementación de actividades de formación, información y promoción, así como la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas, y el apoyo a la creación, modernización y competitividad de empresas y nuevas actividades económicas.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales.			
	OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.			
	OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN2.1.1. N° de actividades de formación puestas en marcha.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:		Hito	Meta:
IN2.1.2. N° de personas participantes en las actividades de formación.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:		Hito	Meta:
IN2.2.1 N° de actividades de promoción.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:		Hito	Meta:
IN2.3.1 N° de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R.39)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:		Hito	Meta:
IN2.3.2 N° de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC). (R.37)				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:		Hito	Meta:

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Promover la conservación del patrimonio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social sostenible mediante la elaboración de estudios, planes y programas, así como la ejecución de actividades de promoción, sensibilización, conservación y dotación de infraestructuras y servicios adecuados.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1 Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.			
	OE3.2 Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.			
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos				
IN3.1.1. Número de nuevas infraestructuras destinadas al desarrollo social de la población.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
IN3.1.2. Número de mejoras en infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios que buscan satisfacer las necesidades básicas de la población.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
IN3.1.3. Número de nuevos servicios creados.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
IN3.2.1 Número de actuaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.				
Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL				
Desagregación				
Desagregación				
Desagregación				

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 4

OBJETIVO GENERAL	OG4. Promover el desarrollo integral del medio rural mediante la implementación de actividades de formación, información, sensibilización y promoción que fortalezcan las capacidades de la población rural y aumenten el conocimiento y valorización del territorio, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.4.1. Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.
	OE.4.2 Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN4.1.1. Número de cursos realizados para puestos de trabajo demandados.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	

IN4.1.2. Número de personas beneficiadas por la formación.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	

IN4.2.1. Número de actividades de difusión y promoción.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito:	Hito:	Meta:	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 5

OBJETIVO GENERAL	OG5. Fomentar la cooperación y desarrollo sostenible de las áreas rurales mediante la implementación de actividades de cooperación Leader, que promuevan la colaboración entre las entidades locales, organizaciones y agentes económicos, impulsando proyectos innovadores y estratégicos que fortalezcan la cohesión territorial y el bienestar socioeconómico de la población rural con especial incidencia en la población joven y mujer.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1 Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.
	OE5.2 Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN5.1.1. Número de proyectos con incidencia en la puesta en valor del patrimonio comarcal.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta	

IN5.1.2. Número de proyectos con incidencia en la dinamización cultural y patrimonial.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta	

IN5.2.1. Número de acuerdos de colaboración público-privada para la protección y valorización del patrimonio.

Desagregación	Hombres:	Mujeres:	< 35 años:	≥ 35 años:
	Hito	Hito	Meta	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

Ver Epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE (*innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*).
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural*.
- **Información** que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación y el protagonismo de las mujeres?

- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación y el protagonismo de las y los jóvenes?

Fuentes de información

Fuente	Objetivo	Tipo de Fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDL	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDL.	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc. Que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes “Descripción del Territorio” y “Diagnóstico y Análisis DAFO” y son los siguientes:

Evolución demográfica

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contractual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

Agentes implicados																					
Agente	Funciones																				
GDR GUADALTEBA	<ul style="list-style-type: none"> – Recopilación de información a través de Fuentes primarias y secundarias – Análisis de información recopilada – Elaboración de los informes de evaluación – Participación en el comité de seguimiento y evaluación 																				
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de personas experta																				
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.																				
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.																				
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.																				
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Realización de encuestas																				
Tejido empresarial	– Realización de encuestas																				
Calendario <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación intermedia de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025. • La evaluación final se realizará una vez se haya finalizado la EDLL (previsiblemente en el año 2029). 																					
Difusión de los resultados <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #008000; color: white;">Público objetivo</th> <th style="background-color: #008000; color: white;">Mecanismo de difusión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria</td> <td>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</td> </tr> <tr> <td>Entidades locales de la comarca</td> <td>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</td> </tr> <tr> <td>Agentes económicos y sociales</td> <td>– Remisión de los informes de ejecución anual</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Contacto directo (vía email y en persona).</td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía en general</td> <td>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Distribución de documentos informativos maquetados.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Organización de jornadas y eventos informativos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)</td> </tr> </tbody> </table>		Público objetivo	Mecanismo de difusión	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico	Entidades locales de la comarca	– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.	Agentes económicos y sociales	– Remisión de los informes de ejecución anual		– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.		– Contacto directo (vía email y en persona).	Ciudadanía en general	– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.		– Distribución de documentos informativos maquetados.		– Organización de jornadas y eventos informativos.		– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)
Público objetivo	Mecanismo de difusión																				
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico																				
Entidades locales de la comarca	– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.																				
Agentes económicos y sociales	– Remisión de los informes de ejecución anual																				
	– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.																				
	– Contacto directo (vía email y en persona).																				
Ciudadanía en general	– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.																				
	– Distribución de documentos informativos maquetados.																				
	– Organización de jornadas y eventos informativos.																				
	– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram,...)																				

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0 INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local Leader Guadalteba incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes Líneas de ayudas en las que se subdivide el Plan de Acción. Dicho porcentaje corresponde con el previsto en el epígrafe 5 de la Estrategia en las plantillas 5.1. a 5.5. La columna de presupuesto se mantiene sin rellenar hasta el momento en el que se resuelva la selección de la Estrategia y se informe al GDR de la asignación definitiva. Una vez resuelta la asignación, el GDR cumplimentará dichos espacios mediante la aplicación del porcentaje previsto y se volverá a entregar la Estrategia a la DGIICA.

Además, el presente Plan Financiero incluye la previsión presupuestaria en porcentaje de compromiso presupuestario (compromiso de pago) que se prevé destinar a los objetivos transversales y que deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático. Así mismo, también aparece consignado los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar, mediante la implementación de la EDLL, y que estará destinada a la consecución de los objetivos transversales. Dichos porcentajes deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1 PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO			
8.1 PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES			
LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayuda nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		26%	€
Línea de ayuda nº 2. Diversificación de la economía rural.		50%	€
Línea de ayuda nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		20%	€
Línea de ayuda nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		2%	€
Línea de ayuda nº 5. Actividades de cooperación Leader.		2%	€
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	€
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (N.º OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20%
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30%

ANEXO I. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER

ÍNDICE	Página
Tabla 1. Extensión	2
Tabla 2. Evolución de la población	3
Tabla 3. Evolución de la población	4
Tabla 4. Evolución de la población	5
Tabla 5. Evolución de la población	6
Tabla 6. Población por edad, 2014	7
Tabla 7. Población por edad, 2015	8
Tabla 8. Población por edad, 2016	9
Tabla 9. Población por edad, 2017	10
Tabla 10. Población por edad, 2018	11
Tabla 11. Población por edad, 2019	12
Tabla 12. Población por edad, 2020	13
Tabla 13. Población por edad, 2021	14
Tabla 14. Población por edad, 2022	15
Tabla 15. Evolución emigraciones hombres a nivel comarcal	16
Tabla 16. Evolución emigraciones mujeres a nivel comarcal	17
Tabla 17. Evolución emigraciones ambos sexos a nivel comarcal	18
Tabla 18. Evolución inmigraciones hombres	19
Tabla 19. Evolución inmigraciones mujeres	20
Tabla 20. Evolución inmigraciones ambos sexos	21
Tabla 21. Paro 2022	22
Tabla 22. Renta media declarada	23
Tabla 23. Generación residuos urbanos 2014	24
Tabla 24. Generación residuos urbanos 2015	25
Tabla 25. Generación residuos urbanos 2016	26
Tabla 26. Generación residuos urbanos 2017	27
Tabla 27. Generación residuos urbanos 2018	28
Tabla 28. Generación residuos urbanos 2019	29
Tabla 29. Generación residuos urbanos 2020	30
Tabla 30. Generación residuos urbanos 2021	31

Tabla 31. Población por nacionalidad extranjera.	32
Gráfico 1. Peso de la población con nacionalidad extranjera sobre el total de la población	33
Gráfico 2. Porcentaje de población masculina extranjera por nacionalidad	34
Tabla 32. Evolución población extranjera con nacionalidad de Asia	35
Tabla 33. Distribución población extranjera hombres por nacionalidad, 2022	36
Tabla 34. Población extranjera total por nacionalidad, 2022	37
Tabla 35. Población extranjera <16 años, 2022	38
Tabla 36. Población extranjera 16-64 años, 2022	39
Tabla 37. Evolución población extranjera con nacionalidad de América	40
Tabla 38. Población extranjera >64 años, 2022	41
Tabla 39. Evolución población extranjera con nacionalidad de África	42
Tabla 40. Población extranjera mujeres por nacionalidad, 2022	43
Tabla 41. Evolución población extranjera con nacionalidad de Europa	44
Tabla 42. Colegios concertados según nivel educativo. Curso 2021-2022	45
Tabla 43. Colegios concertados según nivel educativo. Curso 2021-2022	46
Tabla 44. Colegios públicos según nivel educativo. Curso 2021-2022	47

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER

Tabla 1. Extensión

Territorio	Extensión superficial
Andalucía	87.595
Málaga	7.309
Almargen	34,4
Ardales	106,5
Campillos	187,8
Cañete la Real	165,2
Carratraca	22,4
Cuevas del Becerro	16
Sierra de Yeguas	85,6
Teba	143

Fuente: Instituto GeoGráfico Nacional Otras Fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019

Tabla 2. Evolución de la población

Lugar de residencia	Anual			2015		
	2014			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	4.148.701	4.253.604	8.402.305	4.144.532	4.254.511	8.399.043
Málaga	797.639	824.329	1.621.968	800.767	828.206	1.628.973
Almargen	1.082	1.040	2.122	1.070	1.011	2.081
Ardales	1.293	1.262	2.555	1.276	1.251	2.527
Campillos	4.285	4.285	8.570	4.265	4.259	8.524
Cañete la Real	891	877	1.768	885	853	1.738
Carratraca	403	390	793	395	380	775
Cuevas del Becerro	825	845	1.670	816	827	1.643
Sierra de Yeguas	1.748	1.696	3.444	1.713	1.685	3.398
Teba	2.015	1.986	4.001	2.002	1.971	3.973
Comarca del Guadalteba	12.542	12.381	24.923	12.422	12.237	24.659

Fuente: Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE

Tabla 3. Evolución de la población

Lugar de residencia	2016			2017		
	Sexo		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Andalucía	4.139.194	4.248.913	8.388.107	4.133.835	4.245.985	8.379.820
Málaga	800.630	828.668	1.629.298	800.551	830.064	1.630.615
Almargen	1.046	1.000	2.046	1.025	979	2.004
Ardales	1.271	1.236	2.507	1.263	1.206	2.469
Campillos	4.268	4.243	8.511	4.345	4.202	8.547
Cañete la Real	862	848	1.710	840	834	1.674
Carratraca	383	367	750	390	361	751
Cuevas del Becerro	798	820	1.618	792	816	1.608
Sierra de Yeguas	1.693	1.677	3.370	1.703	1.660	3.363
Teba	1.973	1.939	3.912	1.948	1.899	3.847
Comarca del Guadalteba	12.294	12.130	24.424	12.306	11.957	24.263

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 4. Evolución de la población

Lugar de residencia	2018			2019		
	Sexo Hombres	Sexo Mujeres	Ambos sexos	Sexo Hombres	Sexo Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	4.133.898	4.250.510	8.384.408	4.147.167	4.267.073	8.414.240
Málaga	804.858	836.263	1.641.121	814.349	847.436	1.661.785
Almargen	1.013	971	1.984	995	959	1.954
Ardales	1.272	1.221	2.493	1.273	1.227	2.500
Campillos	4.319	4.198	8.517	4.270	4.174	8.444
Cañete la Real	849	842	1.691	846	819	1.665
Carratraca	391	357	748	383	348	731
Cuevas del Becerro	791	804	1.595	785	804	1.589
Sierra de Yeguas	1.698	1.658	3.356	1.690	1.656	3.346
Teba	1.927	1.891	3.818	1.887	1.873	3.760
Comarca del Guadalteba	12.260	11.942	24.202	12.129	11.860	23.989

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 5. Evolución de la población

Lugar de residencia	2021			2022		
	Sexo		Ambos sexos	Sexo		Ambos sexos
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Andalucía	4.173.339	4.299.068	8.472.407	4.187.595	4.312.592	8.500.187
Málaga	829.976	865.675	1.695.651	840.488	877.016	1.717.504
Almargen	990	954	1.944	976	951	1.927
Ardales	1.281	1.237	2.518	1.272	1.248	2.520
Campillos	4.162	4.139	8.301	4.204	4.168	8.372
Cañete la Real	811	822	1.633	776	808	1.584
Carratraca	376	343	719	377	341	718
Cuevas del Becerro	783	818	1.601	788	821	1.609
Sierra de Yeguas	1.714	1.672	3.386	1.707	1.686	3.393
Teba	1.873	1.854	3.727	1.875	1.854	3.729
Comarca del Guadalteba	11.990	11.839	23.829	11.975	11.877	23.852

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 6. Población por edad, 2014

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.375.210	1.466.694	2.043.604	2.179.509	1.337.288	8.402.305
Málaga	264.317	267.115	403.056	426.118	261.362	1.621.968
Almargen	269	395	478	532	448	2.122
Ardales	362	460	542	672	519	2.555
Campillos	1.354	1.638	1.872	2.299	1.407	8.570
Cañete la Real	139	287	325	597	420	1.778
Carratraca	79	143	147	237	187	793
Cuevas del Becerro	149	300	305	487	429	1.670
Sierra de Yeguas	525	611	780	892	636	3.444
Teba	528	768	819	1.123	763	4.001
Comarca del Guadalteba	3.405	4.602	5.268	6.839	4.809	24.923

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 7. Población por edad, 2015

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.368.838	1.436.808	2.010.699	2.221.995	1.360.703	8.399
Málaga	264.583	263.385	398.381	434.797	267.827	1.628
Almargen	260	372	457	541	451	2
Ardales	370	444	532	683	498	2
Campillos	1.351	1.590	1.832	2.354	1.397	8
Cañete la Real	140	275	315	593	415	1
Carratraca	75	138	133	248	181	
Cuevas del Becerro	156	274	313	477	423	1
Sierra de Yeguas	511	602	774	878	633	3
Teba	514	755	788	1.158	758	3
Comarca del Guadalteba	3.377	4.450	5.144	6.932	4.756	24

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 8. Población por edad, 2016

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.359.808	1.414.386	1.974.762	2.269.892	1.369.259	8.388.107
Málaga	263.424	260.226	392.383	443.558	269.707	1.629.300
Almargen	263	360	442	552	429	2.046
Ardales	353	434	522	706	492	2.507
Campillos	1.318	1.558	1.828	2.418	1.389	8.511
Cañete la Real	130	267	296	604	413	1.710
Carratraca	71	130	129	250	170	750
Cuevas del Becerro	158	261	302	482	415	1.618
Sierra de Yeguas	497	584	754	909	626	3.370
Teba	486	733	775	1.177	741	3.912
Comarca del Guadalteba	3.276	4.327	5.048	7.098	4.675	24.424

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 9. Población por edad, 2017

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.349.516	1.394.169	1.936.507	2.312.626	1.387.002	8.379
Málaga	262.187	257.399	385.712	452.403	272.914	1.630
Almargen	249	355	413	558	429	2
Ardales	341	435	492	727	474	2
Campillos	1.298	1.529	1.840	2.454	1.426	8
Cañete la Real	124	251	295	605	399	1
Carratraca	73	136	122	255	165	
Cuevas del Becerro	164	260	290	486	408	1
Sierra de Yeguas	488	572	739	932	632	3
Teba	465	715	734	1.212	721	3
Comarca del Guadalteba	3.202	4.253	4.925	7.229	4.654	24

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 10. Población por edad, 2018

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.322.951	1.380.773	1.869.844	2.400.570	1.440.102	8.414
Málaga	260.860	260.522	377.951	475.901	286.551	1.661
Almargen	229	345	378	567	435	1
Ardales	345	430	495	757	473	2
Campillos	1.243	1.445	1.783	2.490	1.483	8
Cañete la Real	120	236	289	616	404	1
Carratraca	74	125	121	255	156	
Cuevas del Becerro	171	242	281	473	422	1
Sierra de Yeguas	492	553	711	949	641	3
Teba	442	664	731	1.213	710	3
Comarca del Guadalteba	3.116	4.040	4.789	7.320	4.724	23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 11. Población por edad, 2019

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.307.411	1.386.604	1.843.446	2.456.137	1.470.813	8.464.411
Málaga	259.506	264.786	376.256	490.384	294.988	1.685.920
Almargen	224	341	358	592	432	1.947
Ardales	336	428	488	762	492	2.506
Campillos	1.211	1.443	1.746	2.500	1.487	8.387
Cañete la Real	112	237	271	617	396	1.633
Carratraca	70	122	126	261	161	740
Cuevas del Becerro	174	232	292	470	429	1.597
Sierra de Yeguas	483	532	690	961	652	3.318
Teba	448	661	708	1.216	711	3.744
Comarca del Guadalteba	3.058	3.996	4.679	7.379	4.760	23.872

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 12. Población por edad, 2020

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.307.411	1.386.604	1.843.446	2.456.137	1.470.813	8.464.411
Málaga	259.506	264.786	376.256	490.384	294.988	1.685.920
Almargen	224	341	358	592	432	1.947
Ardales	336	428	488	762	492	2.506
Campillos	1.211	1.443	1.746	2.500	1.487	8.387
Cañete la Real	112	237	271	617	396	1.633
Carratraca	70	122	126	261	161	740
Cuevas del Becerro	174	232	292	470	429	1.597
Sierra de Yeguas	483	532	690	961	652	3.318
Teba	448	661	708	1.216	711	3.744
Comarca del Guadalteba	3.058	3.996	4.679	7.379	4.760	23.872

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 13. Población por edad, 2021

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.279.906	1.388.699	1.806.666	2.501.743	1.495.393	8.472.817
Málaga	254.327	267.067	369.695	502.381	302.181	1.695.651
Almargen	226	328	359	597	434	1.944
Ardales	334	417	490	786	491	2.518
Campillos	1.165	1.429	1.709	2.500	1.498	8.299
Cañete la Real	116	234	251	625	407	1.633
Carratraca	67	116	125	251	160	619
Cuevas del Becerro	183	224	298	477	419	1.601
Sierra de Yeguas	505	537	685	1.007	652	3.426
Teba	431	646	713	1.211	726	3.727
Comarca del Guadalteba	3.027	3.931	4.630	7.454	4.787	23.829

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 14. Población por edad, 2022

Lugar de residencia	Ambos sexos					TOTAL
	Edad					
	De 0 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años	
Andalucía	1.253.818	1.398.672	1.772.052	2.548.657	1.526.988	8.500
Málaga	251.677	271.498	365.943	516.434	311.952	1.717
Almargen	224	309	363	599	432	1
Ardales	329	419	482	792	498	2
Campillos	1.165	1.430	1.712	2.540	1.525	8
Cañete la Real	99	240	232	628	385	1
Carratraca	66	104	126	260	162	
Cuevas del Becerro	192	206	312	473	426	1
Sierra de Yeguas	492	536	684	1.025	656	3
Teba	421	656	709	1.224	719	3
Comarca del Guadalteba	2.988	3.900	4.620	7.541	4.803	23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

Tabla 15. Evolución emigraciones hombres a nivel comarcal

Anual	Hombres				TOTAL
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	
2014	53	189	84	40	366
2015	60	193	79	33	365
2016	70	193	109	28	400
2017	59	248	168	32	507
2018	59	210	144	35	448
2019	50	196	115	26	387
2020	38	154	94	30	316
2021	62	157	90	44	353

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 16. Evolución emigraciones mujeres a nivel comarcal

Anual	Mujeres				TOTAL
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	
2014	56	224	94	42	416
2015	51	206	89	46	392
2016	63	249	86	42	440
2017	52	207	73	38	370
2018	57	206	83	40	386
2019	53	178	79	32	342
2020	47	153	74	48	322
2021	50	160	86	46	342

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 17. Evolución emigraciones ambos sexos a nivel comarcal

Anual	Ambos sexos				TOTAL
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	
2014	109	413	178	82	782
2015	111	399	168	79	757
2016	133	442	195	70	840
2017	111	455	241	70	877
2018	116	416	227	75	834
2019	103	374	194	58	729
2020	85	307	168	78	638
2021	112	317	176	90	695

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 18. Evolución inmigraciones hombres

Anual	Hombres				TOTAL
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	
2014	57	123	71	24	275
2015	32	122	78	21	253
2016	57	180	157	32	426
2017	58	197	156	29	440
2018	53	150	106	33	342
2019	59	124	111	32	326
2020	58	144	104	22	328
2021	60	141	114	33	348

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 19. Evolución inmigraciones mujeres

Anual	Mujeres				TOTAL
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	
2014	53	146	61	22	282
2015	42	145	61	19	267
2016	43	137	59	23	262
2017	56	136	80	26	298
2018	53	145	94	34	326
2019	44	146	91	37	318
2020	52	177	93	33	355
2021	50	159	121	46	376

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 20. Evolución inmigraciones ambos sexos

Anual	Ambos sexos				TOTAL
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años	
2014	110	269	132	46	557
2015	74	267	139	40	520
2016	100	317	216	55	688
2017	114	333	236	55	738
2018	106	295	200	67	668
2019	103	270	202	69	644
2020	110	321	197	55	683
2021	110	300	235	79	724

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 21. Paro 2022

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Almargen	12	23	18	28	35	33
Ardales	14	21	25	38	44	41
Campillos	81	105	78	172	146	246
Cañete la Real	7	16	9	17	51	33
Carratraca	4	8	10	11	23	18
Cuevas del Becerro	15	14	13	30	28	23
Sierra de Yeguas	15	22	25	53	51	76
Teba	27	39	25	38	72	55
Guadalteba	175	248	201	389	451	524
Málaga	10.129	11.532	15.874	27.365	30.900	46.580
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.111

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 22. Renta media declarada

Territorio	Renta neta media declarada
Andalucía	16.988,12
Málaga	17.749,63
Comarca de Guadalteba	11.363,61
Almargen	12.938,40
Ardales	11.414,74
Campillos	13.768,42
Cañete la Real	10.633,30
Carratraca	10.750,57
Cuevas del Becerro	10.890,84
Sierra de Yeguas	10.450,10
Teba	10.062,47

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

Tabla 23. Generación residuos urbanos 2014

Territorio	Cantidad
Almargen	1.319
Ardales	1.322
Campillos	5.929
Cañete la Real	938
Carratraca	410
Cuevas del Becerro	973
Sierra de Yeguas	1.788
Teba	2.075
Comarca del Guadalteba	14.755

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 24. Generación residuos urbanos 2015

Territorio	Cantidad
Almargen	1.125
Ardales	1.310
Campillos	4.681
Cañete la Real	932
Carratraca	394
Cuevas del Becerro	880
Sierra de Yeguas	1.806
Teba	3.410
Comarca del Guadalteba	14.540

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 25. Generación residuos urbanos 2016

Territorio	Cantidad
Almargen	1.167
Ardales	1.382
Campillos	4.905
Cañete la Real	960
Carratraca	409
Cuevas del Becerro	942
Sierra de Yeguas	1.910
Teba	3.438
Comarca del Guadalteba	15.113

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 26. Generación residuos urbanos 2017

Territorio	Cantidad
Almargen	1.126
Ardales	1.336
Campillos	4.847
Cañete la Real	925
Carratraca	401
Cuevas del Becerro	883
Sierra de Yeguas	1.860
Teba	3.449
Comarca del Guadalteba	14.827

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 27. Generación residuos urbanos 2018

Territorio	Cantidad
Almargen	1.138
Ardales	1.378
Campillos	4.904
Cañete la Real	950
Carratraca	409
Cuevas del Becerro	902
Sierra de Yeguas	1.881
Teba	3.453
Comarca del Guadalteba	15.015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 28. Generación residuos urbanos 2019

Territorio	Cantidad
Almargen	1.099
Ardales	1.375
Campillos	4.824
Cañete la Real	923
Carratraca	397
Cuevas del Becerro	892
Sierra de Yeguas	1.852
Teba	2.077
Comarca del Guadalteba	13.439

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 29. Generación residuos urbanos 2020

Territorio	Cantidad
Almargen	1.009
Ardales	1.281
Campillos	4.387
Cañete la Real	835
Carratraca	370
Cuevas del Becerro	848
Sierra de Yeguas	1.694
Teba	1.884
Comarca del Guadalteba	12.308

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 30. Generación residuos urbanos 2021

Territorio	Cantidad
Almargen	1.098,6
Ardales	1.427,3
Campillos	4.785,7
Cañete la Real	911,3
Carratraca	400,7
Cuevas del Becerro	950,8
Sierra de Yeguas	1.898,9
Teba	2.064,6
Comarca del Guadalteba	13.537,9

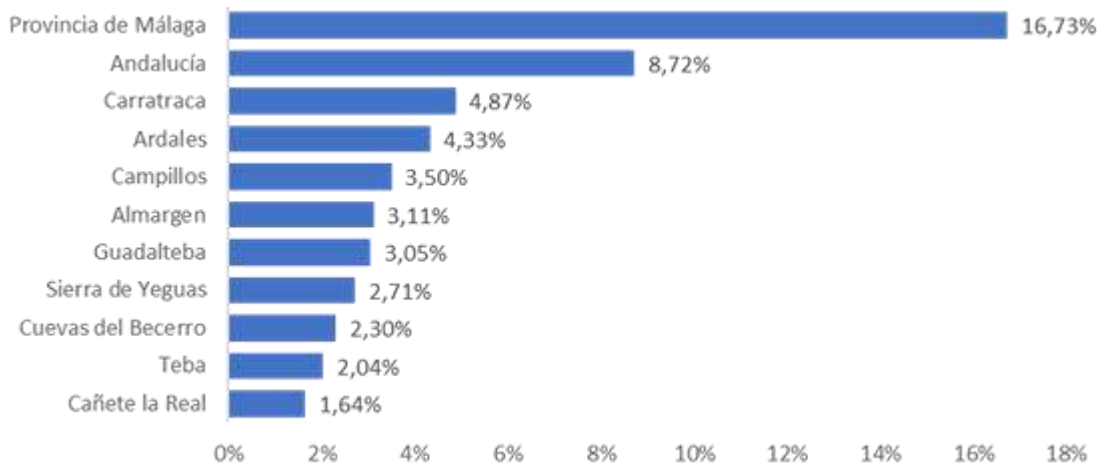
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Tabla 31. Población por nacionalidad extranjera.

Municipio	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Total
Almargen	32	0	10	17	1	60
Ardales	31	8	16	48	6	109
Campillos	89	10	96	76	22	293
Cañete la Real	4	2	16	4	0	26
Carratraca	16	0	10	9	0	35
Cuevas del Becerro	8	2	7	20	0	37
Sierra de Yeguas	43	0	21	27	1	92
Teba	44	0	9	16	7	76
Guadalteba	267	22	185	217	37	728

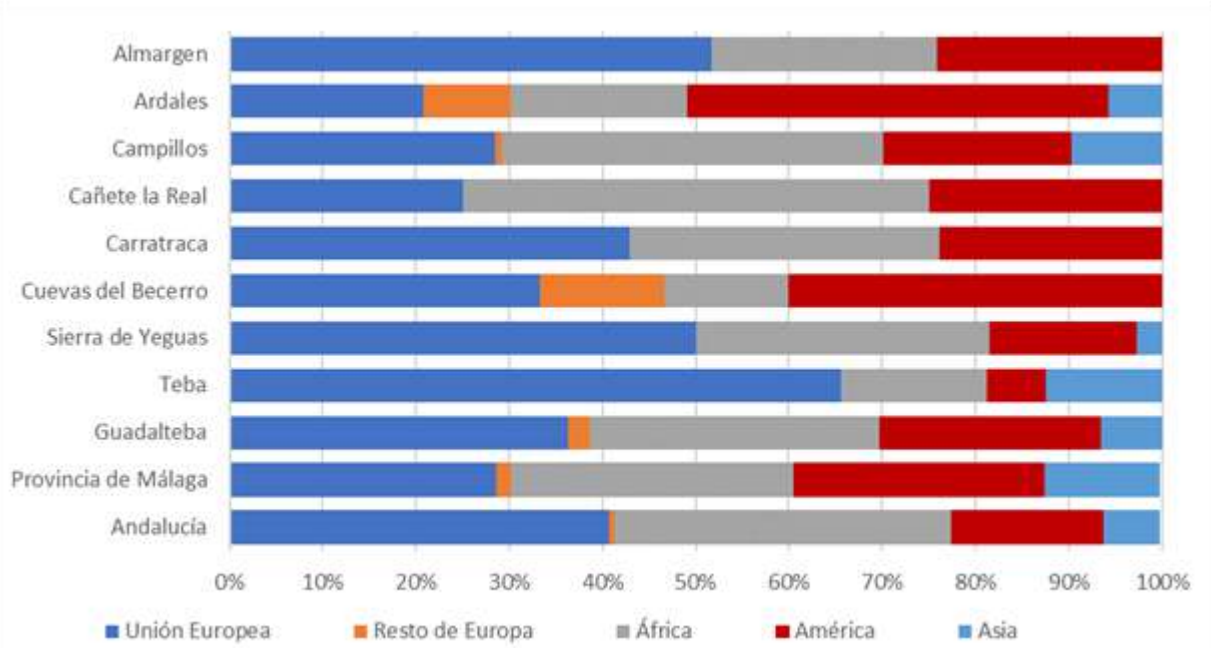
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021

Gráfico 1. Peso de la población con nacionalidad extranjera sobre el total de la población



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021

Gráfico 2. Porcentaje de población masculina extranjera por nacionalidad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021

Tabla 32. Evolución población extranjera con nacionalidad de Asia

Asia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	202
Almargen	-	-	-	-	1	1	1	1	1
Ardales	-	-	-	-	4	5	6	11	6
Campillos	24	29	25	21	22	30	28	21	22
Cañete la Real	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Carratraca	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Cuevas del Becerro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra de Yeguas	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Teba	2	-	2	2	7	6	7	6	7
Comarca del Guadalteba	26	29	27	24	35	42	44	40	37

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 33. Distribución población extranjera hombres por nacionalidad, 2022

Hombres	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Resto de países
Almargen	15	-	7	7	-	-
Ardales	11	5	10	24	3	-
Campillos	41	1	59	29	14	-
Cañete la Real	1	-	2	1	-	-
Carratraca	9	-	7	5	-	-
Cuevas del Becerro	5	2	2	6	-	-
Sierra de Yeguas	19	-	12	6	1	-
Teba	21	-	5	2	4	-
Guadaleba	122	8	104	80	22	-
Provincia de Málaga	22.496	1.246	23.915	21.179	9.720	189
Andalucía	147.090	1.693	130.729	58.595	22.070	693

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 34. Población extranjera total por nacionalidad, 2022

Total	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Resto de países
Almargen	32	-	10	17	1	-
Ardales	31	8	16	48	6	-
Campillos	89	10	96	76	22	-
Cañete la Real	4	2	16	4	-	-
Carratraca	16	-	10	9	-	-
Cuevas del Becerro	8	2	7	20	-	-
Sierra de Yeguas	43	-	21	27	1	-
Teba	44	-	9	16	7	-
Guadalteba	267	22	185	217	37	-
Provincia de Málaga	112.455	75.796	39.324	39.093	39.874	9.791
Andalucía	299.114	42.814	211.443	144.544	42.346	1.117

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 35. Población extranjera <16 años, 2022

Menores de 16	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Resto de países
Almargen	9	-	1	-	-	-
Ardales	-	-	4	4	-	-
Campillos	5	3	15	4	5	-
Cañete la Real	-	-	1	-	-	-
Carratraca	-	-	-	1	-	-
Cuevas del Becerro	-	-	2	4	-	-
Sierra de Yeguas	2	-	5	2	-	-
Teba	1	-	2	1	4	-
Guadalteba	17	3	30	16	9	-

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 36. Población extranjera 16-64 años, 2022

16-64	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Resto de países
Almargen	23	-	9	14	1	-
Ardales	23	7	12	42	6	-
Campillos	53	7	75	66	17	-
Cañete la Real	4	2	15	4	-	-
Carratraca	11	-	10	8	-	-
Cuevas del Becerro	6	1	5	16	-	-
Sierra de Yeguas	23	-	16	24	1	-
Teba	33	-	7	15	3	-
Guadaleba	176	17	149	189	28	-

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 37. Evolución población extranjera con nacionalidad de América

América	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Almargen	16	13	11	12	15	13	7	14	17
Ardales	39	34	35	35	42	46	45	53	48
Campillos	71	64	70	47	63	69	78	78	76
Cañete la Real	3	1	2	2	3	3	2	2	4
Carratraca	6	5	5	5	7	9	11	8	9
Cuevas del Becerro	12	11	8	8	7	16	15	18	20
Sierra de Yeguas	5	4	7	7	9	11	16	19	27
Teba	10	9	9	5	9	8	6	8	16
Comarca del Guadalteba	162	141	147	121	155	175	180	200	217

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 38. Población extranjera >64 años, 2022

Mayores de 64	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Resto de países
Almargen	-	-	-	3	-	-
Ardales	8	1	-	2	-	-
Campillos	31	-	6	6	-	-
Cañete la Real	-	-	-	-	-	-
Carratraca	5	-	-	-	-	-
Cuevas del Becerro	2	1	-	-	-	-
Sierra de Yeguas	18	-	-	1	-	-
Teba	10	-	-	-	-	-
Guadalteba	74	2	6	12	0	-

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 39. Evolución población extranjera con nacionalidad de África

África	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	202
Almargen	11	7	8	7	7	7	8	8	10
Ardales	12	14	15	15	10	12	14	18	16
Campillos	43	42	77	189	183	156	125	97	96
Cañete la Real	11	14	14	14	16	18	14	14	16
Carratraca	7	7	7	7	6	6	12	11	10
Cuevas del Becerro	4	5	6	5	5	5	8	7	7
Sierra de Yeguas	20	19	16	17	17	16	15	28	21
Teba	11	11	13	10	12	10	14	10	9
Comarca del Guadalteba	119	119	156	264	256	230	210	193	189

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 40. Población extranjera mujeres por nacionalidad, 2022

Mujeres	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Resto de países
Almargen	17	-	3	10	1	-
Ardales	20	3	6	24	3	-
Campillos	48	9	37	47	8	-
Cañete la Real	3	2	14	3	-	-
Carratraca	7	-	3	4	-	-
Cuevas del Becerro	3	-	5	14	-	-
Sierra de Yeguas	24	-	9	21	-	-
Teba	23	-	4	14	3	-
Guadalteba	145	14	81	137	15	-
Provincia de Málaga	89.959	74.550	15.409	17.914	30.154	9.410
Andalucía	152.024	26.901	80.714	85.949	20.276	424

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 41. Evolución población extranjera con nacionalidad de Europa

Europa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Almargen	95	103	79	57	50	39	32	34	32
Ardales	34	36	41	37	38	38	39	37	39
Campillos	142	139	132	104	98	96	104	99	99
Cañete la Real	5	7	9	12	15	9	14	8	6
Carratraca	26	26	23	19	18	15	21	18	16
Cuevas del Becerro	10	8	8	8	8	7	8	11	10
Sierra de Yeguas	78	61	50	53	51	50	52	54	43
Teba	49	46	35	31	39	46	45	43	44
Comarca del Guadalteba	439	426	377	321	317	300	315	304	289

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 42. Colegios concertados según nivel educativo. Curso 2021-2022

Territorio	Nivel educativo										
	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E. S. O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza de Régimen Especial
Almargen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ardales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campillos	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Cañete la Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carratraca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sierra de Yeguas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teba	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guadalteba	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Provincia de Málaga	269	75	81	18	71	10	0	10	12	8	0
Andalucía	1.397	455	462	88	413	50	0	94	98	52	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 43. Colegios concertados según nivel educativo. Curso 2021-2022

Nivel educativo											
Territorio	Infantil 1º cicl	Infantil 2º cicl	Primaria	Educación es E.S.O.		Bachillerato	Cursos acces	Formación Pr	C. F. Grado	C. F. Grado	Enseñ
Almargen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ardales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campillos	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Cañete la Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carratraca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sierra de Yeguas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guadalteba	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Provincia de Málaga	46	28	16	0	18	32	0	0	16	29	1
Andalucía	203	78	61	1	65	141	0	1	95	154	6

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Tabla 44. Colegios públicos según nivel educativo. Curso 2021-2022

Territorio	Nivel educativo										Enseña de Rég Especi	
	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior		
Almargen	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Ardales	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Campillos	1	1	1	2	1	1	0	1	1	1	1	1
Cañete la Real	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Carratraca	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuevas del Becerro	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Sierra de Yeguas	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Teba	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Guadalteba	3	8	8	4	7	1	0	1	1	1	1	1
Provincia de Málaga	101	335	331	151	188	96	7	66	69	60	60	45
Andalucía	729	2.032	2.000	1.086	1.125	617	36	427	466	421	421	25

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

ANEXO II. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ÍNDICE	Página
1.- Cuestionarios Participación Ciudadana población	3-17
Introducción	
Modelo cuestionario población	
Resultados cuestionario	
Enlace links+ código QR cuestionarios población	
2.Cuestinario Participación Temáticos	18-58
Introducción	
Modelo cuestionario (Agroalimentario, Turismo, Agentes Sociales, Empresas)	
Resultados cuestionario (Agroalimentario, Turismo, Agentes Sociales, Empresas)	
Enlace links+ código QR cuestionarios temáticos	
3.Cuestinario Participación Institucional	59-65
Introducción	
Modelo cuestionario Institucional	
Resultados cuestionario Institucional	
Enlace links+ código QR cuestionario institucional	
4. Mesas Temáticas	66-200
Introducción	
Cartelería mesas temáticas	
Inscripción on-line mesas temáticas. Enlace links+ código QR mesas temáticas	
Cuaderno Participación Pwp	
Presentación Pwp mesas temáticas	
Informes resultados mesas temáticas	
Hojas de firmas asistentes mesas temáticas	
Fotos celebración mesas temáticas	
5. Entrevistas de Enfoque	201-219
Introducción	
Modelo Guion entrevista enfoque	
Informes entrevistas enfoque	
Hoja de control persona entrevistada	
6. Priorización de Necesidades	220-239
Introducción	

Links+ código QR	
Resultados cuestionario priorización necesidades	
7.-Taller Priorización de Necesidades/ Potencialidades/ Aspectos Innovadores	240-280
Introducción	
Invitación e-mail Taller on-line Priorización Necesidades y enlace zoom	
Presentación Resultados en Pwp Taller de Priorización de necesidades, detección de potencialidades y aspectos innovadores.	
Fotos taller validación asistentes	
8. Mesa debate validación Objetivos, asignación presupuestaria, criterios, subcriterios y plan de acción	281-307
Introducción	
Acta Junta Directiva 20-06-2024. Contiene definición de objetivos, tipología de operaciones y plan de acción.	
Acta Junta Directiva 02-07-2024. Contiene los criterios de selección.	
9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS	308-309
Introducción	
Cuñas de Radio	

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Modelo cuestionario población
- Resultados cuestionario (Agroalimentario, Turismo, Agentes Sociales, Empresas)
- Enlace links+ código QR cuestionarios población



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027. En este proceso tus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca. Anímate y participa respondiendo este sencillo cuestionario, es totalmente anónimo para impulsar el máximo de participación. ¡Muchas gracias por participar!

ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

1. ¿Cómo describirías la situación medioambiental en tu municipio?

- Muy mala Mala Regular Buena Muy buena

2. ¿Cómo valoras el impacto medioambiental que provocan las siguientes actividades económicas en tu municipio? (puntuá de 0 a 5 siendo 0 el mínimo y 5 el máximo)

	Mínimo					Máximo
Agricultura/Ganadería	0	1	2	3	4	5
Industria	0	1	2	3	4	5
Construcción	0	1	2	3	4	5
Turismo y servicios	0	1	2	3	4	5
Gestión y calidad del agua	0	1	2	3	4	5
Actividades domésticas	0	1	2	3	4	5

3. ¿Crees que tu municipio es medioambientalmente sostenible, que gestiona eficientemente los recursos (agua, energía, ...)?

- Totalmente en desacuerdo
 Más bien en desacuerdo
 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 Más bien de acuerdo
 Totalmente de acuerdo

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

4. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Bastante desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
La pobreza es un problema en el territorio	1	2	3	4	5
Hombres y mujeres tienen el mismo trato en la vida social del municipio	1	2	3	4	5
Las personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas	1	2	3	4	5
La población joven tiene un papel activo en el municipio	1	2	3	4	5
Existen recursos suficientes de atención a personas con discapacidad-diversidad funcional (formativos, asistenciales...)	1	2	3	4	5
Entre la población hay algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social	1	2	3	4	5

Si estás de acuerdo, ¿a qué grupo o colectivos de personas te refieres?

5. ¿Qué crees que ayudaría para que los/as jóvenes regresen a su municipio tras finalizar sus estudios? ¿Cómo podemos apoyar para que emprendan en la comarca?



ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

6. ¿Cómo calificarías la dificultad de encontrar empleo en su localidad? (1=muy fácil y 5= muy difícil)

Muy fácil

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

 Muy difícil

7. ¿Cómo valoras la dificultad de establecer un nuevo negocio en su municipio?

Muy fácil

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

 Muy difícil

8. ¿Cómo consideras la diversidad de la actividad económica en tu municipio?

- Muy poco diversificada (la mayoría de las empresas pertenecen al mismo sector)
- Baja (pocos sectores económicos presentes en el municipio)
- Alta (suficiente presencia de empresas de distintos sectores)
- Muy diversa (gran abundancia de empresas de distintos sectores)
- Ns/Nc

9. ¿Cuáles son, en tu opinión, los principales sectores económicos en tu localidad?

10. ¿Te has planteado emprender alguna actividad económica en el territorio? Si no has realizado, ¿la llevarías a cabo si dispusiera de alguna subvención pública? ¿De qué tipo de actividad se trata?

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

11. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

	Totalmente insatisfecho	Bastante insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Bastante satisfecho	Totalmente satisfecho
Servicio de telefonía móvil y fija	1	2	3	4	5
Servicio acceso a internet	1	2	3	4	5
Alumbrado público	1	2	3	4	5
Carreteras	1	2	3	4	5
Recogida de basuras	1	2	3	4	5
Recogida selectiva (vidrio, papel...)	1	2	3	4	5
Servicio de agua para uso doméstico	1	2	3	4	5
Si con alguna cuestión no estás satisfecho/a, ¿podrías explicar por qué?					



INFRAESTRUCTURAS SOCIALES

	Totalmente insatisfecho	Bastante insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Bastante satisfecho	Totalmente satisfecho
Centros de salud	1	2	3	4	5
Centros de información y atención a la mujer	1	2	3	4	5
Centros de servicios para personas con necesidades especiales	1	2	3	4	5
Centros para jóvenes	1	2	3	4	5
Centros de servicios para personas mayores	1	2	3	4	5
Centros de educación infantil- ludotecas	1	2	3	4	5
Centros de educación primaria y secundaria	1	2	3	4	5
Centros de formación no reglada	1	2	3	4	5

Si con alguna cuestión no estás satisfecho/a, ¿podrías explicar por qué?

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

	Totalmente insatisfecho	Bastante insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Bastante satisfecho	Totalmente satisfecho
Oferta cultural (diversa, accesible, para todas las edades...)	1	2	3	4	5
Oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...)	1	2	3	4	5
Equipamientos culturales (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...)	1	2	3	4	5
Información ciudadana y comunicación	1	2	3	4	5
Servicios de atención a personas con necesidades especiales	1	2	3	4	5
Servicios de información y atención a la mujer	1	2	3	4	5
Educación (infantil, primaria y secundaria)	1	2	3	4	5
Servicios de salud	1	2	3	4	5

Si con alguna cuestión no estás satisfecho/a, ¿podrías explicar por qué?

12. Indícanos alguna propuesta de actuación, proyecto, iniciativa, evento... que, en tu opinión, pueda contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca de Guadalteba:

13. ¿En qué ámbitos o áreas de actividad sería necesario aplicar iniciativas innovadoras?



Por último, necesitamos tu ayuda para tener una visión más clara de la situación de la comarca.

14. ¿Cuáles son las principales deficiencias y DEBILIDADES de tu municipio?

ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

- D1. Deterioro del medio natural/ Efectos del cambio climático
- D2. Gestión poco eficiente de los recursos (escasez de agua, suministro de agua potable ...)

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- D3. Envejecimiento, pérdida de población y falta de relevo generacional en agricultura, ganadería, comercio,...
- D4. Mejorar la inclusión social de personas con discapacidad-diversidad funcional y/o en riesgo de exclusión social.
- D5. Mejorar la situación de la juventud y su participación en el territorio.
- D6. Mujeres y jóvenes abandonan el medio rural por las limitadas oportunidades de empleo cualificado.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- D7. Escaso espíritu de emprendimiento, de manera particular, entre las mujeres y jóvenes.
- D8. Limitado aprovechamiento turístico de los recursos endógenos (natural, histórico-cultural, yacimientos arqueológicos...)
- D9. Escasas salidas laborales, temporalidad y desempleo elevado, sobre todo, jóvenes, mujeres.
- D10. Insuficiencia de recursos públicos y apoyo a empresas de la zona.
- D11. Escasa cooperación y asociacionismo empresarial que reduce la competitividad.
- D12. Limitada oferta de alojamientos turísticos, lo que reduce la capacidad de atraer a turistas.

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

- D13. Mejorar infraestructuras, equipamientos y servicios para la mejora de la calidad de vida.
- D14. Paulatina desaparición de servicios básicos en los pueblos: bar, tienda, peluquería, transporte, ...
- D15. Escasez de viviendas disponibles y a precios elevados
- D16. Deficiente transporte público – Dificultad para trasladarse a otros lugares
- D17. Insuficiente oferta de ocio y tiempo libre.
- D18. Utilización limitada de las nuevas tecnologías-TICs, por dificultades de acceso, uso y calidad del servicio.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- D19. Escaso asociacionismo y poca participación de las mujeres y jóvenes.
- D20. Poca colaboración entre las administraciones públicas y las organizaciones del territorio
- D21. Falta de promoción institucional tanto de empresas como de la propia comarca.



D15. ¿Cuáles de las siguientes FORTALEZAS y OPORTUNIDADES consideras más importantes para el desarrollo y el futuro de la comarca de Guadalteba?

ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

- F1. Promoción sostenible de la **biodiversidad** y **riqueza del patrimonio natural** de la comarca.
- F2. plan de desarrollo, ordenado y sostenible, del **potencial energético** de energías limpias, con evaluación de impacto y consenso territorial.
- F3. gran **calidad ambiental**, poca polución y poca contaminación energética.

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

- F4. Impulso de la **formación y cualificación** (adecuar oferta formativa a necesidades y potencialidades del territorio)
- F5. Potenciar **calidad de vida**, tranquilidad, seguridad, contacto naturaleza, etc.
- F6. Desarrollo de medidas centradas en el cuidado y mejora de calidad de vida de las **personas mayores** (generando oportunidades de empleo).
- F7. fomentar medidas de **digitalización** para empresas y población en general.
- F8. Estrategias específicas de promoción de la **igualdad de oportunidades**.

ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- F9. Impulso al sector primario y la industria **agroalimentaria**, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular.
- F10. Potenciar la **actividad forestal** mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente
- F11. Estrategias para el mantenimiento y desarrollo las **empresas** existentes, potenciando además el emprendimiento y la captación de nuevas empresas.
- F12. Actuaciones que promuevan el **empleo**, especialmente el empleo juvenil, femenino y el senior (evitar fuga de talentos y potenciar asentamiento de nueva población).
- F13. Potenciar una **oferta turística diversificada y sostenible** en base a los recursos propios del territorio (ecoturismo, cultural, turismo activo- cicloturismo, náutico, turismo de salud, gastronómico ...)

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

- F14. Puesta en marcha de medidas que faciliten el acceso a **vivienda y tierras**
- F15. Promover la eficiencia energética y las energías renovables en las infraestructuras municipales
- F16. Modernizar los municipios y mejorar la calidad de vida de la población, con especial atención a las demandas de la juventud.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- F17. Favorecer la coordinación territorial entre agentes y entidades de la comarca potenciando **el trabajo en red**
- F18. impulsar el sentimiento de **arraigo** y orgullo territorial junto con la recuperación de tradiciones

16. ¿Qué propondrías para que Guadalteba fuera un lugar atractivo para vivir?

17. ¿Y para mejorar tu día a día?



COMENTARIOS Y PROPUESTAS GENERALES

CLASIFICACIÓN – Perfil de las personas entrevistadas

Este cuestionario es **TOTALMENTE ANÓNIMO**. Nos sería muy útil conocer el perfil de quienes habéis respondido, por lo que te agradecemos nos facilites los siguientes datos:

C1. Sexo:

- Hombre
- Mujer
- Prefiere no contestar

C2. Edad:

- De 18 a 34 años
- 35 a 49 años
- 50 a 64 años
- 65 y más años

C3. Grado de discapacidad

- Ninguno
- Menos del 33%
- Entre 33% y 65%
- Más del 65%

C4. Situación laboral

- Trabajador/a por cuenta propia (autónomo/a)
- Empleado/a por cuenta ajena (contratado/a)
- Desempleado/a
- Trabajo doméstico no remunerado
- Jubilado/a-Pensionista
- Estudiante

C5. Estudios terminados

- Sin estudios
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional G.Medio o Superior
- Universitarios

C6. Nacionalidad española

- Sí
- No

C7. Responde a esta encuesta en calidad de:

- Ciudadano/a particular
- Empresario/a
- Cargo político
- Representante de asociación

Municipio

- Almagren
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

También puedes hacernos llegar tus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas o lo que consideres oportuno a la siguiente dirección: gal@guadalteba.es

Participación ciudadana

Marca temporal	Municipio de residencia	ENTORNO FÍSICO Y	¿Cómo valora 2.	¿Cómo valora 2.	¿Cómo valora 2.	¿Cómo valora 2.	¿Cómo valora 2.	¿Cómo valora 3.	¿Crees que tu mun	DEMOGRAFÍA, POBLA
3/23/2024 18:19:24	Campillos	Regular	4	3	2	3	5	2	Más bien en desacuer	Totalmente en desacue
3/24/2024 0:32:43	Campillos	Regular	5	3	3	3	5	3	Ni de acuerdo ni en de	Bastante en desacuerd
3/24/2024 14:30:50	Sierra de Yeguas	Buena	4	5	3	3	4	1	Más bien de acuerdo	Bastante de acuerdo
3/25/2024 10:09:38	Ardales	Regular	2	2	2	2	2	2	Ni de acuerdo ni en de	Bastante en desacuerd
3/25/2024 13:47:23	Campillos	Regular	3	0	1	0	1	1	Ni de acuerdo ni en de	Totalmente en desacue
3/26/2024 15:07:10	Teba	Buena	4	3	3	3	3	3	Ni de acuerdo ni en de	Ni acuerdo ni desacuer
3/26/2024 15:18:14	Teba	Regular	4	3	3	2	5	2	Más bien de acuerdo	Totalmente en desacue
3/26/2024 16:42:28	Teba	Buena	5	1	2	4	1	1	Ni de acuerdo ni en de	Bastante de acuerdo
3/26/2024 17:57:42	Teba	Regular	4	1	2	2	2	0	Más bien de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuer
3/27/2024 12:40:26	Campillos	Buena	2	2	2	2	2	2	Más bien de acuerdo	Totalmente en desacue
3/27/2024 12:49:52	Teba	Muy buena	4	2	3	2	2	2	Ni de acuerdo ni en de	Bastante de acuerdo
3/27/2024 15:06:58	Teba	Regular	3	4	4	3	4	4	Totalmente en desacue	Bastante en desacuerd
3/27/2024 15:18:30	Teba	Mala	0	4	4	3	5	3	Totalmente en desacue	Ni acuerdo ni desacuer
3/27/2024 15:26:42	Teba	Buena	4	1	3	2	3	1	Más bien de acuerdo	Bastante en desacuerd
3/27/2024 22:18:58	Teba	Muy mala	2	0	0	1	1	1	Totalmente en desacue	Totalmente de acuerdo
4/1/2024 10:41:23	Campillos	Buena	1						Ni de acuerdo ni en de	Bastante de acuerdo
4/1/2024 14:37:24	Carratraca	Regular	1	0	2	0	0	0	Totalmente en desacue	Totalmente en desacue
4/1/2024 15:08:23	Carratraca	Regular	1	0	0	4	4	3	Ni de acuerdo ni en de	Bastante de acuerdo
4/1/2024 20:39:40	Teba	Regular	2	1	1	2	2	2	Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo
4/1/2024 23:25:14	Carratraca	Buena	2	2	4	4	4	3	Más bien de acuerdo	Bastante de acuerdo
4/2/2024 0:38:49	Carratraca	Mala	1	0	1	0	0	0	Totalmente en desacue	Bastante en desacuerd
4/2/2024 12:06:38	Campillos	Regular	1		1		1	1	Más bien en desacuerc	Bastante en desacuerd
4/4/2024 10:19:40	Ardales	Regular	2	2	2	3	3	2	Más bien en desacuerc	Ni acuerdo ni desacuer
4/4/2024 16:00:31	Cañete la Real	Regular	1	1	2	1	2	1	Más bien en desacuerc	Bastante de acuerdo
4/7/2024 15:42:15	Campillos	Mala	4	3	2	1	5	2	Más bien en desacuerc	Ni acuerdo ni desacuer
4/8/2024 7:42:03	Ardales	Mala	3	0	1	5	3	2	Totalmente en desacue	Totalmente en desacue
4/8/2024 8:22:31	Campillos	Muy mala	3	2	2	1	5	3	Totalmente en desacue	Totalmente de acuerdo
4/8/2024 10:59:15	Ardales	Buena	3	0	4	4	3	1	Más bien de acuerdo	
4/8/2024 13:37:50	Ardales	Regular	5	4	4	5	5	4	Más bien en desacuerc	Bastante en desacuerd
4/8/2024 13:51:30	Teba	Regular	4	2	1	2	2	2	Ni de acuerdo ni en de	Ni acuerdo ni desacuer
4/13/2024 22:37:15	Almargen	Mala	1		3	4	4	3	Más bien de acuerdo	Bastante en desacuerd
4/17/2024 12:49:44	Carratraca	Regular	0	0	2	1	1	1	Más bien en desacuerc	Totalmente de acuerdo
4/19/2024 11:00:28	Campillos	Regular	3	3	4	3	3	4	Ni de acuerdo ni en de	Totalmente en desacue
5/11/2024 6:47:34	Ardales	Buena	4	3	3	4	4	4	Más bien de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuer
5/18/2024 18:40:26	Cuevas del Becerro	Buena	0	5	5	1	0	1	Más bien de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuer
			2.80	1.82	2.21	2.39	2.90	1.86		

DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN				DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN				DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN				DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN				DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN				DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
5. Si estás de acuerdo				6. ¿Qué crees que ayuda				7. Pensando en tu municipio				7. Pensando en tu municipio				8. ¿Cómo consideras																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más empresas y más facilidades	Bastante difícil	Bastante difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Posibilidad de empleo. Facilidad para emprender	Bastante difícil	Bastante difícil	Alta (suficiente presencia)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Inmigrantes y mujeres	Ayudar y acompañar su proceso	Bastante difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Que encuentren fácil y barato	Ni fácil ni difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Atraer más industrias, servicios y empleos	Muy difícil	Bastante difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Vivienda y empleo	Bastante difícil	Bastante difícil	Alta (suficiente presencia)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Personas con problemas	Aportar facilidades económicas	Bastante fácil	Bastante fácil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	La clase baja	Con un mercado laboral dinámico	Ni fácil ni difícil	Bastante fácil	Muy poco diversificada	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Más inversión por parte del gobierno	Bastante difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni fácil ni difícil	Ni fácil ni difícil	Bastante fácil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Personas en soledad de hecho	Acceso a vivienda y transporte	Bastante difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Un plan de alquiler social	Muy difícil	Muy difícil	No sabe/No contesta	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Minusválidos	Vivienda y ayudas al transporte	Muy difícil	Bastante difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Generación de empleo	Bastante difícil	Ni fácil ni difícil	Muy poco diversificada	Bastante en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Poco trabajo en el municipio	Principalmente tener dinero	Muy difícil	Muy difícil	Muy poco diversificada	Ni acuerdo ni desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Personas en soledad de hecho	Que haya más trabajo	Muy difícil	Muy difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En Carratraca el problema	Tener cooperativas y negocios	Ni fácil ni difícil	Muy fácil	Baja (pocos sectores económicos)	Ni acuerdo ni desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ucranianos	Tener cooperativas y negocios	Muy difícil	Muy difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Drogodependientes	El empleo ayuda a mejorar	Bastante difícil	Bastante difícil	Muy poco diversificada	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sacarán al pueblo de crisis	Muy difícil	Muy difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Enfermos y personas mayores	Poder hacer una vivienda	Ni fácil ni difícil	Bastante difícil	Muy poco diversificada	Ni acuerdo ni desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Más empresas tenemos	Muy difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ofreciendo trabajos cualificados	Bastante difícil	Muy difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	La manera de fijar la política	Muy difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Ayudas al emprendimiento	Bastante difícil	Ni fácil ni difícil	Muy poco diversificada	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante difícil	Bastante difícil	Bastante difícil	Muy poco diversificada	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Aumento de la industria	Bastante difícil	Bastante difícil	Muy poco diversificada	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante difícil	Bastante difícil	Bastante difícil	Muy poco diversificada	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	FACILITANDO LA INDUSTRIA	Bastante difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante en desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Fomentar la Industria en el municipio	Muy difícil	Muy difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Iniciativas en talleres de formación	Bastante difícil	Bastante difícil	Muy poco diversificada	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Es necesario fomentar la industria	Muy difícil	Ni fácil ni difícil	Baja (pocos sectores económicos)	Totalmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Creo que habría que hacer más cosas	Muy difícil	Bastante difícil	Alta (suficiente presencia)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Muy difícil	Muy difícil	Bastante difícil	Alta (suficiente presencia)	Bastante de acuerdo	Bastante de acuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Realizando talleres o actividades	Bastante difícil	Ni fácil ni difícil	Muy diversa (gran abanico)

9. ¿Cuáles son, en tu	10. ¿Te has planteado	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS
Agricultura y ganadería Consultora empresarial	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Agricultura y servicios Ya la realizo. Gestoría	4	4	3	4	4	4	4	3	3
Agricultura y agroindustrias No	4	5	4	4	4	4	4	4	4
Agricultura y pymes No	4	4	3	2	2	1	4	4	1
la agricultura y ganadería Soy emprendedor y las	4	4	4	3	3	3	3	3	2
empresas de distintos sectores)	3	3	4	2	4	4	4	4	4
Agricultura y ganadería Si, de hecho estamos t	2	3	3	4	4	3	2	2	2
Agricultura y ganadería Con dinero si	4	4	5	3	3	3	3	3	3
Agricultura, ganadería y NO	3	4	4	1	3	2	4	3	3
AGRÍCOLA Y GANADERÍA NO	3	3	3	3	3	3	3	3	4
Hostelería y construcción No	5	5	5	1	5	5	5	5	1
Alimentación y restauración Si. Si. Artesanía.	1	0	5	2	5	4	1	1	1
Turismo Turismo o asesoría	3	3	2	0	1	1	0	0	0
Agricultura, ganadería No	4	4	4	3	4	4	4	4	2
Pues granjas tierras y € Pues una lavandería cc	2	2	3	1	0	0	0	0	1
No sé. Tienda de ropa	5	5	5	3	5	5	3	5	5
Restauración y Agricultura Si, un horno para hace	3	3	4	0	1	1	3	0	0
Restaurantes No	1	1	4	3		4	5	0	0
Campo, pequeños autosectores Sector social	2	2	3	1	1	0	3	1	1
Turismo	2	2	2	1	2	1	2	1	1
Construcción No	0	0	2	1	1	0	2	0	0
Los supermercados, la No	5	5	5	4	5	5	2	5	5
turismo no	3	3	3	2	3	3	3	0	0
Construcción y agricultura No me lo planteo	5	5	4	4	5	4	4	5	5
Agricultura y servicios Si	5	5	5	2	4	4	0	4	4
(la mayoría de las empresas pertenecen al mis	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Ganadería y agricultura -	3	5	2	2	3	3	3	4	4
agricultura no	4	4	4	4	4	4	4	1	1
TURISMO Y AGRICULTURA	4	4	3	2	3	2	4	2	2
económicos presentes en el municipio)	3	3	4	3	4	4	2	4	4
Granjas porcinas y todo Con ayudas, si emprend	5	5	4	4	5	4	5	4	4
Ninguno Si, Corriente Rural. Est	1	1	1	2	1	1	2	0	0
agricultura y ganadería Si, me he planteado co	4	4	4	4	4	4	4	4	4
empresas de distintos sectores)	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Comercio y construcción Actividad turística. Si tu	3	3	1	5	5	5	5	3	3

INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	SERVICIOS PARA EL	SERVICIOS PARA EL	SERVICIOS PARA EL	
2	2	2	2	2	2	3	0	1	1	0
2	4	2	3	4	4	5	2	2	3	1
3	2	2	4	4	4	4	1	1	3	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	0	2	2	3	4	1	0	3	0
3	3	2	3	2	2	3	2	5	5	5
4	3	2	3	2	2	3	1	4	1	3
3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4
1	1	1	3	2	2	3	2	4	3	3
4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3
1	1	2	2	3	3	3	2	3	4	4
			4	5	5	5		5	5	3
1	1	0	3	2	2	2	0	0	2	1
3	3	0	4	4	4	4	3	1	4	1
0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0
5	5	0	2	4	4	5	4	2	3	3
0	0	0	0	0	0	3	0	1	1	1
0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0
0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5
0	0	0	3	2	2	3	2	2	2	2
3	3	4	4	3	3	5	3	4	5	4
4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2
0	0	0	0	3	3	3	0	1	1	1
4	2	2	4	4	5		0	0	2	1
2	1	1	1	1	4	1	0	1	2	2
2	2	2	3	3	3	3	0	3	2	3
4	3	2	2	5	5	5	3	2	4	3
4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	3
0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1
4	3	3	3	4	4	4	1	4	4	4
0	0	1	1	0	0	3	1	2	2	3

SERVICIOS PARA EL	SERVICIOS PARA EL	SERVICIOS PARA EL	SERVICIOS PARA EL	SERVICIOS PARA EL	12. Si con alguna cue	13. Indícanos alguna pi	14. ¿En qué ámbitos o	Por último, necesitam	16. ¿Cuáles de las sig
1	1	2	2	2	Falta de equipamiento	Aprovechamiento de la	Nuevas formas de finan	Gestión poco eficiente	Promoción sostenible c
2	3	1	5	3	Prestación de servicios	Industria y servicios	Gestión poco eficiente	Promoción sostenible c	
2	1	2	3	4	Centro de emprendimie	Agricultura	Gestión poco eficiente	Promoción sostenible d	
1	0	0	1	0	Concretamente en mi r	En años anteriores, exi	En casi todos, por no d	Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible c
1	1	1	3	3	Los jóvenes estan muy	Ámbito laboral, crear pi	Envejecimiento, pérdid	Plan de desarrollo, ord	
5	3	3	4	3			Gestión poco eficiente	Potenciar CALIDAD DE	
3	3	2	3	2		Actividades relacionad	Deterioro del medio nat	Promoción sostenible d	
5	5	5	4	3	Una lucha por las mejo	En la de lucha de clase	Mejorar la situación de	Promoción sostenible d	
4	3	1	3	1	Recortes en los servici	Con que no se recorte l	agricultura y/o ganader	Deterioro del medio nat	Potenciar CALIDAD DE
3	3	3	3	3			Envejecimiento, pérdid	Gran CALIDAD AMBIE	
5	5	4	5	1	Servicio de salud no suficiente		Envejecimiento, pérdid	Plan de desarrollo, ord	
3						Creo que recuperar la escuela taller, desde un	Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible c	
1	1	2	0	0	Guardería, aula matina	Centro de ocio para la j	Turismo y servicios.	Deterioro del medio nat	Promoción sostenible c
4	3	3	4	2			Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible d	
1	1	1	2	2		Fomentar la unión de toda la comarca guadalte	Deterioro del medio nat	Promoción sostenible c	
3	4	2	5	4	No sé	No sé	En proyectos de trabaj	Mujeres y jóvenes abar	Impulso de la FORMAC
2	1	1	2	0		Puesta en calor de mor	Todas	Deterioro del medio nat	Promoción sostenible c
3	0	0	0	0				Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible d
1	1	1	1	1	No	Centro comarcal de drc	Jóvenes y drogas	Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible c
0	0	0	1	0		Tener las mismas oportu	nidades que los puebl	Gestión poco eficiente	Impulso de la FORMAC
1	0	0	0	0	Necesitamos asistencia	Control del gasto de ag	En casi todas	Deterioro del medio nat	Promoción sostenible c
5	5	5	5	5		Que se implanten más cursos de primeros aux	Gestión poco eficiente	Impulso de la FORMAC	
2	2	2	2	0			Deterioro del medio nat	Promoción sostenible d	
2	3	3	5	5			Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible d	
2	3	4	4	4	Equipamiento cultural.	Realizar mas actuacion	Energia eolica y fotovol	Gestión poco eficiente	Promoción sostenible c
1	1	1	1	1				Mejorar la situación de la juventud y su particip.	
1	3	2	5	3	No existen centros de f	Oferta cultural para ad	Mayor accesibilidad a j	Deterioro del medio nat	Promoción sostenible d
3	3	1	3	2		mejora en los centros c	centro salud y persona	Envejecimiento, pérdid	Potenciar CALIDAD DE
3	2	2	2	1				Deterioro del medio nat	Promoción sostenible d
4	3	3	3	3		COMUNICAR MEJOR TEBA, CAMPILLOS, C.	Envejecimiento, pérdid	Potenciar CALIDAD DE	
3	3	3	4	4		Local acondicionado cc	Nuevas tecnologías, in	Deterioro del medio nat	Impulso al sector prima
1	1	1	1	0		X	Turismo sostenible, no	Deterioro del medio nat	Promoción sostenible c
						En Campillos en concre	tecnologías y aparcami	Envejecimiento, pérdid	Modernizar los municipi
4	4	4	4	4				Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible c
3	2	1	3	2		Más actividades de tod	Ámbito de la educaciór	Envejecimiento, pérdid	Promoción sostenible c

17. ¿Qué propondrías?	18. ¿Y para mejorar tu COMENTARIOS Y PREGUNTAS	C1. Sexo:	C2. Edad:	C3. Grado de discapacidad	C4. Situación laboral	C5. Estudios terminados	C6. Nacionalidad	C7. Responde a esta encuesta	
Que los gestores políticos que se doten y presten Realizar más actuaciones	Mujer	Mujer	50 a 64 años	Menos del 33%	Trabajador/a por cuenta propia	Formación Profesional	Sí	Ciudadano/a particular	
Dotación de servicios	Mejora de servicios	Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Empresario/a	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Pues que se dieran a las Buenas comunicaciones, mejora de servicios		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
El ocio rural, senderismo, rutas, tirar más del campo		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Formación Profesional	Sí	Empresario/a	
VIDA, tranquilidad, seguridad, contacto con la naturaleza, etc., Actuaciones		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Formación Profesional	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca	Por qué insistís tanto en la	Hombre	De 18 a 34 años	Más del 65%	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Unión de oferta cultural	Mayor oferta de empleo para los jóvenes	Hombre	De 18 a 34 años	Ninguno	Desempleado/a	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Llegada del autovía a la comarca		Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Desarrollo de cooperativas	Sistema sanitario de calidad	Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Cada vez más se valora la serenidad, la calma y lo natural. "Vender" no		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Trabajo doméstico no remunerado	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Pienso que nuestro futuro es	Mejora de carreteras	Prefiere no contestar	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Que todos los ciudadanos	Mejor transporte	Hombre	De 18 a 34 años	Ninguno	Desempleado/a	Formación Profesional	Sí	Ciudadano/a particular	
Pondrías comercios, casas y fábricas.		Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Desempleado/a	Educación Secundaria	Sí	Ciudadano/a particular	
Vividas asequibles y cómodas	Autovía y mas horas de médico	Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Educación Secundaria	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Hombre	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Educación Secundaria	Sí	Ciudadano/a particular	
Cooperativas	Más actividad	Nada	Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Formación Profesional	Sí	Representante de asociación
UNIÓN y CUALIFICACIÓN (adecuar oferta formativa a necesidades y potenciar		Mujer	50 a 64 años	Más del 65%	Jubilado/a-Pensionista	Educación Primaria	Sí	Ciudadano/a particular	
Más asistencia médica	Ocio tiempo libre, asistencia sanitaria	Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Formación Profesional	Sí	Ciudadano/a particular	
UNIÓN y CUALIFICACIÓN (adecuar oferta formativa a necesidades y potenciar		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Desempleado/a	Formación Profesional	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Lugar tranquilo. Pero el futuro es	Mas actividades lúdicas	Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
acción en el territorio.	Escasas salidas laborales, estacionalidad y desempleo	Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
medios de transportes que acerquen a la gran ciudad		Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Formación Profesional	Sí	Ciudadano/a particular	
le la BIODIVERSIDAD y RIQUEZA DEL PATRIMONIO NATURAL de la comarca		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Empresario/a	
VIDA, tranquilidad, seguridad, contacto con la naturaleza, etc., Actuaciones		Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
rio y a la industria AGROALIMENTARIA, las materias primas del territorio		Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Educación Secundaria	Sí	Ciudadano/a particular	
Ofertas de empleo y actividades	Empleo.	Mujer	50 a 64 años	Ninguno	Desempleado/a	Formación Profesional	Sí	Ciudadano/a particular	
ios y mejorar la calidad de vida de la población, con especial atención a los		Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
QUE LA CARRETERA QUE UNE MALAGA CAPITAL CON LA COMARCA		Mujer	50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	
Mejores precios en la zona	Poder encontrar un trabajo allí y no tener que ir a Málaga	Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular	

Participación ciudadana

Encuesta en calidad de:

iación

Grupo de Desarrollo Rural Guadalupe

CÓDIGOS QR

Encuesta Ciudadanía



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.- CUESTIONARIO TEMÁTICOS:

- Modelo cuestionario (Agroalimentario, Turismo, Agentes Sociales, Empresas)
- Resultados cuestionario (Agroalimentario, Turismo, Agentes Sociales, Empresas)
- Enlace links+ código QR cuestionarios temáticos



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027. En este proceso tus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca. Anímate y participa respondiendo este sencillo cuestionario, es totalmente anónimo para impulsar el máximo de participación. ¡Muchas gracias por participar!

1. ¿Existen problemas de integración, marginalidad y exclusión social en el territorio?

- Muchos Bastantes Pocos Muy pocos

2. ¿La población de la comarca tiene identidad territorial, tiene sentimiento de pertenencia y arraigo por el lugar donde residen?

- Mucha Bastante Ni mucho ni poco Poco Muy poco

3. ¿Crees que la población de tu zona tiene capacidad de movilización, de participación, de asociacionismo?

- Mucha Bastante Ni mucha ni poca Poca Muy poca

4. ¿Qué tipo de actuaciones para mejorar la calidad de vida de la población consideras más necesarias realizar en la Comarca?

- Formación en detección y prevención de **maltrato** contra mujeres/infancia/personas mayores.
- Dotación y mejora de **infraestructuras** y equipamientos sociales en centros de atención a personas mayores o con diversidad funcional.
- Aumento de la oferta **formativa** para colectivos desfavorecidos y adaptación de la misma a sus necesidades
- Aumento de las ayudas sociales y **subvenciones** destinadas a colectivos vulnerables o personas en riesgo de exclusión social.
- Actuaciones de **conciliación**/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Acciones de asesoramiento y **orientación laboral** para personas en riesgo de exclusión social.
- Adquisición de equipos, dispositivos **tecnológicos** para mejorar la calidad y eficacia de la atención prestada en los servicios sociales.
- Eliminación de las **barreras** visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, ...).
- Alfabetización digital** para reducir la exclusión digital en el acceso y aprovechamiento de internet por parte de personas mayores y más vulnerables.
- Proyectos de **innovación** de los servicios sociales (servicios de proximidad de podología, ópticos, de prevención de Alzheimer, videoasistencia sociosanitaria...).

JUVENTUD

5. ¿Cuáles consideras que son las principales causas de la emigración de la población joven de las zonas rurales?

- Falta de oportunidades laborales y puestos de trabajo cualificados.
- Escasa oferta formativa.
- Búsqueda de mayor calidad de vida.
- Otras (especificar):



6. ¿Qué tipo de actuaciones consideras más necesarias para mantener la población juvenil en la comarca?

- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas jóvenes.
- Creación de asociaciones, centros de reunión y organización de actividades dirigidas a la población juvenil.
- Fomento de la iniciativa emprendedora entre la población joven.
- Apoyo a la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo cualificados para la población joven.
- Actividades de ocio saludables para jóvenes.
- Acciones de asesoramiento y orientación laboral para la gente joven.
- Acciones formativas en materia de emprendimiento para jóvenes.
- Análisis del perfil formativo de las personas jóvenes para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo.
- Mejora de la dotación de equipamientos culturales y deportivos.
- Incremento de la oferta lúdica y cultural – actividades de ocio saludable.
- Facilitar el acceso a la vivienda.
- Otras (especificar)

7. ¿Cuáles son los principales problemas que tiene la juventud de su municipio?

8. ¿Afectan igualmente a hombres y a mujeres?

MUJER

9. En tu opinión ¿cuáles son las actividades más necesarias para impulsar por el GAL Guadalteba?

- Acciones formativas dirigidas a mujeres.
- Acciones de concienciación de la población acerca de la igualdad de género.
- Apoyo a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres.
- Aumento de las ayudas sociales y subvenciones destinadas a mujeres.
- Creación de asociaciones y centros de reunión para mujeres de la comarca.
- Apoyo a la inserción laboral de la mujer.
- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Acciones de divulgación y visibilización del trabajo de las mujeres en el medio rural.
- Otras (especificar)

10. ¿Existen recursos para prevenir y atender casos de violencia de género en su municipio?

- Muy pocos
- Pocos
- Bastantes
- Muchos

11. ¿Valora dichos recursos como suficientes y de calidad?

- Sí
- No



12. ¿Qué otras inversiones consideras necesarias para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y reducir la brecha de género...?

DIVERSIDAD FUNCIONAL

13. ¿Qué tipo de actuaciones consideras más necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional de la comarca?

- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas con diversidad funcional.
- Apoyo la inserción laboral, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Eliminación de barreras visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, ...).
- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.
- Promoción del movimiento asociativo y centros de reunión de la comarca.
- Aumento de las ayudas sociales y subvenciones destinadas a personas con diversidad funcional.
- Acciones de divulgación y visibilización de las personas con diversidad funcional en el medio rural.
- Análisis del perfil formativo de las personas con diversidad funcional para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo.

14. ¿Cuáles son los principales problemas que tienen las personas con diversidad funcional de tu municipio?

15. ¿Afectan igualmente a hombres y a mujeres?

16. Indica, por favor, alguna propuesta de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA que en tu opinión, pueda potenciar el desarrollo social de la comarca.



Por último, necesitamos tu ayuda para tener una visión más clara de la situación de la comarca.

17. Indica las 3 principales **DEBILIDADES** de tu municipio/comarca (aspectos negativos internos del territorio, para los que existen márgenes de mejora para lograr la integración y mejora de la calidad de vida)

18. Indica, desde tu punto de vista, las 3 principales **AMENAZAS** de tu municipio/comarca (problemas, obstáculos o limitaciones externos que limitan la integración y calidad de vida)

19. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **FORTALEZAS** (aspectos positivos internos que dependen de la comarca, sobre los cuales se puede construir el futuro)

20. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **OPORTUNIDADES** (factores favorables externos que la comarca puede aprovechar para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social)

21. Indica alguna propuesta de **actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que, en tu opinión, pueda contribuir al desarrollo social y mejora de la calidad vida en la comarca.

COMENTARIOS Y PROPUESTAS GENERALES



CLASIFICACIÓN – Perfil de las personas entrevistadas

Este cuestionario es **TOTALMENTE ANÓNIMO**. Nos sería muy útil conocer el perfil de quienes habéis respondido, por lo que te agradecemos nos facilites los siguientes datos

C1. Sexo:

- Hombre
- Mujer
- Prefiere no contestar

C2. Edad:

- De 18 a 34 años
- 35 a 49 años
- 50 a 64 años
- 65 y más años

C3. Grado de diversidad funcional

- Ninguno
- Menos del 33%
- Entre 33% y 65%
- Más del 65%

C4. Situación laboral

- Trabajador/a por cuenta propia (autónomo/a)
- Empleado/a por cuenta ajena (contratado/a)
- Desempleado/a
- Trabajo doméstico no remunerado
- Jubilado/a-Pensionista
- Estudiante

C5. Estudios terminados

- Sin estudios
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional G.Medio o Superior
- Universitarios

C6. Nacionalidad española

- Sí
- No

C7. Responde a esta encuesta en calidad de:

- Ciudadano/a particular
- Empresario/a
- Cargo político
- Representante de asociación

Municipio

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

También puedes hacernos llegar tus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas o lo que consideres oportuno a la siguiente dirección: gal@guadalteba.es



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027 . En este proceso tus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca. Anímate y participa respondiendo este sencillo cuestionario, es totalmente anónimo para impulsar el máximo de participación. ¡Muchas gracias por participar!

1. ¿Considera económicamente atractiva la comarca para promotores y promotoras externos/as a la misma?

- Sí
- No ¿Por qué no?

2. ¿Considera que los equipamientos, instalaciones y recursos son suficientes y adecuados para el desarrollo correcto de su actividad económica (agua, electricidad, telecomunicaciones, viales, medios de transporte, materias primas,,...)?

- Sí
- No ¿Por qué no?

3. ¿Cuáles son, en tu opinión, las principales dificultades para el desarrollo empresarial en tu municipio?

- Escasez de vocación emprendedora
- Limitaciones financieras de las personas emprendedoras
- Excesivos trámites administrativos
- Carencias formativas de los recursos humanos
- Pérdida de población y emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas
- Conexión a internet
- Pérdida de competitividad y baja rentabilidad de las actividades económicas tradicionales
- Otros (especificar):

4. ¿Cuáles considera que son las principales necesidades del sector empresarial actualmente?

- Aumento del nivel de inversión local.
- Modernización de las instalaciones y mejora de la competitividad de las empresas.
- Implantación de medidas respetuosas con el medioambiente.
- Mejorar la formación de las personas trabajadoras.
- Aumentar la diversificación de la actividad económica.
- Fomentar la Innovación y digitalización.
- Reducción de la brecha digital urbana-rural y pequeñas/grandes empresas.
- Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio.
- Incrementar el apoyo institucional (ayudas, financiación...).
- Potenciar el asociacionismo empresarial en la comarca.
- Reducir el impacto ambiental (consumo de recursos, residuos...) de las actividades económicas.
- Fomentar la Implantación de planes de igualdad, de sostenibilidad medioambiental, y apoyo a medidas sociales.
- Adecuar la oferta formativa a las necesidades de las empresas locales.
- Facilitar la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral (relevo generacional).



5 ¿Cuáles son los sectores estratégicos de la comarca, en los que consideras más necesario aumentar la inversión en innovación y desarrollo tecnológico?

- Industria agroalimentaria.
- Comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría,..).
- Servicios sociales/asistenciales/de cuidados – Atención a la Dependencia
- Empresas del sector turístico (Hostelería, restauración y alojamiento, actividades turísticas...)
- Agricultura, ganadería y forestal sostenible,
- Nuevas tecnologías y Economía del conocimiento.
- Patrimonio cultural, natural e inmaterial.
- Economía verde y circular.
- Industria en general.
- Logística
- Cultura y creatividad
- Otras (especificar):

6. ¿Cómo valora la diversidad de la actividad económica en su municipio?

- Muy diversa (gran abundancia de empresas de distintos sectores)
- Alta (suficiente presencia de empresas de distintos sectores)
- Baja (pocos sectores económicos presentes en el municipio)
- Muy poco diversificada (la mayoría de las empresas pertenecen al mismo sector)

7. ¿En su opinión, hay suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola/ganadera en el territorio?

- La mayoría de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio.
- Una gran parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio.
- Una pequeña parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio.
- Toda la producción agrícola y ganadera va al exterior.

8. ¿Qué productos deberían ser transformados en el territorio para crear empleo y riqueza?

9. ¿Considera adecuada la dotación de profesionales en la comarca para sostener su tejido productivo?

- Sí No

10. ¿Hay algún perfil profesional demandado por las empresas de la comarca que sea difícil de cubrir?

- Sí ¿Cuál? No



11. ¿Qué contenidos formativos considera más importantes para la capacitación de la población comarcal?

- Idiomas
- Informática (ofimática, correo electrónico, competencias digitales básicas...)
- Gestión empresarial-económica
- Formación agraria y agroalimentaria
- Marketing
- Fomento del emprendimiento
- Formación sociosanitaria y atención a la dependencia/personas mayores
- Energías renovables (instalación y montaje)
- Nuevas Tecnologías, Transformación Digital e Innovación
- Profesiones tradicionales (electricidad, fontanería, construcción...)
- Nuevos modelos de explotación y producción ecológica
- Concienciación medioambiental/Bioeconomía y economía circular
- Responsabilidad Social Corporativa
- Hostelería
- Emprendimiento turístico
- Nuevas actividades económicas en el medio rural

12. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones

	Totalmente en desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más bien de acuerdo	Totalmente de acuerdo
El sector empresarial está suficientemente diversificado	1	2	3	4	5
Existen barreras para la incorporación de las mujeres al sector	1	2	3	4	5
Existen suficientes equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural	1	2	3	4	5
El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca es adecuado	1	2	3	4	5
El grado de innovación en las empresas de la comarca es elevado	1	2	3	4	5
La formación de los y las profesionales del sector es adecuada	1	2	3	4	5
La población joven tiene un papel importante en la actividad económica comarcal	1	2	3	4	5
La difusión y promoción de las empresas de la comarca es adecuada y suficiente	1	2	3	4	5
El grado de cooperación y trabajo en red entre empresas es suficiente	1	2	3	4	5
La implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas es adecuada y suficiente	1	2	3	4	5

13. Indica alguna **propuesta de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que, en tu opinión, pueda potenciar el sector empresarial en la comarca.



Por último, necesitamos tu ayuda para tener una visión más clara de la situación de la comarca.

14. Por favor, indica, desde tu punto de vista, las 3 principales **DEBILIDADES** de tu empresa/institución/municipio (aspectos negativos internos para los que existen márgenes de mejora de cara a un desarrollo económico comarcal sostenible).

15. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **AMENAZAS** de tu empresa/institución/municipio (problemas, obstáculos o limitaciones externos que pueden limitar el desarrollo comarcal).

16. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **FORTALEZAS** (aspectos positivos internos que dependen de la comarca, sobre los cuales se puede construir el futuro).

17. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **OPORTUNIDADES** (factores favorables externos que la comarca puede aprovechar)

COMENTARIOS Y PROPUESTAS GENERALES



CLASIFICACIÓN – Perfil de las personas entrevistadas

Este cuestionario es **TOTALMENTE ANÓNIMO**. Nos sería muy útil conocer el perfil de quienes habéis respondido, por lo que te agradecemos nos facilites los siguientes datos

C1. Sexo:

- Hombre
- Mujer
- Prefiere no contestar

C2. Edad:

- De 18 a 34 años
- 35 a 49 años
- 50 a 64 años
- 65 y más años

C3. Grado de diversidad funcional

- Ninguno
- Menos del 33%
- Entre 33% y 65%
- Más del 65%

C4. Situación laboral

- Trabajador/a por cuenta propia (autónomo/a)
- Empleado/a por cuenta ajena (contratado/a)
- Desempleado/a
- Trabajo doméstico no remunerado
- Jubilado/a-Pensionista
- Estudiante

C5. Estudios terminados

- Sin estudios
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional G.Medio o Superior
- Universitarios

C6. Nacionalidad española:

- Sí
- No

C7. Responde a esta encuesta en calidad de:

- Ciudadano/a particular
- Empresario/a
- Cargo político
- Representante de asociación

Municipio

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

También puedes hacernos llegar tus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas o lo que consideres oportuno a la siguiente dirección: gal@guadalteba.es



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027 . En este proceso tus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca. Anímate y participa respondiendo este sencillo cuestionario, es totalmente anónimo para impulsar el máximo de participación. ¡Muchas gracias por participar!

AGRICULTURA

1. En tu opinión, la situación general de la actividad agrícola en la comarca es:

Muy mala Mala Regular Buena Muy buena

2. La agricultura ecológica en el sector tiene:

Muy poca importancia Bastante importancia Poca importancia Ninguna importancia No sé

3. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más bien de acuerdo	Totalmente de acuerdo
La actividad agrícola de la comarca está suficientemente diversificada	1	2	3	4	5
Existen barreras para el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra	1	2	3	4	5
Las líneas de distribución y venta de productos agrícolas en la comarca son adecuadas	1	2	3	4	5
Existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola en la comarca	1	2	3	4	5
El estado de las infraestructuras y dotaciones (agua, electricidad, suelo y caminos) agrarias en la comarca es adecuado	1	2	3	4	5
El grado de innovación del sector en la comarca es elevado	1	2	3	4	5
La formación de los y las profesionales del sector es adecuada	1	2	3	4	5
Las personas jóvenes tienen un papel importante en la agricultura ecológica	1	2	3	4	5
El sector ofrece oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres	1	2	3	4	5

GANADERÍA

4. La situación general de la actividad ganadera en la comarca es:

Muy mala Mala Regular Buena Muy buena

5. La ganadería ecológica en el sector tiene:

Muy poca importancia Bastante importancia Poca importancia Ninguna importancia No sé



6. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más bien de acuerdo	Totalmente de acuerdo
La actividad ganadera de la comarca está suficientemente diversificada	1	2	3	4	5
Existen barreras para el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra	1	2	3	4	5
Las líneas de distribución y venta de productos ganaderos en la comarca son adecuadas	1	2	3	4	5
Existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción ganadera en la comarca	1	2	3	4	5
El estado de las infraestructuras y dotaciones (agua, electricidad, suelo y caminos) ganaderas en la comarca es adecuado	1	2	3	4	5
El grado de innovación del sector en la comarca es elevado	1	2	3	4	5
La formación de los y las profesionales del sector es adecuada	1	2	3	4	5
Las personas jóvenes tienen un papel importante en la ganadería ecológica	1	2	3	4	5
El sector ofrece oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres	1	2	3	4	5

FORESTAL

7. En tu opinión, la situación general de la actividad forestal en la comarca es:

Muy mala Mala Regular Buena Muy buena

8. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más bien de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Las oportunidades socioeconómicas que ofrece el sector forestal-silvicultura están suficientemente aprovechadas	1	2	3	4	5
Existen barreras para el acceso de las mujeres en el sector	1	2	3	4	5
Las líneas de distribución y venta de productos vinculados al sector forestal en la comarca son adecuadas	1	2	3	4	5
Existen suficientes industrias de producción y transformación para poner en valor el sector forestal en la comarca	1	2	3	4	5
El estado de las infraestructuras, equipamientos y dotaciones vinculadas al sector forestal son adecuadas	1	2	3	4	5
El grado de innovación del sector en la comarca es elevado	1	2	3	4	5
La formación de los y las profesionales del sector es adecuada	1	2	3	4	5
Las personas jóvenes tienen un papel importante en el sector forestal	1	2	3	4	5
El sector ofrece oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres	1	2	3	4	5



AGROALIMENTARIA

9. ¿Existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola y ganadera en el territorio?

- La mayoría de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio.
- Una gran parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio.
- Una pequeña parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio.
- Toda la producción agrícola y ganadera va al exterior.

10. ¿Qué productos deberían ser transformados en el territorio para crear empleo y riqueza?

11. En comparación con otras comarcas, ¿es un sector competitivo?

- Sí No

11a. ¿Por qué?

12. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más bien de acuerdo	Totalmente de acuerdo
La actividad agroindustrial de la comarca está suficientemente diversificada	1	2	3	4	5
Existe riesgo de deslocalización para la industria agroalimentaria de la comarca	1	2	3	4	5
Las líneas de distribución y venta de productos transformados en la comarca son adecuadas	1	2	3	4	5
Existen suficientes industrias de transformación agroalimentaria para poner en valor la producción agrícola y ganadera en la comarca	1	2	3	4	5
El grado de innovación del sector en la comarca es elevado	1	2	3	4	5
La formación de los y las profesionales del sector es adecuada	1	2	3	4	5
Las personas jóvenes tienen un papel importante en la industria agroalimentaria ecológica	1	2	3	4	5
EL impacto medioambiental del sector es aún elevado (vertidos, contaminación...)	1	2	3	4	5
El sector ofrece oportunidades a personas cualificadas, especialmente jóvenes y mujeres	1	2	3	4	5
El apoyo de las instituciones al cooperativismo y asociacionismo es adecuado y suficiente	1	2	3	4	5



Por último, necesitamos tu ayuda para tener una visión más clara de la situación de la comarca.

13. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **DEBILIDADES** de tu empresa/institución/entidad (aspectos negativos internos del territorio que limitan el desarrollo del sector, para los que existen márgenes de mejora):

14. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **AMENAZAS** de tu empresa/institución/municipio (problemas, obstáculos o limitaciones externos que pueden limitar el desarrollo del sector :

15. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **FORTALEZAS** (aspectos positivos internos que dependen de la comarca, sobre los cuales se puede construir el futuro del sector):

16. Por favor, indica desde tu punto de vista las 3 principales **OPORTUNIDADES** (factores favorables externos que la comarca puede aprovechar para potenciar el desarrollo del sector):

17. Indica alguna **propuesta de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que, en tu opinión, pueda contribuir al desarrollo y mejora del sector en la comarca:

COMENTARIOS Y PROPUESTAS GENERALES



CLASIFICACIÓN – Perfil de las personas entrevistadas

Este cuestionario es **TOTALMENTE ANÓNIMO**. Nos sería muy útil conocer el perfil de quienes habéis respondido, por lo que te agradecemos nos facilites los siguientes datos

C1. Sexo:

- Hombre
- Mujer
- Prefiere no contestar

C2. Edad:

- De 18 a 34 años
- 35 a 49 años
- 50 a 64 años
- 65 y más años

C3. Grado de diversidad funcional

- Ninguno
- Menos del 33%
- Entre 33% y 65%
- Más del 65%

C4. Situación laboral

- Trabajador/a por cuenta propia (autónomo/a)
- Empleado/a por cuenta ajena (contratado/a)
- Desempleado/a
- Trabajo doméstico no remunerado
- Jubilado/a-Pensionista
- Estudiante

C5. Estudios terminados

- Sin estudios
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional G.Medio o Superior
- Universitarios

C6. Nacionalidad española

- Sí
- No

C7. Responde a esta encuesta en calidad de:

- Ciudadano/a particular
- Empresario/a
- Cargo político
- Representante de asociación

Municipio

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

También puedes hacernos llegar tus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas o lo que consideres oportuno a la siguiente dirección: gal@guadalteba.es



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027. En este proceso tus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca. Anímate y participa respondiendo este sencillo cuestionario, es totalmente anónimo para impulsar el máximo de participación. ¡Muchas gracias por participar!

1. ¿Consideras que la dotación de infraestructuras turísticas en la comarca es adecuada y suficiente? (servicios básicos, plazas de alojamiento, transportes, vías de comunicación, telecomunicaciones, etc.)

Sí No ¿Por qué no?

2. ¿Cuál es, en tu opinión, el estado de conservación del patrimonio cultural y natural en tu municipio?

Patrimonio histórico - cultural	<input type="checkbox"/> Muy malo	<input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Muy bueno
Patrimonio natural	<input type="checkbox"/> Muy malo	<input type="checkbox"/> Malo	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Bueno	<input type="checkbox"/> Muy bueno

3. ¿Cuáles consideras los principales atractivos turísticos o lo que tienen mayor potencial en la comarca, en los que habría que incrementar la inversión?

- Turismo cultural-histórico-patrimonial
- Agroturismo
- Turismo gastronómico
- Turismo de embalses-Náutico
- Turismo ornitológico – Avistamiento de aves
- Turismo activo y multiaventura (cicloturismo, ...)
- Turismo de naturaleza (ecoturismo)
- Turismo de salud
- Puesta en valor coordinada de sus activos turísticos asociados a naturaleza, cultura e historia.
- Otros (especificar):

4. ¿Consideras que es necesario aumentar la oferta turística y de restauración de la comarca?

- Sí, ya que el sector turístico tiene capacidad de crecimiento.
- Sí, pero prestando servicios adicionales (rutas, guías, actividades...)
- No, la oferta turística existente es suficiente.
- No, pero deberían mejorarse las instalaciones turísticas actuales.

5. ¿Crees que el patrimonio cultural-histórico-natural está siendo bien aprovechado (culturalmente, económicamente....)?

Sí No

6. ¿Consideras que el territorio tiene atractivos turísticos sin explotar?

Si ¿Cuáles? No



7. ¿Qué actuaciones de recuperación de patrimonio cultural y natural consideras más relevantes para realizar en la Comarca de Guadalteba?

- Estudios relativos al patrimonio histórico, cultural-etnológico y natural de la comarca
- Inversiones de restauración y conservación del patrimonio histórico, cultural- etnológico y natural
- Acciones de concienciación e información del patrimonio rural y sus valores ambientales
- Elaboración de inventarios y catálogos de patrimonio histórico, cultural- etnológico y natural
- Preservación del patrimonio inmaterial como música, folklore o etnología
- Estrategias de promoción turística (material promocional a nivel comarcal, marketing digital...)
- Cooperación con otros GDRs en el desarrollo de productos turísticos y estrategias conjuntas
- Fomento de acciones e infraestructuras para un turismo accesible

8. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Totalmente en desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más bien de acuerdo	Totalmente de acuerdo
El sector turístico está suficientemente diversificado	1	2	3	3	4
Existen barreras para la incorporación de las mujeres al sector	1	2	3	3	4
Los establecimientos turísticos apoyan la comercialización de productos locales	1	2	3	3	4
Existen suficientes actividades y servicios auxiliares al sector turístico en la comarca	1	2	3	3	4
El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca es adecuado	1	2	3	3	4
El grado de innovación del sector en la comarca es elevado	1	2	3	3	4
La formación de los y las profesionales del sector es adecuada	1	2	3	3	4
La población joven tiene un papel importante en el sector turístico	1	2	3	3	4
La difusión y promoción turística de la Comarca es adecuada y suficiente	1	2	3	3	4
El grado de conocimiento del patrimonio existente por parte de la población comarcal es elevado	1	2	3	3	4
El desarrollo turístico comarcal es sostenible y respetuoso con el medio ambiente	1	2	3	3	4

9. Indica alguna propuesta de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA que, en tu opinión, pueda contribuir al desarrollo y mejora del sector turístico en la comarca.

Por último, necesitamos tu ayuda para tener una visión más clara de la situación de la comarca.

10. Por favor, indica desde tu punto de vista **las 3 DEBILIDADES principales** de tu empresa/institución/entidad (aspectos negativos internos que limitan el desarrollo del sector para los que existen márgenes de mejora).



11. Por favor, indica desde tu punto de vista las **3 AMENAZAS** principales de tu empresa/institución/municipio (problemas, obstáculos o limitaciones externos que pueden limitar el desarrollo turístico comarcal sostenible)

12. Por favor, indica desde tu punto de vista las **3 FORTALEZAS** principales (aspectos positivos internos que dependen de la comarca, sobre los cuales se puede construir el futuro del sector turístico).

13. Por favor, indica desde tu punto de vista las **3 OPORTUNIDADES** principales (factores favorables externos que la comarca puede aprovechar para potenciar el desarrollo del sector turístico).

14. Indica alguna propuesta de **actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA** que en tu opinión, pueda contribuir al desarrollo y mejora del sector en la comarca

COMENTARIOS Y PROPUESTAS GENERALES



CLASIFICACIÓN – Perfil de las personas entrevistadas

Este cuestionario es **TOTALMENTE ANÓNIMO**. Nos sería muy útil conocer el perfil de quienes habéis respondido, por lo que te agradecemos nos facilites los siguientes datos

C1. Sexo:

- Hombre
- Mujer

C2. Edad:

- De 18 a 34 años
- 35 a 49 años
- 50 a 64 años
- 65 y más años

C3. Grado de diversidad funcional

- Ninguno
- Menos del 33%
- Entre 33% y 65%
- Más del 65%

C4. Situación laboral

- Trabajador/a por cuenta propia (autónomo/a)
- Empleado/a por cuenta ajena (contratado/a)
- Desempleado/a
- Trabajo doméstico no remunerado
- Jubilado/a-Pensionista
- Estudiante

C5. Estudios terminados

- Sin estudios
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional G.Medio o Superior
- Universitarios

C6. Nacionalidad española

- Sí
- No

C7. Responde a esta encuesta en calidad de:

- Ciudadano/a particular
- Empresario/a
- Cargo político
- Representante de asociación

Municipio

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

También puedes hacernos llegar tus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas o lo que consideres oportuno a la siguiente dirección: gal@guadalteba.es

Marca temporal	Municipio de residencia	AGRICULTURA	1. En tu opinión, ¿cuál es el nivel de importancia de la agricultura ecológica?	2. La agricultura ecológica es importante para el medio ambiente.	3. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación anterior.	3. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación anterior.	3. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación anterior.	3. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación anterior.	3. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación anterior.	3. Indica tu grado de acuerdo con la afirmación anterior.
3/26/2024 15:56:09	Teba	Muy buena	Poca importancia	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien de acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo
4/2/2024 19:51:26	Campillos	Buena	Muy poca importancia	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4/2/2024 22:58:23	Campillos	Regular	Poca importancia	Ni acuerdo ni desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo

3. Indica tu grado de : **3. Indica tu grado de :** **3. Indica tu grado de :** **GANADERÍA** 4. La situac **5. La ganadería ecoló** **6. Indica tu grado de :** **6. Indica tu grado de :** **6. Indica tu grado de :** **6. Indica tu grado de :** **6. Indica tu grado de :**
Ni acuerdo ni desacuer Ni acuerdo ni desacuer Ni acuerdo ni desacuer Muy buena Poca importancia Más bien de acuerdo Más bien en desacuerd Más bien de acuerdo Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuer
Totalmente en desacue Totalmente en desacue Totalmente en desacue Buena Muy poca importancia Totalmente en desacue Totalmente en desacue Totalmente en desacue Más bien en desacuerd Totalmente en desacue
Ni acuerdo ni desacuer Totalmente en desacue Ni acuerdo ni desacuer Buena Muy poca importancia Totalmente en desacue Totalmente en desacue Totalmente en desacue Más bien en desacuerd Totalmente en desacue

6. Indica tu grado de : **6. Indica tu grado de :** **6. Indica tu grado de :** **6. Indica tu grado de :** FORESTAL7. En tu opi **8. Indica tu grado de :** **8. Indica tu grado de :** **8. Indica tu grado de :** **8. Indica tu grado de :** **8. Indica tu grado de :**
Más bien de acuerdo Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuer Ni acuerdo ni desacuer Regular Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd
Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd Totalmente en desacue Más bien en desacuerd Mala Totalmente en desacue Totalmente en desacue Totalmente en desacue Totalmente en desacue Totalmente en desacue
Más bien en desacuerd Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuerd Ni acuerdo ni desacuer Muy mala Totalmente en desacue Totalmente en desacue Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd

8. Indica tu grado de **8. Indica tu grado de** **8. Indica tu grado de** **8. Indica tu grado de** **8. Indica tu grado de** **INDUSTRIA AGROALIMENTARIA** **10. ¿Qué productos de agro-ganadería se transforman en el territorio?** **11. En comparación con otros territorios, ¿qué productos de agro-ganadería se transforman en el territorio?** **12. ¿Por qué?** **13. Indica tu grado de** **13. Indica tu grado de**

Más bien en desacuerdo Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo Más bien de acuerdo Una gran parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio. Sí Porque existen otras industrias de agro-ganadería en el territorio. Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo

Totalmente en desacuerdo Totalmente en desacuerdo Totalmente en desacuerdo Totalmente en desacuerdo Una gran parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio. Derivados del cerdo ac Sí Por la producción que se genera en el territorio. Totalmente en desacuerdo Totalmente de acuerdo

Más bien en desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo Una pequeña parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio. Totalmente en desacuerdo Totalmente en desacuerdo

13. Indica tu grado de 13. Indica tu grado de 13. Indica tu grado de 13. Indica tu grado de 13. Indica tu grado de 13. Indica tu grado de 13. Indica tu grado de 13. Indica tu grado de Por último, necesitam 15. Por favor, indica, de
Más bien de acuerdo Más bien de acuerdo Más bien de acuerdo Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuer Más bien de acuerdo Más bien de acuerdo Más bien de acuerdo DIFICULTAD EN OBTE FALTA DE AYUDAS, E
Totalmente de acuerdo Totalmente de acuerdo Totalmente en desacue Totalmente en desacue Totalmente en desacue Más bien en desacuerc Totalmente de acuerdo Totalmente en desacue Inversion en sostenibilir Sectores muy pocos cli
Totalmente en desacue Totalmente en desacue Más bien en desacuerc Más bien en desacuerc Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuerc Más bien en desacuerd Más bien en desacuerdo

16. Por favor, indica de 17. Por favor, indica de 18. Indica alguna propu **COMENTARIOS Y PR** **C1. Sexo:**
EMPRESA AFIANZAD, CONVOCATORIA DE , CREACIÓN DE UNA P EL SECTOR NECESIT Hombre
Sectores muy acentad Dop o igp de produccio Sostenibilidad en tema: Produccion de energia Hombre
Hombre

C2. Edad:
50 a 64 años
35 a 49 años
50 a 64 años

C3. Grado de discapa C4. Situación laboral C5. Estudios terminac C6. Nacionalidad esp:
Ninguno Empleado/a por cuenta Bachillerato Sí
Ninguno Trabajador/a por cuent: Universitarios Sí
Ninguno Trabajador/a por cuent: Universitarios Sí

C7. Responde a esta encuesta en calidad de:

Empresario/a

Empresario/a

Ciudadano/a particular

Marca temporal	Municipio de residencia	1. ¿Existen problemas?	2. ¿La población de la zona?	3. ¿Crees que la población?	4. ¿Qué tipo de actividades?	5. ¿Cuáles son las prioridades?	6. ¿Qué tipo de actividades?	7. ¿Cuáles son los principales problemas?	8. ¿Afectan igualmente a hombres y mujeres?
3/27/2024 15:46:48	Teba	Muy pocos	Bastante	Poca	Formación en detección de talentos	Falta de oportunidades	Aumento de la oferta de actividades	No hay actividades juveniles	Si. No creo que las mejoren.
4/2/2024 13:22:34	Campillos	Bastantes	Ni mucho ni poco	Poca	Dotación y mejora de infraestructura	Falta de oportunidades	Creación de asociaciones	Oportunidad laboral	No, más a la mujer
4/2/2024 23:04:36	Campillos	Muy pocos	Bastante	Bastante	Formación en detección de talentos	Falta de oportunidades	Fomento de la iniciativa emprendedora entre la población joven.	Apoyo a la población joven.	Apoyo a la población joven.
4/8/2024 10:28:13	Cuevas del Becerro	Pocos	Poco	Bastante	Dotación y mejora de infraestructura	Falta de oportunidades	Fomento de la iniciativa emprendedora entre la población joven.	Facilidades para estudiar.	Facilidades para estudiar.
4/8/2024 11:06:34	Ardales	Pocos	Bastante	Bastante	Dotación y mejora de infraestructura	Falta de oportunidades	Aumento de la oferta de actividades	Para estudiar es necesario.	Para estudiar es necesario.
4/8/2024 12:52:44	Cañete la Real	Muchos		Poca	Formación en detección de talentos	Falta de oportunidades	Creación de asociaciones	No hay puesto de trabajo	Si, a ambos.
4/8/2024 16:57:12	Cañete la Real	Pocos	Ni mucho ni poco	Muy poca	Aumento de la oferta de actividades	Falta de oportunidades	Aumento de la oferta de actividades	Apatía	Problemas con alcohol
4/8/2024 18:24:20	Cañete la Real	Muchos	Mucha	Mucha	Aumento de las ayudas	Falta de oportunidades	Fomento de la iniciativa emprendedora	No tener trabajo	Si
4/25/2024 13:42:23	Sierra de Yeguas	Pocos	Poco	Poca	Formación en detección de talentos	Falta de oportunidades	Aumento de la oferta de actividades	Todo lo anterior.	Si

MUJER9. En tu opinión **10. ¿Existen recursos** **11. ¿Valora dichos re** **12. ¿Qué otras invers** DIVERSIDAD FUNCIC **14. ¿Cuáles son los p** **15. ¿Afectan igualmer** **16.** Indica, por favor, al **Por último, necesitam** **18.** Por favor, indica de

Creación de asociaciones y centros de reunión para mujeres de la comarca., No creo que en r Aumento de la oferta fc Barreras arquitectónica Totalmente Me encanta la idea de r Presencia policial baja r Inseguridad ciudadana.

Acciones de concienci Pocos Sí Formación Apoyo la inserción labo Empleo No; más a mujer Falta de recursos Falta de implicación política f

ro a la inserción laboral Bastantes Sí Apoyo la inserción laboral, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional., Eliminación de barreras v

Actuaciones de concili Pocos No Guarderías ,comedor e Aumento de las ayudas sociales y subvenciones destinadas a personas con diversidad funcional.

Acciones de concienci Pocos Sí Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a las necesidades de las personas con diversidad funcional., Apoyo la inserción labo

Aumento de las ayudas Muy pocos Sí Apoyo la inserción laboral, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional., Eliminación de barreras v

Apoyo a iniciativas em Pocos No Conciliación familiar y c Apoyo la inserción labo Barreras arquitectónica Si Creación asociación juvenil

Apoyo a iniciativas em Muchos Sí Yo que ser Aumento de la oferta fc Si

Acciones formativas dir Pocos Aumento de la oferta fc Falta de recursos econ Sí Olimpiadas comarcales Falta de identidad territ Mayor oferta de emplec

19. Por favor, indica de 1 a 5 la importancia de la situación geográfica (ce Fortaleza y oportunidad de pasar página de la guía de la población no implicada)	20. Por favor, indica de 1 a 5 la importancia de las personas con discapacidad visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con discapacidad visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación)	COMENTARIOS Y PR	C1. Sexo:	C2. Edad:	C3. Grado de discapacidad:	C4. Situación laboral:	C5. Estudios terminados:	C6. Nacionalidad:	C7. Responde a esta encuesta:
Mujer	Mujer		Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Trabajo doméstico no remunerado	Universitarios	Española	Ciudadano/a particular
Mujer	Mujer		Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios	Española	Ciudadano/a particular
Mujer	Mujer		Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios	Española	Ciudadano/a particular
Mujer	Mujer		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Española	Ciudadano/a particular
Mujer	Mujer		Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Formación Profesional	Española	Ciudadano/a particular
Mujer	Mujer		Mujer	50 a 64 años	Ninguno		Analfabeto/Sin estudios	Española	
Mujer	Mujer		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Formación Profesional	Española	Representante de asociación
Mujer	Mujer		Mujer	50 a 64 años	Entre 33% y 65%	Jubilado/a-Pensionista	Educación Primaria	Española	Ciudadano/a particular
Mujer	Mujer		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios	Española	Ciudadano/a particular

Cercanía a polos económicos importantes Situ: DINAMIZACIÓN JUVEI

Tejido social

Encuesta en calidad de:

iación

Tejido empresarial

Marca temporal	Municipio de residencia	1. ¿Consideras económicamente viable?	2. ¿Por qué no?	3. ¿Consideras que el sector tiene futuro?	4. ¿Por qué no?	5. ¿Cuáles son, en tu opinión, los principales problemas del sector?	6. ¿Cuáles consideras que son las principales oportunidades?	7. ¿Cuáles son los sectores más dinámicos?	8. ¿Cómo valora la diversidad de sectores?
3/25/2024 10:52:39	Campillos	No	Las empresas grandes	Sí	Estamos bien situados	Limitaciones financieras	Aumento del nivel de ingresos	Servicios sociales/asistenciales	Baja (pocos sectores e
3/25/2024 11:51:54	Almargen	No	Sólo hay ganadería y agricultura	Sí		Escasez de vocación e implantación de medidas	Industria agroalimentaria	Muy poco diversificada	
3/25/2024 13:52:58	Campillos	No		Sí		Limitaciones financieras	Aumento del nivel de ingresos	Comercio local y servicios	Muy poco diversificada
4/4/2024 13:02:34	Campillos	Sí		No	PROBLEMAS DE SUMINISTRO	Escasez de vocación e implantación de medidas	Aumento del nivel de ingresos	Industria agroalimentaria	Alta (suficiente presencia)
4/4/2024 14:05:14	Cuevas del Becerro	Sí	La falta de servicios, especialmente	No	Hay servicios puntuales	Escasez de vocación e implantación de medidas	Aumento del nivel de ingresos	Industria agroalimentaria	Baja (pocos sectores e
4/8/2024 13:22:22	Cañete la Real	Sí		Sí		Limitaciones financieras	Incrementar el apoyo institucional	Nuevas tecnologías y energías renovables	Baja (pocos sectores e
4/8/2024 16:49:33	Cañete la Real	Sí		Sí		Pérdida de población y despoblación	Impulsar el desarrollo económico	Comercio local y servicios	Muy poco diversificada
4/8/2024 17:51:15	Cañete la Real	Sí		Sí		Escasez de vocación e implantación de medidas	Aumento del nivel de ingresos	Comercio local y servicios	Baja (pocos sectores e
4/9/2024 8:48:04	Teba	Sí		Sí		Pérdida de población y despoblación	Aumento del nivel de ingresos	Industria en general.	Baja (pocos sectores e
4/11/2024 19:55:15	Cuevas del Becerro	Sí		No	Se necesita mejor cobertura	Escasez de vocación e implantación de medidas	Mejorar la formación profesional	Nuevas tecnologías y energías renovables	Baja (pocos sectores e
4/19/2024 11:17:57	Campillos	Sí		No	Hay muchos puntos de venta	Escasez de vocación e implantación de medidas	Aumento del nivel de ingresos	Industria agroalimentaria	Alta (suficiente presencia)
5/8/2024 1:47:01	Campillos	Sí		Sí		Escasez de vocación e implantación de medidas	Modernización de las infraestructuras	Industria agroalimentaria	Muy poco diversificada
5/8/2024 13:21:27	Almargen	No	Sólo hay agricultura y ganadería	Sí		Escasez de vocación e implantación de medidas	Aumento del nivel de ingresos	Industria agroalimentaria	Muy poco diversificada
5/11/2024 6:38:17	Ardales	Sí		Sí		Limitaciones financieras	Mejorar la formación profesional	Industria agroalimentaria	Muy poco diversificada

9. ¿En su opinión, ha?	10. ¿Qué productos d	11. ¿Considera adecu	12. ¿Hay algún perfil	12a. En caso de resp	13. ¿Qué contenidos	14. Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:
Una gran parte de los p no lo sé	No	Sí	Técnicos en salud amb	Informática (ofimática,		2
Una gran parte de los p Cuantos más mejor	Sí	No		Informática (ofimática,		2
Una pequeña parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio.				Fomento del emprendir		2
Una pequeña parte de PRODUCTOS GANAD	Sí	Sí	PANADEROS Y PERS	Informática (ofimática,		3
Una pequeña parte de Productos agrícolas, fit	No	No		Idiomas., Marketing., F		2
Una pequeña parte de los productos de agro-g	Sí	No		Fomento del emprendir		3
Una pequeña parte de los productos de agro-g	No	No		Fomento del emprendir		1
Una pequeña parte de los productos de agro-g	No	No		Idiomas., Gestión empr		4
Una pequeña parte de los productos de agro-g	Sí			Gestión empresarial-ec		2
Una pequeña parte de incluir la digitalización c	Sí	No		Informática (ofimática,		2
ia de empresas de distintos sectores)		Sí	Profesiones de toda la	Idiomas., Informática (c	Ni acuerdo ni desacuerdo	
Una pequeña parte de el aceite, que en la act	No	Sí	peon de albañil, peon e	Formación agraria y ag	Totalmente de acuerdo	
Una gran parte de los p Ganadería	Sí	Sí	Mecánicos, comerciale	Informática (ofimática,	Más bien en desacuerdo	
Una gran parte de los productos de agro-gana	No	Sí	GUIAS TURISTICOS.	Idiomas., Hostelería.,	Nuevas actividades económicas en el medio rural.	

2.30

[Existen barreras para la incorporación de las mujeres al sector]

[La formación de los y las profesionales del sector es adecuada]

[El sector empresarial está suficientemente diversificado]

[Existen suficientes equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural]

[El estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca es adecuado]

[El grado de innovación en las empresas de la comarca es elevado]

[La población joven tiene un papel importante en la actividad económica comarcal]

[La implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en la

[La difusión y promoción de las empresas de la comarca es adecuada y suficiente

[El grado de cooperación y trabajo en red entre empresas es suficiente]

14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	14. Indica tu grado de	15. Indica alguna propu
2	2	3	3	3	1	2	2	2	2 una presentación, dónc
4	3	3	2	3	2	2	2	2	2 Algo que permita a jóve
2	1	2	2	2	1	1	2	2	2
4	3	2	2	4	2	2	1	3	3
3	1	1	2	2	2	1	1	1	1 Volver a incentivar los c
1	3	3	3	3	3	3	3	3	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	2	2	2	2	1	2	2	2	2 Cualquier idea innovad
3	3	2	2	3	3	3	2	3	3
4	1	1	1	1	3	1	1	1	1 digitalización de los neq

Totalmente de acuerdo Más bien en desacuer Totalmente en desacue Totalmente en desacue Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuerdo
 Más bien de acuerdo Totalmente en desacue Más bien en desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Totalmente en desacue Más bien en desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer volver a celebrar comar
 Más bien en desacuer Más bien en desacuer Ni acuerdo ni desacuer Totalmente en desacue Más bien en desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Cualquier industria
 Más bien en desacuer Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Más bien en desacuer Ni acuerdo ni desacuerdo

2.90 2.00 2.00 2.00 2.40 1.90 1.80 1.70 1.89

2.90
 2.40
 2.30
 2.00
 2.00
 2.00
 1.90
 1.89
 1.80
 1.70

COMENTARIOS Y PR	C1. Sexo:	C2. Edad:	C3. Grado de discapac	C4. Situación laboral	C5. Estudios terminados
Por último, necesitan 17. Por favor, indica de 18. Por favor, indica de 19. Por favor, indica de	Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Formación Profesional
falta de personal cualificado, despoblación de personas, oportunidad de desarrollo entorno	Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios
Sólo hay agricultura y grandes empresas que hay dinero. Hay muchos nuevos negocios relacionados con la tecnología	Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Formación Profesional
FINANCIACION, FORO GLOBALIZACION (PRI SITUACION EN EL CE PUERTO SECO, ENERGIAS RENOVABLES Y	Hombre	50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios
Principales debilidades Principales amenazas: La autenticidad y la riqueza	Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Formación Profesional
Poner en valor los pequeños emprendimientos	Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Educación Secundaria
Para el análisis DAFO Los ciudadanos ponen La ubicación es maravillosa. Muchísimos factores favorables.	Prefiere no contestar	50 a 64 años		Trabajador/a por cuenta propia	Bachillerato
SALARIOS	Mujer	50 a 64 años	Ninguno	Desempleado/a	Bachillerato
negocios y marketing digital para el sector turístico para atraer a más visitantes	Mujer	De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios
Falta de conocimiento de medios de transporte y recursos naturales y esta zona turísticamente sigue siendo aún muy	Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios
No se apoya institucionalmente la ausencia de jóvenes Energías renovables, buena localización de la comarca y un entorno privilegiado	Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios
poca diversificación, muchas grandes empresas excelentes ganas de trabajar y muchas modificaciones legislativas medioambientales	Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta propia	Universitarios
	Mujer	50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios

C6. Nacionalidad esp: C7. Responde a esta encuesta en calidad de:

- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a
- No Empresario/a
- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a
- Sí Ciudadano/a particular
- Sí Ciudadano/a particular
- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a
- Sí Empresario/a

Marca temporal	Municipio de residencia	1. ¿Consideras que la	2. ¿Por qué no?	3. ¿Cuál es, en tu opi	3. ¿Cuál es, en tu opi	4. ¿Cuáles considera	5. ¿Consideras que e	6. ¿Crees que el patri	7. ¿Consideras que el
4/4/2024 13:14:13	Campillos	No	EN DETERMINADOS I	Bueno	Bueno	Turismo cultural-históri	Sí, pero prestando serv	No	Sí
5/11/2024 6:30:21	Ardales	Sí		Bueno	Bueno	Turismo cultural-históri	Sí, pero prestando serv	Sí	Sí
5/18/2024 18:47:55	Cuevas del Becerro	No	En mi pueblo no hay m	Malo	Malo	Turismo cultural-históri	Sí, pero prestando serv	No	No

8. ¿Cuáles? **9. ¿Qué actuaciones?** **10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10.**

CENTROS DE INTERF Inversiones de restaur Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuer Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuer Ni acuerdo ni desacuer Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuerd Ni acuerdo ni desacuer

LA NECROPOLIS DE I Inversiones de restaur Ni acuerdo ni desacuer Totalmente en desacue Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuer Más bien de acuerdo Ni acuerdo ni desacuer Ni acuerdo ni desacuer Más bien en desacuerc

Estudios relativos al pa Más bien en desacuerc Totalmente en desacue Ni acuerdo ni desacuer Ni acuerdo ni desacuer Totalmente en desacue Más bien en desacuerc Totalmente en desacue Totalmente en desacue

10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 10. Indica tu grado de 11. Indica alguna propu **Por último, necesitam 13.** Por favor, indica, de **14.** Por favor, indica de **15.** Por favor, indica de **COMENTARIOS Y PRIC1. Sexo:**
Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd RED DE CENTROS DE BAJO INTERESE DE L CERCANIA OTROS LL PATRIMONIO CULTUF CERCANIA A OTROS LUGARES MUY ATRA(Hombre
Más bien en desacuerd Más bien en desacuerd Ni acuerdo ni desacuerd CONVERTIR BOBATRO EN UN GRAN PARQ ES MUY COMPLEJO E RIQUEZA PATRIMONIAL HISTORICA, RIQUEZA PATRIMONIAL NA` Mujer
Totalmente en desacue Totalmente en desacue Ni acuerdo ni desacuerdo Mujer

C2. Edad:	C3. Grado de discapac	C4. Situación laboral	C5. Estudios terminados	C6. Nacionalidad española	C7. Responde a esta encuesta en calidad de:
50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta propia	Universitarios	Sí	Empresario/a
50 a 64 años	Ninguno	Trabajador/a por cuenta ajena	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular
De 18 a 34 años	Ninguno	Empleado/a por cuenta ajena	Universitarios	Sí	Ciudadano/a particular

Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba

CÓDIGOS QR

Encuesta desarrollo social



Encuesta Empresas



Encuesta agroalimentaria



Encuesta Turismo-Patrimonio Rural



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.- CUESTIONARIO INSTITUCIONAL

- Modelo cuestionario Institucional
- Resultados cuestionario Institucional
- Enlace links+ código QR cuestionarios Institucional



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027. En este proceso sus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca. Por ello, nos gustaría contar con su opinión como Alcalde, Alcaldesa, miembro de la Administración municipal o de una entidad pública, para plasmar las necesidades y las posibilidades de desarrollo socioeconómico de su localidad. El cuestionario es anónimo y la información será tratada de forma **confidencial**. ¡Muchas gracias por participar!

1. Por favor, indique las 3 principales **DEBILIDADES** (elementos internos del municipio que suponen una barrera para la consecución de los objetivos y que por lo tanto deben corregirse).

2. Por favor, indique las 3 principales **AMENAZAS** (Situaciones negativas ajenas al municipio que deben afrontarse hoy en día para el correcto desarrollo del mismo).

3. Por favor, indique las 3 principales **FORTALEZAS** (elementos internos de su municipio que suponen una ventaja para el desarrollo del mismo, sobre los que se puede construir el futuro):

4. Por favor, indique las 3 principales **OPORTUNIDADES** (Situaciones favorables del entorno que pueden aprovecharse en beneficio del territorio).

5. ¿Qué ACTIVIDADES ECONÓMICAS de Guadalteba cree que cuentan con mayor futuro en la zona y, por tanto, sería necesario apoyar con el futuro LEADER?

- Industria agroalimentaria.
- Comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría,..).
- Servicios sociales/asistenciales/de cuidados – Atención a la Dependencia
- Empresas del sector turístico (Hostelería, restauración y alojamiento, actividades turísticas...)
- Agricultura, ganadería y forestal.
- Nuevas tecnologías y Economía del conocimiento.
- Patrimonio cultural-etnográfico, natural e inmaterial
- Economía verde y circular.
- Industria en general.
- Logística.
- Cultura y creatividad
- Otras (especificar):



6. En relación con los equipamientos y servicios para la comarca, nos gustaría saber en cuáles considera más necesario aumentar la inversión:

- Atención a personas mayores y dependientes.
- Atención a personas con diversidad funcional.
- Atención a la salud.
- Formación y educación.
- Atención a la infancia.
- Apoyo a la actividad emprendedora.
- Centros de la Mujer.
- Mejora de la dotación de equipamientos culturales y deportivos.
- Incremento de la oferta de ocio, lúdica y cultural.
- Transporte público.
- Actividades de ocio saludables para jóvenes.
- Acciones formativas en materia de emprendimiento para jóvenes.
- Infraestructuras para niños/as (escuela infantil, parque...).
- Eliminar las barreras visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, ...).
- Mejora de la conectividad - acceso a internet.
- Aumento de las ayudas sociales y subvenciones para colectivos vulnerables.
- Equipamientos y servicios de apoyo a las empresas.

7. ¿Qué tipo de actuaciones serían prioritarias, en su opinión, para mejorar la calidad de vida de la población?

- Modernización y mejora de **infraestructuras, equipamientos y servicios** (cultura y ocio, sanitarios, servicios de la administración pública, de transporte y conexiones, tics,...).
- Sensibilización y formación** a personas desempleadas, mujeres, jóvenes, personas inmigrantes para favorecer su integración sociolaboral.
- Mejorar la rentabilidad/**competitividad** de las empresas mediante la **digitalización**.
- Fomentar el **emprendimiento**, la generación de actividad económica y la creación de empleo sostenible
- Promoción de la competitividad y sostenibilidad del **sector agrario, agroindustrial y forestal**.
- Provisión de servicios sociales y creación/modernización de locales e instalaciones para prestar atención a personas con **diversidad funcional**
- Mejora la situación de la **juventud** y su participación en el territorio: creación de asociaciones, espacios multifuncionales de dinamización juvenil...
- Afrontar el **reto demográfico** y lucha contra la despoblación: envejecimiento y relevo generacional para fijar población
- Mitigar los riesgos del **cambio climático y biodiversidad**: uso racional del suelo, agua...(transición ecológica)
- Impulsar la **actividad turística** y patrimonio cultural-etnográfico-medioambiental.
- Promoción de la **igualdad** entre hombres y mujeres y reducción de la brecha de género.
- Impulsar municipios inteligentes y soluciones **innovadoras** para mejorar la calidad de vida (servicios sociales, movilidad,...).
- Garantizar una plena **conectividad territorial** y reducir la brecha digital (cobertura de internet).
- Gestión eficiente** de infraestructuras públicas: agua, alumbrado, residuos...
- Promover el asociacionismo y cohesión social.
- Favorecer la economía circular y bioeconomía.
- Gobernanza, **participación ciudadana** y transparencia
- Favorecer la proximidad, transporte y **movilidad sostenible**.



8. Indique una **NUEVA ACTIVIDAD ECONÓMICA/PROYECTO/INICIATIVA** que deba instalarse en el territorio, **para crear nuevos puestos de trabajo** y, por lo tanto, sería necesario apoyar con el futuro LEADER

9. Indique alguna propuesta de **actuación, evento, idea INNOVADORA** que en su opinión, pueda contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca.

10. ¿Existe en su municipio algún megaproyecto de huertos solares en fase de tramitación?

CLASIFICACIÓN – Perfil de las personas entrevistadas

C1. Sexo:

- Hombre
- Mujer
- Prefiere no contestar

C2. Edad:

- De 18 a 34 años
- 35 a 49 años
- 50 a 64 años
- 65 y más años

C3. Responde a esta encuesta en calidad de:

- Alcalde/Alcaldesa
- Concejal -Personal de la Corporación
- Responsable/Personal entidad pública

Municipio

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

También puedes hacernos llegar tus opiniones, sugerencias, peticiones, propuestas o lo que consideres oportuno a la siguiente dirección: gal@guadalteba.es

Instituciones

Marca temporal	Municipio de residencia	1. Por favor, indique	2. Por favor, indique	3. Por favor, indique	4. Por favor, indique	5. ¿Qué ACTIVIDADES?	6. En relación con los	7. ¿Qué tipo de actuación?	8. Indique una NUEVA
3/26/2024 14:55:28	Teba	Falta de tejido industria	Falta de inversiones de	Conexión geográfica, p	Mejora del desarrollo in	Agricultura, ganadería	Atención a personas m	Modernización y mejor	Crear un gran complej
3/26/2024 15:14:32	Teba	Déficit en el servicio m	Sistema sanitario defici	Gran puesta en valor d	Arreglo de la carretera	Servicios sociales/asist	Atención a personas m	Provisión de servicios sociales y creación/mod	
3/26/2024 16:01:00	Teba	1. Presupuesto inneces	1. Falta de espacios pú	1. Gran capacidad de g	1. Ser un núcleo poblac	Industria agroalimentar	Atención a personas m	Modernización y mejor	Industria y Turismo
4/8/2024 13:11:40	Cañete la Real	Envejecimiento poblaci	Implantación de planta	Localización céntrica e	Las ayudas de Europe	Nuevas tecnologías y E	Atención a personas m	Fomentar el EMPRENDIMIENTO, la generació	
4/19/2024 12:09:34	Campillos	FALTA SUELO INDUS	FALTA DE FINANCIAC	RECURSOS NATURAI	DESARROLLO NUEV	Servicios sociales/asist	Atención a personas m	Modernización y mejor	ALBERGUE JUVENIL

9. Indique alguna proyección	10. ¿Existe en su municipio?	COMENTARIOS Y PR	C1. Sexo:	C2. Edad:	C3. Grado de discapacidad	C7. Responde a esta encuesta en calidad de:
Eliminación correcta de	Sí		Hombre	De 18 a 34 años	Ninguno	Alcalde/Alcaldesa
Organización de locales e	Sí		Mujer	35 a 49 años	Ninguno	Concejal -Personal de la Corporación
Red de Turismo y Patrio	No		Hombre	35 a 49 años	Ninguno	Concejal -Personal de la Corporación
n de actividad económica	Sí		Hombre	50 a 64 años	Ninguno	
ESPACIOS DE COWORKING	No		Prefiere no contestar	50 a 64 años	Ninguno	CADE CAMPILLOS

Grupo de Desarrollo Rural Guadalupe

CÓDIGOS QR

Encuesta Instituciones



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.- MESAS TEMÁTICAS

- Cartelería mesas temáticas
- Inscripción on-line mesas temáticas. Enlace links+ código QR mesas temáticas
- Cuaderno Participación Pwp
- Presentación Pwp mesas temáticas
- Informes resultados mesas temáticas
- Resultados encuestas Foro de la Mujer
- Hojas de firmas asistentes mesas temáticas
- Fotos celebración mesas temáticas

JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

TALLER PARTICIPATIVO

INSTITUCIONAL



Localidad: **CUEVAS DEL BECERRO**

Lugar de celebración:

CASA DEL PUEBLO

C/Real, 44

15 de Abril de 2024

11:00 horas

¡Inscríbete!



Participa también a través de nuestra web:
www.guadalteba.es/



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



Grupo de
Desarrollo Rural
Guadalteba

JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

TALLER PARTICIPATIVO

MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO



Localidad: **ALMARGEN**

Lugar de celebración:
AULA DE FORMACIÓN
C/ Corredera S/N
(Frente a la Casa de la Cultura)

15 de Abril de 2024
17:00 horas

¡Inscríbete!



Participa también a través de nuestra web:
www.guadalteba.es/



JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

TALLER PARTICIPATIVO

PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS



Localidad: **TEBA**

Lugar de celebración:
CASA DE LA CULTURA
C/ San Francisco, 51

16 de Abril de 2024
17:00 horas

¡Inscríbete!



Participa también a través de nuestra web:
www.guadalteba.es/



JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

TALLER PARTICIPATIVO

JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO



Localidad: **ARDALES**

Lugar de celebración:
CENTRO CULTURAL
Avda. Málaga, 3

17 de Abril de 2024
17:00 horas

¡Inscríbete!



Participa también a través de nuestra web:
www.guadalteba.es/



JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

TALLER PARTICIPATIVO

AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA



Localidad: **SIERRA DE YEGUAS**

Lugar de celebración:
SALÓN DE PLENOS
Plaza de Andalucía, 1

18 de Abril de 2024
17:00 horas

¡Inscríbete!



Participa también a
través de nuestra web:
www.guadalteba.es/



INSCRIPCIÓN MESAS TEMÁTICAS- GDR GUADALTEBA

LINK: <https://forms.gle/ejkSNYGgJetS5NQa9>

QR:



JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

**¡Participa,
tu opinión cuenta!**

CUADERNO DEL PARTICIPANTE: TALLERES PARTICIPATIVOS

- Instituciones
- Mujer y tejido asociativo
- Pymes, turismo y autónomos
- Juventud y tejido asociativo
- Agricultura, Ganadería e Industria agroalimentaria



DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación al ENTORNO FÍSICO, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación al TEJIDO ECONÓMICO Y MERCADO DE TRABAJO:

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación a los ASPECTOS SOCIALES (MUJERES, JÓVENES, MAYORES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, EXCLUSIÓN SOCIAL.)

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación a las INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS:

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación a la ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

Perfil de la persona participante

Sexo:

- Hombre
- Mujer

Edad:

- De 18 a 34 años
- De 35 a 49 años
- De 50 a 64 años
- 65 y más años

Municipio/aldea de residencia:

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

Muchas gracias por su asistencia

láquesis

desarrollo territorial rural
consultoría estratégica

JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

**¡Participa,
tu opinión cuenta!**

TALLERES PARTICIPATIVOS

- Instituciones
- Mujer y tejido asociativo
- Pymes, turismo y autónomos
- Juventud y tejido asociativo
- Agroalimentaria y ganadera



INTRODUCCIÓN

Desde **GRUPO DE ACCIÓN LOCAL GUADALTEBA** estamos trabajando en el diseño de la **Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL)** de Guadalteba para el periodo 2023 - 2027 en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Andalucía.

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL) es un documento que pretende definir los objetivos, las líneas de trabajo y el plan de acción para el territorio durante los próximos años para dar respuesta a las necesidades reales de la comarca.

En esta estrategia es fundamental la **visión y opinión de la población** y de las **entidades públicas y privadas** de la comarca de Guadalteba para definir las líneas de actuación en desarrollo rural para el periodo 2023-2027.

TU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE EN ESTE PROCESO como persona vinculada a la comarca de Guadalteba: tu visión, tu experiencia y opiniones serán una información de gran valor sobre la que construir la estrategia de desarrollo de Guadalteba para los próximos años.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA COMARCAL

La Estrategia Comarcal para la comarca de GUADALTEBA será coherente con lo establecido en [el Programa de la PAC de España 2023-2027](#), y contribuirá a la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo 1.- Promoción del Empleo, crecimiento , igualdad de género

Objetivo 2.- Participación de las mujeres en la agricultura

Objetivo 3.- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Objetivo 4.- La inclusión social

Objetivo 5.- Desarrollo local en las zonas rurales

Objetivo 6.- Bioeconomía y la silvicultura sostenible

OBJETIVOS TRANSVERSALES

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER debe integrar en su diseño los objetivos transversales:

IGUALDAD DE GÉNERO

La participación ciudadana, deberá contar con una representación equilibrada entre sexos. La participación debe asegurar la presencia y participación activa de las mujeres, y en su caso, facilitar la conciliación.

JUVENTUD RURAL

La participación ciudadana deberá contar con una representación de personas jóvenes (35 años) mínima del 10%. Los mecanismos de participación deben agrupar la presencia y participación activa de jóvenes.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA- Cambio Climático

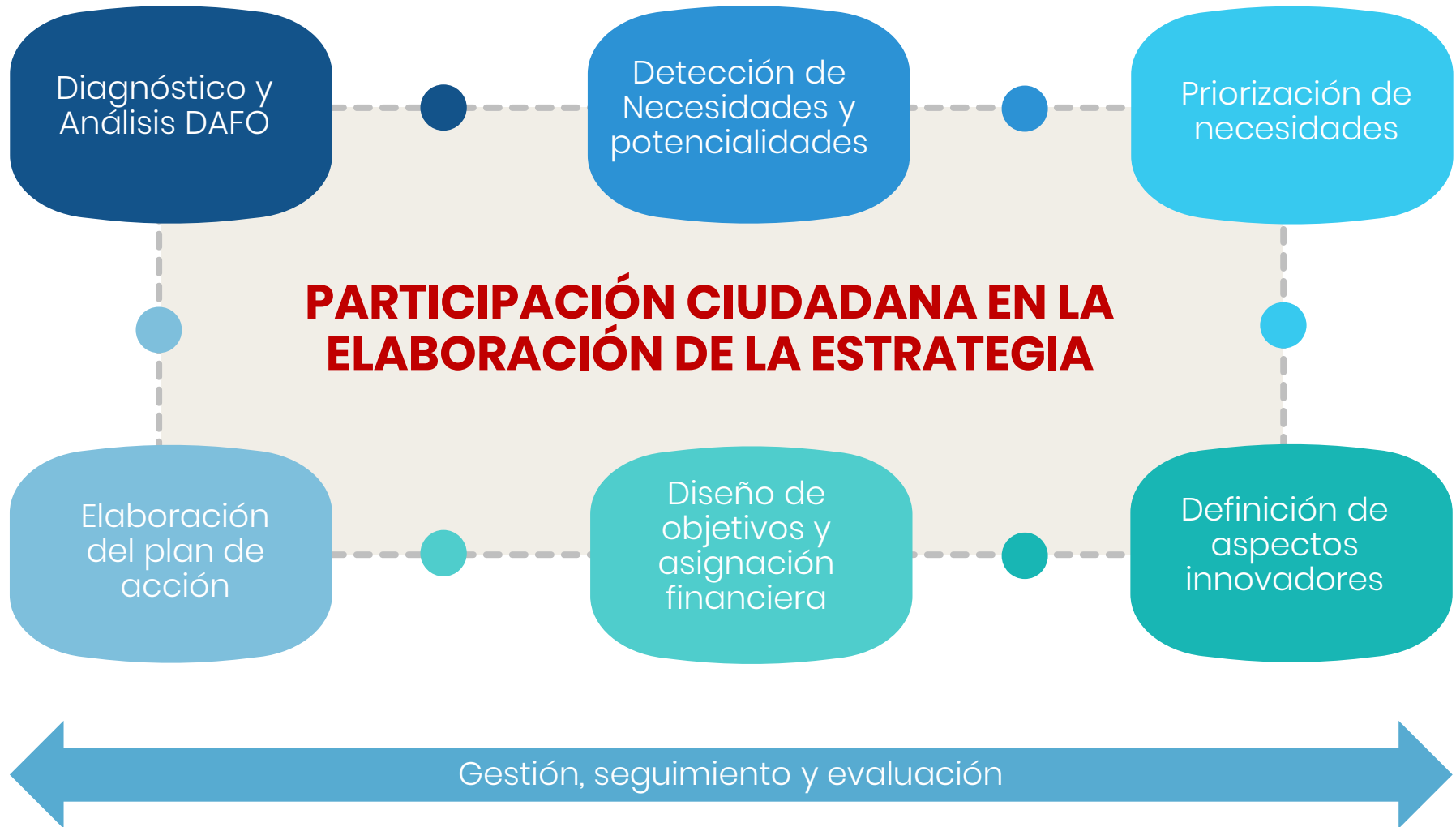
La participación ciudadana deberá contar con la presencia de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio.

Se debe identificar el grado de percepción/ preocupación sobre al cambio climático, la valoración de necesidades de adoptar acciones directas o indirectas para **contribuir a su mitigación**, así la valoración de acciones a implementar a través de la EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono, y la concienciación ambiental.

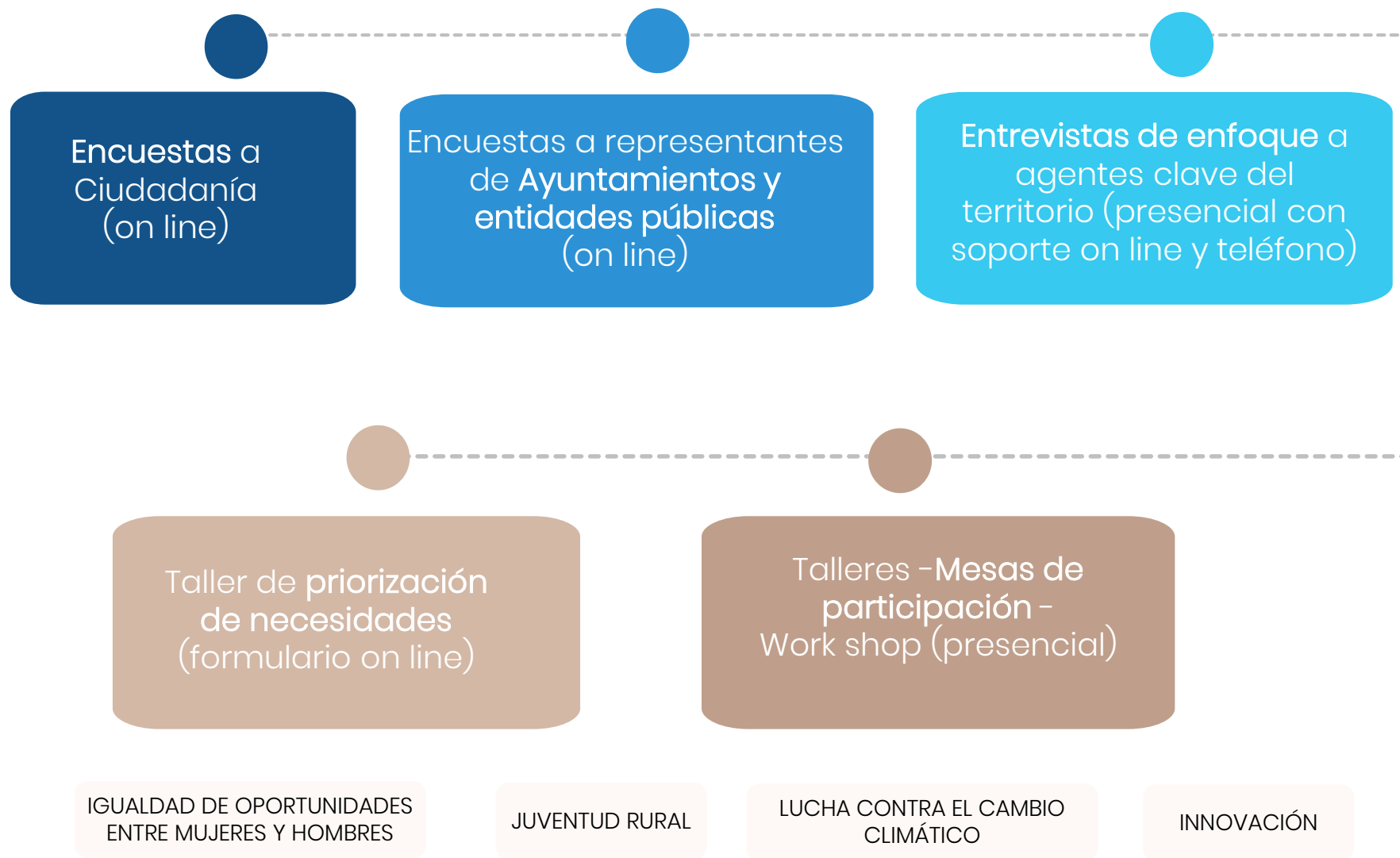
INNOVACIÓN

La participación ciudadana debe **contribuir a definir SECTORES, ÁMBITOS, O ASPECTOS INNOVADORES** para el territorio

FASES DE LA ESTRATEGIA

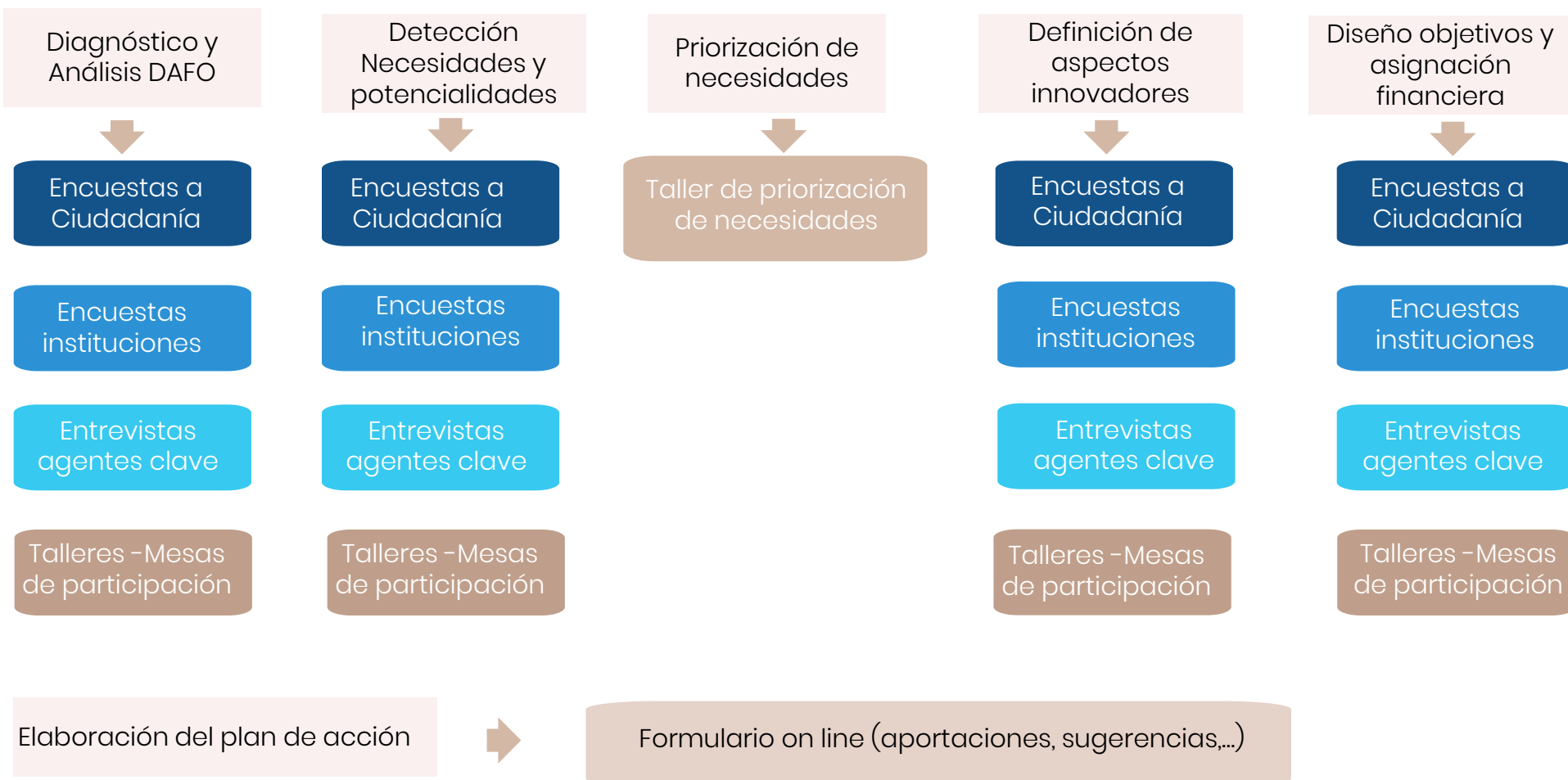


METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN



PARTICIPACIÓN EN CADA FASE DE LA EDLL

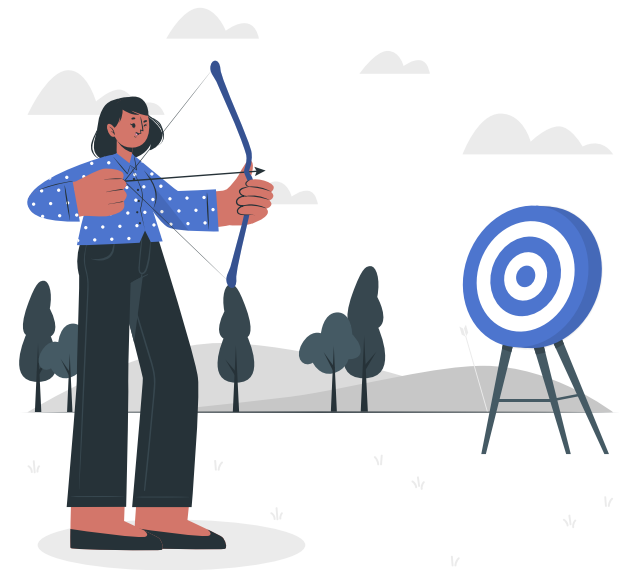
¿Cómo puedo hacer llegar mis propuestas?



TALLERES – MESAS DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS

- **Implicar** a los agentes del territorio en la elaboración de la estrategia, generando debate e información cualitativa, que se integra en las distintas fases de elaboración de los documentos.
- Crear un **espacio de reflexión y participación** donde generar aportaciones en diferentes ámbitos: económico, social, cultural, turístico y medioambiental y mejorar la calidad de la EDLL:
- Contrastar y enriquecer el **diagnóstico (DAFO)** con aspectos cualitativos.
- Contrastar y ampliar la identificación de **necesidades y potencialidades** de Guadalteba.
- Detectar **aspectos innovadores** y definir en qué ámbitos o áreas de actividad sería necesario aplicar iniciativas innovadoras.
- Analizar los problemas que afectan a la comarca y obtener **propuestas realistas y factibles** de proyectos y actuaciones a apoyar que ayuden al desarrollo del territorio.



TALLERES – MESAS DE PARTICIPACIÓN

PERFILES

- Personas individuales (ciudadanía) con experiencia o interés en participar
- Asociaciones y organizaciones ciudadanas (mujeres, jóvenes, vecinales, personas con diversidad funcional, culturales...),
- Agentes sociales y económicos (asociaciones empresariales y sectoriales...),
- Organizaciones no gubernamentales.
- Administración pública local, mancomunidades,...
- Organismos que promuevan la igualdad y la no discriminación.
- Instituciones ambientales,
- Entidades asociadas al GAL GUADALTEBA...



TALLERES – MESAS DE PARTICIPACIÓN

METODOLOGÍA




- **Presencial**, con una duración aproximada de dos horas cada uno.
- Metodología MARCO LÓGICO RELACIONAL – Participación a través de metodología “BROWN PAPER”.
- **Interacción**: Todas las personas participantes hacen sus **aportaciones** en cada uno de los ámbitos indicados. Consideraremos su opinión subjetiva sobre la situación actual y las tendencias de los diferentes aspectos que se analicen en el contexto de cada área temática.
- Búsqueda de **consenso y estructuración de contenidos**.
- Técnicas de visualización de los acuerdos alcanzados..



TALLERES – MESAS DE PARTICIPACIÓN

Necesidades

Potencialidades

- 
- 
- 
1. ENTORNO FÍSICO, Y MEDIO AMBIENTE
 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES
 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO
 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO, RECURSOS Y SERVICIOS
 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



Objetivos Transversales:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

JUVENTUD RURAL

LUCHA CONTRA EL CAMBIO
CLIMÁTICO

INNOVACIÓN

Proyectos
comarcales

Aspectos
innovadores



DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación al ENTORNO FÍSICO, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación al TEJIDO ECONÓMICO Y MERCADO DE TRABAJO:

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:

La **JUVENTUD** rural:

La **IGUALDAD** de género:

Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:

INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación a los ASPECTOS SOCIALES (MUJERES, JÓVENES, MAYORES, DIVERSIDAD FUNCIONAL, EXCLUSIÓN SOCIAL.)

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación a las INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS:

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES

En relación a la ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

¿Qué NECESIDADES tiene actualmente tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué OPORTUNIDADES/POTENCIALIDADES de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

¿Qué iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

Y pensando en:
La **JUVENTUD** rural:
La **IGUALDAD** de género:
Lucha contra el **CAMBIO CLIMÁTICO**:
INNOVACIÓN:

Perfil de la persona participante

Sexo:

- Hombre
- Mujer

Edad:

- De 18 a 34 años
- De 35 a 49 años
- De 50 a 64 años
- 65 y más años

Municipio/aldea de residencia:

- Almargen
- Ardales
- Campillos
- Cañete la Real
- Carratraca
- Cuevas del Becerro
- Sierra de Yeguas
- Teba

Muchas gracias por su asistencia

láquesis

desarrollo territorial rural
consultoría estratégica

Taller 1 SECTOR INSTITUCIONAL

Lunes 15 de abril de 2024, 11:00 h

Lugar: CUEVAS DEL BECERRO (Málaga)

ÁREA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO – PRINCIPALES CONCLUSIONES

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Vertebración comarcal institucional escasa. Las poblaciones de la comarca pertenecen a otras localidades de la provincia, en materia administrativa y servicios sanitarios	A1. Déficit en servicios sanitarios, especialmente pediátricos y médicos de familia.
D2. Escasos proyectos a nivel comarcal, falta de cohesión y lejanía entre poblaciones	A2. Dependencia administrativa y de servicios de poblaciones ajenas a la comarca
D3. Escasez de mano de obra cualificada y profesional (tractoristas, albañiles, mecánicos,...)	A3.
D4. Comunicaciones en la comarca y hacia el exterior	A4.
D5. Escasa oferta de alquiler de vivienda	A5.
D6. Incremento del alquiler de vivienda para residentes debido a la ocupación vacacional.	A6.
D7. Falta iniciativa empresarial y formación en emprendimiento y desarrollo personal	A7.
D8. Escasa visibilidad de la comarca	A8.
D9. desigualdad desde la perspectiva de género	
D10. Escasez de plazas de alojamiento turístico o para la población ¿?	A9.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Proyecto de empleo desde el GDR GUADALTEBA	O1. Yacimiento de empleo trabajos profesionales.
F2. Situación geográfica	O2. Infraestructuras para creación de albergue en la comarca
F3. Bandas y agrupaciones de música, certámenes musicales	O3.
F4. Gastronomía local	O4.
F5. Recuperación de proyecto de creación de marca comarcal	O5.
F6. Formación en perspectiva de género	O6.
F7.	O7.

F8.	O8.
F9.	O9.

Necesidades

Vertebración institucional y social. Incrementar la cooperación empresarial comarcal

Infraestructuras educativas y deportivas

Mejorar las comunicaciones en general/ carretera/ tren otros ¿?

El déficit en transporte público limita las opciones laborales y educativas, especialmente en la población joven.

Formación en nuevas tecnologías, innovación

Proyecto comarcal institucional para renovar planes urbanísticos, con el fin de rehabilitar vivienda para alquiler y creación de suelo empresarial e industrial.

Crear vivienda de alquiler social.

Rehabilitar viviendas en cascos urbanos

Revisión del marco normativo, los criterios urbanísticos de grandes ciudades se aplican a poblaciones de territorios rurales con diferentes necesidades en materia urbanística.

Ayudas a la población joven: formativa, desarrollo personal, curricular, arraigo comarcal,....

Difusión de certámenes musicales

Plan estratégico comarcal suelo urbano y rehabilitación y puesta en valor de viviendas en mal estado.

Revisión de instalaciones de energía renovable. Las plantas fotovoltaicas suponen un deterioro y empobrecimiento del suelo. La comarca no recibe beneficio ni ventaja de la energía generada.

Revisión de las vías pecuarias

Poner en valor la gastronomía local

Recuperar las lagunas de la comarca

Poner en valor infraestructuras e inmovilizado del antiguo consorcio

Difusión de información comarcal, creación de canales de difusión.

Potencialidades

Buenas comunicaciones tecnológicas, redes,...

Situación geográfica

Cultura musical: bandas de música, certámenes, fiestas, eventos,...

Aspectos Innovadores

Proyecto de canal informativo comarcal

App y redes sociales a nivel comarcal

Crear marca GUADALTEBA, dar visibilidad y promoción a la comarca, sus recursos, productos, ...

Plan medioambiental por parte de las instituciones. Implicación de la diputación provincial.

Formación para algún colectivo en particular / o en general en consumo responsable

Proyectos/Actuaciones

Apoyo a la creación de transporte a demanda a nivel comarcal, hay poblaciones más alejadas con déficit de comunicaciones

Apoyo a proyectos de co-working, espacios de trabajo,

Canal radio o televisión, app, redes sociales, difusión información comarcal multisectorial.

Apoyo a la recuperación de edificio para albergue comarcal

Apoyar la creación de zonas de ocio, infraestructuras deportivas,

Apoyo a estrategias de reciclaje de residuos de ganadería intensiva

Apoyo a la creación de talleres de empleo

Apoyo a centros educativos para adaptar ciclos formativos de formación profesional a las necesidades de la comarca, la innovación y mercados.
Acuerdos con empresas para la empleabilidad de alumnado de escuelas taller.
Apoyo a la creación de asociación para la promoción de centros de interpretación y oficinas de turismo

Integración de objetivos Transversales

Sexo

Nº hombres	Nº mujeres
9	9

Edad

Menores 35	35-64	64 y más
5	11	2

Igualdad de género

Formación en feminismo

Juventud Rural

Creación de infraestructuras educativas, deportivas y de ocio

Lucha contra el cambio climático

Recuperación de lagunas

Innovación

Taller 2 SECTOR MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO

Lunes 15 de abril de 2024, 17:00 h

Lugar: ALMARGEN

ÁREA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO – PRINCIPALES CONCLUSIONES

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Déficit laboral femenino en empresas y cooperativas.	A1. Excesiva burocracia para emprendimiento
D2. Contratación irregular en sector sociodependiente, cuidados	A2.
D3. Alto nivel de economía sumergida	A3.
D4. Riesgo de envejecimiento de la población	A4.
D5. Escasa oferta de trabajo cualificado	A5.
D6. Falta de emprendimiento femenino en sector agropecuario. Ausencia de mujeres técnicos y en el consejos de gestión de cooperativas. Se trata de un sector masculinizado	A6.
D7. Alto índice de violencia de género en la comarca	A7.
D8. Escasez de servicios de atención a mujeres	A8.
D9. Escasez de plazas de atención a la infancia, mayores y necesidades especiales	
D10. Transporte público deficitario, casi inexistente	
D11. Déficit en servicios sanitarios	
D12. Escasa oferta laboral para jóvenes	
D13. Escaso valor de potencialidades de la comarca	
D14. La falta de financiación e implicación de entidades públicas y privadas dificulta el asociacionismo	
D1. Escasez de vivienda de alquiler. En algunas poblaciones se ha incrementado el precio de la vivienda debido al alquiler vacacional.	A9.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Tejido asociativo de mujeres y dependencia	O1. recursos y potencialidades para poner en valor

F2 Plan estratégico de escuelas taller en la comarca	O2.diversificar la economía
F3.Patrimonio natural, cultural	O3.
F4.	O4.
F5.	O5.
F6.	O6.
F7.	O7.
F8.	O8.
F9.	O9.

Necesidades

Mejora de condiciones laborales en sector sociodependiente y cuidados

Mejorar la contratación de personal laboral femenino en empresas y cooperativas

Conciliación familiar

Mejorar la oferta de trabajo cualificado

Mejorar el emprendimiento femenino en sector agroindustrial

Sensibilizar a la población en igualdad entre mujeres y hombres

Mejorar la formación en violencia de género de cuerpos de seguridad del Estado y sanitarios

Crear servicios de atención a mujeres

Mejorar la conciliación familiar para incrementar la participación social, laboral y política de las mujeres

Plazas de guardería, centros de día para mayores y personas con necesidades especiales

Ampliar y mejorar la oferta formativa, adecuarla a las necesidades de la comarca

Mejorar la accesibilidad en los municipios

Mejorar las condiciones, trámites, formación,..., para incrementar la iniciativa emprendedora

Poner en valor los recursos y potencialidades de la comarca

Mejorar la gestión y difusión de eventos en la comarca

Mejorar la gestión de proyectos comarcales desde las instituciones

Potencialidades

Tejido asociativo

Aspectos Innovadores

Crear canal informativo comarcal

Proyectos/Actuaciones

Apoyo a la sensibilización en igualdad

Apoyo a la creación de talleres de formación en feminismo

Apoyo a la creación de centros de información y servicios para las mujeres

Creación de cooperativa comarcal de servicios profesionales, espacios de co-working, semilleros de empresas,...

Creación centro de la mujer comarcal e incrementar las actuaciones con las concejalías de igualdad

Proyectos de talleres intergeneracionales

Talleres de responsabilidad medioambiental

Circuitos comarcales de eventos

Apoyo a la creación de marca comarcal GUADALTEBA

Impulsar desde los ayuntamientos la formación para la población de la comarca, mediante la creación y difusión del AULA MENTOR

La federación de asociaciones de mujeres de Peñarrubia plantean las siguientes propuestas:

Creación de un Centro Municipal de Información a las Mujeres o estructura similar para la atención integral a mujeres en la comarca. Con la unión de algunos ayuntamientos y el apoyo del GDR se podría crear. La subvención del servicio de información, jurídico y psicológico están los tres subvencionados al 50 % por el Instituto Andaluz de la Mujer, por lo que la inversión repartida entre varios municipios sería totalmente asumible. En Campillos presta su atención el PIN de Diputación, pero es un recurso que se hace insuficiente ya que las listas de espera en atención psicológica son muy largas y además las mujeres tienen que trasladarse a Campillos o a Fuente de Piedra para ser atendidas. Sabemos que en muchos casos no tienen posibilidad ni los medios para desplazarse.

Si desde el GDR no se puede gestionar el CIM o desde los ayuntamientos no hay un compromiso para hacerlo, presentar desde el GDR un proyecto para que en la comarca tengamos algo parecido.

Creación de Comisiones para la prevención de la violencia de género en nuestra comarca. De forma que se haga de manera coordinada entre agentes sociales: salud, educación, seguridad, etc.

Creación del Consejo Comarcal de la Mujer. Añoramos el buen funcionamiento entre administración y asociaciones de mujeres que tenía el consejo comarcal de la mujer y que coordinaba el consorcio.

Incentivar la realización de planes de igualdad y apoyo a las empresas para llevarlos a cabo. Seguir reconociendo la excelencia por igualdad a estas empresas.

Sensibilizar a las empresas sobre la importancia de las medidas de conciliación.

Apoyo a mujeres formadas para aumentar sus posibilidades de tener su propio trabajo.

Incentivar y/o apoyar a cooperativas de mujeres o similares. Contemplar la presencia de mujeres en los viveros de empresas.

Ampliar los recursos y herramientas para la búsqueda, acompañamiento y creación de empleo a mujeres.

Asesorar sobre emprendimiento específico conociendo los recursos de cada pueblo.

Realizar estudios en cada municipio para crear empleo y que las mujeres, en especial, las jóvenes, no tengan que irse de nuestros pueblos.

Implantar medidas de acción positiva del tipo económico para aumentar la contratación de mujeres en empresas masculinizadas

Mejorar el lenguaje no sexista del propio GDR, por ejemplo, en cartel de la mesa participativa pone autónomos ¿y las autónomas?. El lenguaje es muy importante

Formación en sensibilización para la igualdad en cada una de las formaciones que se den desde el GDR.

Transformar la estructura agropecuaria del entorno creando espacios para las mujeres, trabajamos el campo pero no lo dirigimos. Una medida sería que las directivas de las cooperativas agro ganaderas incluyeran a mujeres.

Acompañamiento y asesoramiento para presentación proyectos y/o formación, etc. Esto con el Centro de Información a la Mujer se cubriría: elaborar proyectos desde la perspectiva de género, fomentar la

participación social y estructuras para hacerlo en la comarca, visibilización del tejido asociativo, creación de un espacio en la web de GDR con las asociaciones comarcales, y un registro de las mismas, y poner en valor a las mismas.

Creación de una comisión comarcal sobre abordaje de la violencia de género en la que estén incluidos los ayuntamientos, los cuerpos de seguridad, protección civil, personal técnico de igualdad, la federación Peñarubia, el GDR, etc.

Apoyar las iniciativas locales y comarcales sobre feminismo e igualdad.

Integración de objetivos Transversales

Sexo

Edad

Nº hombres	Nº mujeres
4	27

Menores 35	35-64	64 y más
3	16	12

Igualdad de género

Formación en feminismo
Apoyo a la sensibilización en igualdad
Apoyo a la creación de talleres de formación en feminismo
Apoyo a la creación de centros de información y servicios para las mujeres (CIM)
Creación de Comisiones para la prevención de la violencia de género, coordinada entre todos los agentes sociales: salud, educación, seguridad,....
Creación del Consejo Comarcal de la Mujer
Incentivar planes de igualdad y apoyo a empresas para llevarlos a efecto.
Reconocimiento a las empresas con planes de igualdad
Sensibilizar a las empresas en medidas de conciliación
Apoyo al emprendimiento a mujeres con formación
Apoyo a cooperativas de mujeres
Incentivar la presencia de mujeres en los viveros de empresas
Ampliar recursos para búsqueda, acompañamiento y creación de empleo para mujeres
Medidas de acción positiva para incentivar la contratación de mujeres en empresas masculinizadas
Formación en lenguaje no sexista
Fomentar la inclusión de mujeres en cooperativas agroganaderas
Apoyar las iniciativas comarcales sobre feminismo e igualdad

Juventud Rural

Creación de infraestructuras educativas, deportivas y de ocio
Creación de talleres intergeneracionales para conservar tradiciones, implicar a la población joven, crear arraigo comarcal y cohesión social.
Formación en igualdad

Lucha contra el cambio climático

Recuperación de lagunas
Fomentar la responsabilidad medioambiental mediante talleres

Innovación

Crear marca comarcal GUADALTEBA

Taller 1 SECTOR PYMES,AUTONÓMO Y TURISMO

Lunes 16 DE ABRIL DE 2004

Lugar: CUEVAS DEL BECERRO

Lugar de celebración en TEBAa las 17.00 horas

ÁREA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO - PRINCIPALES CONCLUSIONES

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Disminución de población en la comarca a causa del Covid Falta de actualización de censos poblacionales	A1. Disminución de la población censada ocasionada por el Brexit en algunas zonas.
D2.Precariedad de empleo de calidad.	A2.Comarca rodeada de poblaciones con mayor densidad de población y mejor tejido empresarial
D3. Red deficiente de transporte público y privado entre poblaciones.	A3.
D4. Crecimiento importante de economía sumergida, paralelamente a la existencia de contratos irregulares.	A4.
D5. Ausencia de calidad en atención sociodependiente.	A5.
D6. Poca o nula cohesión entre instituciones	A6.
D7. la creación del Caminito del Rey ha puesto en el mapa a la comarca pero no obtiene resultados económicos, no hay pernoctaciones en la comarca . no hay registro de visitantes en relación a las plazas de alojamiento y restauración.	A7.
D8. Ausencia de suficiente suelo industrial o semillero de empresas que hace aun mas complicado la ubicación de estas. Añadimos la falta de interés para el emprendimiento, poca cultura y formación de carácter empresarial.	A8.
D9. Gran interés para acceder a puestos de trabajo de carácter público que garantice una economía mas cómoda y sin riesgo, debido a la ausencia de centros educacionales o falta de divulgación de referentes en la comarca.	
D10. Desconocimiento de las necesidades formativas en la comarca	
D11. Escasez de recursos hídricos en parte de la comarca	
D12. Grandes trabas administrativas y burocráticas	A9.

que crean desinterés y desidia a la hora de crear nuevos proyectos.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Cuevas del Becerro, ejemplo de emprendimiento femenino	O1.Territorio susceptible de conversión en Geoparque
F2. Patrimonio natural y cultural	O2.Pecursos turísticos
F3. Vías pecuarias y senderos	O3. la “Gran Senda” cruza la comarca
F4. ”Territorio Bike”, rutas BTT creadas por diputación provincial	O4.
F5. Empresas e-commerce gestionadas por mujeres	O5.
F6. Parque multiaventuras en Campillos	O6.
F7.	O7.
F8.	O8.
F9.	O9.

Necesidades

Implicación comarcal público-privada

Regulación de contratos y mejora de condiciones laborales, en especial el sector sociodependiente, hostelería y restauración.

Mejorar la gestión de los recursos turísticos

Geolocalización de puntos de interés, y servicios turísticos

Recuperar y poner en valor los polígonos industriales

Crear tejido empresarial, semilleros de empresas, espacios de teletrabajo y mejorar el asociacionismo, a nivel comarcal.

Formación en emprendimiento

Conocer las necesidades formativas para la comarca

Ofertar y demandar trabajo cualificado

Potencialidades

Patrimonio natural y cultural

Rutas de gran valor turístico, vías pecuarias y senderos

Aspectos Innovadores

Crear marca comarcal GUADALTEBA

Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.

Proyectos/Actuaciones

Certificación de Geoparque en la comarca en proceso.

Adoptar medidas para facilitar la formación de centros educativos adecuados a las necesidades de la comarca

Divulgación de emprendimiento femenino, referente Cuevas del Becerro

Promoción turística a nivel local y de recursos a nivel comarcal

Recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias y senderos. La “Gran Senda” no incluye todas las rutas de

la comarca.

Sensibilización para mejorar la conciliación familiar

Recuperar la implicación de centros públicos (CADE) en la formación y fomento en emprendimiento en centros educativos, aplicando innovación y nuevas tecnologías.

Registro de intereses entre la población joven

Apoyo a la creación de una entidad pública para gestionar proyectos comarcales.

Crear asociaciones empresariales sectoriales

Convenios universitarios con entidades locales comarcales

Información de la normativa referente a economía verde y circular.

Apoyo a la creación de un parque multiaventuras en “El Chorro”

Integración de objetivos Transversales

Sexo

Edad

Nº hombres	Nº mujeres
16	10

Menores 35	35-64	64 y más
8	18	

Igualdad de género

Formación en feminismo

Emprendedoras en e-commerce

Cuevas del Becerro: Referente de emprendimiento femenino en la comarca

Mejorar la conciliación familiar

Juventud Rural

Creación de infraestructuras educativas, deportivas y de ocio, espacio joven, así como de centros que gestionen actividades.

Registro de intereses entre la población joven para crear talleres

Mejorar condiciones formativas y laborales

Convenios universitarios con entidades locales comarcales

Lucha contra el cambio climático

Recuperación de lagunas

Recuperación de suelos degradados por los parques fotovoltaicos

Informar y sensibilizar en economía verde y circular

Innovación

Recuperar la implicación de centros públicos (CADE) en la formación y fomento en emprendimiento en centros educativos, aplicando innovación y nuevas tecnologías.

Taller 4 SECTOR JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO

Lunes 17 de abril de 2024, 17:00 h

Lugar: ARDALES

ÁREA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO – PRINCIPALES CONCLUSIONES

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Falta educación medioambiental	A1. Otras poblaciones de comarcas cercanas ofrecen oferta educativa más atractiva y adecuada a las necesidades de la comarca.
D2. Transporte público deficitario	A2.
D3. Escasas actividades deportivas, de naturaleza, no hay infraestructuras ni monitores.	A3.
D4. Dificultades para la población joven: transporte para estudiar en otras poblaciones, acceso a la vivienda. La consecuencia es la emigración de talento y mano de obra cualificada.	A4.
D5. Alto precio de la vivienda en alquiler	A5.
D6. Escasa formación en igualdad.	A6.
D7. Faltan asociaciones, cohesión social y arraigo entre la población joven	A7.
D8. Escasa actividad deportiva en centros educativos	A8.
D9. formación en idiomas	
D10.	A9.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Conciencia por parte de colectivos y asociaciones de la falta de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres y de conciliación familiar.	O1. Cercanía entre las poblaciones
F2. Inmigración de familias jóvenes	O2. Viviendas para rehabilitar
F3. Actividades deportivas tradicionales en la comarca	O3. Yacimiento de empleo relacionado con el conocimiento en idiomas
F4. Alto porcentaje de población ente 13 y 18 años en la comarca	O4.
F5. Escuelas taller en materias de producción ecológica, poda con fines de biomasa y albañilería con alta demanda de estudiantes.	O5.
F6.	O6.

F7.	O7.
F8.	O8.
F9.	O9.

Necesidades

Mejorar el transporte público
Infraestructuras deportivas
Asociaciones entre población joven
Mejorar la difusión de prácticas deportivas tradicionales en la comarca
Mejorar la oferta deportiva en centros educativos
Mejorar la implicación de los docentes
Mejorar la comunicación y conocimiento de la comarca
Mejorar el autoconocimiento y el desarrollo personal entre los jóvenes
Crear más variedad de formación en escuelas taller adaptadas a las necesidades de la comarca
Trabajadores con idiomas, especialmente en población con alto número de visitantes extranjeros, por ejemplo Ardales

Potencialidades

Comarca pequeña, homogénea, cercanía entre las poblaciones
Población alta edades entre 13 y 18 años

Aspectos Innovadores

Certamen de cortometrajes para la población joven, temas relacionados con el cuidado del medioambiente

Proyectos/Actuaciones

Construcción de carriles bici entre poblaciones
Transporte a demanda bonificado
Promover el tejido empresarial
Ayudas para la movilidad de monitores deportivos
Crear certámenes temáticos y vacacionales para la población de la comarca y para otras comarcas

Integración de objetivos Transversales

Sexo

Edad

Nº hombres	Nº mujeres
12	9

Menores 35	35-64	64 y más
8	13	0

Igualdad de género

Juventud Rural

Creación de infraestructuras educativas, deportivas y de ocio

Lucha contra el cambio climático

Creación de carriles bici entre las poblaciones

Innovación

Taller 4 SECTOR JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO

Lunes 17 de abril de 2024, 17:00 h

Lugar: ARDALES (Málaga)

ÁREA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO – PRINCIPALES CONCLUSIONES

MATRIZ DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Falta educación medioambiental	A1. Otras poblaciones de comarcas cercanas ofrecen oferta educativa más atractiva y adecuada a las necesidades de la comarca.
D2. Transporte público deficitario	A2.
D3. Escasas actividades deportivas, de naturaleza, no hay infraestructuras ni monitores.	A3.
D4. Dificultades para la población joven: transporte para estudiar en otras poblaciones, acceso a la vivienda. La consecuencia es la emigración de talento y mano de obra cualificada.	A4.
D5. Alto precio de la vivienda en alquiler	A5.
D6. Escasa formación en igualdad.	A6.
D7. Faltan asociaciones, cohesión social y arraigo entre la población joven	A7.
D8. Escasa actividad deportiva en centros educativos	A8.
D9. Formación en idiomas	
D10.	A9.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Conciencia por parte de colectivos y asociaciones de la falta de relaciones de igualdad entre hombres y mujeres y de conciliación familiar.	O1. Cercanía entre las poblaciones
F2. Inmigración de familias jóvenes	O2. Viviendas para rehabilitar
F3. Actividades deportivas tradicionales en la comarca	O3. Yacimiento de empleo relacionado con el conocimiento en idiomas
F4. Alto porcentaje de población ente 13 y 18 años en la comarca	O4.
F5. Escuelas taller en materias de producción ecológica, poda con fines de biomasa y albañilería con alta demanda de estudiantes.	O5.
F6.	O6.

F7.	O7.
F8.	O8.
F9.	O9.

Necesidades

Mejorar el transporte público

Infraestructuras deportivas

Asociaciones entre población joven

Mejorar la difusión de prácticas deportivas tradicionales en la comarca

Mejorar la oferta deportiva en centros educativos

Mejorar la implicación de los docentes

Mejorar la comunicación y conocimiento de la comarca

Mejorar el autoconocimiento y el desarrollo personal entre los jóvenes

Crear más variedad de formación en escuelas taller adaptadas a las necesidades de la comarca

Falta de Trabajadores con idiomas, especialmente en población con alto número de visitantes extranjeros, por ejemplo, Ardales

Potencialidades

Comarca pequeña, homogénea, cercanía entre las poblaciones

Población alta edades entre 13 y 18 años (explicar a que se refiere)

Aspectos Innovadores

Certamen de cortometrajes para la población joven, temas relacionados con el cuidado del medioambiente

Proyectos/Actuaciones

Construcción de carriles bici entre poblaciones

Transporte a demanda bonificado

Promover el tejido empresarial

Ayudas para la movilidad de monitores deportivos

Crear certámenes temáticos y vacacionales para la población de la comarca y para otras comarcas

Integración de objetivos Transversales

Sexo

Edad

Nº hombres	Nº mujeres
12	9

Menores 35	35-64	64 y más
8	13	0

Igualdad de género

Juventud Rural

Creación de infraestructuras educativas, deportivas y de ocio

Lucha contra el cambio climático

Creación de carriles bici entre las poblaciones

Innovación

Taller 5 SECTOR AGROALIMENTARIA Y GANADERA

Lunes 18 de abril de 2024, 17:00 h

Lugar: SIERRA DE YEGUAS

ÁREA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO – PRINCIPALES CONCLUSIONES

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. La excesiva burocracia y la lentitud en las respuesta de la administración ralentiza el emprendimiento	A1. Excesiva burocracia para trámites y ayudas
D2. los precios de venta de cereales por debajo de los costes	A2. Normativa medioambiental y bienestar animal exigente
D3. Falta de personal cualificado en tareas agroganaderas	A3. Los subsidios acomodan a las personas en la búsqueda de empleo
D4. falta de arraigo en la población joven, como consecuencia no hay relevo generacional	A4.
D5. Ganadería extensiva en decadencia	A5.
D6. Falta de cultivos alternativos	A6.
D7. Escaso asociacionismo y cooperación en el sector agrícola	A7.
D8. Transporte público deficitario	A8.
D9. Escasos medios técnicos para proyectos innovadores	A9.
D10. Sector masculinizado	
D11. Problemas para conseguir titularidad para población joven	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Cooperativa de segundo grado y asociacionismo en el sector ganadero	O1. Recursos forestales
F2. Empresas del sector en producción ecológica, recuperación de semillas, cultivos alternativos	O2. Recursos (residuos) para economía verde y circular, yacimiento de empresas y de trabajo
F3. Conocimiento tradicional agrícola y ganadero, adaptado a los recursos hídricos y climatológicos	O3.
F4. Concienciación de la falta de inversión en innovación	O4.
F5.	O5.
F6.	O6.
F7.	O7.

F8.	O8.
F9.	O9.

Necesidades

Agilizar los procesos burocráticos
Personal cualificado para tareas agroganaderas
Actitud emprendedora
Disminuir la masculinización del sector agroganadero, facilitar la entrada de mujeres
Relevo generacional
Mejorar la gestión de recursos hídricos
Recuperar cultivo de olivar de secano
Formación en cultivos alternativos
Mayor implicación de las cooperativas y asociaciones del sector para innovar
Ayudas para mejorar el desarrollo del sector, mejorar la inversión en innovación y nuevas tecnologías
Servicios sanitarios escasos
Mejorar los planes de empleo de los ayuntamientos, coinciden con las campañas agrícolas; una competencia desleal que impide la contratación de mano de obra.
Crear líneas de transformación y distribución en las cooperativas para abaratar costes de intermediarios, especialmente en productos perecederos.
Mataderos escasos o inexistentes en la comarca.
Necesidad de tejido económico y asociativo
Apoyo desde el GDR en materia medioambiental y normativa sobre bienestar animal
Sensibilización en igualdad de oportunidades en un sector altamente masculinizado
Apoyo de la Universidad para formación en competitividad para el sector agropecuario

Potencialidades

Explotaciones lecheras con falta de personal cualificado
Productos de deshecho y residuos para economía verde y circular, yacimiento empresarial y de empleo

Aspectos Innovadores

Creación de empresas de biogás a partir de residuos de purine.
Empresas de biomasa de poda de olivar
Empresas de compostaje

Proyectos/Actuaciones

Potenciar olivar de secano y cultivos alternativos más adecuados con los recursos hídricos y el cambio climático
Mataderos móviles
Potenciar el asociacionismo
Abrir nuevas líneas de producción en empresas y cooperativas
Formación en igualdad para los socios de cooperativas, incluir mujeres en el sector y evitar la pérdida de conocimiento
Crear asociación comarcal agropecuaria
Apoyar el consumo de productos locales, de km0 y de temporada, en restaurantes, hoteles, residencias privadas y población en general
Medidas contra la economía sumergida
Difusión de la formación en el sector
Mayor competencia y medidas comarcales por parte de la comunidad de regantes
Crear marca comarcal asociada a los productos de la comarca que promueva la innovación, la promoción, el envasado,...., con el fin de aportar valor añadido a nuestros productos.
Mayor apoyo institucional al sector agropecuario
Fomentar la implicación de los centros escolares en la comarca y sus recursos
Crear parque agroalimentario
Apoyo de los ayuntamientos para crear espacios para impartir formación en nuevas tecnologías aplicadas al sector agropecuario
Incluir y ayudar a la incorporación de las mujeres en el sector
Crear mercados comarcales rotativos

Creación de eventos gastronómicos y difundir los existentes
Realizar estudios de mercado para adaptar la producción a la demanda.

Integración de objetivos Transversales

Sexo

Edad

Nº hombres	Nº mujeres
13	11

Menores 35	35-64	64 y más
5	16	1

Igualdad de género

Apoyo a la inclusión de mujeres en el sector agroganadero

Juventud Rural

Ayudas para el relevo generacional, y para la adquisición de titularidad de jóvenes empresarios

Lucha contra el cambio climático

Creación de empresas de biomasa y biogás

Innovación

Apoyo a la inversión en innovación en las líneas de producción de las empresas y cooperativas

Taller 5 SECTOR AGROALIMENTARIA Y GANADERA

Lunes 18 de abril de 2024, 17:00 h

Lugar: SIERRA DE YEGUAS (Málaga)

ÁREA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO – PRINCIPALES CONCLUSIONES

MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. La excesiva burocracia y la lentitud en las respuesta de la administración ralentiza el emprendimiento	A1. Excesiva burocracia para trámites y ayudas
D2. los precios de venta de cereales por debajo de los costes	A2. Normativa medioambiental y bienestar animal exigente
D3. Falta de personal cualificado en tareas agroganaderas	A3. Los subsidios acomodan a las personas en la búsqueda de empleo
D4. falta de arraigo en la población joven, como consecuencia no hay relevo generacional	A4.
D5. Ganadería extensiva en decadencia	A5.
D6. Falta de cultivos alternativos	A6.
D7. Escaso asociacionismo y cooperación en el sector agrícola	A7.
D8. Transporte público deficitario	A8.
D9. Escasos medios técnicos para proyectos innovadores	A9.
D10. Sector masculinizado	
D11. Problemas para conseguir titularidad para población joven	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Cooperativa de segundo grado y asociacionismo en el sector ganadero	O1. Recursos forestales
F2. Empresas del sector en producción ecológica, recuperación de semillas, cultivos alternativos	O2. Recursos (residuos) para economía verde y circular, yacimiento de empresas y de trabajo
F3. Conocimiento tradicional agrícola y ganadero, adaptado a los recursos hídricos y climatológicos	O3.
F4. Concienciación de la falta de inversión en innovación	O4.
F5.	O5.
F6.	O6.
F7.	O7.

F8.	O8.
F9.	O9.

Necesidades

Agilizar los procesos burocráticos

Personal cualificado para tareas agroganaderas

Actitud emprendedora

Disminuir la masculinización del sector agroganadero, facilitar la entrada de mujeres

Relevo generacional

Mejorar la gestión de recursos hídricos

Recuperar cultivo de olivar de secano

Formación en cultivos alternativos

Mayor implicación de las cooperativas y asociaciones del sector para innovar

Ayudas para mejorar el desarrollo del sector, mejorar la inversión en innovación y nuevas tecnologías

Servicios sanitarios escasos

Mejorar los planes de empleo de los ayuntamientos, coinciden con las campañas agrícolas; una competencia desleal que impide la contratación de mano de obra.

Crear líneas de transformación y distribución en las cooperativas para abaratar costes de intermediarios, especialmente en productos perecederos.

Mataderos escasos o inexistentes en la comarca.

Necesidad de tejido económico y asociativo

Apoyo desde el GDR en materia medioambiental y normativa sobre bienestar animal

Sensibilización en igualdad de oportunidades en un sector altamente masculinizado

Apoyo de la Universidad para formación en competitividad para el sector agropecuario

Potencialidades

Explotaciones lecheras con falta de personal cualificado

Productos de deshecho y residuos para economía verde y circular, yacimiento empresarial y de empleo

Aspectos Innovadores

Creación de empresas de biogás a partir de residuos de purines.

Empresas de biomasa de poda de olivar

Empresas de compostaje

Proyectos/Actuaciones

Potenciar olivar de secano y cultivos alternativos más adecuados con los recursos hídricos y el cambio climático

Mataderos móviles

Potenciar el asociacionismo

Abrir nuevas líneas de producción en empresas y cooperativas

Formación en igualdad para los socios de cooperativas, incluir mujeres en el sector y evitar la pérdida de conocimiento

Crear asociación comarcal agropecuaria

Apoyar el consumo de productos locales, de km0 y de temporada, en restaurantes, hoteles, residencias privadas y población en general Medidas contra la economía sumergida

Difusión de la formación en el sector

Mayor competencia y medidas comarcales por parte de la comunidad de regantes

Crear marca comarcal asociada a los productos de la comarca que promueva la innovación, la promoción, el envasado,...., con el fin de aportar valor añadido a nuestros productos.

Mayor apoyo institucional al sector agropecuario

Fomentar la implicación de los centros escolares en la comarca y sus recursos

Crear parque agroalimentario

Apoyo de los ayuntamientos para crear espacios para impartir formación en nuevas tecnologías aplicadas al sector agropecuario

Incluir y ayudar a la incorporación de las mujeres en el sector

Crear mercados comarcales rotativos

**Creación de eventos gastronómicos y difundir los existentes
 Realizar estudios de mercado para adaptar la producción a la demanda.**

Integración de objetivos Transversales

Sexo

Nº hombres	Nº mujeres
13	11

Edad

Menores 35	35-64	64 y más
5	16	1

Igualdad de género

Apoyo a la inclusión de mujeres en el sector agroganadero

Juventud Rural

Ayudas para el relevo generacional, y para la adquisición de titularidad de jóvenes empresarios

Lucha contra el cambio climático

Creación de empresas de biomasa y biogás

Innovación

Apoyo a la inversión en innovación en las líneas de producción de las empresas y cooperativas



MESA 1. INSTITUCIONAL (15 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
Andrés Morón Bargeo	Ciudad Real	Alcalde	46	alcaldia@ciudadreal.es	686744435	
Pedro Nieblas Ponce	Cuevas del Becerro	Alcalde	44	alcaldia@cuevasdelbecerro.es	647923226	
M ^a PAZ VILLAREJO	CUEVAS DEL BECERRO	Concejal	68	concejal@cuevasdelbecerro.es	061142989	
MARTA MARENEE Torres	Ardales	CRUZ ROJA - Técnica de empleo	32	marta.marquez@cruzroja.es	711734575	
Mariangelica Fornerino Villareal	Valle de Guadalupe	Cruz Roja Técnica de Empleo	34	mariangelica.fornerino@cruzroja.es	611213774	
Irene Calderón Pardo	Ardales	Ayuntamiento Concejal	40	irene.cm83@gmail.com	620232681 711734575	
Isabel M ^a Azalla Muñoz	Ardales	Concejal	38	isacazallamunoz@gmail.com	622916558	
Daniel Gómez Quilar	Campillos	Alcalde	38	alcaldia@campillos.es	649548159	
CAROCINA SOJO RAMIREZ	SIERRA DE YEGUAS	Concejal	32	cultura@sierradeyeguas.es	651987468	




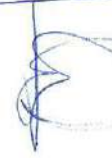


MESA 1. INSTITUCIONAL (15 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
TUAN CARLOS, RODRIGUEZ GONZALEZ	SIERRA DE YEGUAS	1º TENIENTE ALCALDE	62	hacienda@sierra deyeguas.es	605601223	
Antonio Sepúlveda Glez.	CARRATRACA	Alcalde	65	alcalde@ carratraca.es	616990950	
CARLOS COZANO RAMÍREZ	CUEVAS DEL BECERRO	1º TENIENTE ALCALDE	32	turismo@ cuevasdelbecerro es	871899996	
FRANCISCO J. MORILLO RUIZ	CAMPILLOS	GERENTE GDR CAMPILLOS	59	gerencia@ guadalteba.es	606393468	
Yolanda Muñoz Campano	Ardales	Técnica GDR Guadalteba	46	gal@guadalteba.es	666520174	
M.ª del CARMEN ROMERO CARABANTE	ARDALES	TÉCNICA GDR GUADALTEBA	48	contabilidad @guadalteba.es	68927717	
GABRIEL ANTONIO SERRANO CENTENERA	ARDALES	TÉCNICO GDR GUADALTEBA	37	guadalteba74@ gmail.com	697394594	
Ana Peralt Moreno	TEBA	Concejala	23	peraltam.anita @gmail.com	656384412	
José Antonio Gallejo Pulido	Teba	Técnico Cade	42	jagallejo@ andaluciaempresarial.es	67532515	



MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO (15 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
Maia Flaido Ferrate	Canete la Real	germa				
Gerusa Guas Rodriguez	Canete la Real	germa				
Auxi Beltrán Romo	Canete la Real	Concejala de Igualdad	40	tzalcaldia@canetelareal.es	691807109	
L. Alfaro	Almargen		76	lucina.alfaro.diez@gmail.com	6516446380	L. Alfaro
Ines Perez	Almargen		70		638293854	Ines Perez
Juana Poula	Almargen					
Juan Hidalgo	Almargen	Asociación Zumalla	45	juanahidalgo@nivas@hotmail.com	692196973	
José Lebrón	Almargen	Asociación Zumalla	51	pepelebron@gmail.com		
ANTONIO MARÍN ORDÓÑEZ	ALMARGEN	ASOCIACION ZUMALLA	52	antmarim13@gmail.com	652068804	

Nombre y Apellidos	Municipio	Empresa / Subida	Edad	e-mail	Telefono	Firma
M ^{te} del Carmen Ponce Cortaube	Dados	GDR Guadalupe	48	contabilidad@guadalupe.es	686 927719	
1 ^{ra} fori Gomez Guirriano	Sierra de Tesinas	"	50	miprogadalupe@guadalupe.es	686 688869	
Isabel Victoria Garcia Martos		GDR Guadalupe	53	evaluables@guadalupe.es	687848488	
GRANDE SORIANO CANTABRIA		Tecnicos ADN Cantabria	37	guadalupe24@gmail.com	697394579	



MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO (15 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
Abel Pérez González	Almargen	Concejal	23	abelayuntamiento@gmail.com	617395342	
Isabel M ^o Gil Soriano	Almargen	Concejala	26	isagibecerra@gmail.com	695579872	
Maria Arjona Muñoz	Ardales	Concejala	28	mariaarjonateletrabajo.esmm.com	65020160	
M ^o Carmen Pareda García	Almargen	ALCALDESA	47	ayuntamiento@almargen.es	647397104	
Antonia M ^o Pérez Navarro	Almargen	COAGU	50	apn-73@almargen.com	651380037	
Maria José Manzana Limaos	TEBA	Asociación de Mujeres Eugenia de Montijo	50	maria.jose.manzana.teba@gmail.com	624258291	
M ^o Dolores Herrero	teba	Asociación de Mujeres Eugenia de Montijo	65		609363628	
Dña Mercedes	teba	Eugenia de Montijo	60		65423715	
Yolanda Muñoz	Ardales	Yolanda Muñoz	46	yolandamunoz@gmail.com	666520177	







MESA 2. MUJER Y TEJIDO ASOCIATIVO (15 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
F ^{co} Sonia Verdugo	Almargen	Asc. de mujeres	65	spaguso@hotmail.com	615686126	
Mercedes Gomez	"	"	79	—	652177025	
Antonia Cruzado	Ardales	Asociación		mujeres GTS	67291929	
Rocio MARTIN NAVERO	ARDALES	Asociación de mujeres futuro	42	rociobry@gmail.com	655039625	
Maria Moral	Ardales	mujeres factura	75	M. Moral	74788089.R	
Maria Maria Pradilla	Campillos	Asociación migrantes Nueva Mundi	44	ampradilla@gmail.com	643473783	
ISABEL GALEOTE MARQUEDA	CAMPILLOS	TÉCNICA IGUALDAD Y FEMINISMO AYUNTAMIENTO CAMPILLOS	56	migracionesy ciudadania@gmail.com	61324921 74291925 656569033	
Concepcion Fernandez	Cañete la Real	germa			718283	
Dolores	Cañete la Real	germa			626457274	





MESA 3. PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS (16 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
Rosario Gómez Escalante	TEBA	AYTO. TEBA	46	rosariogomezescalante@gmail.com	669124620	
Carlos Lozano Ramírez	Cuevas del Becerro	Tte. Alcalde	32	turismo@cuevasdelbecerro.es	671899994	
Antonio Montero Becerra	Cuevas del Becerro	Tecn. Turismo Cuevas del Becerro	30	amonterob5@gmail.com	666912468	
Roberto Carlos Sonia Escoban	Campillos	Limpieza y mantenimiento	44	Rosoes79@hotmail.com	675095711	
RAQUEL NAVARRO BARBA	CAMPILLOS	ECSE, S.L.	46	raquelnavarro@ecse.es	665678430	
José Lebrón Pérez	Almargen	Asoc. Zumalla	51	pepelebrona@gmail.com	657718844	
PABLO ROMERO AGUILAR	ALMARGEN	LA POLEA SCA.	33	promeroaguilar@gmail.com	657639815	
Pedro Fernández Miguel	CARRATRACA	Emprendedor Autónomo	60	neojmd@hotmail.com	660246606	
Antonio García Querch	CARRATRACA	Turismo Finca Alceparain		alcealceparain@gmail.com	670479267	



MESA 3. PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS (16 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
CRISTÓBAL MIGUEL GARCÍA MORALES	TEBA	Ayto Teba	34	alcaldia@teba.es	664127518	
ROBERTO FONTALBA TORRES	TEBA	AUTÓNOMO	45	DRFONTALBA@HOTMAIL.COM	615077960	
JUAN JOSÉ OSUNA CARRASCO	ANTEQUERA	Cruz Roja	29	Juan.osuna@cruzroja.es		
BERTA RAMÍREZ SÁNCHEZ	MAUSA	Cruz Roja	43	berasa@cruzroja.es		
JOSE LUIS DRAGON NAUBS	(BORNILLO)	DEPOR EMPRESARIO	49	solvetar@gmail.com	620909587	
JOSE ANTONIO VALLEJO GONZÁLEZ	TEBA	EMPRESARIO	49	info@manuelvallejo.com	607301105	
M ^o JOSÉ TORRES ESCRIBANO	SIERRA DE YEGUAS	GDJR	50		686628169	
José López Camarero	Teba	Talleres Teba	63		658793771	
Ana Peralta Moreno	Teba	Concejala	23	peraltam.guite@guadalupe.com	656382472	



MESA 3. PYMES, TURISMO Y AUTÓNOMOS (16 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
Inma Ostios Ruiz.	Almargen	Ayto. Almargen	29	inmaayuntamiento3@gmail.com	615213924	
YESIKA POJCE MORANO	ALMARGEN	AYTO. ALMARGEN	28	yesiaayuntamiento@gmail.com	695579800	
FRANCISCO CAMPANO DURÁN	ARDALES	EMPRESA	58	FRANCO@HERNANDESCAMPANO.COM	639157707	
M ^{te} CARMEN RENTERO CARABANTE	ARDALES	GDR GUADALTEBA	48	contabilidad@guadalteba.org	686927717	
FRANCISCO S. MORILLO RUIZ	CAMPILLOS	GDR GUADALTEBA	54	gerencia@guadalteba.org	606343468	
GABRIEL SERRANO CENTENERA		GDR GUADALTEBA	37	guadalteba24@gmail.com	692394579	
Isabel Victoria Garcia Martos		GDR Guadalteba	53			
MACARENA GARCÍA DE VEGA BARRAJO	TEBA	EMPRESA	58	macarena@almazén.net	677347658	



MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO (17 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
Juan Alberto Narcajo Moral	Ardales	Ayto. de Ardales	35	alcaldia@ardales.es	665019803	
MD TERESA PAZ PAREDES	ARDALES	DE PONTE ARDALES	50	pazparedos.teresa@gmail.com	615 56958	
José Antonio Ponce Suárez	Carratraca	Deportes	17	joseponce.suarez99@gmail.com	646337599	
Diego Morales Moral	Carratraca	Deportes	23	diegomoralesmoral@gmail.com	648683017	
Miguel Angel Martín	Sierra de Yeguas	Ayuntamiento S. de Yeguas Agricultura	37	agricultura@sierra-de-yeguas.es	678900765	
Manuel García Vera	Ardales	Agricultura Hostelería	28	77manuelgarciavera@gmail.com	648191300	
José Paz Paz	Ardales	Profesor de Instituto	39	jpaz@iesvalledel-sol.es	617282454	
ROSARIO MONTILLA ROMERO	CUEVAS DEL BECERRO	CONCEJALO DE JUVENTUD	36	rosariomontilla.romero@gmail.com	662 10 70 95	
MARÍA NIEBLAS ESCALANTE	CUEVAS DEL BECERRO	Técnica de Juventud	30	maria.nieblas93@gmail.com	666100128	



MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO (17 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
MANA MARQUETE TORRES	Ardales	TÉCNICA de empleo CRUJA ROSA	32	mana.marquette@crujarosa.es	717734575	
IRENE VILLALBA SANCHEZ	CARPILLOS	TECNICA DE EMPLEO CRUJA ROSA	49	irene.villalba@crujarosa.es	662190058	
Abel Romero Gonzalez	Almargen	Concejal de Juventud	23	abelayuntamiento@gmail.com	617395342	
JOSÉ MANUEL ESCALANTE AGUILERA	Almargen	TÉCNICO JUVENTUD	43	almargenjuven@gmail.com	635785393	
Yolanda Muñoz Campano	Ardales	Técnica del Grupo de Desarrollo	46	gal@guadalteba.es	666520177	
VERAFÍN BERROCAL DAZ	ARDALES	TÉCNICO DE PORTIVO	55	vera270@gmail.com	625315553	
Yole Campaña Acedo	Ardales	Auxiliar de en fermería	34	josedardales199@gmail.com	671338592	
Leopoldo Escalante	SIERRA DE TEGUAS	EDR GUADALTEBA	50		686628869	
M ^o CARMEN ROMERO CARABANTE	ARDALES	GEDR GUADALTEBA	48	contabilidad@guadalteba.es	68692777	



MESA 4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO (17 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
ISABEL VICTORIA GARCIA MARTOS		GDR Guadalteba	53			
GABRIEL SERRANO CENTENO		GDR GUADALTEBA	32	guadalteba24@gmail.com	697394524	
FRANCISCO S. MANUEL RUIZ	CAMPILLOS	GDR GUADALTEBA	54	gesenma@guadalteba.es	603393462	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba (G29793932) por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Parque Guadalteba; Carretera Campillos-Málaga, Km 11 (29320) Campillos (Málaga). E-mail gal@guadalteba.es



MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (18 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
FRANCISCA MORALES BACA	CAMPILLOS	TÉCNICA AGRÍCOLA Y GANADERO	50	franciscamoralesbaca@gmail.com	680 793408	
Antonio Javier Morales Baca	CAMPILLOS	AGRICULTOR	36	antoniojavier_1987@hotmail.com	625222714	
EDUARDO VEGA LEIVA.	SIERRA DE YEGUAS	GERENTE ACEITES DE SIERRA DE YEGUAS	40	INFO@ACEITESIERRAYEGUAS.ES	687776019	
PEDRO MARTIN CORRERO	SIERRA DE YEGUAS	AGRICULTOR	31	martincorrero@gmail.com	649278403	
Nº PSE TUMES ESCRIBAN	GDR	TÉCNICA	70		626688869	
Yolanda Muñoz Campano	Ardales	GDR Guadalteba	46	yolandamunozcampano@gmail.com	666520177	
FRANCISCO J. MORILLO RUIZ	CAMPILLOS	GDR GUADALTEBA	54	cfrenandez@guadalteba.es	605393468	
José Navarro Delgado	Carratraca	Técnico Superior en Paisajismo y medio Rural	27	josenavaro@delgado97@gmail.com	634669044	
LORENA SUAREZ BOUTISTA	Carratraca	Ganadera	34	lorena.carratraca@gmail.com	626865105	



MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (18 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
ISABEL SANCHEZ BERLANGA	ARDALES	BRASAN AERÍCOLA, S.L.	54	berlanga1@gmail.com	636712599	
M ^o José Bravo Caravante	Ardales	BRAVOLIVAS L.	48	fravoliva@ aceitesdeardales.com	646644013	
Fro Bravo Caravante	Ardales	Sociedad Brasend agrícola S.L.	56	Solana.haindelaguia.com	615051146	
José Luis DRAGON NDUOS	CAMPILLOS	veterinario > ganadero		solvetar@gmail.com	610909587	
Diego Javier Marín Cortijo	S. de Yeguas	agricultor	40	diegojmc83@b-mail.com	659471473	
F ^o Jauca Notario Garcia	S. de Yeguas	Agricultor	43	costjosankielcua @gmail.com	6897072- 13	
Miguel Ángel Martín Conero	Sierra de Yeguas	Ayuntamiento Concejal Agricultura	37	mmivita@gmail.com	644176898	
José Guzmán Guzmán	CAMPILLOS	GOBIERNO ALTRREGADO DE INTEGRACION	60	gguzman@fomades -es	626-681440	
Ana Cordero Corred	Teba	Ing. Técnica Agrícola Almargem de Integración	24	acordero@fadinsa.es	648137991	



MESA 5. AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (18 abril 2024)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Edad	e-mail	Teléfono	Firma
AGUSTÍN TROYA MARTÍN	CAJETE LA REAL	CEREALES Locales Ecológicos USA	48	ATROYA@GMAIL.COM	655650054	
GABRIEL SERRANO CENTENOS		GDR GUADALTEBA	37	guadaltoba29@gmail.es	697394579	
Isabel Macía Gil	Almargen	Ayto Almargen Concejale	26	isagiheccana@gmail.com	695579872	
Ms CARMEN ROMERO CARABANTE	ARDALES	GDR GUADALTEBA	48	contabilidad@guadaltoba.es	68692777A	
LUIS E. MORALES BORRGO	SIERRA DE YEGUAS	AGRARIA			654029537	
Brijido R. Morales Barnejo	SIERRAS DE YEGUAS	PUBLICADA			657210899	



JORNADA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA

TALLER PARTICIPATIVO INSTITUCIONAL

Localidad: GUEVAS DEL RECREO
Lugar de celebración: CASA DEL PUEBLO
C/Real, 44

15 de Abril de 2024
10:00 Horas

Guadalteba



PROBLEMAS comunal

VERTEBRACION INSTITUCIONAL ESCASA / * Periferical servicios * PARTICIPACION ZONAS AGRIC.

• FALTAN PROYECTOS COMPLETOS - LEY ANTA ENTRE

• ESASOS SERVICIOS SANITARIOS - PERIURBA - ROBATORIOS

• FALTAN INFRAESTRUCTURAS DEBIDAS MED. FAMILIA

• ESCASEZ H.O. CALIFICADA EDUCACIONALES PROFESIONALES - TECNICISTAS

• COMUNICACIONES DEFICIENTES INTER COMUNICA (¿BENEFICIA?) EXTRA

• TRONAC. EN NUEVAS TEC. / INNOV. / ESPEROS GOVERNOS + COMUNIC. TEC.

• FALTA OF. LABORES JOVENES TEAS PORTE

• FALTA NIVELADA ALBERG. / REHABILITAD.
- PROYECTOS INSTITUCIONALES // DE URBANISTAS
- INTERAS REACIONES ⇒ ↑ ALBERG. // * NORMAS URBANO/PAIS

- FALTA SUPLENIMIENTOS / FORMACION INTEGRADA SUB-INDUSTRIAL

⇒ PROYECTOS EMPLEO GDR ASOCIACIONES

• Necesidad AYUDAS JURIDIC. OGD SUMINISTROS

• FALTA DE VISIBILIDAD ⇒ CREAR ALBERGOS INFORMALES

⇒ CREAR PRESS COMERCIALES - DAR VISIBILIDAD ⇒ CREAR ALBERGOS INFORMALES

PROBLEMAS COMUNALES

Centralidad Servicios

* PERTENECE A ZONAS ADJAS

- VERTIBRACION INSTITUCIONAL ESCASA /
- FALTAN PROYECTOS COMPLEJOS - USUARIA ENTRE POPULACIONES
- ESASOS SERVICIOS SANITARIOS - PEDATRIA -
- FALTAN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS -
- ESCASEZ M.O. COALIFICADA EDUCACIONALES - TECNICISTAS
- COMUNICACIONES DEFICIENTES (INTRA COMARCAL (¿ DEMANDA?))
- FORMAC. EN NUEVAS TEC. / INNOV. / ESPACIOS CO-WORKING + COMMIC. TEC.

• FALTA OP. LABORALES JOVENES (TRASPORTE

• FALTA VIVIENDA ALOJICIA / REHABILITAR

→ PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES // D^{to} URBANISTICO

- VIVIENDAS INACIONALES ⇒ ↑ ACQUIR // * NORMATIVA URBANISMO/RURA

- FALTA EMPRENDIMIENTOS / FORMACION

→ PROCESO EMPLEO GDR

• NECESIDAD AYUDAS JUVENTUD (ASOCIACIONES

• FALTA DE VISIBILIDAD (EMPRENDIMIENTOS

⇒ CREAR RRSS COMERCIALES - DAR VISIBILIDAD ⇒ CREAR AP

- FALTAN ALOJAMIENTOS ⇒ CREAR AUBERGE / INFORMALES

15/04/24

1. INSTITUCIONAL - GUAÑAHATEBA

PROYECTOS → MARCA GUANAHATEBA

- CREAR OCHO - INTRINSEST - DEPORTIVAS

+ BANDAS MUSICAL

+ FESTIVAL - JNF - PLANO - CAMPUS

- PLAN ESTRATÉGIC. VIVENIDAS

- REVISIÓN MARCO NORMATIVO

BUROCRACIA PROYECTOS

→ FACILITAR TÉCNICAS PROYECTOS MENORES

→ CREAR GRUPOS APOYO

→ REVISAR FOLTOVOLUNTARIAS → YA PARTICIPAN EN REVISIÓN

→ PLAN MEDIOAMBIENTAL - DISPUTACIÓN

→ REVISAR VÍAS PEÑURAS ⇒ RESTRICCIONES

→ COOPERACIÓN COMARCAL ←

→ ESTRATEGIA RESIDUOS INTENSIVOS.

↑ Bloq

→ ↑ GASTRONOMÍA LOCAL → PROYECTOS

→ FORMACIÓN EN "CONSUMIDOR RESPONSABLE"

→ YA PROYECTO MARCA COMARCAL

→ AUBENSUE COMARCAL

→ CREAR TAREAS EMPLEO → APP COMARCAL

→ CREAR TRANSP. A DEMANDA → ESCUELA VALER CON ACUERDOS CON SUPERS

→ " FP NECESIDADES COMERCIALES

→ NO OFI TURISMO - ASOCIACIONES PARA PROMOVER CENTROS INTERPRETAC.

→ PONER EN USAR INTERFERENCIAS DEL AMIGDO COMERCIO

→ PERSONAS GÉNERO → FORMACIÓN

→ AFINANCIA INTERMEDIACIÓN FORMACIÓN

→ AFILIACIÓN TV COMARCAL / RADIO / PERIODICO / AGENDA PARA

off

Mejor dato

15.06.19

1. **Principii de bază ale psihologiei:**

- Psihologia este știința care studiază procesele psihice și comportamentul.
- Psihologia este o știință interdisciplinară, care se bazează pe cunoștințele din domeniile de științe biologice, fizice, chimice, matematice, medicale, juridice, economice, politice, culturale și sociale.
- Psihologia este o știință aplicată, care contribuie la înțelegerea și rezolvarea problemelor din viața de zi cu zi.
- Psihologia este o știință umană, care studiază comportamentul și procesele psihice în contextul interacțiunii cu mediul social și cultural.

2. **Obiectivele psihologiei:**

- Înțelegerea proceselor psihice și comportamentului.
- Măsurarea și evaluarea proceselor psihice și comportamentului.
- Modificarea proceselor psihice și comportamentului.

3. **Metodele psihologiei:**

- Observația.
- Experimentul.
- Interviu.
- Testarea.
- Studiul de caz.
- Studiul istoric.
- Studiul etnografic.
- Studiul fenomenologic.
- Studiul hermeneutic.
- Studiul sistemic.
- Studiul transdisciplinar.



Presentación

15 de octubre

- Introducción a la... (illegible)
- Historia de la...
- El...
- El...
- El...
- El...
- El...
- El...
- El...



CONSEJO CEBAS DEL...











Slide content on the projection screen, including a title and several bullet points.

Whiteboard content, including a list of items and a diagram.







Z-HUTOS

Pozovite

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

9. ...

10. ...





















1. **Introduction**
2. **Objectives**
3. **Methodology**
4. **Results**
5. **Conclusion**

1. **Introduction**
2. **Objectives**
3. **Methodology**
4. **Results**
5. **Conclusion**

1. **Introduction**
2. **Objectives**
3. **Methodology**
4. **Results**
5. **Conclusion**



















Man in plaid shirt and maroon pants standing on stage.

Woman in green dress sitting in the foreground.

Woman in black and green dress sitting in the foreground.

Man in tan pants and brown boots sitting in the foreground.

Man in yellow shirt sitting in the foreground.

Group of people sitting in the middle rows of the audience.

Group of people sitting in the back rows of the audience.















4. JUVENTUD Y TERCERO ASOCIATIVO. ARDALES 17/04/24

PROBLEMAS

- FALTA educación medioambiental
- Transporte público deficitario
- Faltan actividades deportivas (naturales) / infraestructuras (monitores)
- Carriles bici - entre localidades - conv. sostenible
- Dificultad acceso a jóvenes - residen fuera de semana - estudian fuera / emigran talentos
- ↑ alquiler - escasa vivienda alquiler
- "machismo" - falta formación en igualdad
- despoblación
- Faltan asociaciones, cohesión, arraigo, pob. joven
- + actividades deportivas tradicionales
- 13-18 años
- Escasa actividad deportiva en centros educativos.
- Menor implicación de docentes
- Falta compromiso comarca
- Autoconocimiento → dño personal
- Formación idiomas → Proyecto intercomarcas (Agromedia, Ecología, Artesanía)
- Escuelas municipales - empresas

PROYECTOS

- transporte a demanda bonificado
- promover eq. empresarial
- monitores, ayudas a movilidad
- Certámenes temáticos / vacacionales / comarcales / extra "
- + Escuela taller { ecológico, poda → biomateria, albañilería } → adecuación a necesidades locales/comarcales (niños)
- + nicho de empleo - Ardales ⇒ yacimiento calificac. idiomas.
- + certámenes cortos

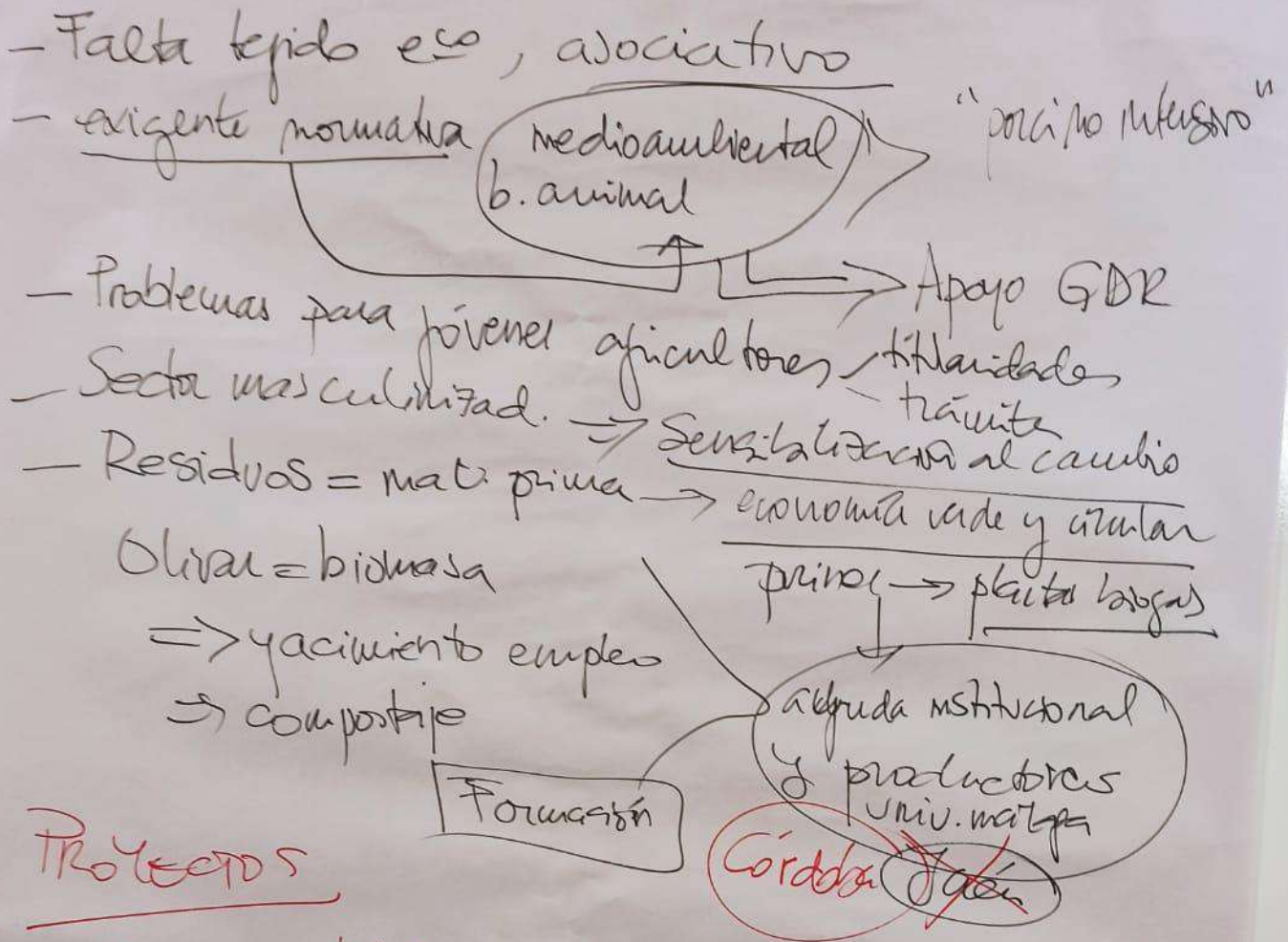
4. JUVENTUD Y TEJIDO ASOCIATIVO. ARDALES 17/04/24

PROBLEMAS

- FALTA educación medioambiental
- Transporte público deficitario
- Faltan actividades deportivas (naturales) / Infraestructuras (monitores)
- Carriles bici - entre localidades - conc. sostenible
- Dificultad acceso a jóvenes - residen fuera de semana - estudian fuera / emigran talentos
- ↑ alquiler - escasa vivienda alquiler
- "machismo" - falta formación en igualdad
- despoblación
- Faltan asociaciones, cohesión, apoyo, ps. joven
- + Actividades deportivas tradicionales
- 13-18 años
- Escasa actividad deportiva en centros educativos.
- Menor implicación de docentes
- Falta compromiso comarca
- Autoconocimiento → dño personal
- Formación idiomas → Proyecto intercomarcas (Agromedicina, Ecología, Escolas municipal - empresas)

PROYECTOS

- transporte a demanda bonificado
- promover te. empresarial
- monitores, ayudas a movilidad
- Certámenes temáticos / vacacionales / comarcas extra "
- + Escuela taller { pedagógico, poda → bioturismo, albañilería } → adecuar a necesidades locales/comarcas (nidos)
- + nicho de empleo - Ardales ⇒ yacimiento calificac. idiomas.
- + certámenes cortos



Proyectos

- Unirse ⇒ ventajas
 - abrir nuevas líneas de transformación → tomar socios
 - referente comarcal puercinos
 - Asociación / reunión / comarca agrupación
 - Cultivos alternativos - nuevos mercados - agroecológicos
 - Productos locales - fino - temporada
 - Revisar subsidios / demanda trabajo
 - sumergidos
 - Información, difusión de formación agric. - formal.
 - crear comunidad de referentes
- consejo
- medullar
- Res. privadas

5. AGROALIMENTARIA Y GANADERA

PROBLEMAS

SIERRA DE TEGUAS 18/04

- Excesiva burocracia (ayudas, trámites) y lentitud, no respuesta
- Precios por debajo costes (cereales) → Falta emprendim.
- Personal cualificado tareas agroganaderas
- Retiro generacional → Arraigo
- Formación → + explotaciones lecheras → (X) almuerzo
↳ oferta/luz
- Gestión recursos hídricos - olivar
- Ganadería extensiva en declive
- Ganadería no cultivos alternativos
- + Coop. 2º / Asociaciones en ganadería si / agric. no
- Transporte público deficiente
- Falta medios técnicos para proyectos innovadores
ej. recuperación semillas, cultivos cereales
coop → implicación
- Ayudas a mejorar el dlo del sector e innovación, nuevas TIC
- faltan servicios sanitarios → planes de empleo
- Competencia desleal / Ayts e campañas
- Intermediarios, especial / precedentes
- línea coop
- Invertir en innovación → transformación / cooperación
- Falta materias → molinos

→ marca comercial asociada a las producciones

→ apoyo institucional

→ Implicar a centros escolares
en productos y comarcas.
Sector larid

Común

Logo

innovac.
envasado
promoción

→ Parque agroalimentario

→ Incrementar el valor añadido a nuestros productos.

→ Formación nuevo tec. innovac. aplicación práctica
Albos ↑ espacios / emp / prod. /

→ Indicar y ayudar mujeres participen en este sector.

⇒ Crear mercados comerciales colectivos

+ Centros gastronómicos (empresas, j. masón, ...)

→ Etiquetas de marca.































PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.- ENTREVISTAS ENFOQUE AGENTES CLAVE

- Modelo Guion Entrevista
- Informes resultados entrevista enfoque
- Hoja de control entrevistas enfoque



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027 . En este proceso tus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca.. La información será tratada de forma confidencial y con la mayor discreción ¡Muchas gracias por participar!

- 1. ¿Cómo cree que ha evolucionado la Comarca de Guadalteba en los últimos 5 años? ¿Y la provincia de Málaga?**
- 2. ¿Cuáles son los principales activos y recursos de los que dispone la Comarca? Líneas de acción**
- 3. ¿Cuál es su principal aspecto diferenciador?**
- 4. ¿Cuáles son los principales motores de desarrollo de la Comarca de Guadalteba, sobre los que se podría articular el futuro comarcal?**
- 5. ¿Qué debilidades tiene? ¿Cuáles son las barreras y las necesidades a abordar de forma prioritaria?**
- 6. Desde un enfoque de género ¿Cómo cree que ha evolucionado la Comarca de Guadalteba en los últimos 5 años? ¿Y cómo valora la situación actual?**
- 7. Pensado en la situación de la juventud, ¿qué actuaciones propondría para que la comarca fuera un lugar atractivo para vivir? ¿Y para mejorar el día a día de las y los jóvenes?**
- 8. Desde su perspectiva ¿en qué ámbitos/aspectos sería más relevante impulsar la innovación en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027?**
- 9. ¿Qué acciones se pueden aplicar en la comarca para mitigar los efectos del cambio climático en la comarca?**
- 10. Por último ¿cuáles serían los objetivos a alcanzar con la estrategia 2023-2027? Proyectos ejecutables**

El guion diseñado se adapta en cada entrevista con la finalidad de optimizar los resultados, en función del perfil. En líneas generales, se profundizará en aquellos aspectos que la persona entrevistada considere sean de su interés o donde tenga un conocimiento más profundo y siempre centrado en la Comarca de Guadalteba

Muchas gracias por su colaboración



Desde GDR GUADALTEBA estamos trabajando en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) Guadalteba para el periodo 2023-2027. En este proceso tus opiniones son muy importantes para definir una estrategia realista y responder a las necesidades y oportunidades de desarrollo de nuestra comarca. La información será tratada de forma confidencial y con la mayor discreción ¡Muchas gracias por participar!

1. ¿Cómo cree que ha evolucionado la Comarca de Guadalteba en los últimos 5 años? ¿Y la provincia de Málaga?

La comarca ha evolucionado regular, vencida por la inercia por grandes comarcas que la rodean.

Hay mayor participación e implicación social y promocionan mejor la información. Hay asociaciones pero falta mayor vertebración e identidad comarcal.

Hasta que se creó el GDR, había un consorcio, predominaba una política atomizada, los localismos; no había unidad política ni identidad comarcal.

Así, poblaciones como Campillos, Tebas y Yeguas se *incluyen* en Antequera y otras poblaciones en Ronda o Ardales, incluido en el geoparque Altos del Guadalhorce.

Hay un nexo de unión entre las tres comarcas, y la situación geográfica es excelente.

Desde una perspectiva histórica, si formábamos un partido judicial, pero en el siglo XX algunos servicios dependen de otras comarcas.

El sector agrícola depende del clima, no es sostenible ni adecuada a los recursos hídricos ni a los consumidores de los mercados actuales, está estancado,

Las cooperativas y almazaras han invertido en maquinaria y mejorado en equipos tecnológicos. Hay que favorecer proyectos para productos finales, en transformación y promoción.

El turismo y las plazas hoteleras han crecido gracias al *Caminito del Rey*.

Se han ido cerrando empresas grandes en los últimos años

Se han creado polígonos industriales que no han llegado a funcionar, ni ocuparse; están abandonados

La población está envejeciendo y disminuyendo.

La inmigración ha crecido y gracias a ella, los residentes en la comarca; ocupan trabajos que la mayoría no quiere, los hombres en la agricultura y las mujeres en los cuidados, con malas condiciones laborales.

Málaga tiene mucha actividad turística, consume muchos recursos hídricos, en este sentido es necesario un consenso político para priorizar el sector primario.

Se han implantado empresas de nuevas tecnologías, inteligencia artificial, o la sede de google, pero todo en la ciudad de Málaga.

La provincia es muy diversa, el interior muy diferente a la costa, en la que hay mayores inversiones, desarrollo y riqueza, así como transporte público, y cercanías.

Los recursos hídricos están mal gestionados, no se debería producir cultivos tropicales que requieren mucho agua, la llamada Málaga tropical.

En zonas rurales, crecen las poblaciones más grandes y con más posibilidades de desarrollo, en detrimento de núcleos con menos población.

El hecho de que no haya ley de comarcalización dificulta la integración territorial, la unión y el arraigo.

2. ¿Cuáles son los principales activos y recursos de los que dispone la Comarca? Líneas de acción

la comarca es la proveedora de agua y de energía eléctrica y renovables de Málaga, gracias al río Guadalhorce que forma un desfiladero.

Disponemos de embalses, pero qué beneficio obtenemos de estos recursos? Quizá solo paisajísticos. Deberíamos poner en valor estos recursos, como por ejemplo crear actividades deportivas acuáticas.

Los recursos agropecuarios y gastronómicos no son productivos ni generan riqueza o desarrollo en la comarca. El olivar es mayoritariamente de secano, olivo tradicional y de montaña, un aceite de mucha calidad. Las cooperativas necesitan invertir en innovación y transformación para ser más competitivos; externacionalizar la producción y crear cubiertas vegetales.

Otra línea de acción sería diversificar la economía del sector primario con cultivos alternativos.

Hay industria agroalimentaria relacionada con los espárragos y la carne de cordero, empresas asociadas en la comarca; pero el ganado ovino se vende fuera de la comarca, a Segovia. Tenemos que invertir en la transformación y procesado de este producto.

Contamos con productos de muy buena calidad y una gastronomía excelente que no está incluida en los restaurantes de la comarca. Una línea de acción sería recuperar la gastronomía tradicional, con productos de la comarca e incluirla en la carta de nuestros restaurantes.

La ganadería extensiva de ovino es muy importante pero no está puesta en valor.

El turismo no aporta desarrollo a pesar de que el *caminito del rey* ha puesto en el mapa a nuestra comarca

El GDR está haciendo una apuesta por el turismo como motor de desarrollo, elegir el segmento de mercado *senior* sería una buena opción, pero hay que crear atractivos para atraer y promocionar la comarca.

El pequeño comercio es importante en algunas poblaciones, habría que promocionarlo mejor entre los residentes de la comarca. Algunas iniciativas como “Centro comercial abierto” o el soporte web del ayuntamiento de Campillos, no han llegado a buen término.

La comarca celebra eventos festivos de gran interés local y comarcal, ferias gastronómicas, alimentos producidos en la comarca de gran calidad, jamón, queso y espárragos; eventos que precisan mayor difusión a nivel autonómico y nacional.

El circuito de cars de Campillos celebra certámenes, competiciones y ha creado un establecimiento de restauración. Se podrían hacer cursos a nivel nacional.

3. ¿Cuál es su principal aspecto diferenciador?

Lo más significativo de la comarca es que *a cada paso hay un paisaje diferente*, esa diversificación paisajística nos define. El paisaje tan diverso, lagunas, senderos, embalses, desfiladeros, ...

4. ¿Cuáles son los principales motores de desarrollo de la Comarca de Guadalteba, sobre los que se podría articular el futuro comarcal?

Recursos agropecuarios

Apostar por un turismo cultural, sostenible, gastronómico relacionarlo con la actividad comercio, tanto para visitantes como residentes.



El caminito del rey, candidato a patrimonio por la UNESCO, es un recurso turístico en nuestra comarca, atrae visitantes, pero no genera pernoctaciones ni consumo en nuestros restaurantes o comercios; mediado por los turoperadores o empresas no locales, hacen visitas de ida y vuelta, produce beneficios en la comarca.

Pero el turismo solo es una actividad secundaria, no hay asociaciones comarcales que dinamicen el sector. Hay que crear un plan de dinamización de los embalses como recurso turístico.

La cercanía al aeropuerto de Málaga debería ser un aporte para atraer población y empresas a la comarca.

Invertir en productos agroecológicos, formar y difundir en la comarca.

5. ¿Qué debilidades tiene? ¿Cuáles son las barreras y las necesidades a abordar de forma prioritaria?

El transporte público hacia el exterior de la comarca es deficitario.

En algunas actividades los ayuntamientos ponen transporte gratuito, feria del jamón de Campillos o los mercados de Navidad. Los ayuntamientos debería unirse para facilitar la gestión del transporte con servicios con normalidad en la comarca.

El GDR está promocionando la comarca. Los visitantes, atraídos por recursos turísticos, no generan riqueza, no hay pernoctaciones; duermen en Málaga, habría que crear albergues y más servicios de alojamiento.

Las oficinas de turismo dependen de los ayuntamientos y solo están operativas de lunes a viernes, los fines de semana, cuando vienen los turistas no están abiertas.

Los ayuntamientos ponen trabas a los intereses particulares y empresariales, piensan a corto plazo, no se implican en proyectos a medio y largo plazo, necesario para el desarrollo de la comarca. El consorcio, agrupación comarcal anterior al GDR se desligó de los ayuntamientos, una falta de vertebración que se está recuperando.

En cuanto a la asistencia social, los servicios sociales comunitarios no están implicados en el territorio, no residen en la comarca, no se preocupan ni conocen las necesidades reales de la comarca.

Uno de los mayores problemas que tiene la comarca es la escasez de recursos hídricos, limita el desarrollo y la calidad de vida para las personas.

Necesitamos mayor inversión en las comarcas rurales de la provincia, la inversión y el desarrollo se destina a las zonas de costa. La creación de parques tecnológicos, impulsaría la comarca, crea trabajos cualificados, evita la migración de jóvenes formados.

Abunda la oferta de trabajo no cualificado, precariedad laboral, contratos irregulares, con dinero público a empresas que licitan a la baja, o sin contratos, sobre todo en sectores como la hostelería, la agroalimentación, el sociosanitario o la construcción, especialmente lo sufren las personas inmigrantes, viven en situación de vulnerabilidad.

La ayuda a domicilio está altamente feminizada, con perfiles de baja cualificación.

Hay mucha economía sumergida

“En esta comarca el dinero se gasta pero no se invierte”.

Sin desarrollo social, no hay desarrollo económico.

Pocas escuelas taller, que es la formación más adecuada para la profesionalización de la comarca, no se conceden las solicitudes.



Hay alta natalidad, población infantil y juvenil, pero emigran cuando terminan de estudiar el bachiller, estudian en otras ciudades. Málaga está a 40 minutos pero el déficit de transporte imposibilita residir en la comarca, mientras estudian, se produce un desarraigo.

Aunque las poblaciones están a pocos kilómetros, la sensación es de lejanía por falta de comunicaciones, las instituciones públicas deberían tomar medidas.

En la actualidad no se fomentan actividades comarcales, hay que recuperar proyectos y actuaciones de dinamización que si existían hace unos años.

Elaborar un registro de recursos, del patrimonio para crear circuitos culturales comarcales, incrementar la cohesión social y territorial con otras comarcas.

Existe un maltrato institucional hacia las personas migrantes.

Los cuerpos de seguridad del estado y los ayuntamientos no cumplen con los protocolos de violencia de género. Están carentes de formación en materia de igualdad, competencias interculturales y violencia de género.

Líneas de ayudas para recuperar viviendas abandonadas y rehabilitarlas para ofertar alquileres, escasos en la comarca.

Conectar la comarca por autovía con Ronda, Antequera y Málaga

Los parques fotovoltaicos y las líneas de evacuación suponen una amenaza para el territorio, degradan el suelo. Es necesario mejorar la planificación y gestión de renovables.

Gestión forestal, limpiar montes como medida antiincendios, repoblar y recuperar ganado caprino.

Dada la importancia de la ganadería y la escasez de mataderos, una necesidad sería proveer a la comarca de mataderos móviles, sostenibles, alivian el estrés animal al no tener que ser trasladados, ahorra costes para los productores y las empresas pequeñas tienen más oportunidades para comercializar su producción.

La sociedad de cazadores se queja de que “el campo está muerto” a consecuencia de la sequía, investigar la biodiversidad de la zona y causas de su extinción, recuperar flora y fauna autóctona, para dar valor al recurso de caza, hacer certámenes y degustaciones, incorporar platos de caza tradicionales a la carta de los restaurantes de la comarca.

La mayoría de las grandes empresas de la comarca han cesado su actividad, por diversos motivos, necesitamos emprendedores, formación y relevo generacional.

6. Desde un enfoque de género ¿Cómo cree que ha evolucionado la Comarca de Guadalteba en los últimos 5 años? ¿Y cómo valora la situación actual?

Se ha incrementado la participación asociativa y la formación, lo que supone mayor participación de las mujeres como activo de la comarca.

Las mujeres con estudios superiores emigran.

Hay posibilidades de teletrabajo pero está condicionado a un segmento de población concreto, no para la mayoría.

El sector de mayor emprendimiento femenino es el de comercio.

Las mujeres no gestionan la titularidad de las explotaciones, solo trabajan en el sector primario las que no estudian. Trabajan en cooperativas, algunas socias por tradición familiar pero trabajan en otros sectores y la mayoría de los socios son hombres.

Hay que mejorar el relevo generacional en actividades agropecuarias, para ello apostar por la corresponsabilidad, la tarea de cuidados sigue recayendo en las mujeres.

Es necesario mejorar la corresponsabilidad desde las familias y las empresas, talleres de coeducación en los colegios que genere implicación masculina en los cuidados.

7. Pensado en la situación de la juventud, ¿qué actuaciones propondría para que la comarca fuera un lugar atractivo para vivir? ¿Y para mejorar el día a día de las y los jóvenes?

No hay identidad comarcal entre la población joven, hay un importante flujo de nuevas tendencias globales, hay que recuperar y promover el valor de la tradición .

Emigración del talento joven

La comarca ha incrementado la calidad de vida y la seguridad de la población infantil, lo que favorece la residencia de población joven.

Para mejorar la vida de los jóvenes en la comarca hay que crear espacios de ocio, espacios de teletrabajo, semilleros de empresa y vivienda asequible, ya que es escasa en la comarca. No hay viviendas abandonadas, las han rehabilitado.

No hay zonas de ocio, se han cerrado los cines y no existen espacios para cine y teatro. Es necesario dotar a la comarca de espacios adaptados a estos fines, conseguir involucrar a la población joven.

Crear cines de verano, al aire libre

Crear grupos de teatro y hacer representaciones

Promocionar las fiestas de interés turístico, ferias y festivales, invertir en difusión. Campillos celebra un certamen internacional de piano de mucha calidad, con actividades culturales paralelas, desde hace más de 15 años, la asistencia cada vez es menor, mejorar su gestión y difusión.

8. Desde su perspectiva ¿en qué ámbitos/aspectos sería más relevante impulsar la innovación en la comarca a través de la Estrategia 2023-2027?

Mejorar las redes de telecomunicaciones para atraer empresas y residentes

Mejorar la producción energética, hay cortes de luz un muchos municipios. Las instalaciones eléctricas están obsoletas, se instalaron en los años 20 del siglo pasado.

Instalar trenes de cercanías hacia la costa y la capital de la provincia favorece el desarrollo comarcal.

Proyectos de infraestructuras hídricas, creación de comunidades de regantes, plantas de aguas residuales

Instalar huertos solares, renovables en general, requiere un estudio serio, las consecuencias podrían ser negativas para la comarca.

Mejorar el transporte público, no existe en la comarca

Recuperar el patrimonio inmaterial.



Crear un espacio multiescénico en la comarca. Festivales de bandas, festival internacional de piano, genera mucho movimiento cultural. El edificio del antiguo colegio de San José sería un lugar idóneo para ello.

Recuperar instalaciones deportivas y de ocio, por ejemplo la piscina municipal cubierta de Campillos.

Promocionar el consumo de producto local en comedores de centros educativos, hospitales, residencias; un modelo que deben apoyar todos los ayuntamientos e instituciones, asociaciones y empresas de la comarca.

9. ¿Qué acciones se pueden aplicar en la comarca para mitigar los efectos del cambio climático en la comarca?

Mejorar la gestión de los recursos hídricos, crear un plan estratégico para un uso adecuado y sostenible.

Los recursos hídricos de la comarca son desviados para uso de cultivos exigentes como el aguacate y los mangos, para los campos de golf de la ciudad de Málaga.

Crear una *Mesa de la sequía*, siempre activa, incluso si hay agua.

Mejorar la gestión de residuos y la contaminación del aire.

Invertir en innovación para mejorar las plantas de biogás

Crear empresas de biomasa

Repoblar el territorio con especies autóctonas (ya existe un registro), con el fin de recuperar y poner en valor el bosque mediterráneo.

Formación a la población, *la educación es la que cambia el mundo*: conocer nuestro territorio, sus recursos y potencialidades, en nuevas tecnologías, emprendimiento, marketing,

10. Por último ¿cuáles serían los objetivos a alcanzar con la estrategia 2023-2027? Proyectos ejecutables

Vertebrar la comarca entre los ocho pueblos que la componen para hacer proyectos en común. Crear un plan integral vertebrador de la comarca que agrupe empresas, agricultura, turismo y comercio.

Mayor implicación de las instituciones

Recuperar la artesanía de la comarca

Mejorar las comunicaciones y las instalaciones eléctricas

Potenciar la agricultura (aceite y cereales) y la ganadería

Crear acuerdos entre los políticos y la PAC en relación con las restricciones medioambientales y apoyar el cultivo de cereales y promocionar el autoconsumo en Europa.



Actor clave	Entidad/cargo	Fecha	canal
M ^a del Mar González (edad 52 años)	Federación de Asociación de Mujeres Peñarubia	25/03/2024	Teléfono
Benito Avilés (edad 46 años)	SCA Olivarera San Benito	25/03/2024	Teléfono
M ^a Victoria Campos (edad 45 años)	Asociación Mujeres “PROYECTA”	25/03/2024	Teléfono
Pedro Cantalejo (edad 67 años)	Profesor de instituto/jubilado	26/03/2024	Teléfono
Cristóbal González (edad 42 años)	Colectivo Estiércol	26/03/2024	Teléfono
Antonio Romero (edad 60 años)	Iles Camilo José Cela/Director	10/04/2024	Teléfono
Ana María Pradilla (edad 50 años)	Asociación inmigrantes “Nuevo Mundo”/Vicepresidenta	17/04/2024	Presencial
Laura Mercedes Torosina (edad 35 años)	Asociación inmigrantes /vocal	17/04/2024	Presencial
José Miguel Pradilla (edad 60 años)	Asociación inmigrantes “Nuevo Mundo”/Secretario	17/04/2024	Presencial
Isabel Galeote (edad 60 años)	Asociación de mujeres feministas “Puntos Subversivos”	17/04/2024	Presencial



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Yo, BENITO J. AVILES AVILES, con DNI 74908989 J,
en calidad de PRESIDENTE de la entidad
S.C.A. OLIVARERA SAN BENITO he sido entrevistado/a para colaborar en el
**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 EN LA
COMARCA DE GUADALTEBA** a petición del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba.

La entrevista se ha realizado el 25 de abril de 2024,
en CAMPILLOS

Firma de la persona entrevistada:

Firma de la persona entrevistadora:



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Yo, María del Mar González Vera con DNI 25670069E,
en calidad de miembro como vocal de la Junta Directiva de la entidad
Grupo de Desarrollo Guadalteba he sido entrevistado/a para colaborar en el
**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 EN LA
COMARCA DE GUADALTEBA** a petición del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba.

La entrevista se ha realizado el 25 de Marzo de 2024,
en Málaga

Firma de la persona entrevistada:

**GONZALEZ
VERA MARIA
DEL MAR -
25670069E** Firmado digitalmente
por GONZALEZ VERA
MARIA DEL MAR -
25670069E
Fecha: 2024.04.01
00:16:00 +02'00'

Firma de la persona entrevistadora:



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Yo, MA VICTORIA CAMPOS CORDES, con DNI 34910553-J,
en calidad de SOGA de la entidad
ASOC EMPRESARIAS "PROYECTA" he sido entrevistado/a para colaborar en el
**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 EN LA
COMARCA DE GUADALTEBA** a petición del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba.

La entrevista se ha realizado el 25 de MARZO de 2024,
en CAMPILLOS

Firma de la persona entrevistada:

Firma de la persona entrevistadora:





ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

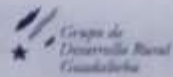
Yo, Pedro Cantalejo Duarte, con DNI 24855131C, en calidad de jubilado, he sido entrevistado/a para colaborar en el **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 EN LA COMARCA DE GUADALTEBA** a petición del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba.

La entrevista se ha realizado el 26 de marzo de 2024,
en Málaga **26**

CANTALEJO DUARTE PEDRO - 24855131C Firmado digitalmente por CANTALEJO DUARTE PEDRO - 24855131C
Fecha: 2024.03.26 14:17:44 +01'00'

Firma de la persona entrevistada:

Firma de la persona entrevistadora:



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Yo, Ana Maria Padilla Raich, con DNI 55114721M,
en calidad de Vicepresidenta de la entidad
As. Migrantes Nueva Mondo he sido entrevistado/a para colaborar en el
**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 EN LA
COMARCA DE GUADALTEBA** a petición del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba.

La entrevista se ha realizado el 17 de abril de 2024,
en Campillos

Firma de la persona entrevistada:

Firma de la persona entrevistadora:



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

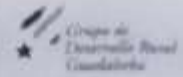
Yo, José Miguel Paredita Guerrero, con DNI 13428513D,
en calidad de Secretario de la entidad
Asociación de Investigadores de Campo he sido entrevistado/a para colaborar en el
**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 EN LA
COMARCA DE GUADALTEBA** a petición del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba.

La entrevista se ha realizado el 17 de abril de 2024,
en Cacupillas, Málaga

Firma de la persona entrevistada:

Firma de la persona entrevistadora:





ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Yo, Laura Mercedes Tarsanca Mendez, con DNI 46299413-V,
en calidad de Vocal de Asociación Nuevo Mundo de la entidad
_____ he sido entrevistado/a para colaborar en el
**DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 EN LA
COMARCA DE GUADALTEBA** a petición del Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba.

La entrevista se ha realizado el 17 de abril de 2024,
en Sanpablo

Firma de la persona entrevistada:

Firma de la persona entrevistadora:





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.- PRIORIZACION DE NECESIDADES

- Links+ código QR
- Resultados cuestionario priorización necesidades

Taller de priorización

Marca temporal	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz	Comenzamos la prioriz
6/4/2024 13:50:27	2	4	5	4	5	4	3	4	4
6/5/2024 10:28:27	4	4	5	4	5	5	4	4	5
6/5/2024 10:37:55	5	5	5	5	5	5	5	5	4
6/5/2024 11:34:52	5	5	4	4	5	4	4	4	5
6/5/2024 12:02:32	5	5	4	1	1	4	1	1	1
6/5/2024 12:17:13	4	4	3	4	5	5	4	4	3
6/5/2024 12:48:22	5	2	2	5	5	5	2	4	5
6/5/2024 12:53:28	5	5	4	4	4	4	4	4	5
6/5/2024 21:35:00	5	5	4	4	5	3	2	3	4
6/6/2024 10:13:22	5	5	5	5	5	5	4	4	4
6/6/2024 12:43:38	4	4	3	3	4	4	3	2	3
6/6/2024 15:56:40	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6/6/2024 18:49:40	4	3	5	4	4	3	2	3	5
6/6/2024 19:59:05	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6/6/2024 20:21:55	4	2	2	2	2	2	2	2	3
6/7/2024 9:29:09	3	4	4	2	1	2	3	2	4
6/7/2024 10:16:59	5	5	5	5	5	5	5	4	4
6/7/2024 11:06:48	5	4	5	4	5	5	5	4	5
6/7/2024 11:32:27	5	5	5	5	3	4	4	4	5
6/7/2024 11:35:31	4	3	3	4	4	5	4	3	4
6/7/2024 11:41:32	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6/7/2024 12:15:10	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6/7/2024 12:57:18	5	5	5	5	5	5	3	3	2
6/10/2024 10:03:53	3	4	4	5	5	5	5	4	3
6/10/2024 10:27:01	3	5	4	4	5	4	4	3	5
6/10/2024 13:49:35	5	3	2	2	2	1	1	1	5
6/10/2024 14:22:51	4	5	4	4	4	3	5	4	4
6/10/2024 16:42:25	5	5	4	4	4	5	4	4	4
6/11/2024 10:12:32	4	5	4	3	4	3	3	3	4
6/13/2024 13:28:22	4	4	3	4	4	3	3	3	5

Taller de priorización

Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz

4	4	5	3	3	4	4	4	5	4
4	5	4	5	5	4	4	3	5	3
5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
5	3	1	1	2	2	3	5	3	3
3	4	5	5	5	4	4	3	4	4
5	5	4	2	4	4	4	5	5	5
4	5	4	4	4	4	4	4	5	3
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
3	4	5	3	3	3	5	3	4	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	5	5	4	3	5	3	5	5
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	2	4	2	2	3	3	4	3	3
3	4	5	2	3	2	3	3	3	1
4	5	5	4	5	5	4	5	5	4
5	3	5	4	4	5	5	4	3	5
5	5	5	4	4	5	4	5	4	5
4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	3	5	4	4	5	4	4	4	5
3	4	5	3	3	3	5	3	3	4
4	5	4	5	4	4	4	4	5	3
5	5	3	3	2	4	2	4	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	3	5
5	5	5	5	4	4	4	5	4	4
5	5	5	5	5	4	4	4	5	4
5	4	4	3	3	3	4	5	5	4

Taller de priorización

Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz Comenzamos la prioriz

4	3	5	4	3	4	4	3	5	4
5	3	4	3	4	3	3	5	4	4
5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
5	5	5	5	5	4	5	5	5	4
3	3	1	1	5	4	3	5	4	5
4	5	4	3	3	2	5	3	3	5
4	1	3	3	3	3	4	5	4	5
5	4	5	5	4	3	4	3	5	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
4	4	3	3	4	2	4	3	2	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	4	4	5	5	5	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	2	2	3	3	2	2	2	4	2
2	3	5	4	3	2	3	3	3	4
5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
5	5	5	5	5	5	4	5	5	5
4	5	5	5	5	4	5	5	5	5
4	4	4	5	5	5	5	4	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	4	4	5	5	4	4	5
4	3	3	3	4	4	3	5	3	5
5	3	4	3	4	4	4	4	3	3
5	5	4	5	4	2	3	5	2	2
4	5	5	3	5	4	5	5	5	4
4	5	4	4	4	5	5	5	4	4
5	5	5	4	4	3	3	3	4	3
4	5	5		4	4	4	5	4	3

Taller de priorización

Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades

4	4	5	4	4	3	4	3	2	3
5	3	4	3	3	4	4	3	5	5
5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
5	3	3	3	5	4	5	3	5	5
5	5	3	1	1	4	1	1	1	5
3	3	3	4	5	5	3	5	3	4
5	2	2	4	5	5	1	3	4	5
5	4	4	3	4	3	3	3	5	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	5	5	5	5	4	5	4	5
3	3	3	4	3	4	3	2	3	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	4	3	3	3	3	3	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	3	3	2	2	2	2	4
2	3	3	2	3	5	2	3	2	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
5	4	5	4	5	5	5	4	5	5
5	4	4	4	4	5	4	5	4	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	4	4	4	5	5	5	5	5	5
3	3	3	3	5	5	4	3	4	3
3	3	4	3	3	3	4	3	5	4
5	3	2	2	2	1	1	1	5	5
5	3	3	3	4	4	5	4	4	5
4	4	4	5	4	4	4	3	5	4
4	4	5	4	4	4	3	3	5	5
4	4	3	3	3	3	3	4	5	5

Taller de priorización

Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades Valora las necesidades

4	3	1	2	5	4	4	5	3	4
5	4	5	4	4	4	3	5	3	5
4	5	5	5	4	5	5	5	5	5
5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
3	3	1	3	2	3	5	3	3	3
4	4	4	4	3	4	3	3	4	4
3	4	2	4	3	3	4	5	5	5
5	4	5	4	4	4	3	5	3	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
4	5	3	4	3	4	3	4	3	4
5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
3	5	4	5	4	5	2	4	5	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	3	2	2	3	2	4	2	3	2
4	3	2	3	4	3	2	3	3	4
4	5	4	5	5	5	5	5	4	5
3	5	4	4	5	5	4	4	5	5
4	5	4	4	4	5	5	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	5	4	4	5	4	4	5	5
3	4	3	4	3	4	3	3	4	3
5	5	5	4	3	3	3	5	3	5
5	5	3	2	2	2	5	5	5	5
4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
4	4	4	5	3	5	4	4	4	5
5	5	5	5	4	5	4	5	4	5
5	5	4	3	4	4	5	5	5	

Taller de priorización

Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	Valora las necesidades	IMPACTO EN IGUALD
3	5	5	4	4	5	3	5	3			
4	4	3	4	2	3	4	3	4		2	
4	4	4	5	4	5	5	4	5		5	
5	5	5	5	3	5	5	4	5		4	
2	2	2	5	4	3	5	3	5		5	
5	3	3	4	2	5	3	3	4		4	
2	4	4	4	4	2	4	3	5		0	
4	4	4	4	3	4	4	4	3		0	
5	5	5	5	5	5	5	5	5		3	
5	5	5	5	5	5	5	5	5		4	
3	4	3	4	2	4	2	3	4		2	
5	5	5	5	5	5	5	5	5		0	
4	4	4	5	5	5	5	3	3		0	
5	5	5	5	5	5	5	5	5		5	
2	2	5	3	3	2	2	4	2		5	
2	3	2	3	4	4	3	2	3		0	
5	5	5	5	5	4	4	5	5		5	
5	5	5	5	5	4	5	5	5		5	
4	4	5	4	5	4	5	4	5		0	
4	4	4	4	4	4	4	4	4		5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5 2, 5		5	
5	5	5	5	5	5	5	5	5		5	
4	5	5	4	5	4	4	5	5		5	
4	3	3	3	4	3	4	3	5		3	
3	3	3	4	3	3	4	3	3		2	
5	5	5	5	1	2	5	2	2		0	
4	4	4	3	3	4	5	4	4		4	
5	5	4	4	4	5	5	5	5		3	
5	5	4	4	4	4	4	4	4		2	
		5	4	3	5	5	4	4		0	

IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD

3	2	3	5	5	4	4	3	3	4
5	5	4	5	5	5	5	4	4	3
4	3	3	5	5	4	4	5	5	5
5	2	0	1	5	0	0	-1	5	5
2	2	2	4	4	3	3	3	3	3
1	0	1	3	5	4 3, 4		2	0	2
1	1	3	3	5	3	3	3	2	4
5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
4	5	5	5	5	4	4	3	4	5
2	2	3	4	4	1	2	1	1	2
0	1	1	1	1	1	0	0	0	0
0	0	0	0	1	0	2	2	2	2
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	2	2	2	1	1	4	2
0	0	0	1	1	0	0	1	1	1
5	4	5	5	5	5	5	4	4	5
4	5	4	5	5	5	4	5	5	3
0	1	1	1	5	5	1	1	1	1
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	4	5	5	5	4	5	4
4	3	3	4	4	4	3	3	3	3
2	2	3	5	5	4	4	4	3	4
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	4	3	3	4	4	4	3	5	4
4	4	4	4	3	3	3	3	3	4
2	2	2	5	5	4	4	5 4, 5		5
1	1	1	2	5	2	2	5	5	4

IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD IMPACTO EN IGUALD

5	4	5	3	4	2	4	2	4	4
5	4	5	4	5	5	5	4	4	4
5	5	5	5	5	4	4	4	4	
5	4	5	0	5	5	2	1	1	1
4	3	4	2	3	3	3	3	3	5
4	1	2	2	3	0	1	1	0	-1
5	4	5	2	5	1	4	3	4	3
4	5	5	4	4	4	5	4	5	4
5	4	4	5	4	5	3	4	4	5
4	1	4	3	3	1	1	3	2	1
1	1	1	0	0	0	1	0	-1	0
3	0	2	2	3	1	2	3	3	0
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	1	1	3	1	5	3	3	2	1
1	0	1	1	0	1	1	0	0	0
5	4	5	5	5	4	4	4	4	5
5	4	4	5	5	4	3	5	5	5
1	1	5	4	5	2	2	2	2	2
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	5	4	5	5	5	4	5	5
5	3	3	3	5	3	3	3	3	3
5	5	5	4	4	4	5	4	4	5
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	3	4	4	4	3	4	5	4	4
3	3	3	3	4	3	3	4	3	3
5	5	5	4	5	2	5	3	5	5
5	3	5	3	5	5	5	2	4	5

IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA

3	3	5	5	2	4	4	2	4	5
5	4	5	5	4	4	4	4	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	1	1	5	0	0	-1	5	4	2
3	3	3	5	3	4	3	3	3	4
0	0	2	2	1	0	0	0	0	4
3	3	4	5	2	3	3	2	4	5
2	2	3	2	3	3	2	3	3	2
5	5	5	5	4	5	3	5	5	4
1	2	1	4	2	2	1	1	2	4
-1	-1	-1	0	0	1	0	0	1	1
3	3	3	3 1, 2		1	3	4	4	4
5		5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	0	0	1	1	1	4	2	2
1	1	1	0	0	1	1	0	1	1
4	4	5	5	5	5	4	4	4	5
5	4	5	5	5	4	5	5	3	5
4	2	3	5	4	4	4	4	5	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	5	5	5	5	4	4
3	3	3	5	4	3	3	3	3	5
3	4	5	5	4	4	5	4	5	5
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	4	4	4	4	4	4	4	5	5
3	2	3	3	3	3	4	3	3	3
4	3	5	5	3	4	5	4	5	5
3	2	4	4	4	4	5	5	3	2

IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA

5	4	3	4	2	5	4	4	3	4
5	5	4	5	5	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	3	0	1	5	3	2	1	1	2
3	3	3	3	3	3	5	3	5	3
2	2	0	2	0	0	4	0	0	0
4	4	3	5	1	4	5	4	4	4
3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
4	5	5	4	5	2	4	4	5	5
1	3	1	4	1	1	4	2	2	2
0	1	0	1	-1	-1	0	0	-1	0
4	4	3	2	0	2	5	5	1	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1	1	2	1	5	2	4	2	1	1
1	0	1	1	1	0	1	0	0	1
4	5	5	5	4	4	5	5	5	5
4	4	5	5	4	3	5	5	5	5
5	3	5	5	1	1	5	4	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	4	5	4	4	5	4
4	5	3	5	3	3	3	4	3	3
5	5	5	5	4	5	5	5	3	4
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	4	3	4	4	4	5	4	4	5
2	3	3	3	3	4	3	5	3	3
5	5	4	5	2	5	5	5	5	4
2	2	4	5	5	5		4	5	4

IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO SOBRE LA IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC

2	2	3	2	4	2	4	5	4	5
4	4	4	5	5	4	4	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
2	5	4	1	5	1	5	5	5	3
3	3	3	3	3	3	5	5	2	4
1	1	1	0	3	0	2	5	1	1
1	3	4	4	4	2	4	5	5	5
3	4	4	3	4	3	4	5	3	3
5	5	4	5	5	5	5	5 0, 4	0, 3	
2	2	4	2	1	1	4	4	3	1
-1	0	1	1	0	-1	0	0	0 0, 3	
3	2	2	0	4	0	5	5	4	2
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	3	1	0	0	4	0	5	5	5
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1
5	5	5	4	4	4	5	5	5	5
5	5	5	4	5	5	5	5	4	5
5	5	5	4	5	4	4	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	4	4	4	5	4	4	5	5
3	5	4	3	4	2	5	3	3	3
3	4	4	3	5	3	5	5	5	5
2	2	2	2	2	2	2	5 3, 5		5
4	5	4	4	3	3	4	5	5	4
3	3	3	5	3	3	3	4	4	4
4	5	5	3	3	3	5	5	5	5
4	5	2	3	3	2	3	3		

IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC

	4	3	2	2	2	4	5	4	3	4
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	4	2	2	2	3	4	5	4	4	3
	-1	0	0	0	-1	-1	5	-1	-1	5
	4	4	2	1	1	4	4	4	2	2
	4	1	0	0	0	0	5	0	0	0
	5	4	1	1	2	3	5	2	1	1
	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3
0, 4		2	1	0	0	-1	2	3	0	0
	2	1	0	0	0	2	4	3	0	1
	1	1	0	1	0	1	1	-1	0	0
	4	4	2	0 0, 3		5	5	5	0	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	4	2	1	2	1	2	5	3	1	1
	0	0	0	0	0	1	1	-1	1	1
	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4
	4	5	5	5	4	5	5	3	5	4
	5	5	2	2	2	2	2	2	2	2
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4
	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3
	4	4	3	3	3	5		5	3	4
	5	5	0	0	1 3, 4		5	4	0	5
	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4
	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3
	5	5	5	2	2	5	5	5	4	4

IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC

3	3	3	5	4	3	4	3	4	5
5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
4	3	3	5	4	3	4	4	3	4
1	0	0	5	-1	0	-1	-1	-1	5
1	1	1	3	3	3	2	5	2	4
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	1	4	2	1	1	2	2	4
3	2	3	3	2	3	2	2	3	3
0	0	0	5	-1	0	-1	1	4	5
2	1	2	3	2	1	2	1	1	3
0	1	1	1	0	0	-1	-1	1	0
1	0	2	5	3	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1	3	0	5	3	4	2	1	1	4
0	0	0	0	1	1	0	1	1	0
5	5	5	5	4	5	4	5	5	5
4	5	5	4	3	5	5	5	5	5
2	2	2	5	2	2	2	5	2	2
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	5	5	4	4	3	5	5	5
3	3	5	3	3	4	3	3	3	3
2	2	2	5	5	3	3	3	4	4
0	1	0	5	4	3	5	4	4	5
4	4	4	4	3	4		3	3	
3	3	5	3	3	3	3	3	3	3
5	5	3	5	5	2	5 2, 3		5	5

IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN LA LUC IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES.

2	2	4	2	5	4	4	5	4	4
4	4	4	4	4		5	4	4	5
3	2	2	2	3	3	5	5	5	5
1	-1	0	0	5	5	5	5	5	1
1	1	4	1	4	3	4	3	3	4
0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
2	1	3	1	4	1	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	4	4	4	3
1	1	0	0	4	0	4	4	4	5
2	1	1	0	1	2	3	2	2	3
0	1	0	1	0	0	1	0	0	1
5	3	0	4	0	2	4	2	1	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1	1	0	0	4	0	4	4	4	4
0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
5	5	4	5	5	5	5	4	5	4
2	2	5	3	3	3	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	4	4	4	5	5, 4		5	5	5
3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
4	4	4	3	5	4	4	5	5	4
0	0	0	0	4	0	4	3	0	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
3	3	4	3	3	3	4	4	3	5
3	3	5	2	5	3	5	4	5	5
						5			

IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES.

4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4
5	4	4	4	5	4	4, 4, 5		4	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
0	1	0	0	0	5	3	0	5	5	1
4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4
5	4	1	1	5	5	4	3	3	3	0
2	4	2	3	5	4	5	3	3	3	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	4
1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	-1
2	4	1	2	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1	0	0	1	1	5	3	2	1	1	0
2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5
5	5	5	4	5	5	3	5	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5
4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	3	4	5	5	5	4	5	4	4
0	0	3	0	5	5	5	2	5	5	1
4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4
3	3	3	3	3	4	5	3	3	3	3
5	3	2	4	5	5	5	3	5	5	3

IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES. IMPACTO EN EL DES.

5	4	4	5	4	5	3	5	4	4
4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
0	1	4	2	1	1	0	2	4	2
2	4	4	5	4	4	5	4	4	2
0	0	0	0	3	0	0	2	3	3
3	3	3	4	4	4	3	5	5	5
	3	3	4	3	3	3	3	3	3
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	2	3	3	3	4	2	4	4	3
0 -1, 0		0	0	0	-1	0	1	0	0
5	5	3	5	5	5	5	5	5	3
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
1	0	5	3	4	1	0	0	0	0
1	1	1	1	1	0	0	0	0	1
4	5	4	4	5	4	5	5	5	5
5	4	4	5	5	4	3	5	5	5
5	4	4	5	5	4	4	5	4	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	4	5	4	5	5	4	5	4
3	5	3	3	4	3	3	3	3	3
4	4	5	5	5	5	4	5	5	5
1	1	1	5	5	5	5	5	5	1
4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
3	5	3	3	4	3	3	3	3	3
3	3	5	5	4	5	4	5	4	5

IMPACTO EN EL DES.	IMPACTO EN EL DES.	IMPACTO EN EL DES.	IMPACTO EN EL DES.	IMPACTO EN EL DES.	Correo Electrónico	Municipio de residencia	Sexo:	Edad:
					cmcmaldonado@gmail.com	Teba	Hombre	De 18 a 34 años
3	4	5	3	3	uromjf@gmail.com	Campillos	Hombre	50 a 64 años
4	4	5	4	5	mariajoseteandalucia@	Sierra de Yeguas	Mujer	50 a 64 años
5	5	5	5	5	mabracav@gmail.com	Ardales	Mujer	35 a 49 años
2	2	0	0	4	huertalalapa@gmail.co	Cuevas del Becerro	Hombre	35 a 49 años
2	4	3	2	3	ampradilla@gmail.com	Campillos	Mujer	35 a 49 años
0	0	0	0	3	yolandamunozcampana	Ardales	Mujer	35 a 49 años
4	4	2	3	2	contabilidad@guadalte	Ardales	Mujer	35 a 49 años
3	4	4	4	4	Antmarin13@gmail.com	Almargen	Hombre	50 a 64 años
5	5	5	5	5	promeroaguilar1@gma	Almargen	Hombre	De 18 a 34 años
2	3	2	2	3	ivgarciamartos@gmail.com		Mujer	50 a 64 años
0	0	0	0	0	ansepul@gmail.com	Carratraca	Hombre	65 y más años
5	5	5	3	5	solvetar@gmail.com	Campillos	Hombre	35 a 49 años
5	5	5	5	5	mfortega75@gmail.com	Almargen	Mujer	35 a 49 años
0	0	0	4	0	sera270@gmail.com	Ardales	Hombre	50 a 64 años
1	0	1	1	1	mjimene@andaluciaer	Ardales	Hombre	50 a 64 años
5	4	4	5	5	amcampano@andaluci	Ardales	Mujer	50 a 64 años
5	4	5	5	5	abelayuntamiento@gm	Almargen	Hombre	De 18 a 34 años
4	5	5	5	5	jjfloridocarratraca@gm	Carratraca	Hombre	35 a 49 años
5	5	5	5	5	informacion@ecse.es	Campillos	Mujer	De 18 a 34 años
5	5	5	5	5	chikito051@hotmail.co	Carratraca	Hombre	35 a 49 años
5	5	5	5	5	isacazallamunoz@gma	Ardales	Mujer	35 a 49 años
5	4	5	5	4	McGrady.parker@gmai	Ardales	Hombre	35 a 49 años
3	3	3	3	3	t2alcaldia@canetelare	Cañete la Real	Mujer	35 a 49 años
4	5	4	4	4	morilloruizf@gmail.com	Campillos	Hombre	50 a 64 años
0	5	5	2	0	AUTODESGUACEROM	Almargen	Mujer	35 a 49 años
4	4	4	3	3	rosariomontillaromero	Cuevas del Becerro	Mujer	35 a 49 años
5	3	3	3	3	rosoes79@hotmail.com	Campillos	Hombre	35 a 49 años
3	4	4	4	3	SMRAMIS@ANDALUC	Campillos	Mujer	35 a 49 años
					franciscomoralesbaca	Campillos	Hombre	50 a 64 años

¡Participa,
tu opinión
cuenta!



DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE
DESARROLLO COMARCAL 2023-2027 DE GUADALTEBA

Grupo de
Acción Local
Guadalupe

Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027
Grupo de Desarrollo Rural Guadalupe

PRIORIZACIÓN NECESIDADES – GDR GUADALTEBA

LINK: <https://forms.gle/Shh8uTBQZU7CbTC27>

QR:



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.- PRIORIZACION DE NECESIDADES

- Invitación e-mail Taller on-line Priorización Necesidades y enlace zoom
- Presentación Resultados en Pwp Taller de Priorización de necesidades, detección de potencialidades y aspectos innovadores.
- Fotos taller validación asistentes

Contabilidad GAL

De: Contabilidad GAL <contabilidad@guadalteba.es>
Enviado el: lunes, 10 de junio de 2024 12:46
Para: 'gerencia@guadalteba.es'
Asunto: TALLER PRIORIZACIÓN NECESIDADES EDLL 2023-2027

Continuamos con el proceso de diseño del futuro de nuestra Comarca.

Realizadas las encuestas y mesas de participación ciudadana, y dentro del proceso de priorización de necesidades, vamos a realizar un taller para compartir nuestra visión sobre de la urgencia que estas necesidades detectadas, tienen para nuestra Comarca.

Este proceso nos permitirá conocer qué tipo de proyectos son los que deberemos priorizar a la hora de apoyarlos financieramente con la nueva EDLL Guadalteba.

Podrás participar en el mismo de forma on line, el próximo viernes 14 de junio a las 12:30 horas.

A continuación, se especifica el enlace para dicho taller.

GDR GUADALTEBA GUADALTEBA le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Zoom meeting invitation - Reunión de Zoom de GDR GUADALTEBA GUADALTEBA
Hora: 14 jun 2024 12:30 p. m. París

Entrar Zoom Reunión

<https://us06web.zoom.us/j/89951778271?pwd=xmYHBaWqCZjDhUMCtTFJzpU06jeHvn.1>

ID de reunión: 899 5177 8271
Código de acceso: 027381

Esperando contar con su participación, atentamente.

GDR Guadalteba.



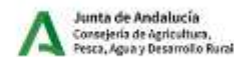
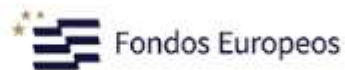
Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba
Avda. de Málaga, 5 (Centro Cultural Villa de Ardales).
29550 – Ardales (Málaga)
Tel.: 951 70 17 20

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por ley. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que el Responsable del tratamiento es Grupo De Desarrollo Rural Guadalteba, con NIF G29793932. Estos datos personales serán tratados con la finalidad de mantener el contacto y la comunicación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, de manera gratuita mediante correo electrónico a gal@guadalteba.es

**¡Participa,
tu opinión
cuenta!**



DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027 DE GUADALTEBA



TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER 2023-2027

14 de junio 2024, 12:30

láquesis desarrollo territorial rural
consultoría estratégica

 Grupo de
Desarrollo Rural
Guadalteba

INTRODUCCIÓN

Desde el [GDR GUADALTEBA](#) presentamos los resultados de la **priorización de necesidades** derivadas de la participación ciudadana, en base a los resultados obtenidos tras el taller de priorización on line.



TALLER DE PRIORIZACIÓN

Desde el **Grupo de Desarrollo Rural de Guadalteba** presentamos el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de participación social, análisis cuantitativo y análisis cualitativo. La jerarquización de necesidades se realiza en función de su importancia y su urgencia.

- **Nivel de importancia de la necesidad (puntuación de 1 a 5):** donde el 1 equivale a muy baja importancia, 2: baja importancia, 3: importancia media; 4 importancia alta y el 5 importancia muy alta.
- **Urgencia para su aplicación en el territorio (puntuación 1 a 5):** donde 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Una vez priorizadas las necesidades por importancia y urgencia, se realiza un proceso similar con las necesidades propuestas en función de su impacto positivo en los objetivos transversales de la Estrategia de Desarrollo Rural 2023-2027.

- Impacto positivo sobre la promoción de la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres
- Impacto positivo sobre la participación de la **juventud** en el desarrollo rural
- Impacto positivo en la **lucha contra el cambio climático**.
- Impacto positivo en el **desarrollo socioeconómico innovador** de la comarca.

Una vez priorizados las necesidades se presentarán los resultados obtenidos
¡Muchas gracias por participar!

METODOLOGÍA

La priorización de necesidades la hemos realizado en función de dos variables básicas para el desarrollo:

- Nivel de importancia de la necesidad
- Urgencia para su aplicación en el territorio

Importancia (1 a 5): donde 1: muy baja importancia, 2: baja, 3: media; 4 alta y el 5: muy alta.

Muy baja importancia				Muy alta importancia
1	2	3	4	5

Urgencia (1 a 5): donde 1: urgencia baja; 2 baja-media; 3 media; 4 media-alta y 5 alta.

Urgencia baja				Urgencia alta
1	2	3	4	5

Participantes: 30 personas

Hombres	16	Menores de 35	4
Mujeres	14	35: o más años	26

METODOLOGÍA

Una vez priorizadas las necesidades por importancia y urgencia, hemos realizado un proceso similar con las necesidades propuestas en función de su impacto positivo en los objetivos transversales de la Estrategia de Desarrollo Rural 2023-2027.

- Impacto positivo sobre la promoción de la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** entre hombres y mujeres
- Impacto positivo sobre la participación de la **JUVENTUD** en el desarrollo rural
- Impacto positivo en la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**.
- Impacto positivo en el **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR** de la comarca .

A continuación, se presentan los resultados.

METODOLOGÍA

- Para cada necesidad se obtiene una puntuación promedio obtenida de la suma de los valores logrados para cada uno de los criterios de priorización (importancia y urgencia) que nos permite jerarquizar las necesidades detectadas.
- Todas las necesidades han obtenido puntuaciones altas, lo que nos marca un grado de impacto elevado sobre el territorio
- Para determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, y pasar **priorización territorial** deberán obtener un **rango de impacto alto o muy alto** en el territorio: se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

- N.1.1. Impulso a la **adaptación** y **mitigación** del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.
- N.1.2. Impulso y **puesta en valor del patrimonio rural** (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).
- N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o **puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural**
- N.1.4. Favorecer **proyectos de cooperación conjunta** para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.

ÁREA TEMÁTICA 2. POBLACIÓN, DEMOGRAFÍA Y ASPECTOS SOCIALES

- N.2.1. Impulso a la **participación** y una **mayor implicación de la población** que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.
- N.2.2. **Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento** a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.
- N.2.3. Difusión y promoción de la **dotación de servicios sociales** a la comunidad.
- N.2.4. Favorecer proyectos de **cooperación conjunta** para el conocimiento de otras formas de dinamización social.

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

N.3.1. Apoyo a la **diversificación agraria y ganadera** en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.

N.3.2. Impulso de un **sector agrario y ganadero sostenible** que se adapte y mitigue el cambio climático.

N.3.3. Promoción de la **diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio)** distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.

N.3.4. Facilitación de la **inserción laboral de la población**, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.

N.3.5. Fomentar la **creación de un "ecosistema" de emprendimiento** y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.

N.3.6 Fomentar la **generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible** en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

- N.3.7. Fomento de la **vertebración empresarial**, impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia
- N.3.8. Mejora de la **formación y empleabilidad de la población** para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).
- N.3.9. **Introducción y difusión de productos agroecológicos** en la comarca, así como formación en su conocimiento
- N.3.10. Potenciar la **industria de transformación**
- N.3.11. Potenciar la **colaboración entre los centros formativos** (Universidad de Málaga, I.E.S.,...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven
- N.3.12. Apoyo a la **creación, ampliación y modernización de pymes** que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.

N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.

N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.

N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y **servicios sociales, asistenciales y sanitarios**, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población

N.4.5. Creación, modernización y restauración de las **infraestructuras, equipamientos y recursos** que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA

NECESIDADES

ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas
- N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven
- N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal
- N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: PRIORIZACIÓN POR NIVEL DE IMPORTANCIA

PRIORIZACION NECESIDADES POR IMPORTANCIA

Necesidades priorizadas por nivel de importancia	Puntuación
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,43
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,33
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,33
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,30
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,27
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial .	4,27
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	4,27
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	4,27
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,17
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,17
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,13

PRIORIZACION NECESIDADES POR IMPORTANCIA

Necesidades priorizadas por nivel de importancia	Puntuación
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,13
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,13
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,13
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,13
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,10
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,10
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	4,10
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico , histórico, artístico, cultural y natural	4,03

PRIORIZACION NECESIDADES POR IMPORTANCIA

Necesidades priorizadas por nivel de importancia	Puntuación
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,97
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,93
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial , impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia	3,93
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,87
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras, equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,80
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad.	3,57
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimiento de otras formas de dinamización social.	3,47

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: PRIORIZACIÓN POR NIVEL DE URGENCIA

PRIORIZACION NECESIDADES POR URGENCIA

Necesidades priorizadas por urgencia de implantación	Puntuación
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,50
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,48
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,40
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,40
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	4,30
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,30
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	4,30
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,23
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,23
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural .	4,21
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,20
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial .	4,20

PRIORIZACION NECESIDADES POR URGENCIA

Necesidades priorizadas por urgencia de implantación	Puntuación
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,20
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima , y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,17
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,17
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,10
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,10
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,10
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,07
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,07

PRIORIZACION NECESIDADES POR URGENCIA

Necesidades priorizadas por urgencia de implantación	Puntuación
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	3,97
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	3,93
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial, impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia	3,93
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,90
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,87
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras, equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,87
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,73
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad.	3,73
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimiento de otras formas de dinamización social.	3,67

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: PUNTUACIÓN FINAL- RANKING

RANKING DE NECESIDADES (IMPORTANCIA + URGENCIA)

Necesidades priorizadas por nivel de importancia y urgencia de implantación	Puntuación	Ranking
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,42	1
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,41	2
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,40	3
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,37	4
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	4,28	5
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	4,28	5
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial .	4,23	7
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales , asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,23	7
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20	9
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,18	10
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,18	10

RANKING DE NECESIDADES (IMPORTANCIA + URGENCIA)

Necesidades priorizadas por nivel de importancia y urgencia de implantación	Puntuación	Ranking
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,15	12
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,13	13
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,13	13
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,12	15
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,10	16
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,10	17
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10	17
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,10	17
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,03	21
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	4,03	21

RANKING DE NECESIDADES (IMPORTANCIA + URGENCIA)

Necesidades priorizadas por nivel de importancia y urgencia de implantación	Puntuación	Ranking
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico , histórico, artístico, cultural y natural	3,98	23
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial , impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia	3,93	24
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,88	25
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,83	26
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras , equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,83	26
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad.	3,65	28
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimiento de otras formas de dinamización social.	3,57	29

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

IMPACTO OBJETIVOS TRANSVERSALES

(Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha
contra el cambio climático e Innovación)

METODOLOGÍA

- Para pasar **priorización temática a partir de los objetivos transversales**, cada necesidad deberá obtener un rango de **impacto medio, alto o muy alto** en el territorio:
- Todas las necesidades han obtenido puntuaciones bastante altas, la que nos marca un grado de impacto elevado sobre el territorio.
- Deberán obtener un **rango de impacto alto o muy alto** en el territorio: se establece que el valor **3,5** del rango determina un **impacto medio-alto** de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación).



Impacto negativo	Impacto nulo/ sin impacto	Impacto muy bajo	Impacto bajo	Impacto medio	Impacto alto	Impacto muy alto
-1	0	1	2	3	4	5

RANKING Impacto positivo participación de la juventud en el desarrollo rural

Necesidades priorizadas por impacto positivo en la participación de la juventud rural	Puntuación
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,00
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	3,90
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población , con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,90
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca , en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,79
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	3,76
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,66
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial .	3,59
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,59
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras , equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,59
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	3,59
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,55

RANKING Impacto positivo en la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Necesidades priorizadas por impacto positivo en la promoción de igualdad	Puntuación
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,97
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,90
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,86
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86

RANKING Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.

Necesidades priorizadas por impacto positivo en la lucha contra el cambio climático	Puntuación
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,41
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,11
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	4,04
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,04
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,81
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,71
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	3,57

RANKING Impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca

Necesidades priorizadas por impacto positivo desarrollo socioeconómico innovador comarcal	Puntuación
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,21
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial .	4,11
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,05
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	4,00
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	3,96
N.3.10. Potenciar la industria de transformación	3,96
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S.,...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	3,96
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,89
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,89



RANKING Impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca

Necesidades priorizadas por impacto positivo desarrollo socioeconómico innovador comarcal	Puntuación
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,71
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,70
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,68
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca , así como formación en su conocimiento	3,64
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	3,61
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	3,61
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	3,57
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	3,57
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	3,54
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,50
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,50

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: POTENCIALIDADES

POTENCIALIDADES

- **Pot.1.** Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.
- **Pot.2.** Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.
- **Pot.3.** Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.
- **Pot.4.** Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...
- **Pot.5.** Aprovechamiento de su localización geográfica por la cercanía a la capital de la provincia de Málaga.
- **Pot.6.** Promoción y difusión de la cultura musical: bandas de música, certámenes, fiestas, eventos,...
- **Pot.7.** Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.
- **Pot.8.** Creación marca comarcal GUADALTEBA.
- **Pot.9.** Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.

POTENCIALIDADES

- **Pot.10.** Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.
- **Pot.11.** Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.
- **Pot.12.** Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un mayor número de pernoctaciones en el territorio
- **Pot.13.** Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.
- **Pot.14.** Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.
- **Pot.15.** Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.
- **Pot.16.** Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.
- **Pot.17.** Difusión de la accesibilidad a locales.
- **Pot.18.** Ejecución de programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.

POTENCIALIDADES

- **Pot.19.** Formación tecnológica a personas proclives a emprender.
- **Pot.20.** Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y polo digital de Málaga
- **Pot.21.** Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.
- **Pot.22.** Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.
- **Pot.23.** Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.
- **Pot.24.** Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.
- **Pot.25.** Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.
- **Pot.26.** Potenciar la actividad logística en la comarca, para optimizar las autorizaciones de transporte de mercancías.
- **Pot.27.** Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO: ASPECTOS INNOVADORES

ASPECTOS INNOVADORES

- **AI.1.** Desarrollo de un programa informativo comarca a través de medios convencionales y digitales.
- **AI.2.** Creación de una App y perfil en redes sociales a nivel comarcal
- **AI.3.** Crear marca GUADALTEBA, dar visibilidad y promoción a la comarca, sus recursos, productos,
- **AI.4.** Plan medioambiental por parte de las instituciones. Implicación de la diputación provincial.
- **AI.5.** Formación en consumo responsable
- **AI.6.** Certamen de cortometrajes para la población joven en temas relacionados con el cuidado del medioambiente.
- **AI.7.** Creación de empresas de biogás a partir de residuos de purines.
- **AI.8.** Creación de empresas de biomasa de poda de olivar.
- **AI.9.** Creación de empresas de compostaje.
- **AI.10.** Creación de plantas de producción de gas con subproductos agrícolas.
- **AI.11.** Creación de olimpiadas comarcales entre los centros formativos para facilitar la participación y las relaciones sociales, con especial énfasis en la población joven.
- **AI.12.** Desarrollo de una página web donde se publiciten todas las empresas autóctonas voluntarias de la comarca.
- **AI.13.** Creación de espacios de co-working.

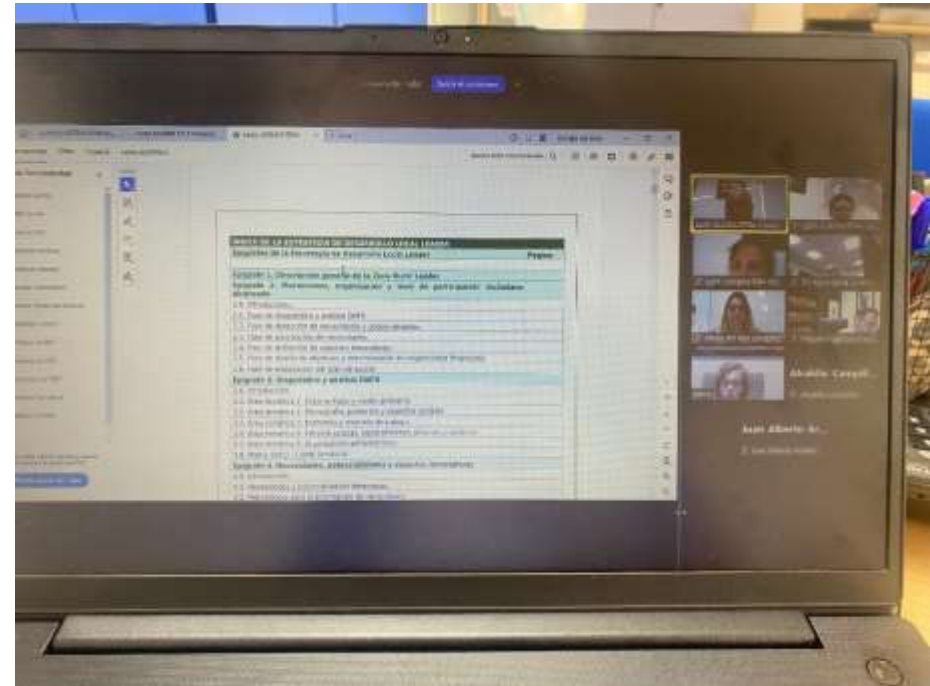
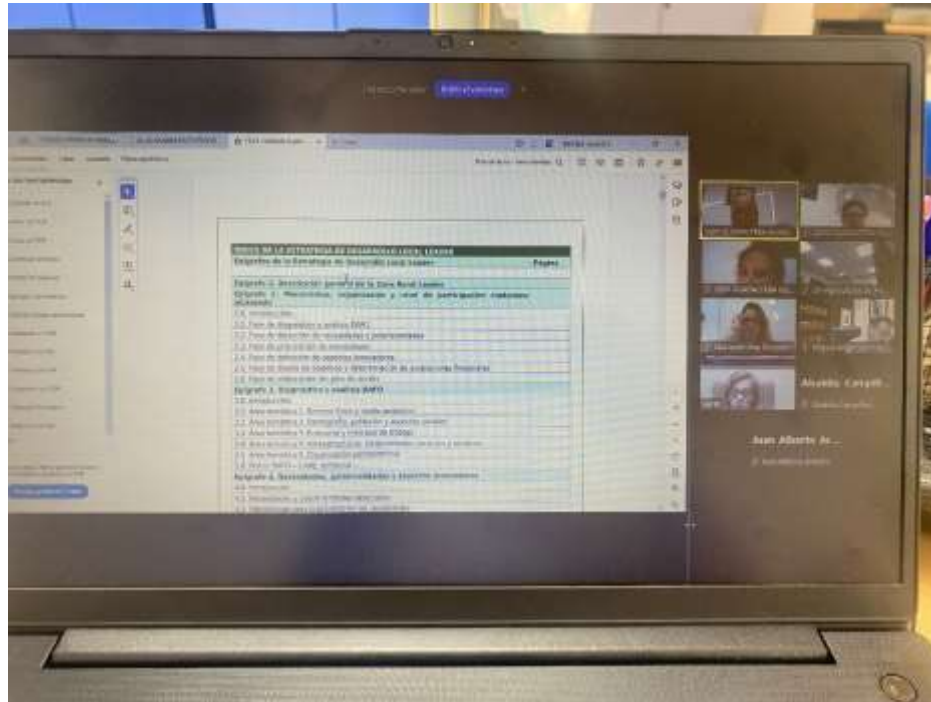
Muchas gracias por su asistencia

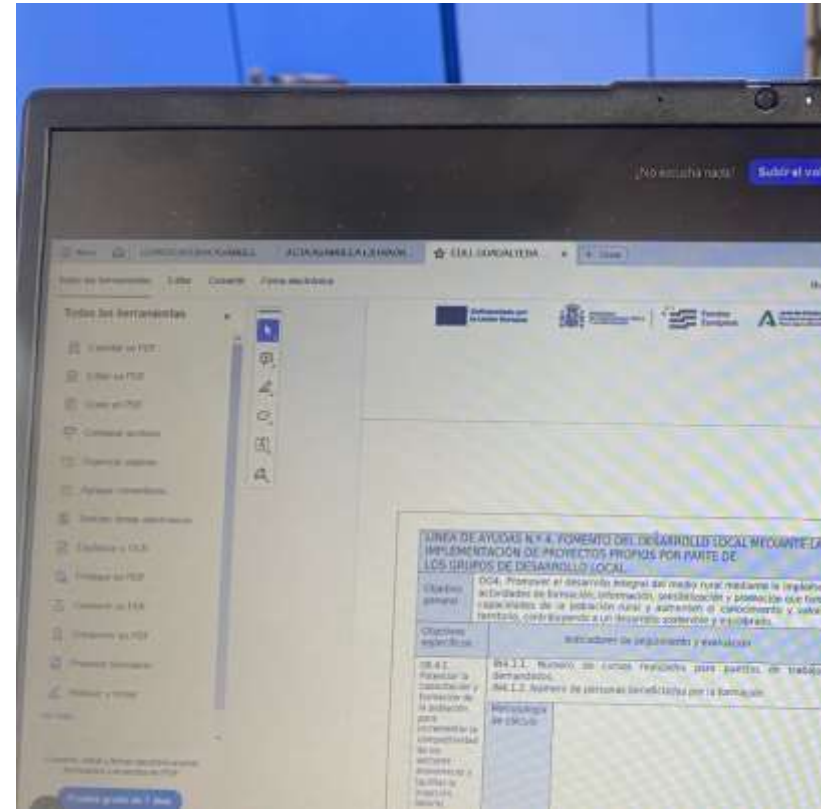
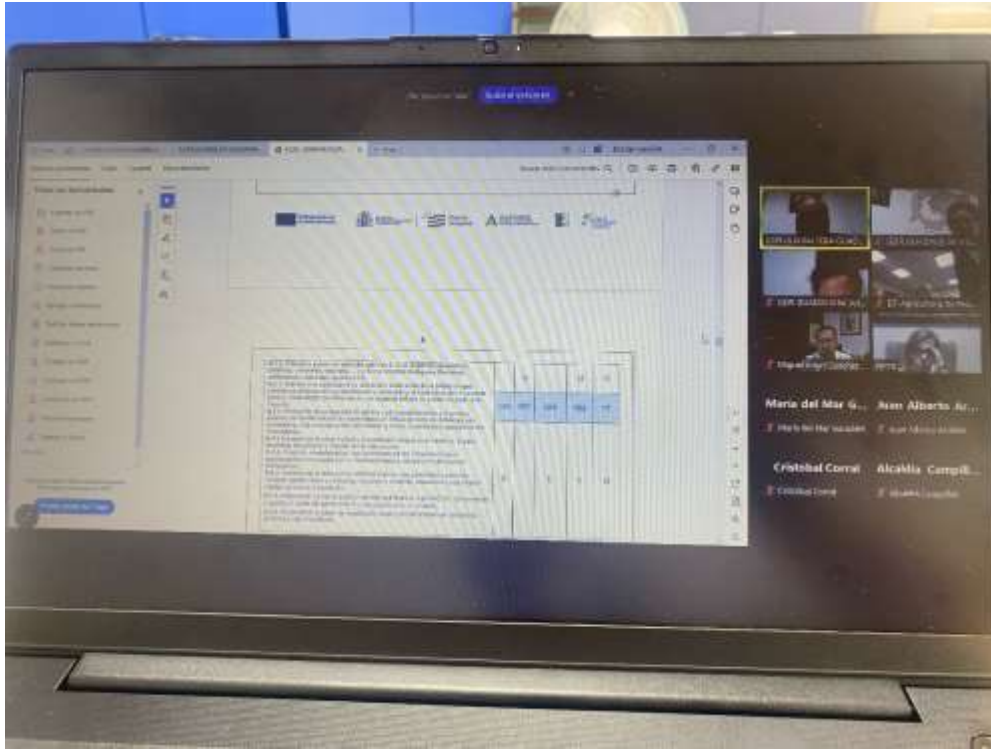


láquesis desarrollo territorial rural
consultoría estratégica

TALLER ON LINE DE VALIDACIÓN NECESIDADES- POTENCIALIDADES- ASPECTOS INNOVADORES. GDR GUADALTEBA

14 JUNIO 2024





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. MESA DEBATE VALIDACIÓN OBJETIVOS, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, CRITERIOS, SUBCRITERIOS Y PLAN DE ACCIÓN.

- Introducción
- Acta Junta Directiva 20-06-2024. Contiene definición de objetivos, tipología de operaciones y plan de acción.
- Acta Junta Directiva 02-07-2024. Contiene los criterios de selección.

**JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2024**

Sres. Asistentes

Sr. Presidente Accidental

D. Cristóbal Miguel Corral Maldonado, Ayuntamiento de Teba.

Sres. Vocales

D. Antonio Guerrero Morillo, S.C.A. Olivarera San Benito.

D. José Luis Aragón Navas. Agropecuaria San Agustín, S.L.

D. Miguel Ángel Sánchez Jiménez. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas.

D^a. María Victoria Campos Cortés. Asociación de mujeres empresarias de Campillos "Proyecta".

D. Benito Jesús Avilés Avilés. Consejo Regulador Denominación de Origen de Antequera.

D. Juan Andrés Escalera Serrano. La Polea, SCA.

Sra. Secretaria

D^a. María del Carmen Romero García, Ayuntamiento de Almargen.

En Ardales, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 2 de julio de dos mil veinticuatro, se reunieron de forma online a través de la plataforma zoom, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Cumplidas las formalidades legales establecidas queda válidamente constituida la Junta Directiva, bajo la Presidencia Accidental de D. Cristóbal Miguel Corral Maldonado y actuando de Secretaria, D^a. María del Carmen Romero García.

Asisten a la reunión el gerente Francisco Jesús Morillo Ruiz y las técnicas Yolanda Muñoz Campano y M^a del Carmen Romero Carabante.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.-

El Presidente somete a votación el acta de la última reunión de la Junta Directiva, siendo aprobada ésta, por todos los asistentes a la misma.

PUNTO 2º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES MARCO 2023-2027.

El presidente cede la palabra al Gerente, quién da cuenta de lo siguiente:

Se presenta otra propuesta de criterios y subcriterios de selección de proyectos para las diferentes líneas de ayudas. Una vez repasados los mismos con los asistentes y considerando sus aportaciones, éstos quedan como se indica en el Anexo I.

Se somete a votación este punto, y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.- PÁGINA WEB GDR GUADALTEBA.

Comenta el gerente, que se está realizando la modificación y actualización de la página web de la asociación, ya que la que tiene actualmente está totalmente desfasada.

Se realiza una demostración de cómo quedaría la web, para que las personas participantes puedan opinar sobre la misma. Nadie comenta nada, todos los/as asistentes de acuerdo con la nueva web.

Se somete a votación este punto, y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4.- PROYECTO COOPERACIÓN TURISMO, FAM TRIPS.

Comenta el gerente, que quedan pendiente de realizar varios viajes dentro del apartado "Fam Trips", del proyecto de Cooperación de Turismo.

Explica que ahora en verano no se van a realizar, y que una vez que pase el mismo, se volverá a informar conforme se vayan teniendo noticias, se cree que del 22 al 25 de septiembre se hará el del País Vasco, pero no es seguro.

PUNTO 5. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

Informa el gerente, que es necesario convocar Asamblea para la aprobación de la EDLL 2023-2027, ya que es requisito indispensable para su presentación.

Se propone como fecha para la misma, el día 22 de julio (lunes), a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 8:30 horas en segunda y de forma online.

Se somete a votación este punto, y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6. PUNTOS DE URGENCIA

No hay puntos de urgencia.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comenta María Victoria Campos Cortés, que existe un proyecto de coaching que cree interesante para acercarlo a las empresas, se comenta entre varios de los asistentes y se tendrá en cuenta para el próximo marco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas y treinta minutos, del día de la fecha, acordándose extender la presente acta, de lo que, como Secretaria, certifico.

ANEXO I. CRITERIOS DE SELECCIÓN EDLL GUADALTEBA 2023-2027

LINEA 1 DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL CRITERIOS DE VALORACION PROYECTOS
NO PRODUCTIVOS

1 CÓDIGO	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	LINEA 1	PUNTOS
DRI.1 Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades especiales			SI	5
DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad	Acumulable	SI	5
DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL	Acumulable	SI	5
CO.1 Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)			SI	25
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	SI	20
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	SI	25
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	SI	25
CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático			SI	10
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar)	Acumulable	SI	10
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable	SI	10
FO.1 Operaciones de formación, y sensibilización para la población			SI	15
FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	SI	15
FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	SI	15
FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	SI	15
FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	SI	SI	15
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL .Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	Excluyente	SI	15
FO.3 Mejora de la capacitación de los profesionales del sector agrario, agroalimentario y/o forestal			SI	20
FO 3.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal)	Excluyente	SI	20
FO 3.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal)	Excluyente	SI	20
FO 3.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 profesionales de empresas agrarias/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal).	Excluyente	SI	20
FO 3.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 profesionales de empresas agrarias/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal)	Excluyente	SI	20
8 IGUALDAD DE GÉNERO				
IG.3 Formación			SI	5
IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	Excluyente	SI	5
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	Excluyente	SI	5
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	Excluyente	SI	5
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	Acumulable	SI	5
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	Acumulable	SI	5
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	Acumulable	SI	5
IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	Acumulable	SI	5
JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural			SI	5
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	SI	5
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	SI	5

LINEA 1 DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL CRITERIOS DE VALORACION PROYECTOS
NO PRODUCTIVOS

JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Acumulable	SI	5
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumulable	SI	5
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	SI	5
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	SI	5
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	SI	5
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumulable	SI	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		SI	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	SI	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	SI	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	SI	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		SI	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable	SI	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	SI	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	SI	10

TOTAL 100

LINEA DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL CRITERIOS DE VALORACION PROYECTOS PRODUCTIVOS

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	SI	PUNTOS
AT.8	Efectos de la operación en el territorio		SI	15
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	SI	15
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	SI	15
FE.3	Enquadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva, en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por		SI	15
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	SI	15
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	SI	15
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Excluyente	SI	15
FE 3.4	Construcción	Excluyente	SI	15
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	SI	15
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	SI	15
FE 3.7	Hostelería	Excluyente	SI	15
FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	SI	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	SI	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	SI	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	SI	15
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	SI	15
FE 3.13	Educación	Excluyente	SI	15
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	SI	15
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	SI	15
FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	SI	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		SI	15
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	SI	15
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	SI	15
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	SI	15
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	SI	15
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		SI	5
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	SI	5
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos		SI	10
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios...etc)	Acumulable	SI	10
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales)	Acumulable	SI	10
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua	Acumulable	SI	10
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales	Acumulable	SI	10
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua	Acumulable	SI	10

LINEA DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL CRITERIOS DE VALORACION PROYECTOS PRODUCTIVOS

	CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables.	Acumulable	SI	10
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)			15
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente		10
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente		15
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente		15
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)			SI 5
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	Excluyente	SI	5
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	SI	5
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	SI	5
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	Excluyente	SI	5
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	Excluyente	SI	5
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	SI	0
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	SI	0
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	SI	5
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (personas de 25 años)			SI 5
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	SI	5
		La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	excluyente	SI	5
	JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	SI	5
	JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente	SI	5
	JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable	SI	5
	JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	SI	5
	JR.1.6	Asociaciones juveniles	Excluyente	SI	5
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda			SI 5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	SI	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	SI	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	SI	5
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora			SI 10
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable	SI	10
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	SI	10
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	SI	10

TOTAL 100

LINEA 2. DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA RURAL
CRITERIOS PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter		SI	
DRI.1	Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades especiales				5
DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad	Acumulable		SI	5
DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL	Acumulable		SI	5
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)			SI	25
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente		SI	20
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente		SI	25
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente		SI	25
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático			SI	10
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, <i>webinar</i>)	Acumulable		SI	10
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	Acumulable		SI	10
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población			SI	20
FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente		SI	20
FO 1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente		SI	20
FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente		SI	20
FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas			SI	20
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL .Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	Excluyente		SI	20
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género			SI	5
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	Excluyente		SI	5
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente		SI	5
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente		SI	5
IG.3	Formación			SI	10
IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	Excluyente		SI	10
IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	Excluyente		SI	10
IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	Excluyente		SI	10
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	Acumulable		SI	10
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	Acumulable		SI	10
IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	Acumulable		SI	10
IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	Acumulable		SI	10
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural			SI	10
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente		SI	10
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en cursos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente		SI	10

LINEA 2. DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA RURAL
CRITERIOS PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Acumulable		SI	10
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumulable		SI	10
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente		SI	10
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente		SI	10
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente		SI	10
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumulable		SI	10
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda			SI	5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable		SI	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable		SI	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable		SI	5
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica			SI	10
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable		SI	10
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable		SI	10
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable		SI	10

TOTAL 100

LINEA 2. DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA RURAL. CRITERIOS DE VALORACION PROYECTOS PRODUCTIVOS

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	SI	PUNTOS
AT.8	Efectos de la operación en el territorio		SI	15
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	Excluyente	SI	15
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	Excluyente	SI	15
FE.3	Enquadramiento de la operación, ya sea productivo o no productivo, en alguna división		SI	15
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	Excluyente	SI	15
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	Excluyente	SI	15
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Excluyente	SI	15
FE 3.4	Construcción	Excluyente	SI	15
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	Excluyente	SI	15
FE 3.6	Transporte y almacenamiento	Excluyente	SI	15
FE 3.7	Hostelería	Excluyente	SI	15
FE 3.8	Información y comunicaciones	Excluyente	SI	15
FE 3.9	Actividades inmobiliarias	Excluyente	SI	15
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Excluyente	SI	15
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	Excluyente	SI	15
FE 3.12	Administración Pública y Defensa	Excluyente	SI	15
FE 3.13	Educación	Excluyente	SI	15
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	Excluyente	SI	15
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	Excluyente	SI	15
FE 3.16	Otros servicios	Excluyente	SI	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		SI	10
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	SI	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	SI	10
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	SI	10
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	SI	10
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)			15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente		10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente		15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente		15
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación		SI	10
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	Excluyente	SI	10
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	Excluyente	SI	10
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	Excluyente	SI	0
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	Acumulable	SI	10
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	↑Excluyente	SI	10
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	Acumulable	SI	10

LINEA 2. DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA RURAL. CRITERIOS DE VALORACION PROYECTOS PRODUCTIVOS

	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	↑Excluyente		SI	10
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	Acumulable		SI	10
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	↑Excluyente		SI	10
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	Excluyente		SI	0
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	Excluyente		SI	0
IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes locales)			SI	5
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	Excluyente		SI	5
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente		SI	5
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente		SI	5
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	Excluyente		SI	5
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	Excluyente		SI	5
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable		SI	0
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable		SI	0
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable		SI	5
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)			SI	5
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente		SI	5
		La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	excluyente		SI	5
	JR.1.2	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente		SI	5
	JR.1.3	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente		SI	5
	JR.1.4	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable		SI	5
	JR.1.5	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable		SI	5
	JR.1.6	Asociaciones juveniles	Excluyente		SI	5
IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda			SI	5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable		SI	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable		SI	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable		SI	5
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica			SI	10
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable		SI	10
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable		SI	10
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable		SI	10
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2002/261 de la Comisión)			SI	10

LINEA 2. DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA RURAL. CRITERIOS DE VALORACION PROYECTOS PRODUCTIVOS

	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	Excluyente		SI	10
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	Excluyente		SI	10
	PS.2.3	Entidades de economía social	Acumulable		SI	10

TOTAL	100
-------	-----

LINEA 3. CONSERVACION DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL
DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE. CRITERIOS VALORACION

LII PUNTOS

CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (%)		SI	15
	CO.1.1 La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	Excluyente	SI	10
	CO.1.2 La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	Excluyente	SI	15
	CO.1.3 La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	Excluyente	SI	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		SI	10
	CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	SI	10
	CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	SI	10
	CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	SI	10
	CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	Excluyente	SI	10
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		SI	5
	CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	SI	5
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental		SI	5
	CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	Acumulable	SI	5
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población		SI	15
	FO 1.1 Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	SI	15
	FO 1.2 Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	SI	15
	FO 1.3 Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	Excluyente	SI	15
	FO 1.4 Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas		SI	15
	FO 1.5 Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL .Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	Excluyente	SI	15
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		SI	3
	IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	Excluyente	SI	3
	IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	SI	3
	IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	SI	3
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres		SI	2
	IG.11.1 Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales	Excluyente	SI	2
	IG.11.2 Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres	Excluyente	SI	2
	IG.11.3 Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	Excluyente	SI	2
	IG.11.4 Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres	Excluyente	SI	2
	IG.11.5 Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc.	Acumulable	SI	2
	IG. 11.6 Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas	Acumulable	SI	2
	IG 11.7 Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidos en la EDL (%)		SI	2
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		SI	10
	JR.3.1 Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	Excluyente	SI	10

**LINEA 3. CONSERVACION DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL
DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE. CRITERIOS VALORACION**

JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	Excluyente	SI	10
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	Acumulable	SI	10
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	Acumulable	SI	10
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	Excluyente	SI	10
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	Excluyente	SI	10
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	Excluyente	SI	10
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	Acumulable	SI	10
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		SI	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	Acumulable	SI	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	SI	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	Acumulable	SI	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		SI	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	Acumulable	SI	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	SI	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	Acumulable	SI	10
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		SI	20
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	Acumulable	SI	20
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	Acumulable	SI	20
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	Excluyente	SI	20
			TOTAL	100

**JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024**

Sres. Asistentes

Sr. Presidente

D. Juan Alberto Naranjo Moral, Ayuntamiento de Ardales.

Sres. Vocales

D^a. Irenes Calderón Muñoz, Patronato Turismo Ardales.

D. Antonio Guerrero Morillo, S.C.A. Olivarrera San Benito.

D. Antonio Sepúlveda González. Ayuntamiento de Carratraca.

D. José Luis Aragón Navas. Agropecuaria San Agustín, S.L.

D. Miguel Ángel Sánchez Jiménez. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas.

D^a. María Victoria Campos Cortés. Asociación de mujeres empresarias de Campillos "Proyecta".

D. Daniel Gómez Aguilar. Ayuntamiento de Campillos.

D. Benito Jesús Avilés Avilés. Consejo Regulador Denominación de Origen de Antequera.

D^a. María del Mar Espejo Herrerías. Ardalestur.

D^a. María del Mar González Vera. Federación de Asociaciones de Mujeres "Peñarrubia".

D. Juan Andrés Escalera Serrano. La Polea, SCA.

D. Cristóbal Miguel Corral Maldonado. Ayuntamiento de Teba.

Sra. Secretaria

D^a. María del Carmen Romero García, Ayuntamiento de Almargen.

En Ardales, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 20 de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron de forma online a través de la plataforma zoom, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Cumplidas las formalidades legales establecidas queda válidamente constituida la Junta Directiva, bajo la Presidencia de D. Juan Alberto Naranjo Moral y actuando de Secretaria, D^a. María del Carmen Romero García.

Asisten a la reunión el gerente Francisco Jesús Morillo Ruiz y las técnicas Yolanda Muñoz Campano y M^a del Carmen Romero Carabante.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.-

El Presidente somete a votación el acta de la última reunión de la Junta Directiva, siendo aprobada ésta, por todos los asistentes a la misma.

PUNTO 2º.- DEFINICIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EDLL 2023-2027.

El presidente cede la palabra al Gerente, quién da cuenta de lo siguiente:

Explica que una vez realizado el proceso de participación ciudadana para la definición y priorización de las necesidades de la nueva Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027, el siguiente paso sería la definición de objetivos y del Plan de Acción.

Se presenta una propuesta para los objetivos, con un objetivo general y varios objetivos específicos para cada una de las líneas de ayuda. Una vez repasados los mismos con los/as asistentes y considerando sus aportaciones, éstos quedan definidos como se indica en el Anexo I.

Se presenta también una propuesta de tipologías de operaciones para cada línea de ayuda, así como una asignación de porcentajes a aplicar para cada una de ellas.

Por parte de varios de los asistentes, se propone que se realice una modificación en la asignación de porcentajes propuestos, que afectaría a las líneas, 1, 3 y 5.

Y dentro de la línea 1, se propone la modificación de la asignación de porcentajes a las diferentes tipologías de operaciones. Se adjunta Anexo II, con la distribución total de tipologías de operaciones y plan financiero definitivos.

Se somete a votación este punto, y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.- ALTO SOCIOS/AS.

Comenta el gerente, que ha presentado la documentación necesaria para darse de alta como socia, la entidad "Imperium, S.C.A", de Teba.

Se somete a votación este punto, y se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4.- PUNTOS DE URGENCIA.

No hay puntos de urgencia.

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta Cristóbal Miguel Corral Maldonado, que para cuándo está previsto que esté en marcha la nueva EDLL, a lo que contesta el gerente que no se sabe, pero se prevee que para principios de 2025.

Pregunta Antonio Guerrero Morillo, que para cuándo está previsto la finalización de los expedientes de la línea de Agricultura, a lo que responde el gerente que se espera que en breve, debido a que en Delegación tenían algún problema con algunos informes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9 horas y treinta minutos, del día de la fecha, acordándose extender la presente acta, de lo que, como Secretaria, certifico.

ANEXO I. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EDLL GUADALTEBA 2023-2027

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR LÍNEAS DE AYUDAS

LÍNEA DE AYUDA 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

- OG1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agrario y forestal mediante la implementación de operaciones enfocadas en la formación, modernización, y promoción de actividades de producción, transformación, y comercialización, así como en la mejora de la calidad y los servicios vinculados a estos sectores, promoviendo la integración de la población joven, el respeto al medioambiente, la igualdad entre hombres y mujeres y la innovación.
 - OE1.1. Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.
 - OE1.2. Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad.
 - OE1.3. Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.

LÍNEA DE AYUDA 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

- OG2. Fomentar la diversificación y desarrollo sostenible de la economía rural, en concreto, de otros sectores estratégicos distintos del sector agrario y forestal, mediante la implementación de actividades de formación, información y promoción, así como la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas, y el apoyo a la creación, modernización y competitividad de empresas y nuevas actividades económicas.
 - OE2.1. Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales.
 - OE2.2. Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.
 - OE2.3. Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.

LÍNEA DE AYUDA 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

- OG3. Promover la conservación del patrimonio rural, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo social sostenible mediante la elaboración de estudios, planes y programas, así como la ejecución de actividades de promoción, sensibilización, conservación, dotación y mejora de infraestructuras y servicios adecuados.
 - OE3.1. Potenciar la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y mejora de la calidad de vida.

- OE3.2. Potenciar la conservación, protección, rehabilitación, recuperación y puesta en valor del patrimonio rural, incluyendo el medioambiental.

LÍNEA DE AYUDA 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL

- OG4. Promover el desarrollo integral del medio rural mediante la implementación de actividades de formación, información, sensibilización y promoción que fortalezcan las capacidades de la población rural y aumenten el conocimiento y valorización del territorio, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equilibrado.
 - OE.4.1. Potenciar la capacitación y formación de la población para incrementar la competitividad de los sectores económicos y facilitar la inserción laboral.
 - OE4.2. Fomentar la valorización de los recursos del territorio a través de su difusión y promoción.

LÍNEA DE AYUDA 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

- OG5. Fomentar la cooperación y desarrollo sostenible de las áreas rurales mediante la implementación de actividades de cooperación Leader, que promuevan la colaboración entre las entidades locales, organizaciones y agentes económicos, impulsando proyectos innovadores y estratégicos que fortalezcan la cohesión territorial y el bienestar socioeconómico de la población rural con especial incidencia en la población joven y mujer.
 - OE5.1. Promover actuaciones que pongan en valor los recursos económicos, naturales, sociales y culturales de la comarca.
 - OE5.2. Promover actuaciones que impliquen nuevas formas de dinamización social, con especial énfasis en mujer, jóvenes y colectivos específicos con dificultades de inclusión

ANEXO II. TIPOLOGÍA DE OPERACIONES Y PLAN DE ACCIÓN EDLL GUADALTEBA 2023-2027

PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

ASIGNACIÓN (%) 100%

Líneas de ayuda nº1. Desarrollo del sector agrario y forestal 26%

Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural. 50%

Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible. 20%

Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR. 2%

Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader. 2%

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)

IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)

%

IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)

%

JUVENTUD RURAL (MIN 10%)

%

JUVENTUD RURAL (MIN 10%)

%

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)

%

LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)

%

LÍNEA 1. DESARROLLO AGRARIO Y FORESTAL

Tipología de operaciones	P/NP	
1.1. Destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal	NP	0%
1.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción transformación y/o comercialización agraria y/o forestal	P NP	2%
1.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario/forestal	NP	5%
1.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad	P	5%
1.5 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas al sector agrario/forestal	N P	0%
1.6 Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y /o forestal		0%
1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias	P	35%
1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales		0%
1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios	P	28%
1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales		0%
1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal	P	25%
TOTAL		100%

LÍNEA 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Tipología de operaciones

2.1. Destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural

NP 0%

2.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.

P NP 5%

2.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural

NP 2%

2.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.

NP 0%

2.5 Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a la diversificación de la economía rural

NP 10%

2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas

P 58%

2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial

P 25%

TOTAL

100%

**LÍNEA 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA
Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

Tipología de operaciones

3.1. Destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida, y el desarrollo social y sostenible	NP	2%
3.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida, y el desarrollo social y sostenible	NP	0%
3.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y	NP	2%
3.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural,	NP	0%
3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	NP	10%
3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	NP	86%
TOTAL		100%

LÍNEA 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIO DEL GDR

Tipología de operaciones

4.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local	0%
4.2. Destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural	80%
4.3 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio	20%
4.4 Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local	0%
4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local	0%
	100%

LÍNEA 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Tipología de operaciones

5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperacion Leader

100%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.- DIFUSION EN WEB Y RRSS

- Informe de Difusión en web y RRSS
- Cuñas de Radio

El Grupo de Desarrollo Rural Guadalteba comienza el proceso para EL DISEÑO Y LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LÍDER 2023-2027 DE GUADALTEBA.

Dentro del mismo, se van a llevar a cabo mesas y talleres participativos en municipios de la Comarca del Guadalteba:

- Lunes 15 de abril, a las 11 de la mañana en Cuevas del Becerro. Mesa: Institucional
Y ese mismo día a las 5 de la tarde en Almargen. Mesa: Mujer y Tejido Asociativo.
- Martes 16 de abril, a las 5 de la tarde en Teba, Mesa: Pymes, Turismo y Autónomos.
- Miércoles 17 de abril, a las 5 de la tarde en Ardales, Mesa: Juventud y Tejido Asociativo.
- Jueves 18 de abril, a las 5 de la tarde, en Sierra de Yeguas, Mesa: agricultura, ganadería e industria agroalimentaria.

¡¡Inscríbete y participa!!

Para más información llamar al 6-8-7 7-2-6 3-9-2 o en la web: guadalteba.es

Ayuda preparatoria para el diseño, presentación y preparación, de la implementación de las estrategias de desarrollo rural leader en el marco 2023/2027. Proyecto financiado por los Fondos Feader de la Unión Europea en un 90% y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en un 10%